

EL URUGUAY DESDE LA SOCIOLOGÍA 20



Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ISSN en línea 2393-7874

El Departamento de Sociología es una de las unidades académicas que conforman, desde 1992, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Sus orígenes se remontan al Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho, fundado en 1968, en cuyo seno se creó la Licenciatura en Sociología que formó a la primera generación de sociólogos del país. La intervención militar en la Universidad de la República a partir de 1974 interrumpió durante once años la carrera de Sociología, la cual recién se reabrió en 1985, con el advenimiento de la democracia.

El Departamento tiene bajo su responsabilidad la formación de grado en Sociología y de posgrado a través de cuatro maestrías —Sociología, Métodos Avanzados de Investigación, Estudios sobre América Latina y participación en la Maestría en Políticas Públicas— y un programa de doctorado. Además, ofrece una variedad de diplomas de especialización: Metodología de la Investigación Aplicada, Jóvenes, Juventudes y Políticas Públicas, Estudios de Género y Políticas Públicas en crimen e inseguridad.

La investigación se estructura en campos sociológicos relevantes, algunos de los cuales tienen una larga tradición en el país —como las sociologías del trabajo, política, rural, educación, género, estructura social, jóvenes y juventudes— y otros han logrado una importante consolidación en el último tiempo —sociologías de la violencia y el delito, cultura, urbana, movimientos sociales y tecnologías de la información, entre otras—.

El Uruguay desde la Sociología 20

**20.^a Reunión Anual
de Investigadores del
Departamento de Sociología**



Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Constituyente 1502, Piso 5

Montevideo, Uruguay

Teléfono: (+598) 2410 3855.

Correo electrónico: dirección.ds@cienciassociales.edu.uy

Página web: <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/>

Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. El Uruguay desde la Sociología 20 / Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Montevideo: Udelar. FCS-DS : Doble clic · Editoras, 2023.

400 p.

Incluye bibliografía.

20.^a Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología.

ISSN: 1688-9932

ISSN en línea: 2393-7874

1. Sociología. 2. Vivienda. 3. Paternidad. 4. Maternidad. 5. Cuidados. 6. Feminismo. 7. Juventud rural. 8. Género. 9. Empresas. 10. Trabajo. 11. Religión. 12. Suicidio. 13. Inseguridad. 14. Violencia. 15. Movimientos estudiantiles. 16. Personas privadas de libertad. 17. Reinserción social. 18. Medio rural. 19. Ancianos. 20. Salud. 21. Adolescentes. 22. Familia. 23. Políticas públicas. 24. Uruguay

I. Título.

CDD: 301.020 2

Ficha catalográfica elaborada por la sección Procesos Técnicos de la Biblioteca de Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República)

Primera edición, Volumen 20, 2023.

© Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

Colegiado de Dirección:

Soledad Nión (encargada)

Julián Reyes

Leonel Rivero

Ana Laura Rivoir

Miguel Serna

Comisión de Investigación:

Gabriel Tenenbaum (coordinador)

María Julia Acosta

Valentina Perrotta

Alberto Riella

Ana Vigna

Julián Reyes (asistente)

Producción editorial: Doble clic · Editoras

En la elaboración de este material se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso reiterado de “/o”, “/a”, “los y las”, etcétera, no dificulte la lectura.

Derechos reservados

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables, sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, fotocopadoras, grabaciones o cualquier otro, total o parcial, del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización expresa del editor.

ISSN: 1688-9932

ISSN en línea: 2393-7874

Impreso en Uruguay

Contenido

Homenaje a Enrique Mazzei.....	7
<i>Soledad Nión, Julián Reyes, Leonel Rivero, Ana Laura Rivoir y Miguel Serna</i>	
Presentación	11
<i>Julián Reyes y Gabriel Tenenbaum</i>	
¿Activo financiero o política pública?	
El carácter político de la vivienda en Uruguay desde una lectura feminista	15
<i>Anabel Rieiro, Belén Cucchi Rivero y Camila Cutro Dumas</i>	
El retorno a la paternidad no cuidadora	
Expresiones de los neomaterialismos en América Latina	35
<i>Karina Batthyány, Sharon Katzkowicz, Valentina Perrotta, Sol Scavino y Martina Di Paula (colaboradora)</i>	
Feminismos en Uruguay: diversidad y divisiones	51
<i>Alicia Lissidini y Elisa Filgueira</i>	
Ruralidad y asincronía	
Transiciones a la adultez en Uruguay	81
<i>Joaquín Cardeillac Gulla, Julieta Krapovickas y Agustín Juncal</i>	
Representaciones de género en las elites empresarias en Uruguay	
Percepciones en claves intergeneracionales	109
<i>Miguel Serna y Romina Martinelli</i>	
<i>Ethos</i> empresariales en el mundo productivo uruguayo	131
<i>Mariela Quiñones, María Julia Acosta y Leonardo Cosse</i>	
Desde los márgenes de la sociedad al Parlamento	
Evangélicos y política en Brasil, Argentina y Uruguay.....	153
<i>Felipe Arocena y Victoria Sotelo</i>	
Tipos de suicidio: una extraña relación con el sexo y la edad	
Explorando las tipologías con modelos log-lineares.....	177
<i>Pablo Hein y Gabriel Gómez</i>	

Los obstáculos en el camino al estudio El mapa de la inseguridad desde las adolescencias de barrios vulnerables a la violencia de Montevideo	195
<i>Fabiana Espíndola, Mauricio Fuentes, Ignacio Salamano, Gabriel Tenenbaum y Nilia Viscardi</i>	
Conflictos urbanos en Montevideo y el área metropolitana: una mirada panorámica.....	223
<i>Sebastián Aguiar, Víctor Borrás, Sofía Cardozo y Valentina Torre</i>	
Demandas de reconocimiento de los gremios de estudiantes de secundaria en Uruguay	251
<i>Leonel Rivero y Paula Benítez</i>	
Delimitación y evaluación de los programas de reingreso para la población privada de libertad Algunas discusiones conceptuales y metodológicas	273
<i>Victoria Gambetta, Clara Musto y Ana Vigna</i>	
Un estudio de casos sobre siete localidades corporativas en el Uruguay del siglo XX.....	293
<i>Tabaré Fernández y Gabriela Guevara</i>	
Trabajo agrario, transitoriedad y vulnerabilidad El caso de los asalariados de la horticultura en un asentamiento rural de Uruguay.....	315
<i>Alberto Riella, Paola Mascheroni, Jessica Ramírez y Ruy Blanco</i>	
Capitalismo y subsunción indirecta de las unidades domésticas de producción agropecuaria ganaderas en Uruguay.....	333
<i>Paula Florit O'Neill</i>	
Percepciones de las personas mayores sobre la datificación en el sector de la salud	355
<i>Ana Laura Rivoir, María Julia Morales, Carolina Carretero, Ramiro Liesegang y Federico Bruno</i>	
El valor del dinero: modelo moral de familias de adolescentes en Uruguay	375
<i>Verónica Filardo</i>	

Homenaje a Enrique Mazzei

Queremos dedicar esta 20.^a edición de *El Uruguay desde la Sociología* al profesor Enrique Mazzei, en el año de su desaparición física. Se trata de un merecido homenaje por toda su contribución a la sociología nacional y a nuestra Universidad de la República (Udelar). A lo largo de su trayectoria, Enrique participó de períodos históricos relevantes del país, de la Universidad y, en particular, de los caminos de institucionalización de la sociología.

Enrique nació en Melo y vino a Montevideo para sus estudios universitarios de abogacía, donde encontró su vocación por la sociología. Formó parte de la primera generación de egresados de nuestra carrera en 1974, junto a otros colegas y docentes de nuestra Facultad, como Rafael Bayce, Graciela Prat, Marcos Supervielle y Danilo Veiga.

Esta primera generación debió enfrentar la dictadura y afrontó distintos destinos. La carrera fue cerrada y el Instituto de Ciencias Sociales intervenido. En el caso de Enrique, debió partir hacia el Perú junto a su esposa Celia Eccher (asistente social) y sus dos pequeños hijos, José Gabriel y Marcela. Allí realizó sus estudios de maestría, ya orientados a la sociología urbana y regional, que fue su área de estudio predominante. Volvió a Uruguay a fines de los setenta y hasta 1994 se insertó en Centro de Investigaciones y Estudios del Uruguay (CIESU), institución que formaba parte de la constelación de centros privados en los que se refugiaban los científicos sociales y realizaban investigación y otras actividades en ciencias sociales en el período, aportando en particular a los estudios sobre pobreza urbana.

Recuperada la democracia, Enrique reingresó a la Udelar (pues ya había sido grado 1, entre 1972 y 1973), al Instituto de Ciencias Sociales, en aquel momento asentado en la Facultad de Derecho. Allí cumplió tareas de investigación y docencia con un destacado e innovador rol en el establecimiento de vínculos con la sociedad. Cabe destacar aquí los convenios establecidos con distintas instituciones públicas y privadas (Puente, UTE, Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, entre otros).

Fue coordinador del área de estudios urbanos y regionales del Departamento de Sociología, en cuyo marco realizó estudios sobre las problemáticas urbanas y estudios de frontera (procesos de turgurización en Montevideo, precarización y trabajo infor-

mal urbano, trabajo informal en frontera, entre otros estudios que constituyen antecedentes fundamentales en la investigación sociológica nacional). Trabajó junto a su colega y amigo Danilo Veiga elaborando proyectos y creando conocimiento a través de diversas investigaciones. Por allí pasamos y nos formamos varias generaciones que hoy ocupamos espacios en la Facultad y fuera de ella. La promoción de investigadores, el apoyo generoso al desarrollo de las carreras de quienes éramos más jóvenes, fue una característica de Enrique que es destacada por varias generaciones de colegas, hasta las más recientes.

En el ámbito de la docencia también contribuyó con la creación institucional en el Área de Sociología Urbana y Regional con cursos, seminarios y talleres sobre desarrollo urbano y regional, y sobre estudios de frontera. Asimismo, actuó como coordinador del primer Posgrado en Sociología Urbana y del Diploma de Gestión del Desarrollo Regional en la Regional Norte de la Udelar.

Desde su re inserción en la Udelar su compromiso con el cogobierno y la gestión fue permanente y sostenido. Es así como participó activamente en la Directiva del Instituto de Ciencias Sociales, en sus diversas comisiones y en todo el proceso de deliberaciones y creación de la Facultad de Ciencias Sociales. También cabe señalar su participación en la creación de la Asociación de Sociólogos del Uruguay, junto a la profesora Graciela Prat.

Creada la Facultad, este compromiso no aminoró sino que, por el contrario, se profundizó, asumiendo importantes responsabilidades en esta etapa fundacional y de fuerte trabajo de construcción institucional. En este marco, fue consejero de la Facultad por el orden docente, director del Departamento de Sociología y decano interino en varias oportunidades.

Más recientemente y sobre el final de su inserción en la Facultad, Enrique se empezó a vincular más intensamente con el trabajo en el interior del país, colaborando con el empuje descentralizador de la Udelar en la construcción del Centro Universitario Regional Noreste. En continuidad con su línea de estudios urbanos y de frontera creó en 2010 el Polo de Desarrollo Universitario Centro de Estudios de la Frontera. Esta línea de trabajo la desarrolló y profundizó con posterioridad a su jubilación, cuando regresó a vivir en su natal Melo. Desde ahí continuó su trabajo intenso y comprometido en la gestación e institucionalización de la Udelar en esa región, contribuyendo así a la creación de la Casa de la Universidad de Cerro Largo, de la cual fue director en su fase de instalación y consolidación.

Finalmente, hay que destacar que este año se cumplen veinte años de la publicación anual e ininterrumpida del libro de nuestro Departamento de Sociología: *El Uruguay desde la Sociología*. Se trata de un producto de nuestro Seminario Anual de Investigadores. Este es uno de los tantos aportes institucionales del profesor Mazzei,

pues fue durante su primera dirección que fueron instalados el encuentro y la publicación. Fue en aquellos primeros seminarios en la localidad de Las Brujas donde se consolidó esta tradición académica que ha ido variando y adecuándose a las transformaciones de la academia nacional, pero que mantiene ese primer espíritu que le dio Enrique de encuentro y debate de la comunidad sociológica y de mostrar a la sociedad cómo vemos al Uruguay desde la sociología.

En todas las posiciones que le tocó asumir, lo hizo con un tono constructivo, de diálogo colectivo y compromiso personal para el desarrollo de la sociología y las ciencias sociales.

Con estas breves palabras quisimos, entonces, desde el Departamento de Sociología, homenajear y reconocer el trabajo de Enrique Mazzei en su contribución a la sociología nacional, a nuestra unidad académica, a la Facultad, a la Udelar a nivel nacional, a su Melo querido y, por tanto, al país.

Soledad Nión, Julián Reyes, Leonel Rivero, Ana Laura Rivoir y Miguel Serna
Colegiado de Dirección del Departamento de Sociología

Presentación

La 20.^a edición de *El Uruguay desde la Sociología* reúne 17 artículos de 48 investigadores sobre un amplio conjunto de temáticas, problemas sociales y problemas sociológicos: género, feminismos y cuidados; elites empresariales y políticas, y sus vínculos con la religión y el mundo productivo; muertes violentas, inseguridad y conflictos en el territorio y la educación; cárcel, reincidencia delictiva y reinserción social; ruralidad y enclaves productivos; adultos mayores, datos personales y salud; familia y administración del dinero. Dicho conjunto de temas y problemas no se agota en lo expresado, los artículos asumen abordajes interseccionales que los vinculan con algunos de los componentes mencionados y otros elementos singulares de cada fenómeno estudio.

En el tópico género, feminismos y cuidados se encuentra la investigación de Anabel Rieiro, Belén Cucchi Rivero y Camila Cutro Dumas, que analiza la vivienda desde una perspectiva feminista. Se “problematizan y reinterpretan” dimensiones y tensiones históricas entre el mercado inmobiliario, la política pública y la sociedad organizada que reivindica a la vivienda como necesidad y derecho. Por otra parte, el artículo de Karina Batthyány, Sharon Katzkowicz, Valentina Perrotta y Sol Scavino investiga los “discursos neomaterialistas en redes sociales” (Facebook) sobre la crianza en América Latina, poniendo el foco en el lugar de los varones en los cuidados durante la primera infancia. El libro también presenta el estudio de Alicia Lissidini y Elisa Filgueira, que focaliza en los “nudos y diferencias” de las organizaciones feministas uruguayas. El trabajo mapea a las colectivas del país y analiza sus “encuentros y desencuentros” mostrando la diversidad de los feminismos como sus divisiones internas. También en este tópico, Joaquín Cardeillac Gulla, Julieta Krapovickas y Agustín Juncal investigan los eventos de transición de los jóvenes uruguayos focalizando en las desigualdades de género y en las “asincronías” que se evidencian al comparar las trayectorias según lugar de residencia (urbano-rural).

En intersección con la temática anterior y las elites empresariales está el estudio de Miguel Serna y Romina Martinelli acerca de las actitudes y representaciones de las “elites manageriales” en relación con la incorporación de las mujeres a posiciones de dirección en el sector empresarial. Se indaga en la percepción sobre los “techos de cristal” considerando valoraciones intergeneracionales. La investigación de Mariela

Quiñones, María Julia Acosta y Leonardo Cosse aborda la cultura del trabajo empresarial. Pone foco en “los *ethos*” empresariales del sector productivo nacional, identificando tres lógicas de la acción: paternalista, objetivante e innovadora. Siguiendo en el campo de estudio de las elites, las clases dirigentes y los círculos de poder, se inscribe el trabajo de Felipe Arocena y Victoria Sotelo sobre los vínculos entre “evangélicos y política” en Brasil, Argentina y Uruguay. El texto profundiza en las agendas políticas evangélicas y las articulaciones que desarrollan en la arena política.

Con relación al tema de las muertes violentas, inseguridad y conflictos en el territorio y la educación, se encuentra el artículo de Pablo Hein y Gabriel Gómez sobre el suicidio. El artículo construye una tipología a través de las “notas o cartas suicidas”, de donde emergen dimensiones de análisis “emocionales” y “estructurales” de los tipos de suicidio. Continuando con las muertes violentas, pero ahora atendiendo a los homicidios, se encuentra la investigación de Fabiana Espíndola, Mauricio Fuentes, Ignacio Salamano, Gabriel Tenenbaum y Nilia Viscardi. El artículo se interesa en el camino al estudio de uno de los territorios (Casavalle) de Montevideo con mayor afectación de homicidios entre los años 2012 y 2022. Allí se indaga en la percepción de inseguridad y los sentidos de la circulación espacial en jóvenes de educación media y en cómo ello se relaciona con el sostenimiento del proceso educativo.

En el marco de los estudios sobre los conflictos urbanos, el libro presenta la investigación de Sebastián Aguiar, Víctor Borrás, Sofía Cardozo y Valentina Torre. El artículo se adentra en el estudio de los conflictos territoriales de Montevideo y el área metropolitana entre los años 2000 y 2018. A partir de un repositorio de notas de prensa sobre Montevideo y el área metropolitana, el trabajo identifica 140 conflictos territoriales de tres tipos: ambientales, en torno a la propiedad del suelo y relativos al uso del espacio. Por otra parte, la investigación de Leonel Rivero y Paula Benítez aborda el conflicto de los últimos años entre actores educativos. Se examinan las demandas de reconocimiento de los gremios de estudiantes de educación secundaria, identificando siete demandas de esa población. El trabajo reflexiona sobre el aporte de los gremios a la construcción plural de la institución educativa y acerca de una sociología del reconocimiento escolar.

El trabajo de Victoria Gambetta, Clara Musto y Ana Vigna atiende el egreso penitenciario como “momento” clave para prevenir la reincidencia delictiva. El texto delimita conceptualmente la rehabilitación, el reingreso y la reinserción, para luego desarrollar algunas experiencias de programas o intervenciones dirigidas hacia el pregreso y el egreso de la cárcel.

Por otro lado, varias investigaciones abordan desde distintos enfoques cuestiones relativas al contexto rural y al interior del país, como el artículo de Tabaré Fernández y Gabriela Guevara sobre siete localidades uruguayas fundadas entre los años sesenta

del siglo XIX y los años treinta del siglo XX. El estudio describe las localidades a partir de un método mixto con la finalidad de dimensionar y aportar a la conceptualización de la categoría de “pueblos corporativos”. Por otro lado, la investigación de Alberto Riella, Paola Mascheroni, Jessica Ramírez y Ruy Blanco describe las condiciones de trabajo y de vida de quienes trabajan en el agro como asalariados transitorios. El estudio se llevó a cabo en un asentamiento rural (Villa Arejo, Canelones) con asalariadas y asalariados transitorios de la horticultura. También en este tópico se encuentra el artículo de Paula Florit O’Neill, quien estudia las formas de explotación del trabajo en las unidades domésticas de producción agropecuaria ganaderas (UDPA). La autora examina los mecanismos de subsunción indirecta de las UDPA desde la lectura de los estudios sociales agrarios y la economía política marxista.

Al final del libro se encuentran dos interesantes artículos. Por un lado, el trabajo de Ana Laura Rivoir, María Julia Morales, Carolina Carretero, Ramiro Liesegang y Federico Bruno examina el vínculo entre las personas adultas mayores y los servicios de salud privados desde el lente de la acumulación, la utilización y la protección de los datos personales. Por otra parte, el texto de Verónica Filardo aborda el uso del dinero por parte de “padres” de un hogar de “posición alta” como forma de instalar en los hijos adolescentes el reconocimiento del esfuerzo. La autora analiza las justificaciones de las diferentes estrategias utilizadas en la administración de los dineros.

Julián Reyes y Gabriel Tenenbaum

Por Comisión de Investigación Científica del Departamento de Sociología

¿Activo financiero o política pública?

El carácter político de la vivienda en Uruguay desde una lectura feminista

Anabel Rieiro,¹ Belén Cucchi Rivero² y Camila Cutro Dumas³
Área Sociología Política Crítica

Introducción

En 2011 se firma un convenio por primera vez entre la Dirección Nacional de Vivienda del entonces Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (DINAVI-MVOTMA) y la Asociación Profundación para las Ciencias Sociales (APFCS), que se ha renovado sucesivamente hasta la fecha. Sin embargo, fue en 2019 que se incorporó por primera vez entre sus componentes la contratación de pasantes de Sociología con la orientación de una docente del Departamento de Sociología (DS). Hasta el momento, los pasantes habían sido únicamente estudiantes y egresados recientes de Trabajo Social. Así, en la renovación del convenio se previó, además de contratar cuarenta pasantes de Trabajo Social, incluir pasantes de Sociología por el período de tiempo estipulado para la pasantía (dos años, entre 2021 y 2023).

El objetivo principal del convenio era cooperar en el desarrollo de tareas que contribuyesen al diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas habitacionales de la DINAVI a partir de un conjunto de actividades de investigación. Con tales fines, se preveían actividades que lograsen fortalecer aspectos de gestión y diseño,

1 Doctora en Sociología (Universidad de la República). Profesora adjunta en régimen de dedicación total en el área Sociología Política Crítica del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS, Udelar). Correo electrónico: anabel.rieiro@cienciasociales.edu.uy

2 Licenciada en Sociología (Udelar). Ayudante en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: belucu@gmail.com

3 Licenciada en Sociología (Udelar). Asistente de investigación en el DS-FCS-Udelar y ayudante en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Facultad de Información y Comunicación, Udelar. Correo electrónico: cutrocamila@gmail.com

contribuyendo, a su vez, a la generación de conocimiento. Las pasantías, por un lado, contaron con treinta horas semanales para cada pasante, a realizarse con la supervisión de un referente perteneciente a la DINAVI, y, por otro lado, con una jornada mensual entre las pasantes con la orientadora académica, perteneciente al DS, con fines de capacitación, formación y reflexión.

A partir de este espacio de intercambio y encuentro, las pasantes y la orientadora se propusieron en un principio desplegar una investigación sobre hábitat y vivienda que pudiera nutrirse de los datos vinculados al Programa de Evaluación y el Sistema Único e Integrado de Vivienda en el que se preveía que estarían trabajando cotidianamente las pasantes. Sin embargo, la coyuntura particular —pandemia de COVID-19 y reorientaciones en la política dado el cambio de gobierno— hizo que finalmente no se trabajara en el diseño de indicadores para el armado de una base integrada, la cual no ha sido creada hasta el momento. Específicamente, la migración de las bases de datos de un sistema a otro conllevó contratiempos que impidieron acceder al uso de los datos de los programas. Así, las actividades cotidianas estuvieron ligadas al análisis descriptivo tanto de los llamados para el acceso a vivienda como de los complejos habitacionales y el seguimiento del plan quinquenal.

No obstante, la rutina cotidiana permitía comprender ciertas dinámicas y formular preguntas sobre la vivienda, que fuimos retomando en el espacio de intercambio, dentro del cual decidimos —finalmente— trabajar en la búsqueda de antecedentes sobre las políticas públicas de vivienda en Uruguay. El objetivo de la recopilación de estos antecedentes consistió en construir una perspectiva histórica y procesual sobre la vivienda, a partir de las contradicciones entre la vida y el capital planteadas por varias autoras feministas (Federici, 2018; Carrasco, 2001; Pérez Orozco, 2014).

Destacamos que el presente artículo es producto de una pasantía en la cual se conjugan prácticas profesionales con espacios de formación, orientación y reflexión, lo cual, sostenemos, tiene el valor de constituirse en un aporte desde una práctica sociológica diferente a la académica *stricto sensu*. Partiendo de la idea de que el contexto de financiarización de la vivienda y los desafíos para la reproducción de la vida actuales son manifestaciones de un proceso histórico del desarrollo del capital a escala mundial que encuentra sus singularidades en nuestro país, nos propusimos desarrollar una reflexión que pudiera conformar un aporte específico en la construcción de una mirada de la vivienda desde la sociología.

El objetivo del artículo es analizar, por un lado, la relación entre la vivienda y la reproducción de la vida, para lo cual nos introducimos en algunos debates de la crítica feminista al marxismo clásico que realiza Federici (2018, 2020) y en las contribuciones de la economía feminista a través de Pérez Orozco (2014), para problematizar la relación capital-vida. Por otro lado, reflexionamos sobre el rol que cumple

la vivienda en el sistema capitalista actual, para lo cual abordamos los análisis que realiza Rolnik (2017) respecto a la vivienda, reconociendo las lógicas materiales del desarrollo del capital.

Se trata de un análisis interpretativo exploratorio de fuentes secundarias, tanto teóricas como de antecedentes respecto a la temática. Particularmente, nos centramos en analizar, desde una revisión histórica, el desarrollo de políticas públicas de vivienda aplicadas en Uruguay, con el objetivo de comprender cómo el Estado y el mercado se sitúan como los principales actores en la regulación y el acceso a la vivienda en nuestro país. Como mostraremos a lo largo del artículo, entre el mercado inmobiliario y el Estado se presenta una relación a partir de las políticas públicas que en algunos períodos puede caracterizarse mayormente de alianza y complementariedad, mientras que en otros períodos se presenta como una relación mayormente tensionada por la “libre regulación” del mercado y la “protección social” del Estado.

Las reflexiones que aquí presentamos son resultado de una acumulación procesual, la cual constó de distintas instancias. En primer lugar, a partir de las distintas referencias bibliográficas y antecedentes, se sintetizaron algunas ideas sobre las políticas habitacionales en perspectiva histórica. En un segundo momento, el documento se compartió con académicos especialistas en la temática y referentes de la DINAVI, quienes, a través de un encuentro-taller realizado durante 2021, enriquecieron, problematizaron y complementaron los avances. En tercer lugar, las pasantes presentamos una ponencia en el Congreso de Sociología (2022), en la cual se sintetizaron algunas de las claves teóricas desde las cuales se venía pensando la temática. Por último, se acordó publicar el presente artículo, con el objetivo de constituir una contribución disciplinar concreta, producto no de una investigación sino de un proceso de pasantía, experiencia finalizada sobre la cual también hicimos el ejercicio de volver reflexivamente.

A continuación, desarrollamos en primera instancia las líneas teóricas que nos permitieron problematizar la vivienda desde las distintas dimensiones. En segundo lugar, identificamos el caso de la vivienda en Uruguay en diferentes períodos a la luz de estos marcos interpretativos, analizándola más allá de su valor como mercancía. Por último, retomamos este análisis reivindicando el carácter político de la vivienda y realizamos una breve reflexión sobre el proceso de pasantía transitado durante estos años, buscando un aporte disciplinar.

Acumulación originaria y trabajo reproductivo: claves para pensar la vivienda desde el feminismo

Si la casa es el oikos sobre el cual se construye la economía, entonces son las mujeres, tradicionalmente las trabajadoras y las prisioneras domésticas, las que deben tomar la iniciativa de reclamar el hogar como centro de la vida colectiva, de una vida transversal a múltiples personas y formas de cooperación, que proporcione seguridad sin aislamiento y sin obsesión, que permita el intercambio y la circulación de las posesiones comunitarias, y sobre todo que cree los cimientos para el desarrollo de nuevas formas colectivas de reproducción.

Federici (2020, p. 169)

Los postulados de la teoría marxista han sido analizados y cuestionados desde los feminismos, y es Silvia Federici una de las exponentes más importantes de dicha perspectiva. Uno de sus principales aportes refiere a su crítica sobre la concepción que Marx desarrolla respecto a la acumulación primitiva, también planteada como acumulación originaria. La llamada acumulación originaria, la cual no es, en su perspectiva, más que el “proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como originaria porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente” (Marx, 2014, p. 286).

No cabe duda de que la acumulación primitiva no es sino un proceso histórico; sin embargo, el modo en el que la definió Marx implica ubicar en el centro de la historia al trabajo productivo (asalariado, fundamentalmente masculino, productor de mercancías), por ser generador de plusvalor. En este sentido, se deja de lado desde una ideología sexista y racista hacia cualquier actividad que no genere valor, tal como el trabajo doméstico, de agricultura de subsistencia u otras actividades campesinas.

Ante esto, Federici (2018, 2020) reconoce, en primer lugar, que la acumulación originaria implicó la escisión de la esfera productiva y la reproductiva, jerarquizando y subordinando la primera por sobre la segunda. Esta división asignó a las mujeres la responsabilidad de las tareas reproductivas, con la pretensión de que eran actividades de “vocación femenina” (Federici, 2018). De este modo, se las excluyó de la esfera pública, ubicándolas “fuera” de la acumulación capitalista, invisibilizando y desvalorizando su trabajo, mientras se naturaliza su explotación (Federici, 2020). Al incluir las relaciones de género dentro del análisis del capitalismo, es posible ir más allá de la teoría del trabajo productivo, poniendo en el centro al trabajo reproductivo como

clave de la reproducción del capital y reconociendo que este “extrae de la clase obrera mucho más trabajo no asalariado del que Marx pudo imaginar, pues también incluye el trabajo doméstico que se espera que hagan las mujeres y la explotación de las colonias y las periferias del mundo” (Federici, 2018, p. 87).

Entender que el capitalismo no genera autonomía ni cooperación social es una de las principales críticas que las perspectivas feministas hacen a la teoría marxista. En términos de Pérez Orozco (2014), el modelo capitalista presenta un conflicto irresoluble entre la reproducción del capital y la reproducción de la vida. Es posible comprender este conflicto como una “contradicción entre procesos”, en tanto la acumulación del capital tiene como objetivo el incremento de la riqueza, mientras que el proceso de sostenibilidad de la vida busca la satisfacción de necesidades, lo cual implica la redistribución de mercancías, así como del bienestar generado por el trabajo no remunerado (Pérez Orozco, 2014, p. 109). El proceso de acumulación del capital niega las redes de interdependencia que son necesarias para el sostenimiento de la vida e invisibiliza el trabajo reproductivo, mientras que, persiguiendo el beneficio, rentabiliza las diferentes dimensiones de la vida. Adicionalmente, cuerpos concretos y modos de existencia diversos son negados, mientras los ecosistemas son destruidos.

Indagar sobre el trabajo reproductivo, tomando en cuenta la perspectiva de Federici, significa que para reproducir individuos (fuerza de trabajo) son necesarios “servicios emocionales y físicos que son interactivos por naturaleza y, por tanto, exige mucha mano de obra” (2018, p. 91). Las exigencias que requiere el trabajo reproductivo, más allá de la reproducción de individuos, según Pérez Orozco (2014), se pueden entender a través de la clasificación en tres tipos de tareas vinculadas a la reproducción: las “precondiciones materiales del cuidado”, actividades tales como lavar y cocinar; los “cuidados directos”, entendidos como la atención al cuerpo y las emociones de otras personas; y las “tareas de gestión mental”, las cuales implican la planificación o supervisión de tareas.

Partiendo de estas perspectivas y centrando la mirada en las relaciones reproductivas, además de las productivas, es posible poner en el centro el trabajo que realizan las mujeres en un espacio concreto: la vivienda. De esta manera, entendemos la vivienda como un espacio social en el que se desarrollan relaciones en las cuales se reproduce y sostiene la vida. Reconocer el sentido político de la vivienda cuestiona la dicotomía público-privado desde la cual se ha organizado la sociedad y nos permite revisar la visión clásica de la reproducción social.

Siguiendo las críticas feministas a la concepción del proceso de acumulación originaria, tomamos en cuenta la visión del carácter continuo que adquiere la acumulación, lo cual nos permite problematizar el papel de la vivienda en el sistema capitalista actual. Federici identifica que la acumulación originaria no es un suceso

histórico aislado, asociado y limitado al origen del capitalismo, sino que se trata del fenómeno característico y constitutivo de las relaciones capitalistas (2020, p. 38). Entender dicho proceso como continuo, en constante repetición, permite además cuestionar la idea de que el modelo de acumulación capitalista es una fase necesaria para la emancipación humana, tal como lo consideraba Marx (Federici, 2018, p. 82). La naturaleza conflictiva de las relaciones capitalistas se ha expresado a lo largo de la historia a través de diversas crisis y revueltas. En este sentido, el carácter continuo de la acumulación originaria nos permite indagar sobre las estrategias empleadas por el capital y los Estados en los sistemas capitalistas maduros para establecer el “equilibrio adecuado de poder e imponerse en la lucha de clases, sobretodo, en momentos de crisis” (Caffentzis y Federici, 2015, p. 261).

Con este marco de referencia, partiendo de la idea de distintos modos de acumulación que se reinventan permanentemente en el capitalismo para garantizar la extracción del valor, nos preguntamos cuáles son y cómo actúan los modos de acumulación actualmente. Al respecto, Federici plantea que la estrategia privatizadora de tierras y bienes comunales, por ejemplo, es un modo de expropiación de los bienes de las comunidades y pequeños productores de África, Asia y América Latina, instalando así una lógica extractiva del capital, la cual fomenta modelos de producción como el agronegocio (2018, p. 96).

Para identificar algunos de los mecanismos de extracción por parte del capital es necesario considerar que el régimen de acumulación está más allá de la clásica producción industrial y así dimensionar la organización y la dinámica global de la fase actual del capitalismo. En este sentido, se reconoce que la lógica financiera subordina a las actividades industriales y sugiere un tipo de racionalidad que es guiada por la lógica de las finanzas. Tan es así que

lo financiero se caracteriza hoy por una tendencia hacia la penetración intensiva en la vida social, como de las múltiples formas de empleo, así como en la condición bajo la cual se redireccionan los llamados derechos sociales —desde las jubilaciones hasta la vivienda—. (Gago y Mezzadra, 2015, p. 285)

Teniendo en cuenta esta perspectiva crítica, nos interesa enfatizar cómo el régimen de acumulación permanente (que manifiesta de múltiples formas el capitalismo en su fase global y neoliberal) establece un nuevo paradigma mundial sobre la política habitacional.

Raquel Rolnik (2017) plantea que en la primera década del siglo XXI comienza a desarrollarse un largo proceso de transformación de la vivienda como bien social en mercancía y activo financiero. La crisis financiero-hipotecaria iniciada en 2007 en Estados Unidos no es la que marca el inicio de este proceso, aunque es un arque-

tipo de lo que luego en la literatura internacional y dentro de la economía política se identificó como “financiarización de la vivienda”. Esto es “el dominio creciente de actores, mercados, prácticas, narrativas [y subjetividades] financieras en varias escalas, lo que resulta de la transformación estructural de economías, empresas (inclusive instituciones financieras), Estados y grupos familiares” (Rolnik, 2017, p. 27). En la misma línea, Pérez Orozco (2014) demuestra cómo ante la crisis financiera en España durante 2008 el ajuste se manifiesta en los hogares. La autora analiza cómo, mientras el Estado busca recuperar las tasas de ganancia reduciendo su papel de garante en el ejercicio de derechos como el acceso a bienes como la vivienda, los mercados logran mayor cercamiento a las condiciones de vida: “la vida se re-privatiza” (Pérez Orozco, 2014, p. 141). Ante la precarización que conllevan las crisis, avanza la desposesión no sólo sobre los medios de producción, sino también sobre los medios de existencia.

Por su parte, Federici (2018) nos advierte que el régimen de acumulación permanente que presenciamos se encuentra, en nuestros tiempos, auspiciado por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Antes señalamos la importancia de caracterizar la dimensión global que adquiere el régimen de acumulación financiero, ahora es preciso indicar cuáles son algunos mecanismos que ejercen dichos organismos multilaterales para exportar un modelo que, en miras de “desendeudar a los Estados”, endeuda a los individuos y las familias. La vivienda como activo financiero es central para el desarrollo del modelo, en tanto este “nuevo paradigma se basa principalmente en la implementación de políticas que crean mercados financieros de vivienda mayores y más fuertes, incluyendo consumidores de media y baja renta, que hasta antes estuvieron excluidos” (Rolnik, 2017, p. 30).

Rolnik (2017) desarrolla de manera detallada las recetas empleadas por los organismos bilaterales respecto a la problemática habitacional, en la que se distingue un cambio hacia 1980, período en el que el Banco Mundial comienza a diseminar, mediante distintas estrategias, un modelo de financiarización del hogar que repercute en la economía política de los países. Por esta razón, al momento de la crisis hipotecaria, la política habitacional ya se encontraba permeada por la racionalidad de las finanzas. Es decir, la expansión territorial y sectorial del mercado mediante la transformación de la vivienda como mercancía y activo financiero generó el *boom* de la llamada burbuja inmobiliaria, que condujo a que inversionistas se retiraran del mercado, produciendo una desvalorización sustancial de la vivienda. A su vez, se abre una nueva frontera de acumulación del capital a través del alquiler de viviendas. Este proceso de reinención del capital en nuevos ciclos de acumulación ha sido analizado por teóricos como David Harvey (2014) bajo la idea de que “el desarrollo geográfico desigual” es clave para la reinención del capitalismo, en tanto se le hace necesario

operar en espacios físicos concretos, y que, frente a la desvalorización, abre camino a nuevos territorios y ciclos de acumulación.

En síntesis, desde la perspectiva de Federici, es posible reconocer que la acumulación originaria implicó la escisión de la esfera pública y la esfera privada, proceso imprescindible para el ascenso del capitalismo. En el fenómeno de la caza de brujas la autora identifica el ataque contra los cuerpos de las mujeres, proceso en el que el Estado comenzó a desplegar un férreo control sobre su sexualidad, en busca de asignarles la responsabilidad de reproducir individuos como fuerza de trabajo. Por otro lado, el complejo proceso de ingeniería social que llevaron a cabo los Estados y la clase capitalista desde fines del siglo XIX y principios del XX recluyó a las mujeres en los hogares, creando al ama de casa de tiempo completo. Este rol vinculado a la domesticidad, que se les impuso a las mujeres a partir del control y la supervisión de sus cuerpos hasta el día de hoy, ha permitido elaborar críticas respecto a qué son, en términos analíticos, el trabajo no remunerado y el trabajo doméstico. Desde estas perspectivas surge la necesidad de politizar las actividades que desarrollan las mujeres, en tanto son fundamentales para la sostenibilidad de la vida y su reproducción. Desde este lugar ubicamos que lo que sucede dentro del hogar no es sino un cúmulo de relaciones sociales, materiales y simbólicas que permite reproducir y reconfigurar las relaciones de poder históricamente establecidas. Verónica Gago y Luci Cavallero plantean mirar la vivienda desde “la casa”. En este sentido,

... leer la casa, antes que como lugar de aislamiento, como terreno de batalla fundamental, tanto en el sentido de intrusión de nuevas tecnologías financieras como de reorganización de las jornadas laborales. En la casa también se acumulan disputas públicas que impactan incluso en la redefinición de las políticas públicas. (Gago y Cavallero, 2022, p. 15)

Por otra parte, planteamos una lectura de la vivienda en tanto que su conversión en activo financiero, estrictamente desde su sentido mercantil, ha sido un mecanismo eficaz mediante el cual el capitalismo logró reinventarse y ocupar nuevos territorios. Sin embargo, sería desacertado considerar que la vía del capital recorre un camino diferente o incluso opuesto al del Estado. En muchas ocasiones ambos se encuentran, generando así formas nuevas de desigualdad, como la pérdida del derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad.

A continuación, abordaremos desde esta óptica las tensiones entre el mercado y el Estado a las que se ha visto expuesta la vivienda en Uruguay durante el siglo XX y principios del XXI. También nos referiremos a prácticas y experiencias colectivas que permiten generar otro tipo de forma de acceso a la vivienda, como el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua.

El acceso a la vivienda en el Uruguay en perspectiva histórica

Con el objetivo de reflexionar sobre la vivienda en el Uruguay a partir de las elaboraciones teóricas presentadas anteriormente, rastreamos las concepciones sobre ella desde comienzos del siglo XX, período de desarrollo y consolidación del proyecto moderno.

El Uruguay de 1900, de la mano de los gobiernos batllistas, se caracteriza por la influencia de las ideas del iluminismo francés y por la promoción de un modelo europeizante de sociedad. La construcción de América Latina como un otro no civilizado, primitivo e inferior frente a una Europa naturalmente superior instalada por la modernidad capitalista configura una perspectiva eurocéntrica de la historia y de la sociedad. Partiendo de los estándares europeos, comenzaron a medirse las estructuras económicas y los modos de organización social de los países del sur. Desde dichos estándares, se concebía como necesaria la introducción de reformas modernas, en busca de dejar atrás la “barbarie” y así alcanzar un estadio de “civilización” y “progreso”. La metáfora de la imagen de civilización y barbarie se introduce en el campo político como principio de legitimación del orden político y como representación social de una sociedad amenazada por su descomposición. La función de la imagen “civilización o barbarie” tiene que ver con: 1) un mecanismo de inventiva política que busca desacreditar al adversario, 2) la incorporación al funcionalismo legitimador de la burguesía ascendente y 3) la degradación social (Svampa, 1994, p. 35).

La dicotomía civilización-barbarie se traduce en la dicotomía campo-ciudad y simultáneamente repercute en la disposición de la fisonomía particular del país. Así, ciudades capitales como Montevideo ocuparon un papel importante como aparentes aglutinadoras de la civilización y el progreso. En Uruguay, en los primeros años del siglo XX, se identifica que “la ciudad se pensó con una estética modernista proveniente de las corrientes urbanistas europeas en boga, demoliendo los viejos conventillos y casas de pensión, comenzando la expansión del tejido urbano” (Magri, 2015, p. 43). Las ciudades, consideradas como centros de poder que caracterizan a los “hombres civilizados”, comienzan a ser pensadas por y para ellos, configurando un fuerte sesgo patriarcal en el diseño de nuestras urbes. De este modo, el desarrollo de la ciudad y la concepción de la vivienda se encontraron intrínsecamente ligadas al proyecto modernizador, capitalista y patriarcal. El naciente modelo productivo implicó la configuración de ciudades centradas en las fábricas y en el puerto, y la consecuente intervención estatal especialmente dirigida a la gestión de viviendas obreras. La creación de plantas urbanas puso en evidencia que las ciudades no tenían las condiciones necesarias para recibir a los obreros que se trasladaban a ellas para trabajar, por lo cual “la preocupación en las condiciones de vida de los trabajadores para su

incorporación en su proceso de producción lleva a proponer una intervención estatal en la construcción de viviendas” (Machado Macellaro, 2002, p. 71).

Consideramos el rol interventor de los gobiernos batllistas como intentos de gestionar las manifestaciones del conflicto capital-vida. El Estado, según de Pérez Orozco (2014), puede situarse como mediador del conflicto y asumir las consecuencias del proceso de acumulación capitalista al proporcionar los bienes que el mercado distribuye de forma desigual, mientras que sedimenta en sus políticas la división sexual del trabajo. En las primeras medidas estatales vinculadas a la vivienda podemos observar cómo se refuerzan la división sexual del trabajo y el modelo de familia heteropatriarcal. Los varones, habitando el espacio público de la fábrica, son el centro de las prestaciones estatales. En este proceso se construye la figura del “trabajador champiñón” (Pérez Orozco, 2014, p. 154), individuo que adquiere su valor social al incorporarse al proceso productivo presuponiendo que con su salario resuelve todas sus necesidades reproductivas, mientras se invisibiliza cómo en verdad es sostenido cotidianamente por las tareas vinculadas a la reproducción realizadas por las mujeres de su entorno. La familia, desde la perspectiva de Federici (2018, p. 30), ha sido una creación “del capital para el capital”, en tanto ha garantizado la reproducción de la vida (reducida a fuerza de trabajo) mediante tareas no remuneradas.

Entre las décadas de los sesenta y los noventa el país se encuentra marcado por un período de grave crisis política, dictadura militar y posterior proceso de recuperación democrática. Estos años se caracterizan por las tensiones y contradicciones de dos modelos en pugna: el modelo de bienestar tradicional y las nuevas ideas liberales de reducción del rol estatal. Respecto a la vivienda, se comienza a instalar la idea de que esta no sólo tiene un carácter social, sino que también se enmarca en su impacto financiero y productivo, argumentos que llevaron a negar el monopolio de la esfera pública sobre esta cuestión (Magri, 2015).

En 1967 se crea la Comisión Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), por Ley n.º 13.640, que como persona pública no estatal se plantea actuar sobre la vivienda insalubre de los asalariados rurales y con el tiempo va ampliando su cobertura, incluso alcanzando hoy a pueblos de hasta 15.000 habitantes. Basa su intervención en la participación de las familias, a través de la autoconstrucción asistida y la construcción por ayuda mutua. Las mujeres han ido adquiriendo en dicho programa cada vez más presencia. Según información reciente (MEVIR, 2023), son ellas quienes aportan la mayor cantidad de horas para lograr la construcción (54%), además de ser el 61% de los participantes titulares, tratándose en un 29% de los casos de hogares monoparentales con jefaturas femeninas.

Un año después de haberse creado MEVIR, en 1968 se promulga la Ley Nacional de Vivienda (13.728), con el cometido de garantizar el derecho de toda familia a

una vivienda, más allá de su situación económica.⁴ Sin embargo, “en este marco de liberalización de la economía, la Ley tiene como base una necesidad económica, la de las empresas constructoras” (Nahoum, 2011, citado en Sosa, 2016, p. 137). No obstante, esta ley se estableció como creadora de normativa para la autorización y el funcionamiento de las cooperativas de vivienda.

En este contexto, en 1970 se conforma la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), con el objetivo de generar formas de acceso a la vivienda para quienes más dificultades encontraban, a partir de la autoorganización. Menéndez-Carrión (2015) analiza a la Federación como comunidad política, *polis*, resaltando su rol democratizante en cuanto al hacer mayormente accesible la vivienda a poblaciones fuertemente precarizadas, pero también como colectividad constructora de un suelo político cotidiano, constructora de una “práctica educativa” (Menéndez Díaz y Sosa, 2017), lo cual resulta fundamental para la vida pública.

Rescatamos este tipo de experiencias cooperativas ya que, más allá de tener un vínculo institucional con el Estado, surgen y se desarrollan a partir de prácticas de autoorganización y gestión colectiva. Estas se encuentran

basadas en los principios de autogestión, ayuda mutua, democracia directa y propiedad colectiva [...]. Esta experiencia ha estado en conflicto con la lógica del capital en la disputa por el territorio, así como con la forma estatal, de la que parte y a la que, a la vez, desborda desde variadas prácticas de producción y reproducción de lo común. (Sosa, 2016, p. 135)

Por otro lado, durante el período de la dictadura, FUCVAM termina convirtiéndose en un “importante actor social ya que, junto a otras organizaciones sociales y expresiones culturales, luchó con imaginación por la reconquista de la democracia” (Couriel y Menéndez, 2013-2014, p. 39). Menéndez Díaz (2014) nos propone comprender la producción de distintos procesos de subjetivación política en FUCVAM a partir de los distintos contextos sociopolíticos y su rol contra la dictadura, en la reapertura democrática, durante la década de los noventa y durante los gobiernos progresistas.

Volviendo a lo planteado anteriormente respecto a las dos orientaciones que adopta el Estado a partir de la promulgación de la Ley de Vivienda —es decir, la vivienda entendida desde un carácter social y también desde una lógica financiera—, resulta relevante destacar, con relación a la segunda orientación, la promulgación de

⁴ El contexto internacional favoreció la sanción de esta ley. Esto refiere a un período que para América Latina y el Caribe se caracterizaba por la gran desigualdad social y territorial en un marco de temores por cambios políticos revolucionarios (tomando en cuenta la Revolución cubana). La creación de la Alianza para el Progreso, promovida por los Estados Unidos, presentaba propuestas de préstamos financieros en busca de lograr un desarrollo eficaz de los países de la región.

la Ley de Alquileres del año 1974. Esta ley habilitó la liberalización al mercado de los alquileres, la cual refleja una nueva forma de participación del Estado: se reducen el financiamiento y la construcción de viviendas, y no se presenta una oferta de tierra urbanizada accesible ni del valor del suelo y la propiedad de la tierra (Filgueira y Errandonea, 2013-2014).⁵

Se observa que durante el siglo XX el Estado tuvo diversas orientaciones con relación a la vivienda, por momentos desplegando un rol más activo, por otros dejando un mayor margen de acción al mercado. Si bien el accionar del Estado adquiere un rol crucial, en tanto actúa en modos concretos gestionando la profundidad del conflicto capital-vida y sus manifestaciones, el conflicto resulta irresoluble (Pérez Orozco, 2014). Por lo cual es considerable afirmar que, incluso en el apogeo del Estado de bienestar, no existió una responsabilidad colectiva para el sostenimiento de la vida ni, por tanto, de la vivienda. Identificamos que la vivienda —más allá de algunas alternativas que partieron de la necesidad y lograron configurar respuestas colectivas comunitarias— ha sido considerada como un problema “privado”, por lo cual quienes no accedían a las políticas asistencialistas impulsadas por el Estado debían resolverlo en el mercado (Machado Macellaro, 2002). Múltiples sectores de la población se encontraban atravesados por diversas expresiones de precariedad y se identifica que a mitad del siglo XX, como resultado del éxodo del campo a la ciudad y la falta de mediación estatal, comienzan a formarse las periferias de las ciudades como zonas de pobreza (denominadas “cangreiles”) y desde los años setenta comienzan otros procesos preocupantes de fragmentación social (Filgueira y Errandonea, 2013-2014).

Los procesos de segregación descritos anteriormente pueden ser vistos desde la perspectiva de la ciudad y su relación con la acumulación del capital. En este sentido, parece desarrollarse lo que Lefebvre (1968) advierte como un proceso de privatización de los espacios urbanos y, con ello, una intensificación del uso mercantil de la ciudad mediante la imposición de un funcionalismo simplificador relacionado con el predominio de las industrias. “La ordenación de ‘zonas’ y ‘áreas’ urbanas se reduce a una yuxtaposición sobre el terreno de espacios, de funciones, de elementos. Sectores y funciones están estrechamente subordinados a los centros de decisión” (Lefebvre, 1968, p. 97). La construcción de la ciudad se erige a partir de una visión homogénea que anula las diferencias de la naturaleza, el entorno campesino y la historia. En este sentido, Harvey (2013) plantea que el derecho a la ciudad debe reivindicar el cambio y la reinención de la ciudad en función de los deseos y no meramente como un

5 Machado Macellaro analiza el proceso de liberalización de alquileres como la “primera manifestación neoliberal en la política habitacional, [que] marcó el inicio de una fuerte especulación inmobiliaria, acompañada de un fuerte desarrollo de la industria de la construcción pero orientada a aquellos grupos sociales de altos ingresos” (2002, p. 104).

derecho individual o colectivo que habilite el acceso a los recursos que almacena y protege.

Dichas perspectivas sobre la ciudad son incorporadas por el urbanismo feminista, acompañadas de los desarrollos que señalamos anteriormente sobre la dicotomía público-privado. El impacto de esta separación de lo productivo y lo reproductivo en la ciudad se traduce en que los espacios urbanos han sido pensados al servicio de las actividades productivas. De acuerdo con el establecimiento de estas en zonas específicas, se intensifica un proceso de segregación que desarticula aún más las actividades productivas y reproductivas, generando desafíos para un desarrollo deseable de estas últimas. Por ello, lo que propone el urbanismo feminista es repensar la ciudad desde una perspectiva que permita

dejar de generar espacios desde una lógica productivista, social y políticamente restrictiva, y empezar a pensar en entornos que prioricen a las personas que los van a utilizar. Para ello se propone un cambio radical de prioridades a la hora de concebir los espacios y los tiempos en la ciudad y construir un nuevo paradigma urbano. (Valdivia, 2018, p. 78)

Desde esta perspectiva, se propone generar una ciudad cuidadora, que coloque la sostenibilidad de la vida en el centro de las decisiones urbanas, que cuide del entorno, permitiendo cuidar y recibir cuidados.

En los años noventa se consolida una orientación política neoliberal, enfoque en el que se enmarca la concepción de la vivienda como factor principalmente mercantil. En este período se desarrolló una reforma en la política de vivienda, la cual tenía como objetivo quitarle al Estado el poder del monopolio en dicha materia (Magri, 2015), de modo que el Estado desarrolla una lógica emparentada a la del mercado al incentivar la participación del sector privado (Barenboim y Agudelo, 2010).

A finales de esa década, la crisis financiera que afectaba a la región repercutió en Uruguay mediante la caída de los ingresos y el aumento de la pobreza y el desempleo, entre otros de los impactos cuyo punto álgido se sitúa en el año 2002. En tiempos de profundización de la crisis, son las tareas desarrolladas en las esferas invisibles de la economía, es decir, las actividades reproductivas realizadas por las mujeres, las que permiten sostener la vida, manteniendo su reproducción cotidiana (Pérez Orozco, 2014). En este contexto político y socioeconómico se consolidan y multiplican los asentamientos irregulares en las periferias de las ciudades. Se manifiesta, entonces, una aguda crisis urbana, producto del asentamiento de familias en áreas carentes de servicios básicos y comunitarios necesarios (Franco y Vallés, 2012), ante la cual se emplean programas de “regularización” (Machado Macellaro, 2002).

En el año 2005, en un contexto de crisis y precarización, asume el primero de tres gobiernos consecutivos del Frente Amplio, buscando cambiar la orientación polí-

tica neoliberal que se había consolidado en el país desde la década de los noventa. En materia de vivienda, si bien se realizaron cambios en los dispositivos institucionales⁶ y se pretendió promover y facilitar el acceso a la vivienda, quienes no cumplían con los requisitos necesarios para acceder a los programas estatales siguieron atados a las lógicas del mercado.

Durante el segundo gobierno del Frente Amplio se produce lo que Recalde Rostán (2016) denomina cambio de paradigma: de la promoción del acceso a la vivienda a la permanencia en ella, en el marco de la decretada “emergencia habitacional”. Para ello, se diagnosticó que el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables fuera una de las principales preocupaciones de ese gobierno (Magri, 2015). En este contexto crítico respecto a la situación habitacional se creó el Plan Juntos.⁷ A su vez, para dar respuesta a los problemas de “precariedad extrema”, durante este período se creó el Programa Nacional de Relocalizaciones (PNR), el cual tuvo por objetivo central reubicar poblaciones asentadas en territorios ambiental, social y territorialmente vulnerables. Finalmente, en el marco de la actuación estatal, resaltamos como relevante el Proyecto Fincas Abandonadas,⁸ desarrollado por la Intendencia de Montevideo en el año 2019, el cual fue planteado desde una concepción del derecho a la ciudad y pretendió poner en el centro las necesidades de las personas.

Identificamos que el conflicto capital-vida sigue expresándose de múltiples formas, en tanto es estructural al modo de acumulación capitalista actual, y se agudiza con las lógicas de mercantilización y financierización de la vivienda. Ejemplo de ello es la acentuación del papel del mercado en los cambios establecidos en la Ley de Urgente Consideración (2020) respecto a la vivienda. Específicamente, el arrendamiento sin garantías y la posibilidad del desalojo *express* modifica la relación contractual de la vivienda apuntando a “desregular y flexibilizar, dejando librado al mercado la composición de los intereses en juego” (Portal Udelar, 2022).

6 Nos referimos a los desarrollados en el marco de la reestructuración y redistribución de competencias del Sistema Público de Vivienda.

7 Fue incorporado a la Ley de Emergencia Habitacional (n.º 18.829), aprobada a finales del año 2011. El programa, que dependía directamente de la Presidencia de la República, estaba dirigido a los segmentos más vulnerables de la población (habitantes de asentamientos irregulares y personas en condiciones de extrema pobreza, con un predominio de hogares monoparentales con jefaturas femeninas).

8 “El Proyecto Fincas Abandonadas es un instrumento programático que recupera inmuebles abandonados, deteriorados y deudores ubicados en áreas centrales e intermedias de la ciudad de Montevideo, restituyendo su función social. [...] habilita la actuación sobre el suelo urbano privado vacante para darle un uso público, ya sea con fines comunitarios, culturales o de vivienda social, con el derecho a la ciudad y las necesidades de las personas como centro” (Intendencia de Montevideo, 2019, pp. 11-12).

Reflexiones finales

El objetivo de este trabajo fue abordar la vivienda desde una historicidad a contrapelo, incorporando marcos interpretativos que permitiesen vincular varias dimensiones que la atraviesan —en el sentido económico, social y político—, con perspectiva feminista. En este sentido, identificamos a la vivienda como espacio social por excelencia en el cual se reproduce material y simbólicamente la vida. Sin embargo, reconocemos un largo proceso por el cual puede comprenderse en Uruguay su condición enajenada o fragmentada, reducida a una mercancía o una necesidad habitacional a ser solucionada individualmente.

A partir de distintos dispositivos y hechos concretos desarrollados a lo largo de nuestra historia, la vivienda va transformándose en un activo financiero más, siendo un canal de reproducción y financierización por el cual el capital avanza sobre los medios de existencia (y no sólo los medios de producción). En contextos de crisis estas lógicas se profundizan, acentuándose las dificultades de acceso a la vivienda y permanencia en ella. Al analizar la vivienda en Uruguay en los distintos contextos sociohistóricos, identificamos algunos de los modos en los que se materializa la tensión entre el Estado y el mercado: por ejemplo, con la creación de políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la vivienda, mientras intentan, a la vez, resolver las demandas de los mercados. Asimismo, mostramos cómo distintas políticas desplegadas para garantizar el derecho a la vivienda apuntan a sectores específicos, dificultando un planteamiento de carácter universal.

Como vimos, pensar la vivienda desde la lógica financiera conduce a que las estrategias para el acceso sean individualizadas, consideradas como problemas “privados” de las familias. Es necesario, entonces, problematizar lo que identificamos como “vivienda”, entendiéndose, más que como materialidad concreta o como mercancía, como un ámbito relevante social y políticamente para el sostenimiento de la vida. En un contexto marcado por la individualidad y las lógicas financieras, a las cuales es difícil escapar, resulta indispensable reivindicar el carácter político y emancipador de la vivienda, reconociendo la posibilidad de construir trama comunitaria desde lo común. El habitar desde y en la vivienda, concebido de forma autónoma, implica colectivizar el sostenimiento de la vida.

Reivindicar el carácter político que la vivienda tiene para la sostenibilidad de la vida se vuelve necesario para pensar tramas y estrategias comunitarias para el acceso y la gestión. Esta colectivización de la vivienda se traduce tanto en el acceso a ella como en las actividades de reproducción de la vida que en ella se desarrollan. Asimismo, permite vislumbrar las tramas de interdependencia que se configuran en torno a la

vivienda y se despliegan desde territorios concretos, desmintiendo la ilusión de individualidad moderna. Ya no se puede pensar la vivienda como un problema privado.

En este sentido, las diferentes estrategias cooperativas pueden ser leídas como ensayos y prácticas desde las cuales se potencia lo común (Sosa, 2016), en los que, partiendo del valor de uso de la vivienda como fundamento de las necesidades para sostener la vida, en parte se logra desnaturalizar la configuración individualista-capitalista de la reproducción social. De cualquier forma, también estos modos encuentran limitantes y peligros de cercamiento en la sociedad actual (Federici, 2020), lo cual señala la necesidad de debatir en la vida pública nuevos caminos que habiliten a repensar las políticas públicas del Estado y regular el mercado, poniendo la vida en el centro.

A lo largo de estos dos años, durante el proceso de las pasantías, entre el carácter mayormente profesional de la actividad cotidiana desplegada como pasantes en la DINAVI y en las instancias mensuales de reflexión e intercambio entre las pasantes y la referente académica, fuimos tematizando y problematizando distintas aristas que hacen a la vivienda, lo cual permitió una experiencia con aprendizajes. Resultado de este proceso es el presente artículo, que, más que pretender conformarse como producto acabado de investigación, intenta constituir una primera apertura como posible aporte hacia futuras pasantías o investigaciones que aborden la temática de la vivienda con una mirada desde la sociología y el feminismo.

Partimos de la experiencia como pasantes como posibilidad de generar conocimiento situado, el cual, según Blazquez Graf *et al.* (2010), habilita una aproximación teórica dentro de la epistemología feminista denominada teoría del punto de vista, la cual se define como aquella que destaca el conocimiento situado basado en la experiencia de las mujeres, que les permite un punto de vista del mundo distinto. Desde esta noción planteamos el estudio de la vivienda a partir de una lectura feminista, asumiendo la mirada situada. Dicha posición epistemológica nos conduce a reflexionar sobre la propia práctica de pasantía, como experiencia tanto profesional como de investigación, acerca de la naturalización de términos, concepciones sobre la vivienda, los “usuarios”, las respuestas estatales y de la sociedad organizada, etcétera. En este sentido, la experiencia estuvo nutrida por el intercambio cotidiano de perspectivas, opiniones y puntos de vista de otras personas con las cuales compartimos el espacio de práctica y también habilitaron la lectura crítica que planteamos en este trabajo.

Referencias bibliográficas

- Barenboim, C. A. y Agudelo, M. F. C. (2010). Evolución de las políticas habitacionales en Uruguay (período 1870-2000). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 3(6): 168-181.
- Blazquez Graf, N.; Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (coords.) (2010). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología.
- Caffentzis, G. y Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. En Reis, M., *Neo-operarismo*. Buenos Aires: Caja Negra, pp. 255- 274.
- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? *Mientras tanto*, 82: 43-70.
- Cavallero, L. A. y Gago, M. V. (2022). *La casa como laboratorio: finanzas, vivienda y trabajo esencial*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Couriel, J y Menéndez, J. (2013-2014). *Dónde vivimos los uruguayos*. Montevideo: Comisión del Bicentenario-IMPO.
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Filgueira, F. y Errandonea F. (2013-2014). *Sociedad urbana*. Montevideo: Comisión del Bicentenario-IMPO.
- Franco, J. y R. Vallés (2012). El acceso al suelo como parte de una política integral del hábitat urbano. En Centro Cooperativo Sueco (comp.), *Derecho al suelo y la ciudad en América Latina: La realidad y los caminos posibles*. Montevideo: Trilce, pp. 65-78.
- Gago, V. y Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital: patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. En Reis, M., *Neo-operarismo*. Buenos Aires: Caja Negra, pp. 275-295.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Intendencia de Montevideo (2019). *Proyecto Fincas Abandonadas. Hacia una política departamental de recuperación de inmuebles abandonados*. Montevideo: Departamento de Desarrollo Urbano-Intendencia de Montevideo. Disponible

- en <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/proyectofin-cas20919web.pdf>
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Machado Macellaro, G. (2002). *Del dicho al hecho: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual. Pobreza urbana, políticas habitacionales y participación social*. Tesis de maestría en Servicio Social, UFRJ-Udelar.
- Magri, A. J. (2015). *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012*. Montevideo: CSIC. Disponible en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9012/1/magri_de_jos%c3%a9_batlle_a_jos%c3%a9_mujica.pdf
- Marx, K. (2014). *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Menéndez-Carrión, A. (2015). *Memorias de ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada: la experiencia uruguaya. Vol. 3*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Menéndez Díaz, M. (2014). *Educación en movimiento: la experiencia de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua*. Tesis de maestría, Universidad de la República. Disponible en <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4611/1/Men%c3%a9ndez.pdf>
- Menéndez Díaz, M. y Sosa, M. N. (2017). Lo común como práctica educativa: la experiencia de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en Uruguay. *Bajo el Volcán*, 25: 131-147.
- MEVIR (2023). *8 de Marzo - Día de la Mujer*. Disponible en <http://www.mevir.org.uy/index.php/novedades/noticias/item/401-8-de-marzo-dia-de-la-mujer>
- Pérez Orozco, A. (2015). *Subversión feminista de la Economía*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Portal Udelar (2022). LUC: Arrendamiento sin garantías. *Portal de la Universidad de la República*, 18 de marzo. Disponible en <https://udelar.edu.uy/portal/2022/03/luc-arrendamiento-sin-garantias/>
- Recalde Rostán, S. (2016). *Precariedade habitacional dispersa. Contribuição ao reconhecimento de uma realidade oculta em Montevideú*. Tesis doctoral, Universidade de São Paulo.
- Rolnik, R. (2017). *Guerra dos lugares: a colonização da terra e da moradia na era das finanças*. San Paulo: Boitempo Editorial.
- Sosa, N. (2016). Casas para la vida. Lo común urbano en el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en el Uruguay. *El Apantle II, ¿Común cómo?*, 2: 133-156.
- Svampa, M. (1994). *El dilema argentino: civilización o barbarie*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y sociedad*, 11: 65-84. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>
- Vallés, R. y Nahoum, B. (2015). Desmercantilizar y desfinanciarizar la vivienda social: entrevista a Raquel Rolnik. *Vivienda Popular*, 26: 6-11.

El retorno a la paternidad no cuidadora

Expresiones de los neomaternismos en América Latina

*Karina Batthyány,¹ Sharon Katzkowicz,² Valentina Perrotta,³
Sol Scavino⁴ y Martina Di Paula (colaboradora)*
Grupo de Investigación en Sociología de Género

Introducción

El presente artículo aborda expresiones y prácticas neomaternistas que se caracterizan por una exaltación del rol materno en el proyecto de vida de las mujeres, así como por una exclusión o limitación sustantiva de la participación de los padres varones en los cuidados. Las características de este fenómeno han sido señaladas por la literatura como un conjunto de reglas denominado “maternidad intensiva” (*intensive mothering*) sobre cómo debe experimentarse la maternidad (Hays, 1998). La maternidad intensiva se caracteriza, en primer lugar, por asumir un mandato acerca de que las madres deben destinar la mayor parte de su tiempo, presencia y disposición al cuidado de sus hijas e hijos como principal objetivo de su vida. En segundo lugar, conceptualiza a los padres como escasamente útiles en la crianza de los niños. Finalmente, se observa una tendencia a sacralizar y romantizar el vínculo entre madre e hijo, de forma que se invisibilizan las tensiones de dichas relaciones, naturalizándolas y, por ende, no concibiéndolas como un producto histórico-social. La maternidad

1 Doctora en Sociología (Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines, Francia). Profesora titular en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: karina.batthyany@cienciassociales.edu.uy

2 Candidata a doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de La Plata). Ayudante de investigación, Unidad de Métodos y Acceso a Datos (UMAD), FCS-Udelar. Correo electrónico: sharon.katzkowicz@cienciassociales.edu.uy

3 Doctora en Sociología (Udelar). Asistente de investigación en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: valentina.perrotta@cienciassociales.edu.uy

4 Candidata a doctora en Sociología (Udelar). Asistente de investigación y profesora en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: sol.scavino@cienciassociales.edu.uy

como experiencia central de la identidad de las mujeres no es nueva, pero son nuevos los significados y argumentos que promueven esta maternidad intensiva, que están cultural e históricamente determinados y varían en el tiempo.

En paralelo a esta ideología de la maternidad intensiva se expresa una tendencia impulsada por los movimientos feministas y, más recientemente, por algunos gobiernos de la región de América Latina de reconocer la responsabilidad compartida en los cuidados tanto de varones y mujeres como de actores públicos que asuman parte del cuidado que recae desproporcionadamente en las familias. Particularmente, en Uruguay, la ley que creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados en 2015 (n.º 19.353) se propone contribuir a la corresponsabilidad social y de género en los cuidados a través de la ampliación de los servicios y prestaciones y el fortalecimiento de la regulación y profesionalización de los cuidados. Explícitamente se orienta a transformar la división sexual del trabajo en los cuidados. Este sistema es producto de una demanda feminista proveniente de la academia y la sociedad civil, que logró eco en el sistema político en un gobierno progresista que implementó un programa redistributivo y centrado en la igualdad social.

Este mismo proceso de incorporación de los cuidados en la agenda pública está sucediendo en al menos doce países de la región con distintos grados de avance. Interesa, por tanto, conocer y comprender estas otras sensibilidades en torno a las maternidades que se orientan en dirección contraria a estos proyectos redistributivos: promueven cuidados familiares y centrados en el rol materno sin demandar mayor infraestructura del cuidado al Estado ni mayor participación de los varones. Al mismo tiempo, su mandato de maternidad intensiva atenta contra la autonomía económica de las mujeres, dado que la presencia cara a cara que exige esta intensidad del cuidado no es compatible con su participación en el mercado laboral. En este sentido, estas prácticas neomaternalistas no son una posibilidad para aquellas mujeres que dependen de los ingresos laborales para su subsistencia. Más bien funcionan como modelos idealizados del cuidado sustentados en argumentos científicos, pero inalcanzables y generadores de culpa y frustración en otros grupos de mujeres.

Si bien no es posible dimensionar en qué medida estas prácticas y discursos neomaternalistas están presentes en la sociedad uruguaya y latinoamericana, estudios antecedentes cualitativos llevados a cabo por el Grupo de Investigación en Sociología de Género (Batthyány *et al.*, 2020) muestran que las mujeres de niveles socioeconómicos altos, con nivel educativo alto e insertas a tiempo completo en el mercado laboral, frente a la maternidad modificaron sustantivamente su vínculo con el mercado laboral para estar más horas diarias al cuidado de sus hijos e hijas. Abandonaron su trabajo profesional a tiempo completo para emprender pequeños negocios vinculados a funciones reproductivas (decoración, talleres para madres y niños) y fundamen-

taban esta decisión en argumentos científicos provenientes de literatura para padres sobre el apego madre-hijo (Batthyány *et al.*, 2020; Genta, 2018). En estos casos, los niveles de vida de sus hogares no dependían de sus ingresos laborales, por lo que de alguna forma la materialidad no constituía una barrera para cumplir el mandato de la maternidad intensiva. También este estudio analizó las maternidades de las mujeres de clase media igualmente educadas, quienes presentaron mayor heterogeneidad de prácticas y representaciones sobre el cuidado, expresando en algunos casos el deseo de modificar sus empleos para imitar ese modelo de cuidado con una presencia materna más intensa, pero la imposibilidad material de poder hacerlo.

En este marco, el objetivo del presente trabajo consiste en comprender las prácticas y los significados de los neomaterialismos en América Latina y, en particular, el lugar que ocupan los varones desde este tipo de discursos, que se expresan y construyen en las redes sociales como modelos de maternidad intensiva que se distancian de los esfuerzos por avanzar hacia la corresponsabilidad social y de género en los cuidados.

Discusión teórica y antecedentes

Los neomaterialismos refieren a una combinación de la vieja maternidad ligada a la naturalización del cuidado por parte de las mujeres y a una asociación entre matrimonio y maternidad, con nuevos significados y fundamentos. Respecto a la vieja maternidad, este fenómeno integra el culto a la domesticidad, vinculado a las mujeres blancas y de clase media y alta y a una rígida separación de las esferas domésticas y públicas (Friedan, 1963; Vigoya, 2016). En un contexto de búsqueda de igualdad de género en el mercado laboral, el neomaterialismo propone el retorno de las mujeres a los hogares, no sólo como las cuidadoras por defecto (basadas en la naturalización de la actividad del cuidado, asociada a una sexualidad biológica), sino a partir de una celebración del hecho de que sean ellas las únicas encargadas del cuidado y de una concepción de los varones como “innecesarios”. El renacer de esta maternidad vanagloriada y la promoción de la vuelta a la domesticidad se evidencia, entre otras cosas, en la aparición de un importante número de *mommy* blogs, películas, libros de difusión masiva escritos por profesionales, revistas y publicidad sobre las bondades de la maternidad (Mezey y Pillard, 2012). Las redes sociales han brindado un espacio para la generación de relatos individuales basados en la experiencia de la maternidad que con frecuencia encuentran un lugar entre las publicaciones compartidas por mujeres.

Arciniega *et al.* (2020) realizaron una investigación sobre la maternidad intensiva como un tipo de violencia simbólica que se materializa en culpa y sacrificio y se perpetúa como un dolor naturalizado. En ella señalan la existencia de una corriente

en el pensamiento feminista que coloca a la maternidad como un escollo en el camino de emancipación de las mujeres. Se conceptualiza a la maternidad como un impedimento para su liberación y para el logro de su autonomía (De Beauvoir, 1949), en torno al cual se afirma que la maternidad ha sido la gran mentira que el patriarcado hace creer a las mujeres con el fin de utilizarlas para que ellas mismas sepan transmitir las ideas patriarcales (Sau, 1995, en Arciniega *et al.*, 2020). Las autoras sostienen que los discursos dominantes tanto en la esfera pública como en la privada causan efectos nocivos sobre las mujeres. Generan falsos imaginarios colectivos de feminidad, en donde las mujeres son alejadas discursivamente del compromiso intelectual y la participación social (Friedan, 1963, citada en Arciniega *et al.*, 2020). Sostienen las autoras que las mujeres experimentan una sensación de vacío identitario a partir de una constitución unívoca de la identidad a través de su papel como cuidadoras y de la concepción de la niñez como su principal ámbito de desempeño e interés (Friedan, 1963, y Fernández, 2014, citadas en Arciniega *et al.*, 2020).

También consideran central en su análisis la categoría “maternidad intensiva” de Hays (1998), en donde destacan tres elementos de la maternidad que se adaptan según los tiempos (como dispositivos que varían, pero que imponen un formato de poder constante). La primera es que las madres son consideradas las responsables principales del cuidado infantil, la segunda es la maternidad como rasgo natural femenino y emocionalmente absorbente y la tercera, un énfasis en los enfoques centrados en el niño (Arciniega *et al.*, 2020). Este pensamiento se reconstruye recientemente mediante la creación de un imaginario actual de la maternidad que representa un gran desgaste físico, moral, mental y emocional, una gran inversión económica y un vasto saber de múltiples disciplinas (psicología, fonoaudiología, nutrición, enfermería, pedagogía, etc.) (Medina *et al.*, 2009, citados en Arciniega *et al.*, 2020).

La maternidad también ha sido pensada como un espacio de empoderamiento y de poder de las mujeres (Ruddick, 1983, Elshtain, 1981, y Rich, 1979, citados en Arciniega *et al.*, 2020). En un contexto posmoderno en donde las mujeres han estado más que nunca expuestas a habitar múltiples identidades (Fraisie, 2003, pp. 61-62, citado en Arciniega *et al.*, 2020). Estas identidades son vistas como las que han contribuido de manera directa a transformar el sentido de la maternidad, proponiendo modelos menos convencionales: tener hijas e hijos a mayores edades, hacerlo con o sin pareja y experimentar maternidades menos demandantes (Alberdi *et al.*, 2000, citados en Arciniega, 2020).

A la vez, con la profundización de los procesos de individualización, la maternidad es planteada como algo propio y privado, unido al crecimiento de una mayor exigencia de saberes y capacidades mediante la especialización en los conocimientos científicos. Esto supone una expectativa también creciente sobre la autogestión y la

autosuficiencia de la crianza y de la maternidad, que redundan en que las mujeres gestionen de manera individual su capacidad reproductiva, siendo este uno de los aspectos más relevantes en torno a la construcción de las nuevas formas de la maternidad, marcadamente individualistas. Estos procesos, particularmente urbanos y mediados por la clase, aún coexisten con la persistencia de una mayor carga de trabajo de las mujeres, expresada en una doble o triple jornada (cuidados, empleo y participación social) (Solé y Parella, 2004).

Los neomaternalismos cuestionan la idea de que las mujeres son más libres y rupturistas con la noción opresora de la maternidad en la actualidad, ya que reconstruyen un conjunto de mitos, suposiciones, fantasías y personajes acerca de que la crianza es femenina y doméstica y que la mujer-madre es la persona ideal para cuidar. Los modelos de maternidad que promueven están basados en estereotipos que no representan a la mayoría de la población y no son posibles de ser llevados a cabo materialmente por la mayoría de las mujeres (Perrotta, 2020; Batthyány *et al.*, 2017, 2019; Mezey y Pillard, 2012). En este sentido, las referencias a la participación laboral de las mujeres son escasas o, cuando se realizan, evaden mencionar las tensiones que implicaría cumplir con los mandatos de tiempo de cuidado directo que demandan la maternidad intensiva y la generación de ingresos propios en mercados laborales reacios a brindar condiciones para la articulación (Perrotta, 2020). De esta forma, la provisión material de la vida ocupa poco espacio en el discurso neomaternalista, invisibilizando que hay alguien, que no es la madre, que genera los ingresos necesarios para mantener el nivel de vida de los hogares. Por lo tanto, para las mujeres que dependen de su trabajo remunerado para subsistir este modelo presenta un deber ser inalcanzable y —en la medida en que se presenta como la forma más amorosa y apropiada de cuidar— es generador de frustraciones.

Es especialmente curioso que este nuevo retorno al maternalismo ocurra en un momento donde un modesto pero creciente número de padres se están involucrando en mayor medida en tareas domésticas y de cuidado y en el que hay, en términos generales, una menor ubicación de la mujer como la responsable exclusiva de este trabajo (Batthyány y Scavino, 2019; Perrotta, 2020). Esto a partir de un posicionamiento de los cuidados en la agenda política y como asunto de responsabilidad estatal y pública. Por ende, estas expresiones de neomaternalismos conviven con una tendencia a colocar a los cuidados como un nudo central de las desigualdades de género que requieren intervenciones públicas para redistribuirlos.

Si bien los neomaternalismos acompañan la revalorización de los cuidados, presente en las demandas colectivas para tener más tiempo para cuidar, lo hacen enfatizando su carácter femenino, privado y doméstico, sin explicar por qué los varones no tendrían relevancia en los cuidados (Mezey y Pillard, 2012). Así, comparten con el

maternalismo tradicional el colocar a la madre en el ámbito doméstico y exaltar sus “habilidades reproductivas”. Este movimiento simbólico y material sólo puede existir en la medida en que los varones queden excluidos del cuidado o minimizados en su capacidad para cuidar. Esto implica el reforzamiento de la idea del cuidado como un saber innato asociado a la sexualidad biológica y no como una actividad propia de la cultura y, por tanto, aprendida y potencialmente común a todos los seres humanos. A su vez, al colocar a las mujeres en una posición jerárquica en el cuidado mayormente desarrollado en los hogares particulares, evade una discusión sobre la dependencia económica de las mujeres en relación con los varones y, por tanto, sobre el valor de su autonomía económica.⁵

Por lo tanto, los neomaternalismos se basan en el contrato sexual de la mujer cuidadora y el varón proveedor (Pateman, 1996), evadiendo el debate acerca de quién genera ingresos y cómo son las negociaciones en la interna de las familias o parejas en torno a quién debe realizar qué actividad.

La característica que más se distingue de los neomaternalismos es su humor, su ironía y su total ausencia de ira frente a la sobrecarga de trabajo. Asimismo, el protagonismo o la exclusividad de las madres en el cuidado infantil adquieren otras explicaciones, no ya desde el acatamiento de lo que les toca a las mujeres tradicionalmente, sino con base en la utilización de argumentos provenientes de profesionales que se dedican a escribir literatura para madres y padres que reproducen estereotipos y roles de género desde un saber legitimado.

Conocer los argumentos a partir de los cuales se refuerza el rol de las madres como expertas y mejores cuidadoras por naturaleza, en un contexto de propuestas políticas que buscan transformar la división sexual del trabajo, resulta pertinente. Los avances hacia la igualdad sustantiva de género en el mercado laboral, así como en el trabajo no remunerado, son puestos en riesgo por estas nuevas narrativas que reifican viejas desigualdades.

Estrategia metodológica

Los espacios en las redes se constituyen como nuevas grupalidades virtuales con un importante rol en la formación y conformación de moralidades, significados y prácticas grupales e individuales en la realidad no virtual. No obstante, su funcionalidad como nuevo soporte de los vínculos comunitarios y grupales se exacerbó durante la pandemia de COVID-19, cuando buena parte de la vida social pasó a desarrollarse

⁵ Esta es central como mecanismo de negociación en la interna de las parejas, así como clave para el sostenimiento de las familias después de separaciones o divorcios, y una herramienta importante a la hora de enfrentar situaciones de violencia basada en género.

en la virtualidad. En este sentido, la metodología propuesta para abordar los objetivos de investigación consistió en el análisis de contenido de páginas de Facebook durante 2021, año en donde el confinamiento obligatorio o voluntario fueron las estrategias centrales para evitar la propagación de la COVID-19. Fueron consideradas inicialmente varias redes sociales, como Twitter, que luego fue desestimada por el escueto desarrollo de discurso (hasta 200 caracteres en cada publicación) e Instagram (en donde hay un mayor predominio de la imagen y no del texto), y no se consideraron otras redes, como TikTok. En el caso de Facebook, particularmente, las páginas permiten el acceso a discursos más desarrollados y a la evaluación de interacciones entre personas.

Para seleccionar los fragmentos de discursos de interés, se diseñó una automatización robótica de procesos (RPA, por su sigla en inglés), *software* que permite emular y automatizar procesos digitales como mecanismo de reducir el trabajo administrativo repetitivo. Esta tecnología genera robots de *software* que interpretan el trabajo manual de un proceso de negocio para luego generar múltiples instancias de estos procesos en función de reglas y predicados determinados.

En el presente proyecto, dicho trabajo se definía en:

1. Realizar búsquedas en Facebook de una serie de palabras determinadas por el equipo de investigación. Se partió de una lista de 24 términos, reducida luego a 18, que fueron utilizados para la búsqueda definitiva.
2. A través de un algoritmo definido teóricamente puntuar la pertenencia al tema. De un total de 1498 páginas, se seleccionaron 204 que fueron las que obtuvieron mayor puntaje considerando tres criterios: la presencia de palabras clave en su descripción y título, la cantidad de seguidores (más de mil ponderaba más) y el tiempo desde la última actividad (las más recientes ponderaban más). En cuanto a las palabras clave en título y descripción, se definieron 48 palabras que fueron ponderadas para la realización del índice que jerarquiza las páginas.
3. Ordenar las páginas en función de los puntajes definidos en el paso anterior. Se generó una primera base de datos con información sobre las 204 páginas que conforman la muestra analizada.
4. Para cada una de las páginas identificadas en cada una de las búsquedas, extraer los posteos asociados a los últimos 100 tabulados de cada una y realizar un análisis de términos frecuentes en estos contenidos.

Por último, es necesario puntualizar que la herramienta utilizada fue Open RPA, entorno de trabajo implementado sobre código fuente abierto.

Discusión o análisis: el rol de los padres en el discurso neomaternalista

El rol de los padres ocupa un lugar marginal en los discursos analizados. Están ausentes en la mayoría de los discursos que se centran exclusivamente en las madres, en las madres cocriendo y en las niñas y los niños. En pocos casos la paternidad es mencionada junto con la maternidad o se hace referencia al término “mapaternar” haciendo alusión a una tarea compartida, pero esta mención se diluye al avanzar en los contenidos de las mismas páginas. En definitiva, esporádicamente aparece la mención a la paternidad, pero esta es ideal en tanto no coincide con las prácticas de crianza que se promueven y en las imágenes que se reproducen.

Es posible afirmar que el lugar de los varones más predominante en los discursos sobre el cuidado en estas páginas es el no lugar. Es decir, la absoluta falta de referencia a la necesidad de que el padre se involucre a la par en los cuidados. Y este es quizás uno de los riesgos más claros que se observan en estos discursos, el de volver a reforzar la centralidad de las madres en el cuidado cuando desde los movimientos feministas y la academia estudiosa de las desigualdades de género se había logrado instalar la necesaria transformación de los roles de género en los cuidados.

La siguiente cita demuestra este no lugar, donde los padres varones no son mencionados como parte de los actores vinculados al cuidado. Si bien se observa un reconocimiento a que otras personas participaban anteriormente en los cuidados, siendo actualmente una responsabilidad que se desarrolla por las mujeres en soledad, no se reconoce que los padres cuidaran, ni antes ni en la actualidad.

La crianza con apego es solo crianza! Pero nunca antes habíamos criado de manera tan aislada. Siempre había otras manos revolviendo la olla de sopa, otras tías y hermanas, tíos y abuelas, primos y vecinos ayudando con las tareas diarias y la crianza de los hijos. Otros brazos llevando el peso de criar a la humanidad. Juntos. Y ahora, eres solo tú. Sola en la cocina, tratando de remover la sopa y mecer al bebé y jugar con el niño pequeño y vigilar al niño grande y contestar el teléfono y barrer el desorden y hacer frente a la ropa sucia.

Sin embargo, en algunos posteos, y de forma muy excepcional, se hace referencia a la importancia de los cuidados paternos, aunque sin dejar de reafirmar que la madre es la figura principal en la crianza.

Los hombres de hoy en día pasan más tiempo con sus bebés que los padres de generaciones anteriores. Aunque los padres a menudo anhelan un contacto más estrecho con sus bebés, su vinculación con el bebé suele seguir pautas diferentes que en las madres, en parte porque carecen del contacto estrecho y temprano que tienen las madres cuando les dan el pecho. Pero los padres deberían ser conscientes, desde el

principio, que el hecho de establecer un vínculo de apego con su hijo no es cuestión de convertirse en una segunda mamá.

Otro de los lugares que ocupan los padres en los discursos es el de ser objeto de maternaje o reeducación, una responsabilidad que recae también sobre las mujeres. En este sentido, para que los padres sean buenos cuidadores, las madres deben ocuparse de entrenarlos: “La maternidad y reeducar a tu esposo no es cansador ni desgastante”, “Me acerco a mirar si mi compañero está durmiendo bien con los nenes”.

En otros casos, el lugar que se les asigna es el de irresponsables frente a los cuidados. Se reconoce el menor tiempo dedicado por los varones al cuidado, pero no se realiza una demanda para su mayor involucramiento en este trabajo. De esta forma, la falta de responsabilidad en los cuidados se reconoce de forma acrítica, sin que esté acompañada de una queja o reclamo, sino como parte de la rutina cotidiana. Como se observa en la siguiente cita, en la que se elabora una bitácora de la vivencia de una maternidad intensiva en la cual el padre aparece realizando tareas muy secundarias o vinculadas sobre todo a su rol proveedor.

Bitácora de una mamá de 3 que intenta ser buena emprendedora, mujer, madre y esposa:

4:00 am despierto porque mi pequeño ya se retuerce haciendo muecas y ruiditos, chupa con fuerza sus puñitos buscando el pecho, me levanto a cambiarle el pañal súper cargado, lo amamanto sin tener noción del tiempo mientras dormito, suelta y busca el otro, cambiamos de lado, nos quedamos nuevamente dormidos.

6:00 am nuevamente se retuerce queriendo mamar, tan perfecta sincronía entre nuestros cuerpos que siempre que se inquieta mis pechos ya me sacan del sueño profundo segundos antes de que el pida mamar, lo amamanto, le cambio el pañal aguantando las ganas de ir al baño, despierto a mi esposo para que lo mire mientras corro a hacer pipí y cepillarme en fracciones de segundos y volver para amamantarlo un buen rato.

7:00 am marido ya se levanta a preparar el café, yo aprovecho a ver qué sucede en las redes sociales, desayunamos en la cama mientras Mateo se queda despierto enérgico y se queda balbuceando, riendo y gritando, como si conversara con nosotros mientras vemos los informativos mañaneros y compartimos café y charla antes de que papi vaya al trabajo

8:45 am Papá ya está en su trabajo, todos los hijos despiertos, Mateo y yo vamos a la cocina a hacer el desayuno para sus hermanos y mi media mañana, saludamos la casa y sus espacios, tengo que recordar a los mayores mientras rezongan los rituales diarios que se cepillen, laven la cara, etc etc corto y pelo las frutas que tendrán a mano durante mis momentos trabajando en las redes, mientras hierven los huevos, caliente

la leche para ganar tiempo, pongo a llenar la lavadora, es invierno y si hay sol que aprovechar a meter las montañas de ropa sucia...].

Como mandato de género para los varones, de modo más o menos explícito se observa su rol de proveedores económicos por sobre todas las cosas. En las siguientes citas, se visualiza que el lugar ideal de los padres se encuentra fuera del hogar y que si bien su ausencia en la cotidianidad es fuente de tristeza para los niños y las niñas, es lo que demuestra que son buenos padres. En este sentido, se valora que la elección de una pareja y padre de los hijos e hijas es positiva cuando este cumple su rol de proveedor económica y al llegar al hogar desarrolla con ellos tareas de recreación, pero ninguna otra tarea asociada al cuidado directo.

¿Sabes cuándo te darás cuenta de que tu pareja es el papá que siempre soñaste para tus hijos? Cuando veas que tus hijos corren emocionados para abrazarlo al verlo llegar, cuando se ponen tristes si se va. Cuando no dejan de preguntar por él durante el día, cuando todo lo que hacen quieren contárselo cuando llega del trabajo y a ti ni te dejan hablar, cuando desapareces del mapa para ellos, porque llego papá y es hora de jugar, de reír, de divertirse. Es ahí cuando lo observas con tus hijos y dices: De verdad fue la mejor elección de mi vida, lo escogí hecho a la medida.

También se ubica a los padres en un lugar de violencia, el cual dificulta mucho la posible asociación de los varones como buenos cuidadores.

No, no me pega, nunca me pega... pero igual quiero que se vaya, igual quiero vivir sin miedo, igual necesito no sobresaltarme cuando escucho el motor de su coche, igual quiero vivir sin ese dolor de estómago que me quedó desde aquella vez que Luisito, mi hijo, trajo una gatita y él la ahogó en la bañera, porque dijo que ya a bastantes vagos daba de comer. Ahí supe que quería que se fuera... O que se muera... O morirme yo, como la gatita que lo arañó un poquito antes de quedarse quieta, con los ojos muy abiertos.

Por lo tanto, los padres aparecen en los discursos como sin capacidades biológicas para el buen cuidado, teniendo que ser entrenados y educados por las mujeres para poder hacerlo, idealizando su lugar de proveeduría económica y escasa presencia en el hogar, dedicada esta última sobre todo a tareas recreativas con las hijas y los hijos, y como seres violentos e irresponsables frente a la crianza. Este discurso no se vio modificado en pandemia, cuando en la mayoría de los países de la región la población quedó confinada de forma obligatoria y los padres estuvieron más presentes en el hogar. Por el contrario, los mandatos de género en torno a los cuidados se vieron reforzados por estos discursos neomaternalistas, que no asignaron nuevas responsabilidades de cuidado a los padres. El confinamiento y sus cuidados intensivos aparecen como agotadores para las madres en los discursos neomaternalistas, en los que se les

permite no ser perfectas, pero no se les permite delegar el cuidado ni la responsabilidad en los padres.

Todas necesitamos un respiro. Una pausa. Cada una tendrá la suya y casi puedo asegurarte que todas vienen con culpa. Quizás necesites poner más Micky Mouse hoy, quizás abriste un colado y no cocinaste, quizás no quisiste que durmiera siesta o no pudiste controlar los horarios. Cada una tiene su pausa y es tan necesaria. No te culpes por necesitarla. Criar un niño puede que te consuma por completo, puede que haya días que quieras escapar y es normal. No eres la única que necesita descansar. No te compares con maternidades perfectas, niños perfectos, casas perfectas. Tú eres una mamá real y todas las mamás de verdad tienen momentos de debilidad. Que no se te olvide ni por un segundo que estás criando en pandemia, algo muy difícil de contar. Me he sentido en pausa en estos días, recurriendo a *deliverys*. Me he sentido en pausa, pero es que la vida está en pausa. ¿Qué más podemos pedirle a esta historia? Ánimo a todas madres en días de solo esperar.

El confinamiento sumó una nueva obligación para estas madres, vinculada a apoyar las tareas escolares de niños y niñas, que mantuvieron sus clases de forma virtual. Esta tarea, según los estudios realizados, recayó en mayor medida en las mujeres, sumándoles tiempo de trabajo no remunerado en los hogares. El hecho de que esta distribución inequitativa refuerce una desigualdad preexistente no es visualizado por el discurso neomaternalista, sino, por el contrario, esta es reproducida desde la naturalización de esta responsabilidad como materna.

Como se aprecia en la siguiente cita, se desarrollaron consejos y herramientas para que las madres (y no los padres) realizaran de manera más asertiva este trabajo. Como se observa, se sobrecarga de trabajo a las madres, quienes no observan un conflicto en su uso del tiempo.

Desesperada con el tema de las clases en línea, me di a la tarea de elaborar las fichas de actividades de una manera más práctica y didáctica, sacamos la primera parte (abril). Sin tanto estrés por tener que ver los videos con la cría al lado y no saber qué hacer. Tips: primero tú ve los videos, empápate de información de otras fuentes del mismo tema y siéntate con tu retoño a realizar las actividades.

En este sentido, el padre no es una figura que pueda ser aliada en el trabajo de cuidados. Por el contrario, constantemente se explicita el lugar que tiene la madre como la persona con quien los hijos y las hijas se sienten más seguros, incluso colocando al padre al nivel de otro pariente, como abuelas o tías. En este marco, se concibe a la madre como la persona con quien el niño o niña puede desbordarse y también como la persona que “no le va a fallar”.

SE ESTABA PORTANDO BIEN HASTA QUE LLEGASTE TU... Te lo dice tu esposo, tu mamá, tu suegra, tu hermana, tu tía, la maestra, la persona que cuida de tus hijos. ¿Sabías que los niños guardan sus emociones más fuertes para cuando llega mamá? Esto sucede porque es con quién se sienten más seguros de mostrarse tal cual son, se sienten en confianza y saben que serán contenidos y atendidos. A diferencia de lo que se piensa que es, porque esté malcriado o demasiado consentido por su madre, es sencillamente porque TODAS sus emociones retenidas puede desbordarlas en ella sabiendo que no le va a fallar.

Esta anulación del rol de los padres se potencia con las propuestas de crianza en tribus de mujeres o círculos de madres. Lo llamativo es que estas prácticas de cuidados acompañados se realizan desde un cuestionamiento al sistema capitalista y patriarcal, que no reconoce a los cuidados como un componente central de la vida cotidiana. Por lo tanto, hay un reconocimiento de la necesidad de desprivatizar el cuidado, de compartirlo y problematizarlo públicamente, pero no de involucrar a los varones en él.

CÍRCULO DE MAMÁS. ¿Te estás preparando para ser madre o ya lo eres desde hace poco y buscas apoyo de otras madres? Te propongo encuentros semanales de madres que eligen un camino consciente de la maternidad. Mi deseo es crear un grupo de apoyo a la maternidad. ¿Por qué? Porque vivimos en una sociedad patriarcal donde recae en el papel de la madre muchas responsabilidades y muy poco apoyo [...] En los círculos tratamos la maternidad en un entorno saludable, generoso, amoroso y respetuoso. Se trata de abrir el corazón entre madres. Encontrar un refugio para aprender a confiar en nuestra sabiduría e instinto maternal.

Reflexiones finales: el retorno a la paternidad no cuidadora

A partir del análisis del discurso neomaterialista queda claro que en todas las prácticas de crianza recomendadas la madre asume un rol protagónico y total, el cual sólo es posible de cumplir llevando a cabo cuidados de tiempo completo. La demanda de presencia física y dedicación plena al cuidado para atender todas las necesidades de los niños y niñas implica una carga de tiempo que tensiona las posibilidades de realizar cualquier otra actividad, como participar del mercado laboral o de otras actividades de la esfera pública. Estas modalidades de crianza implican una tensión con la autonomía económica de las mujeres. Sin explicitar el tiempo que esta forma de crianza demanda, un tiempo que de acuerdo con este discurso sólo es exigible a las mujeres por ser ellas las únicas capaces de cubrir las necesidades emocionales de los hijos e hijas, se invisibiliza la dimensión económica, de costo de oportunidad, que conlleva dedicarse de esta forma intensiva a los cuidados.

Surge la interrogante sobre qué perfil de mujeres puede apearse a estos mandatos, que, además del tiempo de presencia en el cuidado directo, implican asumir costos vinculados a cursos, talleres y citas con profesionales para mantenerse informadas, entre otras demandas que exige ser una experta en crianza.

Se observa una defensa de esta forma de criar que implica la renuncia o el alejamiento del mercado laboral, como si se tratara de una elección que todas las mujeres tuvieran la capacidad de tomar libremente. La no problematización de los costos de estas renunciadas da a entender que criar de forma intensiva y exclusivamente entre mujeres no sólo es la elección más adecuada para la salud y desarrollo del niño o niña, sino que es una elección al alcance de todas.

Por su parte, se observa que para este discurso el cuidado es de calidad cuando la centralidad está puesta en quien recibe los cuidados y cuando el bienestar de quien cuida se subordina a la satisfacción de necesidades de quien es cuidado. Desde este punto de vista, el cuidado se concibe como sacrificio, resaltando la idea tan asociada a la identidad femenina sobre el ser para otros. Todo esto despolitiza el trabajo de cuidados, colocándolo nuevamente en el dominio del amor, la moral y el sacrificio hacia los seres amados. Desde este significado, considerar necesidades de desarrollo profesional o de generación de ingresos propios no pueden colocarse a la altura del cuidado, cuando este se presenta como una experiencia sublime. Como se ha mencionado, estas prácticas de cuidado no reconocen la individualidad de las mujeres, sino que refuerzan su identidad subsumida a la identidad de madres.

Se observa cómo hay un cuestionamiento a la organización del trabajo, priorizando el trabajo productivo o remunerado por sobre los cuidados, pero desde un lugar que no se pregunta por el rol de los varones o de otros agentes en el cuidado. La única solución posible para cuidar con menos tensiones y de la forma intensiva que estos discursos proponen parecería ser que las mujeres dejaran de participar del mercado laboral o se apoyaran en otras mujeres para hacerlo más acompañadas.

Los neomaternalismos no mencionan la exclusión de las mujeres del mercado laboral de forma explícita y suelen promover que mantengan cierto vínculo con el empleo, pero no a partir de un trabajo remunerado a tiempo completo y como dependientes, sino a través de emprendimientos propios que les permitan cuidar de forma intensiva. Estos emprendimientos suelen centrarse en productos para la crianza, es decir, asumen un carácter reproductivo. Lo interesante es que esta nueva forma de vincularse con el mercado laboral, flexibilizando los horarios y trabajando más tiempo desde los hogares, no se propone como un modelo laboral también para los padres, sino sólo como un modelo de conciliación femenino. En este sentido, si bien se reconoce que es positivo que esta propuesta no coloque el trabajo remunerado en el centro de la vida, sino a los cuidados, se trata de un modelo al que sólo están convo-

cadras las mujeres, quienes asumirán exclusivamente los costos de esta transformación en términos de ingresos y de desarrollo profesional.

No se busca que los varones asuman una forma de vida parecida a la de las mujeres, como propone Fraser (2015) en su modelo de cuidador universal como herramienta para la transformación de las sociedades hacia unas de modelo igualitario. En este modelo neomaternalista, la propuesta es que las mujeres se replieguen al hogar, manteniendo los varones su rol de proveedor inmodificado.

Finalmente, se trata de un modelo que probablemente logren alcanzar algunos hogares donde los ingresos sean en su mayoría provistos por los varones o por el capital heredado. En este sentido, este modelo de trabajo emprendedor que sería el modelo ideal de la conciliación de las madres para desarrollar la maternidad intensiva no es posible de llevar adelante por todas las madres que se lo propongan, sino sólo por aquellas que tengan garantizados ciertos niveles de ingresos. Es probable que se generen insatisfacciones o frustraciones para muchas madres que deseen este modelo de maternidad, respaldado en consejos de profesionales, y no puedan realizarlo.

Como se ha señalado, no es posible dimensionar con este estudio la magnitud de este fenómeno en la región latinoamericana, pero sí acceder a significados que circulan en espacios de socialización tan relevantes como son las redes sociales. Se entiende necesario identificar y reflexionar sobre los riesgos que estos significados respecto al buen cuidado y la buena maternidad generan para las transformaciones que las sociedades requieren para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y varones.

Referencias bibliográficas

- Arciniega, M.; Gómez, I.; Hansen, N.; Medina, P.; Páez de la Torre, S. y Santos, A. (2020). *La ideología de la maternidad intensiva como eje de violencia simbólica*. Presentación de resultados de investigación. Disponible en https://www.upf.edu/web/joviscom/projectes-vigents/-/asset_publisher/QonwJqfcfP4L/content/id/238240435/maximized#.YO9KxuhKjIU
- Batthyány, K.; Genta, N. y Scavino, S. (2019). Cambios y permanencias en las estrategias de cuidado infantil en el curso de vida: un análisis de género. *O Social em Questão*, 21(43): 95-120. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/5522/552264314004/html/>
- Batthyány, K.; Genta, N. y Scavino, S. (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil. *Cadernos de Pesquisa*, 47(163): 292-319. Disponible en <https://www.scielo.br/j/cp/a/H436ry7yMHPvvVGdnrh5WKN/?lang=es>

- Batthyány, K. y Scavino, S. (2019). Caminos hacia la corresponsabilidad: los varones en el cuidado infantil. *Cadernos PAGU*, 56: 1-33. Disponible en <https://www.scielo.br/j/cpa/a/CNDFjQ8DvhBVLs5pCdVhpYP/?format=pdf&lang=es>
- Batthyány, K., Scavino S. y Perrotta, V. (2020). El trabajo remunerado de las mujeres madres a lo largo de tres generaciones en Uruguay ¿un camino hacia la igualdad de género? *Dados - Revista de Ciências Sociais*, 90(1): 1-30. Disponible en https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0011-52582020000400207&lng=pt&nrm=iso&tlng=
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Elshtain, J. B. (1981). *Public man, private woman: Women in social and political thought*. Nueva Jersey: Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv131bvkg>
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Friedan, B. (1963). *La mística de la feminidad*. Nueva York: Norton.
- Genta, N. (2018). *Ideales y estrategias de cuidados infantil en Uruguay*. Tesis de Doctorado en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Hays, S. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- Mezey, N. y Pillard, C. T. (2012). Against the new maternalism. *Georgetown Law Faculty Publications and Other Works*, 627: 11-38. Disponible en <https://scholarship.law.georgetown.edu/facpub/627>
- Pateman, C. (1996). *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. En Castells, C. (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, pp. 31-52.
- Perrotta, V. (2020). *Las licencias parentales y la corresponsabilidad de género en Uruguay: las políticas, las prácticas y los mandatos de género en tensión*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Disponible en <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/27486>
- Ruddick, S. (1983). Maternal thinking. En Trebilcot, J. (ed.), *Mothering: Essays in feminist theory*. Savage: Rowman & Littlefield, pp. 213-230. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/27740600>
- Sau, V. (1995). *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*. Barcelona: Icaria.
- Solé, C. y Parella, S. (2004). Nuevas expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales exitosas. *Revista Española de Sociología*, 4: 67-92. Disponible en <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/64943>

- Uruguay, Poder Legislativo (2015). *Ley n.º 19.353 Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados*. Promulgada el 27 de noviembre. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015>
- Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52: 1-17. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

Feminismos en Uruguay: diversidad y divisiones

Alicia Lissidini¹ y Elisa Filgueira²

Área Sociedades en Movimiento:
Democracia Directa, Movimientos Sociales
y Acción Colectiva

Introducción³

El objetivo fundamental de este trabajo es identificar los principales clivajes o nudos que atraviesan a las organizaciones feministas en Uruguay. Por clivajes entendemos aquellas divergencias significativas entre las organizaciones feministas que producen divisiones y desencuentros, impidiendo la articulación desde la diferencia. Identificamos además si las diferencias son nuevas o tienen larga data.

Esta investigación está situada en un contexto signado por dos aspectos que nos parecen claves. Por un lado, Uruguay atraviesa —en mayor o menor medida que otros países latinoamericanos— una de las transformaciones más importante de los últimos años: tildada como revolución incompleta, pero revolución al fin, y refiere, justamente, a la cuestión de género. Desde aspectos relativos al empoderamiento económico de las mujeres —lo cual supone mayor autonomía—, pasando por los temas de identidad sexual y autonomía corporal, llegando a los aspectos políticos de paridad y redefinición de las esferas públicas y privadas, los movimientos feministas en América Latina son protagonistas de cambios que afectan las esferas del mercado, de

1 Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO-México). Profesora titular en la Universidad Nacional de San Marín y profesora adjunta en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: alicia.lissidini@gmail.com

2 Estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología (FCS-Udelar). Correo electrónico: elisa.filgueira.g@gmail.com

3 Este trabajo es una versión corregida del artículo “Agenda feminista uruguaya: diversa, poderosa y desarticulada”, publicado en la revista *Cuestiones de Género: De la Igualdad y la Diferencia*, y forma parte de la investigación que se está llevando a cabo en el área Sociedades en Movimiento: Democracia Directa, Movimientos Sociales y Acción Colectiva, del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Agradecemos los comentarios recibidos a la versión anterior, presentada en el Seminario Interno Permanente del DS-FCS-Udelar, por parte de las y los colegas y en particular por quien fuera la comentarista, la doctora Graciela Sapriza.

las familias, del Estado y de las comunidades. Proponen, abogan y desarrollan nuevas tecnologías sociales de interpelación de normas y valores, formas estatales y comunitarias de regulación, de construcción de identidad y de poder, políticas económicas de autonomía y empoderamiento. El derecho al aborto, los sistemas de cuidado y el reconocimiento al trabajo no remunerado, las diversidades en las identidades sexuales, los dispositivos de combate a la violencia de género o las nuevas formas de entender a las familias, sus diversidades y su división sexual del trabajo son tan sólo algunas de las expresiones de estos cambios profundos (Filgueira y Franzoni, 2017). Pero incluso más allá de los logros tangibles —que son muy relevantes—, las feministas, como señala la antropóloga Sonia Montecinos cuando se refiere a la sociedad chilena, cuestionan los cimientos sociales de la cultura machista (citada en Ponce Lara, 2018).

Por otro lado, asistimos a una reacción conservadora que coloca en la ideología de género a su principal enemigo. El *backlash* contra las agendas feministas y las diversidades tiene como objetivo fundamental revertir los derechos adquiridos (Pérez Bentancur y Rocha Carpiuc, 2020). En varios países latinoamericanos, y en ello Uruguay no es la excepción, esta reacción proviene del cambio de gobierno, es decir, de un giro a la derecha.

Ante los avances del feminismo y, al mismo tiempo, los riesgos que se presentan, entendemos central identificar aquellas diferencias que constituyen efectivamente un nudo o un clivaje que provoca desencuentros y debilita al feminismo en un contexto en que los derechos, las políticas públicas y los valores adquiridos corren riesgos.

Objetivos y metodología

El objetivo general de esta investigación, como ya mencionamos, es identificar los principales clivajes que atraviesan los feminismos en Uruguay.

Los objetivos específicos son:

- a. Mapear el universo de las organizaciones feministas en Uruguay, clasificándolas en organizaciones “autónomas”, organizaciones con “doble, triple o más militancias”, “organizaciones profesionales” (organizaciones no gubernamentales [ONG]) y “organizaciones académicas”. Asimismo, registramos si las organizaciones integraban o no una organización feminista de segundo nivel. Tanto la clasificación como la integración en organizaciones nos permite tener un panorama inédito del feminismo en Uruguay. Ello se realizó primero apelando a la información disponible en redes, pues las colectivas tiene presencia en ellas, especialmente en Instagram y en Facebook, y luego apoyándonos en prensa —en particular en *La Diaria*, que revisamos durante dos años, y en algunos me-

dios locales—, tomando dos fechas emblemáticas en las manifestaciones de lucha, discursos y expresiones: 8 de marzo (8M) y 25 de noviembre (25N). Este análisis de prensa nos permitió no sólo identificar a las organizaciones, sino también relevar sus consignas y sus repertorios. Este producto se presenta en anexo.

- b. Identificar las diferencias y los clivajes dentro del feminismo uruguayo. Teniendo como referencia lo hallado para América Latina (ver Lissidini y Filgueira, 2023), nuestro objetivo fue, entonces, identificar esos nudos problemáticos en el feminismo uruguayo. Este objetivo se resume en el cuadro 2. Las estrategias para la identificación de los clivajes fueron varias. En primer lugar, realizamos un análisis histórico apoyándonos en el uso del Archivo Sociedades en Movimiento, que recopila todas las noticias relacionadas con cuestiones de género, los movimientos de mujeres y el feminismo en Uruguay, y también toda la documentación aportada desde las organizaciones de mujeres y feministas. En este punto, ya identificamos los clivajes históricos. En segundo lugar, el análisis del relevamiento de organizaciones y colectivas de primer y segundo nivel (que hicimos a partir de redes y prensa) nos permitió identificar los clivajes que permanecen en el tiempo y los nuevos. Finalmente, mediante las entrevistas que realizamos personalmente, junto a la información surgida de YouTube a partir de programas y entrevistas grabados de las organizaciones a las que no nos fue posible entrevistar, confirmamos las diferencias y clivajes, es decir, pudimos triangular la información.

Agenda feminista uruguayo: el largo despliegue de la diversidad

Antecedentes

Uruguay tiene una larga y rica historia tanto en debates públicos sobre la “cuestión femenina” (Cuadro Cawen, 2018) como en movilizaciones de mujeres y de feministas, lo que llevó a la conquista temprana de derechos políticos y sociales (Sapriza y Rodríguez Villamil, 1984; Sapriza, 1991).

Los movimientos de mujeres en el contexto de la dictadura militar (1973-1984) y en el primer gobierno de transición a la democracia (1985-1989), y su posterior desarrollo tuvieron que atravesar etapas difíciles. En los inicios, la incomprensión y el rechazo de buena parte de la sociedad —incluida la izquierda— hacia los espacios y demandas de mujeres y a todas aquellas que se definían como feministas. Sus actividades fueron ignoradas y boicoteadas, incluso por sus propios compañeros de par-

tido, y cuando las organizaciones lograron autonomía, fueron denostadas por recibir financiamientos de organizaciones u organismos internacionales. Sin embargo, el feminismo no sólo sobrevivió, sino que se fue ampliando y multiplicando, mientras otras movilizaciones decaían. En la primera etapa —que coincide *grosso modo* con la década del ochenta— las mujeres se transforman en protagonistas,⁴ se movilizan y toman la calle por distintas causas, aunque no de manera masiva. Promueven la redemocratización, la justicia y los derechos humanos, y una agenda de género.⁵

La segunda mitad de los ochenta fue para el incipiente movimiento de mujeres un periodo de creación política, de disputa constante y de gran efervescencia. La politización de la vida personal y la búsqueda por impugnar las formas de violencia que hasta entonces estaban enmarcadas en la tragedia personal, y volverlas colectivas, definieron a este periodo.⁶ Estas concepciones, radicalmente transformadoras para el panorama político de la época, arriban con sus propias tensiones dentro del movimiento. En este periodo aparecen dos grandes discusiones (que se podría argumentar que tienen la misma raíz), que se profundizarán en los noventa y continúan en la actualidad, con distintos matices. Una de ellas se refiere al vínculo con los espacios institucionales (ya sea gubernamentales o supranacionales) y la otra al vínculo con la izquierda organizada. Estas diferencias generan que unas organizaciones pugnen por mantener espacios de coordinación y colaboración con el Estado y otras por mante-

4 En este periodo, de todas formas, la cuestión del sujeto político entra en una discusión más amplia, donde sólo algunas de las integrantes del incipiente movimiento de mujeres se reconocían como feministas. Así surge de los documentos de la época, especialmente de la revista *Cotidiano Mujer*, “¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?” (año 4, n.º 30, noviembre-diciembre de 1988, pp. 4-5), y de las entrevistas a integrantes de *Cotidiano Mujer*, el Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU), la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) y el Frente Amplio (Archivo Sociedades en Movimiento, 1985, disponible en <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/355>).

5 A modo de ejemplo, el 8 de marzo de 1986, la Concertación de Mujeres, integrada por todos los partidos políticos y las organizaciones de mujeres y feministas, elaboró un diagnóstico en el que incluyó la preocupación por la violencia hacia las mujeres, la necesidad de debatir en el Parlamento el aborto y las políticas de empleo, y, en particular, la exigencia de “igual salario a igual trabajo”, entre otros temas (“Declaración de la Concertación de Mujeres”, Archivo Sociedades en Movimiento, 8 de marzo de 1986, disponible en <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/603>). En el retorno a la democracia, además de estos temas, el 8 de marzo de 1985 plantearon la necesidad de que hubiera un sistema de cuidados para la infancia y para adultos dependientes.

6 Nos referimos especialmente al drama que significaron la cárcel, la tortura, el exilio, la desaparición y la vida durante la dictadura cívico-militar en Uruguay y cómo afectaron particularmente a las mujeres (la dictadura en Uruguay se extendió de junio de 1973 a marzo de 1985). La red de mujeres presas políticas se conformó en 1992 (“Un largo camino recorrido,” Archivo Sociedades en Movimiento, disponible en <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/2452>). Un testimonio particularmente relevante para el movimiento feminista es el de Lilián Celiberti, ex presa política y referente feminista (“Mi habitación, mi celda”, disponible en <https://sitiosdememoria.uy/recurso/237>).

nerse por fuera de la relación estatal. Y, por otra parte, están aquellas que coordinan acciones con los partidos de izquierda y las que quieren mantenerse independientes y alejadas de los partidos. Ambos nudos se mantienen como problemáticos hasta el hoy.

La década de los noventa —la década neoliberal en América Latina— fue difícil para todas las organizaciones sociales, también para las feministas. Las estrategias de resistencia fueron múltiples, unas más visibles que otras. Sin embargo, estuvieron y se movilizaron, plantearon temas y debates que irrumpieron en la escena política y social, escandalizando al nombrar y politizar temas⁷ y problemas silenciados: sexualidad (aborto, goce, lesbianismo), doble jornada laboral, cuidados, trabajo sexual, violencia hacia las mujeres y diversidades, escasa o nula participación de las mujeres en los espacios públicos, políticos y sindicales. En este periodo la lucha por los derechos sexuales y reproductivos y la diversidad sexual cobra mayor legitimidad al ojo público (Pousadela, 2021). De hecho, se presentaron varios proyectos de despenalización del aborto, en 1991, 1993, 1994 y 1998, y las organizaciones feministas promovieron diversos talleres sobre sexualidad. Desde 1993 se registraron campañas públicas — los 28 de setiembre— por el derecho al aborto. El 9 de abril de 1997 tuvo lugar el Tercer Encuentro de Mujeres Trabajadoras Sexuales⁸ y lo llamativo es que se realizó en Intendencia de Montevideo, es decir, en las instalaciones del gobierno de la capital uruguaya, y en la apertura participaron representantes del gobierno nacional y local, además de integrantes sindicales.⁹ También las mujeres afro se movilizaron e hicieron pública su situación de vulnerabilidad en tanto mujeres racializadas.¹⁰ E hicieron lo propio los colectivos trans y homosexuales: se organizan y se movilizan en esta misma década.¹¹ Es decir, es una década sin movilizaciones masivas, pero está lejos de

7 “¿Qué hacen las lesbianas en la cama?” fue el titular de un número publicado en la revista *Cotidiano Mujer*, II época, n.º 2, 1991.

8 Las trabajadoras sexuales en Uruguay son pioneras en la acción colectiva en América Latina. Se organizaron en la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU) en 1986 e integraron la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina.

9 *Cotidiano Mujer*, 3.ª época, n.º 24, mayo-agosto de 1997.

10 Los días 9 y 10 de octubre de 1993 se registra el Primer Encuentro de Mujeres Afro (Comisión Organizadora, “Primer encuentro nacional de mujeres negras”, disponible en <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/323>) y los días 17 y 18 de setiembre de 1993 hay una reunión de reflexión sobre ese primer encuentro, promovida por la organización Paulina Luisi (Grupo de Mujeres Negras del Movimiento Paulina Luisi, “1er. Encuentro de Mujeres Negras del Uruguay”, 17 y 18 de setiembre de 1993, disponible en <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/349>).

11 En 1992 se funda la Asociación de Travestis del Uruguay, cuyo objetivo era atender la temática de discriminación hacia las personas travestis. En 1993 se hace la Primera Marcha del Orgullo Homosexual (Archivo Sociedades en Movimiento, disponible en <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/930>), que se repite todos los años.

ser una década desmovilizada y apática. Por el contrario, es una década intensa para las feministas.

Junto con el giro electoral —entre 2005 y 2020 gobierna la centro-izquierda en Uruguay—, la agenda de género y diversidad ingresó con fuerza en la agenda política (Sapriza, 2015).¹² Como señala Constanza Moreira (2004), es en este periodo cuando las demandas feministas lograron plantarse en el Parlamento, demostrando no ser patrimonio de ningún sector partidario y siendo apoyadas por parlamentarios de todos los partidos.¹³

Es así que se aprobó una serie de leyes, entre las que se destacan la Ley integral de Violencia Basada en Género y la de legalización del aborto, en 2012 —este último derecho se había alcanzado en 2008, pero fue vetado por el presidente Tabaré Vázquez—, entre otras. Sintetizamos en el cuadro 1 los avances legales más importantes que se dan, justamente, durante los tres gobiernos de izquierda.

Cuadro 1. Principales leyes y decretos que amplían derechos en Uruguay (2005-2020)¹⁴

Ley/decreto	Objetivo fundamental
Ley n.º 17.930, artículo 377(2005)	Se establece que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) será el órgano rector de las políticas de género, jerarquizado y con recursos económicos.
Ley n.º 18.065 (2006)	Reconocimiento del trabajo doméstico y equiparación al resto de los trabajadores privados en materia de derechos y obligaciones. Se consolida la negociación colectiva a partir del reconocimiento del estatus sindical de las trabajadoras domésticas.
Ley n.º 18.104 (2007)	Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12 Esto no significa, como señala Sapriza, una transformación favorable instantánea para los intereses feministas en cuanto al sistema político. Hay diferentes elementos que demuestran que mientras que la estructura de oportunidades cambió para el feminismo una vez comenzada la era progresista, el cambio fue lento y el gobierno reticente en muchas áreas. El veto a la ley de legalización de la interrupción voluntaria del embarazo en 2008 y el aumento insuficiente de la participación de mujeres en los gabinetes ministeriales y otros espacios de poder, como la Suprema Corte de Justicia, son ejemplos de esto mismo (Sapriza, 2018).

13 Moreira (2004) observa que las iniciativas más tempranas (la Ley de Cuotas Partidarias, de 2003, y el Proyecto de Ley de despenalización del Aborto, de 2002, que no fue aprobado después de obtener media sanción en diputados) demostraron que la “cuestión de la mujer” atravesaba barreras partidarias, dado que no se votaron en bloques partidarios, sino que ambas dependieron de una campaña de *lobby* y “voto a voto”.

14 Durante este periodo gobierna la izquierda en Uruguay (Frente Amplio). Entre 2005 y 2010 el presidente fue Tabaré Vázquez; entre 2010 y 2015, José “Pepe” Mujica; y de 2015 a 2020, Tabaré Vázquez nuevamente.

Ley/decreto	Objetivo fundamental
Ley n.º 18.246 (2007)	Unión concubinaria. Reconoce la situación de hecho derivada de la convivencia de dos personas no unidas por matrimonio, cualquiera sea su sexo, identidad u opción sexual.
Ley n.º 18.227 (2007)	Ampliación de las asignaciones familiares a personas sin trabajo formal.
Ley n.º 18.395 (2008)	Flexibilización de las condiciones de acceso a la jubilación común y aumento del cómputo de años para las mujeres con hijos.
Ley n.º 18.426 (2008)	Derecho a la salud sexual y reproductiva (artículos sobre aborto vetados por el Poder Ejecutivo).
Ley n.º 18.561 (2009)	El Estado será responsable de diseñar e implementar políticas de sensibilización, educativas y de supervisión para la prevención del acoso sexual laboral y docente, tanto en el ámbito público como en el privado.
Ley n.º 18.566 (2009)	Ampliación del sistema de negociación colectiva. Permite mejorar la situación laboral y legal de hombres y mujeres trabajadores.
Ley n.º 18.620 (2009)	Derecho a la identidad basada en la decisión de la persona. Derogada por Ley n.º 19.684, artículo 24, de 2018.
Ley n.º 18.590 (2009)	Derecho a adopción por parte de parejas del mismo sexo y de personas solas, agilización del trámite de adopción.
Decreto n.º 09011695 (2009)	Derogación del decreto de 1988 que impedía ingresar a las Fuerzas Armadas a personas con “desviaciones sexuales” (homosexuales).
Ley n.º 18.476 (2009)	Inclusión de mujeres en las listas para las elecciones nacionales. “Ley de cuotas” para las elecciones nacionales de 2014 y departamentales de 2015. Derogada por Ley n.º 19.555, de 2017.
Ley n.º 18.987 (2012)	Derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (aborto).
Ley n.º 19.161 (2013)	Derecho a subsidios por maternidad y paternidad para trabajadores de la actividad privada.
Ley n.º 19.075 (2013)	Derecho al casamiento entre personas del mismo sexo.
Ley n.º 19.122 (2013)	Normas para favorecer la participación de los afrodescendientes en las áreas educativa y laboral (se establecen cuotas).
Ley n.º 19.167 (2013)	Se aprueban diversas técnicas de reproducción asistida para todas las mujeres y parejas heterosexuales y homosexuales. Se prohíbe el “alquiler de vientre”. El financiamiento público se limita a los 40 años.
Ley n.º 19.353 (2015)	Se crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Se reconoce de interés general la universalización de los cuidados de las personas en situación de dependencia.
Ley n.º 19.555 (2017)	Se establece la participación equitativa de ambos sexos en la integración de los órganos electivos nacionales, departamentales y de dirección de los partidos políticos (Ley de Cuotas).

Ley/decreto	Objetivo fundamental
Ley n.º 19.691 (2018)	Protección integral de personas con discapacidad. Se aprueba la Ley de Empleo Privado para Personas con Discapacidad (que amplía la Ley n.º 18.691). Se establecen cuotas en el mercado laboral.
Ley n.º 19.685 (2018)	Promoción de organizaciones con equidad de género —es decir, aquellas que verifiquen la participación de mujeres en la gestión de la organización y del sistema productivo—.
Ley n.º 19.643 (2018)	Prevención, persecución y sanción de la trata y la explotación de personas, así como atención, protección y reparación de las víctimas.
Ley n.º 19.689 (2018)	Promoción de empleo para jóvenes —18 a 29 años—, incentivos para la generación de nuevos puestos de trabajo.
Ley n.º 19.684 (2018)	Protección integral para personas trans, derecho a la identidad de género. Reparación para personas víctimas del régimen no democrático (1973-1984).
Ley n.º 19.580 (2019)	Ley de Violencia Basada en Género. Se establecen mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección, sanción y reparación.

Fuente: Elaboración propia con base en información parlamentaria.¹⁵

El feminismo hoy: un ensamble en tensión, masificado y creativo

El año 2012 constituye un hito político para el movimiento feminista uruguayo al aprobarse la legalización del aborto. Como señala Inés Pousadela (2021), fue una victoria de los derechos sexuales y reproductivos en el campo de los derechos humanos, en el cual convergen los movimientos feministas y LGBTI. La materialización de este reclamo fundamental y de larga data abre una década que será de transformación y renovación para el feminismo uruguayo.

Dos años después de este hito político, se realizó el Primer Encuentro de Feminismos. Posteriormente se creó la Coordinadora de Feminismos —primer intento de articulación del movimiento feminista emergente—, inicialmente integrada por diversos colectivos con perfiles muy diferentes. A partir de 2017 se observa la masificación incremental de la movilización, con el aumento de la cantidad de mujeres jóvenes que comienzan a movilizarse (Menéndez, 2018).

El año 2017 hace confluir un camino ya construido dentro del feminismo uruguayo junto con la explosividad de participación a nivel internacional y específicamente latinoamericano, que se cultiva desde años anteriores (particularmente el #NiUnaMenos, en Argentina, a partir de 2015, y la posterior Marea Verde). La

¹⁵ Disponible en <https://parlamento.gub.uy/>

marcha del 8 de marzo de 2017 fue la más masiva marcha de mujeres en Uruguay hasta el momento; se estima que marcharon aproximadamente 300.000 personas.¹⁶ La conquista de las calles se vivió como una movilización total en este periodo y las convocatorias a ocupar el espacio público se tornaron cada vez más frecuentes (Menéndez, 2018).

Surgen y también se disuelven varias colectivas en el transcurso de estos últimos años, lo que habla de una efervescencia y también de una volatilidad de las organizaciones, en especial de las que están conformadas por generaciones más jóvenes. Tomando como referencia el 8 de marzo de 2022, realizamos un relevamiento de las organizaciones que estuvieron activas ese día. Decidimos clasificarlas en tres categorías: grupos autónomos, organizaciones que tienen más de un espacio de militancia y ONG. Asimismo, identificamos los temas de la agenda de la organización en cuestión. Por último, registramos si están en organizaciones de segundo nivel o en redes más amplias. Ello nos permite tener un mapa de las organizaciones y sus temáticas, aunque no de la capacidad de convocatoria de cada una ni de la cantidad de integrantes que efectivamente participan en cada colectiva. Vale aclarar que la asociatividad en Uruguay pasa por momentos de efervescencia y eso da lugar a la generación de organizaciones que incluyen reivindicaciones sobre distintos temas que eventualmente tienen una perspectiva feminista o de género y no se ven reflejadas en esta primera aproximación.

Las protagonistas y los temas en el feminismo uruguayo

El feminismo uruguayo es diverso, si consideramos como diversidad la presencia de organizaciones de distinto tipo y composición: grupos afro, organizaciones que incluyen a personas de la diversidad sexual, organizaciones de mujeres lesbianas, grupos de mujeres de sectores populares, de trabajadoras sexuales, organizaciones que buscan desaparecidas, mujeres de cooperativas de vivienda, de actoras, de estudiantes, de docentes, de maestras y de otros tipos de trabajo y ramas de actividad, colectivas de mujeres que se juntan por distintas afinidades, colectivas asociadas a la cultura y el arte, a profesiones, a la educación, a la maternidad y el parto digno, feminismo gordo y otros relacionados con las discriminaciones corporales.

De acuerdo con el mapeo realizado —ver anexo, cuadro 3—, hallamos que la mayoría se definen como “autónomas”, luego están las que tienen “doble o triple militancia”, especialmente sindical y de género, y racial y de género. En tercer lugar, aparecen las organizaciones “profesionalizadas”, es decir, las que cuentan con un

16 Legrand, D. (2017). “El día después del #8M”. *La Diaria*, 9 de marzo. Disponible en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/3/el-dia-despues-del-8m/>

equipo con financiamiento y con profesionales rentadas. Por último están las académicas, que son las que trabajan en temas de género y son activistas.

Las dos ONG que se ubican en las “profesionalizadas”, de mayor presencia y permanencia en el tiempo, son Cotidiano Mujer, que nació en 1985 e integra la Intersocial Feminista (IF), Mujer y Salud en Uruguay (MYSU), que surgió en 1996 y no integra ninguna organización de segundo nivel. Las organizaciones autónomas son la novedad más relevante en esta nueva ola del feminismo. Minervas surge en 2012 y se mantiene como la organización “entre mujeres” más fuerte y la única que cuenta con financiamiento permanente. Agrupa especialmente a mujeres jóvenes y apuesta al encuentro, a la autoconciencia, a la formación —tiene su Escuela de Formación Feminista desde 2019— y a la edición de libros.

Los grupos separatistas están presentes y surge en este periodo una cantidad de colectivos asociados al feminismo radical, quienes rechazan la inclusión de personas trans en el movimiento. Mantienen una red abolicionista —contra toda forma de trabajo sexual—, abogan por la identificación biológica de la mujer como sujeto político del feminismo y leen el género como herramienta de opresión asociada indisolublemente al sexo. Esta postura las ha llevado a abogar por una forma de separatismo particular, que demanda (entre otras cosas) la no presencia de mujeres trans en los 8M y en los encuentros feministas. Varias de sus políticas las han apartado del resto del feminismo, que sí incluye a las mujeres trans y disidentes, y también a las trabajadoras sexuales, en sus filas, y las han llevado a marchar desde 2019 en un “bloque independiente separatista”, por fuera de cualquier otra convocatoria al 8M. Este es sin duda un nudo nuevo y problemático, que puede seguir creciendo y sobre el que es necesario debatir.

Por otro lado, ganan más terreno las organizaciones que se movilizan a través del escrache a varones acusados de violencia de género, especialmente en los departamentos fuera de la capital, como Salto y Colonia. Las movilizaciones del 8M y 25N crecieron fuera de la capital, lo que muestra que la primavera del feminismo es en todo el país.

Las organizaciones afro están presentes desde muy temprano en el feminismo, como ya mencionamos, y el antirracismo atraviesa todo el feminismo, al punto de formar parte central de las consignas de los 8M. Además, tiene expresiones artísticas muy propias de Uruguay, como el candombe.

Con la pandemia, como sucedió en otros países de América Latina y del mundo, se hicieron presentes y expandieron las ollas y comedores populares, como medio para paliar el hambre. No es extraño que fueran mayoritariamente las mujeres quienes se pusieron al frente de esas iniciativas, politizando lo privado, dando atención a lo inmediato y tratando de resolverlo de manera “autónoma”. Muchas de ellas están

presentes en el feminismo y en los 8M, cuestionando la desigualdad en general y la de género en particular.

Las organizaciones de trabajadoras sindicalizadas también adquieren protagonismo, en un contexto signado por los efectos de políticas económicas perjudiciales para las trabajadoras asalariadas y autónomas. Todas ellas están agremiadas en la central única de trabajadores (Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores [PIT-CNT]).

También están las organizaciones que no surgieron como feministas, pero cuyas causas, ligadas a los derechos humanos, las llevaron a entroncar su lucha con el feminismo, cuestión que, como vimos en el apartado anterior, sucede en toda América Latina. Nos referimos a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y a las organizaciones que nuclean a ex presas y presos políticos.

Las agendas culturales del feminismo están presentes todo el año, en particular en un espacio ganado por las feministas: la plaza Las Pioneras. Es el primer espacio feminista de Uruguay —inédito en América Latina—, gestionado en conjunto por diversos colectivos.¹⁷

También la Intendencia de Montevideo les cedió un espacio —la Casa de las Ciudadanas—, donde las colectivas pueden realizar actividades. Estos lugares dan cuenta del estrecho vínculo entre la Intendencia, gobernada por la izquierda,¹⁸ y las feministas más institucionalizadas, tema que retomaremos más adelante.

Organizaciones de segundo nivel

Entre los proyectos de articulación de feminismos que podemos ver a partir de 2010, hay agrupamientos que refieren a discusiones que tienen una historia y aluden principalmente a la tensión entre autonomía e institucionalización, y también a las diferentes “generaciones” feministas. Estas tensiones son ahondadas y renovadas por nuevos entramados de politización feminista característicos de esta etapa del movimiento.

Respecto a las organizaciones de segundo nivel, las más importantes son: la Coordinadora de Feminismos, la Intersocial Feminista y Tejido. La Coordinadora surgió en 2014 y cumplió un papel destacado como organización de segundo nivel hasta 2020, luego decayó su rol por desavenencias entre las colectivas que la integra-

17 Gallego, R. (s. f.). Un espacio para la libertad. *Sala de Redacción*. Disponible en <https://sdr.fic.edu.uy/un-espacio-para-la-libertad/>

18 Es relevante mencionar que los vínculos entre la izquierda organizada y el movimiento de mujeres y, posteriormente, el feminismo son múltiples. También, que existen numerosas iniciativas feministas dentro de la izquierda partidaria. Sin embargo, por la extensión y el enfoque de este trabajo, no nos detendremos en la compleja e histórica relación entre ambos. Sobre este tema hay valiosos aportes; entre otras autoras, destacamos a Ana Laura De Giorgi (2018, 2020).

ban. Tejido es quien agrupa en este momento a las colectivas autónomas más relevantes, entre otras a Minervas, Profas y Desmadres.

Los colectivos actualmente agrupados bajo Tejido, que pertenecieron en algún momento a la Coordinadora, refieren a una forma de hacer feminismo que nace con las nuevas generaciones y se masifica en la última década. Este feminismo está caracterizado por la “recuperación de las calles”, el uso del cuerpo como bandera política y artística, la performatividad de la protesta y el giro hacia la llamada “política de la autonomía” (Gutiérrez Aguiar, 2018). Mucho de lo que se observa como novedoso del feminismo en este periodo refiere a la impronta de los colectivos asociados a la Coordinadora y posteriormente a Tejido Feminista.

La Intersocial Feminista surge en 2017 a partir de un grupo de organizaciones que propugnan que el PIT-CNT se sume al paro del 8 de marzo en 2017 y mantenía diferencias con la Coordinadora de Feminismos. Sus objetivos políticos se centran en construir un espacio de agrupación que se constituya como un actor de peso, que pueda exigir y demandar a los actores políticos que definen, tanto a nivel nacional (gobierno, Parlamento, ministerios) como a niveles locales (gobiernos departamentales). Las estrategias son la demanda y la denuncia en el ámbito de lo público, la presencia fuerte en los medios y en las redes en alianza con otras organizaciones, en especial con la central sindical (PIT-CNT), los gremios universitarios (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay [FEUU]), el cooperativismo (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua [FUCVAM]), las ollas populares, la izquierda (Frente Amplio). Las denuncias se focalizan en la defensa de los derechos alcanzados y contra la desigualdad y la pobreza, especialmente contra “el hambre”. A partir del análisis de prensa, observamos que la Intersocial Feminista es la que tiene mayor visibilidad en los medios, tanto en los 8M como a lo largo del año. De hecho, la Intersocial Feminista se posiciona como un actor político relevante y su permanencia le da aún mayor relevancia en un contexto de gran evanescencia de las organizaciones sociales.

Entre estos dos colectivos se aglutinan los elementos de tensión política que comprendemos centrales para la lectura del movimiento hoy, más allá de que entre ambos no se concentra la mayoría de los colectivos uruguayos feministas, dado que hay numerosos grupos que se mantienen por fuera de cualquier centro de articulación. Esta tensión es independiente de los temas de agenda, pues tienden a coincidir en algunas de las problemáticas centrales que sufren las mujeres. Un tema que marca al periodo y en donde hay coincidencias en la centralidad reivindicativa que ambos espacios le asignan es la violencia hacia las mujeres. Se pueden identificar incluso perspectivas, en ambos espacios, que buscan alejarse de la reacción punitiva hacia la violencia. Sin embargo, aparece una diferencia fundamental sobre la forma que toma la lucha

contra ella. Esta se materializa en con quién se busca dialogar y en la búsqueda de soluciones a largo plazo. Mientras unas apuestan a tejer redes de contención y a un mayor fortalecimiento por parte de las propias mujeres, a la expansión del feminismo y al cuestionamiento del sistema patriarcal, dando visibilidad a la violencia machista y denunciándola; las otras reclaman al Estado más recursos y mayor presencia. Tal vez no hay contradicción profunda y ambas tareas podrían ser complementarias, pero por ahora se mantienen en veredas diferentes. Este clivaje aparece también como un dilema histórico para el movimiento de mujeres, que hoy se polariza de una nueva manera, atándose las posturas a la división entre “nuevos” y “viejos” feminismos.

Es importante destacar que más allá de estos espacios de nucleación entre los cuales no hay diálogos claros, hay un universo de grupos que no integran ninguna organización de segundo nivel y, por lo tanto, no coordinan actividades, no tienen financiamiento ni espacio para reunirse y carecen, quizás, de la posibilidad de sumar a la construcción de un proyecto feminista en red más amplio. A partir del relevamiento, identificamos que sólo un grupo minoritario de los colectivos feministas participa de alguna organización de segundo nivel (ver cuadro 3 en anexo). Los demás, la enorme mayoría de departamentos fuera de la capital, no coordinan, al menos formalmente, con ninguna de ellas. Este dato nos revela la urgencia de generar un proyecto que las encuentre para construir una agenda común. En el cuadro 2 resumimos las diferencias que consideramos clivajes e indicamos si son o no novedosas.

Repertorio de acciones: ciberactivismo, escrache y activismo

Del análisis documental y de las entrevistas a diversas actrices de los movimientos, surge que también Uruguay se suma en este ciclo de resistencia desde nuevas prácticas políticas. Las formas que toman la acción política y sus repertorios ampliados son de interés para comprender no sólo el despliegue de este ciclo, sino también las diferencias y eventualmente los nudos que se generan entre las organizaciones.

En Uruguay, tanto como en el resto del mundo, el activismo en línea toma centralidad en la segunda década del siglo XXI. El feminismo, en gran parte por el nuevo contingente juvenil que pasa a caracterizarlo, aprovecha especialmente esta forma de acción política (Álvarez, 2019). El movimiento #NiUnaMenos en Argentina —ya mencionado— conmocionó a la región y en Uruguay tuvo sus réplicas. El ciberactivismo fue utilizado notoriamente para la masificación del movimiento en los últimos años, generando una forma discursiva virtual y una estética propias. La presencia en redes del feminismo, además, prolifera tanto desde colectivas, cuya forma de difusión se vuelve primordialmente cibernética, como desde cuentas individuales, donde muchas mujeres se abocan a la disputa política y cultural permanente desde la virtualidad (Bonavitta *et al.*, 2020).

Nos interesa particularmente el vínculo entre el feminismo en redes y el uso del escrache. En Uruguay, en particular, la página en redes Varones Carnaval y sus réplicas en todos los ámbitos de la vida pública a partir de 2020 es la marca más pesada que ha dejado el ciberactivismo y tiene su precedente en numerosas olas de escraches previas, menos visibles. Las discusiones históricas desde el feminismo sobre las formas que toma la respuesta a la violencia se agudizan a medida que el castigo social se instala como herramienta legítima y deseada en diversos ámbitos. El “feminismo punitivista” se exagera particularmente dentro de los colectivos y las militantes jóvenes, algunas identificadas con el feminismo radical, pero tiene derrame sobre todo el movimiento. La denuncia y su correlato de persecución o castigo son un elemento característico de este periodo, ampliamente polemizado en redes, con consecuencias concretas (en este caso se suspendió el concurso de Carnaval de las Promesas, para menores de 18 años). La mayoría de las feministas de las colectivas con más trayectoria no acuerdan con el método y no realizan escraches; aunque entienden sus motivaciones, consideran que esa vía puede tener consecuencias no deseadas.

La proliferación del escrache en círculos jóvenes significa un quiebre del silencio sobre la violencia sexual que es profundamente transformador (Faur, 2019). Las jóvenes feministas han efectivamente generado un movimiento desde abajo, que resquebraja el poder disciplinante de la violencia sexual (Segato, 2008). En los últimos años, la problematización del escrache como herramienta ha hecho posible contemplar ambas versiones. El escrache generó cuestionamientos a los objetivos y a los caminos a recorrer que dibuja el movimiento. También demostró la espontaneidad explosiva que maneja el feminismo en este periodo, apoyado por las formas de militancia virtuales que habilitan con facilidad acciones políticas de una sincronidad particularmente potente. Cómo canalizar toda esa energía de manera que no quede sólo en una manifestación virtual sobre unas mujeres víctimas de varones “escrachados” es una tarea que requiere otras intervenciones del feminismo en su conjunto, además de la intervención de la justicia que corresponda. Consideramos que esta tensión necesita hablarse en el campo feminista, dado que la reacción conservadora está utilizando “ejemplos” de varones escrachados declarados legalmente como no culpables para ridiculizar al movimiento feminista, promoviendo el odio hacia la “ideología de género” y hacia las feministas.

Poner el cuerpo: el baile como acción reparadora

Lo primero que es fácilmente observable sobre el despliegue feminista actual, más allá de su masividad, es la estética y la forma que asume. El repertorio de acciones feministas incluye la utilización tanto de herramientas históricas como de nuevas estrategias de protesta, pero cualquiera de estas se realiza desde un lugar novedoso (Cuba,

2022), donde convive una gran diversidad, lo performativo prepondera y aparecen de nuevo la búsqueda de goce y la celebración como formas de resistencia. Los encuentros en las calles son formas de reencontrarse entre mujeres, de desbordar los límites de lo político con este encuentro.

Esto último se denota de la presencia de bailes, performances y prácticas de todo tipo, que ponen el cuerpo en el centro y lo utilizan como bandera (Furtado y Grabino, 2018). Todo el despliegue implica impugnaciones a las formas de militancia tradicional, porque hace del cuerpo mismo el lugar de la transformación, sacándolo nuevamente del ámbito de lo privado y utilizando lo eternamente sexualizado, subyugado, disminuido, para revalorizarlo. Ya sea reflexivamente o no, aparece una búsqueda para que del dolor y la indignación brote la alegría de la resistencia. Justamente por esto es que se considera que los desplazamientos generados por la forma de manifestación feminista implican una revisión de la movilización tradicional y la creación de nuevos significados y significantes de resistencia. Lo anterior emana de una creatividad que nace del flujo constante de nuevas militantes, colectivas y propuestas que caracterizan la efervescencia política del campo feminista.

Esta línea política existe tensionando la espontánea respuesta a la violencia o “acción directa” que hemos discutido que emana del feminismo en el último tiempo: la dinámica individualista del escrache contrasta por completo, por ejemplo, con las alertas, que surgieron en 2014 por iniciativa de la Coordinadora de Feminismos y generaron un llamado de atención a la sociedad sobre los feminicidios. Como señalan Victoria Furtado y Valeria Grabino (2018), el 13 de noviembre de 2014 un feminicidio puso en marcha la primera alerta feminista y desde entonces se siguen realizando. Uno de los aspectos más novedosos de esa performatividad es que las personas colectivamente ponen el cuerpo, nombran a la víctima, denuncian la violencia y realizan el abrazo caracol cantando “somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar”.

El desbordamiento de las formas tradicionales del quehacer político toma varios frentes, entonces: un repertorio de acciones renovado, que retoma y renueva viejas formas, un campo de disputa y articulación virtual que marca al contexto político con prácticas fundadas y una identidad propia que caracteriza a este periodo y está enmarcada en la viejas-nuevas discusiones, que nacen de trazos históricos, pero también aparecen como emergentes propias de una época. Esta novedad no implica conflicto sino diversidad.

A modo de conclusión: agendas en tensión y avance reaccionario

En este artículo nos propusimos identificar las diferencias y clivajes que atraviesan a las organizaciones feministas y establecer cuáles son antiguas y cuáles novedosas. Este propósito fue logrado y se resume en el cuadro 2. Lejos de cerrar, el artículo abre nuevas interrogantes y desafíos para investigaciones futuras.

En este periodo se observa una tensión que genera encuentros y desencuentros con la propia herencia. Las “nuevas feministas” reivindican a los feminismos autónomos, a los que identifican con la apertura democrática y que encuentran un linaje político inscripto en este contexto específico. Se distancian, a su vez, de las formas políticas que cobra el mismo movimiento desde los noventa en adelante, a las que consideran como institucionalizadas y sin capacidad de transformación (Sosa, 2021). Esta confrontación ideológica genera, a su vez, un enfrentamiento político entre nuevas identidades feministas que entran en escena en esta década (nos referimos a las autodenominadas “feministas radicales”) y las feministas de larga data, con un proyecto político transformado por el paso del tiempo.

La discusión entre “autónomas” e institucionales cobra una nueva vida y aparece también una toma de postura entre “las nuevas” y las “viejas”. Se discute primordialmente en torno a las formas de financiamiento, la construcción de agenda y la relación con el gobierno. Si antes el debate era con el gobierno central (en manos del partido de izquierda Frente Amplio), ahora se corre hacia el gobierno de izquierda de la capital del país.

La búsqueda política de construir un “entre nosotras” que genere conciencia y cambio cultural desde y para la autonomía marca a varios sectores del feminismo uruguayo. Estos feminismos no buscan demandar, ni siquiera dialogar con el Estado, como ya analizamos en el apartado anterior, siguiendo a Gutiérrez Aguiar (2018). Estos proyectos van a contrapelo de la política tradicional porque no comparten ni sus objetivos ni sus formas. Es así que rechazan el diálogo con el “universal masculino de izquierda” y validan y retoman prácticas históricamente “femeninas”, resignificándolas.

La concepción de la fertilidad política que desarrolla el encuentro entre mujeres gana tracción para estas militantes. Se enfrenta el ensayo de una política “desde lo femenino” con lo que podríamos considerar el viejo feminismo, el que disputa la vida pública desde sus propias lógicas. Esta disputa no es binaria, porque en ella se posicionan múltiples campos de accionar donde hay menores y mayores grados de acuerdo, como se ha explorado a lo largo del trabajo. Sin embargo, la disonancia entre formas radicalmente diferentes de buscar transformaciones políticas —y cuáles son las que se buscan— hace que no veamos hoy un “movimiento feminista” conso-

lidad como entidad homogénea, sino más bien las múltiples expresiones políticas que el feminismo puede tomar dentro de su mismo campo, desplegadas. La tensión entre la pluralidad del movimiento y la búsqueda de consensos operativos está particularmente presente en este periodo. Es imposible ignorar la encrucijada política que genera hoy una de las mayores fortalezas históricas del feminismo: la diversidad de su proyección y creación política.¹⁹

Sin embargo, tampoco podemos ignorar el riesgo que significa la reacción conservadora que está presente concretamente en el gobierno del Uruguay hoy. El presidente uruguayo actual —Luis Lacalle Pou— votó en contra del matrimonio igualitario, se define como “provida” (es decir, contrario a ley que permite la interrupción del embarazo), votó a favor de habilitar un referéndum para derogar la ley de aborto y una vez en el gobierno ratificó su postura. A pocos meses de iniciar el nuevo periodo de gobierno y en contexto de pandemia, se aprobó la Ley de Urgente Consideración (Lissidini, 2021), que tuvo consecuencias especialmente negativas sobre las mujeres, como lo advirtieron, entre otras organizaciones, MYSU y la Intersocial Feminista (MYSU, s. f.; Lado F de la Economía, s. f.). Más recientemente, se aprobó la ley de “tenencia compartida”²⁰ y “corresponsabilidad”, que lo que hace es “introducir nuevas regulaciones de la familia, de cara al reforzamiento de un patriarcado que se siente amenazado por la expansión de los derechos de las mujeres y de los niños” (Moreira y Mazzotti, 2022). Esta ley fue evaluada negativamente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). En este sentido:

La INDDHH entiende que toda reforma legislativa que aborde la corresponsabilidad debería promover la distribución equitativa de los cuidados a lo largo de toda la crianza de manera que al momento de la separación madres, padres, hijas y/o hijos lleguen a acuerdos en este sentido. Asimismo, y a falta de acuerdo, la actuación judicial debe garantizar que las decisiones que se adopten atienden las particularidades de cada caso individual y en general el interés superior de niñas, niños y adolescentes como principio rector. Las modificaciones normativas formuladas en los proyectos de ley mencionados, se consideran regresivas y debilitan la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (INDDHH, 2021, p. 4)

19 Señala Sapriza: “Las feministas se ven inmersas en luchas discursivas, en batallas culturales que pretenden dar significado a los conceptos de ciudadanía, desarrollo, y la propia democracia. Pero, ¿con qué brújula? Yo veo dificultades para ‘reconocernos’ como colectivos, para hacernos ver como una fuerza opinante y actuante. Deberíamos considerar esas circunstancias y también las discrepancias que nos alejan las unas de las otras quizás porque es más difícil aceptar liderazgos y mucho menos hegemonías” (2015, p. 956).

20 Ley n.º 20.141 (Uruguay, Poder Legislativo, 2023).

La generación “institucionalizada”, por llamarla de alguna forma, promovió y apoyó una agenda potente de leyes y políticas e inició cambios culturales insoslayables en un contexto muy reacio y conservador. Las jóvenes feministas no sólo tomaron la posta, sino que le sumaron agenda y creatividad y definieron formas horizontales, no institucionalizadas y ariscas ante cualquier modo de cooptación por los poderes existentes. Reconocerse mutuamente como parte de un mismo movimiento parece imprescindible para seguir creciendo y defender lo conquistado.

Como reflexión final, planteamos que es necesario valorizar la diversidad y la creatividad que es visible dentro del campo feminista hoy y también reconocer los procesos de fragmentación o los diálogos truncados que son parte de este escenario político tan heterogéneo. Creemos que es posible y deseable encontrar espacios de articulación o puntos de construcción común entre miradas que se han edificado en parte por oposición, en un contexto tan adverso para el feminismo local y regional. También entendemos que la multiplicidad de posiciones distantes que existen hoy dentro del feminismo no debe ser clausurada bajo el manto de la unidad, pero que es de utilidad reconocerla tanto en sus virtudes como en sus fragilidades.

Cuadro 2. Diferencias y clivajes en los feminismos uruguayos

Diferencias	Antiguos	Nuevos	Nudo/ clivajes
Autonomía versus institucionalización	Sí	No	Sí
Vínculo con la izquierda versus independencia de la izquierda	Sí	No	Sí
Sujeto/a de lucha: identidad esencial versus identidades autopercibidas	No	Sí	Sí
Repertorios de acciones: escraches y punitivismo versus vías legales y vías alternativas al punitivismo	No	Sí	No
La vida en el centro versus el feminismo en clave política tradicional	No	Sí	Sí
Trabajo sexual versus abolición de la prostitución	Sí	No	No

Fuente: Elaboración propia con base en análisis documental, análisis de prensa y entrevistas a organizaciones feministas.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2019). Feminismos en movimiento, feminismos en protesta. *Revista Punto Género*, 11: 73-102.
- Bonavitta, P.; Presman, C. y Camacho Becerra, J. (2020). Ciberfeminismo. Viejas luchas, nuevas estrategias: el escrache virtual como herramienta de acción y resistencia. *Anagramas. Rumbos y sentidos de la comunicación*, 18(36): 159-180. <https://doi.org/10.22395/angr.v18n36a9>
- Carriquiry, A. (2017). Feminismos y esfera pública en Habermas: algunas observaciones desde el debate reciente en Uruguay. *Revista Encuentros Uruguayos*, 10(1): 20-33.
- Cuadro Cawen, I. (2018). *Feminismos y política en Uruguay del Novecientos (1906-1932). Internacionalismo, culturas políticas e identidades de género*. Montevideo: Asociación Uruguaya de Historiadores y Ediciones de la Banda Oriental.
- Cuba, M. E. C. (2022). Ampliación del sujeto político del feminismo uruguayo: avances y tensiones en los despliegues actuales. *Revista Temas Sociológicos*, (31): 425-451.
- De Giorgi, A. L. (2020). *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*. Montevideo: Sujetos editores.
- De Giorgi, A. L. (2018). *Democracia en el país, en la casa y en la cama. El feminismo de izquierda en el Uruguay de los ochenta*. Tesis doctoral, Ides-Universidad Nacional de Sarmiento.
- Faur, E. (2019). Del escrache a la pedagogía del deseo. *Anfibia*, 18 de febrero. Disponible en <https://www.revistaanfibia.com/del-escrache-la-pedagogia-del-deseo/>
- Filgueira, F. y Franzoni Martínez, J. (2017). The divergence in women's economic empowerment: Class and gender under the pink tide. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 24(4): 370-398, <https://doi.org/10.1093/sp/jxx014>
- Furtado, V. y Grabino, V. (2018). Alertas feministas: lenguajes y estéticas de un feminismo desde el sur. *Momento de paro. Tiempo de rebelión Miradas feministas para reinventar la lucha*. Minervas Montevideo: Ediciones, una editorial propia.
- Gutiérrez, R. (2020). Producir lo común Entramados comunitarios y formas de lo político. *Re-visiones*, 10: 3-21.
- Gutiérrez Aguiar, R. (2018). Porque vivas nos queremos, juntas trastocando todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social. *Revista Theomai: Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, 37: 41-55.
- Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Vecino (INDDHH) (2021). *Opinión preliminar de la institución nacional de derechos huma-*

- nos y Defensoría del pueblo sobre los proyectos de ley de corresponsabilidad en la Crianza y tenencia compartida.* Disponible en <https://www.cdnuruguay.org.uy/wp-content/uploads/2021/06/Informe-preliminar-proyectos-de-ley-corresponsabilidad-en-la-crianza-o-tenencia-alternativa-aprobado-INDDHH.docx-1.pdf>
- Johnson, N. (2001). *Agenda de género y articulación en los movimientos sociales uruguayos ante los desafíos del siglo XXI (Informe de investigación)*. Montevideo: Cotidiano Mujer y Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM)
- Johnson, N. (2018). De la Concertación de las Mujeres a la Comisión de Seguimiento de Beijing: espacios de coordinación en el movimiento de mujeres uruguayo hacia fines del siglo XX. En Celiberti, L. (comp.), *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer, pp. 87-137.
- Lado F de la Economía (s. f.). El ajuste de la LUC ajusta más a las mujeres. *Intersocial Feminista*. Disponible en <https://intersocialfeminista.uy/el-ajuste-de-la-luc-ajusta-mas-a-las-mujeres/>
- Lissidini, A. (2021). Democracia directa contra déficit democrático: el caso uruguayo. *RECERCA. Revista De Pensament I Anàlisi*, 28(1). <https://doi.org/10.6035/recerca.5600>
- Lissidini, A. y Filgueira, E. (2023). Agenda feminista uruguaya: diversa, poderosa y desarticulada. *Cuestiones de Género: De la Igualdad y la Diferencia*, (18): 195-219. <https://doi.org/10.18002/cg.i18.7579>
- Menéndez, M. (2018). Entre mujeres: nuestro deseo de cambiarlo todo. Apuntes sobre el re-emerger feminista en el Río de la Plata. *El Apantle*, 3: 139-152.
- Montealegre, N. y Sapriza, G. (2020). Memorias irreverentes. Organizaciones de segunda generación en Uruguay (1985-2018). En Basile, T. y González, C. (coords.), *Las posmemorias: perspectivas latinoamericanas y europeas*. La Plata: UNLP, pp. 123-146.
- Moreira, C. (2004). *Final de juego*. Montevideo: Trilce.
- Moreira, C. y Mazzotti, M. (2022). La “ideología de género” como excusa para el abuso y la impunidad. *La Diaria*, 11 de julio. Disponible en <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2022/7/la-ideologia-de-genero-como-excusa-para-el-abuso-y-la-impunidad/>
- Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) (s. f.). *Las urgencias del poder*. Montevideo: MYSU. Disponible en <https://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2020/04/LasUrgenciasDelPoder-MYSU-luc-2020.pdf>
- Mujeres y Salud en Uruguay (MYSU) (2020). *Las urgencias del poder aportes de MYSU al proyecto de LUC (Ley de Urgente Consideración), y su impacto sobre la calidad de la democracia uruguaya*. Disponible en <https://www.mysu.org>.

- uy/web/multimedia/noticia/las-urgencias-del-poder-aportes-de-mysu-a-la-luc/page/8/?et_blog
- Pérez Bentancur, V. y Rocha Carpiuc, C. (2020). The postreform stage: understanding backlash against sexual policies in Latin America. *Politics & Gender*, 16(especial 1): 11-18.
- Pousadela, I. M. (2021). Nadie más se calla: El movimiento de mujeres y el proceso de ampliación de la ciudadanía en Uruguay, 1985-2015. *Encuentros Uruguayos*, 9(1): 71-94.
- Ponce Lara, C. (2018). El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales. *Izquierdas*, 49: 1554-1570.
- Rivero, B. C. (2021). Puños violetas: el caso de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay. Bajo el volcán. *Revista del Posgrado de Sociología*, 5: 109-144.
- Sapriza, G. (2018). Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los colectivos de mujeres y la lucha por el espacio público. En Celiberti, L. (comp.), *Notas para la memoria feminista: Uruguay 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer, pp. 47-86.
- Sapriza, G. (2015). “Nos habíamos amado tanto”. Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público. *Revista Estudios Feministas*, 23: 939-958.
- Sapriza, G. (1991). *La celebración de las diferencias*. Montevideo: GRECMU.
- Sapriza, G. y Rodríguez Villamil, S. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Segato, R. L. (2008). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. *Debate Feminista*, 37: 78-102.
- Sosa, M. N. (2021). *De la orfandad al linaje. Hacia una genealogía de las luchas feministas del Uruguay post dictadura*. México: Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS.
- Uruguay, Poder Legislativo (2023). *Ley n.º 20141*. Promulgada el 12 de mayo. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/20141-2023>

Fuentes primarias

Entrevistas personales

- Lilián Celiberti, entrevista personal realizada en el marco de proyecto, 6 de diciembre de 2022.
- Lucy Garrido, entrevista personal realizada en el marco de proyecto, 8 de diciembre de 2022.

- Lilián Abracinskas, entrevista personal realizada en el marco de proyecto, 2 de diciembre de 2022.

Prensa

La Diaria, 2021 y 2022, <https://ladiaria.com.uy/>

Semanario Brecha, 2021 y 2022, <https://brecha.com.uy/>

Revista Cotidiano Mujer, 1985 a 2013 <https://archive.org/search?query=creator:%22Colectivo+Cotidiano+Mujer%22&sort=-date&page=2>

Archivo Sociedades en Movimiento, 1980 a 1990, <https://asm.udelar.edu.uy/collections/show/15>

Anexo. Mapeo colectivas feministas

En este anexo se presenta el cuadro 3, que consiste en un mapeo de colectivos feministas uruguayos activos en 2022. Este cuadro fue realizado principalmente con base en la información obtenida a partir de entrevistas a informantes calificados y a partir de la búsqueda propia mediante las plataformas comunicacionales de los colectivos y la prensa, tanto nacional como de algunas localidades. Es una primera aproximación, exploratoria, que registra los colectivos feministas en Uruguay. El criterio de corte utilizado fue que los colectivos relevados hubieran tenido actividad por lo menos hasta el 8 de marzo de 2022.

Para clasificar las temáticas que se tratan dentro de los colectivos, utilizamos sus propias autodefiniciones, encontrando 37 temáticas diferentes como campos de acción política. Esto demuestra, por un lado, la gran diversidad política presente en los feminismos y, por otro, confirma la noción de que el feminismo como movimiento busca transversalizar una multiplicidad de áreas de la vida social y política en Uruguay.

Este mapeo constituye una primera aproximación, con las limitaciones inherentes a ella. No registra la densidad de cada organización ni su permanencia en el tiempo. De cualquier manera, es una primera aproximación a un campo inexplorado y muestra una gran actividad, así como la necesidad de seguir explorando el universo del feminismo uruguayo.

Cuadro 3. Mapeo colectivas feministas, Uruguay, 2022

Organizaciones de primer nivel	Organización de segundo nivel o redes	Temática
Colectivas o grupos autónomas		
Colectiva Elefante (Montevideo)	Asamblea de Las Pioneras	Violencia basada en género
Colectivo Feminista Ana Yacobazzo Machado (Treinta y Tres)	Ninguna encontrada	Violencia basada en género
Mujeres en Movimiento (Paso de los Toros)	Ninguna encontrada	Violencia basada en género
Brigada China María (Paysandú)	Ninguna encontrada	Violencia basada en género
Colectivo La Pitanga (Montevideo)	Intersocial Feminista	Violencia basada en género
Mujeres en Movimiento Artigas (Artigas)	Ninguna encontrada	Violencia basada en género
Colectivo Salvavidas (Montevideo)	Ninguna encontrada	Violencia basada en género
¿Dónde están nuestras gurisas?	Ninguna encontrada	Explotación sexual, violencia basada en género
MalnaCidas (Montevideo)	Ninguna encontrada	VIH/sida
GozArte (Montevideo)	Intersocial Feminista	Derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual, activismo
Aquelarre Colectivo Feminista (Salto)	Asamblea de Mujeres, Lesbianas, Trans y No Binaries (Salto)	Diversidad sexual, feminismo territorial
ELLAS (Las Piedras)	Intersocial Feminista, Red de Canarias en Movimiento	Feminismo territorial, activismo cultural
Grupo de Mujeres de la Coordinadora de Asentamientos	Coordinadora Nacional de Asentamientos	Feminismo territorial

Organizaciones de primer nivel	Organización de segundo nivel o redes	Temática
Mujeres en Libertad (San José)	Ninguna encontrada	Feminismo territorial
Minervas (Montevideo)	Tejido Feminista	Feminismo popular
Célica Gómez-Taller por la Liberación de la Mujer (Montevideo)	Coordinadora de Feminismos	Feminismo popular
Feministas Nueva Helvecia (Colonia)	Ninguna encontrada	General, feminismo territorial
Estamos Juntxs (Parque del Plata)	Red de Feminismos Costa Canaria	General
Feministas Organizadas de la Costa Comunidad COSTA (Canelones)	Red de Feminismos Costa Canaria	General
Colectiva Feminista de la Frontera (Rivera)	Intersocial Feminista, Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Trans y No Binaries	General
Colectivo feminista Bella Unión (Artigas)	Ninguna encontrada	General
Colectiva Durazno (Durazno)	Entramada Feminista (encuentro de ciberfeminismo)	General
MediaRed (Montevideo)	Mediactivismo	Ciberactivismo
8M Florida (Florida)	Ninguna encontrada	8M
8M Salto (Salto)	Ninguna encontrada	8M
MURO (Montevideo)	Red Uruguay de Mujeres Abolicionistas (Red UMA)	Feminismo radical
Asociación Sandra Ferrini (Montevideo)	Ninguna encontrada	Feminismo radical, explotación sexual
Mujeres del Oeste (Montevideo)	Red Uruguay de Mujeres Abolicionistas (Red UMA)	Feminismo radical, feminismo territorial

Organizaciones de primer nivel	Organización de segundo nivel o redes	Temática
(OTRA) Colectiva (Las Piedras)	Red Uruguaya de Mujeres Abolicionistas (Red UMA)	Feminismo radical
La Revuelta Subversiva (Salto)	Red Uruguaya de Mujeres Abolicionistas (Red UMA)	Feminismo radical
La Justa (Montevideo)	Ninguna encontrada	Feminismo radical, explotación sexual
Desmadre-Colectivo de Maternidades Feministas (Montevideo)	Tejido Feminista, Bloque Antirracista	Maternidades
Gestar derechos UY (Montevideo)	Ninguna encontrada	Maternidades
Todas Uruguay (Montevideo)	Todas	Artivismo
La mondonga	Ninguna encontrada	Feminismo gordo
Doble o varias militancias (sindical / feminista gremial / feminista ecologista / feminismo afro)		
Sindicato Único de la Aguja (Montevideo)	Intersocial Feminista	Sindicalismo
Sociedad Uruguaya de Actores (SUA) (Montevideo)	Intersocial Feminista, PIT-CNT	Sindicalismo
Sindicato O.TRA.S (Montevideo)	PIT-CNT, Bloque Antirracista	Trabajo sexual, sindicalismo
Profas (Montevideo)	Tejido Feminista, Red de Feminismos Populares	Educación
Colectiva Maestras Feministas (Montevideo)	Ninguna encontrada	Educación
Comisión de Género y Diversidad de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU)	Intersocial Feminista	Movimiento estudiantil
Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria (Montevideo)	Intersocial Feminista	Medicina

Organizaciones de primer nivel	Organización de segundo nivel o redes	Temática
Gyuyunusa Colectiva (Salto, Paysandú, Montevideo)	Intersocial Feminista	Ciencias sociales
Encuentro de feministas diversas (EFD) (Montevideo)	Entramada feminista	General
Área de Género Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)	Intersocial Feminista	Cooperativismo
Encuentro de Murguistas Feministas	Tejido feminista	Carnaval, activismo cultural
Colectivo Trans del Uruguay (CTU)	Ninguna encontrada	Transactivismo, diversidad sexual
Unión trans (Montevideo)	Tejido feminista	Transactivismo, diversidad sexual
Díálogo Político de Mujeres Afrouruguayas	Intersocial Feminista	Feminismo negro, antirracismo
Mizangas (Montevideo)	Ninguna encontrada	Feminismo negro, antirracismo
Identidad Afro (Rivera)	Coordinadora Nacional Afrouruguaya	Feminismo negro, antirracismo, violencia basada en género
Somos Negras y Qué? (Rivera)	Coordinadora Nacional Afrouruguaya	Feminismo negro, antirracismo
La Melaza Candombe (Montevideo)	Ninguna encontrada	Carnaval, candombe, activismo cultural
La Fermina (Montevideo)	Ninguna encontrada	Carnaval, candombe, activismo cultural
La Tambora (Salto)	Ninguna encontrada	Carnaval, candombe, activismo cultural
Our Voice (Uruguay)	Our Voice Latam	Artivismo, activismo internacional
Pan y Rosas (Montevideo)	Agrupación Internacional de Mujeres Pan y Rosas	Feminismo socialista

Organizaciones de primer nivel	Organización de segundo nivel o redes	Temática
Violeta Feminista (Canelones)	Ninguna encontrada	Violencia basada en género, feminismo territorial
Lésbica Futurista (Montevideo)	Tejido Feminista	Deporte, diversidad sexual, cultura
Trueque Feminista	Asamblea de Las Pioneras	Economía solidaria
Mercada Feminista	Ninguna encontrada	Economía solidaria
Harta (Montevideo)	Ninguna encontrada	Activismo cultural, difusión
Endo (Montevideo)	Ninguna encontrada	Derechos sexuales y reproductivos
Grupos profesionalizados / ONG		
La casa de la Mujer de la Unión (Montevideo)	Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo	Desarrollo, feminismo territorial
Mujeres con Alas (Montevideo)	Ninguna encontrada	Violencia basada en género
Asociación Paulina Luisi (Cerro Largo)	Ninguna encontrada	Violencia basada en género, pobreza, infancias
Mujeres de Negro (Montevideo)	Intersocial Feminista	General
Asociación Civil El Paso (Montevideo)	Intersocial Feminista, Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo	General, niñeces
Cooperativa Mujer Ahora (Montevideo)	Intersocial Feminista	General, derecho
Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU) (Montevideo)	Intersocial Feminista, Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual	Feminismo territorial

Organizaciones de primer nivel	Organización de segundo nivel o redes	Temática
Cotidiano Mujer (Montevideo)	Intersocial Feminista, Coordinadora de la Marcha por la Diversidad Intersocial Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONGs de América Latina y el Caribe Autonomías Colectivas contra la Violencia de Género Redes de ONGs de América Latina y el Caribe Foro Social Mundial	General
Red de Abogadas Feministas Profesionales del Derecho (Montevideo)	Ninguna encontrada	Derecho
Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) (Montevideo)	Intersocial, Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo	Derechos sexuales y reproductivos
Amnistía Internacional Uruguay	Intersocial Feminista	Derechos humanos
Grupo por la Humanización del Parto y Nacimiento (Lavalleja)	Ninguna encontrada	Maternidades, violencias obstétrica, derechos sexuales y reproductivos
El Abrojo (Montevideo)	Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo	Violencia basada en género
Ovejas Negras (Montevideo)	Intersocial Feminista	Diversidad sexual
Grupos académicos		
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIEDUR) (Montevideo)	Ninguna encontrada	Ciencias sociales
Colectivo Habitadas (Montevideo)	Ninguna encontrada	Urbanismo, feminismo territorial

Organizaciones de primer nivel	Organización de segundo nivel o redes	Temática
Universitarixs y Ténicxs Afrouuguayxs (UAFRO) (Montevideo)	Ninguna encontrada	Ciencias sociales, antirracismo
Red de Psicólogas Feministas (Montevideo)	Tejido Feminista	Psicología
Lado F de la Economía	Ninguna encontrada	Economía, activismo cultural

Fuente: Elaboración propia.

Ruralidad y asincronía

Transiciones a la adultez en Uruguay

Joaquín Cardeillac Gulla,¹ Julieta Krapovickas² y Agustín Juncal³
Programa de Estudios Críticos Agrarios⁴

Introducción

En el último decenio emergieron una serie de estudios sobre la situación de las juventudes rurales, tanto en Uruguay como en Latinoamérica. Esto permitió construir una suerte de diagnóstico referido a distintas temáticas que influyen en la situación social de las juventudes rurales de la región (Díaz y Fernández, 2017; Sili *et al.*, 2017; Dirven, 2016; Guiskin, 2019). En ese sentido, varios estudios constatan las serias dificultades que existen para la visibilización de la situación de las juventudes rurales desde una doble perspectiva: en relación con el mundo adulto y en comparación con sus pares urbanos (Guiskin, 2019). Esta constatación, que ha sido reflejada en estudios regionales durante los últimos tres lustros (Guiskin, 2019; Kessler, 2006), también encuentra asidero en el caso uruguayo (Cardeillac y Juncal, 2014). A modo de ejemplo, la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) recién con su cuarta edición, de 2018, incluyó información sobre los y las jóvenes rurales.⁵ En este sentido, el esfuerzo realizado por incluir a la población rural joven en un estudio tan relevante y completo representa de por sí un claro avance, además de una oportu-

1 Doctor en Sociología (Universidad de la República). Docente e investigador grado 3, en régimen de dedicación total, en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: joaquin.cardeillac@cienciassociales.edu.uy

2 Doctora en Estudios Sociales Agrarios (Universidad Nacional de Córdoba). Docente e investigadora grado 2 en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: julieta.krapovickas@cienciassociales.edu.uy

3 Doctor en Historia (Universidad Federal Fluminense). Docente e investigador grado 2 en el Departamento de Ciencia Política, FCS-Udelar. Correo electrónico: agustin.juncal@cienciassociales.edu.uy

4 Este artículo se enmarca en las líneas de trabajo del Programa de Estudios Críticos Agrarios (PECA), grupo autoidentificado CSIC 883492.

5 Las anteriores encuestas se realizaron en 1990, 2008 y 2013 y en ningún caso se incluyó a los y las jóvenes del medio rural.

nidad muy valiosa para detectar oportunidades de intervención: el desafío es ahora profundizar en su inclusión en los planes, proyectos y metas de política pública.

En segundo término, se observa una dificultad de los y las jóvenes rurales de Latinoamérica en el acceso a condiciones de trabajo decentes (Dirven, 2016). Al respecto, la situación uruguaya presenta rasgos similares a lo que sucede en otros países de la región, aunque con especificidades. Mientras para los varones jóvenes rurales la tendencia que destaca es el abandono precoz del sistema educativo y el ingreso temprano al mercado laboral con altos niveles de informalidad y precariedad, en las mujeres el problema se encuentra antes: hay notorias dificultades para su acceso al mercado de trabajo producto de la desigual distribución del trabajo en la esfera de la reproducción. Dichas tendencias, combinadas, configuran experiencias marcadamente disímiles en función del sexo-género⁶ para los y las jóvenes rurales, aunque coincidentemente problemáticas (Cardeillac y Juncal, 2014).

En tercer término, y vinculado a lo anterior, se encuentra la situación educativa. Según Guiskin (2019), solamente un 28% de la población rural uruguaya de entre 20 y 24 años consiguió culminar sus estudios de nivel medio. En términos comparados con la región, Uruguay se ubicaría así por debajo de nueve países y apenas por encima de cuatro: Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador (Guiskin, 2019, p. 24). Una vez más, en el caso uruguayo destaca el contraste por sexo-género. Los varones muestran un nivel educativo notoriamente más bajo que sus pares urbanos, mientras para las mujeres el problema se expresa en el elevado porcentaje que declara no estudiar ni trabajar de forma remunerada (Cardeillac y Juncal, 2014).

En cuarto término, se encuentra el acceso a tierra. Al respecto, los antecedentes en Uruguay muestran que hubo una enorme dificultad para los y las jóvenes (Cardeillac, 2021). Así, una parte muy importante de la disminución en el número de explotaciones agropecuarias que se registró en los últimos dos censos (2000-2011) se explica por dificultades de relevo, derivadas del acceso insuficiente por parte de productores/as en edades jóvenes, tanto en el caso de la producción familiar, como en el caso de la empresarial (Cardeillac, 2021), aspecto asociado, a su vez, con la disminución de la población residente en el medio rural y con el deterioro del entramado social que ha caracterizado a estos ámbitos.

En quinto lugar, se impone reflexionar en cuanto a un fenómeno transversal a casi todos los mencionados hasta aquí: la magnificación de las brechas, asimetrías y

⁶ En este trabajo, utilizamos la variable sexo con sus dos categorías (varón y mujer), retomando la variable utilizada en la ENAJ para describir a una población que entendemos no es binaria. Concebimos al par teórico sexo-género como un constructo social, siguiendo a Haraway (1995), y en ese sentido no hacemos referencia a la idea de un sexo biológico o genético tal como ha primado en la investigación biomédica durante el siglo XX.

asincronías de género, como característica específica y distintiva del Uruguay rural (Cardeillac *et al.*, 2014; Batthyány, 2013). Y es que resulta palmaria la amplificación de las desigualdades de género, en lo que hace al trabajo, a la educación formal, a la familia y al acceso a tierras y activos productivos. Así, la realidad de las y los jóvenes rurales se distingue de la de sus pares urbanos por la llamativa —y en algún sentido hasta extemporánea— diferencia de vivencias y trayectorias a la que están expuestos en función de su género.

Con base en lo expuesto, el propósito del presente texto es caracterizar los eventos de transición a la adultez de las personas jóvenes de Uruguay, focalizando en la amplificación de las desigualdades de género y en las asincronías que se evidencian al comparar las trayectorias según lugar de residencia urbano/rural. Para ello, se divide el texto en diferentes apartados: el primero propone un marco teórico para el análisis de las transiciones desde un enfoque de género y feminista; el segundo y el tercero presentan las especificidades de las juventudes en la ruralidad y la discusión sobre las definiciones de ruralidad; el cuarto presenta la metodología y los datos; el quinto describe las desigualdades de género y la asincronía en la transición en el espacio rural; y el sexto explora algunos estereotipos de género a partir de preguntas de la ENAJ 2018. Finalmente, el artículo culmina con unas breves reflexiones y conclusiones sobre el tema.

El marco analítico: los enfoques de las transiciones y de género

En este trabajo tomamos el marco conceptual de las transiciones. Siguiendo a Linda George (1993), consideramos las transiciones a la vida adulta como un proceso dinámico, pluridimensional y longitudinal. El enfoque de las transiciones se centra en el estudio de la primera ocurrencia de eventos que se identifican con los roles adultos. Modell *et al.* (1976) identificaron cinco transiciones tras un estudio comparativo entre las pautas de transición a fines de siglo XIX y las de los años setenta del siglo XX en Estados Unidos. Ellas son: la salida de la escuela, la entrada en la actividad económica, la salida del hogar de origen, el matrimonio y la formación de un nuevo hogar. La investigación comparativa de Modell *et al.* (1976) permitió dar cuenta de una suerte de estandarización del proceso de transición a la adultez, asociada también a una menor dispersión en las edades en las que sucedían.

Las transiciones se pueden entender, entonces, como momentos en una trayectoria particular caracterizados por cambios acelerados, donde se plantea un antes y un después. Estos cambios de estatus, aunque suceden en un espacio de tiempo muy corto, pueden tener consecuencias a largo plazo. A partir de investigaciones antecedentes, se reconoce que las transiciones en el curso de la vida tienen importancia

significativa para la identidad individual y para la vinculación con otras personas y con las instituciones. Según Liliana Gaston y Débora Lacasa, “Las etapas y transiciones en los cursos vitales son significativas en términos de habilidades cognitivas, representaciones del sí mismo, relaciones con los otros significativos y con el orden institucional y social” (2009, p. 7).

Por su parte, el enfoque de género y feminista otorga un soporte teórico para comprender las diferencias originadas social y culturalmente y que se expresan en las vivencias diferenciadas de las personas según su condición sexogenérica. Si bien el enfoque de género nos permite denunciar las desigualdades sociales que recaen sobre las mujeres, trasciende este objetivo y va más allá, ya que a través de esta perspectiva se busca identificar las condiciones sociales que hacen surgir las desigualdades de género. La desigualdad de género, por otro lado, es entendida como una expresión de las redes de poder patriarcales, profundamente imbricada con condiciones de clase, raciales, étnicas, entre otras. Precisamente, esta postura ha sido sostenida desde los estudios fundamentados en la noción de interseccionalidad (Collins, 2015; Viveros Vigoya, 2016).

En los estudios sociales agrarios, la perspectiva de género aparece en la agenda desde hace varias décadas,⁷ aunque el interés ha sido creciente a partir de comienzos del siglo XXI. En general, no se discute que en casi todas las sociedades tradicionales las mujeres han tenido un papel crucial en la provisión de alimentos, pero lo que ha quedado en evidencia a través de las investigaciones es cómo la participación femenina disminuyó tras la intensificación de la agricultura (García Ramón, 1990). Así, parece claro que la introducción de relaciones de mercado en el campo ha ido marginando a las mujeres de las actividades productivas (impulsando también la emigración rural femenina). Se ha observado, a su vez, cómo el género guía las prácticas de varones y mujeres en las sociedades rurales, así como la participación de las juventudes (Gili, 2014). La posición de las y los jóvenes en las unidades productivas y domésticas responde a una división sexual del trabajo y del mundo social que resulta de esquemas de percepción que suponen la internalización de roles basados en estereotipos de género.

7 Si tomamos el caso de la sociología norteamericana, por ejemplo, observamos que ya en 1960 en la revista *Rural Sociology* empiezan a aparecer los primeros artículos referidos a las mujeres agricultoras (García Ramón, 1990).

Las juventudes en la ruralidad uruguaya: una mirada multidimensional

Estudios antecedentes han delimitado analíticamente tres tipos de juventudes rurales, tomando como referencia tres aspectos: la edad, las transiciones y un concepto multidimensional de ruralidad (Cardeillac y Juncal, 2014). Sobre lo primero, a pesar de que en el ámbito latinoamericano existen diversas franjas etarias (Kessler, 2006), hemos seguido una serie de estudios y definiciones oficiales que la ubican entre los 14 y los 29 años.⁸ En cuanto a lo segundo, nos centraremos en el estudio de las juventudes, poniendo el foco en su aspecto de transición (Ciganda, 2008; Rossel, 2009). Como ya mencionamos, la formación de pareja o de un nuevo hogar, la tenencia del primer hijo o hija, la salida del sistema educativo formal y el ingreso al mercado de trabajo aparecen como un conjunto de hitos elementales que marcan la experiencia vital de los y las jóvenes. Y no sólo la ocurrencia importa, sino que incluso el orden en el que se dan los hitos resulta un elemento fundamental para comprender las desigualdades entre los y las jóvenes (Ciganda, 2008).

En cuanto a lo “rural” y su medición en Uruguay, es necesario explayarse un poco más para poder construir los tres tipos de juventudes rurales que consideramos necesario delimitar para luego comprender mejor los alcances y limitaciones del trabajo que aquí se presenta. En ese sentido, un primer aspecto a resaltar es que lo rural ha sido abordado desde una concepción que lo define como complemento y por oposición. La consecuencia ha sido una suerte de exclusión de la población rural de los estudios acerca de las condiciones de vida en Uruguay, a la que se suma una falta de reflexión sobre el papel positivo que tiene la ruralidad y lo que puede aportar en términos de bienestar y desarrollo.

Por otro lado, distintas definiciones de lo rural que se manejan redundan en recortes de conjuntos de población diferentes, a los que se asocian generalmente conjuntos de problemáticas también específicas. La población rural joven no es ajena a esta consecuencia. Así como no hay una juventud homogénea en la ciudad, tampoco la hay en la ruralidad.

¿Cómo se ha definido lo rural en Uruguay?

La definición de rural más generalizada es la que maneja el Instituto Nacional de Estadística (INE) y es la que suelen retomar varios de los trabajos demográficos que se realizan en el país. Esta es un claro ejemplo de una definición unidimensional,

8 Dado que la ENAJ de 2018 amplió el estudio a personas de hasta 35 años, los resultados se presentarán incluyendo también a estos casos en el análisis.

que sólo considera el territorio y la dispersión de la población en él para construir el colectivo de población rural: siempre que se reportan datos de la población “rural”, lo que se está reportando son datos sobre población que no reside en centros poblados, según quedaron establecidos por la Ley n.º 10.723 de 1946. No obstante, esta definición admite matices, ya que, en varios casos, cuando se define el “Uruguay rural” por oposición al “Uruguay urbano”, el contenido que queda incluido abarca a la población dispersa junto a otras situaciones residenciales. Es el caso, por ejemplo, de las Encuestas Continuas de Hogares (ECH). Más allá de los censos, el principal instrumento de seguimiento de las condiciones de vida y sociodemográficas de la población uruguaya es la ECH. A su respecto, el INE informa que:

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) es una encuesta que el Instituto Nacional de Estadística realiza, sin interrupciones, desde el año 1968. La ECH [...] históricamente ha constituido la base de datos de la amplia mayoría de los estudios sociales o socioeconómicos de la población; [...] Su alcance geográfico ha variado con el tiempo. Inicialmente [...] sólo cubrió al Departamento de Montevideo, para a partir del año 1981 extenderse a todas las áreas urbanas del país y en ese único año, [...] se investigó el área rural. (INE, 2006, p. 7)

Es decir, en el año 1981, la ECH consideró dentro del estudio a la población “no urbana”, comprendiendo como tal a la residente en localidades de menos de 5000 habitantes, mientras que en todos los demás años para los que se ha registrado y estudiado la situación de la población del Uruguay hasta 2006 no se ha considerado a la población dispersa ni a la población residente en localidades de menos de 5000 habitantes. En pocas palabras, el instituto que se encarga de producir las fuentes de datos que son la base para “la amplia mayoría de los estudios sociales o socioeconómicos de la población” de Uruguay, muchas de los cuales informan decisiones fundamentales de política pública, excluyó sistemáticamente a la población “no urbana” durante 36 años y fue recién con la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA), de 2006, que esta tendencia se revirtió, al incluir a la población “rural” (que en este caso incluye a la población dispersa y nucleada en localidades de menos de 5000 habitantes).

Por otro lado, existe otro conjunto de trabajos que retoma una definición también unidimensional pero sectorial y que corresponde con lo trabajado desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). En estos casos, la dimensión que domina es el vínculo con el mercado de trabajo agropecuario y da lugar al conjunto de población agrodependiente, que comprende a aquellas personas que se vinculan laboralmente con el sector agropecuario con independencia de su ubicación en el territorio. Los “tipos sociales” que surgen desde este enfoque son muy variados e incluyen desde los asalariados rurales hasta los productores empresariales que no residen en las explotaciones agropecuarias de cuya riqueza se apropian.

Ahora bien, las definiciones unidimensionales como las anteriores han resultado útiles, pero también poseen limitaciones y en algunos casos pueden conducir a equívocos o a dejar ocultos procesos que hacen a lo rural en su multidimensionalidad. Comúnmente, las alternativas más usadas para combinar dimensiones son dos: el enfoque de la unión, que supone como suficiente para la identificación de un caso como rural cuando se da la satisfacción de alguno de los criterios que definen cada dimensión, y el enfoque de la intersección, que, a diferencia del anterior, exige la satisfacción simultánea de los criterios que definen cada una de las dimensiones. Con relación al enfoque de la intersección, operar para identificar a la población rural intersectando las dos dimensiones se traduce concretamente en que la población rural sólo comprendería a aquellas personas que residen dispersas en el territorio y al mismo tiempo realizan un trabajo en empresas dedicadas a la producción de bienes agropecuarios. Esta situación, en general se aproxima mucho a los resultados que se obtienen al utilizar los Censos Generales Agropecuarios para estimar la población rural, lo que el MGAP denomina “población agrícola”. No obstante, ya se sabe que dichos conteos subrepresentan a esos conjuntos de población, en la medida en que resultan de instrumentos de recolección de información explícitamente centrados en las explotaciones como unidad de análisis y no en la población.⁹

La alternativa al enfoque de la intersección da lugar a un mecanismo de identificación más abarcador, el enfoque de la unión, que se traduce en considerar población rural tanto a la población dispersa en el territorio como a la población que, residiendo en otros lugares, se caracteriza por estar económicamente vinculada a la rama 1. Esta concepción es consistente con varios estudios sobre el campo uruguayo que han llamado la atención sobre el considerable número de trabajadores rurales que no residen con su familia en el lugar de trabajo (Barrán y Nahúm, 1967; Chiarino y Saralegui, 1996), característica que se remonta al proceso de cercamiento de las tierras de fines del siglo XIX (Jacob, 1969).

De igual modo, uno de los primeros y más profundos estudios sobre la realidad social rural del Uruguay, titulado *Situación económica y social del Uruguay rural* (MGAP y CLAEH, 1963, p. 12), optó por definir a la población rural como compuesta por dos subconjuntos: la población rural dispersa, integrada por todas aquellas personas que viven en las estancias y en los establecimientos agropecuarios medianos y pequeños, y la población rural nucleada, integrada por la población que vive en

9 Dentro de los sectores de población rural que quedan definidos por este enfoque de la intersección se destaca el caso de la producción familiar, que desde una perspectiva de juventudes coloca en el centro el tema de la sucesión, como caso especial de un problema más general: el problema del acceso a la tierra y la posibilidad de ingresar a la actividad agropecuaria de los y las jóvenes, asuntos que no podremos abordar aquí.

pequeños poblados. En ese trabajo se definió como núcleo poblado “una agrupación continua de lotes, menores de 1 ha, no dedicados a la producción agropecuaria comercial, y ocupados al menos por 10 viviendas habilitadas” (MGAP y CLAEH, 1963, p. 12). Sin embargo, también se incluyeron sectores de ciudades más grandes en los que se sabía que residían trabajadores rurales (MGAP y CLAEH, 1963).

En síntesis, y partiendo de las reflexiones realizadas hasta aquí, consideramos que el enfoque de la unión resulta consistente con una perspectiva informada desde la noción de estructura agraria acerca de la juventud rural y, en ese sentido, hace posible construir tres juventudes rurales. Primero, una juventud rural a la que se asociarán las problemáticas específicas derivadas de la dimensión de lo rural que hace a la dispersión en el territorio, dando lugar a la juventud rural como juventud dispersa o aislada y como juventud en pequeños poblados. Por otro lado, es posible construir otra juventud rural que puede a veces superponerse con la anterior, a la que se asociarán los problemas y características específicos derivados de lo sectorial agropecuario, es decir, de su inserción en el mundo del trabajo agrario. Y por último, consideramos una tercera juventud rural que, aunque menos significativa en términos numéricos, juega un papel muy importante en el tejido social rural y da lugar a los jóvenes productores, para los que las problemáticas más acuciantes suelen estar asociadas a las posibilidades de acceder a tierra para poder viabilizar el tipo de vida autónoma en la que se han socializado y formado.

Habiendo dejado clara la pluralidad de situaciones que cabe abordar al discutir sobre los y las jóvenes rurales, en lo que sigue sólo trabajaremos sobre la primera juventud rural de las mencionadas. Así, dadas las características y limitaciones que impone la fuente de información de la que disponemos, en este caso no podremos más que avanzar en un diagnóstico de la situación de los y las jóvenes definidos como “rurales” en función de su lugar de residencia, quedando el resto de las poblaciones que delimitamos analíticamente fuera del alcance de este estudio.

Materiales y método

La base empírica a la que recurrimos son los datos de la ENAJ 2018. La encuesta se aplicó a 6.534 personas de 12 a 35 años de todo el país. Un aspecto importante de esta edición de la encuesta en comparación con la anterior (2013) es que introduce por primera vez a las localidades de menos de 5000 habitantes, lo cual nos permite contar con información sociodemográfica adicional a la que generan los Censos de Población (cuya última edición ya tiene más de una década) para aproximarnos a las trayectorias de los y las jóvenes con residencia no urbana de Uruguay. Los análisis realizados son descriptivos y tienen por objetivo comparar las trayectorias de los y

las jóvenes en distintos contextos geográficos: el área de Montevideo, las localidades de más de 5000 habitantes y el resto de la población, que a los fines de simplificar llamaremos “área rural”. El análisis consiste en calcular el porcentaje acumulado de jóvenes que, llegados a ciertas edades, han experimentado un determinado evento de transición. Analizar la información de este modo permite observar al menos dos asuntos: por un lado, qué porcentaje del total de jóvenes lo han experimentado y, por otro lado, a qué edades se van experimentando de modo más frecuente ciertos eventos y, eventualmente, aproximarnos a alguna información con relación a cuáles se dan antes y cuáles después en el transcurso vital. Por último, el análisis se complementó con un estudio de las opiniones y actitudes de los y las jóvenes. Para eso, se recurrió a un análisis de la varianza (ANOVA) que nos permitió resumir y caracterizar, también de modo descriptivo, a los y las jóvenes urbanos y rurales del Uruguay según sus opiniones en cuanto a tres preguntas que indagaban sobre estereotipos de género.

Desigualdad de género y asincronía en la transición: jóvenes en el espacio rural

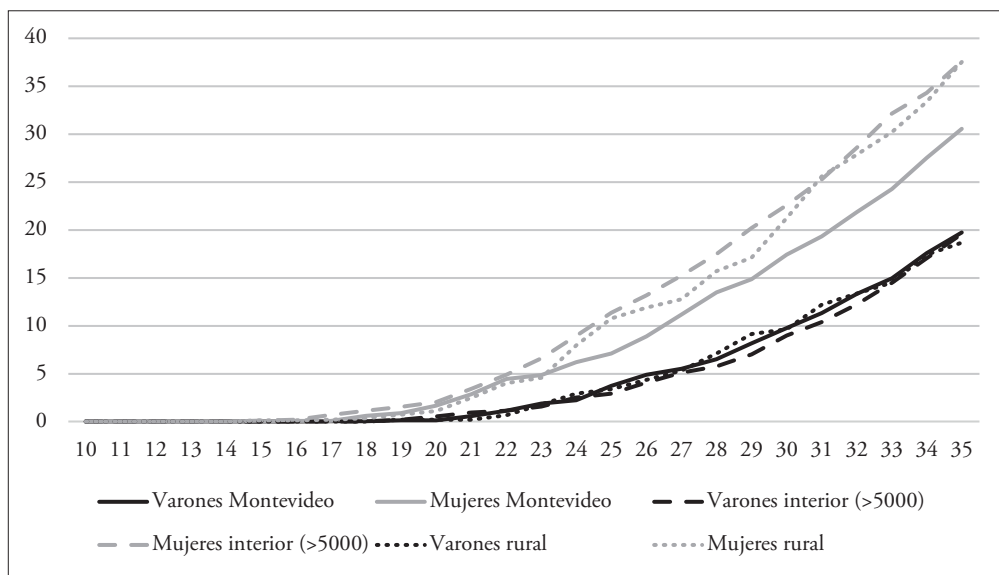
En este apartado nos centraremos en el análisis de la información extraída de la ENAJ de 2018. En lo que sigue presentamos una descripción de cinco hitos de transición (tener un hijo o hija; convivir en pareja; formar un nuevo hogar; culminación de educación media; ingreso al mercado de trabajo), comparando siempre esas temporalidades por sexo¹⁰ y tipo de residencia, para así objetivar las regularidades que consideramos más relevantes y características.

En términos generales, los resultados exponen al menos tres fenómenos. En primer lugar, se destaca en el gráfico 1 la diferencia entre las mujeres que declaran haber tenido un hijo o una hija frente al bajo porcentaje de varones jóvenes, diferencia que es mucho más significativa hasta los 19 años. También se destaca el porcentaje de jóvenes varones que hasta los 35 años declaran no haber tenido hijos, observándose una particular similitud entre varones de las áreas urbanas y rurales del país. Por otro lado, el gráfico 1 muestra que la tendencia a postergar la ocurrencia de este evento

10 Es importante aclarar que la ENAJ no incluye ninguna pregunta respecto a la identidad de género, sino que solamente distingue dos “sexos” (mujer y varón). De acuerdo con la perspectiva adoptada en este trabajo, entendemos al binomio sexo-género como un constructo sociocultural (Haraway, 1995) donde el género no es consecuencia del sexo, sino justamente al revés. El sexo sería una categoría resultante de la normativa de género (Butler, 1990). Sin embargo, y dados los datos disponibles, asumimos la categoría sexo como correspondiente a género, entendiendo que las interpretaciones generales que se derivan de tal supuesto son igualmente válidas, aunque sería de gran interés profundizar a futuro en las inconsistencias que pudieran existir, así como generar datos que permitan analizar las transiciones con base en una perspectiva no binaria respecto al género.

entre las mujeres jóvenes es mayor en Montevideo frente al resto de los contextos y también se observa que esa postergación contribuye a sincronizar la experimentación por sexo de este evento: es en la capital (Montevideo) donde las brechas por sexo son menores. Visto de otro modo, los resultados muestran una primera desigualdad entre las mujeres jóvenes uruguayas, por la cual aquellas que residen fuera de Montevideo tienen una tendencia menor a postergar el evento de tener un hijo. Y adicionalmente, parece clara también una desigualdad en el sentido de que para las mujeres jóvenes de las áreas urbanas del interior la edad a la que se experimenta ese evento es significativamente menor.

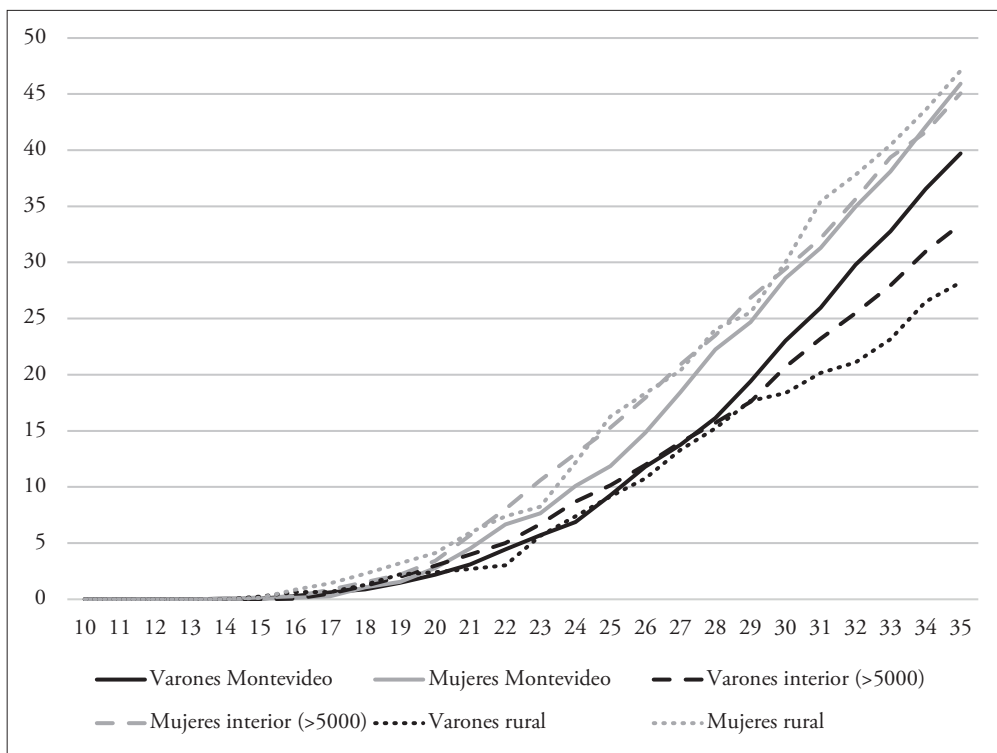
Gráfico 1. Porcentaje acumulado de jóvenes que experimentaron el evento tener un hijo o una hija, por sexo y según lugar de residencia



Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ de 2018.

De todos modos, en comparación con análisis realizados para años anteriores (Cardeillac y Juncal, 2014), resulta claro también que las diferencias en esta dimensión se han suavizado bastante más que en otras dimensiones que analizaremos más adelante. Muy probablemente, esto esté estrechamente vinculado a la convergencia en los comportamientos reproductivos por región que se ha dado en Uruguay en años recientes (Cardeillac *et al.*, 2018; Varela *et al.*, 2008).

Gráfico 2. Porcentaje acumulado de jóvenes que experimentaron el evento convivir en pareja, por sexo y según lugar de residencia

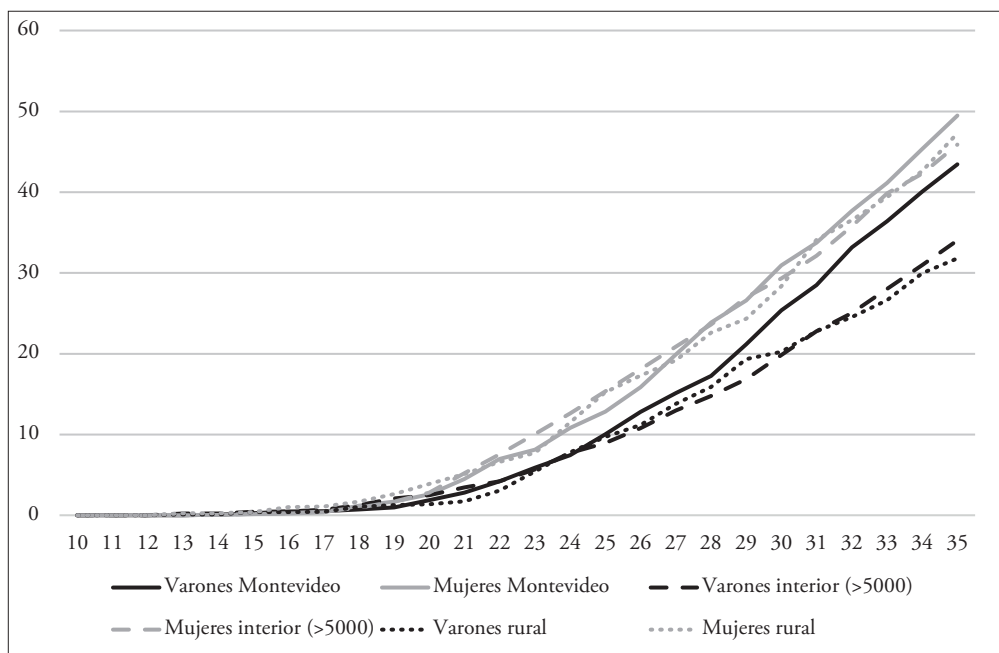


Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ de 2018.

El gráfico 2 nos permite analizar otra transición importante: la convivencia en pareja. En cuanto a la tendencia general, nuevamente se destaca la desigualdad por género: las mujeres jóvenes sistemáticamente experimentan más tempranamente este evento en un porcentaje mayor que los varones. Entre los jóvenes varones, tanto la frecuencia como la temporalidad del evento resultan mucho más heterogéneas. Así, aunque los varones en general experimentan con menor intensidad el evento y de modo más tardío, también encontramos que los varones jóvenes de Montevideo llegan a acumular una vez superados los 30 años porcentajes muchos más parecidos a los de sus pares mujeres. En contraste, conforme mayor es el grado de ruralidad, menor es el porcentaje de jóvenes varones que han experimentado el evento de convivir en pareja, incluso alcanzados los 35 años. Como corolario, lo que finalmente resalta es la ampliación de la desigualdad por sexo en los contextos rurales. En este sentido,

las mujeres jóvenes rurales tienen una probabilidad mayor de iniciar la convivencia en pareja a edades más tempranas, mientras que los varones jóvenes rurales experimentan esta transición más tarde y con una intensidad menor incluso a la de sus pares varones urbanos. Siendo así, es muy probable que también se mantenga como característica del medio rural la formación de parejas heterosexuales en las que la mujer es considerablemente más joven que el varón (Prieto, 2006), aunque el estudio en profundidad de este aspecto trasciende el propósito más general de este trabajo.

Gráfico 3. Porcentaje acumulado de jóvenes que experimentaron el evento de formar un nuevo hogar, por sexo y según lugar de residencia



Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ de 2018.

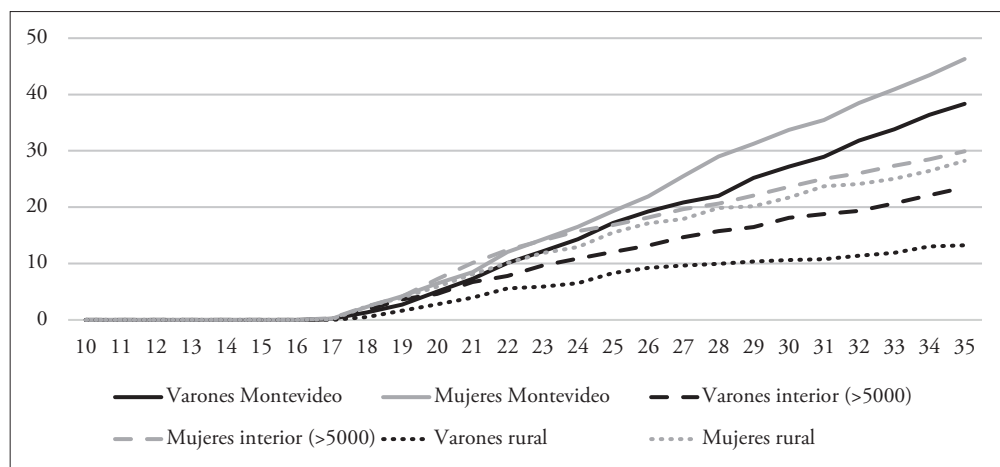
En el caso de la formación de un nuevo hogar (gráfico 3), las desigualdades por territorio son notables. En cuanto a las diferencias entre las ciudades grandes del interior y las localidades con menos habitantes o las zonas rurales dispersas, se da un fenómeno interesante: las brechas son mayores en las ciudades de más de 5000 habitantes del interior del país entre los jóvenes que tienen entre 20 y 29 años, mientras que en el caso de los y las menores de 19 años la brecha más importante se observa en las localidades de menos de 5000 habitantes y la población dispersa. A su vez, dado

que la distribución por edades y sexo de la población joven es también muy distinta por región, en el resultado total la brecha más grande sigue estando entre los y las jóvenes rurales.

Por otro lado, si bien las mujeres en el interior comienzan más tempranamente con esta transición, llegados los 35 años las mujeres de Montevideo muestran una mayor intensidad en esta transición, seguramente debido a que disponen de un repertorio más amplio de formas de salida del hogar de origen. Por otro lado, a partir de los 30 años el comportamiento de los varones montevideos es mucho más parecido al de las mujeres que al del resto de los varones.

A continuación, analizaremos otros dos hitos o eventos de transición que se vinculan, por el contrario, más claramente con la esfera pública: el sistema educativo formal y el mercado laboral.

Gráfico 4. Porcentaje acumulado de jóvenes varones y mujeres que culminaron educación media, según tipo de residencia



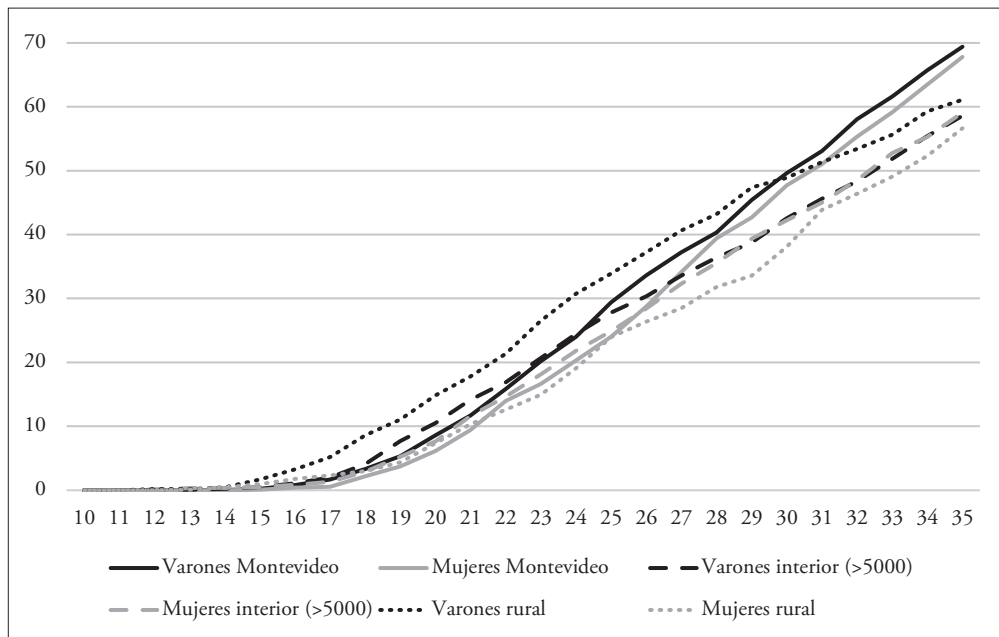
Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ de 2018.

En el caso de la culminación de los estudios de educación media (sexto año de liceo o equivalente), es posible observar marcadas asimetrías por sexo y por región. En cuanto a lo segundo, hay una tendencia clara a que la probabilidad de culminar estudios de educación media disminuya conforme menor sea el tamaño de la localidad. Adicionalmente, es muy significativa la distancia entre los y las jóvenes de Montevideo y aquellas y aquellos que residen en localidades del interior. Por todo lo anterior, los resultados de 2018 reafirman los hallazgos que presentamos con base en

el Censo de 2011 (Cardeillac y Juncal, 2014) y muestran que persisten desigualdades territoriales muy importantes, que socavan las oportunidades de los y las jóvenes del interior del país y más en particular de los y las jóvenes rurales.

Por otro lado, es pertinente volver a poner el foco en las desigualdades por sexo. Al respecto, el análisis de la culminación de la enseñanza media vuelve a mostrar esa característica ampliación de las brechas consistente con los antecedentes (Cardeillac y Juncal, 2014; Cardeillac *et al.*, 2014; Batthyány, 2013). Si bien sistemáticamente las mujeres jóvenes logran porcentajes mayores de culminación de la educación media, la diferencia o la distancia con sus pares varones crece conforme más “rural” es el contexto. Ahora bien, dado que las dinámicas y trayectorias educativas de los y las jóvenes uruguayos están claramente vinculadas a las dinámicas del mercado de trabajo (Bucheli y Casacuberta, 2010; Fernández, 2010), parece adecuado acompañar la interpretación de estos resultados con datos sobre la inserción de los y las jóvenes de Uruguay en él.

Gráfico 5. Porcentaje acumulado de varones y mujeres jóvenes que han tenido un trabajo de más de tres meses alguna vez, según tipo de residencia



Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ de 2018.

De acuerdo con los resultados del gráfico 5, resulta claro que las diferencias por lugar de residencia son importantes también con relación a haber experimentado el evento de ingresar al mercado de trabajo. Por otro lado, si nos centramos en el sentido de las diferencias, este es más complejo: los jóvenes que están más expuestos a ingresar al mercado de trabajo son los varones rurales y esto especialmente en las edades más bajas. A ellos los siguen los jóvenes varones de las ciudades del interior y en último lugar los de Montevideo.

Ahora bien, en cuanto a los tramos de edad también hay especificidades relevantes. En ese sentido, entre los jóvenes varones de hasta 19 años es posible observar un claro gradiente por el que cuanto más pequeña es la localidad o más rural el contexto, mayor es la probabilidad de estar trabajando, aspecto que ha llevado a veces a caracterizar a la juventud rural como una juventud “breve” (Durston, 1996). Luego, en los otros tramos de edad la tendencia no es tan clara, aunque siempre se mantienen los niveles más elevados de trabajo en las localidades más pequeñas, a excepción del último tramo etario, mayores de 30, en el que el mayor porcentaje acumulado de jóvenes que están trabajando se observa entre los varones de Montevideo, no habiendo ya diferencia entre los del interior. En el caso de las mujeres, en cambio, el gradiente va en el sentido opuesto: cuanto más pequeña es la localidad de residencia, menor es la probabilidad de estar ocupada. En ese sentido los resultados son elocuentes: siempre son mayores las brechas entre varones y mujeres jóvenes de localidades pequeñas o de la población dispersa y, entrando un poco más en detalle, lo que resulta más impactante son las magnitudes de esas diferencias a partir de los 20 años. En esos tramos de edad, las condiciones que experimentaron varones y mujeres son radicalmente distintas.

El correlato en la dimensión de las opiniones

Para terminar, realizamos un ANOVA con el fin de estudiar el posicionamiento de los y las jóvenes de Uruguay con relación a tres preguntas que se hicieron en la ENAJ de 2018 que relevan estereotipos de género. En los tres análisis las variables de respuesta fueron los puntajes promedio obtenidos por los y las jóvenes de Montevideo, el interior “urbano” y el interior “rural”.¹¹

Los puntajes que analizaremos provienen de las respuestas a los siguientes estímulos:

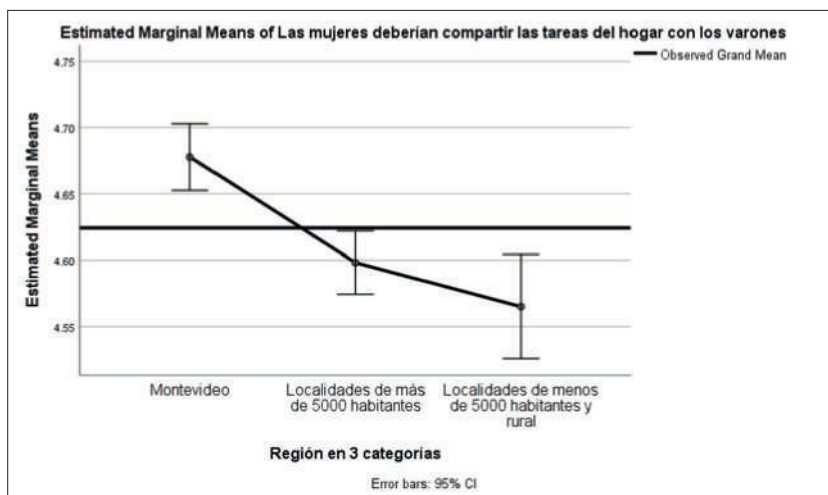
¹¹ Es importante aclarar que, si bien la ENAJ distingue las respuestas según sexo, la cantidad de casos no permite realizar el análisis por sexo.

En una escala donde 1 es ‘Totalmente en desacuerdo’ y 5 es ‘Totalmente de acuerdo’, quisiera que me dijeras cuán de acuerdo estás con cada una de las siguientes afirmaciones:

1. Criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres
2. Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los varones
3. Las mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia (MIDES, 2020).

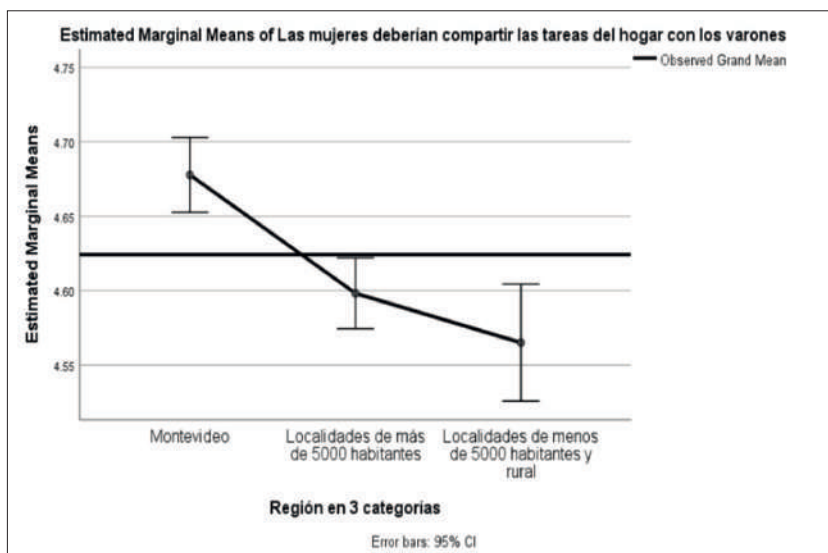
Para contrastar la hipótesis de homogeneidad de medias se utilizaron pruebas de Welch y de Brown-Forsythe, que son robustas ante la violación del supuesto de igualdad de varianzas (ver tabla en anexo). En los tres casos las diferencias resultaron significativas a un 99% de confianza. A su vez, quedó también muy claramente expresado un gradiente: conforme más rural es el contexto de residencia, mayor fue el grado de acuerdo con frases que representan acuerdo con roles fundados en estereotipos de género más tradicionales (gráficos 6 y 8) y menor fue el grado de acuerdo con la afirmación dos, que avanza hacia la idea de corresponsabilidad (gráfico 7). En ese sentido y en cuanto a las comparaciones por grupo, las pruebas *post hoc* (Dunnett T3 y Tamhane) fueron concordantes entre sí y aportaron evidencia para descartar la hipótesis de igualdad de medias en todos los casos, salvo en la pregunta por la corresponsabilidad. En el caso de esta afirmación, los y las jóvenes tanto del interior ‘urbano’ como del rural están significativamente más en desacuerdo con arreglos que impliquen corresponsabilidad que Montevideo, pero aunque los y las jóvenes del interior rural son quienes muestran el mayor desacuerdo con la corresponsabilidad, no resultó posible con base en los datos disponibles descartar la posibilidad de que tengan un promedio igual que el de los y las jóvenes del interior urbano (gráfico 7, sig. 0,455).

Gráfico 6. Medias marginales estimadas de “Criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres”



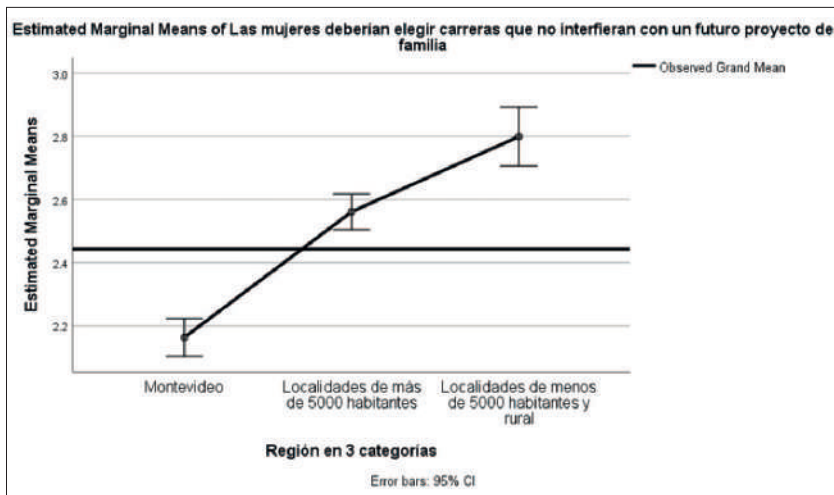
Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ de 2018.

Gráfico 7. Medias marginales estimadas de “Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los varones”



Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ de 2018.

Gráfico 8. Medias marginales estimadas de “Las mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia”



Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ de 2018.

Por último, analizamos las respuestas a otras dos preguntas que indagan en las opiniones de los y las jóvenes con relación a los roles de género y más concretamente en el “rol de la mujer”. Una de esas preguntas consultaba el acuerdo o desacuerdo con la frase “Es natural que las mujeres y varones desempeñen diferentes trabajos”. En el caso de esta pregunta, el 62,4% de los y las jóvenes de Montevideo se declararon de acuerdo, mientras que en el caso de las ciudades del interior lo hizo el 70,8% y en el caso de aquellas y aquellos del medio rural el acuerdo concentró al 76,8% de quienes respondieron. La otra pregunta analizada consultó por el acuerdo con la afirmación “Es preferible que las mujeres, en lugar de trabajar, atiendan la familia y los hijos”. Aquí el gradiente se observa nuevamente, ya que en el caso de Montevideo el acuerdo alcanzó un 12,4%, en el caso de las ciudades del interior un 20,4% y en el caso del medio rural un 31,5%. El patrón de respuesta muestra cómo se refuerzan para las localidades urbanas del interior y del medio rural en particular los estereotipos de género más tradicionales, que naturalizan diferencias con base en el género y, adicionalmente, relegan a las mujeres al ámbito doméstico y reproductivo, y muy particularmente a las tareas de cuidado.

Discusión

El análisis realizado muestra la heterogeneidad de la juventud rural. Así, los eventos de transición asociados a la esfera doméstica o reproductiva tienden a adelantarse marcadamente para las mujeres jóvenes rurales, mientras que en el caso de los varones jóvenes rurales nada parecido ocurre. Como consecuencia, conforme mayor es el grado de ruralidad de un territorio, más marcadas son las diferencias en los eventos de transición que se experimentan. En este sentido, la especificidad de la juventud rural tiene que ver con la persistencia de una fuerte asincronía: las mujeres y los varones jóvenes rurales (y en menor medida del interior en general) están expuestos a eventos de transición con una temporalidad mucho más disímil que sus pares urbanos.

Así, resulta claro que las experiencias vitales y las transiciones son muy diferentes entre varones y mujeres, y esa diferencia es mayor en los contextos más “rurales” (léase, localidades pequeñas y población dispersa). Además, es notorio también que el sentido de las diferencias es marcadamente distinto según estemos observando fenómenos vinculados a hitos que se dan en dimensiones vinculadas a la esfera reproductiva o doméstica (tener hijos, formar pareja o formar un nuevo hogar) o dimensiones asociadas a la esfera pública o productiva (salida del sistema educativo e ingreso en el mercado laboral). En suma, las experiencias que enfrentan los y las jóvenes del Uruguay son mucho más dispares cuando se trata de aquellos y aquellas que residen fuera de la capital y esto en todas las dimensiones estudiadas, lo cual reafirma la pertinencia de un enfoque centrado en la imbricación de desigualdades o interseccionalidad (Migliaro *et al.*, 2020; Viveros Vigoya, 2016; Collins, 2015).

En consecuencia, no parece aventurado afirmar una especificidad de la juventud que reside fuera de la capital que radica en la discordancia de experiencias en función del género, tanto por la frecuencia en la que ocurren como por la temporalidad en la que lo hacen. Por oposición, la especificidad de la juventud montevideana estaría dada por la equiparación y (relativa) sincronización en todas las dimensiones estudiadas, aun cuando existen también diferencias, en particular por clase o nivel socioeconómico, tal como han sido estudiadas en otros trabajos (Cardozo y Iervolino, 2009; Ciganda, 2008).

Por último, los correlatos a nivel de las opiniones se ordenan de un modo concurrente con las interpretaciones realizadas respecto de las diferencias observadas en los eventos de transición: la magnificación de las brechas de género que se observa al analizar las transiciones entre los y las jóvenes rurales se reproduce a nivel de las opiniones.

Consideraciones finales

El trabajo de análisis desarrollado aquí ha tenido por objetivo caracterizar a la juventud rural del Uruguay mediante un análisis comparativo según áreas de residencia. Esa comparación se centró en un conjunto de eventos de transición y enfatizó particularmente lo que los antecedentes han mostrado con claridad: las fuertes y persistentes desigualdades de género que caracterizan al espacio social rural del Uruguay (Cardeillac *et al.*, 2018; Cardeillac y Juncal, 2014; Batthyány, 2013; Gallo y Peluso, 2011, 2013; Rodríguez Lezica y Carámbula, 2015).

Los resultados a los que arribamos nos permiten corroborar que:

1. las experiencias de transición a las que están expuestos son marcadamente diferenciales por sexo;
2. las experiencias a las que están expuestos son marcadamente diferenciales por áreas de residencia y
3. las diferencias por sexo en las distintas dimensiones de transición analizadas se amplían en función de la zona de residencia, siendo los y las jóvenes rurales quienes enfrentan mayores desigualdades con relación al momento en que experimentan los distintos eventos analizados.

Por último, exploramos también la existencia de un correlato en la dimensión de las opiniones o valoraciones en relación con los estereotipos de género, y corroboramos la existencia de diferencias significativas.

En resumen, mostramos para el caso de los y las jóvenes rurales de Uruguay que la postergación o adelantamiento de los eventos por sexo se dan de modo distinto, según si estos refieren a una dimensión más vinculada a la esfera reproductiva-privada o a la productiva-pública. Así, las mujeres jóvenes rurales tienden a adelantar eventos de transición como tener hijos, formar una pareja o un nuevo hogar distinto al de origen; mientras que en el caso de los varones jóvenes se da un adelantamiento de los eventos de salida del sistema educativo y entrada al mercado de trabajo.

En contraposición, la residencia en Montevideo es un factor que permite una equiparación y convergencia en las experiencias de transición a los jóvenes varones y las jóvenes mujeres, de la que resultan relativamente privadas aquellos y aquellas que residen en ciudades del interior y más aún quienes los hacen en localidades de menos de 5000 habitantes o como población dispersa. Por otro lado, y en lo que atañe al plano de las opiniones o actitudes, los resultados que obtuvimos resultan consistentes, ya que tienden a reproducir estereotipos de género que relegan a las mujeres a los ámbitos domésticos o reproductivos, mientras reservan el trabajo productivo para los varones.

En conclusión, consideramos que este trabajo contribuye a un conjunto de evidencias que sustentan la necesidad de investigaciones más profundas para orientar intervenciones de política pública que coadyuven a superar los obstáculos que aún persisten en términos de igualdad de oportunidades para el desarrollo de una vida plena. Estas deberían incluir y atender a la población que reside en el interior del país, y muy en particular a los y las jóvenes rurales.

Como vimos, las condiciones de vida y oportunidades a las que se exponen los y las jóvenes de Uruguay son marcadamente distintas en función de la región en la que habitan. Y como también hemos mostrado, esto también tiene un claro correlato en la dimensión de las opiniones y actitudes que desarrollan los y las jóvenes del país, en función de las cuales guiarán sus planes de desarrollo futuro y, por tanto, condicionarán las posibilidades de superación de estas mismas desigualdades.

En suma, la oportunidad que nos brinda la ENAJ 2018 al incluir por primera vez a los y las jóvenes rurales resulta muy valiosa y nos permite avanzar no sólo en el conocimiento de este grupo de población, sino también en la complejidad que tienen otras problemáticas, como ser: el acceso a la educación, el acceso al mercado de trabajo, las oportunidades de emancipación, etcétera, desde una perspectiva que ponga en el centro la búsqueda de una igualdad de oportunidades para el desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Barrán, J. P. y Nahúm, B. (1967). *Historia rural del Uruguay moderno (1851-1885)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Batthyány, K. (2013). Uso del tiempo y trabajo no remunerado: división sexual del trabajo y contratos de género. Un estudio de caso en el medio rural familiar. En Piñeiro, D.; Vitelli, R. y Cardeillac, J., *Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades “a la intemperie”*. Montevideo: CSIC-Udelar, pp. 81-112.
- Bucheli, M. y Casacuberta, C. (2010). Asistencia a instituciones educativas y actividad laboral de los adolescentes en Uruguay, 1986-2008. En Fernández, T., *La desafiliación en la educación media y superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas*. Montevideo: CSIC-Udelar, pp. 169-184.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cardeillac, J. (2021). Acaparamiento de tierras, descomposición y relevo generacional: la estructura agraria uruguaya entre 2000 y 2011. *Estudios Rurales*, 11(22). <https://doi.org/10.48160/22504001er22.70>

- Cardeillac, J. y Juncal, A. (2014). Políticas públicas de juventud dirigidas a jóvenes rurales. En INJU, *Plan de Acción de Juventudes 2015-2025: Estudios*. Montevideo: INJU, pp. 113-129.
- Cardeillac, J.; Juncal, A. y Gallo, A. (2014). *Trayectorias segmentadas: la juventud rural y sus contrastes*. IX Congreso ALASRU, Sociedades Rurales Latinoamericanas. Diversidades, contrastes y alternativas. Ciudad de México, 8 al 10 de octubre.
- Cardeillac, J.; Nathan, M. y Juncal, A. (2018). Comportamiento reproductivo y lugar de residencia: algunas reflexiones para el caso de Uruguay desde un enfoque de las ruralidades. *Revista Latinoamericana de Población*, 12(23): 36-61.
- Cardozo, S. y Iervolino, A. (2009). Adiós juventud: Tendencias en las transiciones de la vida adulta en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 22(25): 60-81.
- Chiarino, J. y Saralegui, M. (1996). *Detrás de la ciudad*. Montevideo: Artes Gráficas.
- Ciganda, D. (2008). Jóvenes en transición hacia la vida adulta: el orden de los factores ¿no altera el resultado? En Petito, C. V. (ed.), *Demografía de una sociedad en transición. La población uruguaya a inicios del siglo XXI*. Montevideo: Trilce, pp. 69-81.
- Collins, P. H. (2015). Intersectionality's definitional dilemmas. *Annual Review of Sociology*, 41: 1-20.
- Díaz, V. y Fernández, J. (2017). ¿Qué sabemos de los jóvenes rurales? Síntesis de la situación de los jóvenes rurales en Colombia, Ecuador, México y Perú. Santiago de Chile: Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo, Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una Estrategia de Diálogos de Políticas, RIMISP.
- Dirven, M. (2016). *Juventud rural y empleo decente en América Latina*. Roma: FAO.
- Durston, J. (1996). *La situación de la juventud rural en América Latina - Invisibilidad y estereotipos*. s. l.: FAO. Disponible en <https://www.fao.org/3/x5633s/x5633s01.htm>
- Fernández, T. (2010). Incidencia y trayectorias de la desafiliación. En Fernández, T., *La desafiliación en la educación media y superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas*. Montevideo: CSIC-Udelar, pp. 51-63.
- Gallo, A. y Peluso, I. (2013). Estrategias sucesorias en la ganadería familiar: un enfoque de género. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(32): 17-34.
- Gallo, A. y Peluso, I. (2011). *Pactos de sucesión: hombres, mujeres y herencia en el campo uruguayo*. Documento presentado en el I Congreso Uruguayo de Sociología. Montevideo, 6 al 8 de julio.

- García Ramón, M. D. (1990). La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados. *Agricultura y Sociedad*, 55: 251-277.
- Gastron, L. y Lacasa, D. (2009). La percepción de cambios en la vida de hombres y mujeres, según la edad. *Población y Sociedad*, 16: 3-28. Disponible en <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/2745>
- George, L. K. (1993). Sociological perspectives on life transitions. *Annual Review of Sociology*, 19: 353-73.
- Gili, V. (2014). El proceso de transición a la vida adulta: reflexiones en torno a los itinerarios familiares, educativos y laborales de jóvenes productores rurales sanjuaninos. *Rev IISE-Revista de Ciencias sociales y Humanas*, 5(5): 79-92.
- Guiskin, M. (2019). *Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México: CEPAL.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2006). *Metodología de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006*. Montevideo: INE. Disponible en <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/36026/metodologia+enha+2006.pdf/89bcaa25-5099-46a7-bc1e-9f577c92b21e>
- Jacob, R. (1969). *Consecuencias sociales del alambramiento (1872-1880)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Kessler, G. (2006). La investigación social sobre juventud rural en América Latina. Estado de la cuestión de un campo en conformación. *Revista Colombiana de Educación*, 51: 16-39.
- Uruguay, Poder Legislativo (1946). Ley n.º 10.723. Ley de Centros Poblados. Promulgada el 16 de mayo. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/10723-1946>
- Migliaro, A.; Mazariegos García, D.; Rodríguez Lezica, L. y Díaz-Lozano, J. (2020). Interseccionalidades en el cuerpo territorio. En Cruz, D. T. y Bayón Jiménez, M., *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*. Quito: Abya Yala, pp. 63-82.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2020). *Cuestionario 2018. Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2018*. Montevideo: MIDES. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/encuesta-nacional-adolescencia-juventud-2018>
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) (1963). *Situación económica y social del Uruguay rural*. Montevideo: MGAP y CLAEH.

- Modell, J.; Furstenberg, F. y Hershberg, T. (1976). Social change and transitions to adulthood in historical perspective. *Journal of Family History*, 1: 7-32.
- Prieto, V. (2006). *Una aproximación al estudio de "el encuentro" de pareja en el medio rural*. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Rodríguez Lezica, L. y Carámbula, M. (2015). Las olvidadas de la tierra: asalariadas rurales del Uruguay. Clase y género en cuestión. *Agrociencia*, 19(2): 93-100.
- Rossel, C. (2009). *Adolescencia y juventud en Uruguay: elementos para un diagnóstico integrado: Viejas deudas, nuevos riesgos y oportunidades futuras*. Montevideo: INJU.
- Sili, M.; Fachelli, S. y Meiller, A. (2017). Juventud rural: factores que influyen en el desarrollo de la actividad agropecuaria. Reflexiones sobre el caso argentino. *Revista de Economía e Sociología Rural*, 54(4): 635-652.
- Varela, C.; Fostik, A. y Pollero, R. (2008). La fecundidad: evolución y diferenciales en el comportamiento reproductivo. En Varela Petito, C., *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI*. Montevideo: Trilce, pp. 35-68.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista*, 52: 1-17.

Anexo. Estadísticos de los análisis de varianza (ANOVA)

Prueba de homogeneidad de varianzas

		Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
Criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres	Se basa en la media	52,746	2	6.531	,000
	Se basa en la mediana	18,584	2	6.531	,000
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	18,584	2	6.009,770	,000
	Se basa en la media recortada	41,874	2	6.531	,000
Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los varones	Se basa en la media	27,867	2	6.531	,000
	Se basa en la mediana	15,494	2	6.531	,000
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	15,494	2	6.453,143	,000
	Se basa en la media recortada	24,892	2	6.531	,000
Las mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia	Se basa en la media	27,798	2	6.531	,000
	Se basa en la mediana	26,222	2	6.531	,000
	Se basa en la mediana y con gl ajustado	26,222	2	6.284,511	,000
	Se basa en la media recortada	39,025	2	6.531	,000

Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ 2018.

Pruebas robustas de igualdad de medias

		Estadístico ^a	gl1	gl2	Sig.
Criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres	Welch	57,016	2	3.190,634	,000
	Brown-Forsythe	56,367	2	4.360,266	,000
Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los varones	Welch	18,343	2	3.194,294	,000
	Brown-Forsythe	17,394	2	4.355,475	,000
Las mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia	Welch	87,575	2	3.278,272	,000
	Brown-Forsythe	84,133	2	4.826,073	,000

a. F distribuida de forma asintótica

Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ 2018.

Comparaciones múltiples*

Variable dependiente	(I) Región en 3 categorías	(J) Región en 3 categorías	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig. Límite inferior	Intervalo de confianza al 95%		
						Límite sup.	Límite inf.	
<i>Criar a los hijos debe ser tarea primordial de las mujeres</i>	Tamhane	1,00 Monteideo	2,00 Localidades >5000 hab.	-,239*	0,036	0	-0,33	-0,15
		2,00 Localidades >5000 hab.	3,00 Localidades <5000 hab. y rural	-,497*	0,049	0	-0,61	-0,38
			1,00 Monteideo	,239*	0,036	0	0,15	0,33
		3,00 Localidades <5000 hab. y rural	3,00 Localidades <5000 hab. y rural	-,259*	0,05	0	-0,38	-0,14
			1,00 Monteideo	,497*	0,049	0	0,38	0,61
		2,00 Localidades >5000 hab.	2,00 Localidades >5000 hab.	,259*	0,05	0	0,14	0,38
	T3 Dunnett		1,00 Monteideo	2,00 Localidades >5000 hab.	-,239*	0,036	0	-0,33
		2,00 Localidades >5000 hab.	3,00 Localidades <5000 hab. y rural	-,497*	0,049	0	-0,61	-0,38
			1,00 Monteideo	,239*	0,036	0	0,15	0,33
		3,00 Localidades <5000 hab. y rural	3,00 Localidades <5000 hab. y rural	-,259*	0,05	0	-0,38	-0,14
			1,00 Monteideo	,497*	0,049	0	0,38	0,61
		2,00 Localidades >5000 hab.	2,00 Localidades >5000 hab.	,259*	0,05	0	0,14	0,38
<i>Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los varones</i>	Tamhane	1,00 Monteideo	2,00 Localidades >5000 hab.	,089*	0,018	0	0,05	0,13
		2,00 Localidades >5000 hab.	3,00 Localidades <5000 hab. y rural	,121*	0,024	0	0,06	0,18
			1,00 Monteideo	-,089*	0,018	0	-0,13	-0,05
		3,00 Localidades <5000 hab. y rural	3,00 Localidades <5000 hab. y rural	0,033	0,025	0,455	-0,03	0,09
			1,00 Monteideo	-,121*	0,024	0	-0,18	-0,06
		2,00 Localidades >5000 hab.	2,00 Localidades >5000 hab.	-0,033	0,025	0,455	-0,09	0,03

Variable dependiente	(I) Región en 3 categorías	(J) Región en 3 categorías	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig. Límite inferior	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite sup.	Límite inf.
<i>Las mujeres deberían compartir las tareas del hogar con los varones</i>	1,00 Montevideo	2,00 Localidades >5000 hab.	,089*	0,018	0	0,05	0,13
		3,00 Localidades <5000 hab. y rural	,121*	0,024	0	0,06	0,18
	2,00 Localidades >5000 hab.	1,00 Montevideo	-,089*	0,018	0	-0,13	-0,05
		3,00 Localidades <5000 hab. y rural	0,033	0,025	0,455	-0,03	0,09
	3,00 Localidades <5000 hab. y rural	1,00 Montevideo	-,121*	0,024	0	-0,18	-0,06
		2,00 Localidades >5000 hab.	-0,033	0,025	0,455	-0,09	0,03
<i>Las mujeres deberían elegir carreras que no interfieran con un futuro proyecto de familia</i>	1,00 Montevideo	2,00 Localidades >5000 hab.	-,392*	0,043	0	-0,49	-0,29
		3,00 Localidades <5000 hab. y rural	-,657*	0,054	0	-0,79	-0,53
	2,00 Localidades >5000 hab.	1,00 Montevideo	,392*	0,043	0	0,29	0,49
		3,00 Localidades <5000 hab. y rural	-,264*	0,056	0	-0,4	-0,13
	3,00 Localidades <5000 hab. y rural	1,00 Montevideo	,657*	0,054	0	0,53	0,79
		2,00 Localidades >5000 hab.	,264*	0,056	0	0,13	0,4
	1,00 Montevideo	2,00 Localidades >5000 hab.	-,392*	0,043	0	-0,49	-0,29
		3,00 Localidades <5000 hab. y rural	-,657*	0,054	0	-0,79	-0,53
	2,00 Localidades >5000 hab.	1,00 Montevideo	,392*	0,043	0	0,29	0,49
		3,00 Localidades <5000 hab. y rural	-,264*	0,056	0	-0,4	-0,13
	3,00 Localidades <5000 hab. y rural	1,00 Montevideo	,657*	0,054	0	0,53	0,79
		2,00 Localidades >5000 hab.	,264*	0,056	0	0,13	0,4

La diferencia de medias es significativa en el nivel 0,05. Fuente: Elaboración propia con base en la ENAJ 2018.

Representaciones de género en las elites empresarias en Uruguay

Percepciones en claves intergeneracionales

Miguel Serna¹ y Romina Martinelli²

Grupo de Investigación Grupos Dirigentes y Poder en el Uruguay
en Perspectiva Comparada de América Latina

Introducción³

Uruguay se ha destacado en América Latina entre los países de más alto desarrollo humano e indicadores de bienestar social. No obstante, los indicadores de género han mostrado resultados más ambiguos en la comparación internacional, entre ellos en la participación de las mujeres en la economía y su integración a las jerarquías en el mundo empresarial.

De acuerdo con informes internacionales (OIT, 2015, p. 19), Uruguay se situaba entre los veinte países con niveles más altos de participación femenina en puestos de dirección de empresas. No obstante, en otros informes, cuando se analizaba la participación según tipo de puestos gerenciales, la cantidad de mujeres en las posiciones de *top management* caía drásticamente a un 11% (OIT, 2018, p. 24). También los informes oficiales nacionales mostraron evidencias de segregación ocupacional en la

1 Doctor en Ciencia Política (UFRGS, Brasil). Profesor titular, en régimen dedicación total, en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (DS-FCS) y en el Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República (Udelar). Responsable grupo de investigación Grupos Dirigentes y Poder en el Uruguay en Perspectiva Comparada de América Latina (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: miguel.serna@cienciassociales.edu.uy

2 Candidata a magíster en Sociología (Udelar). Asistente de investigación en el grupo de investigación Grupos Dirigentes y Poder en el Uruguay en Perspectiva Comparada de América Latina (DS-FCS-Udelar). Docente en el Taller de Sociología Política, Sociología Económica y Teoría Sociológica en el DS-FCS-Udelar, para FCS y FCEA, Udelar. Correo electrónico: romina.martinelli@cienciassociales.edu.uy

3 Agradecemos a Eduardo Bottinelli la colaboración en el procesamiento cuantitativo de datos de la encuesta y por sus comentarios al trabajo.

integración de las mujeres a los puestos jerárquicos según el tamaño de las empresas. Mientras las mujeres en posición de gerentes o dueñas de empresas de manera general alcanzaban guarismos del 40%, esa proporción descendía a 13,8% en las empresas medianas y la participación femenina caía aún más, a 4,3%, en las grandes empresas (INMUJERES, 2016, pp. 27-29).

Las interpretaciones más frecuentes en la literatura académica que aborda estos fenómenos han puesto énfasis en variables estructurales e institucionales para explicar los procesos de segregación ocupacional según sexo en los puestos privilegiados de autoridad y decisión en organizaciones y estructuras de poder económico. En los estudios de género, la categoría de la división sexual del trabajo (Hirata y Kergoat, 2007) ha sido utilizada en forma sistemática para explicar las separaciones entre géneros originarias en el mundo del trabajo, en especial la distribución histórica desigual entre el trabajo productivo desempeñado mayoritariamente por los varones y las actividades de trabajo no remunerado asignado predominantemente a las mujeres. Otras teorías se centraron en los factores institucionales, en las organizaciones y las prácticas sociales en los procesos de formación, reclutamiento y selección de cuadros dirigentes. En este sentido, han apuntado a estudiar el papel de las instituciones educativas, las empresas y las organizaciones de reclutamiento de *managers*, que actúan sobre los procesos de selección y carreras de las elites económicas (Hartman, 2007).

Diversos estudios comparados en distintos países (Hartman, 2007; Vianello y Moore, 2004) mostraron que el grado y el modo de influencia de los distintos factores explicativos varía significativamente según contextos socioespaciales y temporales. En este sentido, algunos enfoques han destacado la importancia de los análisis intergeneracionales para valorar los cambios de prácticas y valores en perspectiva temporal, así como para calibrar las diversas trayectorias y temporalidades en los giros de valores, los estilos de vida y los nuevos modelos de género emergentes (Inglehart y Norris, 2003; Martín-Palomo y Tobío Soler, 2018).

Para comprender los alcances de las transformaciones y las resistencias a los cambios en las relaciones de género, varios enfoques contemporáneos resaltaron la importancia de contar con análisis que incorporen las múltiples dimensiones y tramas de las desigualdades sociales (Barthyány y Arata, 2022; Jelin *et al.*, 2022).

Los cambios sociales en las últimas cinco décadas, de ampliación del ingreso masivo de las mujeres al mundo del trabajo y la educación, desencadenaron transformaciones en el modelo cultural dominante y en los mandatos tradicionales de género de mujer madre y esposa hacia un modelo de mujer profesional, que, sin embargo, no ha sido ni lineal ni completo, con múltiples resistencias y mecanismos de discriminación, especialmente en los ámbitos de las posiciones decisorias en el mundo de la economía y las empresas (García de León, 1994; Laufer, 1982; Luci, 2016).

La creciente organización y el empoderamiento de las mujeres en el cambio de época de la modernidad tardía contribuyeron a producir “desórdenes” (Pateman, 2018) y controversias públicas en la agenda y las políticas públicas de género que erosionaron y abrieron fisuras en las estructuras tradicionales del orden patriarcal y desencadenaron una “convulsión de las jerarquías” (Martuccelli, 2021).

En este marco, este trabajo tiene por finalidad brindar un análisis cualitativo de las actitudes y las representaciones simbólicas de las elites *manageriales* de los cambios sociales referidos a la incorporación y las carreras de las mujeres en puestos de alta dirección de empresas en Uruguay. El estudio priorizó un enfoque sociológico comprensivista y relacional (Wieviorka, 2010) con el objetivo de entender la mirada de los sujetos, mujeres y varones, sus motivaciones, actitudes y representación simbólica de las desigualdades de género.

La investigación indagó respecto al grado de percepción de los sujetos con relación a los “techos de cristal” en el acceso a puestos decisorios y trayectorias gerenciales, y las valoraciones de cambios intergeneracionales en la participación femenina en puestos directivos de empresas en el país. El análisis cualitativo priorizó comprender la dimensión simbólica de las relaciones asimétricas de poder y los “procesos simbólicos” de producción de las desigualdades (Reygadas, 2022, p. 201), los procesos de “clasificación” en categorías sociales, de “valoración” y “desvalorización” de grupos, de “relación” de “diferencias” sociales, de “producción, apropiación del capital simbólico”, así como las “disputas en torno a la legitimación de las desigualdades” que utilizan en sus estrategias y juegos relacionales los sujetos y agentes (en este caso las elites) en las estructuras y los campos de poder.

El trabajo presenta resultados empíricos de una encuesta aplicada a directivos de grandes empresas en Uruguay, realizada por el Departamento de Sociología (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República) entre octubre de 2020 y agosto de 2021 y financiada por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

El universo de estudio consideró un marco de 530 grandes empresas con base en datos económicos del Instituto Nacional de Estadística (INE), de las que fue contactado el 88%. Se obtuvo muestra de 31 empresas, con 158 encuestados (direcciones y gerencias de grandes empresas) y 129 encuestas completas. De las personas encuestadas, un 26,1% son mujeres y el 73,9% varones. Asimismo, con respecto a la distribución según generaciones, el 56% de los gerentes nacieron antes del año 1975 y un 44% en 1976 o años posteriores.

Los cuestionarios de las encuestas tuvieron 28 preguntas cada uno, de las cuales dos fueron de respuesta abierta y son las que integran el análisis cualitativo que se presenta a continuación.

A directores y gerentes de grandes empresas se les consultó lo siguiente: “¿En su opinión, existe algún condicionamiento o barrera para el acceso igualitario de mujeres y varones a las posiciones de mayor jerarquía en las empresas?”. Un 37,2% de las gerencias consideró que existían condicionamientos, en tanto un 48,8% sostuvo que no existían barreras de género para las mujeres y un 14% declaró que no sabía o simplemente no contestó. A continuación, se les preguntó a quienes habían respondido afirmativamente qué tipo de barrera o condicionamiento creían que existía, obteniendo 48 respuestas de libre escritura que integran el corpus de análisis cualitativo.

Más adelante, se les formuló a todos los gerentes encuestados la siguiente consulta: “En su país, ¿usted percibe cambios en la participación de mujeres y varones en las empresas en comparación con la generación de sus abuelas/os? ¿Qué tipo de cambios?”. Como resultado se obtuvieron 129 respuestas espontáneas que forman parte del presente análisis cualitativo.

Condiciones o barreras para la participación de las mujeres en las jerarquías del campo empresarial según los elencos gerenciales

Las respuestas abiertas obtenidas fueron clasificadas de acuerdo con algunas dimensiones relevantes para el estudio.

Tabla 1. Barreras para la participación de las mujeres en las jerarquías del campo empresarial

Dimensiones	Tipos de respuestas
Socioculturales	<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de estereotipos de género y cultura machista. • Modelos masculinos de liderazgo de empresas. • Prejuicio sobre menor productividad de las mujeres.
Estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de prácticas y políticas de corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar y profesional que afecta directamente la carrera ascendente de las mujeres.
Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Penalización de la maternidad en carreras gerenciales. • Subestimación de las capacidades de las mujeres para el liderazgo, la negociación y la gestión de conflictos. • Iniciativas afirmativas totalmente insuficientes.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta a elites empresariales de Uruguay sobre participación empresarial de mujeres y varones. Udelar, 2020-2021.

Estereotipos de género y cultura machista

Los actores señalaron recurrentemente en sus opiniones que perviven en el mundo empresarial estereotipos de género que operan en la base de una cultura fuertemente machista. Esto fue expresado a través de testimonios con distintas valoraciones vertidas sobre las mujeres, sus proyectos personales y profesionales, y aspectos que se relacionan con las responsabilidades relativas a la familia, descritas estas últimas como naturalmente propias.

Las gerencias encuestadas expresaron que el mandato tradicional de género que atribuye a la mujer la responsabilidad principal en la maternidad, la familia y los cuidados tendría un efecto negativo en la dedicación y las aspiraciones de las mujeres en actividades del mundo productivo y del trabajo. Desde la perspectiva de los participantes, se registró una gran cantidad de opiniones coincidentes en señalar que los condicionamientos son culturales, de representaciones tradicionales que relegan a la mujer a los ámbitos reproductivos, de crianza y cuidados.

Muchos testimonios señalaron como punto crítico que sin prácticas de responsabilidad es inviable la conciliación de la vida laboral profesional con la vida privada familiar de forma igualitaria para varones y mujeres, afectando más negativamente las oportunidades y el crecimiento en el área profesional de las mujeres.

Por otra parte, se mencionaron estereotipos y representaciones del liderazgo como atributos naturales masculinos.

Según los actores el conservadurismo sociocultural, político y masculino ha sido resistente a políticas públicas afirmativas para una distribución más equitativa de los puestos decisorios de poder.

Estereotipos de género. (Mujer, nacida antes de 1975, Montevideo)

En algunos estamentos de la sociedad persiste una cuota importante de machismo. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Las mujeres tienen a menudo limitaciones mayores que los hombres relacionadas con su rol de madre. Las mujeres eligen cosas diferentes a los hombres. (Mujer, nacida antes de 1975, interior)

Los condicionamientos, a mi entender, son culturales, desde los roles familiares heredados, asociados principalmente a la crianza de los hijos y el embarazo. Cuando la responsabilidad recae más sobre la madre que el padre, esta situación afecta a la madre en su parte laboral. Esto no siempre es así, conozco muchos ejemplos donde estas responsabilidades se ejercen en forma sana y compartida, y ahí las oportunidades profesionales hombre-mujer se equilibran. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Las mujeres tenemos que demostrar muchas de nuestras capacidades durante mayor tiempo para generar confiabilidad. En general se da por cierto que un hombre es capaz de realizar tareas que impliquen liderazgo y la mujer debe demostrarlo. Gran error. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Barreras invisibles de índole cultural seguramente, pero se me hace difícil encontrar una, pero que existen, sin dudas, por la lógica de los hechos. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Desigualdades de género en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado

Los testimonios manifestaron preocupación por la situación de las mujeres en el sector, reconociendo sesgos de género cristalizados de una menor selección de mujeres para los puestos de alta dirección, asociados a la división sexual del trabajo. De las respuestas analizadas, se desprende que los esfuerzos realizados hasta ahora han tenido poco impacto para revertir las inequidades de género para las mujeres en el acceso a los cargos jerárquicos.

De acuerdo con las opiniones relevadas, la distribución inequitativa del trabajo no remunerado más predominante en las mujeres ha sido una barrera para las carreras gerenciales. La penalización de la integración de mujeres en etapas iniciales de formación de familia, de mayor fecundidad y carga de crianza de niños pequeños, fue señalada como un obstáculo recurrente a la hora de seleccionar personal y se la asocia con el retraso o la discontinuidad de las carreras profesionales y gerenciales de las mujeres.

La ausencia y las escasas prácticas de comportamientos de corresponsabilidad intrafamiliares fueron señaladas en diversos testimonios como elementos que reproducen la sobrecarga y “superpluses” en los tiempos dedicados a tareas de reproducción social, doméstica y de cuidados en las mujeres. Al mismo tiempo, fue señalado que dentro del sector empresarial no hay políticas activas para el fomento de la corresponsabilidad de los cuidados o de la conciliación entre trayectorias profesionales y familiares.

En nuestra sociedad la mujer sigue siendo la principal frente a cuidados familiares. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Las mujeres normalmente eligen trabajos de menor riesgo, menor carga horaria y/o más cercanas a sus hogares que le hacen no postularse o dejar pasar oportunidades que las pueden llevar a mejores resultados futuros. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Dificultad de compatibilizar la vida política pública con las vicisitudes de la vida familiar (criando niños pequeños, por ejemplo). (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Aspectos culturales en los empresarios que dan menos lugar a la mujer. Asimetría hombre-mujer en el cuidado de los hijos. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Prejuicios hacia la mujer y el efecto de tener hijos afecta en forma desigual a hombres y mujeres. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

No sé si es realmente una barrera, pero la principal dificultad que debemos sortear las mujeres en cargos de alta dedicación es la maternidad. Buscar un equilibrio entre el trabajo y la familia es un gran desafío. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

La maternidad es una barrera mayor que la paternidad. Los padres no parecen retrasar de ninguna manera su vida profesional. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Acceso a recursos y contactos. (Mujer, nacida antes de 1975, Montevideo)

Factores organizacionales que desfavorecen el liderazgo de las mujeres en los puestos de gerencia y dirección de empresas

De acuerdo con las opiniones relevadas, en el mundo de la administración de empresas existirían representaciones simbólicas que atribuyen roles diferenciados según sexo en la división de tareas de mando entre varones y mujeres. Según la perspectiva de los actores, la construcción del liderazgo empresarial ha estado basada en un modelo masculino, con estereotipos que sobrevaloraron los atributos de la virilidad masculina para el mando y que permearon los procesos de selección de aspirantes y ascensos en las carreras gerenciales.

En este sentido, se mencionaron prejuicios a la hora de seleccionar candidatos, tales como “la fragilidad de las mujeres” y la subestimación por parte de las organizaciones de las capacidades de las mujeres, como ser la supuesta falta de agresividad para negociar y, por ende, para gestionar conflictos. Según opiniones vertidas, esos prejuicios, sumados a actitudes hacia la penalización de la maternidad o del plan reproductivo, llevan a evaluaciones negativas para las mujeres en los procesos de selección de personal.

Otra condicionante negativa señalada por los encuestados es la resistencia por parte de las generaciones mayores en las gerencias, que son más reticentes a la inclusión de nuevas prácticas y lógicas más igualitarias.

El mero hecho de ser mujer, el prejuicio de que son tareas para hombres, el no saber cómo tratar a las mujeres cuando tienen una posición de relevancia. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Persiste en los más experimentados hombres de negocio un sesgo machista que considera que la mujer no tiene la misma capacidad para lidiar con problemas o conflictos de la misma manera que un hombre. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Todavía hay empresas que no dan oportunidad a las mujeres. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Todavía hay muy pocas mujeres en los ámbitos de dirección, por lo que el ambiente es sobre todo machista. Mujeres más enfocadas en la familia. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Aunque no esté de acuerdo, aún persiste la falta de confianza de la mayoría de la población al brindar su voto para que una mujer esté al mando. La idiosincrasia del país no permite visualizar que la mujer está igual o más preparada que el hombre para ejercer posiciones de liderazgo político y empresarial. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Sigue habiendo preconcepciones erróneas de que para ciertos trabajos o puestos los hombres se desempeñan mejor y viceversa. Generalmente en estos preconcepciones quedan inclinados hacia los varones los cargos de mayor responsabilidad o trabajos físicos y hacia las mujeres los de cuidado o asistencia. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

En mi opinión, va en la estructura de dirección que tenga la empresa. Muchas veces está dirigida por personas mayores, donde su desarrollo y aprendizaje fueron con costumbres antiguas lo que hace que se genere una barrera. (Mujer, nacida antes de 1975, interior)

En general es la mujer la que más se ocupa de niños y deberes del hogar y eso lleva a que tengamos que faltar más por esos motivos, lo cual suele estar mal visto. Además, los que eligen en la cúpula suelen ser hombres, que muchas veces eligen otros hombres por esos motivos y porque no se embarazan. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Todavía en las culturas empresariales del país existen techos de cristal para las mujeres, que poco a poco se van rompiendo. Una de esas barreras que aún persiste es a la hora de elegir para posiciones de jerarquía a mujeres con hijos o con planes de tener familia. En estos casos los filtros se dan en etapas a veces tempranas en los procesos de selección más que en las etapas finales. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

La crianza de hijos se evalúa en la entrevista y si la mujer tiene planes de agrandar la familia en un corto plazo. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Cambios generacionales en la participación de las mujeres en empresas

Las principales percepciones de las gerencias encuestadas se agruparon en tres tipos de respuestas: a) voces críticas, b) perspectivas progresistas y c) miradas optimistas.

Voces críticas

Un primer conjunto de respuestas y opiniones expresadas con respecto a la percepción de cambios en la participación de mujeres en el mundo empresarial en relación con las generaciones precedentes tuvo como rasgo común que si bien reconocen la sucesión de cambios sociales de época, los consideran mínimos porque no han alterado las desigualdades y brechas entre mujeres y varones.

Si bien las opiniones relevadas coinciden en identificar transformaciones de época que han incluido a las mujeres en la actividad empresarial, sostienen que ello no necesariamente se produjo en igual magnitud a la hora del ingreso a los puestos privilegiados de dirección de las empresas. En ese sentido, remarcan la continuidad de obstáculos como las brechas salariales entre varones y mujeres para las mismas tareas y la doble jornada a la que se enfrentan las mujeres por la sobrecarga de tareas no remuneradas.

En un orden menor, testimonios observaron avances hacia la equidad desde el interior de las empresas, desencadenados por contextos sociales con avances en la conciliación intrafamiliar y la transformación de los propios núcleos familiares, con jefatura femenina.

No obstante, en conjunto la tónica y el acento en los discursos mantuvieron una visión predominantemente crítica de la situación de las mujeres, por la persistencia de una cultura machista y actitudes conservadoras, junto con la percepción de que los cambios son lentos y leves.

Otros aspectos mencionados en diversos testimonios se vinculan a la construcción de la mujer como *sujeto aún en formación*. En este sentido, advierten que las trayectorias profesionales ascendentes en las empresas han sido históricamente marginales, o bien anuladas, para una amplia mayoría de mujeres y que se enfrentan a sin número de prejuicios como “la falta de experiencia, actitud, pegar el salto, animarse, elegir, correr el riesgo, capacidades para liderar, conducir y negociar y por tanto para obtener resultados rentables para la empresa”.

Existen cambios porque en la generación de mis abuelos directamente eran casi inexistentes las mujeres en cargos de gerencia o de alta jerarquía en las empresas. También eran muy pocas las mujeres con títulos universitarios y que trabajaran fuera de sus hogares. Eso ha cambiado, porque hay un alto porcentaje de mujeres que acceden a enseñanza universitaria y adquieren títulos profesionales y trabajan fuera del hogar, pero se encuentran con limitaciones a la hora de acceder a los puestos de mayor jerarquía en las empresas. (Mujer, nacida antes de 1975, Montevideo)

Sí. Hoy en día hay más cantidad de mujeres en el mundo empresarial. Si bien todavía hay personas con prejuicios frente al desempeño o capacidad de una persona por ser mujer, en muchos otros casos ya no es así. (Mujer, nacida antes de 1975, Montevideo)

Sí, hemos avanzado muchísimo como sociedad, la formación y la salida al mercado laboral de la mujer ha logrado esta transformación. Hay varias organizaciones que están trabajando ese *lobby* a nivel público y privado para potenciar esto, y las mujeres que hemos logrado crecer en las organizaciones debemos de trabajar desde la interna y desde el núcleo básico de nuestras familias. (Mujer, nacida antes de 1975, Montevideo)

Se perciben cambios, pero todavía predomina una mentalidad machista sobre las posibilidades de éxito en mujeres líderes de sectores conservadores como lo es, por ejemplo, el agro. (Mujer, nacida luego de 1976, interior)

Por supuesto que en comparación con la generación de mis abuelos sí. Hoy, si bien existe una clara desigualdad, es normal ver mujeres en puestos de gerencia o dirección. Dos generaciones atrás prácticamente no había. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Sí, licencia por paternidad, mejora en la educación, más igualitaria; iniciativas para promover las niñas en las TIC; consciencia y reflexión de las acciones a tomar para seguir avanzando (Día Internacional de la Mujer). (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Sí, claro. Se ha avanzado mucho de por sí en la integración de las mujeres en el mercado laboral y en el ámbito educativo terciario. Paulatinamente, con la adquisición de experiencia y formación, se ha ido logrando un desarrollo del rol de la mujer en las empresas saliendo de roles estereotipados de apoyo a roles protagónicos de liderazgo. Entiendo que estamos en un proceso de cambio y que afortunadamente en los últimos treinta años principalmente se ha avanzado mucho en materia de equidad de género en general. A nivel de formación entiendo que no existen diferencias de oportunidades, pero a nivel laboral se mantienen mayoritariamente las diferencias de oportunidades para el acceso a los cargos de alta dirección y las brechas salariales, aspectos en los que se está trabajando pero que todavía no se ha logrado superar en su totalidad. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Claramente hay muchas más mujeres en cargos de dirección, en particular en el sector público, en el sector privado creo que todavía se mantiene un rezago importante. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Claramente. La mujer participa en mucho mayor medida de puestos de mayor jerarquía que hace décadas, llegan muchas más mujeres a la educación superior. La presidenta y la secretaria general de la Unión de Exportadores del Uruguay son mujeres, como la asesora económica y de relaciones internacionales. Falta, por supuesto, pero es un proceso que ha ido para adelante. Ni más ni menos que la ministra de Economía es mujer. Falta que en el ámbito privado la participación se extienda más a puestos de dirección. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Claramente se ha pasado de una participación marginal de las mujeres en el mundo empresarial a una participación que si bien no es aún igual a la de los varones, ha avanzado notoriamente. Hay mujeres empresarias, directoras, gerentes, lo que era impensable hace dos generaciones. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Se perciben cambios, lentos y leves. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Sí se percibe. Hoy en día hay muchas más mujeres trabajando fuera de la casa y muchas más en puestos de relevancia. Creo que para que este porcentaje aumente aún más, falta que algunas mujeres se atrevan a ocupar esos puestos. He vivido casos en los que se le ofrece esa posibilidad a una mujer antes que a un hombre (con la convicción de que posee las condiciones necesarias para ese cargo) y como declina lo termina ocupando un hombre. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Sí, hoy hay mujeres en estos puestos que antes no tenía, aunque en un número pequeño. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Sí, se perciben cambios muy lentos, pero entiendo se va camino a la mayor participación femenina. En el ámbito político las cuotas de género, en el ámbito empresarial se ve un mayor interés por ir a una mejor equidad de género en puestos de decisión. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Sin duda hay cambios muy profundos en avance hacia la equidad de género en puestos de dirección de las organizaciones, aunque todavía falta. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Sin duda. Se nota un cambio paulatino en la participación de la mujer en el ámbito profesional y empresarial, aunque aún dista mucho para llegar a una posición de equidad. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Creo que cada vez, al menos en algunos sectores sociales, se incentiva de manera más igualitaria a mujeres y varones a estudiar y desarrollar una carrera profesional, lo que ha aumentado considerablemente la oferta de mujeres capacitadas para ejercer estos puestos de carácter empresarial, no sólo por la capacitación profesional sino por la

experiencia adquirida. A diferencia de nuestras generaciones pasadas, cada vez es más habitual encontrar mujeres ejerciendo altos cargos, pero aún no alcanzamos la igualdad en este aspecto. (Varón, nacido luego de 1976, interior)

Sí. Con el correr de los años se echa por tierra que hay tareas de hombres y tareas de mujeres... y con eso cada vez más se ve la participación de mujeres en cargos gerenciales. Pero aún persiste, quizás ya no en las generaciones de los nacidos de los noventa en adelante... La lógica del hombre proveedor, tanto por aceptación voluntaria de hombres y mujeres, y eso hace que no sea 100% equilibrada la participación de hombres y mujeres en cargos gerenciales, y quizás haya que cuestionarse si es un objetivo en sí mismo. (Varón, nacido luego de 1976, interior)

En términos generales puedo decir que percibo que sí. Cada vez más la mujer se anima a postularse y mantenerse en trabajos que normalmente por riesgo, distancia u horario nos caía sólo a los hombres. Para llegar a puestos directivos primero hay que trabajar en los puestos de abajo con un sacrificio que muchas veces las mujeres priorizan el nivel familiar y no se animan, por suerte está cambiando. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Hay cambios en la sociedad. El género es algo que hoy en día está en la opinión pública. Quizás hace décadas esto no pasaba. Creo que hoy hay más mujeres en el ámbito empresarial, pero existe todavía una brecha que puede estar vinculada al desarrollo familiar. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Sí, se viene evolucionando, pero muy lentamente y en general con diferencias salariales a igual cargo que para un hombre. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Sí, sin duda tenemos mayor acceso a la educación y luego a los cargos de mayor responsabilidad. No está mal visto que trabajemos o que seamos jefas y estemos muchas horas fuera de nuestra casa, las que podemos hacerlo. Nuestros compañeros nos acompañan haciendo su parte, nada que ver con nuestros abuelos. Se reparte mejor la responsabilidad de hijos y casa. Con respecto a la generación de mis abuelos hay una gran diferencia, pero igual falta mucho. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Sin descuidar la vida familiar, las mujeres logran desarrollar carrera profesional. Se está generando una cultura más flexible en cuanto a horarios de trabajo, con énfasis en los resultados. Y aunque persiste la desigualdad, los hombres realizan mayor cantidad de tareas domésticas que hace algunos años. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Sin duda hay una evolución positiva en términos de equidad. Primero, veo que hay más mujeres con formación terciaria, más mujeres en el mercado laboral, más mujeres líderes de empresas. Veo una sociedad más justa y menos prejuiciosa en ese sentido. De todas maneras, falta camino por recorrer, derribar creencias, alentar y

apoyar a las mujeres a desarrollarse profesionalmente. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Sin dudas es un problema en el que Uruguay viene trabajando fuerte y ese trabajo ha mostrado al momento ciertos resultados. Tengo la suerte de formar parte de una empresa que, lejos de diferenciar a sus trabajadores por género, prioriza su formación y capacidad. Sin embargo, se siguen viendo en el mercado procesos de reclutamiento que incluyen al género como aspecto a valorar o incluso excluyente, a nivel país nos queda mucho camino por recorrer. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Perspectivas progresistas

Un segundo conjunto de opiniones respecto a la participación de las mujeres en el mundo empresarial en comparación con la generación de sus abuelos se caracterizó por el reconocimiento de un incremento significativo de esa participación y de la equidad de género, derivado de un conjunto de cambios socioculturales de época.

Las transformaciones sociales hacia una mayor participación femenina, sucedidas en diversos campos, como la educación y el mercado de trabajo, se atribuyeron como elementos que desencadenaron y contribuyeron al empoderamiento de mujeres en la actividad empresarial. Según los agentes consultados, estos procesos de cambios de largo plazo permitieron la formación de más mujeres preparadas a nivel universitario, terciario y de formación superior, así como más mujeres en el mercado laboral, lo que se relacionó con una actitud progresiva de apertura de las empresas para la participación de nuevas generaciones de mujeres en los diversos niveles de las organizaciones, inclusive en los puestos de conducción.

De manera muy subsidiaria, las respuestas mencionaron el papel de variables institucionales, como las políticas públicas afirmativas, e igualdad relativa entre mujeres y varones.

El tono progresista de las actitudes y opiniones en el sentido de los cambios de época entre generaciones acerca de la posición y el estatus de las mujeres se expresó por valoraciones positivas en el aumento de los márgenes de autonomía y competencias femeninas, así como de mayor igualdad relativa entre mujeres y varones en la distribución de las jerarquías y puestos decisorios en las organizaciones y estructuras de autoridad.

Sí, antes las mujeres se dedicaban a la casa y a los hijos, hoy en día trabajan al igual que los hombres. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Aumentó la participación de la mujer en los ámbitos universitarios y en el mercado laboral. La sociedad en general y las empresas en particular se dan cuenta del apor-

te beneficioso y diferente que realizan las mujeres. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Sí, se van eliminando los estereotipos y las limitaciones a las mujeres. Las leyes de maternidad favorecen la participación de mujeres en el ámbito empresarial. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Hay un mayor reconocimiento a la mujer en el ámbito profesional, se observa un incremento significativo de las mujeres en ámbitos académicos y de posgrado. Hay muchas mujeres que han priorizado su desarrollo personal, profesional y laboral en lugar de dedicarlo a su ámbito familiar. Hay un cambio en el enfoque y visión del hombre sobre el rol de la mujer en el ámbito familiar, académico, profesional y laboral, se observa mayor apertura, una valoración positiva sobre el rol de la mujer en cada uno de ellos. También se observa una mayor participación del hombre en tareas domésticas y cuidados de los hijos, adultos mayores, lo que favorece en gran medida este cambio. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Sí, el principal cambio es el acceso de la mujer a carreras universitarias. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Hay una mayor apertura a la participación de mujeres en el mundo empresarial. (Mujer, nacida antes de 1975, Montevideo)

Sí, las percibo. Para la generación de mis abuelos era casi impensable una mujer en un cargo de dirección, con una dedicación horaria importante y una formación profesional superior a terciaria. (Mujer, nacida antes de 1975, Montevideo)

Sin dudas. Mayor participación femenina, a mi entender por un cambio en la percepción/actitud de las propias mujeres. (Mujer, nacida luego de 1976, interior)

Sí, hay mucha mayor participación de mujeres que antes en el mundo empresarial. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo)

Sí, se perciben cambios respecto a la generación de mis abuelos hacia una mayor participación de las mujeres en el mundo empresarial. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

No veo limitantes hoy día para que las mujeres lleguen a puestos gerenciales y de altos cargos de gobierno inclusive a la presidencia de la república en Uruguay. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Se va limitando la visión de la sociedad empresarial como ámbito exclusivo de hombres, manteniendo en su justa medida las diferencias naturales entre ambos géneros. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Mayor actitud de las mujeres para ocupar cargos importantes y los hombres reconocemos su valor. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Sí, se ve un aumento en la participación de mujeres con respecto a esas generaciones que llega a ser indiferente a la de los hombres. (Varón, nacido luego de 1976, interior)

Deberíamos preguntarles a esas generaciones. Pero entiendo que el hecho social de que la mujer está teniendo una participación más activa en el ámbito laboral y no sólo como ama de casa hace un gran cambio. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Sí, visibilidad de la equidad de género. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Hoy en día las mujeres tienen, como debe ser, las mismas oportunidades que los varones, esto hace que la participación sea creciente. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Sí, las mujeres están ganándose el lugar en función de la mayor participación. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Sí, muchos. Hace cincuenta años se veía normal una madre ama de casa, mientras que hoy en día, por diferentes motivos, es más una excepción. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Sí, lentamente desaparece con las nuevas generaciones el machismo del siglo anterior. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Hoy la mujer es más libre e independiente y en su vida cambió el orden de prioridades. Antes ser esposa y madre era una prioridad y hoy el éxito profesional juega un rol determinante. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Sí, políticas activas que intentan achicar las diferencias de oportunidades. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Percibo cambios, todos positivos. Actualmente no existe limitación. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Cambios positivos a mayor igualdad entre géneros y mayor concientización de los derechos. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Desde mis abuelos hasta hoy se ha dado un importante salto cualitativo mirando siempre el concepto de igualdad de oportunidades sin importar el género. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Miradas optimistas

La amplia mayoría de quienes respondieron la encuesta valoraron que el mundo contemporáneo ha transitado cambios sustantivos en equidad de género en compara-

ción con las dos generaciones previas. Según este conjunto de opiniones, una de las transformaciones sociales de época ha sido la integración de mujeres en puestos de alta dirección de empresas, así como, en menor medida, en calidad de empresarias o dueñas de empresas.

De acuerdo con las opiniones relevadas, en gran medida —y en sintonía con argumentos esgrimidos también en testimonios previos— atribuyeron los cambios en la posición y el estatus de las mujeres al impacto positivo de la ampliación y expansión de oportunidades de acceso de las mujeres al sistema educativo, así como, en menor medida, a la más alta calificación lograda en cursos especializados como las maestrías en Administración de Empresas (MBA).

Según los testimonios de los encuestados, los espacios de participación femenina se han ido ampliando en las empresas. Así, pues, han aparecido visiones empresariales más integrales que valoran los equipos más equilibrados y diversos en la integración de su personal y de equipos gerenciales. Ello ha generado oportunidades para la promoción de programas de igualdad de oportunidades de género y diversidad a través de la formación continua en competencias y generando sinergias entre los proyectos organizacionales de la empresa y el lugar de los sujetos individuales. No obstante, según algunas opiniones, estos programas de inclusión de género no siempre logran los impactos esperados de cambio organizacional y a veces corren el riesgo de quedar como meras estrategias de *marketing* o *pinkwashing* de las compañías.

Entre las opiniones expresadas, los discursos optimistas argumentaron que perciben avances en las empresas en modelos organizacionales de gestión que ponen énfasis en la inclusión de criterios de selección de personal basados en la igualdad de oportunidades según talentos y no en condiciones relacionadas con la identidad de género.

Otras menciones, más testimoniales, rescataron el papel positivo de políticas promovidas y provenientes de agencias internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y la incidencia de los movimientos feministas a nivel local. En este contexto, se mencionó que dichas iniciativas para apoyar el liderazgo empresarial femenino generaron algunas sinergias con resultados auspiciosos en programas como Ganar Ganar, de ONU Mujeres en Uruguay. Con relación a las acciones de los movimientos de mujeres, valoraron que contribuyeron a visibilizar y generar conciencia sobre las brechas de acceso y las inequidades en el mercado laboral, específicamente en los puestos gerenciales y de dirección empresarial.

Se empieza a observar una mayor presencia de mujeres en los puestos de dirección y en general en toda la organización, ya que las mujeres suelen tener mayor nivel de calificación que los hombres. (Mujer, nacida antes de 1975, Montevideo)

Existe un cambio en la mentalidad del género femenino, con mayor apertura a formar una carrera profesional, educación terciaria y acceso a puestos de jerarquía en las empresas/emprendimientos personales. (Mujer, nacida luego de 1976, interior).

Existe mayor equidad, existen movimientos hacia la concientización de estos aspectos, siendo ejemplo de ello el programa Ganar Ganar, de ONU Mujeres, entre otros. Se habla del tema y cada vez tiene más fuerza. (Mujer, nacida luego de 1976, Montevideo).

Las mujeres hoy son cada vez más independientes. Los hombres ya no temen participar de forma igualitaria en las tareas del hogar. Hay grandes avances y la cabeza de los hombres ha cambiado, entendiendo que la diversidad fortalece a las compañías para generar mayores réditos comerciales. (Varón, nacido antes de 1975, interior)

Cambios significativos con un aumento significativo de mujeres en carreras universitarias, MBA, etcétera, y que se reflejan en las posiciones de liderazgo que ocupan hoy en las empresas. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Cuando ingresé a la compañía no había mujeres en puestos gerenciales, hoy en la misma compañía el 40% son mujeres. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Sí, en mi entorno actual percibo una participación importante de mujeres en roles directivos, por ejemplo, en el proyecto que estoy trabajando actualmente más de la mitad de los puestos de responsabilidad son ocupados por mujeres (ingenieras civiles) con personal a cargo. Similar circunstancia viví en la empresa anterior, donde una proporción importante de los puestos directivos eran ejercidos por mujeres. Entiendo que en generaciones anteriores esto era mucho menos frecuente. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

Respecto a la generación de mis abuelos, más mujeres trabajan hoy en la empresa, más mujeres ocupan hoy cargos directivos, más mujeres emprenden hoy. (Varón, nacido antes de 1975, Montevideo)

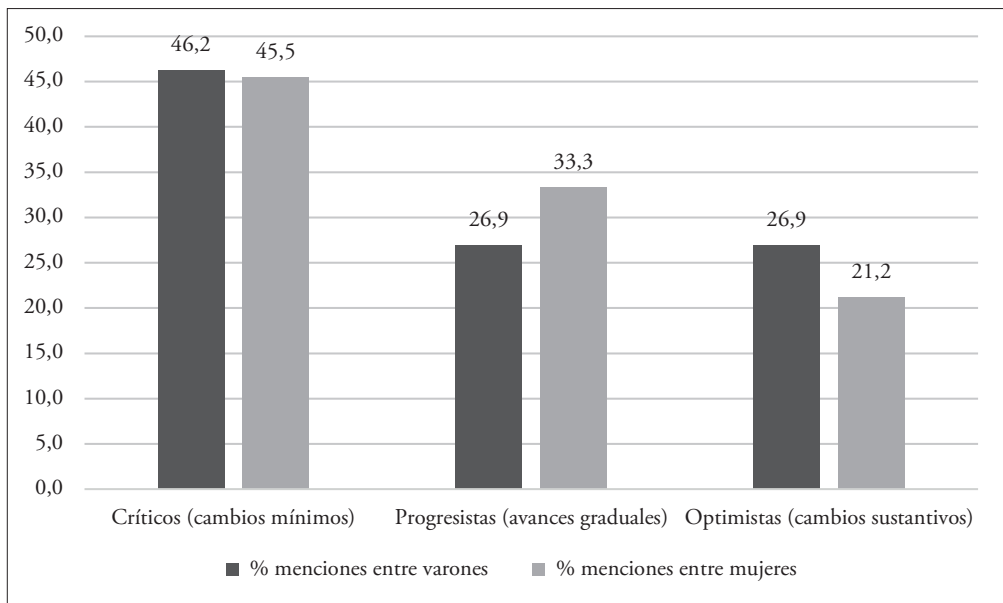
Actualmente existe una participación de mujeres mucho más alta y en mayor cantidad de sectores que comparado con dos generaciones atrás. (Varón, nacido luego de 1976, interior)

Hay más mujeres empresarias, dado que hoy se mide cada vez más por capacidad y no por el sexo que se tiene. (Varón, nacido luego de 1976, interior)

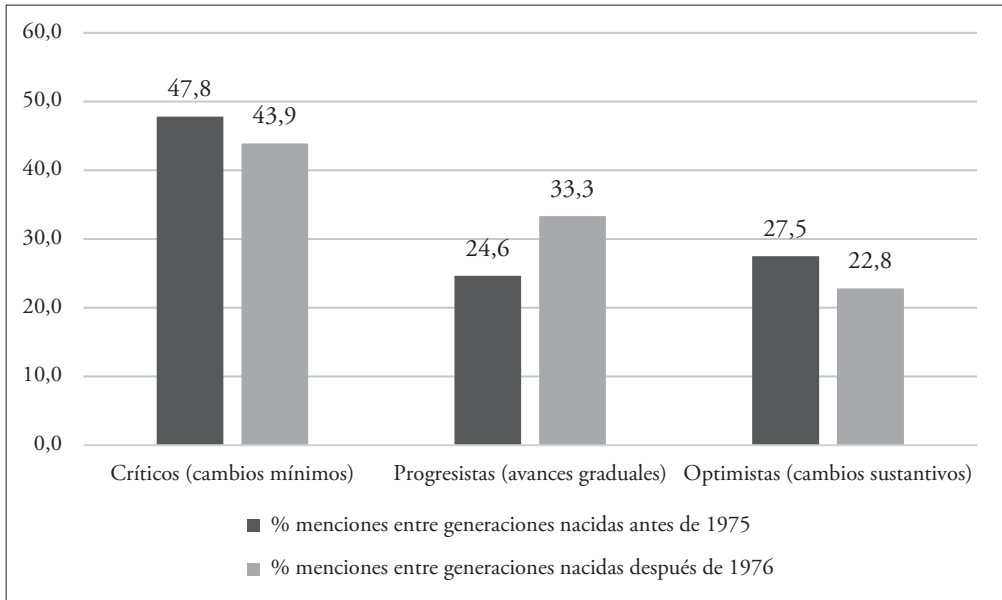
Sí, actualmente hay mayor participación y las mujeres con cargos directivos se muestran más en medios y actividades, lo que ayuda a desmitificar los preconceptos que vienen de la época de nuestros abuelos. La diversidad de visiones en un equipo gerencial no puede darse sin la participación de mujeres y varones. (Varón, nacido luego de 1976, Montevideo)

Para cerrar este apartado, compartimos un breve análisis de las menciones agrupadas en tres conjuntos de respuestas según género y generación. En la distribución comparada de los tres conjuntos, las voces críticas constituyeron poco menos de la mitad y el total de respuestas optimistas menos de un quinto. El análisis según género muestra que hay mayor proporción de varones entre el grupo de optimistas, en tanto una proporción mayor de mujeres en el grupo de perspectivas progresistas de los cambios, mientras que en las voces críticas no hay diferencias según géneros. Por otro lado, el análisis según generaciones brinda evidencias de que las generaciones de mayor edad expresan proporcionalmente actitudes más críticas y más optimistas con relación a los cambios sociales intergeneracionales, en tanto las generaciones más jóvenes, si bien mantienen una mirada crítica, manifiestan una proporción más alta de expectativas progresistas respecto a las transformaciones intergeneracionales del papel de las mujeres en el ámbito empresarial.

Gráfico 1. Percepción de los cambios intergeneracionales según género



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta a elites empresariales de Uruguay sobre participación empresarial de mujeres y varones. Udelar, 2020-2021.

Gráfico 2. Percepción de los cambios intergeneracionales según generación

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta a elites empresariales de Uruguay sobre participación empresarial de mujeres y varones. Udelar, 2020-2021.

Fisuras de género en las elites empresariales

En la primera parte del trabajo se abordaron múltiples dimensiones de las barreras de género en el acceso a carreras en posiciones jerárquicas del poder económico y su relación con la representación simbólica de las desigualdades sociales, las estrategias discursivas y las prácticas esgrimidas por las elites en posiciones de poder (Reygadas, 2022).

En la representación de mujeres y varones en puestos jerárquicos de grandes empresas, los muros y techos en el acceso a los cargos de alta dirección del mundo empresarial todavía existen. Desde la interpretación de los sujetos, diversas variables han incidido en la aparición y la reproducción de barreras relacionadas con el género. Por una parte, factores sociales estructurales, como la existencia de culturas patriarcales asentadas en estereotipos y mandatos de género tradicionales, así como la división sexual del trabajo, que produjo una desigual distribución del trabajo remunerado y no remunerado. Por otra parte, variables institucionales en el mundo empresarial,

que reproducen brechas de género en el reclutamiento de aspirantes y la distribución de oportunidades y ascensos entre las candidaturas femeninas y masculina, que retrasan y desplazan a las mujeres en las carreras gerenciales hacia los puestos directivos estratégicos.

De acuerdo con los testimonios de las gerencias entrevistadas, los factores más decisivos son los condicionamientos estructurales de origen, que han sido reforzados y naturalizados en las prácticas cotidianas y normas informales de las organizaciones y asociaciones del mundo empresarial.

En la segunda parte del trabajo se realizó un análisis cualitativo de la denominada “convulsión de las jerarquías” (Martuccelli, 2021), las controversias públicas y las representaciones simbólicas sobre los procesos de cambio intergeneracionales en las relaciones de género desde la mirada de los sujetos (las elites) en las relaciones y estructuras de poder económico. Las posiciones y los argumentos discursivos de las elites pueden ser interpretados como parte de las diversas trayectorias intergeneracionales de las mujeres hacia posiciones en esferas públicas (Martín-Palomo y Tobío Soler, 2018), así como las disputas y cambios entre las elites masculinas tradicionales y el ascenso de elites femeninas discriminadas (García de León, 1994).

La valoración de los entrevistados respecto a cambios de época provenientes de la expansión del acceso a la educación y el trabajo entre distintas generaciones de mujeres es que desencadenaron fisuras en las jerarquías tradicionales. No obstante, en el mundo de las empresas son señalados recurrentemente aspectos institucionales más endeble, como la ausencia de políticas públicas de género, las iniciativas más puntuales de algunas empresas, así como la poca permeabilidad a demandas relativas a los derechos de igualdad de género.

Las disputas en las percepciones y las representaciones de los cambios entre generaciones de mujeres y varones se expresan en tres tipos de actitudes con relación a la posición y el estatus relativo de las mujeres en puestos decisivos en el mundo empresarial: aquellas voces “críticas”, que apuntaron a que los cambios observados son mínimos y no han alterado el dominio masculino del mando, reproduciendo las brechas de género entre mujeres y varones a la hora de repartir privilegios; otro conjunto de testimonios, más “progresistas”, que valoran los logros generacionales graduales más allá de que persistan todavía algunas inequidades; y, finalmente, las miradas francamente “optimistas”, de quienes sostuvieron que hay avances sustantivos de la posición de las mujeres en las jerarquías de autoridad de la economía y la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Batthyány, K. y Arata, N. (2022). Hablemos de desigualdad (sin acostumbrarnos a ella). *Ocho diálogos para inquietar al pensamiento progresista*. Ciudad de México: CLACSO y Siglo XXI Editores.
- García de León, M. A. (1994). *Elites discriminadas (sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Antropos.
- Hartman, M. (2007). *The sociology of elites*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Hirata, H. y Kergoat, D. (2007). Novas configurações da divisão sexual do trabalho. *Cadernos de Pesquisa*, 37(132): 595-609.
- INMUJERES y ONU Mujeres (2021). *El lugar de las mujeres uruguayas en los cargos de decisión*. Montevideo: INMUJERES-MIDES y Naciones Unidas Uruguay.
- INMUJERES (2016). *El lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones*. Montevideo: INMUJERES-MIDES y Naciones Unidas Uruguay.
- Inglehart, R. y Norris, P. (2003). *Rising tide. Gender equality and cultural change around the world*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jelin, E.; Motta, R. y Costa, S. (2022). *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Laufer, J. (1982). *La féminité neutralisée*. París: Flammarion.
- Luci, F. (2016). *La era de los managers. Hacer carrera en las grandes empresas del país*. Buenos Aires: Paidós.
- Martín-Palomo, M. T. y Tobío Soler, C. (2018). Cambio y continuidad en tres generaciones de mujeres: un análisis longitudinal cualitativo de las formas de trabajo. *REIS*, 162: 39-54.
- Martuccelli, D. (2021). *El nuevo gobierno de los individuos. Controles, creencias y jerarquías*. Santiago de Chile: LOM.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). *Women in business and management. The business case for change. Country snapshots*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015). *La mujer en la gestión empresarial. Cobrando impulso. Informe Mundial*. Ginebra: OIT.
- Pateman, C. (2018). *El desorden de las mujeres. Democracia, feminismo y teoría política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Reygadas, L. (2022). La construcción simbólica de las desigualdades. En Jelin, E.; Motta, R. y Costa, S., *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. México: Siglo XXI.

- Serna, M. (2019). ¿Cómo mejorar el muestreo en estudios de porte medio usando diseños con métodos mixtos? Aportes desde el campo de estudios de elites. *Revista Empiria*, 43: 187-210.
- Serna, M. y Bottinelli, E. (2018). *El poder fáctico de las elites empresariales en la política latinoamericana: un estudio comparado de ocho países*. Buenos Aires: CLACSO-OXFAM.
- Uruguay XXI (2021). *Informe mensual comercio exterior. Marzo*. Montevideo: Uruguay XXI.
- Vianello, M. y Moore, G. (eds.) (2004). *Women & men in political & business elites. A comparative study in the industrialized world*. Londres: Sage.
- Wieviorka, M. (2010). *Neuf leçons de sociologie*. París: Fayard.

***Ethos* empresariales en el mundo productivo uruguayo**

Mariela Quiñones,¹ María Julia Acosta² y Leonardo Cosse³
Grupo de Sociología del Trabajo

Introducción

En el transcurso del año 2015, con la iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) aparece en escena el concepto de “cultura del trabajo” dando sustento a la elaboración de la directriz estratégica del mencionado organismo para el periodo 2015-2020. Esta se presenta como el impulso de determinadas herramientas que tienen como objetivo principal desarrollar un proceso de carácter cultural, fuertemente prescripto en torno a la prioridad dada a “la educación y las competencias, la capacitación y formación” (MTSS, 2015) que permita ir instalando en la sociedad uruguaya y, más específicamente, en el mundo del trabajo, ciertos referentes sobre competencias, calidad y formación, pero también sobre el trabajo, el trabajador y las relaciones de trabajo. A su vez, se enuncia que este proceso supone el fortalecimiento de instituciones, así como la presencia de actores —el movimiento sindical y el empresariado— con capacidad para alinearse a esta postura, es decir, que compartan estos valores y fijen entre sus prioridades su desarrollo, promoción y evaluación, entre otras posibilidades.

La sociología entiende que el lenguaje es una herramienta fundamental para comprender la realidad. En este sentido, ciertos conceptos se vuelven claves para objetivar procesos que operan en nuestras sociedades. En el ámbito del trabajo periódicamente se van incorporando algunos (por ejemplo, trabajo decente, empleo verde)

1 Doctora en Sociología (Universidad Autónoma de Barcelona). Profesora titular en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: mariela.quinones@cienciassociales.edu.uy

2 Doctora en Sociología (Udelar). Profesora adjunta en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: majulia.acosta@cienciassociales.edu.uy

3 Magíster en Sociología (Udelar). Profesor asistente en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: leonardo.cosse@cienciassociales.edu.uy

que, como el de “cultura del trabajo”, surgen atados a un momento histórico, orientados desde algún actor —pueden ser organismos internacionales, la academia o el Estado— y frecuentemente están cargados de un componente normativo, es decir, de un conjunto de imperativos que se traducen en un “deber ser”. Puede suceder también que, como en este caso, empiecen a orientar políticas y devengan herramientas de transformación social.

Cada actor incorpora estos conceptos a su experiencia, pero no siempre el sentido que les asigna es compartido con el resto de los actores, es decir, los referenciales con los que se orientan no coinciden necesariamente con los referenciales del resto de los actores de las relaciones laborales. Esto conlleva que estos conceptos varían en cuanto a su contenido y valor en función de los contextos de experiencia de cada actor, con base en los cuales cada uno construye su noción de aquellos. En el mundo del trabajo es posible identificar al menos tres actores que comparten algunos referenciales que facilitan el establecimiento del diálogo, pero en los que la idea subyacente sobre la cultura del trabajo puede no coincidir: 1) el Estado, y su construcción de un sentido específico a través planes, programas y directivas estratégicas; 2) los empresarios, quienes intentan darle también otro sentido preciso, buscando su utilidad para resolver uno o más problemas a los que se enfrentan; y 3) los trabajadores organizados en sindicatos, en general con una orientación dirigida a la defensa y la ampliación de derechos. A su vez, estos sentidos pueden ser diferentes dentro de estos colectivos a partir de la comprensión que tienen de estas nociones con base en su valoración de los cambios que ellas introducen y la oportunidad que implican para resolver sus propios problemas.

Desde esta mirada, la hipótesis que orientó esta investigación liga con cuestiones más generales de la sociología, señalando que las significaciones que los empresarios y demás actores de las relaciones laborales den a estos conceptos y sus consecuentes comportamientos pueden incidir fuertemente en los resultados buscados, haciendo incluso fracasar las expectativas puestas en los cambios que se promueven. Por tanto, se piensa que lo que hace que una directriz estratégica como esta se desarrolle con eficiencia no pasa por su sociología implícita en el texto y su correspondencia con la realidad, sino por la comunicación que se establezca entre los distintos sentidos que se articulan en el proceso de su instrumentalización y, más precisamente, por la manifestación en este proceso de una ética comunicativa, donde se presenten y se les dé legitimidad a las distintas nociones en disputa y a los actores que participan del proceso, para reflejarlos en los marcos normativos necesarios y en las instituciones que se apropiarán de él.

En resumen, para implementar cambios en el mundo del trabajo periódicamente surgen conceptos que abren la posibilidad de diálogo social y, por ende, de construc-

ción de acuerdos y posibles líneas comunes de acción. En este proyecto, el Grupo de Sociología del Trabajo se ha propuesto comprender las condiciones en las cuales se desarrolla el diálogo en torno a la “cultura del trabajo”, a partir de sacar a luz los referentes significativos para los distintos actores (ya sean significados, valores o retóricas), en el entendido de que este conocimiento puede resultar en insumos claves para construir una base de acuerdos sobre los que sean posibles la negociación y el diálogo.

Una premisa básica de la que se parte es que estas nociones se gestan y sostienen en el marco de lógicas de acción. Estas hacen referencia a la diversidad de razones que guían a los actores en las también diversas situaciones de acción, conflicto y entendimiento en que se ven involucrados. Tales lógicas se configuran en torno a un contexto histórico y cultural específico, y son resultado tanto de lo estructural como de las subjetividades, siendo mediadas por factores culturales y, sobre todo, por lógicas de poder. Este proceso subjetivo implica lo cultural, entendido como la acumulación de significados socialmente construidos que el actor emplea para actuar en su vida cotidiana, movilizandolos códigos, legitimando valores, dando así sentido al mundo del trabajo y al mundo social que lo rodea (a la economía, al Estado, a los trabajadores, a las relaciones laborales, etc.).

Este artículo es una síntesis de los resultados del proyecto I+D financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) entre 2019 y 2022, con base en el cual se analizan los referenciales del empresariado ante la noción de cultura de trabajo. Comprender esta noción permitió generar conocimiento en torno a las racionalidades y lógicas de acción de este actor. En tal sentido, el objetivo del proyecto fue “comprender las diferentes racionalidades y la orientación ético/valorativas que tiene el empresariado con respecto al trabajo y su vínculo con un modelo de desarrollo”. Como objetivos específicos se plantearon: analizar la producción de significados ligada a diferentes dimensiones implicadas en la cultura del trabajo y comprender los sentidos que dan a la noción cultura del trabajo y construir una tipología de empresarios con énfasis en las diferentes orientaciones expresadas en torno a la cultura del trabajo.

Como breve reconstrucción del escenario donde se fundamenta la selección del objeto (las lógicas de acción empresariales) y, posteriormente, la problemática de estudio (la construcción social de la noción de cultura inscrita en tales lógicas), cabe mencionar que en la actualidad nos enfrentamos a un sistema de relaciones laborales renovado, producto de la sinergia de un conjunto de transformaciones que han ocurrido en el sistema productivo, en el contexto nacional e internacional y en los propios trabajadores, durante las últimas décadas, factores todos que han contribuido a la configuración actual de lo que algunos autores han denominado como un sistema de relaciones laborales “posfordista”. Una de las particularidades de este sistema

es que en él han incidido fuerzas contradictorias, recogiendo la herencia tanto de las políticas neoliberales de la década de los noventa como de las tendencias que las contrarrestaron, iniciadas por los gobiernos progresistas de izquierda a partir del año 2005, ambas con orientaciones muy distintas de la economía y de la sociedad, dejando legados de alguna manera contradictorios (Pucci y Quiñones, 2015) que, a su vez, conviven con sistemas de relaciones de trabajo más clásicos que suelen presentar una mayor resistencia a ciertos cambios. Un aspecto importante de este sistema de relaciones laborales es que es producto de transformaciones de nuestras sociedades que, como los procesos de creciente individuación de los trabajadores,⁴ son resultado de la referencia a un contexto signado por los procesos de globalización y las condiciones atadas a su desarrollo, tales como una fuerte orientación hacia un mercado externo o la fuerte presencia de empresas multinacionales —con sus culturas de trabajo y de relaciones laborales—, es decir, de cambios que trascienden las orientaciones políticas de los gobiernos de turno (Supervielle, 2014).

Como consecuencia de ello, las relaciones entre empresarios y trabajadores, y la posibilidad de diálogo entre ellos, reclaman ser analizadas desde estos cambios y desde tales contradicciones. A continuación se hace un breve *racconto* de estos cambios en el trabajo y en las formas de la gestión que a escala mundial se proyectan en la cultura del trabajo en esta fase de la modernización, para luego especificar cómo se trasladan al contexto cultural del trabajo en Uruguay.

Cabe recordar que durante el periodo caracterizado por el predominio de las relaciones laborales fordistas se inició un proceso de racionalización creciente de la producción tendiente a reducir el trabajo obrero a un simple ejercicio de supervisión, mediante la intensificación de su mecanización. La aplicación del dispositivo disciplinario logró el surgimiento de un campo de gestión ligado a la apropiación del saber-hacer obrero, que hasta ese momento estaba ligado al ejercicio de la actividad y era propiedad de quienes la ejercían. Esta expropiación del saber implica la fase final en la consolidación de la separación de la concepción (de la determinación de objetivos, de los instrumentos de producción, de la forma o proceso de producción y del destino de la producción) respecto de la ejecución en el trabajo. Más adelante, con la evidente crisis del modelo fordista a finales de la década del sesenta y el proceso de liberalización de la economía mundial, la visión dominante plantea su reemplazo por un nuevo método de organización de la producción cuya lógica es exactamente

4 Por “individuación laboral” se entiende aquel proceso por el cual la reproducción de la fuerza de trabajo (tanto el trabajador como su familia) parte de una opción individual y no de referentes comunes y estandarizados —como sí ocurrió en el periodo fordista y keynesiano—. Se trata de un proceso de aumento de la autonomía de criterio del trabajador frente a un creciente horizonte de posibilidades en su toma de decisiones, como resultado de una mejora en los niveles de educación y de las posibilidades que esto le ofrece.

la inversa: una creciente flexibilidad en las relaciones de producción. Básicamente, se trata del pasaje de una mirada rutinaria y repetitiva del trabajo a una más dinámica y compleja, centrada en el trabajador. El pasaje del concepto de cualificación al de competencia remite a un cambio en las condiciones de utilización de la fuerza de trabajo, esto es, en la gestión de los mercados internos, las remuneraciones y otras formas de control del trabajo y los trabajadores. El uso empresarial de estas herramientas constituye para muchos un punto de inflexión y un ascenso del proceso de individualización de la relación laboral. La formación, o “valorización de su capital cognitivo” (la suma de las competencias de los empleados) por parte de la empresa, es la clave de la competitividad. El modelo de empresa es, por lo demás, el de una “organización que aprende”: el empleado trabaja allí y al trabajar se forma y al formarse agrega valor a la empresa que le agrega valor, lo cual, a su vez, aumenta el valor de esta y así sucesivamente. Este proceso vuelve a objetivarse en las formas que adopta el nuevo *management*, centrado en la gestión del individuo (Laval y Dardot, 2013), pero ahora bajo la idea de “individuo emprendedor”, un sujeto estimulado permanentemente a ser activo y a responsabilizarse de sus actos, a tomar su destino en sus propias manos, impulsado a asumir su propia conducta como una “empresa” a ser gestionada.⁵

Con relación al empresario uruguayo, particularmente, se piensa que ha ido adquiriendo estas tendencias al tiempo que se mantienen algunos rasgos de su configuración sociohistórica. Y esto en diferentes situaciones que no son homogéneas. Por un lado, cabe recordar que en aquel empresario que se moldeó en el contexto de desarrollo del modelo sustitutivo de importaciones y de una industria de producción agropecuaria, estas nuevas tendencias se combinan con valores y normas de comportamiento ligados a otro tipo de racionalidad afín al tipo de organización fordista-taylorista que se buscó incorporar tempranamente en nuestra industria, racionalidad que también permeó gran parte de la subcultura profesionalizante (una suerte de tecnocracia), con un fuerte componente burocrático que se desarrolló fundamentalmente en los empleos administrativos del sector público, aunque también en las administraciones privadas, y se extendió como cultura a sectores no necesariamente de la administración (Supervielle, 2017).

De esta forma, comprender los contenidos y los diferentes matices que vehiculan sus nociones, como la de cultura del trabajo y otras adyacentes, permite acceder

5 Con respecto a Uruguay, la homogeneización parcial de los sistemas de valores y de estilos de comportamiento a través de la ideología del *management*, cuyo centro está en el modelo de competencias laborales, permite comprender uno de los aspectos más representativos de las influencias dominantes en la gestión de las empresas locales y de la influencia que sobre ellas están teniendo, sobre todo, las compañías transnacionales (Quiñones, 2004) cuando se establecen en los países latinoamericanos, con estructuras sociales y tradiciones culturales relativamente diferentes.

a una caracterización del empresariado uruguayo y perfilar sus lógicas de acción y los referenciales que la orientan. A su vez, es necesario tener en cuenta la apertura y la necesaria ambigüedad de estas nociones y cómo los actores se las apropian en el marco de cambios del contexto de corto, mediano y largo plazo como los señalados, así como también la manera en que estas funcionan como espacios de apropiación y disputa con relación a actores como los sindicatos y el Estado, buscando imponer su perspectiva.

Discusión teórica y antecedentes

Con relación al tema, cabe resaltar como antecedente el trabajo expuesto en Quiñones *et al.* (2014), que da cuenta de los tipos de estrategias de gestión en las empresas uruguayas inscriptas en los distintos tipos de lógicas entre los empresarios.⁶ Dicha investigación arriba a una tipología de empresarios que reconoce tres tipos ideales: rentistas, especuladores e integrados, configurando distintas lógicas que, frente a las nuevas tendencias del *management*, permiten reconocer con relación a los recursos humanos también diferentes posturas que son una adaptación al nuevo contexto ideológico.⁷

Basados en estos antecedentes, esta investigación se apoya en el supuesto de que no existe una “racionalidad” única, un “*one-best-way*” como orientación de los empresarios para respaldarse en un conjunto de escuelas, denominadas genéricamente como “sociología de las lógicas de acción”. Como obra de síntesis se remite al libro de Amblard *et al.* (2015). Esta escuela y las corrientes que en ella se representan enfocan el análisis organizacional como un intento de dar cuenta de los procesos concretos de construcción de las estrategias de los actores en situaciones variables y multidimensio-

6 En un sentido similar, algunos autores apelan al concepto de estrategia empresarial para dar cuenta de la diversidad de decisiones en torno a, por ejemplo, diversificar la producción (participando en diferentes ramas de actividad) o la especialización en un sector productivo determinado, diferencia que puede ser más reconocida entre pequeños-medianos y grandes empresarios. Pero, a su vez, se reconoce que la diferenciación trasciende su posicionamiento en la estructura económica, expresándose en dimensiones tales como la pertenencia política, las distintas historias, trayectorias y orígenes de los empresarios, lo cual suele manifestarse en la variedad de acciones que llevan adelante (Beltrán, 2007).

7 A modo de ejemplo, sus prácticas pueden ser muy diferentes, y apoyarse en una estrategia de “fidelización”, en general vinculada a la cantidad de procesos artesanales propios de algunas industrias, o bien de “captación” puntual de mano de obra, propia de lógicas de acción “especulativas” asociadas a estrategias de adaptación a coyunturas de carácter nacional o internacional que buscan insertarse transitoriamente en nichos de actividad. O bien, como son las estrategias que adoptan los empresarios que en tal investigación se denominan como “integrados”, que orientan su gestión a la profesionalización de la mano de obra.

nales. Como señala Fernández, las lógicas de acción “no son ni previas, ni absolutas, ni únicas, ni responden a una estructura causal inmutable, sino que se constituyen en los mismos regímenes de acción históricamente determinados” (citado en Alonso, 2007, p. 321). De acuerdo con Amblard *et al.* (2015), remiten a la pluralidad de las razones que orientan a los actores en una situación de acción, conflicto y entendimiento, insertadas en un marco histórico y cultural. La acción estratégica se combina con las vivencias grupales, la afirmación de identidades y antagonismos, y el entendimiento relacionado con la acción comunicacional. Estas lógicas no se circunscriben sólo a los límites de un sistema de acción organizado, sino a un campo de acción institucional, cultural e histórico (Alonso, 2009; Jagd, 2011).

Como se ha mencionado, se considera que las lógicas empresariales son resultado de aspectos estructurales,⁸ pero en ellas también entra en juego la subjetividad del empresario, mediada por factores culturales y relaciones de poder. Y en este proceso el empresario, en un contexto de interacciones con otros sujetos e instituciones, valora culturalmente. En el proceso de toma de decisiones va configurando códigos de significación de diferentes campos subjetivos (cognitivo, valorativo, razonamiento cotidiano, de los sentimientos y estético) y construye el sentido de su acción. Este proceso subjetivo implica lo cultural, entendido como la acumulación de significados socialmente construidos que emplea para configurar significados en su vida cotidiana, movilizandolos y legitimando valores, dando así sentido al mundo de la empresa y al mundo social que le rodea. Se considera que los empresarios ponen en juego estos significados para la toma de decisiones en las estrategias empresariales.

Método de estudio

La investigación se vale de un diseño cualitativo para la construcción de tipos ideales, entendidos estos como un instrumento heurístico para el análisis de la acción empresarial. En este sentido, se llevó a cabo un proceso de conceptualización adaptado a los cambios de su situación en el marco de las transformaciones societales ya reseñadas, remoldeando y estableciendo definiciones del concepto de cultura del trabajo en función de la realidad social de los empresarios. Se buscó la construcción de un tipo ideal de primer orden⁹ y múltiple (se construyen tres tipos), centrándose el análisis básicamente en el estudio de tendencias a la asignación de significados y valores típicos a los diferentes indicadores de la cultura del trabajo.

8 El tamaño, la disposición de capital, la diversificación de sus actividades, entre otras cuestiones, son relevantes para evaluar y decidir el camino a seguir.

9 Se genera al estudiar las orientaciones de la acción de los sujetos a partir de la producción de datos primarios.

Con relación a la cultura el trabajo, es abordada como una dimensión de la estrategia empresarial, siendo que para construirla se va a analizar en función de dinámicas que en la investigación han ido emergiendo en función de lo empírico y se configuraron en torno a dimensiones tales como los procesos de fabricación de los trabajadores, los referenciales de trabajador, de competencias y valores, el rol del empresario en la producción, las formas de liderazgo, el modelo de trabajo referente, la modalidad de gestión humana y de configuración de las relaciones laborales, entre otras que pueden haber surgido como relevantes de la observación empírica. En este sentido, todos estos indicadores son considerados dimensiones estratégicas de la acción empresarial. Finalmente, se encontró una serie de valores típicos que permitieron acentuar unilateralmente algunas características del concepto de cultura de trabajo como tipo ideal. Estos valores fueron seleccionados también en función de su coherencia interna y, por ello, se relacionan entre sí. Como resultado, se llegó a construir tres tipos ideales.

Los datos textuales con los que se trabajó provienen de dos fuentes. Por un lado, de la realización de entrevistas en profundidad a empresarios vinculados a distintos sectores de actividad (agro, industria, servicios, tecnologías de la información, construcción, transporte y logística) y a representantes de cámaras empresariales (Confederación de Cámaras Empresariales, Cámara de Industrias del Uruguay, Cámara de Comercio y Servicios, Cámara de la Construcción, Cámara Uruguaya de Turismo, Cámara de Transporte, Asociación Rural del Uruguay, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, Centro de Industriales Panaderos). Se realizaron aproximadamente 20 entrevistas. Por otro lado, se llevó adelante una sistematización de notas de prensa e intervenciones públicas del empresariado uruguayo (entrevistas en medios de comunicación, conferencias, entre otras) mediante las cuales es posible acceder al discurso en torno a las dimensiones consideradas. Para el análisis de los datos se utilizó el *software* Atlas ti.

Análisis y presentación de resultados

A continuación, y como resultado de la investigación, se presenta una tipología de cómo el empresariado uruguayo construye el concepto de cultura de trabajo bajo la orientación de distintas lógicas de acción. En este sentido, se han identificado tres lógicas: la paternalista, la objetivante y la innovadora, que se construyeron con base en las siguientes dimensiones:

- Mecanismo de producción de cultura: ¿cuáles son las formas de producción y reproducción de significados y valores en el ámbito de la empresa?

- Referencial de trabajador: ¿cuáles son los referentes desde los que se piensa al trabajador y su contribución y lugar en la empresa?
- Valores dominantes: ¿cuáles son los referentes de valor o ideales que orientan las formas de pensar y prácticas de los empresarios?
- Rol del empresario: ¿cuál es el rol desde el que se piensa la figura del empresario a nivel de la organización (empresa) y a nivel societal como actor?
- Liderazgo: ¿cuáles son las formas que adopta el liderazgo dentro de la organización?
- Modelo de trabajo referente: ¿cuáles son los referentes centrales desde los que se piensa el contenido del trabajo?
- Tipo de gestión humana y de relaciones laborales: ¿cuáles son las formas que adopta la gestión humana y las relaciones laborales?

Lógica paternalista

Para pensar la cultura del trabajo, esta lógica adopta como eje central el concepto de *socialización organizacional*. La cultura es entendida como conjunto de cogniciones compartidas que se adquieren con base en un proceso de socialización y aprendizaje que se desarrolla en la organización y en el que, incluso, muchas veces es central la figura del empresario. Es en la organización donde la persona adquiere un conocimiento social, habilidades, valores y roles, y comprende cuál es el comportamiento esperado con base en un referencial normativo del trabajo, que muchas veces queda subsumido en la descripción del puesto de trabajo y las tareas asociadas. En este contexto, trabajar es un proceso de culturizarse, adquirir cultura, por medio del cual la organización cumple un rol central en la sociedad, pues dota a las personas de valores y competencias, base para el ejercicio de la empleabilidad. La empresa, junto a la familia y la escuela, es agente de socialización y, por ende, base de la construcción de la cultura del trabajo. En este sentido, los mecanismos de reclutamiento y selección suelen estar muy ligados a la posesión de lazos de parentesco o a provenir de un espacio social común.

En este proceso de construcción de cultura, un momento clave es el ingreso a la organización y la instancia de selección de personal resulta ser una práctica central. Ya sea mediante entrevistas o procesos de prueba en el trabajo, la selección opera con base en evaluar en las personas la disposición de ciertos valores. Luego, durante el proceso de permanencia en la empresa, el principal mecanismo de culturización es

el aprendizaje continuo a través de distintas instancias de introyección de prácticas y valores (vía compañeros o jerarquías inmediatas) o la capacitación, entendida en un sentido amplio, como el proceso permanente de explicitación de la cultura organizacional. Por ello esta suele centrarse en el pasaje rápido por procesos de inducción.

En consecuencia, el individuo trabajador se configura en torno a un conjunto de competencias técnicas que remiten a su saber hacer, pero también y cada vez con más fuerza a un saber estar en el trabajo, entre las que cuentan valores como la lealtad, pero, sobre todo, la capacidad de adaptarse a las normas (como la higiene o la seguridad en el caso de la industria) que se configuran en el concepto de “buenas prácticas”. Estos valores, a su vez, se han vuelto centrales en tales organizaciones, porque cada vez son más requeridos por los clientes (sobre todo internacionales), quienes imponen sus reglas a la producción a través del requerimientos de certificación (de calidad, de responsabilidad social, etc.) que implican un monitoreo y evaluación constante de las empresas y sus trabajadores.

Como reflejo de estos procesos, la cultura del trabajo no sólo se observa en la adquisición de estos valores por parte del trabajador, sino en su puesta a disposición para el trabajo. La “empleabilidad” del trabajador aparece en este contexto como una noción muy ligada a la de “cultura del trabajo”. La referencia a este valor es importante, teniendo en cuenta que muchas empresas operan con base en una política de captación puntual de mano de obra, reservando la “fidelización” a los colectivos más imprescindibles de trabajadores que detentan los conocimientos productivos estratégicos para mantener las calificaciones estratégicas requeridas en la organización para poder producir.

La crítica que surge es que mediante tales políticas de captación de mano de obra se puede llegar a dificultar este proceso de culturización, quedando bajo la responsabilidad del trabajador el gestionar su empleabilidad. Esto, en la medida en que, como señala Font, si la socialización “se realiza en la interacción en el espacio laboral, la brevedad del pasaje por la empresa y la debilidad del vínculo establecido entre la empresa y los trabajadores, dificultan la internalización de tales submundos” (2000, p. 10). La consecuencia, por ende, es que algunos individuos podrían no ser socializables o culturizables y que la brevedad o la falta de oportunidades para entrar en estas empresas debilitan la posibilidad de incorporar estos valores y, por ende, las empresas mismas estarían facilitando su exclusión.

Un estilo de liderazgo instalado en estas empresas es aquel que se construye desde un fuerte componente paternalista de las relaciones que tienen los empresarios o los mandos medios con los trabajadores. Entre las características que se le asocian a este estilo de liderazgo destacan, entre otras, que aparece como expresión en empresas cuyos modelos de jerarquía son muy simples, verticales e, incluso, centralizadas; en

general expresan resistencia a cualquier tipo de gestión de tipo participativa, rechazan el conflicto y, por ende, las relaciones laborales se conciben desde el modelo de la conciliación; se le asocia a un tipo de empresario muy ligado a la producción (empresario rural, industrias manufactureras), que asume su rol de empresario productor y se inserta en la cadena de mando ejerciendo un control disciplinario y directo sobre el trabajador.

Como síntesis, algunos presupuestos que son claves en la caracterización de esta lógica empresarial son que el empleo es el principal vector de la actividad social y que la empresa es el principal lugar de socialización. Esto implica anclar el trabajo en el empleo y encontrar en este el verdadero sentido del trabajo, por fuera de cualquier otra fuente de realización personal y de relación social. Y conlleva también concebir a la empresa como el espacio privilegiado de construcción de identidad, de producción de valores, normas y aprendizaje, entre otros. Por último, interesa señalar que esta perspectiva sobre la cultura tiende a cerrarse en la conformación de mundo sociales, tales como el industrial, el rural y las empresas modernas, o determinados grupos sociales que se identifican a través de una cultura específica (trabajadores con mando o determinadas calificaciones), que es pensada como variable externa a los individuos, la que se incorpora por medio de un proceso que es básicamente descrito como transferencia o derrame de valores.

Lógica objetivante

La lógica objetivante comprende la cultura con relación a los procesos ya no de socialización organizacional sino de subjetivación. En tal caso, no son ni el empresario ni la empresa quienes inculcan valores, sino que operan con base en una ideología que se expresa en prácticas y discursos que, “objetivados” en diversas herramientas de gestión, van moldeando la subjetividad de los trabajadores.

La profesionalización de la gestión y la sustitución de los empresarios por un *staff* de *managers* marcan este giro cultural en la organización. En este proceso de construcción de cultura la clave no es la selección o el aprendizaje, como en el modelo anterior, sino la evaluación del desempeño laboral. El modelo de liderazgo en estas organizaciones surge más ligado a la idea de gestor y el líder se legitima en su posición de mando, alcanzada con base en sistemas estandarizados de medición de desempeño. Con un referencial de trabajo centrado en valores como la calidad, la eficiencia y la competitividad, descansa en la evaluación de cualidades y habilidades, competencias y alcance de las metas que se le fijan al trabajador. Por tanto, su trabajo ya no es el resultado de si ejecuta bien las normas que prescriben su actividad, sino de su respuesta a la situación de ser evaluado en permanencia, evaluación que funciona

no sólo para valorar su eficacia, sino, sobre todo, para ponerlo en situación de ser permanentemente evaluado. Y, por tanto, la evaluación se presenta como dispositivo para producir en él la motivación de ser reconocido por su trabajo, de asumir el objetivo de mejora continua, de siempre superarse, en definitiva, para producir, más que un sujeto, una subjetividad coherente con la lógica de competitividad que subyace a este modelo.

Lo distintivo de los dispositivos es que estos no se basan en la normativización de los comportamientos con base en códigos prescriptivos a los que los individuos deben ajustarse (mecanismos disciplinarios), sino en la creación de ciertos marcos de referencia que favorecen que los individuos opten libremente por ciertos tipos de comportamientos alineados con la organización. Y esto se logra hoy en día utilizando una retórica moderna, en el marco del uso de un lenguaje ligado a exaltar la responsabilidad del trabajador, su autonomía y su creatividad, generando las condiciones de bienestar y espacios de libertad con que los individuos se identifican, orientados por el reconocimiento social de su trabajo, que se traduce en sumisión a la retórica hegemónica de estas herramientas. El referencial de trabajador no es ya el empleado sino el “colaborador” y, por lo tanto, se espera de él el compromiso con la organización como requisito subjetivo de su participación en el trabajo, entendido como un espacio donde el conflicto debe ser neutralizado. Esta activación del sujeto tiene como efecto la significación que adquieren sus capacidades, codificadas como competencias, no sólo con relación a lo cognitivo, sino también relacionales, afectivas, motivacionales, comunicativas, entre muchas otras llamadas “competencias blandas”. Es así que se valora el acuerdo individual, más que la negociación colectiva, como instrumento que permite abordar una gran variedad de dispositivos de confrontación de intereses de empleadores y asalariados.

Culturizarse en el contexto de este modelo significa objetivarse en estos procesos y responder a los requerimientos cambiantes del entorno, sometido a rápidos cambios. En tal sentido, el individuo pasa cada vez más a individualizarse, en el sentido de que asume una perspectiva de autorrealización individualista centrada en la necesidad de obtener reconocimiento entendido como el éxito que se deriva de alcanzar los objetivos en términos de calidad y rendimiento que marcan las herramientas de gestión. Por eso, también se trata de un individuo que posee mayor conciencia de su proyecto de vida laboral y el sentimiento que puede autodeterminarlo, base de la idea de emprendedor de sí o *self-manager*. El constructo es la figura del trabajador como emprendedor.

Se habla de falta de cultura del trabajo en este contexto cuando el individuo no consigue subjetivarse en esta lógica, lo que sólo se logra por medio de un activo proceso de ir desarrollando acciones individuales de ajuste, coordinación e integración

a la organización. Para no fracasar, los individuos deben ser capaces de programar a largo plazo, ser flexibles, comprender consignas, adaptarse al cambio, organizarse, reconocer obstáculos, resolver problemas, afrontar imprevistos, improvisar. Necesitan competencias como iniciativa, flexibilidad y resiliencia.

En este sentido, empezaría a haber una clase de sujetos gestionables y otros no gestionables, entendiendo la gestión como sinónimo de cultura en este contexto. Esto es así porque en este modelo más que el anterior el concepto de mérito y, más precisamente, el de justicia distributiva meritocrática, construida sobre el concepto de responsabilidad individual, es central. Por lo que la justificación de la falta de cultura del trabajo estaría construida sobre principios que invisibilizan el origen de las carencias de estas capacidades, ya que estaría construida, igual que el mérito, con base en la igualdad de oportunidades (todos pueden ser evaluados en sus desempeños y aspirar a mejorar la remuneración y a hacer carrera profesional con base a ello), pero no se repara por parte de las organizaciones en cuáles son los puntos de partida de quienes participan de esta adquisición y desarrollo de habilidades y predisposiciones que son valoradas por el *management* y demandadas en el mercado de trabajo de este tipo de empresas (Muleras, 2019).

Lógica innovadora

La organización en tales empresas aparece como sinónimo de proyectos y el empresario como líder de este emprendimiento. Cabe destacar cómo en esta lógica las organizaciones quedan definidas por los proyectos en los que trabajan, es decir, no se definen por los servicios que prestan (a modo de ejemplo, desarrollar productos o servicios tales como *software* de negocios, diseñar webs, etc.), sino por el particular proyecto (siempre en el marco de una ética innovadora) que lideran. Esto marca la singularidad de estas empresas, donde toda su construcción identitaria se plasma en una retórica que gira alrededor del planteamiento del problema de cada proyecto y la solución encontrada. Un aspecto central en su presentación de sí es la recurrencia a listar y ordenar jerárquicamente la variedad de proyectos que manejan. Esta jerarquización pasa por describir la complejidad de la demanda que estos suponen en términos de adaptabilidad, entendimiento, cambio, intercambio con clientes, etcétera. Particularmente, se jerarquizan aquellos proyectos que asumen relevancia en términos de la mejora de un grupo social, pero también en términos de desafío, complejidad, requerimientos de adaptabilidad y uso de tecnologías novedosas. Esta identificación de la organización con los proyectos le permite autoatribuirse algunas características distintivas, singularizarse como organización.

En definitiva, los proyectos son la condición de posibilidad de estas organizaciones y los trabajadores de estas empresas construyen su vínculo con la empresa y su identidad a partir de estar insertos en tales proyectos. Esto es clave, en tanto estos vínculos son acotados en tiempo y, por ende, su conformación, estructura interna, relaciones, incluso el producto con el que se liga la creación de tal proyecto, son planificados con plazos acotados, dando al trabajo y, por tanto, al trabajador un sentido muy ligado a la idea de tener que reinventarse frente a cada nueva situación que demanda un proyecto diferente.

En este contexto, no hay lugar a dudas de que el énfasis en la organización por proyectos está puesto en el individuo, pero, a diferencia del modelo de subjetivación, donde la organización ha moldeado su subjetividad (lo que se ve en la permanente actividad de ser evaluado en el marco de unos referenciales que se imponen desde afuera), este modelo se asienta en la singularidad del individuo, que es jerarquizado en función de su capacidad de generar proyectos nuevos y adherirse de forma orgánica, en función de su capacidad de contribuir a la mejora de los ya existentes.

La exaltación de individuos gestores de sí mismos, entusiasmados, no ligados a horarios, totalmente responsables de sus trayectorias y, por ende, con vínculos inciertos (por la incertidumbre de los proyectos) con la organización, son el referencial de este modelo. Por tal motivo, aparecen de forma frecuente ciertas tensiones entre el comportamiento de los individuos, sus iniciativas autónomas y las formas institucionalizadas. En tales casos, los sistemas de gestión de recursos humanos tienden a retraerse, primando los acuerdos individuales frente a situaciones cambiantes que se construyen en función de demandas también cambiantes según la realidad del individuo con relación a un proyecto específico, lo que convierte a la gestión poco estandarizable y organizada con base en mecanismos de ajuste (del salario, de los roles en los proyectos, del vínculo con la empresa) a la situación particular de cada trabajador y trabajadora en ese momento.

El valor más importante en el *ethos* de estas organizaciones es, como se ha buscado ejemplificar, la singularidad. Así, lo que el sujeto subsumido en ellas pretende y desea es ser reconocido por aquellas cualidades y aportes a la solución de la que participa, que le diferencian y destacan como persona. La singularización deviene principio normativo de estas organizaciones y convierte al reconocimiento en el resultado de un proceso de distinción. El individuo es reconocido en la medida en que se diferencia, se singulariza (por su aporte en creatividad, innovación y talento individual) y traslada estas capacidades a la organización. No distinguirse es considerado casi un acto de irresponsabilidad, ya que el individuo deviene responsable de su proceso de singularización desde un punto de vista moral. En esta posición, él elige, puede dirigir su formación y su trayectoria y aceptar diferentes transformacio-

nes: toma preferencias por horarios, por extender su jornada de trabajo, por salir o quedarse en la organización, entre muchas otras posibles acciones orientadas a ganar singularidad. La responsabilidad deviene responsabilización; los problemas a resolver son individuales, no colectivos, y aceptarlo así fortalece su capacidad de autogestión. En sus análisis del sector del *software*, Acosta Casco afirma que en este modelo “existe cierta exaltación de la autogestión, que determina muchos comportamientos” (2020, p. 197). El individuo es responsable de su existencia y de la brecha entre su yo actual y su yo potencial, es el lugar donde todo tiene origen, una meta y un devenir, es el artífice de su singularización.

La cultura es la retroalimentación entre la organización y el individuo con base en dar existencia a proyectos y cada uno es condición de la existencia del otro. En este sentido, el individuo no es culturizable ni objetivable, sino que es el portador de la singularidad que va a distinguir a la organización como tal. De este modo, la cultura es entendida desde esta perspectiva como construcción colectiva en la que los individuos participan a costa de un proceso individual de singularización. A través de este proceso, el individuo es visualizado como miembro y la organización como comunidad. Esto se consuma en cada proyecto, pues los proyectos, su desarrollo y sostenimiento, así como resolver los problemas que conllevan, se transforman en el principio de la existencia de la organización y de las trayectorias de sus individuos, que se cruzan en el valor de contribuir al bien común a través de crear soluciones.

Como crítica, no cabe duda de que si un modelo de trabajo como este alcanza hegemonía cultural (lo que puede ser real en algunos modelos de producción que toman como referencia los jóvenes) es porque articula nociones y significados determinados que se convierten en hegemónicos. Las figuras referenciales de individuos que emanan de estos procesos comienzan a ser modelos sociales y generan cierta admiración social. Esta se basa en el hecho de no tener a simple vista los componentes más resistidos del trabajo, asociados a la subordinación, al esfuerzo físico, al control, a la subjetivación, a la despersonalización ligada al individuo masa o al individuo subjetivado, a la desafectivización del mundo del trabajo, a la obligación de estar permanentemente definiendo los umbrales de lo negociable y de estar negociando. En definitiva, el riesgo de la proliferación cultural de estos modelos se basa en ocultar la relación de subordinación, así como cualquier referencia a la oposición entre obreiro-patrón y al conflicto, con sus significaciones en términos culturales.

Cuadro 1. *Ethos* empresariales en el mundo empresarial uruguayo

Dimensiones	Lógica subyacente		
	Paternalista	Objetivante	Innovadora
Mecanismo producción de cultura	Socialización	Subjetivación	Individuación
Referencial de trabajador	Mano de obra/subordinado	Colaborador	Colectivo
Valor central	Adaptación a la norma	Autonomía controlada	Autonomía, singularidad
		Heterodeterminación	Autodeterminación
Fundamento normativo	Jerarquía de los superiores	Dispositivo de gestión	Bien común/comunidad de prácticas
	Empleabilidad del trabajador	Autogestión de sí	Empresarialidad de sí
Rol del empresario	Empresario/inversor/accionista	<i>Management</i>	Innovador
Liderazgo	Liderazgo paternalista	Liderazgo objetivante	Liderazgo proyecto
Evaluación del individuo	Internalización de roles apropiados, actitudes y valores del grupo de trabajo	Desempeño, alcance de metas	Autogestión
		Reconocimiento de talentos	Resolución de problemas
Modelo de trabajo referente	Industrial/trabajo estandarizado y en serie	Servicio/flexibilidad	Proyecto
	Valor, rentabilidad y productividad	Valor, eficiencia productiva/calidad	Resolver problemas
Vínculo con el individuo	Individuo masa	Individuo subjetivado	Individuo individuado
Vínculo con el colectivo	Comunidad ampliada	Culturas endógenas	Comunidad de prácticas

Lógica subyacente			
Dimensiones	Paternalista	Objetivante	Innovadora
Gestión humana	Trato directo Inducción/capacitación/ formación	Herramientas de gestión (<i>management</i> del conocimiento/gestión humana) Segmentación mando/no mando	Pruebas estructurales (manejo de los tiempos y gestión de la incertidumbre) Empresario de sí.
	Segmentación técnicos/ operarios, manuales/no manuales	Políticas de fidelización Selección de talento	Segmentación miembros/ no miembros
	Políticas de captación puntual	Competencias <i>soft</i> de liderazgo y competencias blandas (resolución de problemas, autonomía, liderazgo, criterio, etc.)	Políticas de adhesión a la empresa
	Competencias duras asociadas al puesto de trabajo: conocimientos técnicos y actitudes frente al trabajo (puntualidad, presencia, disciplina, prolijidad, etc.)	Rasgos actitudinales y flexibilidad	El saber ser como competencia definitoria Autogestión Habilidades relacionales/ comunicación asertiva Asumir diferentes roles Creatividad y responsabilización como valor
	Trato personalizado Fuerza de trabajo como costo de producción	Trato impersonal	Trato personalizado Fuerza de trabajo como socio colaborador
Relaciones laborales	Sindicalismo colaborador/ obstáculo	Sindicalismo contraparte/ apertura de instancias bipartitas y diálogo social	Escaso o nulo desarrollo sindical Despolitización Sujeto ampliado: cliente, actores institucionales, usuario
	Respaldadas en concepto de justicia distributiva e igualdad legal de las partes	Respaldado en concepto de justicia en base al mérito	Respaldado en concepto de justicia en base a la igualdad y mérito
	Invisibilización del conflicto Empleo y empleabilidad como valor Lealtad y compromiso como valores	Transparencia de criterios como amortiguador del conflicto Logro individual como valor	Manejo cotidiano del conflicto Logro colectivo

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El resultado de esta investigación ha sido la construcción de una tipología de *ethos* empresariales a partir de la identificación de distintas lógicas de acción. Se han identificado tres lógicas: paternalista, objetivante e innovadora. Su construcción consistió en ir reconstruyendo las distintas representaciones intersubjetivas que dentro del empresariado surgen en torno a la realidad del trabajo, del trabajador, los comportamientos esperados de los trabajadores y trabajadoras, de la empresa, entre otros, reconociendo el rol explicativo que diversas dimensiones —tales como qué tipo de prácticas de recursos humanos se privilegian, tipos de liderazgo predominantes, criterios para evaluar el buen trabajador, relacionamiento con los sindicatos, entre otros (ver cuadro 1)—. Se identificaron tres mecanismos claves para cada una de estas nociones de cultura del trabajo: socialización, subjetivación y singularización.

Pensar la cultura del trabajo en el marco de la lógica paternalista implica tomar como referente el concepto de *socialización organizacional*. La cultura es entendida como conjunto de cogniciones compartidas que se adquieren con base en un proceso de interiorización y aprendizaje que se desarrolla en la organización liderado por el empresariado, a partir del cual la persona adquiere un conocimiento social, habilidades, valores y roles que van configurando un referencial normativo de su trabajo. El trabajo se asocia a un proceso de culturización, de adquisición de cultura, por medio del cual la organización cumple un rol central en la sociedad, pues dota a las personas de valores y competencias base para el ejercicio de la empleabilidad. La empresa, junto a la familia y la escuela, es agente de socialización y, por ende, base de la construcción de la cultura del trabajo.

Pensar la cultura del trabajo en el marco de la lógica objetivante implica tomar como referente el concepto de *subjetivación*. La cultura es entendida como un conjunto de prácticas y discursos compartidos que se plasma en herramientas de gestión del trabajo, donde cumple un rol central la evaluación y autoevaluación permanente del trabajo y del trabajador, en un proceso que es sostenido por el *management*, con base en el cual la persona se objetiva en estos procesos, fuertemente individualizantes, en los que responde en su libre albedrío a los fines de la organización, tomando responsabilidad por ellos y asumiéndose como “colaborador”. La gestión, sus dispositivos y el *management* adquieren centralidad en este modelo, deviniendo en sinónimo de cultura entendida como managerialismo. El trabajo se asocia a la capacidad del individuo de objetivar en resultados las demandas de la organización con base en requerimientos que son permanentes replanteados por esta en función de la lógica de la competitividad. Es el modelo donde se objetiva el paradigma de la flexibilidad, dominante hoy en el mundo del trabajo.

Pensar la cultura del trabajo en el marco de la lógica innovativa implica tomar como referente el concepto de *singularización*. La cultura es entendida como el proceso de retroalimentación entre la organización y el individuo con base en dar existencia a proyectos y cada uno es condición de la existencia del otro. En este sentido, el individuo no es culturizable ni objetivable, sino que es el portador de la singularidad que aporta y que va a distinguir a la organización también en su singularidad, requerimiento de la actividad innovativa permanente que le caracteriza. Por ende, la cultura es entendida como construcción colectiva en la que los individuos participan a costa de un proceso de singularización. A través de este proceso, el sujeto es visualizado como miembro y la empresa entendida como comunidad. Esto se consuma en cada proyecto, pues estos, su desarrollo y sostenimiento, así como resolver los problemas que conllevan, se transforman en el principio de la existencia de la organización y de las trayectorias de sus individuos que se cruzan en el valor de contribuir al bien común a través de crear soluciones.

Un primer aspecto a remarcar en estas conclusiones es que, en tanto que tipos ideales, las lógicas construidas para comprender la cultura del trabajo no se encuentran en estado puro en las visiones empresariales recabadas en los distintos actores, aunque sí es posible establecer en muchos casos una lógica dominante. Así, en el sector industrial o en el rural puede predominar una lógica socializante, cobrando los empresarios del rubro un rol paternalista y entendiendo el espacio de la organización como un espacio de transmisión de valores relacionados con el trabajo. Del mismo modo, en el rubro del *software* predomina una lógica singularizante o innovadora, centrada en la idea del talento individual, en la que la idea de proyecto trasciende a la de empresario u organización. El rubro financiero, más ligado a dinámicas de fuerte competencia, enmarcado mayormente en mercados globalizados y, sobre todo, con una presencia fuerte de empresas multinacionales, aparece más ligado a una lógica subjetivante, donde el *management* ha cobrado un lugar central, vinculado a la necesidad de profesionalizar la gestión de estas empresas que se enfrentan, en el marco de estos procesos, a la necesidad de complejizar sus estructuras frente a un entorno cada vez más incierto. Por otro lado, también interesa remarcar que estos modelos pueden coexistir dentro de las organizaciones, activando segmentaciones culturales y diferentes tensiones y contradicciones con relación a sus políticas de gestión de recursos humanos y en sus relaciones de trabajo, en función de la existencia de diferentes referenciales de trabajo y de trabajador.

Como conclusión principal y aporte de este estudio se cree necesario destacar la necesidad de que frente a una política, cualquiera sea y en el nivel que se pretenda aplicar (en la organización, en un sector o a escala nacional), es necesario romper con las definiciones unívocas de los conceptos para abrirse a las nociones subyacentes.

Esto implica seguir produciendo conocimiento, como lo hizo esta investigación, en torno a las distintas lógicas presentes no sólo entre actores de las relaciones de trabajo, sino dentro de estos, donde tampoco son homogéneas. La apertura a estos diferentes contextos de interpretación (que marcan diferentes *ethos*) es el desafío que deben asumir las políticas para generar las condiciones que hagan posible la ética comunicativa que, a su vez, es condición del diálogo social.

Referencias bibliográficas

- Acosta Casco, M. (2020). *Reconfiguración del mundo del trabajo a la luz de la ideología del management: el sector de desarrollo de software en Uruguay*. Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Alonso, L. E. (2009). *Prácticas económicas y economía de las prácticas. Crítica al post-modernismo liberal*. Madrid: La Catarata.
- Alonso, L. E. (2007). Las lógicas de acción. Por un estudio sociohistorico de la vida organizacional. En Fernández Rodríguez, C. J., *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*. Madrid: Siglo XXI, pp. 317-338.
- Amblard, H.; Bernoux, P. y Herreros, G. (2015). *Les nouvelles approches sociologiques des organisations*. París: Seuil.
- Beltrán, G. (2007). *La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y noventa en Argentina*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Font, L. (2000). *Construcción de identidades laborales de los trabajadores zafrales citrícolas*. Monografía final de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Jagd, S. (2011). Pragmatic sociology and competing orders of worth in organizations. *European Journal of Social Theory*, 14(3): 343-359.
- Laval, C. y Dardot. P. (2013) *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) (2015). *Directriz estratégica 2015-2020: Cultura del Trabajo para el desarrollo*. Montevideo: MTSS.
- Muleras, E. (2019). ¿Meritocracia o equidad? Concepciones de justicia social en fracciones trabajadoras de Argentina del siglo veintiuno. *Sociohistórica*, 43. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe076>
- Pucci, F. y Quiñones, M. (2015). Uruguay: políticas públicas y regulación laboral. *Cuadernos del CENDES*, 32(89): 173-194.
- Quiñones, M. (2004). Gestión de recursos humanos y globalización de las relaciones laborales en el sector financiero. Una mirada de la Globalización desde América

- Latina. En Mazzei, E. (comp.), *El Uruguay desde la Sociología II*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 293-314.
- Quiñones, M.; Supervielle, M. y Acosta, M. J. (2014). Sociología del *management*: la problemática de la gestión en la industria del software. En Boado, M. (coord.), *El Uruguay desde la Sociología XII*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 213-225.
- Quiñones, M.; Supervielle, M. y Segantini, M. (2014). *Gestión de recursos humanos en la industria manufacturera exportadora uruguaya, 1991-2010*. Montevideo: CSIC-Udelar.
- Supervielle, M. (2017). Las nociones de cultura del trabajo en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(41): 15-34.
- Supervielle, M. (2014). Las relaciones laborales en Uruguay y sus configuraciones. *Derecho Laboral*, 57(256): 571-588.

Desde los márgenes de la sociedad al Parlamento

Evangélicos y política en Brasil, Argentina y Uruguay

Felipe Arocena¹ y Victoria Sotelo²

Programa de Investigación en Sociología de la Cultura

Introducción³

El propósito de este artículo es analizar la reciente expansión de los evangélicos y cómo repercute en el ámbito político de tres países: Brasil, Argentina y Uruguay. Creemos que la comparación de estos tres países del Cono Sur es una nueva y relevante contribución a la ya vasta área de investigación sobre los evangélicos en América Latina en su conjunto, o en países individuales, ya que no conocemos trabajos anteriores centrados en esta tríada.

En sintonía con varios autores, podemos afirmar que “la cara pública de la religión en América Latina, y en general la presencia de la religión en la esfera pública y en la vida social y política del continente ha sufrido enormes cambios en estos últimos 50 años” (Levine, 2006, p. 7).⁴ En el pasado no tan lejano, la cara pública de la religión evocaba una alianza entre la Iglesia católica (se identificaba tan sólo una Iglesia) y el poder político, económico y social. Hoy en día la imagen es otra: donde había monopolio, señala Levine (2006), hay pluralismo (multiplicidad de iglesias, capillas, programas de radio y televisión, pastores predicando en la calle y plazas públicas, ceremonias religiosas en playas o estadios deportivos). El debilitamiento del

1 Doctor en Sociología (IUPERJ, Brasil). Profesor titular en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar). Correo electrónico: farocena@adinet.com.uy

2 Candidata a doctora en Sociología (Udelar). Docente del Centro Regional de Profesores Suroeste, Administración Nacional de Educación Pública. Correo electrónico: victoria.sotelo@gmail.com

3 El presente artículo se desarrolló dentro del Programa de Investigación en Sociología de la Cultura del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. En particular, se basa en el proyecto doctoral de Victoria Sotelo, titulado *La presencia de los evangélicos en el escenario político uruguayo del siglo XXI*, financiado a través de una beca por la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad de la República.

4 Ver también Mallimaci (2008); Burity (2008); Mallimaci y Cruz Esquivel (2013).

monopolio católico es un proceso a largo plazo que apenas comienza a tomar fuerza y el desafío es generar una nueva agenda de estudios, enfoques y metodologías para comprender “las múltiples consecuencias del pluralismo religioso, tanto para la religión en sí, como para la política y sobre todo para una vida política democrática” (Levine, 2006, p. 27).

Para comprender hoy lo religioso y su vínculo con lo político, lo económico, lo social, lo cultural y lo simbólico en América Latina debemos orientar nuestra mirada a un doble proceso: por un lado, a la presencia diversificada de personas, grupos y organizaciones religiosas en diversas esferas de lo público y lo privado, y, por otro lado, a las transferencias, legitimidades y dislocaciones mutuas en el espacio que podemos llamar del poder y de eficacia simbólica donde se combina lo político y lo religioso. “Se vive tanto una politización de lo religioso como una religiosización de la política” (Mallimaci y Cruz Esquivel, 2013, p. 4).

Tanto en las calles como en las urnas, los evangélicos han demostrado en América Latina ser la fuerza política más nueva y pujante desde que surgieron los movimientos sociales de la década de 1990. En los debates políticos toman posturas en torno a temas de género, familia y sexualidad, en algunos casos en alianza con los católicos.

En varios países latinoamericanos, los evangélicos se movilizan contra proyectos de ley, en otros tienen sus propios partidos políticos e incluso candidatos presidenciales. Al respecto, podemos señalar que el presidente de Guatemala, Jimmy Morales, es evangélico (férreo opositor del aborto y el matrimonio gay), mientras en México un partido de base evangélica apoyó al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en forma reiterada cita la Biblia y el Evangelio en sus discursos. En Brasil, el apoyo que le brindaron los evangélicos al actual presidente Jair Bolsonaro fue clave para su victoria en los comicios electorales del año 2018. Incluso en un país como Costa Rica, sorprendió la adhesión que tuvo el candidato evangélico Fabricio Alvarado. En Venezuela y Colombia en 2018 se presentaron como candidatos presidenciales dos pastores evangélicos (Javier Bertucci y Jorge Antonio Trujillo, respectivamente). Por tales motivos, podemos afirmar que los evangélicos avanzan con contundencia en el mapa de poder de América Latina.

En este artículo intentaremos dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿cuáles son las causales del surgimiento de los evangélicos como actor político-religioso en América Latina, particularmente en Brasil, Argentina y Uruguay?; ¿cuáles son los objetivos de su accionar en el terreno partidario?; ¿en qué políticas públicas buscan incidir?; ¿cuáles son las demandas que han suscitado movilizaciones en las calles protagonizadas por estos actores?

Tomando en cuenta los antecedentes de investigación de Sotelo (2010a; 2010b; 2012; 2020), donde se demuestra que las religiones neopentecostales se expanden

en contextos de mayor pobreza y exclusión en nuestra región, brindando en muchos casos servicios de asistencia social, someteremos a prueba la hipótesis que sostiene que esa intervención social que realizan las iglesias evangélicas en los contextos de mayor pobreza y exclusión genera una fidelidad que tiene luego un correlato en las urnas. El discurso religioso neopentecostal atrae a las capas más desfavorecidas de la sociedad, principalmente a través de lo que se ha denominado “la teología de la prosperidad”, donde a través del diezmo y la ofrenda los fieles buscan un ascenso social cuando ven frustradas las vías de acceso habituales para lograrlo. La presencia de iglesias neopentecostales en contextos de pobreza, los servicios sociales que brindan y la fuerte presencia en los medios de comunicación (radio, televisión y redes sociales), genera adhesiones en la población muy fuertes en un escenario de declive de la Iglesia católica y de desencanto de la población hacia los gobiernos. ¿Cuál es el mecanismo a través del cual la fe se traduce en votos? ¿En qué medida se cumple el lema “hermano vota a hermano” en los tres países elegidos para este análisis? Las respuestas a estas interrogantes serán resueltas en los siguientes apartados. Para ello, nos referiremos en primer lugar a la metodología utilizada; en segundo lugar, al modelo teórico escogido para la comparación; luego analizaremos la expansión de los evangélicos en la región; y dedicaremos tres apartados a analizar la proyección de los evangélicos en el escenario político de Brasil, Argentina y Uruguay, concluyendo con los elementos en común y las diferencias que se aprecian, en los tres casos escogidos.

Modelo teórico para la comparación

Para la comparación teórica, utilizaremos la tipología elaborada por Pérez Guadalupe (2019, pp. 80-82), para quien existen tres modelos de participación política de los evangélicos, a saber:

1. *El partido evangélico*: “movimiento o partido confesional, integrado y liderado exclusivamente por ‘hermanos evangélicos’”.
2. *El frente evangélico*: “se trata de un frente político liderado por hermanos evangélicos de diferentes denominaciones, pero que abre a otros actores que comparten con ellos sus ideales políticos”.
3. *La facción evangélica*: “consiste en la participación de líderes evangélicos en procesos electorales dentro de partidos o movimientos políticos ya constituidos”.

Tomaremos en cuenta los siguientes elementos para analizar la proyección partidaria evangélica en los distintos países: a) el sistema político de cada país (y la forta-

leza o no de los partidos políticos); b) el peso político, social y religioso de la Iglesia católica; y c) la cultura política de cada país.

La expansión de los evangélicos en la región

En América Latina, la región de donde proviene el actual Papa Francisco (el argentino Jorge Mario Bergoglio), el 59% de la población se define como católica, según datos publicados por el Latinobarómetro en el año 2018. El porcentaje de católicos en el año 1996 llegaba al 80% de la población latinoamericana, es decir, hubo un descenso de 21 puntos porcentuales de católicos en el lapso de dos décadas; una verdadera revolución cultural en un lapso cortísimo. Esta revolución cultural se llama evangelismo. Hoy uno de cada cinco latinoamericanos profesa el cristianismo evangélico: un 20%. Según el Latinobarómetro (2018), los evangélicos representan: en Argentina, 12%; en Bolivia, 17%; en Brasil, 26%; en Chile, 14%; en Colombia, 15%; en Costa Rica, 28%; en República Dominicana, 22%; en Ecuador, 16%; en El Salvador, 29%; en Guatemala, 40%; en Honduras, 44%; en México, 2%; en Nicaragua, 35%; en Panamá, 31%; en Paraguay, 7%; en Perú, 18%; en Uruguay, 7%; en Venezuela, 18%.

En varios países latinoamericanos (Argentina, México, Perú, Chile, Costa Rica, Colombia), los evangélicos se han manifestado en marchas contra el aborto, contrarios al matrimonio gay y en defensa de la familia tradicional, en alianza con los católicos. Incluso hay estudios que muestran el accionar conjunto de los evangélicos en la región en organismos multilaterales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) (Panotto, 2020). Se observa, de todas maneras, que este conservadurismo religioso choca contra una inmensa cantidad de latinoamericanos que se definen como “no creyentes”: un 16% según el Latinobarómetro (2018), cifra que viene creciendo desde el año 1995. Eso hace que estemos ante un escenario muy polarizado en la región, donde también se evidencian manifestaciones de ciudadanos que reclaman la laicidad del Estado, al no compartir las posturas religiosas de estos grupos en temas de familia, género o reproducción.

Paul Freston (2012), uno de los más destacados académicos que han estudiado el fenómeno evangélico en el mundo, enfatiza que los cambios religiosos en América Latina se deben a la *conversión*, son cambios “desde adentro” (no debidos a la actuación de misioneros extranjeros ni a inmigrantes) y “desde abajo” (no ocurren por una reforma nacional). Es por ello que las transformaciones en la relación entre religión y estado (y política) son muy complejas.

En consecuencia, la región difiere claramente de Europa, donde el nuevo pluralismo religioso resulta de la inmigración y de la secularización, con implicaciones para los debates sobre la incorporación de la diversidad religiosa en la esfera pública. Hay una

diferencia fundamental (en cuanto a las implicaciones culturales y políticas) entre *globalización diaspórica* y *globalización conversionista*. En este sentido, el pentecostalismo es vital, como motor de los cambios religiosos y religioso-políticos. Es el pentecostalismo que estructura el modelo emergente del campo religioso, un modelo que incluye muchos otros actores, pero del cual los pentecostales han sido los principales creadores. Eso, en varios sentidos. Primero, por su mismo éxito numérico: en toda la región, el pentecostalismo ya es la segunda fuerza religiosa, con excepción de Uruguay donde es ultrapasado por los “sin religión”. En segundo lugar, por su efecto en “pentecostalizar” otros sectores del campo religioso (sea por la imitación como en la Renovación Carismática Católica, o por las reacciones hostiles que llevan a modificaciones en las religiones rivales). (Freston, 2012, p. 82)

No obstante, para el autor, la transición protestante en América Latina tendrá un techo, ya que hay un núcleo duro de católicos que no se va a erosionar, pues el catolicismo va modificando sus estrategias y ha aprendido a competir mejor. Por otro lado, la imagen evangélica a veces está cargada de visiones negativas, escándalos, imágenes autoritarias, promesas incumplidas, etcétera. Es por ello que Freston vaticinaba hace ya ocho años que la transición protestante en América Latina alcanzaría —en algunos países antes que en otros— un estancamiento y una posterior caída.

En contra de esta hipótesis, nuestro trabajo muestra que ese techo claramente no se alcanzó y, por el contrario, cada vez se ve más alto en prácticamente todos los países latinoamericanos. Como anticipamos al comienzo, la transformación religiosa latinoamericana ha de verse como uno de los cambios culturales más vertiginosos en toda la región. La rapidez y el alcance de este cambio social se ven reflejados en nuevas relaciones entre religión y política, como veremos a continuación.

Lo que llamamos “evangelismo” se refiere a los herederos de diferentes grupos religiosos del cisma del siglo XVI: luteranos, metodistas, calvinistas, bautistas, menonitas, presbiterianos y pentecostales, entre otros. El protestantismo, antecedente de todas las iglesias evangélicas, es un movimiento cristiano que basa la autoridad religiosa en la Biblia y se opone a la infalibilidad del Papa (Semán, 2019). Ser evangélico no implica estar registrado en una burocracia, consiste en un encuentro personal con Jesús, el Espíritu Santo y Dios Padre. “Todo creyente es al mismo tiempo sacerdote” (Semán, 2019, p. 27).

Hay tres tendencias evangélicas en América Latina: 1) protestantismos históricos (llegaron a la región en el siglo XIX y se limitaron a comunidades migrantes): luteranos, metodistas, valdenses y calvinistas; 2) tendencias evangelicales (originadas en Estados Unidos, llegadas a América Latina desde principios del siglo XX, con sentido misionero y proselitista): iglesias bautista, presbiteriana y Hermanos Libres; 3) los pentecostales, que sustentan la actualidad de los dones del Espíritu Santo (nacieron a

principios del siglo XX, en los episodios acaecidos en la Calle Azusa, Iglesia Episcopal Metodista Africana de California, en 1906, donde ocurrieron eventos similares a los de Pentecostés). El neopentecostalismo —que nace a finales de la década de 1960 y principios de la de 1970— exagera las características del pentecostalismo (milagros, el papel de los pastores) y dos articulaciones teológicas clave: la “teología de la prosperidad” (Semán, 2001) y la “guerra espiritual” (Semán, 2019, pp. 31-32).

En los tres apartados que siguen se analizarán los cruces entre evangélicos y política en Brasil, Argentina y Uruguay.

El poder evangélico en la política de Brasil

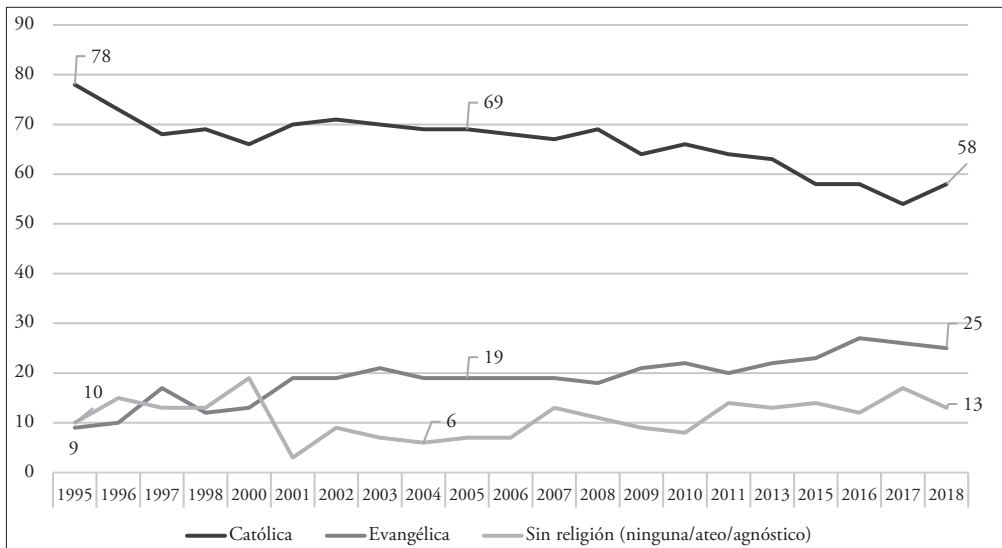
Los evangélicos tienen una bancada con decenas de parlamentarios en el Congreso brasileño y un pastor que ocupa el cargo de alcalde de Río de Janeiro. El expresidente Jair Bolsonaro, como mencionábamos, alcanzó la presidencia con el apoyo de los evangélicos; también Lula tuvo como vicepresidente cuando ganó su primera elección a un evangélico como José Alencar. A pesar de definirse como católico, Bolsonaro fue bautizado por un pastor evangélico en el río Jordán, en Israel, en el año 2016, en lo que muchos consideran que fue su primer acto de campaña. Lamia Oualalou (2019) señala que Bolsonaro mantiene esa “productiva ambigüedad religiosa”, se hizo evangélico sin dejar de ser católico y es el primer presidente que posee un discurso abiertamente pentecostal. Esto se evidenció en su primer discurso luego de su victoria, cuando puso explícitamente su mandato bajo la supervisión de Dios, recordando el eslogan de su campaña: “Brasil por encima de todo, Dios por encima de todos” (Oualalou, 2019, p. 69).

Según Oualalou, “Brasil está experimentando una transición religiosa acelerada, única en el mundo para una nación de su tamaño” (2019, p. 70). La autora señala que, en 1970, el 92% de los brasileños se declaraba católico, mientras que en 2010 el porcentaje había bajado a 64,6%. Si bien este descenso pudo deberse a una mayor diversidad religiosa, benefició principalmente al llamado grupo evangélico, que incluye a los protestantes tradicionales, cuyo peso no ha variado mucho entre la población y, sobre todo, a los seguidores de las iglesias pentecostales y neopentecostales. En 2010, los evangélicos alcanzaron un 22,2% de la población (IBGE, 2010).

Oualalou (2019) señala que hay una clara correlación entre la adhesión al evangelismo y el voto a Bolsonaro, ya que en los Estados en donde el evangelismo ha ganado presencia (como Río de Janeiro) han ofrecido al excapitán del Ejército una victoria avasallante. Varios factores han sido identificados por la autora para explicar la victoria de Bolsonaro, a la que considera como un “huracán, un tsunami o una tormenta perfecta” (Oualalou, 2019, p. 74), resultado de la alianza entre los mili-

tares, los neoliberales y los evangélicos. En primer lugar, Bolsonaro logra captar el rechazo escondido de un sector de la población hacia la “era de los derechos” en favor de las minorías (las mujeres, los indígenas, los homosexuales, los afrodescendientes). Asimismo, un sector de la población entiende que el Partido de los Trabajadores (PT) ha sido un gobierno corrupto que se ha encargado de las minorías LGTB y de los más pobres a través de un intervencionismo del Estado, pero se ha olvidado de ellos. Todo esto, sumado al apoyo que le otorgan la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD), la difusión de *fake news*, el apoyo en las redes sociales (por ejemplo, WhatsApp) y la cadena Record (segundo canal más visto en Brasil, herramienta mediática de la Iglesia Universal), logra una gran capilaridad entre los evangélicos. Bajo el lema “hermano vota a hermano”, todas las iglesias evangélicas, desde las tradicionales a las neopentecostales, llamaron a votar por Bolsonaro en las elecciones de 2018.

Gráfico 1. Evolución de la adscripción religiosa en Brasil (1995-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en el Latinobarómetro.

Desde hace varios años, los investigadores brasileños vienen abordando la presencia de los evangélicos en la arena política de Brasil. Analizaremos aquí algunas de las investigaciones más relevantes. Ari Pedro Oro (2003) llega a algunas conclusiones que son importantes de resaltar: en primer lugar, los evangélicos siguen y aceptan las reglas de la vida democrática y del juego político establecido; en segundo lugar, por su discurso crítico contra determinados procedimientos políticos antiéticos, por

la denuncia de la situación difícil en que se encuentran largos sectores de la sociedad, contribuyen, aunque sea de forma indirecta, a la consolidación democrática en Brasil; en tercer lugar, los evangélicos constituyen una fuente de movilización política de sectores sociales desfavorecidos. Para muchas personas, dice Oro, participar de una iglesia como la IURD constituye su primera experiencia de conversar sobre política y valorizar el voto. Si eso ocurre para ciertos segmentos sociales, la política no pasa más rigurosamente por las instancias tradicionales de su expresión, tales como sindicatos, cooperativas y partidos políticos. El autor concluye su artículo señalando que ser evangélico se tornó en una nueva variable en este juego de relaciones entre campo político y campo religioso, por lo cual “una buena postura epistemológica sería no subestimar la inserción evangélica en la política (brasileña y latinoamericana), reduciéndola a una simple manifestación de una cultura religiosa corporativa, sino supervalorizarla, viéndola como potencializadora de la democratización de la cultura política brasileña” (Oro, 2003, p. 65).

Ari Pedro Oro y Marcelo Tadvald (2019) señalan, además, que la inserción y la presencia evangélica en el campo político adoptaron características distintas de las del catolicismo, ya que la Iglesia católica rechaza la participación de miembros del clero en cargos políticos a los que se accede por vía del sufragio. Eso no significa que la Iglesia católica se distancie de la vida política, pero generalmente actúa por medio del *lobby* y la presión sobre las autoridades y los poderes políticos, para de ese modo regular y legislar sobre políticas públicas afines a los principios católicos. Sin embargo, los evangélicos eligen sus propios representantes en el Poder Legislativo para que estos defiendan los principios y valores de su Iglesia, fenómeno que ocurre desde la década de 1980, cuando abandonaron su aversión hacia la política. El principal motivo para movilizar al electorado compuesto por fieles y simpatizantes de esas iglesias es, en opinión de Oro y Tadvald, diseminar la moral cristiana en el espacio político y transformar Brasil en una nación guiada por Dios. “En paralelo a ese discurso moralizante, existen también varias razones no explícitas que llevan a las iglesias a ingresar en la política: obtener favores y concesiones -como frecuencias en radio y televisión- y recibir apoyos concretos para proyectos asistencialistas” (Oro y Tadvald, 2019, p. 64). Los autores concluyen que el campo evangélico pentecostal es una opción diseñada para los sectores sociales más pobres, los individuos urbanos sin formación calificada y aquellos que abandonan el medio rural en búsqueda de mejor calidad de vida en las ciudades. A todos ellos, las iglesias pentecostales y neopentecostales les dan la bienvenida, con un discurso que a dichos consumidores les resulta “coherente y valioso, y lo mismo cabe decir de la creatividad ritual que caracteriza a esas iglesias, en tanto es del agrado de esos consumidores que las eligen” (Oro y Tadvald, 2019, p. 67).

Los pentecostales se autoexcluyeron de la vida pública hasta los años ochenta. En el período más represor de la dictadura de Brasil, los gobiernos militares, privados del apoyo católico y, por eso, interesados en lograr nuevas bases sociales para legitimar su autoridad, lograron establecer alianzas con diversos líderes evangélicos (protestantes y pentecostales), debido a que muchos de ellos eran dotados de un genuino y encarnizado anticomunismo, inclinados, en muchos casos, al clientelismo y, en condiciones de representantes de una minoría religiosa discriminada, ávidos por recursos y reconocimiento social y político. De todas maneras, Mariano (2005) recalca que dichos religiosos permanecieron mayoritariamente alejados del juego político-partidario durante la dictadura, alienados frente al activismo político de grupos católicos considerados progresistas, como las Comunidades Eclesiales de Base. Hacia mediados de la década del ochenta, se da una inversión de las creencias, en donde varias iglesias pentecostales cambian su comportamiento político. El lema “creyente no se mete en política” es sustituido así por el lema “hermano vota a hermano”. El cambio sustancial del comportamiento político de los pentecostales se produce en el momento de la redemocratización del país (1987-1988), cuando fue electa la “bancada evangélica”, compuesta por 32 diputados federales (18 de ellos pentecostales). Con ello, la representación pentecostal, que en la legislatura anterior tenía apenas dos parlamentarios, creció 900%.

En la actualidad, en diversos debates públicos y en la propia actividad parlamentaria de Brasil, cada vez más los evangélicos se asumen como conservadores y de derecha y alegan que sus valores y su modo de vida religiosos están bajo un feroz ataque por parte de sus enemigos, identificados como la izquierda, los “petistas”, los comunistas, los bolivarianistas, los grupos feministas y LGBT, los defensores de la laicidad del Estado, de los derechos humanos y sexuales.

María das Dores Campos Machado es reconocida en el ámbito académico brasileño por sus aportes sobre el estudio de la diseminación del discurso cristiano en torno a la “ideología de género” en la esfera política y de la sociedad civil por parte de actores católicos y evangélicos, los cuales rechazan la adopción de la categoría género en las políticas públicas. La autora muestra las articulaciones de los católicos y evangélicos en el Congreso Nacional para revertir algunas políticas que incorporaban la perspectiva de género y, a su vez, la actuación de los dirigentes católicos y evangélicos en la sociedad civil en el intento de evitar la inclusión de la perspectiva de género y la orientación sexual en los planes de educación estatales y municipales.

Estamos frente a una disputa que envuelve segmentos organizados en movimientos sociales, ONGs e instituciones confesionales con visiones del mundo e intereses bien distintos: los cristianos con lectura a-histórica de la biblia, con una concepción hete-

ronormativa y patriarcal de la sociedad, y los sectores sociales que valorizan la autonomía de los sujetos sobre sus cuerpos y sexualidad. (Campos Machado, 2018, p. 13)

Se trata de una disputa moral y de construcción social de una nueva forma de moralidad por parte de los movimientos sociales.

En cuanto a la especificidad del caso brasileño, utilizando la tipología de Pérez Guadalupe (2019) encontramos la presencia simultánea de los tres modelos, a saber: 1) partidos evangélicos, 2) frente evangélico y 3) facción evangélica. Por otra parte, se destaca en este caso la producción de “políticos de Cristo” (las iglesias adoptan candidaturas oficiales y las promocionan entre sus fieles) y la actuación de las iglesias como partidos paralelos. Todo ello se da en un contexto de alta fragmentación partidista (los partidos políticos son débiles y tienen sus fronteras diluidas) y de alta magnitud de los distritos electorales.⁵

Las iglesias que tienen mayor participación en la política son la IURD (con su Partido Republicano Brasileiro) y las Asambleas de Dios (identificadas mayormente con el Partido Social Cristiano), las cuales han catapultado a buena parte de los diputados federales evangélicos electos en las últimas décadas (Lacerda y Brasiliense, 2019).

La politización evangélica en la Argentina contemporánea

En Argentina, la relación entre la Iglesia católica y el Estado, por su mayor visibilidad pública y por su posición monopólica, es la que se presenta como la más evidente en el juego de relaciones y negociaciones existentes entre el campo religioso y el campo político, así como también fue la que ocupó una vasta bibliografía académica en los estudios sobre religión y política.

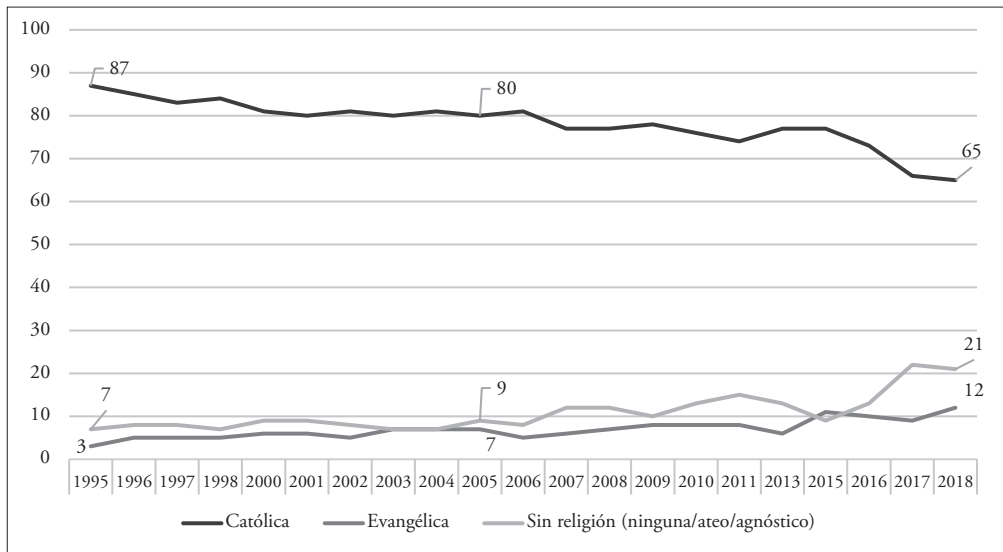
Antes del regreso a la democracia en Argentina (1983), el mundo evangélico estaba dominado por un paradigma misionero, el énfasis en la preservación de una identidad denominacional, el apoliticismo y el aislamiento social (Carbonelli y Jones 2015; Carbonelli, 2011). En la década de 1960, se da una fractura: una parte de la comunidad evangélica (metodistas, valdenses, luteranos) se acercan a la teología de la liberación y otros (iglesias como los Hermanos Libres y el Ejército de la Salvación) se incorporan a la corriente fundamentalista del contexto norteamericano de posguerra y fortalecida por la nueva derecha cristiana. Los golpes de Estado de la década de 1970 en el Cono Sur acentúan esa división. El primer bloque de iglesias apoya al sec-

⁵ “Los distritos electorales brasileños tienen alta magnitud. El estado de São Paulo, por ejemplo, elige a 70 diputados federales (la Cámara de Diputados posee 513 escaños). La elevada magnitud hace que los candidatos puedan elegirse con una fracción muy pequeña de los votos válidos” (Pérez Guadalupe, 2018, p. 102).

tor progresista católico y al Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, y el otro apoya a la dictadura cívico-militar.

El retorno y la consolidación del régimen democrático en Argentina favoreció una creciente participación de los evangélicos en el espacio público durante las décadas de 1980 y 1990. Las campañas proselitistas de líderes pentecostales propiciaron la constitución de un movimiento social evangélico por la emergencia de una identidad común. A su vez, los dirigentes pentecostales modificaron su relación con las estructuras mundanas, aceptando participar de ellas para transformar la sociedad desde una perspectiva evangelizadora. (Carbonelli y Jones, 2015, p. 145)

Gráfico 2. Evolución de la adscripción religiosa en Argentina (1995-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en el Latinobarómetro.

En la misma sintonía, Hilario Wynarczyk (2009) subraya que desde el regreso a la democracia en Argentina los evangélicos desarrollaron una fuerte identidad como la principal minoría religiosa a partir de la protesta por la igualdad religiosa frente al estatus privilegiado que posee la Iglesia católica en dicho país. Se llevó adelante un ciclo de movilizaciones desde 1990 a 2001. Dicho movimiento “de pocos” no dejó de sentirse estigmatizado, pero tuvo su impacto en el periodismo y los poderes Judicial y Legislativo. Los evangélicos sabían que en 1994 habría una reforma constitucional y contaban con cierta apertura en la Secretaría de Culto de la Nación, conducida por

católicos liberales (en contraste con la derecha nacionalista que asociaba a la Iglesia con el “ser nacional”).

En esas circunstancias desarrollaron un creciente movimiento de protesta que llegó al apogeo en multitudinarias concentraciones en 1999 y 2001. Los evangélicos no obtuvieron ningún resultado legal, a raíz de una suma-cero entre partes involucradas, pero se constituyeron en un sujeto público en la vida cívica de la nación. (Wynarczyk y Oro, 2012, p. 30)

En el año 2001 Argentina atravesó una situación de crisis política y económica, y la movilización evangélica disminuyó, con la realización de una única concentración en el año 2003, de menor éxito, y luego abandonó la acción colectiva. En este proceso de movilización se involucraron fieles de todo el espectro evangélico, pero el centro estuvo entre los conservadores bíblicos y los pentecostales jugaron un rol importante también.

El antropólogo argentino Alejandro Frigerio (2019) hace énfasis en que el crecimiento de los evangélicos se debe más a los contactos que el individuo tiene con miembros del grupo que a la publicidad realizada en los medios de comunicación. La evidencia indica, para este autor, que “los programas televisivos y radiofónicos no tienen el éxito que usualmente se les asigna en la función proselitista” (Frigerio, 2019, p.52). El autor señala que los creyentes pentecostales se conectan a una nueva red de relaciones personales al ingresar a una iglesia, lo que mejora su acceso a la circulación de bienes y servicios para la subsistencia en condiciones precarias: “ayuda laboral, cuidado de niños o ancianos, alojamiento a migrantes, acceso a viviendas e información sobre trabajos o servicios” (Frigerio, 2019, p. 52; Frigerio y Wynarczyk, 2013).

Vale en este apartado reseñar los dispositivos evangélicos de rehabilitación de usuarios de drogas en Argentina. Desde la década de 1990 hasta la actualidad el ne-pentecostalismo avanza hacia “una institucionalización creciente de su presencia en la sociedad” (Algranti y Mosqueira, 2018, p. 306). Ello se debe a varios factores: 1) se establecen en el espacio público; 2) aumentan la complejidad de su organización; 3) logran alcanzar geográficamente a zonas de mayores ingresos; 4) tienen formación de capacidades de líderes con influencia política y en los medios de comunicación; 5) explotan las industrias culturales apoyadas en nuevas tecnologías; 6) crean fundaciones para la asistencia a sectores desfavorecidos; 7) construyen un sujeto juvenil cristiano a partir de circuitos de eventos. Lo que verdaderamente destacan los autores es la creación por parte de los evangélicos de modelos de intervención sobre dominios abandonados de la sociedad, en zonas menos visibles como cárceles, institutos de menores y el trabajo con consumos problemáticos, desarrollando así una metodología específica en el tratamiento de adicciones desde una perspectiva espiritual.

Hay numerosos estudios que señalan que la religiosidad es un factor protector ante el consumo de drogas en diferentes contextos culturales.

Los autores demuestran que el Estado y los grupos religiosos confluyen en el Programa Inclusión de tratamiento de adicciones, demostrando que hay una articulación entre las redes públicas y las evangélicas, entre el mundo religioso y el de las políticas públicas.

Los evangélicos se convierten en actores a través de los cuales el estado ejecuta políticas de salud en consumos problemáticos, capitalizando su alcance territorial, su metodología y experiencia. Y, a su vez, las estructuras gubernamentales introducen —no sin tensiones y resistencias— el punto de vista espiritual en el desarrollo de políticas públicas, es decir, en los programas y planes de acción que le permiten al Estado definir prioridades y actuar sobre ellas. (Algranti y Mosqueira, 2018, p. 318)

Mosqueira estudia, además, cómo el rock evangélico viabilizó el desarrollo del evangelismo pentecostal en los sectores juveniles, dejando de manifiesto la transnacionalización de una industria cultural dirigida a los jóvenes. Una reciente encuesta realizada entre jóvenes evangélicos argentinos muestra que se relacionan con Dios por medio de la oración personal (53%) y, en segundo lugar, por la música (31,3%), mientras que sólo un 10% declara hacerlo a través de la Biblia. “Estos datos ponen de manifiesto la suma importancia que adquirió la industria fonográfica en el medio evangélico y cómo sus objetos artístico-religiosos formatean y sensorializan la conexión con lo divino” (Mosqueira, 2019, p. 157).

En las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) de 2019 en la Argentina, el Frente NOS se colocó como la quinta fuerza política. El Frente NOS presentaba como candidato presidencial al exmilitar Juan José Gómez Centurión y a la exdiputada evangélica Cynthia Hotton. Es una propuesta política nueva que se opone al aborto capitalizando lo que se conoce como el “voto celeste” (provida y profamilia). Asimismo, las iglesias evangélicas demostraron en la Argentina un poder de convocatoria relevante en las manifestaciones durante el debate por la legalización del aborto. Se trata, en definitiva, de un conglomerado que abarca según la Segunda Encuesta del CEIL-CONICET (2019) a un 15,3 % de la población argentina (un 13% son pentecostales y un 2,3% otros evangélicos), fenómeno religioso que experimentó un fuerte crecimiento en los últimos cincuenta años (el censo de 1960 arrojó que eran un 2,3 %) (Rubin, 2019).

Otras figuras evangélicas relevantes en la política argentina son Miriam Ruth Boyadjian (senadora nacional del Movimiento Popular Fuegoño por la provincia de Tierra del Fuego entre 2015 y 2019) y David Schlereth (diputado de la nación para el período 2017-2021 por el partido Propuesta Republicana [PRO] y pastor evangélico). También hay numerosos evangélicos elegidos como concejales en las legislatu-

ras municipales y en las oficinas de culto de los municipios y gobiernos provinciales (Wynarczyk, 2019).

Dos elementos claves para comprender el modelo de la participación política de los evangélicos en Argentina son el anclaje territorial y la afinidad con el peronismo. Tomando en cuenta la tipología de Pérez Guadalupe (2019), en Argentina hoy por hoy encontramos el modelo de la “facción evangélica”, aunque en el pasado existieron partidos políticos confesionales, pero fracasaron. La particularidad es que los grupos evangélicos han abandonado la vía partidaria propia, pero han consolidado una movilización en las calles y penetrado en las políticas públicas. Otra singularidad del caso argentino es que la mayoría de los votantes evangélicos no tienen preferencia por partidos de derecha, sino que se inclinan por el peronismo.

Una coincidencia con el caso brasileño y el uruguayo es la obra social que realizan las iglesias evangélicas sobre dominios de la sociedad abandonados, tales como las personas con adicciones, privadas de libertad y víctimas de violencia de género, todo lo cual ha llevado a Wynarczyk a decir que los evangélicos trabajan en los “sótanos de la nación” (2019, p. 219).

Los evangélicos avanzan en el escenario político uruguayo

Uruguay, la estrella más secularizada del firmamento religioso latinoamericano, comienza a percibir lentamente el incremento de figuras públicamente reconocidas como evangélicas en la arena política.

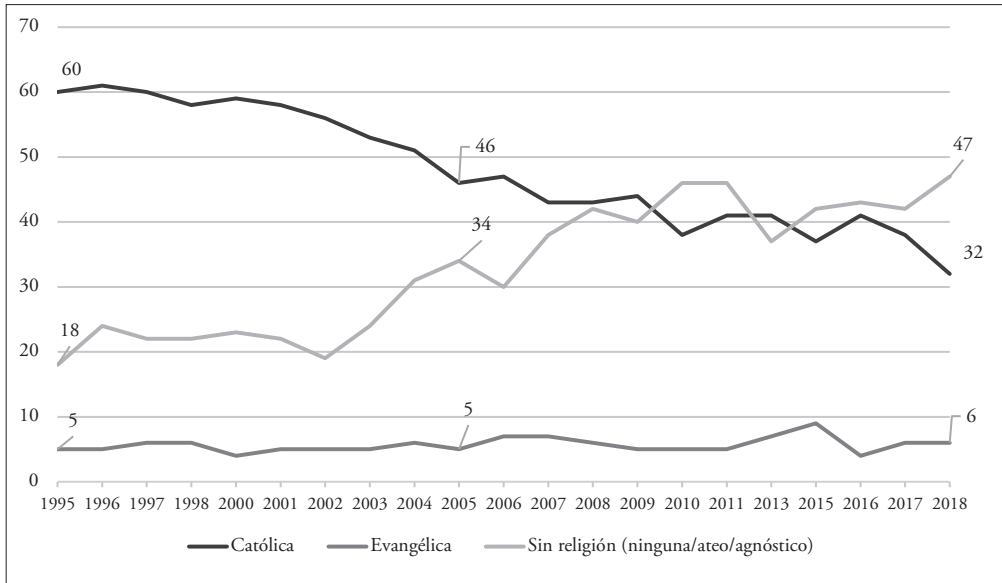
El primer evangélico que irrumpe en la arena política uruguaya es el diputado herrerista doctor Gerardo Amarilla (Partido Nacional), abogado, miembro de una Iglesia evangélica de corte pentecostal (Asambleas de Dios). Amarilla fue diputado por el departamento de Rivera en el período 2010-2015 y fue reelecto para los períodos 2015-2020 y 2020-2025, habiendo ocupado el cargo de edil de la Intendencia de Rivera en el período 2000-2010. Amarilla fue quien formuló la controvertida frase al asumir su banca: “La ley de Dios está por encima de la República”. En agosto de 2020, el presidente Luis Lacalle Pou lo designa subsecretario del Ministerio de Ambiente recientemente creado, cargo que ocupa hasta la actualidad.

Otra figura relevante cuando hablamos de política y religión es el diputado Álvaro Dastugue, electo por el sector Alianza Nacional (Partido Nacional). Dastugue es el primer pastor evangélico en la historia de la política uruguaya en ocupar una banca; su filiación institucional es la Iglesia neopentecostal Misión Vida para las Naciones, cuya figura más relevante es el apóstol Jorge Márquez.

La tercera figura política del ámbito evangélico es Benjamín Irazábal, diputado herrerista por Durazno, también perteneciente al Partido Nacional. Los tres men-

cionados diputados titulares repitieron su banca para el período 2020-2025, ya que también ejercieron como diputados en el período 2015-2020, sumándose en el anterior período el diputado suplente Luis Pintado por el Partido Colorado (el cual había asumido la banca en carácter de titular en 2018 tras formalizada la renuncia del titular) y dos diputadas nacionalistas suplentes: Betiana Britos (sector Alianza Nacional) y Grisel Pereyra (sector Esperanza Nacional). Todo ello condujo a que se comenzara a hablar en el quinquenio pasado de la existencia de una “bancada evangélica”. Sus integrantes lo han negado, ya que alegan no poseer agenda propia ni una coordinación específica. Actualmente, en los gobiernos departamentales encontramos más de una decena de ediles evangélicos (titulares y suplentes) y dos cargos de confianza en las intendencias de Rivera y Cerro Largo.

Gráfico 3. Evolución de la adscripción religiosa en Uruguay 1995-2018



Fuente: Elaboración propia con base en el Latinobarómetro.

Al comienzo de la pasada legislatura (2015-2020) fueron dieciséis personas (entre diputados, ediles y cargos de confianza) las que recibieron la bendición en una ceremonia denominada “consagración a cristianos en el gobierno”. En ella se comprometieron a respetar la Constitución y las leyes “siempre y cuando no contradigan la palabra de Dios”. Aseguraron que acatarían “los dictados” de sus conciencias “informados por la palabra de Dios, por encima de toda lealtad personal o partidaria”, y

dijeron que la “base” y el “fundamento” para su actividad sería el Evangelio. Son siete áreas de la sociedad uruguaya en donde los evangélicos que se encuentran trabajando en política y buscan tener influencia: gobierno, iglesia, familia, economía, cultura, artes y comunicación (El País, 2015).

Actualmente, los evangélicos realizan una fuerte ofensiva contra la “agenda de derechos”, incluso en 2019 recolectaron firmas para realizar un prerreferéndum para derogar la Ley Integral para Personas Trans, que finalmente no tuvo éxito. El señor Carlos Iafigliola, político perteneciente al Partido Nacional, precandidato a presidente por su partido en las elecciones internas de junio de 2019, fue el promotor del prerreferéndum. Iafigliola se identifica como católico carismático y tuvo durante este proceso el apoyo de los evangélicos neopentecostales, principalmente del diputado Álvaro Dastugue, de la Iglesia evangélica neopentecostal Misión Vida para las Naciones. Iafigliola justificó su iniciativa expresando que la Ley Trans es “inconstitucional, peligrosa e injusta” (Radio Universal, 2018). Desarrolló su pensamiento expresando que siguen el proyecto desde que fue presentado por la exsenadora trans Michele Suárez (del Frente Amplio) y vieron como peligroso que se le diese marco a la posibilidad de que menores de edad pudiesen llevar adelante procesos de hormonización y cambio de sexo. Afirmó que, si bien cualquier persona mayor puede hacerse el cambio de sexo, es injusto que el Estado garantice gratuitamente el proceso, ya que no logra cubrir necesidades básicas en temas de salud, medicamentos de alto costo o cirugías.

Por otra parte, también vale señalar que los evangélicos neopentecostales se muestran contrarios a la educación sexual en las escuelas, como lo ha manifestado en varias oportunidades el líder de la Iglesia Misión Vida para las Naciones, el Pastor Márquez, señalando que “los manuales de sexualidad del gobierno incitan a la pedofilia y que el ‘lobby gay’ busca legalizar el sexo con menores” (García, 2018, p. 2).

En lo que respecta al aborto, los evangélicos reprueban su práctica y han manifestado en numerosas entrevistas de prensa que pretenden derogar la ley que lo legaliza. Una prueba de ello es un proyecto presentado en el año 2016 por Dastugue e Irazábal —el cual no prosperó— para celebrar el 25 de marzo el Día del Niño por Nacer”. El referéndum para derogar la Ley de Despenalización del Aborto en 2013 no llegó a las firmas necesarias, pero esto no asegura la persistencia de la ley, ya que el mismo Iafigliola promete continuar trabajando para anularla.

El diputado Álvaro Dastugue ha manifestado que la discusión en el Parlamento de la Ley de Regulación del Cannabis ha sido lo que lo ha empujado a militar en política. El motivo es que en los hogares Beraca, de la Iglesia Misión Vida, se realiza un trabajo social de atención a los usuarios que presentan consumo problemático de drogas.

Los evangélicos también tejen alianzas con movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales provida y profamilia, como el existente en Uruguay denominado “A mis hijos no los tocan”, surgido como rechazo a la propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en educación inicial y primaria, presentada por el ex Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Durante algunos meses del año 2019, por primera vez en la historia política del Uruguay coincidieron en el Parlamento cuatro diputados evangélicos. En ese quinquenio legislativo, se presentaron once iniciativas por legisladores evangelistas siguiendo las mismas convicciones religiosas: dos proyectos en contra de la despenalización del aborto, cuatro proyectos de ley asociados a la prohibición y el tratamiento de drogas, cuatro que promueven la familia “tradicional” y uno que establece el 31 de octubre como el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas. Finalmente, el asunto del matrimonio igualitario también es un flanco a donde apuntan los evangélicos, ya que el modelo de familia que defienden es la familia nuclear, compuesta por un hombre y una mujer. Por tanto, se oponen también a ley que lo legaliza, ya aprobada en nuestro país.⁶

El antropólogo uruguayo Nicolás Guigou destacaba la presencia pública del neopentecostalismo en Uruguay, al menos desde la década de 1980, refiriéndose a la “neopentecostalización de la lengua política”, pero en ese entonces afirmaba que no había “bancadas evangélicas, ni tampoco diferentes nominaciones del universo pentecostal disputando posiciones en la arena política” (2006, p. 51). Este diagnóstico ya no coincide con la realidad y muestra cómo se han desencadenado rápidamente cambios en este escenario religioso y político que nos movilizan a pensar el fenómeno desde una nueva mirada sociológica. Actores más recientes en esta superposición entre religión y política son los ejemplos mencionados de los diputados evangélicos y su accionar concreto en búsqueda de una moral cristiana que se funda en el modelo de familia tradicional, patriarcal, heterosexual y sin drogas.

En artículos recientes, el antropólogo Juan Scuro también analiza la llegada de otros líderes religiosos a la esfera parlamentaria, como el caso de la *mae* Susana Andrade (exdiputada afrodescendiente por el Frente Amplio) o los diputados evangélicos Gerardo Amarilla, el pastor neopentecostal Álvaro Dastugue y el diputado Benjamín Irazábal. Concluye el autor que

Las moralidades, identidades y libertades están en una pujante disputa política en el Uruguay. El marco interpretativo de la laicidad es un eje importante por el que transitan y se manifiestan los intentos de materializar estas pujas por parte de los diferentes sectores involucrados. El ámbito político en sentido estricto (partidario) es uno

6 Interesantes contribuciones para entender el caso uruguayo se encuentran en la tesis doctoral de Caíque Cunha Bellato (2020) y la tesis de maestría de Magdalena Milsev (2020).

de ellos. La presencia de símbolos religiosos en el espacio público es otra evidente forma de hacer visibles los procesos de identificación y disputa. (Scuro, 2018, p. 55)

Nicolás Iglesias (2019) considera que el hecho más relevante del año 2019 entre religión y política ha sido la fuerte actividad de los neopentecostales militando en contra de la Ley Integral para Personas Trans, que llevaron adelante el diputado suplente Carlos Iafigliola, católico carismático, y el diputado Álvaro Dastugue, pastor neopentecostal de la iglesia Misión Vida. Aunque, como dijimos, la votación no fue suficiente para avanzar en la derogación de la ley, este movimiento permitió dos cosas:

por un lado, motivó el involucramiento bajo una misma causa de las bases conservadoras religiosas de estos sectores, y, por otra parte, brindó la posibilidad de entrenar a las personas en el quehacer político y tener más experiencia para las elecciones. (Iglesias, 2019)

Es importante destacar que en esta votación en los departamentos fronterizos con Brasil fue donde los evangélicos obtuvieron mayor cantidad de adhesiones, lo que muestra una cierta internacionalización del fenómeno y la influencia del país vecino.

Actualmente encontramos evangélicos en todos los partidos políticos uruguayos: en el Frente Amplio participan políticos del ala histórica evangélica (valdenses, luteranos, hermanos libres), mientras que en el Partido Nacional son evangélicos pentecostales (y neopentecostales) mayormente. En el departamento de Rivera, en donde históricamente el Partido Colorado ha gobernado, encontramos evangélicos, mayormente pentecostales, participando en política, como es el caso del pastor Óscar Farías, de la Iglesia Cristiana de Rivera, que se desempeña en el cargo de director del Departamento de Gestión Territorial de la Intendencia de Rivera. Este pastor fue convocado por el Partido Colorado por ser una figura carismática en su zona, debido a la tarea pastoral que realiza con jóvenes con consumo problemático de drogas y mujeres víctimas de violencia. Estamos ante un escenario de unos 30 representantes evangélicos militando en política en Uruguay y ocupando cargos de confianza en gobiernos departamentales, ediles en Juntas Departamentales y diputados en el Parlamento. La Iglesia Misión Vida para las Naciones, liderada por el Pastor Márquez, es la que ha logrado mayor presencia en cuanto a cargos políticos ocupados y la que ha desarrollado un aparato dedicado a la política. Luego encontramos muchas iglesias pentecostales independientes que han logrado el destaque de figuras evangélicas y pastores, como aquella de la que provienen el diputado Gerardo Amarilla y el pastor Gustavo Silveyra, yerno del apóstol Jorge Márquez. Silveyra, además de tener virtudes musicales que a través del rock despliega en los cultos, fue designado en el actual

gobierno como director de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), del Ministerio del Interior, y cuenta con una vasta trayectoria pastoral previa en las cárceles.⁷

Tomando el modelo de Pérez Guadalupe (2019), podemos decir que en Uruguay encontramos el modelo de la facción evangélica, con inserción de evangélicos en partidos ya existentes. No hay ni hubo partidos confesionales. El laicismo hondamente arraigado en nuestro país y la puja que hubo entre Iglesia y Estado, donde la Iglesia católica quedó relegada al ámbito de lo privado, hace que los evangélicos tengan libertad para poder desenvolverse en la política y destacarse en ella. No obstante, las fuertes identidades partidarias que despiertan los partidos uruguayos (dos de ellos entre los más longevos del mundo, el Colorado y el Nacional, y la izquierda unida en el Frente Amplio ya desde 1971) también hacen muy difícil la aparición de las otras dos categorías de Pérez Guadalupe (2019), el partido evangélico y el frente evangélico.

Conclusiones

La población evangélica de Brasil (26%), Argentina (12%) y Uruguay (7%) ha crecido de forma constante en las últimas décadas. Este crecimiento ha impactado en la arena política de los tres países estudiados en este artículo de diferentes maneras. Mostramos la complejidad del análisis de la relación entre evangélicos y política. Hay elementos comunes a pesar de las diferencias estructurales entre los tres países, pero, naturalmente, también hay diferencias específicas. Lo que llama la atención en los tres casos es que existe un patrón común en las agendas elegidas para la contestación política por parte de las congregaciones evangélicas. Su principal objetivo es debilitar la nueva agenda de derechos hacia los movimientos LGBT y el aborto legal y promover el matrimonio conservador y patriarcal en los tres casos, que se articula en el ámbito internacional. Hoy, en diversos debates públicos en los tres países analizados, cada vez más evangélicos se asumen como conservadores y de derecha y afirman que sus valores religiosos y su estilo de vida son atacados por sus enemigos, identificados como la izquierda, los “petistas”, los comunistas, los bolivarianos, los grupos feministas y LGBT, los defensores de la laicidad del Estado y de los derechos humanos y sexuales.

El anclaje territorial y el trabajo social que realizan las iglesias evangélicas en los territorios más marginados es también un patrón común que se encuentra en los tres países. Trabajan con ahínco en los sectores más excluidos de la sociedad: personas con consumo problemático de drogas, mujeres que han sufrido violencia doméstica, reclusos, habitantes de zonas marginales, desempleados. Son innumerables sus

⁷ Información recabada de las entrevistas y el trabajo de campo de Victoria Sotelo para su tesis doctoral.

templos en los márgenes de la sociedad, donde sobreviven los más pobres entre los pobres. Y los fieles con los que se celebran los rituales son siempre personas que relatan su trayectoria vital del pecado a la luz, del robo a la honestidad, del consumo de drogas a la sobriedad, de la violencia a la paz. La causa de estas transformaciones es la intermediación de los pastores. Toda la legitimidad ganada por los evangélicos que trabajan en estos territorios y contextos sociales es luego capitalizada en la participación política.

Pero también es significativo mostrar las diferencias en el grado de articulación política de estos grupos. Brasil es el caso más avanzado en la cristalización de una agenda en el Parlamento, con una poderosa bancada legislativa que incluye al propio expresidente Bolsonaro en sus estrategias y tácticas. Uruguay también ha visto un aumento considerable de representantes evangélicos en el Parlamento en la última década, aunque ellos niegan que exista un grupo como el de Brasil. Evidentemente, una hipótesis plausible es que la influencia evangélica contribuyó a decidir las últimas elecciones nacionales uruguayas, que se laudaron en el balotaje por apenas veinticinco mil votos. En el caso de Argentina, si bien se destacó una diputada evangélica, han actuado mucho más a escala social y territorial, buscando influir en las políticas públicas sobre drogas, por ejemplo, pero con poco interés hasta ahora en la disputa directa por la representación política. Precisamente, parte de su poder de convocatoria se vio en las calles en una manifestación contra la Ley del Aborto. En la agenda moral provida y profamilia, los evangélicos han acompañado a la Iglesia católica, pero como meros escoltas, ensombrecidos por el papel protagónico que ocupa el catolicismo en la Argentina. Lo que es muy particular del caso argentino es que los evangélicos no están identificados en sus inclinaciones electorales a partidos de derecha, sino de centro-izquierda (los pentecostales, en su gran mayoría, se identifican con el peronismo).

En Brasil encontramos la presencia simultánea de los tres modelos de participación política definidos por Pérez Guadalupe (2019): partidos evangélicos, frente evangélico y facción evangélica. Por otro lado, destaca la producción de “políticos de Cristo” (las iglesias adoptan candidaturas oficiales y las promueven ante sus fieles) y las iglesias que actúan como partidos paralelos. Todo ello se da en un contexto de alta fragmentación partidaria (los partidos políticos son débiles y tienen límites diluidos) y de alta magnitud de los distritos electorales. También hay una diferencia significativa en Brasil, donde el lema “hermano vota a hermano” está logrando una considerable adhesión entre los seguidores evangélicos. No ocurre lo mismo en los otros dos países, donde el crecimiento demográfico de los evangélicos no se traduce plenamente en votos para los políticos evangélicos. En la actualidad, no encontramos ni en Argentina ni en Uruguay los dos primeros modelos (ni partidos ni frentes),

pero se ve claramente la presencia de facciones evangélicas, donde los creyentes optan por participar en política desde dentro de partidos bien establecidos, como es el caso del peronismo en Argentina o de los tres principales partidos políticos en Uruguay, aunque con una notoria preferencia por el Partido Nacional.

Referencias bibliográficas

- Algranti, J. (2010). *Política y religión en los márgenes. Nuevas formas de participación social de las megaiglesias evangélicas en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Algranti, J. y Mosqueira, M. (2018). Sociogénesis de los dispositivos evangélicos de “rehabilitación” de usuarios de drogas en Argentina. *Salud Colectiva*, 14(2): 305-322.
- Bayce, R. (2017). Los evangélicos avanzan en política y religión. *Revista Caras y Caretas*, 2 de julio. Disponible en <https://www.carasycaretas.com.uy/los-evangelicos-avanzan-politica-religion/>
- Burity, J. (2008). Religión, política y cultura. *Tempo Social*, 20(2): 83-113.
- Campos Machado, M. (2018). O discurso cristiao sobre a “ideología de genero”. *Revista Estudos Feministas*, 26(2): 1-18.
- Carbonelli, M. (2016). Los evangélicos y la arena partidaria en la Argentina contemporánea. *Estudios Políticos*, 37: 193-219.
- Carbonelli, M. (2011). Ciencias sociales, evangélicos y política. Una lectura sobre la producción científica acerca de la participación política evangélica en la vida democrática argentina (1983-2010). *Revista Cultura y Religión*, 5(2): 96-116.
- Carbonelli, M. y Jones D. E. (2015). Igualdad religiosa y reconocimiento estatal: instituciones y líderes evangélicos en los debates sobre la regulación de las actividades religiosas en Argentina, 2002-2010. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX(225): 139-168.
- CEIL-CONICET (2019). *Segunda encuesta nacional sobre creencias y actitudes religiosas*. Programa Sociedad, Cultura y Religión. Disponible en <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2019/11/ii25-2encuestacreencias.pdf>
- Cunha Bellato, C. (2020). *Sob a lei de Deus: evangélico e política no Uruguay*. Tesis doctoral. Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro.
- El País (2015). Evangélicos que tienen banca. *El País*, 13 de setiembre. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/evangelicos-banca.html>
- Escobar, D. y Nuñez, P. (2020). El establecimiento y expansión de la misión evangélica The Christian and Missionary Alliance en el sur de Chile (1897-1905). *Revista Cultura y Religión*, 14(2): 56-78.

- Freston, P. (2012). Las dos transiciones futuras: Católicos, protestantes y sociedad en América Latina. En Parker, C. (ed.), *Religión, política y cultura en América Latina. Nuevas miradas*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Chile, Asociación de Cientistas Sociales de la Religión del Mercosur, pp. 77-94.
- Frigerio, A. (2019). La experiencia religiosa pentecostal. *Nueva Sociedad*, 280: 47- 67.
- Frigerio, A. y Wynarczyk H. (2013). La diversidad religiosa argentina: un desafío a la ciencia normal. *Revista Cultura y Religión*, 7(1): 3-9.
- García, D. (2018). Los evangélicos y su vínculo con la política. Vienen bajando. *Brecha*, 9 de noviembre. Disponible en <https://brecha.com.uy/vienen-bajando/>
- Guigou, N. (2006). Religión y política en el Uruguay. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 6(2): 43-54.
- Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE) (2010). Censo 2010. Disponible en <https://censo2010.ibge.gov.br/>
- Iglesias, N. (2019). Mapa político religioso de cara a las próximas elecciones. *La Diaria*, 14 de setiembre. Disponible en <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/9/mapa-politico-religioso-de-cara-a-las-proximas-elecciones/>
- Lacerda, F. y Brasiliense, J. M. (2019). Brasil: la Incursión de los Pentecostales en el Poder Legislativo Brasileño. En Pérez Guadalupe, J. L. y Grundberger, S. (eds.), *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima: Konrad Adenauer - Instituto de Estudios Social Cristiano, pp. 223-260.
- Latinobarómetro (2018). Base de datos de la encuesta de 2018. Disponible en <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Levine, D. (2006). Religión y política en América Latina. La nueva cara pública de la religión. *Revista Sociedad y Religión*, 18(26-27): 7-29.
- Lopes Cabral Maia, E. (2006). Os evangelicos e a política. *Revista Electronica dos pos graduandos em Sociologia Política da UFSC*, 2(4): 91-112.
- Mallimaci, F. (ed.) (2008). *Religión y política. Perspectivas desde América Latina y Europa*. Buenos Aires: Biblos.
- Mallimaci, F. y Cruz Esquivel, J. (2013). La tríada Estado, instituciones religiosas y sociedad civil en la Argentina contemporánea. *Amerika*, 8. Disponible en <http://journals.openedition.org/amerika/3853>
- Mariano, R. (2005). Pentecostais e política no Brasil. *Ciencia e Religion*. Disponible en <https://www.comciencia.br/dossies-1-72/reportagens/2005/05/13.shtml>
- Milsev, M. (2020). *Salvación y política en el final de los tiempos. Una etnografía en la iglesia neopentecostal Misión Vida para las Naciones*. Tesis de Maestría, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

- Morlino, L. (1994). Problemas y opciones de la comparación. En Sartori, G. y Morlino, L. (eds.), *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 13-28.
- Mosqueira, M. (2019). Dios y rock & roll. Cómo el evangelismo transformó el rock. *Nueva Sociedad*, 280: 147-157.
- Mosqueira, M. y Algranti, J. (2019). Pastor, ¿Usted en qué cree? Sociología de los procesos de liderazgo e institucionalización en iglesias evangélicas de pequeña y mediana escala. *Revista Cultura y Religión*, 13(1): 85-103.
- Oro, A. P. (2003). A Política da Igreja Universal e seus reflexos nos campos religioso e político brasileiros. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 18(53): 53-69.
- Oro, A. P. y Tadvall, M. (2019). Consideraciones sobre el campo evangélico brasileño. *Revista Nueva Sociedad*, 280: 55 - 67.
- Oualalou, L. (2019). Los evangélicos y el hermano Bolsonaro. *Nueva Sociedad*, 280: 68-77.
- Panotto, N. (2020). Incidencia religiosa en clave multicultural: la presencia de redes políticas evangélicas en las asambleas de la OEA. *Revista Cultura y Religión*, 14(1): 100-120.
- Pérez Guadalupe, J. L. (2019). ¿Políticos evangélicos o evangélicos políticos? Los nuevos modelos de conquista política de los evangélicos. En Pérez Guadalupe, J. L. y Grundberger, S. (eds.), *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima: Konrad Adenauer - Instituto de Estudios Social Cristiano, pp. 13-191.
- Radio Universal (2018). La ley Trans es inconstitucional, peligrosa e injusta. *Radio Universal*, 14 de noviembre. Disponible en <https://970universal.com/2018/11/14/la-ley-trans-es-inconstitucional-peligrosa-e-injusta/>
- Rubin, S. (2019). Poco a poco, los evangélicos comienzan a ganar espacio en las listas. *Todo Noticias*. Disponible en https://tn.com.ar/opinion/poco-poco-los-evangelicos-celestes-se-abren-espacio-en-las-listas_972850
- Scuro, J. (2018). Religión, política, espacio público y laicidad en el Uruguay Progresista. *Horizontes Antropológicos*, 24(52): 41-73.
- Semán, P. (2019). ¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina. *Nueva Sociedad*, 280: 26-46.
- Semán, P. (2001). La recepción popular de la teología de la prosperidad. *Scripta Ethnologica*, 23: 145-162.
- Silveira Campos, L. (2005). De “políticos evangélicos” a “políticos de Cristo”: la trayectoria de las acciones y mentalidad política de los evangélicos brasileños en el paso del siglo XX al siglo XXI. *Ciencias Sociales y Religión*, 7(7): 157-186.

- Sotelo, V. (2020). El pentecostalismo en Uruguay y sus abordajes desde las ciencias sociales. En Mansilla, M. y Mosqueira, M. (eds.), *Sociología del pentecostalismo en América Latina*. Santiago de Chile: Ril Editores y CEIL-CONICET, pp. 499-544.
- Sotelo, V. (2012). *Religiones de ricos y de pobres. Un análisis sociológico sobre el fenómeno religioso en contextos de pobreza en el Uruguay*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Sotelo, V. (2010a). *La geografía religiosa del Uruguay*. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Investigación Científica de Facultad de Ciencias Sociales, 13 al 15 de setiembre, Montevideo, Uruguay. Disponible en <http://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/796/Sotelo%2cM.LaGeografia.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Sotelo, V. (2010b). Religión y pobreza en Uruguay: algunos hallazgos cuantitativos. *Revista Territorios e Fronteiras*, 3(2): 270-294. Disponible en <http://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/800/Sotelo%2cM.Religion.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Tilly, C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
- Uruguay, Poder Legislativo (2018). *Ley n.º 19.684. Ley Integral para Personas Trans*. Promulgada el 26 de octubre. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>
- Uruguay, Poder Legislativo (2013a). *Ley n.º 19.075. Matrimonio Igualitario*. Promulgada el 3 de mayo. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19075-2013>
- Uruguay, Poder Legislativo (2013b). *Ley n.º 19.172. Regulación y Control del Cannabis*. Promulgada el 20 de diciembre. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19172-2013>
- Uruguay, Poder Legislativo (2012). *Ley n.º 18.987. Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo*. Promulgada el 22 de octubre. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>
- Wynarczyk, H. (2019). Argentina: ¿Vino nuevo en odres viejos?”. En Pérez Guadalupe, J. L. y Grundberger, S. (eds.), *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima: Konrad Adenauer - Instituto de Estudios Social Cristiano, pp. 193-222.
- Wynarczyk, H. (2009). *Ciudadanos de dos mundos. El movimiento evangélico en la vida pública argentina 1980-2001*. Buenos Aires: UNSAM.
- Wynarczyk, H. y Oro, A. P. (2012). El pentecostalismo en América Latina. *Religioni e Società*, 27(73): 24-31.

Tipos de suicidio: una extraña relación con el sexo y la edad

Explorando las tipologías con modelos log-lineares

*Pablo Hein*¹ y *Gabriel Gómez*²
Grupo de Estudios en Comprensión
y Prevención de la Conducta Suicida

Introducción

Si cuando me encuentres no morí, por favor no llames al médico, te lo ruego, te lo suplico, espero que puedas hacer eso por mí.

Hombre, escrito en el año 2016

La pandemia de angustia mental que aflige nuestros tiempos no puede ser correctamente entendida, o curada, si es vista como un problema personal padecido por individuos dañados.

Mark Fisher

En el Uruguay de comienzos del siglo XXI el tema del suicidio, específicamente el suicidio adolescente y juvenil, se presenta como una problemática que a la luz de los medios de comunicación y en la figura de los “expertos” se expresa en el dibujo de territorios que “plantan” una tendencia creciente, instalando un discurso cuasihegemónico que no admite mayores reflexiones. Las evidencias empíricas, obtenidas de los datos estadísticos del Ministerio de Salud Pública (MSP), dan cuenta de una

1 Magíster en Sociología (Universidad de la República) Docente grado 3 en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: pablo.hein@cienciassociales.edu.uy

2 Magíster en Sociología (Udelar). Docente grado 2 en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: gabriel.gomez@cienciassociales.edu.uy

cierta alza en los suicidios dentro de los tramos de edades caracterizados como jóvenes (entre 24 y 29 años), no así en el grupo etario de los adolescentes (12 a 19 años). Dado que nos encontramos ante una problemática compleja, históricamente abordada desde la perspectiva biomédica, resulta relevante transitar hacia una comprensión que considere el aspecto colectivo que el suicidio necesariamente engloba y considerando que las concepciones que giran alrededor del tema se mueven en un terreno social y cultural, con particularidades propias de cada época y sociedad.

Este artículo se propone profundizar en las tipologías encontradas mediante el análisis de notas suicidas, incorporando dos variables clásicas, como son el sexo y la edad. La finalidad es continuar enriqueciendo las dimensiones sociales, culturales y espaciales del fenómeno, con la finalidad de seguir recopilando y analizando información (cuantitativa y cualitativa) para llevar a cabo una reflexión académica que permita comprender la figura del suicidio en el Uruguay actual. Por otro lado, es importante profundizar mediante técnicas específicas, generando “las bases” necesarias para que más sociólogos y sociólogas se involucren desde “el dato” con la temática. Por último, no queremos dejar de incluir la perspectiva, a la que este tipo de análisis nos permite aproximarnos, de las experiencias emocionales y socioculturales de los suicidas, para generar líneas o hipótesis de trabajo en un futuro no muy lejano. De este modo, podremos situar los duelos y reconsiderar los estigmas desarrollados y solidificados en nuestra sociedad, tanto civil como académica. A su vez, estos objetivos buscan generar recomendaciones que resulten útiles para el diseño y la evaluación de políticas públicas destinadas a la prevención y posvención.

Hablar e investigar sobre suicidio nos remite necesariamente a procesos de duelo y dolor, inscriptos en la muerte. La muerte, el duelo, el dolor y los sufrimientos son temas “esquivos” para nuestra sociología. Más allá de esta afirmación, estos eventos sociales son fenómenos universales cuyo significado y valor conceptual y simbólico cambian dependiendo del momento histórico, de la cultura, de la religión, de la vida y de las circunstancias particulares de quienes la sufren, e incluso de la disciplina que los aborde (como la filosofía, la sociología, la psicología, la literatura, etc.). De la misma forma, los procesos de duelo, entendidos como el conjunto de reacciones psicológicas, psicosociales y culturales que se ponen en marcha ante cualquier tipo de pérdida, estarán condicionados por esta complejidad de factores y circunstancias. El duelo que sigue a un suicidio se diferencia de otros, incluso los debidos a otras muerte violentas, tanto por su contenido temático (búsqueda de sentido y sentimientos de culpa y fracaso) como por la intensidad del impacto y las reacciones familiares, comunitarias o sociales. En la actualidad, las figuras del duelo por suicidio generan un grupo humano desplazado de todas las políticas e incluso de las miradas sociales. Es reconocido que este evento es percibido como una transgresión de leyes naturales

o religiosas, por lo que se acompaña de condena y estigmatización, no sólo a quien ha cometido el acto suicida, sino también a su entorno más cercano. De este modo, la condena social es aún mayor en caso del suicidio de un niño, adolescente o joven, ubicando a los supervivientes en una posición de gran fragilidad y vulnerabilidad, lo que aumenta las reacciones de culpa, vergüenza y ocultamiento, invisibiliza la problemática y limita el apoyo y la solidaridad social a este grupo.

Este artículo tiene como objetivo explorar aquellas variables macro definidas como marcadores de roles asignados por la sociedad y la cultura, y su funcionamiento en relación con las tipologías de suicidio. Para esto disponemos de la técnica de modelos log-lineares. Por medio de esta técnica, se busca explorar la relación entre el tipo de conducta con el sexo y la edad de manera de lograr detectar si aquellos tipos presentan probabilidades o chances diferentes, o bien en cada categoría de sexo, o bien en los distintos tramos de edad. Como se sostuvo, la bibliografía especializada considera que estas variables están asociadas a estructuras de sentido de las personas en cuanto a dinámicas experimentadas de integración social. Si observamos la edad, los análisis sociales y las políticas públicas en salud determinan diferentes modelos de atención y prevención en tanto suponen una integración y participación social diferenciada, sea esta en el mercado de trabajo, en lo educativo o en lo social. Por su parte, los roles que se asignan están determinados por una mirada o división sexual del trabajo de cuidados.

Los resultados preliminares nos permiten perfilar los insumos para los distintos actores y niveles involucrados en la materia de prevención, así como la comprensión del tema. Por otro lado, permitirán profundizar los estudios en dos campos complementarios (focalizando en la comprensión): el de la sociología y el de la integración de métodos (campo metodológico), en la medida en que la temática abordada es multidimensional. Por último, permitirán el desarrollo de espacios multidisciplinarios donde continúen interactuando todas las ciencias que hacen a la comprensión y la prevención del suicidio.

El suicidio y el sexo

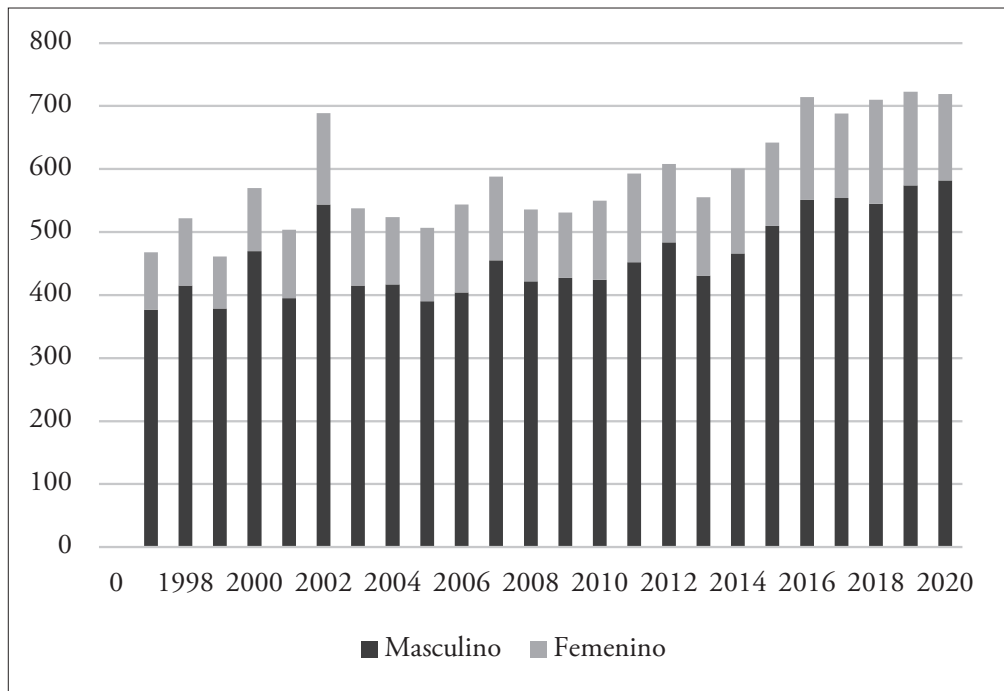
La relación entre el suicidio y el sexo mantiene un patrón generalizado a escala global, donde las tasas de suicidio presentan mayor incidencia en los varones en comparación con las mujeres. Sólo China representa la excepción, donde las tasas de las mujeres son mayores a la de los varones (Lester, 2008, p. 51).

Barrigon y Cegla-Schwartzman (2020), en su trabajo “Sex, gender, and suicidal behavior”, abordan la relación entre el sexo, el género y la conducta suicida. La investigación se centra en comprender cómo factores biológicos, sociales y psicológicos

influyen en las tasas de suicidio y cómo estas diferencias se relacionan con el sexo y el género.

La expresión *gender paradox in suicide* se utiliza para explicar las tasas diferenciales, donde en los hombres aumentan la probabilidad de consolidar el suicidio y en las mujeres son más frecuentes los intentos. La misma preocupación presenta el trabajo de Keith Hawton (2000), que intenta comprender la razón a favor de las mujeres en las tasas de autolesión deliberada (DHS, por su nomenclatura en inglés). La autora señala que no es menor la bibliografía que sostiene que existen motivaciones diferentes según el sexo y que la ideación suicida que lo motiva está más presente en los varones que en las mujeres (Hawton, 2000, p. 484). Asimismo, y en especial en el mundo occidental, los desórdenes afectivos están presentes entre en entre 40 y 50% de los suicidios consumados.

Gráfico 1. Distribución del sexo en las tasas de suicidio, 1997-2020



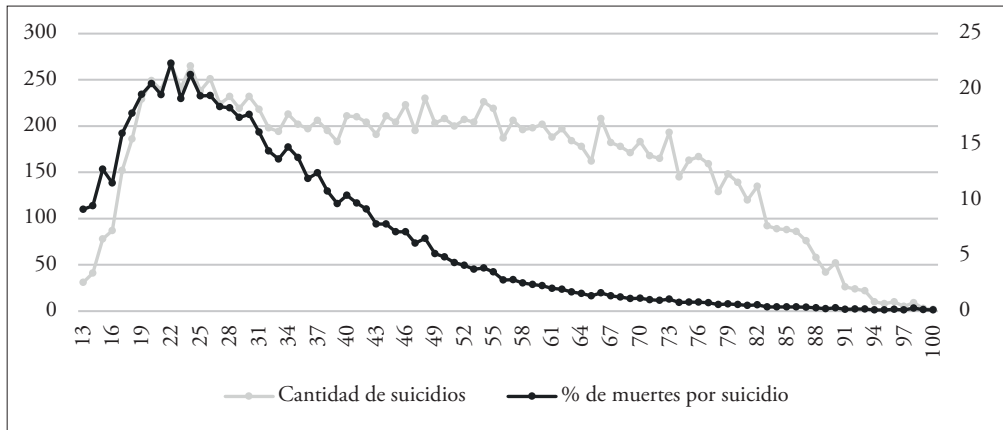
Fuente: Elaboración propia con base en datos del MSP.

Los roles de género y las expectativas sociales pueden influir en la forma en que las personas manejan el estrés, buscan ayuda y expresan sus emociones, lo que puede tener implicaciones significativas para el riesgo de suicidio. Las presiones y estigmas asociados con la conformidad de género también pueden contribuir al aumento del riesgo en ciertos grupos. En este sentido, el estudio de Hawton (2000) para Dinamarca encuentra que el riesgo de suicidio según los factores ocupacionales es particularmente importante en los hombres. Asimismo, situaciones y vivencias únicas del sexo femenino, como el embarazo, resultan ser un factor de disminución del riesgo entre mujeres (Hawton, 2000, p. 484).

El suicidio y la edad

La asociación entre el suicidio y la edad tiene larga data. En la mayor parte de los estudios la inclusión de la edad oficia como variable de control o como marcador social de integración asociada a la probabilidad de participar en diferentes sistemas de roles.

Gráfico 2. Distribución del número de suicidios y porcentaje de suicidios sobre el total de muertes, por edades simples, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MSP.

El gráfico 2 permite valorar para el año 2020 la distribución conjunta en cada una de las edades de la cantidad absoluta de muertes registradas con el porcentaje de suicidios sobre el total de muertes.

Aunque se puede apreciar que el peso de las muertes por suicidio decae a medida que las personas aumentan su edad como consecuencia de la ampliación del espectro

de morbilidad, observamos que el número de muertes por suicidio disminuye a un ritmo menor. De la misma forma, identificamos que en las edades jóvenes el suicidio se transforma en la principal causa de fallecimiento. El mayor número de muertes ocurrió a los 22 años (266 muertes por suicidio). Hasta los 31 años se puede apreciar una clara correlación entre el patrón de crecimiento del número absoluto de suicidios y el peso relativo de estos sobre el total de muertes. A partir de esa edad el suicidio pierde peso como principal causa de muerte, aunque no desciende el número absoluto sino hasta alcanzar edades avanzadas.

Los tipos de suicidio

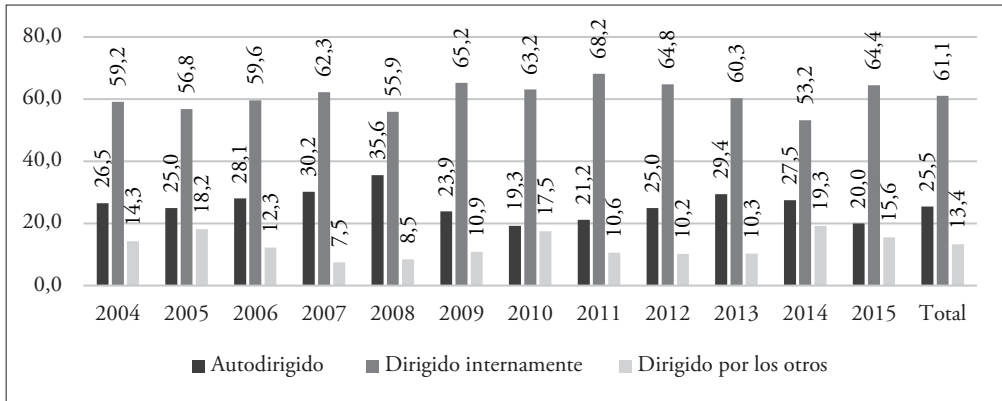
Este apartado se orienta a ilustrar la estabilidad en el tiempo de la relación entre los diferentes tipos de suicidio presentados. Uno de los aspectos a destacar es la estabilidad en la distribución interanual de las proporciones de cada tipología. En este sentido, llama la atención no sólo la relativa estabilidad en las variaciones de las tasas nacionales de suicidio, sino también la estabilidad de las distribuciones interanuales entre tipos de suicidio.

La variable tipo de suicidio se construyó mediante el análisis de 831 notas de suicidios consumados en todo el territorio nacional de Uruguay, desde el año 2004 hasta el año 2015. Para la codificación se utilizó la propuesta de categorización de contenidos de Chávez-Hernández *et al.* (2011), basada en la *Guía de categorías* de Darbonne (1969), que identifica características que habilitan la interpretación y la comprensión de aspectos psicodinámicos expresados en las notas suicidas (Ceballos-Espinoza y Chávez-Hernández, 2016). Las categorías fueron traducidas, modificadas y adaptadas para estudios en América Latina por investigaciones antecedentes de estos investigadores (Chávez Hernández, 1998; Chávez-Hernández y Macías-García, 2003; Chávez-Hernández *et al.*, 2011). En síntesis, se codifican siete dimensiones de análisis: 1) datos sociodemográficos y características del hecho; 2) destinatarios de la nota; 3) razones manifiestas para el suicidio proporcionadas en la nota; 4) procesos cognoscitivos; 5) aspectos de personalidad (sentimientos y actitudes); 6) afecto indicado en la nota; y 7) enfoque general y contenidos específicos. Cada categoría se operacionaliza según contenidos (palabras y frases) manifiestos concretos y relacionados con las subcategorías. Finalmente, resta aclarar que la técnica aplicada implica un riguroso trabajo de análisis de cada nota, a partir del cual se procede a su codificación. Posteriormente, se hace el conteo con la presencia/ausencia de indicadores específicos identificados en el documento (Chávez-Hernández *et al.*, 2011).

La tipología resultante del análisis de las notas suicidas se elaboró mediante el análisis de correspondencias múltiples y clúster jerárquico, donde se identificaron y

caracterizaron tres tipos de conductas suicidas. El primero de ellos se denominó suicidio *autodirigido* y presenta un componente racional con un alto grado de conciencia de la persona que lo realiza, el tiempo en que se desarrolla la narrativa es el futuro y se caracteriza por la ausencia de elementos sentimentales. El segundo tipo se denominó suicidio *dirigido internamente*, el cual expresa el deseo de huida, se visualiza al acto suicida como una salida, un escape del estado actual, caracterizado por la confusión, y, como consecuencia, los tiempos se entremezclan, con una fuerte participación del presente. Finalmente, el último de los tipos se denominó suicidio *dirigidos por los otros* y se trata de un acto comunicativo por excelencia, que busca castigar al otro, que impone una única historia.

Gráfico 3. Distribución porcentual de los tipos de suicidio según año, 2004-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de notas de suicidio.

Como se mencionó anteriormente, este trabajo busca indagar si existe una distribución desigual de los diferentes tipos de suicidios dentro de las variables sexo y edad, de manera de identificar elementos para la reflexión. Las interrogantes refieren a si las diferencias establecidas por el sexo y la edad de las personas especifican orientaciones a presentar tipos concretos de suicidio.

La técnica a utilizar refiere a modelos log-lineares. Esta técnica presenta la ventaja —frente al análisis clásico de asociación por tablas de contingencia— de que permite examinar varias variables simultáneamente y determinar las asociaciones e interacciones que existen entre ellas sin que sea necesario establecer el modelo de relación que existe entre las variables, ya que el objetivo es precisamente encontrar el

mejor modelo que explique las casillas de la tabla de contingencia (Latiesa Rodríguez, 1991; Boado, 2011).

Modelos log-lineares: tipo de conducta suicida, edad y sexo

A continuación, se detalla la construcción de los modelos log-lineares para la modelación de las relaciones.

Sean:

λ^G = Logaritmo de la media geométrica del número de casos.

λ^T = Logaritmo del parámetro efecto fila o variable tipo de conducta suicida.

λ^S = Logaritmo del parámetro efecto columna o variable sexo.

λ^E = Logaritmo del parámetro efecto nivel o variable edad.

λ^{TS} = Logaritmo del parámetro efecto de asociación fila y columna.

λ^{TE} = Logaritmo del parámetro efecto de asociación fila y nivel.

λ^{SE} = Logaritmo del parámetro efecto de asociación columna y nivel.

λ^{TSE} = Logaritmo del parámetro efecto de asociación fila, columna y nivel.

Modelo de independencia mutua: {T} {S}{E}

$$\ln F_{e_{ijk}} = \lambda^G + \lambda^T + \lambda^S + \lambda^E$$

$$H_0 = \lambda^{TS} = \lambda^{TE} = \lambda^{SE} = \lambda^{TSE}$$

Este modelo expresa que el tipo de conducta suicida, la edad y el sexo son independientes entre sí. Intentamos identificar si los tipos de conducta suicida tienen una dinámica propia que resulta independiente del sexo de las personas y las etapas de la vida identificadas por las edades en la que se encuentran. En tanto que la separación de roles y los estereotipos sociales según el sexo y el género de las personas son un sistema de coordenadas fundamentales para entender ciertos procesos de las trayectorias de vida, no esperamos un ajuste adecuado de este modelo de relaciones. Justamente, el objetivo del trabajo es identificar y caracterizar un conjunto de asociaciones presentes en la realidad.

Modelos de independencia parcial

Modelo {TS} {E}

$$\ln F_{e_{ijk}} = \lambda^G + \lambda^T + \lambda^S + \lambda^E + \lambda^{TS}$$

$$H_0 = \lambda^{SE} = \lambda^{TSE}$$

Si bien es posible especificar modelos adicionales de asociación parcial, sólo formalizaremos aquel que tiene relación directa con nuestra hipótesis de investigación, pero se generarán todos los modelos de independencia parcial, presentándose en cada caso los indicadores seleccionados para la estimación y la evaluación de sus respectivos ajustes.

Este modelo expresa que el tipo de conducta suicida y el sexo están asociados, pero son independientes de la edad. En tanto entendemos que el sexo y la edad implican probabilidades diferenciales para asumir ciertos roles sociales institucionalizados, debemos también esperar un ajuste pobre de este modelo y, por lo tanto, del que le sigue.

Modelo {TE} {S}

$$\text{In Fe}_{ijk} = \lambda^G + \lambda^T + \lambda^S + \lambda^E + \lambda^{TE}$$

$$H_0 = \lambda^{TS} = \lambda^{SE} = \lambda^{TSE}$$

El segundo modelo de independencia parcial expresa que el tipo de conducta suicida está asociado con la edad, pero es independiente del sexo. Es la hipótesis inversa del modelo anterior, que afirma que los tipos de suicidio sí presentan un efecto de cohorte generacional. También aquí se presenta cierta expectativa, en la medida en que procesos de vida especificados en las cohortes etarias se asociarían con la conducta suicida. Finalmente, pierde sentido la formulación del modelo que vincula la edad con el sexo.

Modelos de independencia condicional

Modelo {TE} {ES}

$$\text{In Fe}_{ijk} = \lambda^G + \lambda^T + \lambda^S + \lambda^E + \lambda^{TE} + \lambda^{ES}$$

$$H_0 = \lambda^{TS} = \lambda^{TSE} = 0$$

El modelo expuesto sostiene que el tipo de suicidio y el sexo están asociados entre sí, pero son independientes en cada categoría de la edad. Esta es en sí una hipótesis interesante de verificar, en la medida en que elimina el efecto de las etapas vivenciales asociadas a las cohortes generacionales. Así, ciertos tipos de suicidio tendrán una composición diferente en cada sexo, pero no así según las edades. No es un modelo que esperemos aceptar, en la medida en que la edad de las personas establece ciertos criterios de maduración y roles sociales desempeñados, y, por lo tanto, sistemas de expectativas diferenciales que deberían de tener un efecto especificador. Si esta hipó-

tesis es correcta, los tipos de suicidio presentan diferencias por sexo, pero no se ven afectados por los rangos etarios.

En este contexto, dada la vulnerabilidad de las mujeres como sujetos de violencia, es razonable esperar un efecto específico de la variable sexo.

Modelo {TS} {SE}

$$\ln Fe_{ijk} = \lambda^G + \lambda^T + \lambda^S + \lambda^E + \lambda^{TS} + \lambda^{SE}$$

$$H_0 = \lambda^{TE} = \lambda^{TSE} = 0$$

El modelo expuesto sostiene que el tipo de suicidio y la edad están asociados entre sí, pero son independientes en cada categoría del sexo. Este modelo es muy interesante teóricamente. A diferencia del anterior, sostiene que los tipos de suicidio se encuentran vinculados con las diferentes etapas de la vida de las personas.

Modelo de interacción homogénea: {TE} {ES}{TS}

$$\ln Fe_{ijk} = \lambda^G + \lambda^T + \lambda^S + \lambda^E + \lambda^{TE} + \lambda^{ES} + \lambda^{TS}$$

$$H_0 = \lambda^{TSE} = 0$$

Este modelo expresa que el tipo de suicidio y el sexo se encuentran asociados para cada categoría de la variable edad. Esta es una hipótesis interesante de examinar, en cuanto permitirá identificar si el tipo de suicidio y el sexo se encuentran asociados homogéneamente en cada categoría de edad.

Modelo de interacción heterogénea: (≠{TE} {ES}{TS})

$$\ln Fe_{ijk} = \lambda^G + \lambda^T + \lambda^S + \lambda^E + \lambda^{TE} + \lambda^{ES} + \lambda^{TS}$$

$$H_0 = \lambda^{TSE} = 0$$

Este modelo se ajusta bajo el supuesto de que el tipo de suicidio y el sexo se encuentran asociados diferencialmente para cada categoría de la variable edad. Las hipótesis son variadas y el sentido teórico es pertinente. Por ejemplo, podemos suponer que el suicidio dirigido internamente asociado con elementos depresivos tiene más impacto en las mujeres que en los varones, con una asociación diferencial en cada categoría de edad, debido a la mayor propensión de estas últimas hacia los estados depresivos. El procedimiento se presenta en Power y Xie (2001) y se desarrolla la programación del algoritmo en Boado (2011).

Análisis del ajuste de los modelos log-lineares

El cuadro 1 permite la comparativa entre la bondad de ajuste de cada uno de los modelos log-lineares especificados.

Cuadro 1. Resumen

	{T} {E} {S}	{TS} {E}	{TE} {S}	{TE} {ES}	{TS} {SE}	{TS} {SE} {TE}	#{RC} {RT} {CT}
G2	45,5	32,7	37,3	21,975	17,333	9,713	6,067
G1	27	25	17	12	20	10	10
p-value	0,015	0,139	0,003	0,038	0,631	0,466	0,81
SR2	-	28,1	17,9	51,7	61,9	78,6	86,7
ID	9,023	7,479	7,600	4,424	5,160	3,521	2,844
BIC	-136,1	-135,4	-77,0	-58,7	-117,1	-57,5	-61,2
N	831	831	831	831	831	831	831

Fuente: Elaboración propia.

El primer elemento a destacar es que descartamos el modelo de independencia mutua ({T} {E} {S}) para explicar las frecuencias de las casillas, lo cual nos informa que existen efectos combinados entre las variables. El modelo que mejor ajusta es el de interacción heterogénea (#{RC} {RT} {CT}), que explicita que el tipo de suicidio y el sexo se encuentran asociados diferencialmente para cada categoría de la variable edad. Como afirma Boado,

Puede ocurrir que el modelo de Interacción homogénea tenga dificultades para ajustar a los datos, y ello pasa cuando las asociaciones parciales de 2 de las variables, en lugar de ser constantes a través de todas las categorías de la tercera variable, exhiben algún caso de variación, precisamente en alguna categoría de la tercera variable. Si no examinamos los residuos y la distribución claramente todo parece indicarnos que no logramos “salir” del modelo saturado. (2011, p. 108)

El procedimiento para el ajuste de asociación heterogénea consiste en cancelar las celdas con residuos muy altos. En este caso concreto, la celda cancelada refiere a la combinación de varones entre 46 a 56 años cuya modalidad de suicidio es la au-

todirigida racional. El cuadro 2 permite valorar que la proporción de varones dentro de este subuniverso etario que cometieron suicidio racional se ubica en 33,6%. En la población total el parámetro asciende a 25,5% y entre los varones alcanza un 28%.

Cuadro 2. Tipo de suicidio por sexo según edad, tabulación cruzada

Edad (años)			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
13 a 23	Tipo de suicidio	Autodirigido	27,5%	11,1%	22,4%
	VCramer =0,26	Internamente	62,5%	61,1%	62,1%
		Por los otros	10,0%	27,8%	15,5%
		Total	100%	100%	100%
24 a 34	Tipo de suicidio	Autodirigido	22,2%	19,4%	21,5%
	VCramer =0,036	Internamente	66,7%	67,7%	66,9%
		Por los otros	11,1%	12,9%	11,6%
		Total	100%	100%	100%
35 a 45	Tipo de suicidio	Autodirigido	26,9%	18,4%	24,2%
	VCramer =0,094	Internamente	57,7%	65,3%	60,1%
		Por los otros	15,4%	16,3%	15,7%
		Total	100%	100%	100%
46 a 56	Tipo de suicidio	Autodirigido	33,6%	15,2%	26,5%
	VCramer =0,261	Internamente	57,6%	60,8%	58,8%
		Por los otros	8,8%	24,1%	14,7%
		Total	100%	100%	100%
57 a 67	Tipo de suicidio	Autodirigido	29,6%	31,5%	30,2%
	VCramer =0,112	Internamente	59,3%	50,0%	56,2%
		Por los otros	11,1%	18,5%	13,6%
		Total	100%	100%	100%
68 y mas	Tipo de suicidio	Autodirigido	25,5%	22,2%	24,8%
	VCramer =0,044	Internamente	66,0%	66,7%	66,2%
		Por los otros	8,5%	11,1%	9,0%
		Total	100%	100%	100%

Edad (años)			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
Total	Tipo de suicidio	Autodirigido	27,9%	20,2%	25,5%
	VCramer =0,126	Internamente	61,3%	60,9%	61,1%
		Por los otros	10,8%	19,0%	13,4%
	Total		100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo, se puede apreciar al examinar el coeficiente V de Cramer en cada uno de los parciales que la asociación en el parcial para las edades de 45 a 56 años aumenta el coeficiente de asociación debido a la sobrerrepresentación de los varones en el suicidio dirigido internamente. Asimismo, el suicidio dirigido por los otros presenta menor influencia entre los varones en comparación con las mujeres para todas las edades consideradas y el autodirigido tiene mayor participación entre los varones en comparación con las mujeres. El suicidio dirigido internamente se distribuye homogéneamente en cada uno de los parciales con relación a la distribución poblacional.

Por otra parte, podemos identificar información interesante que surge al examinar los modelos ($\{TS\} \{E\}$ y $\{TE\} \{S\}$). Aunque con ajustes insuficientes para ser aceptados como estructuras subyacentes explicativas de la distribución de los datos empíricos, vemos que el ajuste del modelo ($\{TE\} \{S\}$) mejora frente al modelo ($\{TS\} \{E\}$). Estamos, en consecuencia, frente a información que nos orienta a que los tipos de suicidio se encuentran menos influenciados por la edad que por el sexo. Esto, a su vez, resulta importante para ponderar el peso y el aporte de estas variables como marcadores de formas de integración social diferencial. Por qué las propuestas de trayectorias de vida que estipula el género de las personas presentan mayor importancia que las etapas vivenciales producto de sus edades es una pregunta que es posible formular a partir de los resultados analizados.

Asimismo, el rechazo de los modelos ($\{TE\} \{ES\}$ y $\{TS\} \{SE\}$) nos informa que la asociación entre el tipo de suicidio y la edad y el sexo no es independiente en las categorías de la tercera variable. Nos está comunicado que ambas variables operan sobre la distribución de los tipos de suicidio, pero que la asociación entre el tipo de suicidio y el sexo no es eliminada por las condiciones sociales vinculadas a la edad, y de la misma forma entre la asociación entre el tipo de suicidio y la edad en conexión al sexo. Sin embargo, el modelo ($\{TS\} \{SE\}$) ajusta mejor que el modelo ($\{TE\} \{ES\}$), lo que podría indicar que la asociación entre el sexo y el tipo de suicidio se ve menos

influenciada por la edad que la asociación entre la edad y el tipo de suicidio en cada categoría del sexo.

En síntesis, hemos identificado que el sexo y la edad se encuentran asociados en forma homogénea ({TS} {SE} {TE}) para cada categoría de edad, salvo en la población de 35 a 45 años. El estudio, entonces, demuestra que el sexo y la edad no sólo se encuentran asociados al tipo de suicidio, sino que es el sexo el que presenta mayor determinación sobre su distribución.

Breves conclusiones

El análisis de notas suicidas arrojó como resultados preliminares tres tipos de suicidios. De esta manera, se continúa en la búsqueda que permite comprender el fenómeno del suicidio en relación con los aspectos sociales, culturales y estructurales de la sociedad. Si especificamos la mirada, nos encontramos con el contexto social y cultural, examinando cómo factores sociales como la familia, la comunidad, la religión, la educación y las desigualdades sociales pueden influir en, e incluso determinar, las decisiones del individuo. En este sentido, las normas y valores sociales (roles y estatus) están “relacionados” con la presión social, la discriminación, el estigma, las expectativas familiares y sociales no cumplidas y la generación de conflictos que se depositan en lo emocional e individual, cuando son generados por los valores sociales, culturales y económicos en cada sociedad. Mediante la edad, es posible observar los procesos de identidad y su relación con las estructuras que son de desigualdad.

Con relación a los “hallazgos” presentados en este artículo, queda claro que tanto el sexo como la edad son variables importantes, que interactúan en el evento suicidio. Si nos detenemos en la variable sexo, es más especificadora que la edad, en cuanto a la “distribución” de los suicidios para nuestro país. Sin desmedro de lo anterior, podemos “rescatar” la edad, en tanto esta variable es un marcador de asunción de roles en nuestra sociedad, pero esta asignación de roles por la edad se especifica (no en sentido metodológico, pero sí teórico) por los sexos de los individuos. Este indicador especifica con más fuerza esos roles, por ejemplo, la maternidad y la paternidad, que, si bien son cuestiones diferentes, como roles operan diferencialmente también en los factores de protección, sociocultural y emocional de los individuos, generando protección y reconocimiento de manera diferencial. El sistema de cuidados que emanan en esta etapa o ciclo de la vida, como lo plantean claramente Padilla y Carmona (2022) en su libro *Malestamos*, genera diferencias que hacen que hombres y mujeres transiten la vida con niveles diferenciados de salud y enfermedad. En nuestras sociedades, todo parece indicar que el suicidio es el precio que los hombres deben pagar por ejercer el patriarcado. En este sentido, consideramos que una socie-

dad debe interceder para que exista una supresión de la división sexual del trabajo como condición de posibilidad, para que “cuidar” no sea un generador de malestar y se transforme en uno de placer. A su vez, los ámbitos de los cuidados en una condición de corresponsabilidad ayudarían a construir una masculinidad que se definiera más por reducir su jornada laboral “que por ser el empleado que más horas pasó en la oficina el mes pasado, impactando de forma positiva también en su salud y bienestar” (Padilla y Carmona, 2022, p. 72).

Por último, dejemos claro que el suicidio es un problema que en su mayor parte tiene un origen social y cultural, e incluso psicosocial, lo que implica o interpela a que las determinantes sociales deben ocupar un lugar central, tanto en nuestra interpretación como en la gestión del sufrimiento social y mental. Es evidente que los sufrimientos se gestan, se desarrollan y evolucionan en los lugares de trabajo, en los centros de estudio, en los sindicatos, en las religiones, en los barrios, en la comunidad, etcétera.

Y, como afirman Padilla y Carmona,

Estas diferencias en las variables de salud se han solido atribuir siempre a factores intrínsecos de la persona (los niveles de estrógenos, la testosterona, la fuerza física); sin embargo, podemos ver cómo las diferencias entre hombres y mujeres varían entre sociedades y a lo largo de los años, aun cuando esos factores intrínsecos no se modifican. Entonces, ¿qué es lo que hace que las mujeres tengan una peor calidad de vida que los hombres? ¿Por qué los hombres se suicidan con más frecuencia? ¿Qué papel tiene el cuidado de terceros en el freno de la conducta suicida? ¿A qué se debe que las mujeres afirmen tener mala salud en mayor porcentaje que los hombres, a pesar de que, en promedio, vivirán bastantes más años que estos? (2022, p. 52)

Referencias bibliográficas

- Abrutynb, S. y Mueller, A. S. (2016). When too much integration and regulation hurts: Reenvisioning Durkheim’s altruistic suicide. *Society and Mental Health*, 6(1): 56-71.
- Abrutynb, S. y Mueller, A. S. (2014). The socioemotional foundations of suicide: A microsociological view of Durkheim’s suicide. *Sociological Theory*, 32(4): 327-351.
- Barrigon, M. L. y Cegla-Schvartzman, F. (2020). Sex, gender, and suicidal behavior. *Current Topics in Behavioral Neurosciences*, 46: 89-115. https://doi.org/10.1007/7854_2020_165
- Boado, M. (2011). *Re-visión de análisis de tablas e introducción a modelos loglineares*. Montevideo: FCS-Udelar.

- Ceballos-Espinoza, F. y Chávez-Hernández, A. M. (2016). Profiling Chilean suicide note-writers through content analysis. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(3): 517-528.
- Chávez-Hernández, A. M. (1998). *Análisis de contenido de las notas póstumas de los suicidados*. Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana.
- Chávez-Hernández, A. M.; Leenaars, A. A.; Chávez-de Sánchez, M. I. y Leenaars, L. (2009). Suicide notes from Mexico and United States: a thematic analysis. *Salud pública de México*, 51(4): 314-319.
- Chávez-Hernández, A. M. y Macías-García, L. (2003). *El fenómeno del suicidio en el Estado de Guanajuato*. México, DF: Universidad de Guanajuato.
- Chávez-Hernández, A. M.; Macías-García, L. y Luna M. G. (2011). Notas suicidas mexicanas. Un análisis cualitativo. *Pensamiento Psicológico*, 9(17): 33-42.
- Darbonne, A. (1969). Study of psychological content in the communications of suicide individuals. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 33(5): 590-596.
- Freeman, A.; Mergl, R.; Kohls, E.; Székely, A.; Gusmao, R.; Arensman, E.; Koburger, N.; Hegerl, U. y Rummel-Kluge, C. (2017). A cross-national study on gender differences in suicide intent. *BMC Psychiatry*, 17(1): 234. <https://doi.org/10.1186/s12888-017-1398-8>
- Hawton, K. (2000). Gender differences in suicidal behavior. *British Journal of Psychiatry*, 177: 484-485.
- Hein, P.; Chávez-Hernández, A. M.; Padilla, G. M. y Valadez-Figueroa, I. (2023). Suicide in later life in Uruguay: A suicide note analysis. *OMEGA - Journal of Death and Dying*. En prensa.
- Hein, P. y Gómez, G. (2019). Aproximación a una tipología de conductas suicidas en Uruguay con base en notas suicidas. En Filardo, V. (coord.), *El Uruguay desde la Sociología XVII*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 381-402.
- Hein, P.; González García, V. H. y Pandolfi, J. (2018). Aproximación al suicidio en los adultos mayores. En Pucci, F. (coord.), *El Uruguay desde la Sociología XVI*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 279-297.
- Hein, P.; Pandolfi, J. y Gómez, G. (2020). “No escribo más... se me nubló la vida”. Análisis de notas suicidas en la vejez. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(46): 11-29. <https://doi.org/10.26489/rvs.v33i46.1>.
- Hein, P.; Larrobla, C.; Novoa, G.; Canetti, A.; Heuguerot, C.; González, V.; Caligaris, A. y Torterolo, M. J. (2020). *Enigmas y estigmas del suicidio en el Uruguay Estrategias para su comprensión y prevención*. Montevideo: Udelar.

- Kölves, K. y De Leo, D. (2017). Suicide methods in children and adolescents. *European Child and Adolescent Psychiatry*, 26(2): 155-164.
- Latiesa Rodríguez, B. M. (1991). Introducción a los modelos logarítmicos lineales. *Papers. Revista de Sociología*, 37: 97-112.
- Lester, D. (2008). Suicide and culture. *World Cultural Psychiatry Research Review*, 3(2): 51-68.
- Padilla, J. y Carmona, M (2022). *Malestamos*. Madrid: Capitán Swing.
- Powers, D. y Xie, Y. (2001). *Statistical methods for categorical data analysis*. Nueva York: Academic Press.
- Stack, S. y Kposowa, A, J. (2016). Sociological perspectives on suicide. A review and analysis of marital and religious integration. *The International Handbook of Suicide Prevention*. Nueva Jersey: John Wiley & Sons.

Anexo. Fe en el conjunto de los modelos

			Indep. mutua	Indep. parc.	Indep. parc.	Indep. cond.	Indep. cond.	Inter. homog.	Inter. heterog.	
			{T}{E}{S}	{TS}{E}	{TE}{S}	{TE}{ES}	{TS}{SE}	{TS}{SE}{TE}	≠{RC}{RT}{CT}	
			Fo	Esp.	Esp.	Esp.	Esp.	Esp.	Esp.	
Autodirigido/ Racional	13	V	11	10	11	9	9	11	10	9
	a									
	23	M	2	5	4	4	4	4	3	4
	24	V	20	21	23	18	19	25	21	20
	a									
	34	M	6	10	8	8	7	6	5	6
	35	V	28	27	29	26	25	29	28	27
	a									
	45	M	9	12	10	11	12	10	9	10
	46	V	42	36	39	37	33	35	37	0
	a									
	56	M	12	16	13	17	21	16	17	12
57	V	32	28	31	34	33	30	36	35	
a										
67	M	17	13	10	15	16	11	13	14	
68	V	27	23	26	23	26	30	28	27	
y más	M	6	11	8	10	7	5	5	6	

			Indep. mutua	Indep. parc.	Indep. parc.	Indep. cond.	Indep. cond.	Inter. homog.	Inter. heterog.		
			{T}{E}{S}	{TS}{E}	{TE}{S}	{TE}{ES}	{TS}{SE}	{TS}{SE}{TE}	≠{RC}{RT}{CT}		
			Fo	Esp.	Esp.	Esp.	Esp.	Esp.	Esp.		
Dirigido internamente	13 a 23	V	25	24	24	25	25	25	25	25	
		M	11	11	11	11	11	11	11	11	
	24 a 34	V	60	51	51	56	60	55	60	61	
		M	21	23	23	25	21	19	21	20	
	35 a 45	V	60	64	65	63	63	64	63	64	
		M	32	29	29	29	29	30	29	28	
	46 a 56	V	72	86	86	83	74	77	73	70	
		M	48	39	39	37	46	48	47	50	
	57 a 67	V	64	68	68	63	61	66	60	61	
		M	27	31	31	28	30	33	31	30	
	68 y más	V	70	56	56	61	70	65	70	70	
		M	18	25	25	27	18	16	18	18	
	Dirigido por los otros	13 a 23	V	4	5	4	6	6	4	5	5
			M	5	2	3	3	3	3	4	4
24 a 34		V	10	11	9	10	10	10	9	9	
		M	4	5	7	4	4	6	5	5	
35 a 45		V	16	14	11	17	16	11	13	14	
		M	8	6	9	7	8	9	11	10	
46 a 56		V	11	19	15	21	18	14	14	14	
		M	19	8	12	9	12	15	16	16	
57 a 67		V	12	15	12	15	15	12	12	12	
		M	10	7	10	7	7	10	10	10	
68 y más		V	9	12	10	8	10	11	8	8	
		M	3	6	8	4	2	5	4	4	
			G2	45,5	32,7	37,3	21,975	17,333	9,713	6,067	
			G1	27	25	17	12	20	10	10	
			P	0,015	0,139	0,003	0,038	0,631	0,466	0,81	
			SR2	-	28,1	17,9	51,7	61,9	78,6	86,7	
			ID	9,023	7,479	7,600	4,491	5,160	3,490	2,844	
			BIC	-136,1	-135,4	-77,0	-58,7	-117,1	-57,5	-61,2	
			N	831	831	831	831	831	831	831	

Los obstáculos en el camino al estudio

El mapa de la inseguridad desde las adolescencias de barrios vulnerables a la violencia de Montevideo

*Fabiana Espíndola,¹ Mauricio Fuentes,² Ignacio Salamano,³
Gabriel Tenenbaum⁴ y Nilia Viscardi⁵*
Grupo de Investigación Violencias, Juventudes
y Criminalidad en América Latina

Introducción

Se camina porque sí, por el placer de degustar el tiempo, de dar un rodeo existencial para reencontrarse mejor al final del camino, de descubrir lugares y rostros desconocidos, de extender corporalmente el conocimiento de un mundo inagotable de sentidos y sensorialidades, o simplemente porque el camino está allí.

Le Breton (2001, p. 12)

1 Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología (El Colegio de México). Investigadora del proyecto CSIC-Inclusión Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Universidad de la República (Udelar). Asistente académica del Prorector de Extensión y Actividades en el Medio, CSEAM-Udelar. Correo electrónico: fabiana.espindola@cienciassociales.edu.uy

2 Magíster en Psicología y Educación (Udelar). Profesor agregado con contrato en la FCHE, Udelar. Correo electrónico: mauriciof1982@gmail.com

3 Egresado de la Licenciatura en Sociología en Sociología (Udelar). Asistente grado 2 en la FHCE, Udelar. Correo electrónico: i.salamano@gmail.com

4 Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología (El Colegio de México). Profesor adjunto en régimen de dedicación total en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: gabriel.tenenbaum@cienciassociales.edu.uy

5 Doctora en Sociología (UFRGS, Brasil). Profesora agregada en régimen de dedicación total compartida entre el DS-FCS-Udelar y el Instituto de Educación (FHCE-Udelar). Correo electrónico: nilia.viscardi@cienciassociales.edu.uy.

Las adolescencias en los barrios con propensión a ser vulnerados por las lógicas que impone el crimen, particularmente aquella criminalidad que se instala en el territorio, presentan dificultades para sostener su carrera educativa en la enseñanza media. En algunas zonas específicas (segmentos y áreas concretas dentro del espacio de algunos barrios) existe una notoria exposición a ser víctima de un delito, así como a padecer los factores de riesgo y los condicionamientos mediatos que los desencadenan (Tenenbaum *et al.*, 2021). A esto se adicionan los homicidios y los cuerpos sometidos a la crueldad del “segundo homicidio” (Popitz, 2019), que marca la crueldad en las formas de matar y aunque con otras dimensiones y problemas ocurre en Uruguay como en otras regiones de América Latina (Viscardi y Tenenbaum, 2023). El paisaje sonoro y rutinario de las balaceras, la visibilidad y el relativamente fácil acceso a las armas de fuego, al igual que sucede con el impacto del homicidio y la crueldad de las muertes —y sobre los muertos—, tienen resonancias expansivas en toda la comunidad y, en algunos casos, logran alcance nacional.

La inseguridad repercute directamente en la vida cotidiana de los habitantes de las comunidades, tanto por las intervenciones policiales de saturación y los patrullajes arbitrarios (Paternain y Scaraffuni, 2023) como por los conflictos entre grupos delictivos dedicados al negocio de las drogas ilegalizadas en su disputa por el mercado (Baudean y Rudnitzky, 2023), la hegemonía masculina, la búsqueda de respeto y la identidad territorial (Bourgois, 2005b; Zubillaga, 2007; Tenenbaum *et al.*, 2021). De estos fenómenos de violencia —así como de otros que no precisamente están asociados al delito—⁶ emergen miedos, pánicos y ansiedades crónicas cuando la temporalidad ocasional se diluye en la violencia estructural. Esta violencia, su radicalización y normalización, así como el temor, inciden directamente en la toma de decisiones estratégicas e intuitivas de las adolescencias y sus familias, de modo de intentar minimizar las posibilidades de ser víctimas directas o indirectas del crimen. Las estrategias van desde el encierro en el hogar (Tenenbaum, 2020) hasta, en el otro extremo, la movilidad con restricciones (Musto *et al.*, 2022).

Así las cosas, el camino al centro educativo se transforma en un asunto trascendente, al punto de llegar a ser, en algunos casos, un problema de sobrevivencia naturalizada. El camino al estudio es pensado, merece una pausa de reflexión, ya que no da igual la circulación del cuerpo en el territorio. Se deciden estrategias de circulación, de vestimenta, pero también de turno (matutino o vespertino, cuando es posible elegir), de acompañamiento en el recorrido al centro de estudios, etcétera. Queda claro, entonces, que el objeto de investigación se encuentra en el otro extremo del epígrafe de Le Breton (2001). Para la población del estudio el caminar no es placen-

⁶ Desafiliaciones sociales, precariedad laboral, falta de ingresos, ausencia e insuficiencia de políticas sociales de auxilio a la sobrevivencia, etc.

tero sino peligroso, no se degusta sino que disgusta. Tampoco se descubren lugares y rostros, sino que se transita por lo conocido y seguro, aunque con miedo.

La pandemia de COVID-19, que en Uruguay comenzó oficialmente en marzo de 2020, agravó la ya débil permanencia de estos jóvenes en el sistema educativo. La sustitución de la presencialidad por la virtualidad en un periodo de tiempo prolongado en poblaciones con notorias privaciones de derechos que, aunque con condiciones técnicas “aseguradas” (celular, ceibalita, internet en plazas o instituciones), no cuentan con un espacio habitacional y entorno familiar y de cuidados adecuado para el estudio, parece haber profundizado los problemas de aprendizaje. El retorno a la presencialidad educativa (que fue escalonado en el tiempo y de manera gradual) afectó mayormente a aquellos estudiantes de contextos más vulnerables: fueron los que, en mayor medida, retornaron más tarde a clases. En consecuencia, y según detalla un informe de UNICEF y el Banco Mundial, “parece haber aumentado la brecha académica entre los estudiantes con mayores y menores ingresos” (Banco Mundial y UNICEF, 2022, p. 79).

En este encuadre problemático, nos interesamos por la violencia territorial en el entorno de los centros educativos y en los condicionamientos que ella genera en los sentidos (Schutz, 1993) que tienen y generan los alumnos acerca de su recorrido al estudio. La violencia, en tanto estructura la vida cotidiana de los habitantes de una comunidad, incide directamente en las representaciones sociales que se tienen. Dice Reguillo, para el caso de México, que “la normalización de los efectos de la violencia, se ha convertido en la gramática que organiza hablas, imágenes y narrativas” (2021, p. 15). Estas gramáticas afectan directamente el “camino al liceo”, señalan un entorno hostil, que genera temor y miedo de circular por ciertos territorios; espacios extremadamente cercanos al hogar que deberían fungir como sitio de convivencia pacífica. A partir de aquí, los autores y las autoras de este trabajo nos propusimos recorrer como línea investigativa la conexión entre la permanencia y la continuidad en la educación formal con la violencia en el espacio urbano camino al estudio.

La investigación⁷ se aplicó en Casavalle, barrio perteneciente al Centro Comunal Zonal (CCZ) 11 del Municipio D de Montevideo. En dicha zona se registran los indicadores de bienestar más sumergidos de la ciudad (ver figura 1), así como las tasas más altas de homicidios a nivel del país (ver figura 2). Allí nos propusimos comprender el fenómeno de estudio junto a la comunidad educativa, sin ingresar a

7 Apoyada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Udelar en el marco del Programa de Inclusión Social 2021 y se denomina “Abordaje y fortalecimiento de trayectos de vida a partir de los intereses de formación de adolescentes de barrios vulnerables a la violencia”. Responsable: Nilia Viscardi. Integrantes del equipo de investigación: Fabiana Espíndola (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación [FHCE]), Mauricio Fuentes (FHCE), Ignacio Salamano (FHCE) y Gabriel Tenenbaum (Facultad de Ciencias Sociales [FCS]).

ningún centro de educación en concreto. La tarea fue indagar sobre el perímetro y examinar los alrededores, pero más que nada investigar los circuitos o recorridos que realizan los estudiantes al conectar sus hogares con las instituciones educativas de la zona norte de la ciudad. Esto supuso un trabajo en contexto, que nos permitió situar la mirada y hacer foco en las (dis)continuidades del camino escuela-enseñanza media.

El objetivo general de la investigación es el de contribuir a la identificación de estrategias de fortalecimiento y continuidad de la trayectoria educativa de estudiantes que habitan territorios de alta violencia. Sus objetivos específicos son: a) identificar si la violencia y la criminalidad en el territorio son percibidas por las y los adolescentes como amenazas para su continuidad educativa; y b) conocer los intereses, necesidades, posibilidades y expectativas de las y los adolescentes que viven y crecen en contextos de vulnerabilidad social y delictiva.

El estudio surge de investigaciones previas sobre la convivencia escolar (Viscardi *et al.*, 2023) y la violencia territorial, particularmente la asociada a las víctimas de homicidio (Tenenbaum *et al.*, 2021). También toma impulso este trabajo a partir de los lazos del equipo de investigación con organizaciones sociales de base territorial. Cabe destacar la colaboración estrecha con el Observatorio de los Derechos de Niños/as y Adolescentes (ODNAU), con el Observatorio del Sur (OBSUR) y con la Fundación Chamangá, que ha implementado, por más de veinte años un modelo de apoyo a jóvenes vulnerables (Perera, 2020).

El objeto de estudio es un problema social de urgente consideración ante la insuficiencia de investigaciones que intenten acercarse a la comprensión del abandono escolar y la inestabilidad de la asistencia educativa a partir de la exploración de los recorridos por el espacio urbano donde se presenta una escalada de violencia. Se explora el “camino” al centro educativo, pues el acto educativo comienza también con el hecho de ir a estudiar. En la adolescencia, uno de los elementos que marcan el proceso creciente de autonomía lo constituye la posibilidad de transitar el barrio con “libertad”, sin acompañamiento de los adultos, y descubrir lugares y rostros desconocidos, sentidos y sensorialidades (Le Breton, 2001).

Desafiliación y continuidad educativa

Hace ya veinte años que la desafiliación educativa en la educación media y media superior de Uruguay se ha erigido en una de las cuestiones axiales de la realidad educativa (Fernández *et al.*, 2010). Ciertamente, esto responde a la gravedad de sus efectos en el aumento de la vulnerabilidad y la exclusión social, así como en la vulneración de derechos. Articulando la perspectiva de cursos de vida o trayectorias educativas (TE) con el enfoque de la desafiliación de Castel (1997, 2003), podemos definir la

desafiliación como una trayectoria de transición al mundo adulto que deja a quien la sigue en un estado de vulnerabilidad social. Se caracteriza por el truncamiento (o falta de acreditación) de la trayectoria académica en el ciclo medio, la pérdida de expectativas respecto al bienestar futuro que podría derivarse de la educación y el relegamiento a una posición social vulnerable o directamente excluida de la protección social asociada a la asistencia a la escuela (Acevedo, 2014).

La institución educativa es un ámbito fundamental para el desarrollo individual y ciudadano, y está signado, sin embargo, por múltiples formas de violencia y autoritarismo (Viscardi *et al.*, 2023). La constante criminalización y la estigmatización de distintas prácticas por parte de estudiantes demuestran los efectos del trabajo pedagógico para mantener las relaciones de poder del *statu quo* desde la escuela y la universidad con el fin de disminuir la posibilidad de agencia, inhabilitando la constitución del movimiento en sí (Viscardi *et al.*, 2021). El lugar habitado condiciona fuertemente las posibilidades educativas y de integración social plena. Así, se ha observado cómo en contextos barriales fuertemente segregados y estigmatizados las trayectorias educativas de los jóvenes son tempranamente interrumpidas. En investigaciones precedentes con anclaje territorial en barrios y comunidades barriales de la periferia montevideana, se ha observado la construcción diferenciada de tipos de integración-desafiliación con base en el análisis del plano simbólico y el plano factual de la dimensión educativa —entre otros ejes fundamentales de integración social— (Espíndola, 2007, 2013) y se ha identificado cómo operan las mediaciones barriales en las rutas de desafiliación social y en las posibilidades de resistencia e incluso de reversión (Espíndola, 2013, 2021).

La opción por trabajar sobre diversas formas de violencia y su impacto en los jóvenes, sea esta una violencia institucional, criminal, legal, de género o comunitaria, se enlaza con una perspectiva teórica que se enmarca en la necesidad de reconocer el continuum de violencias (Bourgois, 2005a) para explicar sus diferentes manifestaciones e impactos. Así, por ejemplo, el estudio de caso de un centro educativo y la explicación de las dinámicas de educación excluyente llevan a objetivar el continuo que va de la violencia en el aula a la violencia entre pares, la judicialización, la criminalización y las instituciones de privación de libertad (Viscardi *et al.*, 2023).

Profundizamos en otro plano de este continuum de la violencia en la relación entre el barrio y el centro educativo al observar que está presente en las representaciones del barrio que muestran los alumnos de diferentes centros educativos de entornos vulnerables a la violencia (Tenenbaum *et al.*, 2021). Concretamente, en la investigación en curso a lo largo de 2022, registramos que estas gramáticas o producciones de sentidos, estructuradoras de imágenes y narrativas, afectan el “camino al liceo”. Las representaciones gráficas y verbales de los adolescentes señalan un entorno hostil,

que genera temor y miedo de caminar hasta el centro educativo porque las calles son peligrosas para muchos de ellos. Esto cobra relieve en el tránsito de la enseñanza primaria a la media, ya que junto a la transición de niveles educativos se expresan otros pasajes, como el de caminar por el barrio, caminar para ir al centro educativo, cultural o deportivo, a la policlínica, a la plaza, a hacer compras, a la casa de los amigos, familiares o vecinos.

El año de la investigación (2022) fue el año en que se retomó la “presencialidad”, y se observó cómo la suspensión de clases por la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto claro en las trayectorias educativas de los adolescentes por el efecto de radicalización de las desigualdades educativas que implicó (Viscardi y Salamano, 2022). Es claro el efecto que tuvo la suspensión de la presencialidad de las clases por la pandemia en diversos derechos: educación, alimentación, vivienda, entre otras necesidades básicas. Si los adolescentes de los barrios vulnerables ya tenían dificultades para continuar sus estudios a nivel de enseñanza media, la pandemia de COVID-19 impactó negativamente en su ya débil permanencia en el sistema educativo; la falta de presencialidad acentuó los problemas ya existentes para la retención de adolescentes (ANEP, 2021). Sin inventar las desigualdades educativas, la suspensión de clases presenciales las radicalizó.

Método de la investigación

La investigación utiliza el método mixto (Creswell y Clark, 2018), triangulando técnicas de estudio tradicionales, cuantitativas y cualitativas, para fortalecer o complementar contenidos, y técnicas no tradicionales de tipo participativo. Sobre esto último, se realizaron talleres con jóvenes donde se aplicaron instrumentos de relevamiento de información para mapear zonas de inseguridad y registrar información personal. También en estas instancias colectivas se favoreció la reflexión sobre las ventajas y los obstáculos para sostener la continuidad educativa. Ello fue complementado con notas de campo fruto de la observación participante (Angrosino, 2012). Por otro lado, se procesaron datos estadísticos de fuentes secundarias para espacializar la violencia y las condiciones de vida de los habitantes de Montevideo. Para ello se utilizaron datos provenientes del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio del Interior (MI).

La población de estudio se compone por adolescentes que concurren a centros de educación media en la comunidad barrial que habitan,⁸ comunidad constituida

8 Importa señalar que en el estudio participaron adolescentes que, hasta el momento del relevamiento de la investigación, conformaban la población exitosa en términos de inserción en la educación media. Es importante considerar este elemento porque constituye un sesgo positivo en la selección de los

por habitantes con privaciones de derechos de bienestar y de seguridad. La elección de este espacio geográfico se realizó con base en siete indicadores de bienestar⁹ e indicadores relacionados con los delitos contra la vida y la propiedad. Así las cosas, este barrio ubicado en el CCZ 11 de la capital uruguaya resulta ser uno de los más sumergidos de la ciudad, incluso del país.

Los jóvenes fueron seleccionados a partir del vínculo generado con diversas instituciones sociales y educativas en las cuales trabajamos los sentidos del liceo y de la convivencia en adolescentes de ciclo básico, así como las formas en que estos habitantes —los adolescentes— realizan sus recorridos por calles que comparten condiciones materiales y sociales caracterizadas estructural e históricamente por la pobreza (Espíndola, 2007, 2013; Filardo y Merklen, 2019).¹⁰ Ocasionalmente, los talleres podían contar con otros jóvenes o adultos de referencia convocados para desarrollar actividades puntuales.

En la investigación, 145 adolescentes participaron de los talleres llevados a cabo en tres zonas diferentes de la ciudad a lo largo del año 2022. En este artículo analizamos únicamente los resultados obtenidos en una de las tres zonas de referencia, el CCZ 11 del municipio D, en el trabajo llevado a cabo con 46 adolescentes. Todos los materiales necesarios para desarrollar la propuesta fueron brindados por el equipo del proyecto. Se llevaron a cabo seis dinámicas grupales. Se conformaron dos grupos con un promedio de 25 adolescentes, totalizando 46 participantes. Cada grupo de adolescentes participó de tres dinámicas de taller diferentes.

Acerca de los talleres y las dimensiones de análisis

Los talleres se desarrollaron con adolescentes que se encontraban cursando primer y tercer año de ciclo básico de enseñanza media. Se estableció contacto por medio del vínculo generado con diversas instituciones sociales y educativas de la zona de interés. En estos espacios se indagó acerca de los sentidos de la convivencia, la memoria

casos, en tanto se desconoce el comportamiento de aquella población que ya no asistía a un centro educativo al momento de aplicar la observación metodológica.

9 Los indicadores utilizados fueron: ingreso medio per cápita de los hogares, porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza, porcentaje de personas de 17 y menos años bajo la línea de la pobreza, tasa de desempleo, tasa de desempleo en personas de 15 a 24 años, porcentaje de hogares con clima educativo bajo y porcentaje de personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan.

10 Debemos recordar que en Uruguay el ciclo básico de enseñanza media consta de tres años y es obligatorio, según la Ley General de Educación, n.º 18.437 (Uruguay, Poder Legislativo, 2008). Puede cursarse en liceos (centros educativos dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria, y en escuelas técnicas o centros de formación profesional básica (conocidos como UTU, dependientes de la Dirección General de Educación Técnica Profesional). La investigación se desarrolló antes de los cambios generados por la llamada Transformación Educativa en la educación media del año 2023.

de la escuela y la vivencia del tránsito a la educación media y las relaciones con el barrio. Asimismo, se trabajó sobre lo que significa seguir estudiando, los intereses y los caminos conocidos. Finalmente, se relevaron informaciones de orden social, educativo y demográfico. Los talleres tuvieron una duración aproximada de una hora y se llevaron a cabo en centros sociales y educativos del CCZ 11, entre junio y setiembre de 2022. Cada taller fue coordinado por dos integrantes del equipo de trabajo del proyecto.¹¹

El primer taller, denominado “Los cambios de la escuela a la enseñanza media”, tuvo como objetivo el favorecer el reconocimiento de las vivencias que las y los adolescentes experimentan en su pasaje (tránsito) de la escuela primaria a la educación media. Se conformaron grupos de cuatro o cinco integrantes y a cada grupo se le repartieron tres papelógrafos/afiches y marcadores de colores. Los papelógrafos que cada grupo recibió tenían un dibujo diferente: un corazón, una cabeza y una mano. A partir de estos materiales, se invitó a que cada grupo pudiese expresar, con palabras, frases o dibujos, qué piensan (en el papelógrafo con el dibujo de la cabeza), qué sienten (en el papelógrafo con el dibujo del corazón) y qué hacen (en el papelógrafo con el dibujo de la mano) las y los estudiantes de sexto año de escuela. La propuesta invitó a pensar y presentar cómo era la vida en la escuela y cómo es en la educación media: cómo lo viven, de qué manera actúan, cómo se sienten en el espacio. Transcurrido cierto tiempo de trabajo, los grupos dieron vuelta los papelógrafos (del lado del revés, los papelógrafos tenían los mismos dibujos) para expresar qué piensan, sienten y hacen las y los estudiantes en primero de liceo o UTU. Luego de realizada una puesta en común, se invitó a que, espontáneamente, las y los adolescentes expresasen qué diferencias notaban entre sexto año de escuela y primer año de liceo o UTU. Otro momento del taller fue el relevamiento de información personal. Se repartió a cada participante una hoja con oraciones incompletas y se explicó colectivamente la consigna de trabajo individual.

El segundo taller, titulado “Violencias en territorio y construcción de trayectorias vitales”, tuvo como objetivo recabar información sobre las percepciones y sentimientos que despierta la (in)seguridad en el barrio, identificando posibles estrategias de prevención frente a estas situaciones. Al inicio se realizó una presentación del equipo de investigación y de los participantes, expresando el nombre y la edad. Luego, los integrantes del equipo de investigación contaron el objetivo del proceso general del trabajo que estaban realizando, así como del espacio puntual de taller. Posteriormente, a cada participante se le entregó una hoja con el dibujo de un mapa del barrio. Junto con ese mapa se entregaron, también, tres lápices o marcadores de

11 El equipo de trabajo que llevó adelante los talleres estuvo integrado por: María Noel Cordano, Fabiana Espíndola, Mauricio Fuentes, Ignacio Salamano y Nilia Viscardi.

colores (verde, amarillo y rojo). Se les propuso pintar en el mapa, a modo de semáforo, los puntos en que identificaban mayor o menor exposición a situaciones de violencia. El color verde indica zonas “seguras”, el amarillo señala zona de precaución y el rojo, que se trata de una zona de alta exposición a situaciones de violencia.

Para analizar esta información, utilizamos dos estrategias diferentes. Por un lado, con base en las expresiones que los adolescentes dejaron en los papelógrafos y en las bitácoras, sistematizamos en una planilla de Excel las palabras o expresiones claves obtenidas en sus respuestas. Estas se presentaron mediante la construcción de seis nubes de palabras que en cada una de las tres dimensiones de interés (hacer, sentir y pensar en la escuela y en el primer año de enseñanza media) nos permiten abordar la experiencia del tránsito educativo de la enseñanza primaria a la media. Las nubes de palabras se construyeron a través del programa informático Word Art y a partir de su lectura se pueden clasificar los vocablos por frecuencia y diferencias conceptuales (señaladas en color), lo que permite la comparabilidad. Por otra parte, sistematizamos las respuestas acerca de las zonas con mayor o menor exposición a la violencia en el barrio. Para ello, a partir de cada uno de los mapas elaborados por los jóvenes se construyó un mapa agregado donde en un único plano del barrio se identificaron los espacios (esquinas, calles, etc.) *seguros*, de *precaución e inseguros*.

Caracterización del bienestar y el crimen en el territorio de estudio

Como se dijo antes, la investigación se realizó en una de las zonas geográficas de la capital de Uruguay donde se registran los indicadores de bienestar más sumergidos, así como las tasas más altas de homicidios del país. Según estimaciones realizadas a partir de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del INE para 2019, en el CCZ 11 de la ciudad de Montevideo residían un total de 144.432 de personas, 24,6% (35.595) de ellas con 17 y menos años de edad. Estas últimas cifras sitúan al CCZ 11 como el segundo conglomerado territorial comunal de la ciudad de Montevideo con mayor número de personas residentes y con mayor número de personas menores de 18 años, seguido del CCZ 9, con 179.872 y 27,1% (48.752), respectivamente (Tenenbaum *et al.*, 2021).

El mapa de la figura 1 describe y sitúa en perspectiva comparada y dentro de cada uno de los CCZ de Montevideo la incidencia conjunta de siete indicadores de bienestar a partir de un índice sumatorio simple: ingresos medios per cápita de los hogares, porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza, porcentaje de personas de 17 años y menos bajo la línea de la pobreza, tasa de desempleo, tasa de desempleo en

personas de 15 a 24 años, clima educativo tal como es relevado y porcentaje de personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan.

Figura 1. Mapeo del índice sumatorio simple socioeconómico por CCZ



Fuente: Tenenbaum *et al.* (2021). Con base en datos proporcionados por la Unidad de Estadística, Servicio de Gestión Estratégica, Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente, Intendencia de Montevideo, y procesamiento de microdatos de la ECH (INE, 2019).

La mirada conjunta de estos indicadores muestra un mapa montevideano caracterizado por una marcada desigualdad territorial con relación a las condiciones materiales de vida de las personas residentes en la capital, así como en el acceso a diferentes bienes y activos como la educación y el trabajo. Los CCZ del oeste, centro y norte-noreste de la capital son los que cuentan con una mayor incidencia negativa de los indicadores examinados. Particularmente, el CCZ 11 reúne seis de los siete indicadores seleccionados por debajo de la media capitalina.

Adicionalmente, resulta pertinente describir la experiencia alimentaria de las personas y hogares del territorio en el marco de la gestión gubernamental de la pan-

demia por COVID-19. Analizando el módulo de seguridad alimentaria¹² de la ECH 2021, se visualiza que los hogares en “donde existió en al menos una oportunidad en el año una reducción en la cantidad de alimentos consumidos por falta de dinero u otros recursos” y en “donde al menos uno de sus integrantes sintió hambre y/o dejó de comer a lo largo de todo un día por falta de dinero y otros recursos” fueron, en mayor proporción, aquellos con personas de 17 años y menos. Se observa mayor incidencia de dichas situaciones entre aquellos CCZ de la zona oeste, centro y norte-noreste de la capital del país. En el CCZ11, en poco más de uno de cada cuatro hogares (27,6%) existió, entre julio de 2021 y junio de 2022, en al menos una oportunidad, una reducción en la cantidad de alimentos consumidos para al menos uno de sus integrantes, por falta de dinero u otros recursos. Asimismo, en un 15,8% de estos últimos hogares al menos uno de sus integrantes sintió hambre o dejó de comer a lo largo de todo un día por falta de dinero y otros recursos (en al menos una oportunidad entre julio de 2021 y junio de 2022).

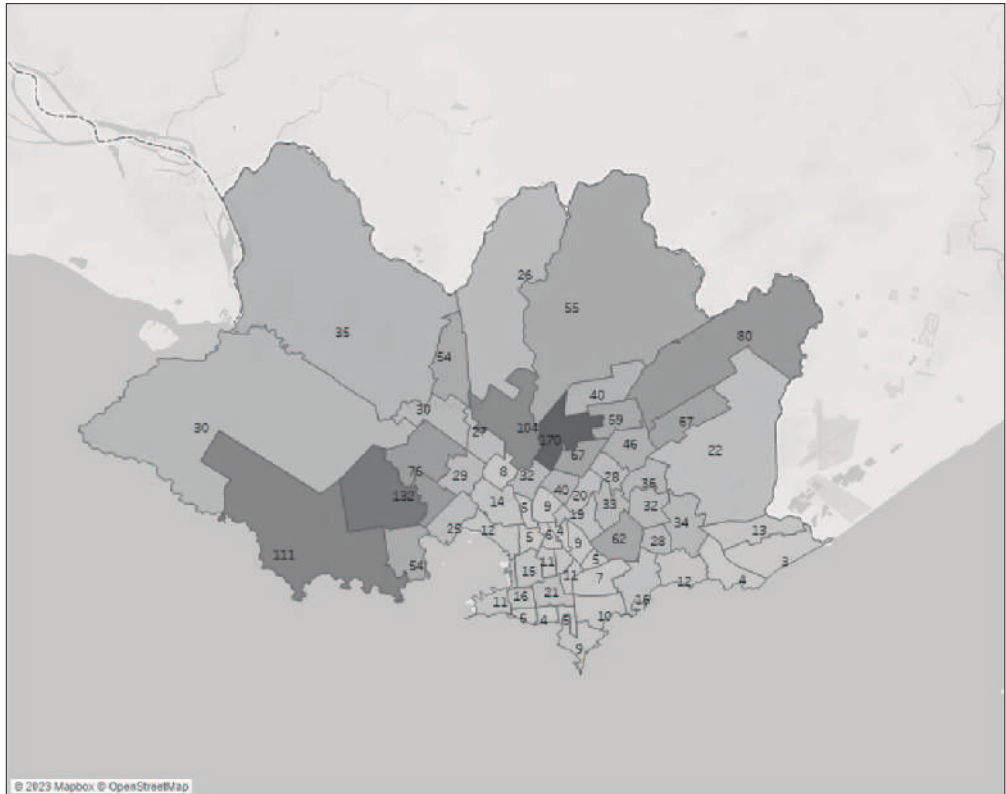
Con relación a los indicadores de criminalidad, la distribución territorial barrial de los homicidios entre enero de 2012 y noviembre de 2022 evidencia que Casavalle fue el barrio que concentró mayor número de homicidios en Montevideo (8,3% del total de los homicidios ocurridos en la capital). Se observa una distribución espacial de los homicidios desigual en la ciudad, donde se destacan las zonas oeste, centro y norte-noreste de Montevideo. Esta misma distribución de los datos del indicador —también observada por *Rojido et al.*, 2023— fue hallada en un periodo de tiempo menor (2015-2019) y para homicidios con víctimas adolescentes (ya no con toda la población) en Tenenbaum *et al.* (2021). Esto muestra, entre otras cosas, el carácter estructural de la afectación homicida en el barrio y, como correlato, que la utilización de grandes cantidades de datos tiene un punto de quiebre de no ganancia en los resultados logrados a nivel de las políticas de seguridad.

Apoyándonos en la literatura nacional antecedente, es posible fortalecer la construcción del argumento que venimos desarrollando. El estudio de Aguiar *et al.* (2023) —que aplicó la autocorrelación espacial Local Indicators of Spatial Association (LISA) bivariada para la tasa de denuncias de rapiña cada 100.000 habitantes y el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en segmentos censales— muestra con claridad que los conglomerados de autocorrelación espacial positiva alta-alta corresponden a segmentos de la periferia montevideana identificados en los mapas mostrados antes. Aunque es necesario aplicar otras técnicas esta-

12 Dicho módulo tuvo por objeto relevar las experiencias transitadas en los últimos doce meses de referencia de aplicación de la encuesta (junio de 2022) con relación a las dificultades para acceder a alimentos, por falta de dinero u otros recursos. Asimismo, establece diferentes niveles de severidad respecto a las experiencias transitadas al respecto.

dísticas para encontrar evidencia acerca de lo que se va a decir, no puede perderse la oportunidad de mencionar las similitudes existentes en las distribuciones de datos espaciales con indicadores de delitos contra la vida y delitos contra la propiedad. Esto muestra la importancia de realizar series evolutivas de largo plazo, ya que estudios antecedentes (Riella y Viscardi, 2002) de la distribución de los diferentes tipos de violencia en la ciudad de Montevideo señalaban —hace dos décadas— una ubicación diferencial en la localización geográfica de la violencia contra el patrimonio y contra la persona. Su asociación variaba de acuerdo a la diferencial distribución de diversas desigualdades habitacionales, laborales, educativas, económicas y sociales desplegadas en una morfología urbana situada histórica y antropológicamente.

Figura 2. Mapa de calor de homicidios en Montevideo por barrio (enero de 2012 a noviembre de 2022)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI.

El tránsito de la educación primaria a la educación media desde la experiencia escolar

Las distintas dinámicas desarrolladas en los talleres nos permiten conocer cómo los adolescentes recuerdan su pasaje por el nivel de enseñanza primaria y compararlo con su experiencia en la educación media (momento de captura de la información). Siguiendo sus propias “voces”, de acuerdo a tres dimensiones intrínsecamente relacionadas, se analiza el *hacer*, el *pensar* y el *sentir* de los jóvenes. Ello nos permite identificar qué relación con el saber establecen (Charlot, 2008) y cómo impactará en la cotidianidad escolar, para alcanzar una comprensión de la cultura contemporánea de la escuela (Willis, 1988) a través de la indagación de lo que los actores piensan, sienten y hacen, colaborando en la comprensión de cómo viven y construyen ese orden escolar. Al incorporar la perspectiva de la vida cotidiana, se focaliza en la experiencia escolar de los distintos actores que integran el centro educativo (Berger y Luckman, 1972; Dubet y Martuccelli, 1996). Incorporamos en esta investigación instrumentos que brindan insumos para comprender lo que los actores hacen, piensan y sienten (Viscardi y Alonso, 2013) y, con base en la sistematización y el análisis de los materiales recabados durante el desarrollo del primer taller, presentamos tres figuras con dos nubes de palabras cada una, que sintetizan los rasgos más salientes de la experiencia educativa y del primer año de enseñanza media en las tres dimensiones referidas.

Como puede observarse en la figura 3, las nubes de palabras destacan las actividades de dibujar y pintar en la escuela; también aparecen estudiar, escribir y jugar. Estas actividades continúan durante el cursado del primer año de enseñanza media, aunque ya más ligadas a contenidos curriculares, como puede observarse en la nube de palabras correspondiente: se dibuja, se pinta, se estudia, se escribe e incluso se escribe más, pero también se cursan materias, como matemática o música. Interesa notar cómo en la recordación de lo que se hacía en la escuela la vivencia de la pandemia ha dejado su impronta en el hacer, como queda de manifiesto en la práctica de “lavar las manos”. También, que en el primer año de enseñanza media ya no aparece el juego como actividad genérica, sino que podemos inferir que se juega a través de algunas palabras como “ping-pong”. La sociabilidad es otro eje claro de lo que se hacía y de lo que se hace: los amigos, los recreos, algunos deportes y juegos. Claro está, no se trata de una sociabilidad exenta de conflictos y de problemas que pueden afectar la convivencia en los centros educativos. En la escuela se “peleaba”, se “robaba” y se “pegaba”; en la enseñanza media se golpea, se pelea, se insulta o menosprecia (“se pajea”).

Por otra parte, cabe notar que la nube de palabras correspondiente a lo que se hacía en la escuela es más rica en contenidos que aquella referida a lo que se hace en el primer año de enseñanza media. Volveremos sobre este punto más adelante.

Figura 3. La dimensión del hacer: ¿Qué hacían en la escuela primaria los estudiantes de primer año de enseñanza media y qué hacen en el primer año de enseñanza media?

¿Qué hacías en tu escuela?



¿Qué hacés en tu liceo o escuela técnica?



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas entre adolescentes que viven en el Municipio D, CCZ 11, y cursan primer año de ciclo básico de liceo o escuela técnica, 2022.

Las menciones referidas a cuestiones “positivas” vinculadas a la educación son: *dibujar, pintar, escribir, estudiar* (en la escuela), y *dibujar, pintar, música, matemática* (en el liceo o escuela técnica). La mención vinculada al contexto de la experiencia educativa en el último año de escuela primaria es *lavar las manos*. La mención vinculada al contexto de la experiencia educativa en el último año de escuela primaria es *lavar las manos*. Las expresiones referidas a sociabilidad y cuestiones lúdicas tienen que ver con relaciones sociales (amigos, novia, gente nueva, más amigas) y actividades (recreo, teatro, fútbol, *ping-pong*, básquetbol), tanto en la escuela como en el liceo o escuela técnica. La palabra alusiva a violencia en ambos niveles es *comer*.

Desde la actitud más optimista —por no decir negadora de las condiciones de vida de estos adolescentes—, podríamos conjeturar que la experiencia de la transición escuela primaria-enseñanza media provoca cierta paralización en el actuar (dimensión del hacer) —o en la identificación de lo que se hace— y una confusión en el pensar —o en la identificación de pensamientos—, que se producen conjuntamente con una movilización afectiva ligada a la expectativa formativa y la continuidad educativa.

El análisis de la dimensión del sentir (figura 5) nos muestra que el sentimiento predominante de “felicidad” que los estudiantes de primer año de enseñanza media recuerdan es sustituido por el de “aburrimiento”. En efecto, en la recordación que los adolescentes que cursan primer año de enseñanza media tienen de su escuela destaca con claridad la palabra “felicidad” y con menor recurrencia “aburrimiento”, seguido de “bronca-enojo-rabia”. La relación se invierte cuando los mismos adolescentes manifiestan lo que sienten en el primer año de enseñanza media, donde predomina “aburrimiento”, seguido de “bronca-enojo-rabia”. Cabe notar también que los sentimientos vinculados a la “amistad” se mantienen en términos de recurrencia, con menor cantidad de menciones tanto cuando se trata del pasado en la escuela primaria como del presente en la enseñanza media. Interesante tomarlo en cuenta considerando, además, la recurrencia con que la sociabilidad en el ámbito educativo aparecía tanto en la dimensión cognitiva como en la comportamental.

Figura 4. La dimensión del pensar. ¿Qué pensaban en la escuela los estudiantes de primer año de enseñanza media y qué piensan en el liceo o escuela técnica?

¿Qué pensabas en tu escuela?



¿Qué pensás en tu liceo o escuela técnica?



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas entre adolescentes que viven en el Municipio D, CCZ 11, y estudian en centros educativos en primer año de ciclo básico de liceo o escuela técnica, 2022.

Figura 5. La dimensión del sentir. ¿Qué sentían en la escuela los estudiantes de primer año de enseñanza media y qué sienten en el liceo o escuela técnica?

¿Qué sentías en tu escuela?



¿Qué sentís en tu liceo o escuela técnica?



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas entre adolescentes que viven en el Municipio D, CCZ 11, y estudian en centros educativos en primer año de ciclo básico de liceo o escuela técnica, 2022.

En las tres dimensiones analizadas identificamos nudos problemáticos respecto de la transición escuela primaria-enseñanza media. Pero también es posible recuperar prácticas o actividades, pensamientos o razonamientos y sentimientos o afectos positivos en las configuraciones que hacen a la experiencia educativa en ambos niveles. Las maneras en que se expresan el *hacer*, el *pensar* y el *sentir* en la enseñanza media se construyen en el curso de la experiencia educativa *situada*, esto es, que acontece en un espacio concreto con características específicas que, claro está, condicionan dichas construcciones de sentido y configuran prácticas. Si queremos fortalecer las trayectorias educativas en esta transición, es necesario, por lo tanto, tomar en consideración cómo perciben los adolescentes el territorio — comunidad, barrio, zona— donde estudian y habitan.

Mapa conceptual y geográfico de la violencia desde la percepción de los estudiantes

“Perdonen, es que anoche me faltó tomar la pastilla”, nos dice una estudiante, mirándonos con poca amabilidad a las dos integrantes del equipo que esa mañana dinamizamos la propuesta. Sigue peleando a varios compañeros, entre insultos y algún manotazo; nos vuelve a mirar, como esperando reacción. Le pedimos que se siente, que es un ratito para pensar en ella, que capaz le gusta. Parece sorprendida, y seguramente más sorprendidas parecemos nosotras cuando se sienta y comienza a escribir. Por fin logramos una relativa —y corta— calma y casi todos están completando el formulario.

En mi familia la educación es considerada “importante”, anota una adolescente en el formulario que se le entrega. Para mí es “una alegría, porque estoy con mis amigos”, se lee en el primer formulario que nos entrega un estudiante. En cambio, en otros toma protagonismo la percepción de que en mi barrio se piensa que ir al liceo/UTU es “peligroso, porque es peligroso”. Uno de los jóvenes sostiene sobre un compañero “que está muy cansado, que no pudo dormir bien porque como a las cuatro de la mañana lo despertaron los tiros [...]. Que es así casi todas las noches”.

Las violencias del barrio estructuran el hacer cotidiano de sus habitantes. La presencia de la policía, patrullando y en operativos, las balaceras, sobrevivientes, desaparecidos y muertos por los enfrentamientos entre grupos delictivos construyen la arquitectura de las gramáticas sobre el barrio y, en ese sentido, también aquellas referidas al camino al estudio. Se despiertan y naturalizan miedos, angustias e incertidumbres que inciden en la toma de decisiones estratégicas y de olfato sobre el cómo, por dónde y con quién caminar en el barrio. El camino al centro educativo es reflexionado, es un problema a resolver. En este marco, los adolescentes consultados del

CCZ 11 representaron el entorno comunitario del centro educativo al que asisten. Plasmaron en un mapa —un mapa que representa un segmento del barrio Casavalle, que tiene al centro educativo en el centro— sus gramáticas de la violencia. Lo hicieron usando los colores verde, amarillo o rojo en las diferentes zonas/calles aledañas al centro educativo donde identificaban mayor o menor exposición a situaciones de inseguridad. El mapa de la figura 6 recoge la opinión relevada en 39 mapas entregados por los adolescentes que respondieron a la consigna según la cual se describen aquellas zonas/calles que, en su perspectiva, representan espacios “muy peligrosos”. El punto negro en el mapa describe el lugar donde se asienta su centro educativo. Aquellas zonas del mapa que cuentan con mayor tonalidad en la escala de grises obtuvieron mayor número de menciones/rúbricas por parte de las adolescencias. Así, por ejemplo, buena parte de las calles/caminos para arribar y volver a su centro de estudio son señaladas como “muy peligrosas”, particularmente las de mayor movilidad de transporte (la avenida San Martín y Aparicio Saravia).

Figura 6. Mapa de calor de zonas/calles muy peligrosas según los adolescentes



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas en dos talleres realizados en el barrio Casavalle, CCZ 11, 2022. Base: 837 menciones/trazos.

Aunque no formó parte de la consigna planteada en la propuesta, varios adolescentes optaron por escribir en el mapa las razones por las cuales habían identificado

cada una de las diferentes zonas/calles con un color u otro. En la figura 7, se detalla el anterior mapa incorporando los diferentes significados atribuidos a aquellos espacios rubricados/coloreados como “muy inseguros”.

Figura 7. Mapa de calor de zonas/calles muy peligrosas según los adolescentes

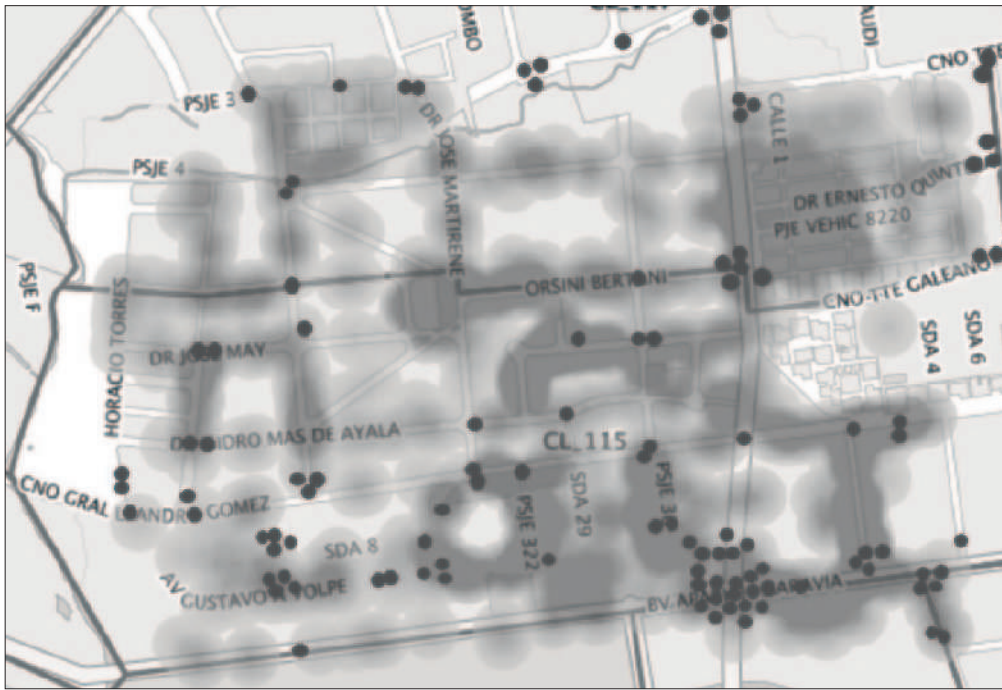


Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas en dos talleres realizados en el barrio Casavalle, CCZ 11, 2022. Base: 837 menciones/trazos.

Así, a la zona de la Unidad Misiones se le atribuyen robos, disparos personales, tiroteos, entre otras. Entre esta zona y la Unidad Casavalle se destaca la ausencia de la policía, así como los problemas que la misma policía genera en el barrio. Un poco más al norte, hacia el Borro, se dice que “matan gente”, así como también, aunque con mayor intensidad, en una calle concreta al este de la Unidad Misiones.

El mapeo de la percepción de los jóvenes sobre la inseguridad camino al estudio tiene un comportamiento semejante a la distribución espacial de los homicidios ocurridos en el segmento mapeado ubicado en el barrio Casavalle. Así, junto a la concentración espacial de la percepción de inseguridad mapeada y conceptualizada por los jóvenes se tiene la concentración de los homicidios en la zona de Unidad Misiones Este y en los alrededores de la avenida San Martín y Aparicio Saravia.

Figura 8. Mapa de calor de zonas/calles muy peligrosas según los adolescentes, con distribución espacial de homicidios en el segmento mapeado



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI y respuestas obtenidas en dos talleres realizados en el Municipio D, CCZ 11, 2022. Base: 837 menciones/trazos.

De los 170 homicidios ocurridos en Casavalle entre enero de 2012 y noviembre de 2022, según los datos proporcionados por el MI, el 56,5% (96 homicidios, señalados con puntos) acontecieron en el segmento mapeado. Aquí importa reflexionar sobre el alcance simbólico de los homicidios. Hace una década, inicio de la serie de tiempo estudiada, las adolescencias consultadas estaban recorriendo sus primeros años de vida y, sin embargo, cuentan con una percepción ajustada de los acontecimientos sobre aquellos tiempos. Lo interesante de ello es que si bien el homicidio ocurre en un espacio y tiempo preciso, el impacto expresivo de la violencia letal rompe con esas fronteras ya que repercute emocionalmente y se instala en la memoria individual, familiar y del barrio.

Ese impacto emocional posiblemente se transmite intergeneracionalmente entre los habitantes de la comunidad. Casavalle es, desde fines de los ochenta del siglo

pasado por lo menos, uno de los barrios considerados más “peligrosos” e “inseguros” (Bogliaccini, 2005) de Montevideo. Entonces, la violencia no “irrumpe”, sino que se reproduce y actualiza intergeneracionalmente. El segundo homicidio (Popitz, 2019) profundiza lo que se viene diciendo por el hondo impacto que tiene la práctica y la simbología del castigo de la destrucción por la destrucción del cuerpo. Aunque en esta investigación no indagamos al respecto, nos interesa plasmar la hipótesis —que estamos desarrollando— de que la crueldad (Wieviorka, 2003) contra el cuerpo que se mata y contra el cuerpo muerto comienza a tener un lugar importante en la fenomenología del asesinato. En especial, pensamos en los homicidios entre grupos delictivos del tráfico de drogas y los femicidios. No es necesario plantear una pornografía de la crueldad ahora para dar cuenta de ello, simplemente considerar que, posiblemente, estemos frente a un proceso de transformación en el fenómeno estudiado que merece nuestra atención.

Conclusiones

La investigación realizada brinda nueva evidencia respecto del modo en que los adolescentes de un barrio vulnerable a la violencia viven el tránsito de la enseñanza primaria a la media. El tránsito se analiza de dos modos. Por un lado, en el sentido que se otorga al término en el debate educativo y desde la experiencia escolar, o sea, el modo en que viven, sienten y piensan su experiencia educativa las adolescencias. Asimismo, el tránsito en el sentido del camino —por el barrio— del hogar al centro educativo. En ambos niveles, se observan dificultades que se suman al impacto de la pandemia de COVID-19. Efectivamente, la suspensión presencial de clases impactó negativamente la frágil permanencia en el sistema educativo, por lo cual aumenta el riesgo de exposición a los factores desencadenantes de la violencia.

La representación social y la vivencia del barrio están atravesadas por la violencia que existe en el entorno de los centros educativos: ofrecemos un “mapa de la violencia en voz de las adolescencias” que denuncia hechos de violencia graves, que vulneran los derechos humanos de sus habitantes y de estos adolescentes, y objetiva la inseguridad del barrio. Así, queda afectado muy especialmente el “camino al estudio”. La *experiencia* y la *memoria* de lo que es caminar por el barrio se ven *estructural* y *antropológicamente* atravesadas por la violencia: las representaciones gráficas y verbales señalan un entorno atemorizante, se denuncian muertes, amenazas, lesiones, y es claro que las adolescencias de este barrio popular de Montevideo crecen desprotegidas y con derechos vulnerados. No pueden caminar en paz para ir a estudiar, pues la experiencia es traumática y este trauma tiene un origen social, no individual. En

síntesis: la violencia social se registra en el temor y el miedo de caminar hasta el centro educativo, porque las calles son peligrosas.

En nuestros registros, el *tránsito* y la *experiencia escolar* de los adolescentes en su llegada a la enseñanza media se objetivan en una memoria de la escuela y una vivencia del primer año de ciclo básico en que coexisten sentimientos desencontrados y en conflicto, en los cuales aspectos negativos tales como el hambre, la tristeza y el conflicto coexisten con la amistad, el juego o el placer del estudio, que, en sí, es escaso. De conjunto, el pasaje no es vivido de forma positiva y la *protección* que la escuela ofrece en algunos planos parece debilitarse, por lo que el tránsito a la media constituye un camino doloroso para muchos.

Lo relevante, es que si bien la violencia ocurre en un espacio y tiempo preciso, el impacto expresivo de la violencia letal rompe con esas fronteras ya que repercute emocionalmente y se instala en la *memoria colectiva del barrio*. Hemos señalado que Casavalle es, desde fines de la década de 1980 por lo menos, uno de los barrios más inseguros y vulnerables de Montevideo. El impacto emocional de la violencia que se transmite intergeneracionalmente entre los habitantes de la comunidad se suma como un factor más de desprotección. Definitivamente, la violencia —histórica, estructural, acumulada— no “irrumpe”, sino que se reproduce y reactualiza intergeneracionalmente.

A la luz de ese contexto de *reproducción intergeneracional de la vulnerabilidad* y de la *violencia en la comunidad de Casavalle*, podemos hablar del impacto que tienen en las relaciones de *convivencia* y en los *hábitos educativos* de las adolescencias las condiciones que las instituciones educativas del barrio analizado ofrecen. Los resultados nos alejan de un pasaje pacífico, protector y estimulante de las trayectorias educativas de los adolescentes de este territorio vulnerable de Montevideo y los elementos brindados ofrecen una descripción que da cuenta de diversos aspectos que inciden y fragilizan la *continuidad educativa*. Se conjugan de modo amenazador la violencia del camino al liceo junto al malestar del tránsito vivido al finalizar la escuela e ingresar al ciclo básico de enseñanza media. Ello dice acerca de la importancia de preservar el *derecho a la educación* y de la dificultad de sostenerlo en contextos sociales en los cuales los soportes para la vida con que cuentan los adolescentes son muy escasos, afectando su educabilidad.

Existe una dimensión de la supervivencia cotidiana que cada vez menos debe darse por supuesta en los territorios y requiere ser tematizada y problematizada, tanto en términos generales como a la luz de la reorientación de la política social implementada por el actual gobierno, así como respecto a las consecuencias sociales y económicas ocasionadas por las medidas tomadas en el marco de la pandemia de COVID-19. Con base en este diálogo y en estas representaciones, el equipo continúa trabajando

con el objetivo de incidir favoreciendo la continuidad educativa de los adolescentes que viven en barrios vulnerables a la violencia social y la miseria económica.

La teoría a producir en aras de unir políticas de subjetividad, desafiación y trayectorias se apoya en los resultados alcanzados a partir del estudio del impacto del tránsito de la enseñanza primaria a la media, captado a partir de las relaciones de convivencia y de la experiencia escolar de los adolescentes, así como del impacto que tiene en su vivencia del entorno y sus representaciones del barrio la violencia del contexto en el “camino al liceo”. Consideramos que es incidiendo en las relaciones de convivencia y en la vivencia que de su “trayecto educativo” (el camino para ir a estudiar y los intereses educativos) tienen los adolescentes que es posible revertir la desafiación educativa, pensada no solamente desde el estudio del currículum y los desempeños escolares, sino también desde las relaciones con la comunidad educativa y con las instituciones sociales.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, F. (2014). Una aproximación al fenómeno de desafiación educativa en la transición hacia la educación superior en el interior de Uruguay. *Páginas de Educación*, 7(1). Disponible en http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682014000100006
- Aguir, S.; Borrás, V.; Musto, C.; Vales, S. y Vigna, A. (2023) *Distribución espacial del delito y códigos de barrio Cinismo legal y eficacia colectiva en Montevideo, Uruguay*. Inédito.
- ANEP (2021). *Rendición de Cuentas. Tomo 5. Educación en tiempos de pandemia. Acción 2020. Sobre relevamiento web a equipos de dirección y elaboración del Departamento de Estadística de la DPEE. Julio a octubre de 2020*. Montevideo: ANEP.
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Banco Mundial y UNICEF (2022). *Dos años después. Salvando una generación*. Washington: Banco Mundial y UNICEF.
- Baudean, M. y Rudnitzky, F. (2023). El crecimiento de la violencia en los mercados de drogas. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53): 89-127.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1972). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bogliaccini, J. (2005). *Inseguridad y segregación en Montevideo. Las claves territoriales de la fractura social urbana*. Montevideo: Prisma.

- Bourgois, P. (2005a). Más allá de una pornografía de la violencia: lecciones desde El Salvador. En Ferrándiz Martín, F. J. y Feixa Pàmols, C. (eds. lits.), *Jóvenes sin tregua: culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos, pp. 11-34.
- Bourgois, P. (2005b). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castel, R. (2003). *L'insécurité sociale. Qu'est-ce qu'être protégé?* Normandie: Seuil.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Charlot, B. (2008). *La relación con el saber. Elementos para una teoría*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Creswell, J. W. y Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1996). *À l'école. Sociologie de l'expérience scolaire*. París: Seuil.
- Espíndola, F. (2021). Patterns of social inclusion and exclusion among youth living in stigmatized neighborhoods. En Bada, X. y Rivera-Sánchez, L. (eds.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Oxford: Oxford University Press, pp. 159-175.
- Espíndola, F. (2013). "Grietas" en el tejido social. *Experiencias biográficas de jóvenes montevideanos desde los "lugares" del espacio social*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. Disponible en https://ces.colmex.mx/pdfs/tesis/tesis_fabiana.pdf
- Espíndola, F. (2007). *Representaciones sociales de los jóvenes desde los espacios de la exclusión social. De ser joven y vivir en Casavalle sin estudiar ni trabajar*. Tesis de Maestría en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Fernández, T.; Cardozo, S. y Pereda, C. (2010). Desafiliación y desprotección social. En Fernández, T., *La desafiliación en la educación media y superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas*. Montevideo: CSIC, pp. 13-26.
- Filardo, V. y Merklen, D. (2019). *Detrás de la línea de la pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo*. Montevideo: Pomaire.
- Le Breton, D. (2001). *Elogio del caminar*. Barcelona: Siruela.
- Musto, C.; Borrás, V.; Da Fonseca, A.; Lecuna, C.; Palermo, R. y Rocco, B. (2022). Violencia y espacio público en un municipio periférico de Montevideo: una aproximación multimétodo a las experiencias de niñas, niños y adolescentes. *Revista de Direito da Cidade*, 14(4): 2581-2607.

- ODNAU y UNICEF (2020). *Infancia y adolescencias en cuarentena*. Montevideo: Observatorio de los derechos de la Niñez y la Adolescencia del Comité de los Derechos del Niño del Uruguay, UNICEF y Espacio Interdisciplinario, Udelar.
- Paternain, R. y Scaraffuni, L. (2023). El Estado y sus márgenes. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53): 129-147.
- Perera, M. (2020). *Una beca para toda la vida. Evaluación de impacto de las becas de la Fundación Chamangá*. Montevideo: s. e.
- Popitz, H. (2019). *Fenómenos del poder*. Ciudad de México: FCE.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Guadalajara: NED-ITESO.
- Riella, A. y Viscardi, N. (2002). Mapa social de la violencia en la ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana. En Mazzei, E. (org.), *Mapa social de la violencia en la ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana*. Montevideo: DS, FCS, Udelar, pp. 183-198.
- Rojido, E.; Cano, I. y Borges, D. (2023), *Diagnóstico de los homicidios en Uruguay (2012-2022)*. Montevideo: Ministerio del Interior - ANII.
- Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.
- Tenenbaum, G. (2020). *Vidas castigadas: historia de adolescencias detectadas por los sistemas de justicia de Montevideo y de Ciudad de México*. Montevideo: CSIC.
- Tenenbaum, G.; Fuentes, M.; Viscardi, N.; Salamano, I. y Espíndola, F. (2021). *Relatos de muerte. Homicidios de jóvenes montevidianos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos*. Montevideo: OBSUR, ANII, FCHE, FCS.
- Tenenbaum, G. y Viscardi, N. (2018). *Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*. Montevideo: CSIC.
- UNICEF (2020). *Seguimiento del retorno a las clases presenciales en Centros educativos en Uruguay*. Montevideo: UNICEF.
- Uruguay, Poder Legislativo (2008). *Ley n.º 18.437 Ley General de Educación*. Promulgada el 12 de diciembre. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Viscardi, N. y Alonso, N. (2013). *Gramáticas de la convivencia. Un examen de la cotidianidad escolar y la cultura política en la educación primaria y media en Uruguay*. Montevideo: ANEP.
- Viscardi, N.; Habiaga, V. y Rivero, L. (2023). *La burocracia del castigo. El conflicto y sus respuestas en la enseñanza media en Uruguay*. Montevideo: Sujetos.

- Viscardi, N.; Habiaga, V. y Rivero, L. (2019). Dramatización de la experiencia escolar: convivencia e investigación-acción en un liceo popular de Montevideo. *Cuadernos del CLAEH*, 110: 69-92.
- Viscardi, N.; Rivero, L. y Habiaga, V. (2021). La configuración de pedagogías excluyentes en la educación media: análisis de procesos críticos en un centro educativo de la periferia montevideana. *Educação & Realidade*, 46. <https://doi.org/10.1590/2175-6236106890>
- Viscardi, N. y Salamano, I. (2022). Trayectorias, desafiliación y pandemia por COVID-19: caminos posibles en perspectiva de políticas de subjetividad. *Revista Académica Presencia, Miradas desde y hacia la Educación*, 7: 38-58.
- Viscardi, N. y Tenenbaum, G. (2023) Violencias, territorios y tráfico de drogas en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53): 7-14.
- Wieviorka, M. (2003). Violencia y crueldad. *Ciudadanía e Inmigración. Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 37: 155-171.
- Willis, P. (1988). *Aprendiendo a trabajar*. Madrid: Akal.
- Zubillaga, V. (2007). Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas. *Espacio Abierto*, 16(3): 577-608.

Conflictos urbanos en Montevideo y el área metropolitana: una mirada panorámica

Sebastián Aguiar,¹ Víctor Borrás,² Sofía Cardozo³ y Valentina Torre⁴
Equipo de Sociología Urbana

Introducción

Los conflictos territoriales son, sin duda, una de las temáticas más recurrentes en los estudios urbanos recientes: como se verá más adelante, la producción se ha multiplicado por cuatro en América Latina en los últimos diez años. Efectivamente, la disputa por el suelo, la exclusión, las violencias cotidianas y muchos otros procesos que problematizan la ciudad pueden entenderse desde la lógica del conflicto.

La herencia marxista ha sido la principal fuente de abordajes conflictivistas en la teoría social: la reflexión sobre la dialéctica implica un potente marco teórico para su comprensión y en torno al postulado de la lucha de clases como antagonismo estriba posiblemente el mayor desarrollo sistemático de la teoría del conflicto en el siglo XX. De otra parte, la teoría del conflicto en ciencias sociales puede ordenarse también en la estela de G. Simmel (1908), que destaca elementos como la importancia del grado de unidad, del establecimiento de jerarquías o de las partes involucradas, las distintas formas de saldar un enfrentamiento o el efecto cohesionador de tener un enemigo común.

En los estudios urbanos, específicamente, la discusión se aterriza en el principal debate paradigmático de la disciplina en el siglo pasado. Es ya casi un lugar común

1 Doctor en Sociología (Universidad de la República). Profesor adjunto en el Equipo de Sociología Urbana, Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: sebastian.aguiar@cienciassociales.edu.uy

2 Doctor en Sociología (Udelar). Profesor adjunto en el Equipo de Sociología Urbana, DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: victor.borras@cienciassociales.edu.uy

3 Magíster en Género y Políticas Públicas (FLACSO). Profesora ayudante en el Equipo de Sociología Urbana, DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: sofia.cardozo@cienciassociales.edu.uy

4 Magíster en Estudios Contemporáneos de América Latina (Udelar). Docente ayudante Equipo de Sociología Urbana, DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: valentina.torre@cienciassociales.edu.uy

contraponer el pensamiento de la escuela de Chicago, donde los conflictos urbanos son un tema central pero entendidos como problemáticos y abordados desde el punto de vista de su síntesis final, con la crítica en los años sesenta y siguientes por autores como Castells, Lefebvre o Harvey, que destacan el lugar del conflicto. Castells, por ejemplo, con los estudios sobre movimientos sociales y bienes de consumo urbanos (1986); Lefebvre postulando la producción social del espacio (1974) y la necesidad de subvertir la ciudad, de participar en ella buscando una realización de la utopía (1978[1967]); Harvey señalando el peso del capital y la lucha por el suelo (1992[1974]).⁵

En las últimas décadas varios trabajos reflexionan sobre conflictos urbanos y territoriales, jerarquizando los intereses en juego, las consecuencias en la forma de construir o percibir la ciudad y, finalmente, impugnando una lógica general asociada al papel del capitalismo y el urbanismo neoliberal. Numerosas publicaciones en el período pueden enmarcarse en este amplio rótulo: Sassen y Dotan (2011), Wacquant (2007), Savage y Warde (1993), Davis (2006), Brenner y Theodore (2002) y, también, varios estudios sobre justicia espacial (Soja, 2010; Watson, 2019), extractivismo urbano (Rolnik, 2021; Duplat, 2019) y desigualdad espacial (Lobao *et al.*, 2007). Todos ellos coinciden en acercarse con un enfoque crítico a dinámicas generales —el precio del suelo, las lógicas especulativas, la expulsión— como generadoras de conflictos urbanos.

Sin embargo, si bien comprenden los conflictos como constitutivos de las sociedades, no tienen a los conflictos urbanos específicos como una preocupación central en sí mismos. Otras líneas de investigación, en cambio, los toman como punto de partida. En general, estos enfoques acuerdan en que los conflictos territoriales urbanos pueden definirse como diferentes niveles de oposiciones o antagonismos entre actores, relativos a temáticas asociadas al territorio. Entre las distintas perspectivas, destacan dos tradiciones. La primera se centra en la caracterización de los conflictos, su historicidad, principales hitos, el entramado de actores en disputa y sus estrategias o “repertorios de protesta” (Tarrow, 2004[1997]). La segunda, por su parte, se centra en los efectos o productividades de los conflictos, es decir, en los resultados alcanzados en procesos de conflictos urbanos abiertos (Melé, 2016) o, al decir de Robert y colegas, “las marcas de los conflictos” (2017, p. 10).

5 A Castells y Lefebvre se suman otros, como Lojkin (1979), Topalov (1979), Murard y Fourquet (1973) y Querrien (1987), que conforman lo que se denominó como la escuela de sociología urbana marxista.

Conceptualización y antecedentes

Conflictos y repertorios de protesta

Los conflictos urbanos suelen estar marcados por distintos episodios de protesta, entendidos como el momento en el que “la gente ordinaria —frecuentemente en alianza con ciudadanos más influyentes y con cambios en la opinión pública— une fuerzas para confrontar a las elites, autoridades y a sus opositores” (Tarrow, 2011, p. 6).⁶

Se caracterizan, entre otros aspectos, por una diversa gama de protestas que pueden incluir performances, marchas, mítines, huelgas y bloqueos, invasiones y tomas de tierra y edificios, daños a la propiedad, disturbios y agresiones evidentes hacia otros individuos. El despliegue de un determinado repertorio requiere de coordinación y planificación, de modo de lograr concitar la atención de las autoridades y la opinión pública.

Las disputas en torno a determinadas temáticas suelen expresarse con distintos grados de intensidad a través del tiempo: en este marco, los ciclos de protesta, asociados a las olas de protesta y al “proceso político” (Inclán, 2017; McAdam *et al.*, 1996[1973]), se refieren a una fase de alto conflicto y difusión rápida de acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos.

Efectos sociales de los conflictos territoriales

El estudio de los conflictos urbanos también puede abordarse a partir de sus efectos, como destaca el enfoque de las productividades (Melé, 2016; Merlinsky, 2020), que puede hacerse operativo atendiendo a los resultados de los conflictos en tres dimensiones.

1. Productividad territorial: asociada a los procesos de producción del espacio por parte de actores sociales conscientes de una solidaridad, que replantean su inscripción espacial a través de la defensa del territorio contra otros usuarios. Entre las redes de habitantes que desarrollan este

⁶ Esta perspectiva se asocia al desarrollo de análisis de los movimientos sociales y las protestas en las últimas décadas del siglo pasado en la escuela anglosajona. Así, Kriesberg (1976), Lehmann y Young (1974) y Oberschall (1978) focalizaron en las etapas del conflicto, las características de los contendientes, los incentivos (Olson, 1992[1965]), la movilización de recursos (McAdam *et al.*, 1996[1973]), los conflictos manifiestos y latentes (Moore, 1995), dando cuenta de estudios de caso (Schmidt y Thomas, 1972) en análisis empíricos basados en conceptos de rango medio: recursos, aliados, antagonistas, etapas, metas, olas de protesta, procesos políticos, oportunidades, marcos interpretativos.

tipo de acción colectiva se destacan prácticas de sociabilidad con un fuerte anclaje espacial.

2. Productividad política: supone que los conflictos son marcados por “momentos de negociación o por el involucramiento de los grupos movilizados en instancia de participación o de concertación” (Melé, 2016, p. 17). Pueden dar lugar a la integración en la disputa de actores políticos e instituciones públicas, así como a la politización de los planteos de los distintos actores. La productividad política, en ocasiones —aunque no necesariamente—, puede estar asociada a procesos de conciliación y resolución de los conflictos (Merlinsky, 2020).
3. Productividad jurídica: está presente en la medida que el conflicto pasa a desenvolverse en instancias públicas que se rigen conforme al derecho. Puede suponer el aprendizaje sobre y la utilización de un repertorio jurídico por parte de los actores en disputa. Más allá del recurso a la judicialización del conflicto, la productividad jurídica remite, asimismo, a la exposición de los habitantes movilizados al orden jurídico, en su búsqueda de argumentar frente a la prensa o a actores públicos. Se trata, por tanto, de experiencias que permiten adquirir competencias sobre las diferentes calificaciones jurídicas del espacio y sus efectos reales o simbólicos, de socialización jurídica (Melé, 2016; Merlinsky, 2020).

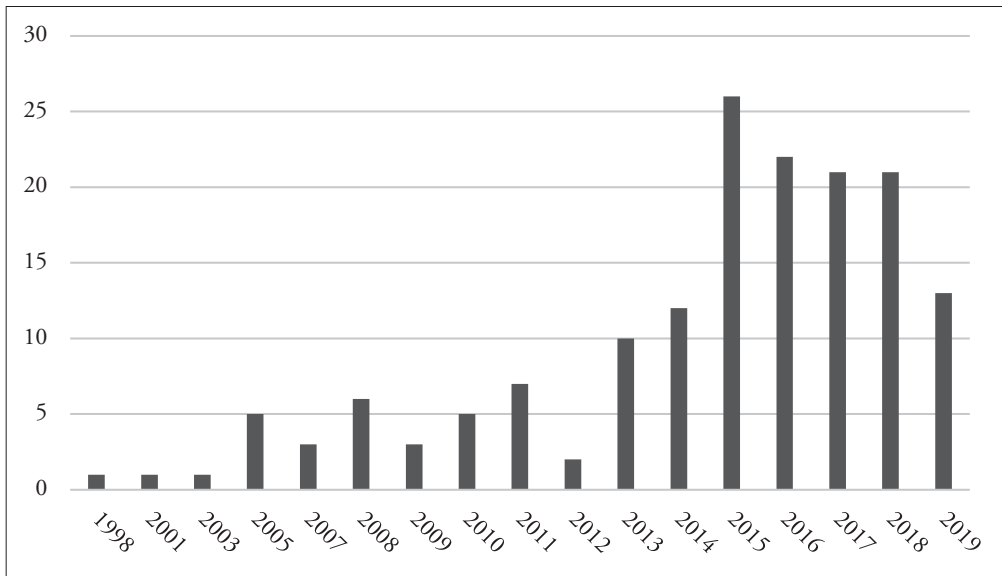
Antecedentes en América Latina y Uruguay

Para presentar una mirada panorámica de la producción en la región, se realizó una revisión bibliográfica preliminar, basada en análisis de contenido cualitativo. Se focaliza en 158 trabajos publicados en América Latina, en español. Como puede verse en la figura 1, la producción es creciente, se multiplica en el período considerado y en particular luego de 2015.

En Uruguay, varios antecedentes de investigación en los últimos años pueden entenderse privilegiadamente desde el prisma de los conflictos urbanos y territoriales, más allá de que se posicionen o no desde ese ángulo de forma explícita. Trabajos sobre asentamientos (Álvarez Rivadulla, 2019; Rodríguez y Rudolf, 2012); sobre la disputa por el suelo y la lógica de enclave en algunas zonas de la ciudad (Falero, 2011; Falero *et al.*, 2013); sobre barrios privados (Pérez, 2015, 2020; Pérez y Ravela, 2019); sobre los efectos de grandes emprendimientos (como Filardo *et al.*, 2021, sobre el tren de UPM); sobre residuos y recicladores (Elizalde, 2011; Fry, 2015; Fernández, 2019); sobre acoso sexual callejero (Cardozo *et al.*, 2019); sobre los desalojos de asentamien-

tos, en particular a partir de legislación de 2017 (Gomes, 2020); sobre la situación de calle (Ciapessoni, 2019; Arguñarena, 2019); vivienda precaria (Bajac *et al.*, 2019); pensiones (Maciel, 2021); inmigración y vivienda (Fossatti y Uriarte, 2018); sobre conflictos ambientales (Santos, 2017); sobre vida cotidiana en contextos de exclusión urbana (Álvarez Pedrosian, 2018) o investigaciones basadas en la realización de cartografías participativas en contextos de conflicto (Abbadie *et al.*, 2019). En estos trabajos se ven involucradas diferentes disciplinas (arquitectura, ciencia política, sociología, antropología, trabajo social) y se logran resultados relevantes.

Figura 1. Producción bibliográfica sobre conflictos territoriales en América Latina, por año



Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica en el repositorio Timbó; n=158.

Sin embargo, aún no se encuentra una reflexión sobre los conflictos urbanos y territoriales que presente una visión panorámica. El primer antecedente específico (Patiño *et al.*, 2019) y el seminario de inauguración del Observatorio de Conflictos Territoriales en el Área Metropolitana (Contra), en 2019, permiten avanzar en un intento sintético, que este documento busca poner de relieve. Es que, como señala Melé:

En América Latina es muy difícil reconstruir la evolución de la conflictualidad: los estudios disponibles son en su mayoría cualitativos y las tentativas de contabilizar o de mapear a escala de las metrópolis, son a la vez muy interesantes y decepcionantes. (2016, p. 127)

Metodología

Los repertorios de eventos de protesta representan un antecedente metodológico clave para el estudio sistemático de los conflictos urbanos. Los eventos constituyen “recortes analíticos” dentro de los flujos de actividad de los conflictos, que permiten observarlos y compararlos (Tarrow, 1989, 2004[1997]; Kriesi *et al.*, 1995; Tilly y Lesley, 2009). El método consiste en construir y analizar una base de datos que recoge los eventos de protesta en noticias de medios de prensa, aunque existen sesgos de selección y reporte de los eventos (Koopmans y Rucht, 2002; Ortiz *et al.*, 2005). Es un enfoque aún incipiente en América Latina, pero con varios trabajos relevantes (Auyero, 2002, 2004; Schuster *et al.*, 2006; Somma, 2015; González Vaillant y Markarian, 2021). Existen antecedentes específicos de repertorios relativos a conflictos urbanos, como el Observatorio de Antropología del Conflicto Urbano de Barcelona.⁷ También, Romero y Valera (2015) analizan de esta forma los conflictos urbanos en Barcelona y Valencia entre 2002 y 2012.

El presente trabajo continúa el realizado en Patiño *et al.* (2019). Allí se recopilaban 82 conflictos en el área metropolitana (Montevideo, Canelones y San José) entre 2008 y 2018 y, en particular, se proponía una tipología de conflictos en tres conjuntos: ambientales, de propiedad y dominio del suelo y la vivienda, y de uso o actividades en el espacio.

En 2020 se expandió esa base de datos para el período 2000-2018, con material secundario proveniente de la base de protestas del Observatorio Social de América Latina (OSAL).⁸ La base recopila en la actualidad 140 conflictos: 65 de la base original, de la que se eliminaron reiteraciones y casos dudosos, y 75 del OSAL. Más allá de las limitaciones propias del análisis de noticias de prensa, la base no pretende ser representativa y aspira únicamente a permitir una mirada abarcativa. Contiene 52 conflictos ambientales, 47 relativos a la propiedad y dominio del suelo y 41 con relación al uso del espacio.

⁷ Ver en <https://observatoriconflicteurba.org/>

⁸ El OSAL constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre procesos de movilización y conflicto social en países latinoamericanos y del Caribe. La pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL.

En lo que sigue, la descripción de la base se acompaña de estudios de caso específicos, uno de cada tipo. Con relación a los conflictos ambientales, se presenta la situación en los lagos de la Ciudad de la Costa, con un trabajo que incluye entrevistas individuales y colectivas a actores de distinto tipo (organizaciones, empresas, autoridades) y actividades de observación.⁹ Con respecto a los conflictos en torno a la propiedad del suelo, se profundiza en el caso de Santa María Eugenia, en el que un asentamiento busca ser desalojado por una empresa que pretende construir un barrio privado en terrenos en disputa. La investigación específica incluyó entrevistas a actores, análisis de prensa, cartografías con vecinos y actividades de observación.¹⁰ En cuanto a los conflictos relacionados con usos del espacio, se presenta la contestación de vecinos y organizaciones a la intención de instalar un puerto en el Dique Mauá, a partir de análisis de prensa.

Resultados

Conflictos ambientales

1. Contaminación y afectaciones a la naturaleza

Entre los conflictos ambientales, aparece un conjunto de eventos vinculados a la contaminación del medioambiente. Buena parte de ellos tienen lugar en Canelones y San José, y suelen estar asociados a cursos de agua, fumigaciones y empresas o emprendimientos. Tras un inicio de siglo pautado por la afectación de la contaminación por plomo en barrios periféricos, pero en particular en La Teja, resultado de vertidos de empresas y residuos industriales, se han desatado conflictos y protestas en torno al río Santa Lucía, en 2014; ese mismo año y en 2016, por una empresa sojera; en 2017, por vertido de grasas de otra empresa. En esa zona también hubo protestas por la afectación al sector apícola. En el arroyo Canelón Chico un conjunto de organizaciones sociales planteó la necesidad de protección ambiental en 2014 y en el arroyo Colorado en 2016. En Laguna del Cisne, productores y habitantes lograron medidas cautelares ante la contaminación. Las fumigaciones han afectado también a terrenos y vecinos, como en Kiyú, en Paso Picón o en La Armonía, en 2017.

También, decisiones estatales han sido contestadas por sus efectos ambientales, como el relleno del lago La Caleta, que los vecinos impugnan desde 2015. La pro-

⁹ Es una investigación en curso, a cargo de Víctor Borrás y Marcelo Pérez del Contra.

¹⁰ Investigación realizada por Juan Álvez con el apoyo de integrantes del Programa Integral Metropolitano y el Contra, en proceso de publicación, que también considera otros casos relevantes: un caso con características similares en Las Cavas y otro en Paso Hondo, donde tiene lugar una venta fraudulenta de lotes de terreno.

ducción de soja transgénica ha sido fuente de distintos conflictos y protestas, por ejemplo en San Ramón y Sauce en 2016. Se cuentan, a su vez, otros conflictos más puntuales en este conjunto, como la denuncia por pescadores de la mortandad de peces por turbinas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

2. Residuos

En torno a la Usina Felipe Cardozo han tenido lugar varias movilizaciones de la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS) y de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), por desalojos de recicladores, reclamo de salarios, protestas por camiones municipales o vehículos de carga, en distintos momentos (2000, 2009, 2017). Recicladores de residuos han desarrollado protestas y conflictos de distinto tipo ante políticas públicas (requisas de carros, cierre de vertederos, prohibición de circulación a recicladores) o frente a situaciones particulares como despidos y arbitrariedades. Algunos tuvieron lugar en el centro de la ciudad, otros en localidades como Santa Lucía, Las Piedras y Ciudad del Plata. También en la ciudad consolidada aparecen reclamos por basurales y falta de contenedores, y aparecen otros conflictos, como las discrepancias en torno a los lugares de disposición final de residuos en Empalme Olmos.

3. Agua

Otro conjunto relevante de protestas y conflictos se relaciona con la temática del agua. Entre 2003 y 2005 tuvo lugar un ciclo de manifestaciones con relación al plebiscito por su estatización, que obtuvo un 65% de apoyo, y también contra concesiones privadas de servicios de agua y saneamiento. La discusión en torno a la contaminación de los cursos de agua del Santa Lucía, en particular en el delta, en San José y la Laguna del Cisne, en Canelones, también implica una contestación sobre el agua potable.

4. Extractivismo, grandes emprendimientos

Finalmente, pero con particular relevancia, se cuentan contestaciones en torno a una serie de emprendimientos, como el puerto en Punta Yeguas, la instalación de un “megabasurero” en Parque del Plata, marchas y protestas en Montevideo en torno a Aratirí (tanto por su apertura como desde la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines [UNTMRA], en su defensa), las papeleras y una cantera de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) en Pajas Blancas y Suárez. En torno a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP),

la localización de plantas, el proceso de dragado y la instalación de la regasificadora también se suscitaron protestas.

Estudio de caso: los lagos de Ciudad de la Costa

En los balnearios que en la actualidad integran el Municipio de Ciudad de la Costa, se instalaron sobre comienzos del siglo XX empresas areneras. Una vez dejaron de funcionar, las cavidades inundadas dieron lugar a lagos que rápidamente fueron apropiados por los vecinos de la zona con fines recreativos. Hoy en día en la zona existe una veintena de estos lagos y, al decir de los vecinos, forman parte del patrimonio de la ciudad y de la identidad de sus pobladores (Sommaruga *et al.*, 2020).

En la última década los lagos han sufrido un fuerte proceso de deterioro, relacionado con el crecimiento de la zona: la contaminación por exceso de nutrientes y el relleno de los perímetros con fines edilicios han sido las principales problemáticas que, en al menos seis de los espejos de agua, han concitado reclamos de vecinas y vecinos. Las movilizaciones han sido promovidas fundamentalmente por grupos organizados en torno a comisiones barriales, que expresan su preocupación respecto al presente y al futuro de los lagos de la ciudad, en tanto subconjuntos espaciales amenazados por las nuevas dinámicas urbanas.

En este contexto, el conflicto en torno a los lagos Botavara y Pesquero, con distintos eventos de protesta a partir de 2015, es de particular interés, ya que a los reclamos por contaminación y relleno se suman las disputas de vecinos contra el establecimiento de torres náuticas que, por su escala, contrastan fuertemente con el paisaje. El reclamo de los vecinos se sustenta en dos pilares fundamentales: por un lado, aseguran que los desarrollos de gran porte afecta su calidad de vida y las condiciones socioambientales del entorno; por otra parte, se enfatiza el hecho de que este tipo de procesos de construcción contravienen lo dictado por el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa (COSTAPLAN) (Intendencia de Canelones, 2010).

La perspectiva de los vecinos no es compartida por las autoridades departamentales, quienes, por el contrario, promueven, a través de la Agencia de Promoción a la Inversión (API), creada en 2015, la instalación de este tipo de emprendimientos. En particular, los lagos Botavara y Pesquero son señalados por jefes como zonas privilegiadas para el desarrollo inmobiliario. En la actualidad, en el perímetro de ambos lagos se ha construido casi una decena de torres, previendo la instalación de una treintena más. Se argumenta que este tipo de desarrollos es fundamental para el departamento, tanto por la mano de obra generada como por lo que implica a la Comuna en términos de recaudación. En particular, el formato torres náuticas permite el cobro de retorno por mayor aprovechamiento.

... el mayor aprovechamiento es cuando se permiten edificios de mayor altura, la altura en todo el departamento son 8,50, arriba de 8,50 se cobra un mayor valor por metro cuadrado. Eso se destina a un fondo de gestión urbana para municipios que no tienen inversiones, que les falta luz, calle, limpieza, asistencia social. (Entrevista a director de Intendencia de Canelones)

Conflictos en torno a la propiedad y el dominio del suelo, y la vivienda

1. Desalojos y asentamientos

En todo el período se cuenta un buen número de conflictos asociados a desalojos, casi todos en Montevideo. La mayoría se trata de edificios con ocupantes: a principios de siglo destaca un piquete contra el desalojo de 400 familias de un complejo en Malvín Norte, los desalojos del ex Hotel Casino (2012), el Edificio Varela (2013), el Edificio Royal (2014), el complejo CH20 y en Ciudad Vieja y de familias inmigrantes (2018, 2019). También aparecen conflictos asociados a la construcción de una cooperativa (Covireus al sur) en un conventillo tradicional y en varios momentos (2011, 2015) desalojos de familias, contestados, en Neptunia, en la Costa de Oro.

En particular, varios desalojos de asentamientos resultan conflictivos. Se cuentan en el período el intento de desalojo policial y el procesamiento de vecinos por usurpación en COTRAVI (2012) y luego del barrio La Quinta y Parque Guaraní (2016), la intimación a 1500 personas a desalojar un barrio que les fue cedido de palabra en Barros Blancos (2017), la expulsión de 30 familias en Puntas de Sayago (2018) y los desalojos por especulación inmobiliaria en asentamientos de La Rinconada, Santa María Eugenia, en 2018. No solamente se cuentan desalojos contestados, también, protestas ante realojos, como en 2012, con protestas de los vecinos contra el realojo en Aires Puros del asentamiento La Candelaria.

2. Vivienda y cooperativismo

La Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) es un actor protagónico en la demanda por vivienda y cooperativismo. Se localizaron doce protestas asociadas a conflictos territoriales para el período 2000-2009,¹¹ algunas para habilitar cooperativas o exigir créditos, otras más generales, como las movilizaciones por vivienda en 2001, 2002 y 2003, la marcha en Punta del Este en 2007 y, ese mismo año, contra la ley que sanciona la ocupación ilegal y la invasión de tierras.

11 Es posible que haya disminuido la presencia pública de FUCVAM, o que se haya concentrado en la segunda década del siglo en demandas asociadas al cooperativismo, que excede lo que aquí se busca. Pero lo más probable es que las distintas bases de datos utilizadas sean centrales para comprender esta diferencia en el tiempo.

En torno a la vivienda y las soluciones habitacionales también tiene lugar otro conjunto de conflictos de distinto tipo, como en Kiyú, de cien pobladores en reclamo de la entrega de tierras tras la paralización de una obra por desencuentros entre el Instituto Nacional de Colonización (INC) y la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (Mevir).

En varios casos, el conflicto se establece contra empresas, como en Malvín Norte en 2008, con una serie de protestas y la ocupación de un complejo de viviendas por familias que habían firmado el compromiso de compra-venta, a las que la empresa contratista no daba acceso. O en Verdisol, tras una larga disputa desde los años ochenta del siglo pasado, con varios hitos, en particular un litigio desde 2017 entre la empresa constructora de la obra paralizada y cientos de familias que ocuparon la construcción, muchas prometentes compradoras. También en Ciudad del Plata, en 2017, cuando vecinos denuncian una inmobiliaria que se apropia de terrenos con atraso en pago de impuestos y desaloja a quienes viven allí.

3. Cierre de espacios públicos

Una situación que desencadena conflictos vinculados a la ocupación de la tierra se relaciona con los espacios públicos. Por ejemplo, en el año 2000 tuvo lugar una recolección de firmas por organizaciones sociales contra la venta de trece hectáreas de espacios públicos autorizada por la Junta Departamental en Canelones. O en Arazatí, en 2008, cuando una empresa instaló una portera que impedía el acceso a los pescadores y estos iniciaron un piquete que cortaba el acceso a la planta. Primero se logra un acuerdo, pero luego un juez falla a favor de la empresa forestal. En 2016, la empresa que cierra el acceso desaloja a un pescador y los vecinos reaccionan nuevamente.

Estudio de caso: El asentamiento Santa María Eugenia

El asentamiento Santa María Eugenia está ubicado en una zona rural y suburbana de Montevideo, sobre la cuenca de los humedales de Carrasco, que comenzó a poblarse en 1976. En los últimos años se incorporan nuevos actores en el área, a partir de la construcción de barrios semiprivados (San Nicolás, Los Olivos) y complejos deportivos (Carrasco Polo Club y Los Ceibos).

En 2016, la empresa multinacional Monte Platino SA compra los padrones donde está ubicado el asentamiento, propiciando uno de los conflictos por la propiedad del suelo más importantes en la zona (Gaeta, 2019). A partir de la adquisición, se da cauce a una demanda que exige que los residentes de esos terrenos los devuelvan a Monte Platino como legítimo dueño y se establece un período de 120 días (Gaeta,

2019). En este nuevo escenario surge la organización de vecinos de Santa María Eugenia, con el fin de defender su situación en el territorio.

En un principio la estrategia adoptada consistió en establecer contacto con otros vecinos y referentes comunitarios. Al explorar los pormenores del proceso se demostró que los residentes habían estado en el territorio como propietarios durante un período lo suficientemente extenso como para calificar para la prescripción adquisitiva de dominio. Además, la investigación de los vecinos evidencia que la intención del desalojo era construir un barrio semiprivado y que el actor central tras la empresa es un político, Aldo Lamorte, referente de un pequeño pero relevante partido católico (Unión Cívica) asociado al Partido Nacional, que posteriormente fue denunciado por eventos de corrupción.

La situación impulsó la organización social del barrio. El proceso ha avanzado lentamente; en 2017 se citó a la primera audiencia; 108 personas viajaron al juzgado. A su vez, la unión entre vecinos posibilitó mejoras en los servicios públicos en el territorio. Sin embargo, la complejidad del caso y las insuficiencias por parte de las autoridades para resolver la situación habilitaron la aparición de actores externos, particularmente respaldados por la Iglesia, que desarrolla allí el novel Programa Misionero Santa María Eugenia. Se instalaron en ese marco una capilla y ocho “hogares contenedor”, a los que fueron trasladadas, con gran publicidad y con la colaboración de empresas privadas, algunas familias. En 2022 se mudó al asentamiento un conocido cura, también con una importante cobertura mediática, lo que continúa debilitando las iniciativas de los vecinos.

Los residentes se comunicaron con las autoridades departamentales para buscar soluciones que alivien su situación: este proceso llevó a un convenio con la Intendencia de Montevideo para la generación de realojos a terrenos próximos, pero luego recortes presupuestales paralizaron la construcción. En la actualidad, los vecinos se encuentran en una situación de incertidumbre, a la espera de la resolución del juez en lo civil, que inmoviliza cualquier acción futura que puedan tomar. En agosto de 2023 venció la prescripción que obliga a los vecinos a abandonar el lugar.

Conflictos en torno a usos del espacio público

1. Impacto de proyectos

Como se señalaba con relación a los conflictos ambientales, un conjunto de ellos deriva del impacto de grandes proyectos en las localidades donde tienen lugar. Algunos son de menor envergadura, como, por ejemplo, en 2012, en Ciudad de la Costa, una protesta de comerciantes por el cierre de comercios tras la instalación del Costa Urbana Shopping. Otros quedan circunscritos al entorno local, como en 2016, en

Pajas Blancas, donde tuvieron lugar protestas de vecinos relativas al fraccionamiento de chacras del hotel La Baguala, por sus consecuencias ambientales, sobre productores locales y sobre la propiedad de la tierra. Otros tienen fuertes repercusiones y logran que sus demandas prosperen, como en 2018 y 2019, cuando vecinos de la Rambla Sur resistieron la propuesta de enajenación de terrenos del Dique Mauá para su venta a Buquebus, con la intención de construir allí un puerto y una terminal.

2. Protestas y cortes de ruta

Evidentemente, muchas protestas tienen lugar en el espacio público y quizá no pueden considerarse estrictamente conflictos territoriales, como en 2001 las manifestaciones en Jardines del Hipódromo contra el cierre de servicios de una policlínica (similares a las que sucedieron en 2006 en Ciudad del Plata en demanda de servicios de salud). Pero también pueden evidenciar un ciclo de protestas locales. Por ejemplo, en Barros Blancos en 2001 se realizaron protestas contra el cierre de una fábrica metalúrgica, en 2002 un piquete por el retiro de política alimentaria y en 2004 una protesta organizada por ollas locales y la Unión de Trabajadores Desocupados, que culminó con fuertes enfrentamientos con la policía.

Los cortes de ruta, recientemente sancionados por ley, también pueden representar un tipo de conflictos urbanos particular. Así, en 2008 en Ciudad del Plata el reclamo de vecinos por el precio del boleto implicó el corte de la Ruta 1; trabajadores de ANCAP en 2010 realizaron un piquete en conflicto con empresas encargadas de la ampliación de la planta de refinería; en 2016 en Santiago Vázquez tuvieron lugar varios cortes de ruta de vecinos en protesta por una obra pública de infraestructura inconclusa y sin mantenimiento. Los cortes de ruta muchas veces son reprimidos; en 2008 tuvo lugar el primer dictamen de juez que defendía el acceso a la planta del Frigorífico Canelones. También otro tipo de protestas, ya desde 2001, cuando el Ministerio del Interior ordenó el desalojo de una carpa instalada por trabajadores con el argumento de que la acción violaba al decreto que prohíbe campamentos a menos de mil metros de hospitales, o en 2008, cuando la policía detuvo a un grupo de *caddies* del Club de Golf de Punta Carretas y a militantes de la organización Plenaria Memoria y Justicia que realizaban un corte en el acceso al club.

3. Desalojo de espacios públicos

Algunos conflictos se suscitan luego de desalojos, ya sea por parte de empresas y empresarios, como en Arazatí, con el mencionado desalojo de un pescador artesanal por parte de una empresa que cerraba en forma irregular el acceso a la plata, o por el Estado, como en Ciudad Vieja, donde la policía y la Intendencia desalojaron a ven-

dedores y artesanos de la peatonal Sarandí, en ambos casos suscitando varias protestas y manifestaciones.

4. Convivenciales

Un buen conjunto de noticias apuntan a protestas derivadas de la situación de inseguridad en localidades, excesos del accionar policial y de la acción de narcotraficantes ocupando territorios. Por ejemplo, en 2004, en el Cerrito, se realizó una marcha de vecinos (más de 10.000) para protestar contra el aumento de la violencia, convocada por la Comisión de Vecinos; sostuvieron distintas reuniones con las autoridades y propusieron un proyecto de ley.

En otro sentido, en 2004, en Malvín Norte, un policía asesinó a un joven y siete personas resultaron heridas, lo que resultó en enfrentamiento y el incendio de garitas. En 2006, vecinos de Cuarenta Semanas realizaron una manifestación con enfrentamientos con la policía, para reclamar la libertad de un joven procesado tras un allanamiento, afirmando que la detención era injusta. En 2010, en el Cerro, decenas de vecinos realizaron una marcha en reclamo del esclarecimiento de la muerte de un niño al ser atropellado por patrulleros. En 2013, en Santa Catalina, tuvo lugar una protesta luego de que un policía matara a un joven. En 2016, en Marconi, también tuvo lugar un enfrentamiento tras la muerte de un menor en un operativo policial, con una decena de detenidos, un muerto, varios heridos y el incendio de vehículos.

En ese mismo barrio, en 2018, luego de que narcotraficantes locales expulsaran a decenas de familias, intervino la policía con protestas de vecinos, en un operativo que culminó con desalojos, demolición de viviendas y apertura de pasajes con excavadora. Ese año, bandas de narcotraficantes sostuvieron enfrentamientos armados que afectaron a vecinos, causando la muerte de un menor. En 2008, en el asentamiento 24 de Junio, un evento similar causó la muerte de una niña y despertó protestas.

Otro tipo de conflictos convivenciales implican problemas entre barrios, como en 2017 en Villa del Cerro, entre vecinos del Barrio La Trompada y los asentamientos La Favela y Del Tanque. Otros conflictos locales, bien distintos, surgieron en 2014 y 2015, en Palermo, Parque Rodó y Cordón Sur, a raíz de denuncias por ruidos molestos a la noche, derivados de zonas de esparcimiento juvenil.

Estudio de caso: el Dique Mauá

En torno a la concesión de predios en el Dique Mauá se desató un relevante conflicto acerca de los usos del espacio público para grandes emprendimientos. En febrero de 2017 el entonces vicepresidente de la República, Raúl Sendic, firmó un proyecto de ley por el cual autorizaba al Poder Ejecutivo a enajenar inmuebles de la rambla junto

al Dique, “donde el empresario Juan Carlos López Mena pretende construir el nuevo puerto de Buquebus, la inversión más importante en la capital del país en lo que va del siglo XXI” (Carreño, 2017).

La oposición frena el proyecto y lo envía para su estudio a la Comisión de Transporte. Los argumentos apuntan a la figura de López Mena, más que al propio planteo. Finalmente, en noviembre vuelve a discutirse en el Senado, que aprueba poner a la venta los terrenos. Además, “el Área de Servicios Jurídicos, la Dirección Nacional de Topografía, arquitectos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Administración Nacional de Puertos y la Intendencia de Montevideo emitieron informes favorables respecto de la iniciativa de Buquebus” (El Espectador, 2017). Aparecen en ese momento las primeras voces discordantes, en particular la del exintendente arquitecto Mariano Arana, que se preguntaba: “¿Tenemos que aceptar lo que dice una empresa privada? Me sorprendió y me perturba” (Radio Uruguay Portal, 2017).

En ese período adquiere visibilidad el colectivo Por la Rambla Sur, que rechaza la privatización y la venta “de parte de un bien común y patrimonial como es la rambla”. Esto se rescata claramente en la voz de algunos de sus integrantes: “salvaguardar parte de nuestro patrimonio y la transformación del lugar en un espacio público, para todos, que se irá construyendo a través de lo que la ciudadanía, reunida en asamblea, considere”.¹²

En diciembre continúan los entredichos. Trasciende que la terminal sería diseñada por el prestigioso arquitecto Norman Foster, testimonios a favor y en contra, críticas a la propuesta en los medios y contradicciones oficiales. Entre enero y abril el ministro Víctor Rossi defendió públicamente la alternativa: también comparece en el parlamento e insiste en que “esperamos que rápidamente pueda superar la aprobación para hacer una permuta con un par de padrones a cambio de construir ahí el nuevo puerto de pasajeros” (Portal de Presidencia, 2018).

En julio se aprueba el proyecto en una comisión parlamentaria y en agosto el debate se precipita: ministros critican la “búsqueda de diferencias por parte de la prensa” (El Observador, 2018), la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo hace pública su preocupación, el colectivo Por la Rambla Sur ocupa el espacio con acciones culturales y políticas y juntan firmas. Por su parte, López Mena declara que la terminal podría “cuadruplicar el turismo” y Rossi y Topolansky defienden el proyecto, argumentando “los puestos de trabajo que generaría el puerto durante la obra y el complejo que incluye la terminal, un hotel, un centro comercial y un estaciona-

12 Información brindada por integrantes del colectivo Por la Rambla Sur recogida en el marco del Grupo I+D Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2014.

miento” (Telenoche Online, 2018). Sin embargo, finalmente el Frente Amplio deja la iniciativa atrás: “Es notorio que no hay ambiente, no hay condiciones para la aprobación” (Montevideo Portal, 2018).

Si bien desde el análisis de la prensa el debate parece centrado en el gobierno y los partidos políticos, el proceso se inicia animado por una inversión privada y el colectivo Por la Rambla Sur es el que logra colocar la relevancia del tema, con formas novedosas de movilización que entran lo barrial, lo cultural y lo político.

Discusión

Acerca de la clasificación y los tipos de conflicto

En el trabajo que sirve de antecedente a este, con el análisis de 82 situaciones relativas a conflictos urbanos, se clasificaban tres grandes conjuntos: ambientales, relativos al dominio y la propiedad del suelo, y relacionados con el uso del espacio. La clasificación resulta adecuada para dar cuenta del repertorio que se utiliza aquí: el número de conflictos de cada tipo resulta similar; como se señalaba arriba, 52 conflictos ambientales, 47 relativos a la propiedad y dominio del suelo y 41 con relación al uso del espacio. Evidentemente, la atribución no es siempre excluyente: varios conflictos refieren a distintos tipos y se etiquetaron con base en el conflicto principal: por ejemplo, la situación en el Dique Mauá, aunque refiere a usos del espacio, tiene componentes relativos a la propiedad del suelo.

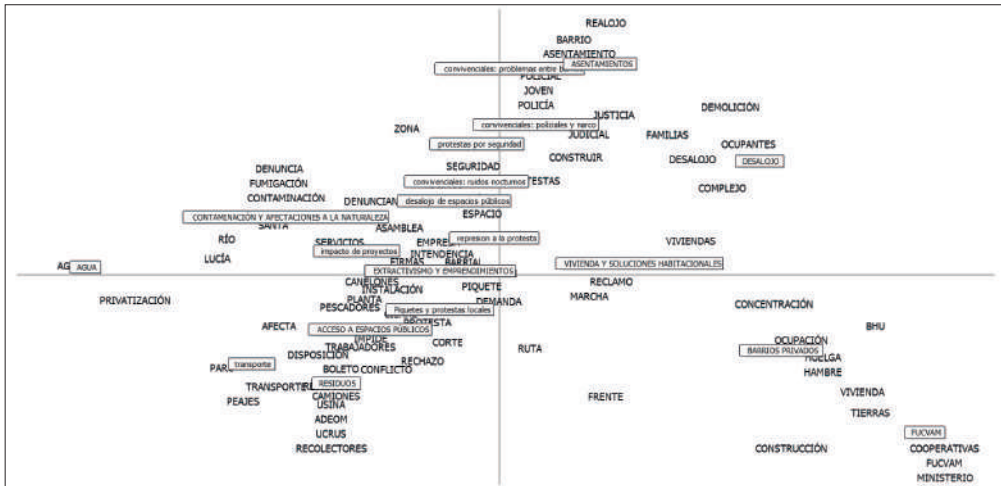
En este trabajo se realiza una clasificación en subtipos: entre los conflictos ambientales se distinguen los vinculados a los residuos, a la contaminación y afectaciones a la naturaleza, al agua, y al extractivismo y los grandes emprendimientos inmobiliarios. En los relativos a la propiedad y el dominio del suelo se cuentan los que implican desalojos y asentamientos, los asociados a la vivienda y el cooperativismo, al cierre de espacios públicos y al impacto de proyectos. En cuanto al uso del espacio, se clasifican los vinculados a protestas y cortes de ruta, al desalojo de espacios públicos y varios relativos a asuntos convivenciales.

Es una clasificación emergente, resultado de una codificación y análisis caso a caso, que por una parte puede ser útil para futuros estudios, pero que en particular permite dar cuenta de la amplitud y la variedad de los conflictos territoriales en el área metropolitana.¹³ Como muestra la figura 2, un escalamiento multidimensional que considera la coocurrencia de las palabras de la descripción de cada caso entre sí y su asociación con los tipos, la clasificación cubre adecuadamente el conjunto de

13 Varios de los tipos invitan a consideraciones específicas, que no se realizan aquí por motivos de espacio. En particular, los conflictos convivenciales resultan una categoría relevante y compleja.

asuntos. A su vez, la cercanía relativa entre los tipos también indica cuáles se encuentran más asociados (asentamientos con asuntos convivenciales; desalojos, vivienda, barrios privados y FUCVAM; contaminación, agua e impacto de proyectos, y así).

Figura 2. Escalamiento multidimensional entre descripción del conflicto y clasificación en tipos



Fuente: Repertorio de protestas; n=140; palabras que aparecen más de cuatro veces.

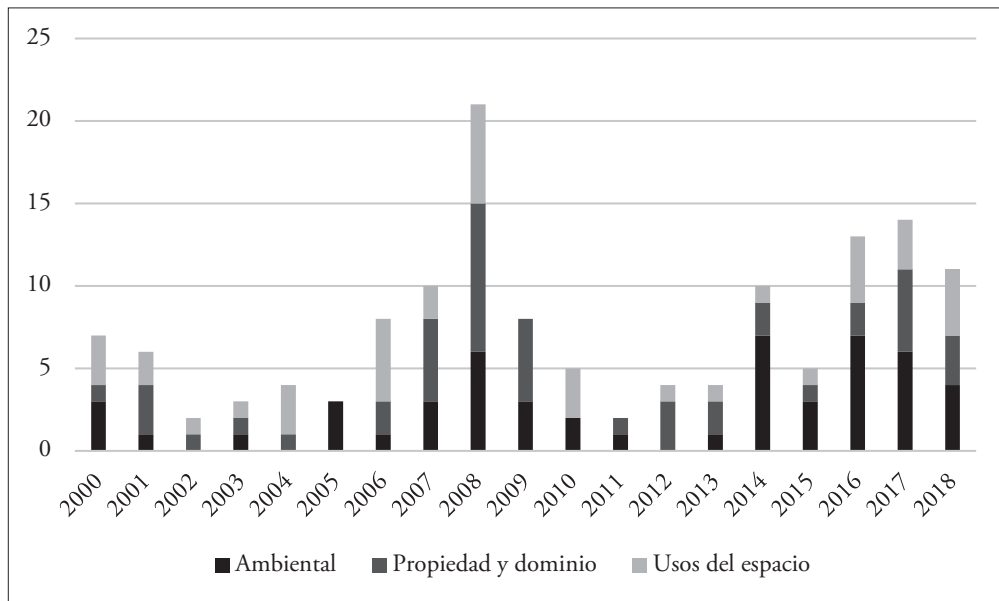
Protestas asociadas a los conflictos urbanos

Un primer elemento a considerar refiere a los ciclos de protesta en el período. La figura 3 presenta los conflictos incluidos en la base, ordenados por año, y con colores se marca el tipo de conflicto, clasificando en función de los presentados en Patiño *et al.* (2019).

Las bases de datos consideradas, como se señaló, relativizan los resultados. Se trata de dos fuentes diferentes, que se solapan en 2008, lo que seguramente incide en la conflictividad observada ese año. Puede de cualquier modo observarse un primer pico asociado a la crisis económica de principios de siglo, un freno quizás asociado al inicio del gobierno progresista, un crecimiento entre 2006 y 2009, asociado a un ciclo electoral y posiblemente a elementos del período, como el decreto que prohíbe las ocupaciones, iniciativas extractivistas como Aratirí, UPM y otras, y con una fuerte concentración de conflictos asociados a la propiedad y dominio del suelo. Tras ello,

queda de relieve una disminución de la conflictividad, quizás por un contexto de relativa prosperidad económica, y un nuevo ciclo emergente a partir de 2014, con un componente relevante de conflictos ambientales.

Figura 3. Conflictos incluidos en la base de datos, por tipo y año



Fuente: Repertorio de protestas; n=140.

En cuanto a los actores que intervienen en los conflictos, como se advierte en la figura 4, destacan las referencias a los vecinos (51 casos), ya sea agrupados en organizaciones y comisiones locales o actuando de forma más espontánea, lo que indica la relevancia de los conflictos de proximidad. También resultan relevantes algunas organizaciones, como FUCVAM (12) o UCRUS (6). Mientras que la referencia a los vecinos aparece en los tres tipos de conflictos, las organizaciones suelen asociarse con claridad a alguno de ellos. Por ejemplo, aparecen, con relación a los conflictos ambientales, algunas relativamente grandes, como el Grupo Guayubira, Redes Amigos de la Tierra o la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, y otras locales, como Pajas Blancas Resiste, El Oeste se Defiende, o la Comisión por un Canelones Libre de Soja Transgénica y en Defensa del Agua. Entre las contrapartes de los conflictos, destacan las intendencias (37), distintos ministerios (22) y empresas (16, codificadas con su nombre específico).

Figura 4. Nube de palabras de actores sociales en los conflictos territoriales

Fuente: Repertorio de protestas; n=140; actores que aparecen más de tres veces.

Las protestas consisten fundamentalmente, en orden de importancia, en manifestaciones y marchas; también en cortes de ruta y piquetes; recolección de firmas; paros; enfrentamientos violentos y varias que aparecen en menor medida, como huelgas de hambre. En este análisis preliminar no resulta posible cuantificar exactamente cada una de estas estrategias, varias se solapan y aparecen juntas en un conflicto.

Acerca de la productividad de los conflictos.

Los conflictos urbanos suelen tener efectos, una cierta productividad, que, como se señalaba, puede ordenarse en tres grandes conjuntos. El análisis de los efectos de los distintos conflictos considerados en la base se está realizando en la actualidad, aunque en muchos es difícil conocer los resultados porque la prensa cubre sólo algunos atestados del debate. A modo de ejemplo, se pasa revista a continuación a las productividades de conflicto en los casos presentados.

En esos tres casos, actores sociales replantean su inscripción espacial, desarrollan prácticas de sociabilidad y fortalecen su inscripción en el espacio, dado cuenta de procesos de productividad territorial de estos conflictos (Melé, 2016). Algunas protestas logran incluso incidir en el territorio, como en el Dique Mauá; otras siguen en lucha, como en el caso de los lagos o en Santa María Eugenia. En el proceso, se logran otros efectos beneficiosos: actividades con vecinos que generan lazos territoriales, o incluso otras iniciativas que mejoran la infraestructura, como en Santa María Eugenia.

Con relación a la productividad política, en los tres casos se avanza en procesos de negociación y se desarrollan organizaciones que pueden politizar los planteos y generar un debate público, como en el Dique Mauá, donde incluso se logran procesos de conciliación y resolución. El caso de Santa María Eugenia permite visualizar poli-

tidades (Merklen, 2010) de parte de sectores populares que reclaman sus derechos y la capacidad de reproducir su vida de forma digna. Con respecto a la productividad jurídica, en los tres casos es notorio un proceso de socialización jurídica por parte de los vecinos, que apelan, como en los lagos de Ciudad de la Costa o en Santa María Eugenia, a estrategias legales para frenar las iniciativas que les afectan.

Como puede verse, los conflictos tienen efectos más o menos cercanos a las pretensiones de quienes contestan, pero también consecuencias a nivel territorial, político y jurídico que merece la pena estudiar en mayor profundidad, en tanto demuestran que los conflictos territoriales construyen ciudad, contribuyen a la producción del espacio.

Reflexiones finales

En un contexto de incremento del debate académico en torno a los conflictos urbanos y territoriales, en Uruguay también se acumulan distintos estudios de caso. En busca de una mirada panorámica y sintética, este trabajo se propuso el análisis inicial de una base de 140 conflictos urbanos y territoriales en torno a Montevideo y el área metropolitana, para el período 2000-2018. La intención es fundamentalmente descriptiva; queda de manifiesto la existencia de una conflictividad recurrente y frecuente y, en particular, la posibilidad de distinguir tipos y subtipos de protestas.

Desde dos grandes corrientes que toman como punto de partida los eventos conflictuales, los estudios de la protesta social y de la productividad de los conflictos, se presentaron en forma inicial algunos elementos relativos a los ciclos de protesta, los actores sociales y aquellos contra los que se despliegan las protestas, las estrategias de lucha y contestación, y otros centrados en los efectos de los conflictos, sus resultados políticos, jurídicos y territoriales.

Es una línea de trabajo a desarrollar, y los resultados permiten por ahora una discusión sólo preliminar: por ejemplo, no se dispone por el momento de datos adecuados para un análisis general de los ciclos de protesta o los repertorios de lucha, que deberán estudiarse más cuidadosamente. Varios elementos relevantes aquí sólo pudieron ser esbozados, como las implicancias de tomar la prensa como fuente, las potencialidades y limitaciones del repertorio, el desarrollo de los estudios de caso. Asimismo, resulta claro que tanto los conflictos convivenciales como las protestas más específicas relativas a problemáticas locales, aunque se inscriben en la definición de conflictos territoriales que se toma en este trabajo (“diferentes niveles de oposiciones o antagonismos entre actores, relativos a temáticas asociadas al territorio”), tensionan la noción e invitan a una conceptualización en mayor detalle. En particular, por motivos de espacio no se puede incluir aquí una discusión más detallada con

antecedentes en el estudio de conflictos ambientales (Santos, 2017), o de disputas relativas a desalojos de asentamientos (Gomes, 2020).

El texto se enmarca en una investigación en curso llevada adelante por el Observatorio de Conflictos Urbanos en Montevideo y el Área Metropolitana: en la actualidad se está extendiendo la base hasta el año 2022 y se realiza un mapa de conflictos que será de público acceso, donde se georreferencian las situaciones reseñadas, permitiendo un análisis territorial. Las bases de datos de eventos de protesta habilitan también análisis cuantitativos, por ejemplo para estudiar asociaciones con aspectos espacio-temporales; se trata de otro aspecto sobre el que se pretende avanzar a futuro. Además, el equipo del proyecto trabaja en el seguimiento de estudios de caso; ocho de ellos en el marco de un proyecto CSIC Artículo 2, que serán publicados en un libro en proceso de edición en la actualidad, y cinco en el marco del proyecto I+D para el que se está construyendo el presente repertorio.

Un aspecto de particular interés estriba en una comprensión más profunda del papel de las y los vecinos; una amplia proporción de conflictos territoriales surgen a raíz de la movilización de personas de localidades afectadas (“la gente ordinaria” que une fuerzas para confrontar, como señalaba Tarrow). Comprender estos procesos, las alianzas, la perspectiva de los actores, hace a la productividad política de los conflictos, a la demanda del derecho a la ciudad y a la reinscripción espacial de las y los habitantes.

En el marco de los estudios del conflicto desde perspectivas críticas, una de las interrogantes más relevantes que se espera desarrollar refiere al análisis de los intereses en juego, las consecuencias en la forma de construir o percibir la ciudad y las disputas relativas al avance del capital, del extractivismo y de las dinámicas del urbanismo neoliberal. En este análisis preliminar parece quedar de relieve que el conflicto adquiere formas más radicales, centradas en la resistencia a un despojo radical, en las clases populares.

Referencias bibliográficas

- Abbadie, L.; Bozzo, L.; Da Fonseca, A.; Folgar, L.; Isach, I.; Rocco, B.; Rodríguez, A. y Viñar, M. E. (2019). Del barrio a las territorialidades barriales. Revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 275-306.

- Álvarez Pedrosian, E. (2018). *Crónicas de un nuevo habitar. Producción de subjetividad urbana entre las mediaciones de un plan sociohabitacional*. Montevideo: CSIC-Udelar.
- Álvarez Rivadulla, M. (2019). *Política en los márgenes. Asentamientos irregulares en Montevideo*. Bogotá: Universidad de los Andes - Ediciones Uniandes.
- Arguiñarena, A.; Gutiérrez, G.; Matto, M. y Rossal, M. (2019). Desechos. El uso y recuperación de objetos entre personas sin techo. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 577-604.
- Auyero, J. (2004). Política, dominación y desigualdad en la Argentina contemporánea. Un ensayo etnográfico. *NUSO*, 193: 133-145.
- Auyero, J. (2002). Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 42(66): 187-210.
- Bajac, A.; Martínez, I.; Rocco, B. y Trinidad, V. (2019). Detrás de la fachadas. Pobreza urbana y desigualdad en la ciudad formal. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 605-623.
- Brenner, N.; Peck, J. y Theodore, N. (2010). ¿After neoliberalization? *Globalizations*, 7(3): 327-345.
- Brenner, N. y Theodore, N. (2002). *Spaces of neoliberalism: Urban restructuring in North America and Western Europe*. Londres: Blackwell.
- Cardozo, S.; Jorge, V.; Pandolfi, J. y Torre, V. (2019). Abordaje feminista de una ciudad para ellos. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 373-390.
- Carreño, L. (2017). Senado aprobó proyecto de ley que autoriza la construcción del puerto de Buquebus. *El País*, 5 de diciembre. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/informacion/senado-aprobo-proyecto-de-ley-que-autoriza-la-construccion-del-puerto-de-buquebus>
- Castells, M. (1986). *La ciudad y las masas: Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- Ciapessoni, F. (2019). La prisión y después. Violencia, reingreso y situación de calle. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45): 15-38.
- Davis, M. (2006). *Planet of slums*. Nueva York: Verso.
- Del Romero, L. y Valera, A. (2015). *From NIMBYism to the 15M: A decade of urban conflicts in Barcelona and Valencia. Territory, politics and governance*. Londres: Routledge.

- Duplat, A. (comp.) (2019). *Extractivismo urbano*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- El Espectador (2017). Proyecto de Juan Carlos López Mena recibió la aprobación del Senado. *El Espectador*, 6 de diciembre.
- El Observador (2018). Murro y Rossi critican a los medios por buscar diferencias en el FA. *El Observador*, 3 de agosto.
- Elizalde, M. (2011). *Residuos y clasificadores: configuración socio política de la gestión de residuos urbanos sólidos en la ciudad de Montevideo*. Tesis de grado, FCS, Udelar.
- Falero, A. (2011). *Los enclaves informacionales de la periferia capitalista: el caso de Zonamérica en Uruguay. Un enfoque desde la sociología*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Falero, A.; Pérez, M.; Ceroni, M.; Da Fonseca, A. y Rodríguez, A. (2013). Cambios y disputas territoriales: el caso de la región metropolitana de Montevideo. *Revista Contrapunto*, 3: 33-48.
- Fernández, L. (2019). Los clasificadores y su derecho a la ciudad: desplazamientos territoriales y desposesión en torno al acceso a los residuos de Montevideo. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 605-623.
- Filardo, V.; Vanoli, S. y Conze, C. (2021). La ciudad capitalista del siglo XXI: el tren de UPM en Montevideo. En Fernández, L. (coord.), *Henri Lefebvre. Encuentro Internacional - Montevideo, Uruguay*. Montevideo: FADU, Udelar, pp. 315-334.
- Fossatti, L. y Uriarte, P. (2018). *Informe Acceso a la vivienda y población migrante en Montevideo*. Montevideo: Convenio NEMMPO-Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la Intendencia de Montevideo.
- Fry, M. (2015). *Clasificadores de residuos sólidos urbanos: un análisis desde el campo de recuperación de derechos y las diversas formas de sujeción del trabajo que produce*. Tesis de maestría. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Gaeta, T. (2019). *Santa María Eugenia: un asentamiento enfrentado a un proyecto privado y al desamparo*. Proyecto Final de grado. Licenciatura en Comunicación Periodística. Universidad ORT Uruguay.
- Gomes, F. (2020). Criminalización de la ocupación colectiva de tierras para vivir. Estudio exploratorio a partir de la Nueva Ley de Usurpación. Uruguay 2007-2018. *Fronteras*, 14(1): 79-92.

- González Vaillant, G. y Markarian, V. (orgs.) (2021). *El río y las olas: Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay. 1958, 1968, 1983, 1996*. Montevideo: AGU - Doble clic · Editoras.
- Harvey, D. (2013[2012]). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (1992[1974]). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Inclán, M. (2017). A la sombra de Sidney Tarrow: Conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta. *Política y Gobierno*, 24(1): 189-212.
- Intendencia de Canelones (2010). *COSTAPLAN. Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa*. Canelones: IC.
- Koopmans, R. y Rucht, D. (2002). Protest event analysis. En Klandermans, B. y Staggenborg, S. (eds.), *Methods of social movement research*. Minnesota: University of Minnesota Press, pp. 231-259.
- Kriesberg, L. (1976). *The sociology of social conflict*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Kriesi, H.; Koopmans, R.; Duyvendak, J. W. y Giugni, M. (1995). *New social movements in Western Europe. A comparative analysis*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lefebvre, H. (1978[1967]). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Lehmann, T. y Young, T. R. (1974). From conflict theory to conflict methodology: An emerging paradigm for sociology. *Sociological Inquiry*, 44(1): 15-28.
- Lobao, L.; Hooks, G. y Tickamyer, A. (2007). *The sociology of spatial inequality*. Albany: The State University of New York Press.
- Lojkin, J. (1979). *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Maciel, F. (2021). *El mercado de pensiones de Montevideo: la expresión invisibilizada de la precariedad e informalidad habitacional en el área central de la ciudad*. Monografía de grado en Sociología, FCS, Udelar.
- McAdam, D. (1996). Political opportunities: Conceptual origins, current problems, future directions. En McAdam, D.; McCarthy, J. y Zald, M. (eds.), *Comparative perspectives on social movements: Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 21-40.
- McAdam, D.; McCarthy, J. D. y Zald, M. (eds.) (1996[1973]). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- Melé, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos?, En Carrión, F. y Erazo, J. (coords.), *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política*. México: UNAM, pp.127-158. Versión del autor.

- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Merlinsky, G. (2020) La productividad de los conflictos ambientales y su aporte para la innovación. *Agrociencia Uruguay*, 2020: 358.
- Montevideo Portal (2018). No es para darse dique. Frente Amplio determinó que “no hay ambiente” para aprobar terminal de Buquebus. *Montevideo Portal*, 5 de octubre. Disponible en <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Frente-Amplio-determino-que-no-hay-ambiente-para-aprobar-terminal-de-Buquebus-uc697552>
- Moore, C. (1995). *El proceso de mediación. Métodos prácticos para la resolución de conflictos*. Buenos Aires: Granica.
- Murard, L. y Fourquet, F. (1973). *Les équipements du pouvoir. Généalogie du capital 1*. París: Union Générale d'Éditions.
- Oberschall, A. (1978). Theories of social conflicts. *Annual Review of Sociology*, 4(1): 291-315.
- Olson, M. (1992[1965]). *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Limusa.
- Ortiz, D.; Myers, D.; Walls, N. E. y Díaz, M. E. (2005). Where do we stand with newspaper data? *Mobilization*, 10(3): 397-419.
- Patiño, L.; Gomes, F.; Fernández, L.; Pérez Sánchez, M.; Fascioli, M. e Isach, L. (2019). La ciudad en disputa. Una aproximación a los conflictos territoriales del área metropolitana de Montevideo. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 106-134.
- Pérez, M. (2020). Urbanizaciones cerradas polderizadas en Uruguay: ¿ambientes sin conflictos? *Revista Medio Ambiente y Urbanización*, 92-93: 133-164.
- Pérez, M. (2016). Un fenómeno invisibilizado. Barrios privados en Uruguay. *Revista Vivienda Popular*, 28: 58-65.
- Pérez, M. (2015). *Barrios privados y sectores populares en el Cono Sur: algunas formas de dominación territorial. Análisis a partir del estudio de dos casos en las regiones metropolitanas de Montevideo y Santiago de Chile*. Tesis de Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Pérez Sánchez, M. y Ravela, J. (2019). Montevideo, ¿ciudad cercada? El fenómeno de los barrios privados. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 141-173.

- Portal de Presidencia (2018). Ministro Rossi explicó alcances del proyecto para la construcción de nueva terminal de pasajeros en Montevideo. *Portal de Presidencia de la República*, 19 de abril.
- Querrien, A. (1987). ¿Cómo está la investigación urbana? *Ciudad y Territorio*, abril-septiembre: 61.
- Radio Uruguay Portal (2017). ¿Dónde se ha visto vender un terreno costero?, se preguntó Arana sobre dique Mauá ¿Tenemos que aceptar lo que dice una empresa privada?, cuestionó. *Radio Uruguay Portal*, 11 de diciembre.
- Robert, J.; Hattemer, C.; Berneth, L. y Lulle, T. (2017). Editorial. Ciudades y conflictos en América Latina: ayer, hoy y mañana. *Revista Territorios*, 35: 9-21.
- Rodríguez, A. y Rudolf, S. (2012). *Construcción del ambiente residencial: historias singulares de asentamientos, desalojos y realojos*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Rolnik, R. (2021). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- Santos, C. (2017). *Los conflictos ambientales en el progresismo uruguayo*. XVI Jornadas de Investigación: la excepcionalidad uruguaya en debate: ¿como el Uruguay no hay?
- Sassen, S. y Dotan, N. (2011). Delegating, not returning, to the biosphere: How to use the multi-scalar and ecological properties of cities. *Global Environmental Change*, 21(3): 823-834.
- Savage, M. y Warde, A. (1993). *Urban sociology, capitalism & modernity*. Londres: Macmillan Publishers Limited.
- Schmidt, S. M. y Thomas A. K. (1972). Conflict: Toward conceptual clarity. *Administrative Science Quarterly*, 17(3): 359-370.
- Schuster, F.; Pérez, G. J.; Pereyra, S.; Armesto, M.; Armelino, M.; García, A.; Natalucci, A.; Vázquez, M. y Zipcioglu, P. (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Soja, E. (2010). *Seeking spatial justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Somma, N. M. (2015). Participación ciudadana y activismo digital en América Latina. En Sorj, B. y Fausto, S. (orgs.), *Internet y movilizaciones sociales: Transformaciones del espacio público y de la sociedad civil*. San Pablo: Ediciones Plataforma Democrática, pp. 103-146.
- Sommaruga, R.; Piazza, N.; Campos, N. y Álvarez, R. (2020). *Parque del Lago Lagomar. Recuperación y revalorización del uso público del Lago Lagomar*.

- Programa Paisaje & Espacio Público / Instituto De Diseño / FADU. Montevideo: UDELAR.*
- Tarrow, S. (2004[1997]) *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Madrid: Alianza.
- Tarrow, S. (1989). *Struggle, politics and reform: Collective action, social movements and cycles of protest.* *Western Societies*, 21: 104-120.
- Tarrow, S. y Tilly, C. (2007). *Contentious politics.* Boulder: Paradigm Publishers.
- Telenoche Online (2018). Topolansky defiende obras en el Dique Mauá. *Telenoche Online*, 5 de setiembre.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis.* México: Edicol.
- Tilly, C. y Lesley, J. (2009). *Social movements, 1768-2008.* Boulder: Paradigm Publishers.
- Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto periferias y estado.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Watson, S. (ed.) (2019). *Spatial justice in the city. Space, materiality and the normative.* Abingdon: Routledge.

Demandas de reconocimiento de los gremios de estudiantes de secundaria en Uruguay

Leonel Rivero¹ y Paula Benítez²

Grupo de Investigación Violencias, Juventudes
y Criminalidad en América Latina

Introducción³

El conflicto escolar ha cobrado protagonismo en la agenda educativa uruguaya pospandémica. Ello se vuelve visible en la frecuencia de acciones de protesta desarrolladas por parte de los colectivos de la educación, el creciente espacio que les brindan en los medios de comunicación y el tenor del conflicto, que ha incluido en su repertorio sanciones administrativas, legislativas, policiales y judiciales.

En este contexto, se revitalizan tradicionales interrogantes en torno a las culturas políticas en la escuela (Viscardi y Alonso, 2013, 2015; Viscardi, 2017) con relación a las posibilidades de concebir a la institución educativa como un espacio plural, promotor de la expresión y la participación, y construido de forma democrática por parte de los diferentes actores educativos: docentes, estudiantes, familias, comunidad y autoridades.

En este sentido, es importante recordar que la consagración del derecho a la educación en todo el ciclo medio, garantizado en la Ley General de Educación (Ley n.º 18.437), supuso importantes cambios en las formas de concebir a los estudiantes, y a la institución educativa. De este modo, la educación, entendida como derecho

1 Candidato a doctor en Sociología (Universidad de la República). Asistente en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Responsable del proyecto sobre reconocimiento escolar. Correo electrónico: leonel.rivero@cienciassociales.edu.uy

2 Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-Udelar). Correo electrónico: paulabenitez42@gmail.com

3 El presente artículo se enmarca en el Grupo de Investigación Violencias, Juventudes y Criminalidad en América Latina y es financiado con fondos del Proyecto de Iniciación a la Investigación “La vuelta a qué clases: repensando el espacio escolar tras la pandemia del COVID-19” (Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República).

universal, mandata al Estado a desarrollar estrategias para la inclusión de todas las personas, a lo largo de toda la vida y sin discriminación alguna, es decir, independientemente de su origen social, de género, étnico-racial o cualquier otra característica. Ello puso de relieve la importancia del reconocimiento de la diversidad de los estudiantes y de la generación de políticas de subjetividad (Tedesco, 2000). Así, la educación ya no puede pensarse a partir de un modelo rígido e inflexible, sino que debe atender necesidades y realidades heterogéneas, en términos económicos, culturales e identitarios (Taylor, 1993).

Pese a estas orientaciones, la evidencia da cuenta de múltiples dinámicas que obstaculizan el goce del derecho a la educación en un sentido amplio, es decir, no sólo en términos de acceso, permanencia y culminación de ciclos, sino también de habitar un espacio disfrutable, donde expresarse libremente, utilizar el cuerpo en sus múltiples posibilidades, desarrollar gustos e intereses, construir una identidad propia, asociarse con otros y forjar sujetos colectivos, vivir libres de violencia, entre otros aspectos relevantes. Así, se observan múltiples formas de violencia institucional, silenciamiento, disciplinamiento, expulsión, estigmatización y medicalización (Viscardi *et al.*, 2023; Cristóforo *et al.*, 2017), que se intersectan con las desigualdades sociales existentes (INEEd, 2023), configurando nuevas vulnerabilidades.

En tal sentido, las barreras al ejercicio democrático del derecho a la educación no se deben exclusivamente a fenómenos exógenos al espacio escolar. Por el contrario, la institución educativa tiene una responsabilidad importante en la generación de diversas formas de pedagogías excluyentes (Rivero *et al.*, 2021), que marcan la inadecuación de la institución escolar a la panoplia de realidades de los estudiantes que la habitan (Rivero, 2013, 2015).

Estas interrogantes tradicionales se enmarcan, sin embargo, en un contexto de intensos cambios, signados por la reconfiguración del aula tras la pandemia, el cambio curricular propuesto en la Transformación Educativa, la denuncia de falta de espacios de diálogo profundo y la consolidación, particularmente en la enseñanza secundaria, de un nuevo actor con presencia y vigor: los gremios estudiantiles.

Es necesario establecer que el movimiento estudiantil tiene una larga data en el Uruguay, que incluye varias décadas, tal como señalan Markarian y González Vaillant (2021); un movimiento en buena medida traccionado por los gremios universitarios. Sin embargo, la información disponible señala la intermitencia o falta de protagonismo de los gremios de secundaria en las últimas décadas, escapando al radar, por ejemplo, de los estudios sobre movimientos sociales juveniles (Aguar, 2012; Rivero, 2016; Nadder, 2018). En este sentido, su creciente emergencia, consolidación y visibilidad en el conflicto educativo actual da cuenta de la configuración de un fenómeno de gran relevancia para pensar la cultura política y la convivencia escolar.

Las transformaciones reseñadas marcan la necesidad de abordar este problema a partir de nuevos anclajes, de los cuales se señalan, al menos, dos elementos. En primer lugar, poner en el centro del análisis la voz estudiantil, en sus múltiples formas de expresión (Viscardi *et al.*, 2023). La particularidad reside, aquí, en la conformación por parte de los estudiantes de actores colectivos, con organización e inscripción de un modo más amplio en el movimiento social uruguayo, a partir de la construcción de plataformas de demandas y el desarrollo de un repertorio de luchas a nivel de los centros educativos, de la calle, de las comunidades, de las redes sociales y de la prensa.

En segundo lugar, la conformación de este sujeto político sugiere la utilidad de pensar la cultura política estudiantil a partir del concepto de reconocimiento. Ello supone comprender la cuestión estudiantil desde una mirada afirmativa de los sujetos, donde el espacio escolar habilita la generación de identidades, demandas colectivas y formas organizadas de apropiación del espacio escolar. A partir de estos anclajes, se entiende posible comprender cabalmente algunas de las transformaciones que se están gestando en el espacio de la enseñanza secundaria hoy.

Discusión teórica y antecedentes

El presente estudio propone continuar el desarrollo de una línea de investigación sobre cultura política en la escuela que se ha construido desde una sociología de la violencia, la convivencia y el reconocimiento, enfoques que suponen rupturas conceptuales y, a la vez, perspectivas complementarias.

En primer lugar, la sociología de la violencia en la educación es un campo fructífero que puede rastrearse en el Uruguay hacia finales de la década de 1990. Su acumulado ha dado cuenta de las múltiples formas de violencia que se intersectan en el espacio escolar: violencias en el territorio que se expresan en la escuela, violencias entre pares que producen formas de sufrimiento de las y los adolescentes, y violencias institucionales que suponen la estigmatización de los sujetos, expulsión, policiamiento y judicialización de los “adolescentes conflictivos”, así como su vinculación con formas de patologización y medicalización (Viscardi, 1999; Rivero, 2013; Rivero *et al.*, 2020; Cristóforo *et al.*, 2017).

En segundo lugar, como señalan Viscardi *et al.* (2023), la sociología de la convivencia supone un giro afirmativo en el enfoque teórico, centrado en el análisis sobre las formas en que es posible estar juntos en el espacio escolar, en una cultura política del diálogo plural, la participación efectiva y la instrumentación de dispositivos que permitan democratizar el poder, tales como los Consejos de Participación (Viscardi y Alonso, 2013, 2015). Este giro conceptual que se desarrolla sobre la década pasada permite, por tanto, poner el foco en microprácticas, dispositivos y políticas que

tiendan al entendimiento y la construcción colectiva de lo escolar por parte de los múltiples actores que conforman su comunidad: autoridades, docentes, estudiantes, familias, organizaciones barriales, entre muchos otros. A diferencia de la violencia como negación del otro, este enfoque parte de la posibilidad de la interdependencia de los actores y de su capacidad de movilizarse unos a otros y generar lazos afectivos y de derechos.

Con base en estos elementos proponemos un nuevo giro teórico, que piense las relaciones sociales y políticas en la escuela como un problema de reconocimiento (Rivero, 2021b). La teoría del reconocimiento ha cobrado creciente lugar en la sociología, tras ser postulada por Honneth dos décadas atrás (Honneth, 1997, 2009), y está cobrando progresiva importancia en su aplicación al mundo escolar (Dobon *et al.*, 2017; Rivero y Ferrando, 2022). Como se intentará desarrollar aquí, este enfoque parece particularmente útil para abordar las dinámicas sociopolíticas desarrolladas por los actores colectivos en la escuela. En este marco, y dada la aún incipiente construcción teórica de la sociología del reconocimiento escolar, se desarrollarán aquí algunas premisas teóricas que articulan esta perspectiva.

En pocas palabras, el reconocimiento, desde la perspectiva de Honneth, refiere a comprender los modos en los cuales los sujetos se sienten contemplados en los planes de acción de los otros actores (Honneth, 2009). Ello resume las dos corrientes principales que influyen el pensamiento sociológico honnethiano: la perspectiva normativa de Hegel y la interaccionista de Mead. Por otra parte, esta contemplación de los otros, como señala Ricoeur (2006), puede entenderse desde una polisemia regulada de tres significados principales: ser conocido, ser aceptado y ser apreciado positivamente. Desde esta perspectiva, el reconocimiento permite construirse como sujeto individual o colectivo, encontrar un lugar en la sociedad a partir de una característica o actividad, es decir, tiene efectos positivos en la afirmación de la identidad (Taylor, 1993). Como señala Cuesta:

... la necesidad de reconocimiento aparece como el apuro que tiene el sujeto de ser distinguido por los otros sujetos. Lograr o no esta distinción produce en el sujeto confianza o desasosiego. Específicamente, cuando un sujeto se siente reconocido por el otro experimenta sentimientos de confianza y seguridad. De forma inversa, si un sujeto no se siente reconocido por el otro es embargado por el desasosiego. (Cuesta, 2019, p. 83)

Esto enfatiza el componente ético-político del reconocimiento, a partir del cual se elabora una gramática moral de la interacción social; ser despreciado supone una forma de degradación del sujeto, que le genera sufrimiento o malestar, mientras que ser reconocido les permite a los sujetos vincularse positivamente mostrando las mejores facetas de sí, disfrutar de una mayor libertad para estar con los demás y consigo

mismos, expresarse, reunirse y movilizarse por sus intereses. De este modo, la teoría del reconocimiento se inscribe en y complementa tanto la sociología de la violencia como la sociología de la convivencia: la primera, en tanto la vivencia de la violencia es entendida como el reverso del reconocimiento, o su polo negativo; la segunda, en tanto la teoría del reconocimiento comparte con la perspectiva de la convivencia la preocupación por los modos en los cuales es posible vivir juntos, desde una preocupación de la integración social (Martuccelli, 2014).

En este sentido, las luchas por el reconocimiento se inscriben en una gramática moral, en tanto el principal objeto de disputa es la valoración de los sujetos, su dignidad e integración como sujetos iguales en la sociedad, como seres únicos y especiales, o como actores con habilidades y capacidades para conducirse con autonomía. Así, Honneth expresa

... el reconocimiento debe ser concebido como género de diferentes formas de actitud práctica en la que cada vez se refleja el objetivo primario de una determinada afirmación del que está enfrente [...] permiten al destinatario identificarse con sus cualidades y con ello alcanzar una mayor autonomía [así] el reconocimiento configura las condiciones previas intersubjetivas de la capacidad de realizar autónomamente los propios objetivos vitales. (2006, p. 135)

Estos conceptos son centrales para analizar las dinámicas ético-políticas en la escuela, en tanto disputan las nociones tradicionales que sedimentan las nociones de autoridad en las culturas escolares actuales (Viscardi, 2017). Reconocer a las y los adolescentes supone, desde esta mirada, aceptar la igualdad de todos los actores que conforman el espacio escolar, incorporar las diferentes voces al debate en los múltiples espacios donde acontece lo educativo: en el aula, en los proyectos de centro, en el diseño curricular de políticas, entre tantos otros. De igual modo, implica activar los múltiples dispositivos para que la democracia escolar sea posible (Viscardi y Alonso, 2013), ya sea a través de Consejos de Participación, reuniones de delegados o diálogos gremiales, entre otros.

Lo antedicho no implica negar los diferentes roles que tienen los actores en términos pedagógicos, vinculados por una relación de saber (Charlot, 2008), sino preguntarse por los modos en que esta relación pedagógica pueda enmarcarse en una relación de igualdad, donde los actores puedan expresar sus intereses, elaborar sus identidades, disfrutar de la relación libre con otros y construir su autonomía.

En contraposición, la ausencia del reconocimiento de los actores puede entenderse como la configuración del autoritarismo escolar, el silenciamiento y otras formas de violencia política, hechos ante los cuales cuando los actores identifican una expectativa de reconocimiento no satisfecha inician demandas por el reconocimiento. Así, las demandas pueden entenderse como las expresiones de interés que movili-

zan al colectivo, que fungen como puente semántico que los une y dan cuenta de los objetivos que intentan satisfacer para transformar la realidad en términos culturales, políticos y económicos, entre otros.

De este modo, conocer las demandas de reconocimiento de un colectivo da cuenta de su lectura de la coyuntura, de su experiencia y del tipo de realidad que desea construir. En términos de las y los estudiantes, esto supone comprender cuál es su experiencia escolar, qué sentido le dan a su pasaje por las instituciones y qué tipo de educación desean y exigen. Así, se pone de relieve la relevancia de conocer las demandas de reconocimiento de los gremios de secundaria uruguayos, como actores colectivos idóneos para acceder a la perspectiva estudiantil sobre la educación, una perspectiva necesaria de incorporar para construir una sociología escolar plural, que desarme los discursos institucionalistas y del mundo adulto, e incorpore la perspectiva de los sujetos de la educación.

Metodología

La presente investigación se desarrolló a partir de un diseño multimétodo, con foco en etnografías digitales y apoyo en otras técnicas de relevamiento, tales como entrevistas y análisis de documentos. Las etnografías digitales (Grillo, 2019) tienen como objeto de estudio el material producido en Internet. En este caso, es utilizado para ver los registros que dejan los y las activistas de las prácticas y acciones que tienen como colectivo organizado, recorriendo distintos puntos en el tiempo y espacio, conformando una huella de significantes que es entendida como una “comunidad virtual”. Esta técnica brinda la posibilidad del estudio de registros, referencias e interacciones entre los actores propios del colectivo, pero también con actores externos, como otros gremios, redes de gremios de las que forman parte, con la institución educativa, incluso con otras comunidades educativas, permitiéndonos analizar las redes conceptuales que configuran el mapa de identidades políticas, así como los referentes que los movilizan.

Esta estrategia de investigación es privilegiada en el entendido de que los gremios estudiantiles son conformados por adolescentes, nativos digitales que utilizan las redes sociales (particularmente Instagram) como medios habituales para la difusión de sus actividades, la generación de una “comunidad” de referencia y el llamado a la acción. Asimismo, las redes sociales suponen una importante fuente de documentación de las prácticas y, por tanto, un espacio de gran riqueza para conocer la actividad de las organizaciones, su existencia, la frecuencia con la trabajan, el sentido que le otorgan a sus acciones y con quiénes las realizan. Ello en tanto la documentación es generada por los propios actores, en el marco de la producción de sentido de

su movilización, es decir, con fines utilitarios para el colectivo, tales como convocar a una marcha o concentración, denunciar una situación, informar sobre normativas o reglamentaciones, o dar cuenta de actividades en curso, entre muchas otras. Esta documentación se produce en una pluralidad de lenguajes que coexisten en dicha red social, que incluyen la lengua escrita, las imágenes y los sonidos, a partir de la inclusión de textos, fotos y audiovisuales, elementos que enriquecen el análisis.

Tomando en cuenta la necesidad de explorar el fenómeno, el proceso de relevamiento de datos tuvo dos fases, las cuales fueron realizadas entre 2022 y 2023. En primer lugar, se confeccionó un listado con todos los centros educativos de enseñanza secundaria en el Uruguay (nominados tradicionalmente como “liceos”). Sobre esta base se buscaron en la red social Instagram los gremios identificables, de modo de contar con un primer dato cuantitativo sobre la cantidad de gremios con presencia en dicha red, conjunto de cuentas (gremios) que conforman el universo de estudio. En segundo lugar, se caracterizaron las cuentas estudiadas, en términos de dar cuenta del departamento del liceo al cual corresponde el gremio, el nivel educativo al que pertenece el liceo de referencia y su nivel de actividad, dado por la fecha de su última publicación. La información relevada se incluye en la tabla 1.

En tercer lugar, se dio paso a una fase cualitativa, orientada a caracterizar las demandas de reconocimiento de los gremios (Rivero, 2021a; Quiñones *et al.*, 2019; Quiñones *et al.*, 2020). Para ello se prosiguió del siguiente modo:

1. Se caracterizaron las demandas generadas por parte de cada gremio.
2. Se las intentó fundamentar, caracterizar y comprender en su contexto, específicamente con relación a algunas preguntas clave, tales como ¿cuál es el objetivo de su demanda?, ¿qué referentes la sustentan?, ¿en qué contexto espacial, temporal e institucional se produce?, ¿cómo se articula con las demandas del resto del movimiento estudiantil (secundario y terciario) y del movimiento social? En ese aspecto, se complementó la información de las redes sociales con entrevistas y otros materiales documentales.
3. Se articularon las demandas entre los diferentes gremios, buscando encontrar similitudes y divergencias, ello tomando como premisa el diálogo y la organización intergremial.
4. Se reorganizó la información tomando como unidad de análisis la demanda y su elaboración por parte de los diferentes gremios.

En el siguiente subapartado se detallan y discuten los hallazgos producidos en el orden mencionado anteriormente, comenzando por la caracterización del universo de cuentas de los gremios y profundizando luego sobre sus demandas de reconocimiento.

Hallazgos y discusión

Un primer elemento a investigar se refiere a la cantidad y la distribución de gremios en el territorio nacional. Para ello se intentó, mediante etnografías digitales, identificar la cantidad de cuentas activas vinculadas a gremios liceales, así como otros datos, tales como el departamento en el que se encuentra el liceo de referencia, el nivel educativo de este (ciclo básico o bachillerato) y su última actividad.

Se identificaron 30 gremios en redes sociales, de los cuales 18 corresponden al departamento de Montevideo, 9 a Canelones y 1 por cada departamento en Maldonado, San José, Rocha y Treinta y Tres. A su vez, 24 corresponden a liceos de bachillerato y 6 a liceos de ambos ciclos. Por último, del total de cuentas de gremios relevadas, 18 se mantienen activas a la fecha y 12 no mostraron actividad en el año en curso.

En este sentido, se visualiza la concentración de la actividad gremial en bachillerato y en los departamentos del sur del país (la capital nacional, el área metropolitana y los departamentos cercanos), con la excepción del Liceo 1 del departamento de Treinta y Tres. Esto se acentúa si analizamos sólo los activos en el presente año. Los datos desagregados se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Listado de gremios estudiantiles en la enseñanza secundaria

Liceo	Departamento	Nivel educativo	Última publicación
Liceo 1 de Atlántida “Dr Alfredo Crisci”	Canelones	Completo	Agosto de 2023
Liceo 1 de El Pinar	Canelones	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo de Empalme Olmos	Canelones	Completo	Activo en 2022
Liceo 1 de La Paz “Javier de Viana”	Canelones	Completo	Activo en 2022
Liceo 1 de Las Piedras “Manuel Rosé”	Canelones	Bachillerato	Abril de 2023
Liceo 2 de Pando “María Julia Hernández de Ruffinatti”	Canelones	Bachillerato	Activo en 2021
Liceo de Paso Carrasco “Alberto Candéau”	Canelones	Completo	Activo en 2022
Liceo 1 de Salinas	Canelones	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 1 de Solymar	Canelones	Completo	Agosto de 2023
Liceo 1 departamental “Florencio Collazo”	Maldonado	Bachillerato	Agosto de 2023

Liceo	Departamento	Nivel educativo	Última publicación
Liceo 2 “Héctor Miranda”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 3 “Dámaso Antonio Larrañaga”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 4 “Juan Zorrilla de San Martín”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 6 “Francisco Bauzá”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 9 “Instituto Dr. Eduardo Acevedo”	Montevideo	Bachillerato	Abril de 2023
Liceo 10 “Dr. Carlos Vaz Ferreira”	Montevideo	Bachillerato	Junio de 2023
Liceo 15 “Ibiray”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 26 “Liber Falco”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 28 “Purificación”	Montevideo	Bachillerato	Abril de 2023
Liceo 34 “Rafaela Villagrán de Artigas”	Montevideo	Bachillerato	Activo en 2021
Liceo 35 “Instituto Alfredo Vásquez Acevedo”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 36 “Instituto Batlle y Ordóñez”	Montevideo	Bachillerato	Junio de 2023
Liceo 58 “Mario Benedetti”	Montevideo	Bachillerato	No está activo
Liceo 63 “Idea Vilarriño”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 65 “Guyunusa”	Montevideo	Bachillerato	Activo en 2022
Liceo 68	Montevideo	Bachillerato	Activo en 2018
Liceo 72	Montevideo	Bachillerato	Activo en 2021
Liceo de La Paloma “Cabo de Santa María”	Rocha	Completo	Activo en 2022
Liceo 1 departamental	San José	Bachillerato	Activo en 2022
Liceo 1 departamental “Dr. Nilo L. Goyoaga”	Treinta y Tres	Bachillerato	Activo en 2022

Fuente: Elaboración propia con base en etnografías digitales en Instagram.

Un segundo objetivo de la investigación se refiere a explorar las demandas de reconocimiento de los gremios estudiantiles de la enseñanza secundaria. Según la metodología propuesta, se toma la demanda por el reconocimiento como la unidad de sentido que cohesiona y articula al movimiento estudiantil, que colabora en la cons-

trucción de identidad y le permite la actividad conjunta y articulada entre gremios, así como con el resto del movimiento social. En este marco, las demandas de reconocimiento permiten comprender qué exigen los gremios estudiantiles y que sentido le dan a su participación gremial.

Con base en lo relevado, se articula la información en torno a siete demandas. Estas son organizadas en función de la frecuencia que aparecen en las diferentes cuentas gremiales: primero, demandas por memoria; segundo, demandas por presupuesto para la educación pública; tercero, demandas de seguridad; cuarto, demandas por salud mental; quinto, demandas de participación; y sexto, demandas de género. A continuación se desarrollarán estas demandas y se presentarán junto a imágenes que las ilustran y fundamentan.

Demandas por memoria

Las demandas por memoria se vinculan al recuerdo de las víctimas del terrorismo de Estado en el Uruguay, particularmente de los “mártires estudiantiles”, es decir, los estudiantes activistas asesinados por la represión en la última dictadura cívico-militar.⁴ Esta es expresada generalmente en el marco de las fechas asociadas a la memoria que impulsa el movimiento social, tales como el 20 de mayo (Día del Familiar Detenido Desaparecido) y el 27 de junio (fecha del golpe de Estado), pero también el 14 de agosto (Día de los Mártires Estudiantiles).

La noción de memoria se estructura en torno a los referentes de reparación, verdad y justicia, y tiene dos objetivos principales. Primero, la memoria como valor intrínseco, asociada a la defensa de la democracia y la libertad de estudio, la cual se resume en la frase “Nunca más”. Segundo, en un modo más amplio, se vincula con las demandas sociales por verdad, memoria y justicia con relación a las personas desaparecidas, que se articulan bajo la frase “¿Dónde están?”.

En este sentido, la relevancia de la demanda por memoria da cuenta de los fuertes vínculos que unen al movimiento gremial secundario con el resto del movimiento social y con su propia historicidad, que lo coloca como actor del campo popular tradicional, compartiendo referentes y repertorios de acción colectiva.

⁴ Puede verse un detalle de los mártires estudiantiles en <https://fic.edu.uy/noticia/14-de-agosto-dia-de-los-martires-estudiantiles>



Pintada del gremio del Liceo Miranda, 18 mayo de 2023.⁵

Demandas por presupuesto

La demanda por presupuesto es una demanda tradicional que articula múltiples reivindicaciones en torno a los recursos para la educación pública. En este sentido, se vincula con las nociones de calidad, mejoras edilicias y de infraestructura, y la tradicional consigna de 6% para la educación y el desarrollo. En este sentido, es una demanda que mancomuna tanto a los gremios estudiantiles como a los docentes (Rivero, 2021a) y al sindicalismo uruguayo en su conjunto (Quiñones *et al.*, 2020), mostrando una gran cercanía y afinidad.

Por este motivo, el marco en el cual se comunica esta demanda se refiere tanto a la marcha de los estudiantes como a las múltiples marchas y actividades que organi-

⁵ En la ilustración se observa una pintada realizada en el Liceo Miranda, en la cual la flor hace referencia a la margarita utilizada por la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (FAMIDESA), que trabaja en pos de la verdad y la justicia vinculada a las personas desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar en Uruguay. Más información en <https://desaparecidos.org.uy/>

zan las gremiales de la educación y los sindicatos, por ejemplo, en torno a actividades legislativas, tales como los proyectos de presupuesto o de rendición de cuentas.

Así, esta demanda permea las otras en múltiples sentidos: con relación a la infraestructura, las reivindicaciones incluyen arreglos internos, reparación de espacios deportivos, creación y arreglos de salones de uso específico para arte y laboratorios; con relación al personal, contar con equipos interdisciplinarios o más docentes por estudiantes, entre otros.⁶



Izquierda: Gremio estudiantil del Liceo Bauzá, 20 de junio de 2023. Derecha: Paro nacional educativo del 21 de junio de 2023, foto publicada por el gremio del Liceo IAVA, 27 de junio de 2023.

Demandas de seguridad

Las demandas por seguridad se inscriben en el tradicional problema de la violencia en las aulas. En este marco, cabe resaltar el protagonismo que ha tenido esta problemática en las comunidades educativas, despertando la alarma pública y la preocupación desde hace más de dos décadas (Viscardi *et al.*, 2023). Al respecto, siendo que esta demanda ha sido tradicionalmente formulada por los colectivos docentes, resulta relevante la similitud que expresa la preocupación estudiantil en torno a la temática.

⁶ La pancarta de la izquierda corresponde a la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU). Más información en <https://www.ademumontevideo.com.uy/>

En este sentido, esta demanda comprende la preocupación por las formas de relacionamiento entre el centro educativo y el entorno, los robos cercanos al centro, la entrada de personas extrañas a la institución y los mecanismos de control en la puerta de ingreso. Así, esta demanda resulta sintomática de una preocupación contemporánea en torno a la seguridad y la violencia, que da cuenta de la configuración del fenómeno también dentro del espacio escolar. Esta se evidencia a partir de episodios de violencia que acontecen en un centro educativo y movilizan la acción gremial en redes sociales.

Demandas por salud mental

La demanda en temas de salud mental representa una novedad que cobra especial vigor en la pospandemia (Gremio de San José, 2021). Se centra en la necesidad de contar con profesionales en la institución que puedan acompañar y atender las diversas situaciones que ocurren en la cotidianidad de la institución educativa, así como también la necesidad de abordar la temática de manera general para combatir tabúes al respecto.

La demanda es visibilizada con fuerza luego de un año educativo cursado en contextos virtuales y aislados para los y las estudiantes, que se dio a causa de la pandemia de COVID-19 y determinó que las formas de habitar el espacio escolar y el vínculo entre los y las estudiantes con la institución educativa se vieran transformadas. Las situaciones vividas por los estudiantes son diversas, algunas relacionadas con el cursado de clases, la presencialidad, la sobrepoblación de estudiantes en el aula, las presiones con respecto a las evaluaciones, pero también con otras cuestiones, referidas a conflictos que se producen fuera del espacio educativo, resultan relevantes, dada la cantidad de tiempo que destinan allí.

Desde esta perspectiva, se demanda que el centro educativo sea un lugar ameno para sus estudiantes, que pueda detectar las formas de sufrimiento que pueden vivir las y los adolescentes, que cuente con adultos referentes, en el que puedan mostrarse vulnerables y con la confianza suficiente para transitar allí sus “dolores”. En contraposición, los gremios denuncian que la institución no cuenta con las herramientas correspondientes o suficientes para abarcar todas las situaciones con el tiempo y la profundidad que merecen. Si bien reconocen la potencia de las redes que terminan generando entre pares, docentes y adscriptos, demandan que un abordaje profesional es necesario. Por ello, en esta demanda se integra el reclamo de tener equipos interdisciplinarios que puedan acompañar el trabajo de los profesionales de la salud mental, que tengan horas para la atención, derivación, acompañamiento y articulación institucional.



Gremio Estudiantil de San José, 10 de setiembre de 2022, en el marco del Día de la Prevención del Suicidio.

Demandas de reconocimiento de la participación

Debido a la coyuntura actual antes mencionada, que generó gran visibilidad del movimiento estudiantil en secundaria, la plataforma de demandas se ha diversificado y profundizado en los últimos meses. Sin embargo, esta diversidad parte del elemento común de ser reconocido como actor válido (Quiñones *et al.*, 2020) por parte de las autoridades liceales y de secundaria, para tener participación, voz y diálogo en los asuntos que competen a la cotidianidad de la comunidad educativa.

Al respecto, la organización gremial les ha permitido formarse y compartir opiniones con sus pares sobre distintos temas, desde la experiencia vivida como adolescentes que son parte de la comunidad educativa y desde el debate de ideas para generar un discurso común. En este sentido, los gremios reclaman ser contemplados en múltiples procesos institucionales: desde la transformación educativa que se propone por las autoridades hasta actividades particulares que se realizan en la coti-

dianidad de cada centro educativo, considerando que es necesario hacer partícipes a todos los actores involucrados con la institución en un diálogo amplio y plural (Viscardi y Alonso, 2013).

En el último año, el repertorio de lucha constatado fue diverso, desde movilizaciones en la calle hasta ocupaciones liceales, lo que llevó a múltiples enfrentamientos con las autoridades, tanto de la institución secundaria como administrativas, públicas y también a nivel policial y judicial. Al respecto, los gremios han denunciado violencia y persecución, en acciones que vulneran los derechos de organización, expone sus espacios y debilita la participación. Asimismo, han manifestado el apoyo a los gremios que han sufrido estas situaciones, configurando una solidaridad estudiantil intergremial.



Gremio Estudiantil Departamental (GED) de Maldonado, 6 de febrero 2023.⁷

⁷ En la ilustración se caricaturiza al presidente de la República en el período actual, Luis Lacalle Pou. En sus piernas aparecen uniformes de muchos colores, que incluyen botas militares.

Demandas de género y diversidad

Las demandas por género y diversidad llevan un acumulado de varios años entre los colectivos estudiantiles, enmarcadas en las transformaciones societales vinculadas al reconocimiento de los derechos de las personas LGTBIQ+, pero también del movimiento feminista, y la reflexión sobre las masculinidades, las identidades y las relaciones de género en la institución escolar. Ello se enmarca en un importante movimiento social que tiene impactos en la política pública, en las instituciones educativas y en las relaciones sociales (Viscardi *et al.*, 2021; Habiaga *et al.*, 2023).

Así, las demandas sobre género y diversidad que desarrollan los gremios pueden observarse articuladas a los hitos de estos movimientos, en torno a fechas tales como el mes de setiembre (cuando se realiza la Marcha de la Diversidad) y los meses de marzo y noviembre (cuando se realizan las marchas del Día de la Mujer, conocida como 8M, y contra la violencia de género, respectivamente).



Gremio estudiantil del Liceo 26, 26 de setiembre de 2022.

En el marco de la institución educativa, esto se ha plasmado en las demandas vinculadas a las identidades de género y el dispositivo escolar, debatiendo, por ejemplo, los modos de vestirse o la división sexista de los baños, lo que pone en discusión formas tradicionales de clasificación de los sujetos por parte de la institución escolar (Rivero, 2020). En este sentido, se denuncian los “estereotipos” y los “prejuicios” que

colaboran en la reproducción de los binarismos, que obturan formas de expresión del género libres de etiquetas y adecuadas a las sensibilidades e identidades de las adolescencias actuales.

Demandas de inclusión

En el rico repertorio de demandas estudiantiles, se visualiza un conjunto de reivindicaciones vinculadas a la inclusión educativa, lo que resulta de gran interés en términos de reflexionar sobre el derecho a la educación en un sentido amplio.



Gremio estudiantil del IAVA (GEI),⁸ 23 de junio de 2023.

Al respecto, las principales demandas realizadas por los gremios con respecto a la inclusión educativa están relacionadas con dos temáticas: por un lado, al acompañamiento de intérpretes de señas para estudiantes sordos, quienes denuncian no poder cursar la totalidad del currículum con normalidad por no contar con recursos suficientes destinados para estos profesionales, y, por otro lado, al acceso y las posibilidades de circular libremente por el espacio de la institución debido a la falta de rampas e infraestructuras. La primera temática de demandas se produce particularmente en el Liceo IAVA, donde se encuentra el bachillerato para personas sordas.

⁸ El nombre CERESO en la pancarta refiere al Centro de Recursos para Estudiantes Sordos de la Dirección General de Enseñanza Secundaria. Más información en <https://www.ces.edu.uy/index.php/cereso>

En este marco, los gremios estudiantiles hacen un fuerte reconocimiento al apoyo entre pares, docentes y funcionarios para enfrentar estas situaciones, pero exigen la necesidad de que estas herramientas sean garantizadas por la institución secundaria, denunciando la vulneración de los derechos de los estudiantes sordos para transitar la educación media en igualdad de condiciones, sin brechas ni limitando la riqueza de la experiencia escolar.

Conclusiones

En el presente trabajo se buscó analizar las demandas de los gremios estudiantiles de enseñanza secundaria, en el sentido de ser un vector epistemológico útil para conocer la experiencia escolar desde la mirada de los adolescentes organizados, que buscan problematizar, expresar, politizar y transformar la realidad desde su lugar como estudiantes. La pretensión del trabajo fue exploratoria, teniendo en cuenta los escasos antecedentes actuales, así como las transformaciones del fenómeno de la participación adolescente tras la pandemia de COVID-19.

Según aquí se entiende, la participación en el gremio supone una importante experiencia ciudadana para las y los adolescentes, en términos de aprender a constituirse como sujeto colectivo, participar de dinámicas de deliberación, votación y acción grupal, y en términos de generar identidad común y cobrar dimensión de su agencia y su capacidad reflexiva y transformadora. Estos elementos pautan la necesidad de un giro epistemológico en la línea de reflexión de la sociología política en el aula, la cual se ha signado como una transformación desde la sociología de la violencia y la sociología de la convivencia hacia la sociología del reconocimiento escolar.

Aplicando los aportes de la teoría sociológica del reconocimiento (Honneth, 1997, 2009) a la educación, este enfoque pone de relieve los modos por los cuales los sujetos se organizan y demandan ser apreciados social e institucionalmente y tener incidencia en el mundo en el que viven. En ese sentido, la participación gremial de los estudiantes les permite generar dinámicas de identificación con sus pares, es decir, dinámicas de solidaridad que los habilitan a constituirse como actores colectivos. Así, lo que acontece en un liceo es preocupación de los estudiantes de otro, permitiendo dinámicas de diálogo, encuentro y reivindicación común. Como corolario, esta solidaridad los coloca en el mapa de los actores sociales juveniles y como parte del movimiento social uruguayo, con preocupaciones comunes, hitos y calendarios colectivos, acciones conjuntas, referentes y significados que suponen un lenguaje y una cultura común.

Estos elementos se hacen visibles en las demandas que formulan los gremios estudiantiles, los cuales comparten preocupaciones con otras organizaciones sociales

uruguayas que participan de la llamada “agenda social”. De ello son ejemplos demandas tales como las de género, diversidad o memoria, que se articulan en torno a reivindicaciones y fechas del movimiento social en sentido amplio. De igual modo, demandas como las de presupuesto o reconocimiento institucional se vinculan con reivindicaciones tradicionales de las organizaciones de la educación y del sindicalismo uruguayo (Rivero, 2021a; Quiñones *et al.*, 2020).

Por otra parte, los gremios también expresan demandas específicas vinculadas a su condición estudiantil y juvenil, tales como las de salud mental o inclusión. La primera de ellas, en particular, es sintomática de una nueva sensibilidad en torno al tema, probablemente vinculada a los efectos de la pandemia de COVID-19, y que amerita su profundización. En tal sentido, la participación gremial colabora en transmitir con claridad la importancia de este fenómeno que educadores y otros actores institucionales visualizan de forma creciente en sus aulas.

En conjunto, los hallazgos abonan la importancia de observar la actividad gremial estudiantil, tanto por su relevancia intrínseca en términos de la promoción de la participación como por su valor heurístico en términos de conocer la experiencia de muchas y muchos estudiantes. Es necesario establecer, sin embargo, las particularidades de las y los adolescentes que participan gremialmente, quienes, según se ha podido observar, se concentran en los bachilleratos de la capital montevideana (y en el centro de esta) y del área metropolitana. En esta línea, el análisis de discursos e imágenes da cuenta de una sensibilidad particular cercana a los actores colectivos adultos, que posiblemente exprese diferencias con respecto a la de los y las adolescentes y jóvenes de las periferias montevideanas, de las pequeñas localidades y zonas rurales, o de aquellos y aquellas con escolaridades de baja intensidad (Viscardi *et al.*, 2023; Rivero, 2015). Más allá de ello, tomando en cuenta estas consideraciones, se entiende que el relevamiento de esta perspectiva brinda nuevas luces en el conocimiento de las experiencias escolares actuales.

Para cerrar, se considera que estos aportes colaboran en el desarrollo de una línea de investigación sobre el reconocimiento escolar (Rivero, 2021b) que permita pensar en los modos en los cuales la institución educativa pueda promover lógicas de encuentro, diálogo y construcción plural, como forma de promover el bienestar en el aula y la democracia escolar, línea que se plantea nutrir considerando la perspectiva de docentes, comunidades y otros actores educativos relevantes, en una agenda abierta y en construcción.

Referencias bibliográficas

- Aguiar, S. (2012). Movimientos sociales juveniles en Uruguay: Situación en las últimas décadas y escenarios prospectivos. *RECSO, Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica del Uruguay*, 3(3): 38-66.
- Charlot, B. (2008). *La relación con el saber*. Montevideo: Trilce.
- Cristóforo, A.; Martinis, P.; Míguez, M. N. y Viscardi, N. (comps.) (2017). *Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la enseñanza media. La igualdad en cuestión*. Montevideo: CISC- Udelar.
- Cuesta, O. (2019). Funciones del reconocimiento en la práctica educativa. *Teri*, 31(1): 81-101.
- Dobon, F. J. H. I.; Herzog, B. y Martins, M. R. (2017). La educación y la teoría del reconocimiento: Entrevista a Axel Honneth. *Educação & Realidade*, 42(1): 395-406.
- Gremio de San José (2021). *Encuesta de salud mental: contexto y después*. Ponencia presentada en el grupo arte, cuerpo y política. Montevideo: DS-FCS-Udelar.
- Grillo, O. (2019). Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones acerca de la extensión del campo y la reflexividad. *Etnografías Contemporáneas*, 5(9): 73-93.
- Habiaga, V.; Rivero, L.; Viscardi, N. y Zunino, M. (2022). Lo que el debate dejó. Laicidad, educación sexual y pugnas por los derechos de género en el Uruguay de hoy. *Crítica Contemporánea*, 12: 79-114.
- Honneth, A. (2009). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Dixit.
- Honneth, A. (2006). El reconocimiento como ideología. *Isegoría*, 35: 129-150.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona: Crítica.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) (2023). *Aristas 2022. Informe de resultados de tercero de educación media*. Montevideo: INEEEd. Disponible en <https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Aristas2022/Aristas-2022-Informe-resultados-terceroeeducacion-media.pdf>
- Markarian, V. y González Vaillant, G. (2021). *El río y las olas: Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay, 1958, 1968, 1983 y 1996*. Montevideo: Archivo General de la Universidad de la República, Doble clic · Editoras.
- Martuccelli, D. (2014). *Sociologías de la modernidad*. Santiago de Chile: LOM.
- Nadder, J. (2018). *Entre la autonomía y la tutela: un estudio de caso de la Red de Juventudes*. Tesis de grado de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

- Quiñones, M.; Rivero, L. y Acosta, M. J. (2019). Demandas de reconocimiento del sindicalismo uruguayo ¿Cuál es su contribución al diálogo social en torno a la “cultura de trabajo para el desarrollo”? En Filardo, V. (coord.), *El Uruguay desde la Sociología 17*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 47-68.
- Quiñones, M.; Supervielle, M.; Acosta, M. J.; Rivero, L. y Cosse, L. (2020). *El sindicalismo en el proceso de construcción de una cultura del trabajo para el desarrollo*. Montevideo: CSIC-Udelar.
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Rivero, L. (2021a). *Trabalho como professor: demandas por reconhecimento de professores de ensinomédio no Uruguai*. Ponencia presentada en el 20.º Congreso SBS Brasil, Belém.
- Rivero, L. (2021b). *La vuelta a que clases. Pensando el espacio escolar tras la pandemia del COVID-19*. Proyecto Iniciación CSIC.
- Rivero, L. (2020). *Educación técnica profesional en Uruguay. Análisis de cuatro orientaciones de enseñanza media superior desde un enfoque de género*. Montevideo: CEPAL, INMUJERES, CETP.
- Rivero, L. (2016). *Estudio de caso de la red de juventudes uruguayas*. Ponencia en las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, 14 al 16 de setiembre.
- Rivero, L. (2015). Trayectorias educativas tras el concepto ni-ni. *Cuadernos de CCSS & PPSS*, I: 141-160.
- Rivero, L. (2013). *Proyecto pedagógico, legitimidad & control. Exploración de la violencia en dos liceos montevideanos*. Tesis de grado de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Rivero, L. y Ferrando, F. (2022). El reconocimiento del trabajo docente en Uruguay: nuevos enfoques y evidencias. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 13(1). <https://doi.org/10.18861/cied.2022.13.1.3094>
- Rivero, L.; Viscardi, N. y Habiaga, V. (2021). La configuración de pedagogías excluyentes en la educación media: Análisis de procesos críticos en un centro educativo de la periferia montevideana. *Educação & Realidade*, 46(4). <https://www.redalyc.org/journal/3172/317270151003/html/>
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Uruguay, Poder Legislativo (2008). *Ley n.º 18.437. Ley General de Educación*. Promulgada el 12 de diciembre. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Viscardi, N. (2017). Adolescencia y cultura política en cuestión. Vida cotidiana, derechos políticos y convivencia en los centros educativos. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(41): 127-158.
- Viscardi, N. (1999). Violencia en el espacio escolar: una problemática social emergente. Consideraciones para el caso de Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 16: 23-36. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26152/1/RCS_Viscardi_1999n16.pdf
- Viscardi, N. y Alonso, N. (2015). *Convivencia, participación y formación de ciudadanía. Un análisis de sus soportes institucionales en la educación pública uruguaya*. Montevideo: ANEP.
- Viscardi, N. y Alonso, N. (2013). *Gramáticas de la convivencia*. Montevideo: ANEP.
- Viscardi, N.; Habiaga, V. y Rivero, L. (2023). *La burocracia del castigo*. Montevideo: Sujetos editores.
- Viscardi, N.; Rivero, L.; Flous, C.; Zunino, M. y Habiaga, V. (2021). La educación (sexual) en disputa: un análisis del campo educativo como escenario de luchas por los derechos de género en el Uruguay de hoy. *Ejes de Economía y Sociedad*, 5(8). <https://doi.org/10.33255/25914669/584>

Delimitación y evaluación de los programas de reingreso para la población privada de libertad

Algunas discusiones conceptuales y metodológicas

Victoria Gambetta,¹ Clara Musto² y Ana Vigna³
Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia

Introducción

En 2021 la Subdirección Nacional Técnica (SNT) del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) diseñó un programa piloto de tratamiento orientado al preegreso en la Unidad Penitenciaria n.º 4 de Santiago Vázquez, el establecimiento para varones privados de libertad más grande del país. Este programa enfatiza la necesidad de generar acciones estratégicas para mejorar las posibilidades de reinserción social de quienes están por salir en libertad. Se trata de un programa multimodal con dos fases claramente marcadas: la preparación para la liberación y el seguimiento posliberación. Aunque es de base penitenciaria, coordina acciones con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) (INR, 2021b).

Se implementa en un nuevo módulo de semiautonomía específicamente creado para el programa, donde los operadores penitenciarios son facilitadores de los procesos y actividades. Con base en el modelo de riesgo-necesidad-responsividad (RNR), el equipo técnico establece, en conjunto con los internos, un plan individual de trabajo (PIT), dándole seguimiento. La vida cotidiana está pautada a partir de un cronograma de horarios, asignación a grupos de trabajo y realización de actividades

1 Magíster y licenciada en Sociología (Universidad de la República). Docente e investigadora del Departamento de Sociología (DS) e integrante del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia (NACVI), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (FCS-Udelar). Correo electrónico: victoria.gambetta@cienciassociales.edu.uy

2 Doctora en Criminología Global y Cultural (Universidad de Kent - Universidad de Utrecht). Docente e investigadora del DS e integrante del NACVI, FCS-Udelar. Correo electrónico: clara.musto@cienciassociales.edu.uy

3 Doctora en Sociología (Udelar). Profesora adjunta del DS e integrante del NACVI, FCS-Udelar. Correo electrónico: ana.vigna@cienciassociales.edu.uy

acordes al PIT. El ingreso al programa es voluntario, de acuerdo con los requisitos establecidos y la evaluación técnica correspondiente. Entre otros requisitos, se establece una proximidad de vencimiento de pena no mayor a 18 meses ni menor a 10 (INR, 2021a, 2022).

Con el apoyo del Ministerio del Interior y de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), entre 2023 y 2025 el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República realizará la primera evaluación externa del programa. La investigación se apoya en una estrategia de métodos mixtos, que permitirá conocer y caracterizar el programa, su implementación y las percepciones que tienen al respecto quienes están vinculados a él (personas privadas de libertad, operadores penitenciarios, técnicos y autoridades), así como en un diseño cuasiexperimental donde se buscará comparar los resultados en términos de reincidencia delictiva entre las personas que pasan por el programa y aquellas que no, pero que comparten características similares en términos de edad, fecha de egreso, tipo de delito cometido, edad de inicio en el delito y riesgo de reincidencia. Se buscará hacer un primer seguimiento a los seis meses del egreso y un segundo al año, para evaluar si han retornado a algún centro de privación de libertad, así como monitorear otras dimensiones vinculadas a su reinserción en la sociedad. El objetivo del trabajo es identificar fortalezas y debilidades en el diseño y la implementación del programa, medir los resultados obtenidos y proveer insumos que permitan a la política pública ajustarse en función de la evidencia empírica.

A los efectos de avanzar hacia la consecución de este objetivo, el presente artículo busca, en primer lugar, realizar una sistematización bibliográfica que permita delimitar conceptualmente los términos *rehabilitación*, *reingreso* y *reinserción*. En segundo lugar, se orienta a presentar algunas experiencias de programas o intervenciones (tanto a nivel nacional como internacional) tendientes a facilitar la transición hacia el medio libre. Finalmente, se introducen algunas discusiones relativas a los problemas para evaluar estas experiencias en términos de impacto.

Dimensiones del regreso a la vida en libertad

Los conceptos de rehabilitación, reingreso y reinserción se encuentran íntimamente emparentados, ya que tienen como horizonte el regreso a la vida en libertad de quienes han delinquido. A diferencia de otros enfoques de disminución de la reincidencia, como el bloqueo físico (incapacitación) o la modificación de creencias sobre los costos del delito (disuasión), desde esta perspectiva se entiende que existen formas de garantizar que las necesidades de estas personas serán abordadas para minimizar su probabilidad de reincidencia, al tiempo que se promueve la seguridad pública y se

fortalece a la comunidad (Gideon y Sung, 2011). Este enfoque surge como reacción a las políticas penitenciarias mayormente focalizadas en el control y el castigo del delito, que trajeron aparejados el encarcelamiento masivo y el crecimiento acelerado del sistema penitenciario, principalmente en Estados Unidos (Clear, 2007; Gideon y Sung, 2011; Western, 2006).

Rehabilitación

Aunque se trata de un término contestado, la rehabilitación puede ser definida a grandes rasgos como un proceso de intervención “un proceso de intervención sobre el ofensor localizado en alguna institución especializada que pretende alterar su probabilidad de reincidir” (Rojido *et al.*, 2014, p. 11).

En el norte global, desde finales de la década de 1950 hasta principios de la década de 1970, la filosofía rehabilitatoria de las instituciones penitenciarias se basó fuertemente en el modelo médico como ideal (Rikard y Rosenberg, 2007). Este enfoque enfatizó la evaluación de los internos mediante personal entrenado, con la finalidad de diagnosticar y tratar las causas del comportamiento delictivo y devolver a la vida en libertad a personas conformistas con la ley (Garland, 2012; Phelps, 2011).

Esta filosofía tendrá un punto de inflexión a principios de la década de 1970 con la publicación del informe Martinson (Lipton *et al.*, 1975; Martinson, 1974). Se trató de un extenso informe sobre políticas y programas de rehabilitación, que concluyó que ninguno funcionaba para rehabilitar a las personas privadas de libertad. En Estados Unidos, el impacto del informe Martinson trajo aparejado un giro hacia la incapacitación y un consiguiente desprecio hacia la rehabilitación, tanto en las instituciones penitenciarias como en el sistema de justicia criminal en general (Garland, 2001; Phelps, 2011). Como consecuencia, las políticas penitenciarias orientadas a mejorar los niveles educativos, las habilidades laborales y la salud mental de las personas encarceladas se vieron fuertemente relegadas (Reisdorf y Rikard, 2018).

El aumento sostenido y significativo de la población privada de libertad en Estados Unidos durante la década del noventa generó un renovado interés de la clase política por la rehabilitación de las personas privadas de libertad para mejorar su situación tras la liberación (Langan y Levin, 2002). Diversas investigaciones documentaron que la ausencia de intervención repercutió en el agravamiento de la problemática de la situación de calle y la inestabilidad residencial de las personas liberadas (Dore, 2015; Dyb, 2009; Mayock y Sheridan, 2013; Williams *et al.*, 2012). Un número cada vez mayor de personas salía de la cárcel con recursos y servicios limitados para facilitar su reingreso a la comunidad a raíz de la sobrepoblación carcelaria (Cho, 2004; Herbert *et al.*, 2015; La Vigne *et al.*, 2003).

Surge así un movimiento que busca incorporar lo mejor de la tradición rehabilitatoria (Jonson y Cullen, 2015; Petersilia, 2003; Travis, 2005) y la inserta en un proceso más amplio que comprende también el reingreso a la comunidad (Ciapessoni *et al.*, 2014). Produce evidencia empírica robusta y consistente de que los programas de rehabilitación son más efectivos para reducir la reincidencia en comparación con los enfoques de incapacitación o disuasión (Drake, 2013), haciendo foco en lo que realmente funciona (*what works*, por oposición a la máxima del informe Martinson, *nothing works*) (Reisdorf y Rikard, 2018). Esta nueva evidencia muestra que la eficacia de la rehabilitación dependerá de la comunidad de retorno, dado que sus características en términos de niveles de pobreza, desempleo, violencia, uso de drogas y otros déficits influyen fuertemente a estos procesos (Rojido *et al.*, 2014).

Reingreso

El reingreso a la comunidad o *reentry* cuenta con una acepción amplia que lo entiende como un proceso gradual que comienza dentro de la prisión (Petersilia, 2003) y una acepción restringida que lo vincula con la construcción de herramientas y adquisición de habilidades para el egreso.

Gideon y Sung lo definen como “la transición natural desde una existencia institucionalizada hacia un estilo de vida respetuoso de la ley y productivo en la comunidad” (2011, p. 403). Plantean que el reingreso tiene que ver con la reubicación física de la persona, con todas las demandas sociales y psicológicas que esto conlleva y con las que cada persona liberada tiene que lidiar. A pesar de la universalidad de esta transición física, el comportamiento de las personas liberadas se encuentra determinado en parte por sus experiencias previas de rehabilitación y por el progreso continuo de su reinserción (Gideon y Sung, 2011).

Para Petersilia (2003), el reingreso comprende tres aspectos centrales: 1) la vida dentro de prisión, 2) el proceso de liberación y 3) la salida en libertad. Es un problema que afecta a una variedad de personas y actores institucionales más allá de la propia persona liberada y el establecimiento penitenciario donde estuvo recluida. Involucra también a instituciones vinculadas con el logro de un estado de bienestar en aspectos como la salud, el consumo de drogas, la vivienda y el desarrollo laboral, así como a diversos actores dentro del sistema de justicia. Además, las familias de las personas liberadas y las comunidades en general forman parte activa de este proceso (Clear, 2007).

Autores como James (2014) afirman que si bien las definiciones abarcativas del reingreso son teóricamente pertinentes, utilizarlas para el diseño y la evaluación de políticas públicas se vuelve engorroso. A título de ejemplo, es extremadamente difí-

cil medir el resultado de un programa de reingreso si se parte de una definición que comprende todas y cada una de las actividades que una persona realiza durante su pasaje por el sistema de justicia criminal. Desde esta perspectiva más pragmática se ha formulado una definición del reingreso más acotada y, por tanto, más manejable, que a menudo está compuesta por dos elementos: 1) programas penitenciarios centrados en la transición a la comunidad (como la liberación previa y las casas de medio camino) y 2) programas que han iniciado alguna clase de tratamiento en prisión (vinculado al abuso de sustancias, la salud mental, la educación o las habilidades para la vida en general) que funciona de forma articulada con programas comunitarios que continuarán el tratamiento luego de la liberación (Seiter y Kadela, 2003). Así, acotar la definición del reingreso permite que quienes se encargan de formular políticas se centren en aquellos programas que tienen como objetivo explícito gestionar la transición desde la detención hasta el retorno a la comunidad (James, 2014).

Ciapessoni *et al.* (2014) destacan que, además de la dimensión objetiva (programas, servicios y recursos para las personas liberadas), las ceremonias de reintegración a la comunidad juegan un papel simbólico muy importante para un reingreso positivo en la comunidad. Por el contrario, las experiencias negativas durante el reingreso afectan fuertemente el involucramiento en nuevas conductas delictivas y en la capacidad de la persona de reintegrarse a la sociedad de forma satisfactoria (Davis *et al.*, 2013).

El contexto en el que las personas regresan a su comunidad, la forma en que su liberación es supervisada y el acompañamiento que reciben durante esta etapa son aspectos cruciales, especialmente durante el primer año (Ciapessoni *et al.*, 2014; Gideon y Sung, 2011). Para ilustrarlo, Gideon y Sung (2011) utilizan una analogía con la práctica médica: las personas dadas de alta después de largos períodos de hospitalización son frecuentemente acompañadas por un miembro de su familia o un cuidador y reciben recomendaciones para continuar el tratamiento y los controles médicos. Los beneficios del tratamiento pueden perderse rápidamente si no se realiza un esfuerzo deliberado para mantener los logros terapéuticos más allá del alta. Por tanto, la falta de una supervisión adecuada en la comunidad compromete seriamente los resultados de cualquier tratamiento recibido dentro de la prisión, puesto que las primeras experiencias en libertad tienen una influencia muy fuerte (Gideon y Sung, 2011).

Reinserción

Laub y Sampson (2001, 2003) definen la reinserción como el proceso de ajuste a la vida en libertad procurando mantener un estilo de vida alejado del delito, que tiene

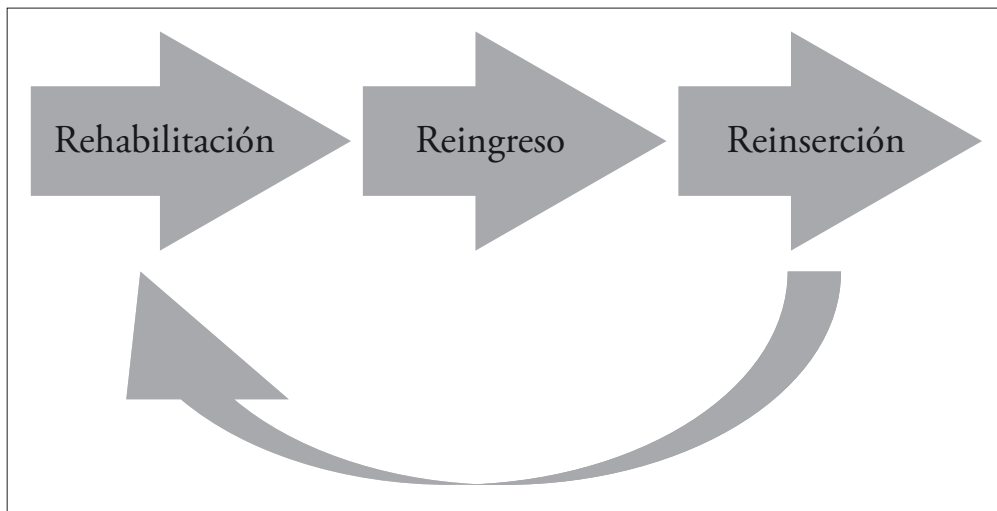
lugar durante la transición entre el encarcelamiento y el reingreso a la comunidad. En tanto, Harding *et al.* (2016) la conciben como un proceso que se despliega a lo largo del tiempo, con avances y retrocesos, en el cual las personas establecen gradualmente lazos sociales con amigos y familiares, y comienzan a participar en instituciones sociales como el mercado de trabajo, el sistema educativo, el sistema de salud, organizaciones religiosas, organizaciones sociales y la vida en comunidad entendida en un sentido amplio. Idealmente, la estabilidad social y económica de las personas crecería con el tiempo, dando paso a un menor contacto con el sistema de justicia criminal, mientras que su involucramiento con otras instituciones se intensificaría.

La reinserción implica, primero, encontrar maneras de cubrir necesidades materiales básicas relativas a la alimentación y la vivienda, e idealmente se expande para abarcar la estabilidad económica y la participación plena en la vida familiar, comunitaria y de la sociedad en su conjunto (Harding *et al.*, 2016). Cuenta también con una dimensión simbólica, vinculada con que la persona pueda dejar atrás la condena cumplida, junto al estigma asociado a ella (Robinson y Crow, 2009). Para Gallizo (2007), una reinserción social es exitosa cuando logra restaurar la participación de la persona en la sociedad y esta adquiere suficiente autonomía para decidir sobre su vida. De esta manera, la reinserción se alcanza con la participación en la vida comunitaria de forma activa y prosocial, al tiempo que las necesidades son satisfechas por medios lícitos y el ejercicio pleno de derechos sociales (Peillard *et al.*, 2015).

Varios autores enfatizan que la reinserción no debe entenderse en términos literales como el retorno a un estado anterior al encarcelamiento (Harding *et al.*, 2016; Peillard *et al.*, 2015). Por un lado, concebirla de esta manera implica asumir que la persona se encontraba plenamente inserta en la sociedad antes de cometer el delito e incluso que existe un proyecto social único del cual se ha desviado. En este entendido, en la mayoría de los casos debería hablarse de inserción social en lugar de reinserción. Por otro lado, el retorno a un estado previo asume que la sociedad ha permanecido inmutable en el período entre el ingreso y el egreso de la prisión, cuando en realidad las personas liberadas retornan a un entorno cualitativamente distinto (Peillard *et al.*, 2015). Por tanto, el concepto de reinserción se refiere a la integración a espacios de pertenencia de índole prosocial, que pueden diferir de los previamente ocupados, ya que implica un quiebre con respecto a un pasado prodelictivo (Harding *et al.*, 2016).

El modelo de las tres erres

Con la finalidad de integrar la rehabilitación, el reingreso y la reinserción dentro de un proceso de transformación más amplio, Gideon y Sung (2011) proponen el modelo teórico de las tres erres (ver Figura 1).

Figura 1. Modelo de las tres erres: rehabilitación, reingreso y reinserción

Fuente: Gideon y Sung (2011).

La rehabilitación está constituida por la intervención y el tratamiento propiamente dichos, guiados por una evaluación exhaustiva de los riesgos y las necesidades de las personas, llevada a cabo durante el encierro. La intervención y el tratamiento deben estar alineados con los resultados de esta evaluación. El reingreso es la reubicación física de la persona para una participación en la comunidad una vez liberada. Como consecuencia, es una etapa crucial de un proceso natural al que las personas liberadas deben adaptarse de forma adecuada (Gideon y Sung, 2011). La reinserción es la continuación de la rehabilitación y la base del proceso de reingreso. Es una lucha constante por “hacer el bien” (Maruna, 2001), que se apoya en la interacción entre las autoridades correccionales y la persona liberada, y es sostenida por la familia y la comunidad. La persona desempeña nuevos roles prosociales, explora nuevas formas de pensar y comportarse, aprende a satisfacer sus necesidades psicosociales a través de medios lícitos e intenta fomentar una nueva imagen pública de sí misma, que es acompañada por un cambio en su autopercepción (Gideon y Sung, 2011).

Al final de este proceso, es posible evaluar los resultados de la rehabilitación para elaborar conclusiones basadas en evidencia que puedan ser incorporadas a políticas futuras. Por tanto, el proceso en su conjunto se caracteriza por un ciclo de realimentación que proporciona evidencia tangible para el diseño y la implementación de acciones públicas (Gideon y Sung, 2011).

La elaboración de un plan de alta es una pieza fundamental en este proceso, en lo que respecta al pasaje de la rehabilitación en prisión al egreso y la posterior transición a la vida libre en comunidad. Según Mellow *et al.*, un

objetivo principal del plan de alta es conectar a los reclusos con proveedores de servicios de salud y servicios sociales apropiados en la comunidad para abordar sus problemas desde el principio, antes de que violen sus condiciones de supervisión comunitaria o sean arrestados por un nuevo delito. (2008, p. 5)

Todo el proceso de rehabilitación, reingreso y reintegración debe coordinarse con la comunidad para promover esfuerzos colaborativos que garanticen un continuo de atención (Gideon y Sung, 2011).

Programas de reingreso

Un conjunto diverso de programas se han implementado bajo el nombre de *reentry* o reingreso comunitario. Sin embargo, Lattimore y Visher (2013) proponen que, en lugar de pensar en términos de programas específicos, es más adecuado pensar desde la lógica de estrategias integrales que incluyan varios niveles de gobierno (municipal, departamental y nacional), así como la coordinación entre agencias de gobierno, actores sociales y actores económicos.

Una distinción básica se centra en dónde se implementa el programa, sea este dentro de la prisión, en la comunidad de recepción o en ambos ámbitos.

Un ejemplo de programa implementado dentro de prisión es el de Universo Paralelo, *Getting Ready*, en Missouri y Arizona, Estados Unidos (Jonson y Cullen, 2015). El objetivo era intervenir durante los meses previos al egreso, haciendo la vida en prisión lo más parecida posible a la vida en libertad. Las personas participaban en actividades laborales y educativas durante el día, tenían tiempo de ocio y se integraban en la gobernanza de su sector de la prisión. Con esto se buscaba consolidar una vida estructurada y prosocial durante la privación de libertad, como preparación para el egreso.

Otro ejemplo de programa implementado durante la privación de libertad es Project Greenlight, desarrollado en Nueva York, Estados Unidos (Jonson y Cullen, 2015). Se trató de una intervención de sesenta días que apuntaba a factores como el uso problemático de sustancias, el empleo, el asesoramiento familiar, las habilidades prácticas para la vida (como la gestión de cuentas bancarias y el uso del transporte público) y la reversión del comportamiento y el pensamiento antisociales. Las personas también recibían planes de reinserción que debían seguir tras su puesta en libertad.

En América Latina, se destaca el trabajo realizado en Chile para el diseño de un programa nacional de reinserción social que contemple la transición entre el ámbito penal y el comunitario. Aquí se propone un modelo basado en dos componentes: el trato y la intervención penitenciaria. El componente de trato asume un conjunto de acciones para efectivizar los derechos de la población penal que no se eliminan por consecuencia de la aplicación de una condena, como la salud física y mental (que incluye la intervención sobre el consumo abusivo de sustancias), las visitas y la comunicación con la familia, la educación, la capacitación laboral y el acceso a empleo, la libertad de culto y la asistencia espiritual, y actividades culturales, artísticas y deportivas. Asimismo,

se considera que el primer paso para construir una política de buen trato penitenciario consiste en promover y construir una cultura de trato pro social al interior del servicio de penitenciario, sobre la base de generar prácticas de trato digno y respetuoso, no solo hacia los usuarios del sistema, sino también entre los funcionarios, profesionales y técnicos. (Morales *et al.*, 2018, p. 147)

El componente de intervención integra una oferta amplia de programas que tienen por objetivo intervenir sobre variables instrumentales relacionadas con la reincidencia. La dosificación debe brindar un alto nivel de estructuración de la vida cotidiana, de entre 40 y 70% del tiempo en infractores de alto riesgo de reincidencia, por un término de tres a nueve meses durante la privación de libertad. Complementariamente, se promueve el acceso progresivo a la vida en comunidad, con el apoyo y la supervisión de profesionales del servicio (Morales *et al.*, 2018).

En contraste, algunos ejemplos de programas desarrollados en la comunidad son las casas de medio camino. Con este tipo de intervención se apunta a resolver, de modo transitorio, el acceso a vivienda para las personas que egresan de prisión. Los modelos de gestión y servicios involucrados varían entre localidades y países, desde las Comunidades Terapéuticas y Casas Oxford, en Estados Unidos (Doleac *et al.*, 2020) —dedicadas exclusivamente a personas que salen de prisión y tienen uso problemático de sustancias—, hasta la propia Posada de Medio Camino abierta en Montevideo en 2018. Este último espacio permite el alojamiento de hasta 66 personas (60 hombres y 6 mujeres) por un lapso de cuatro meses. Es gestionado por la DINALI y, además de una solución transitoria de vivienda, brinda apoyo para el acceso a empleo, asistencia psicológica y acercamiento a la familia.

También en Uruguay, el programa INJU Avanza se orienta a jóvenes de entre 18 y 22 años que egresan del sistema de privación de libertad adolescente (Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente [INISA]). Las intervenciones se organizan por municipios y tienen una duración de entre 12 y 18 meses. Involucran acompaña-

miento individual, capacitación para mejorar el acceso al empleo, actividades grupales y apoyo económico.⁴

La Serious and Violent Offender Reentry Initiative (SVORI), desarrollada en Estados Unidos, es un ejemplo de programa sostenido tanto dentro del ámbito penitenciario como en el comunitario, donde se distinguen tres fases de intervención: 1) dentro de la prisión, 2) servicios estructurados e intensivos en los meses previos y los primeros meses de egreso, y 3) apoyo durante el primer año o más, cuando se consolida el restablecimiento en la comunidad. El diseño específico de la intervención se ajusta al nivel de riesgo y necesidad de cada persona y es supervisado por un referente o equipo de transición. De acuerdo con las prioridades individuales, los servicios pueden incluir tratamiento de uso problemático de drogas o de salud mental, vivienda, educación, programas sobre violencia de género, calificación laboral, justicia restaurativa, grupos de ayuda entre pares, asesoramiento para evitar desencadenantes de conductas delictivas, consecuencias en caso de incumplimiento del plan, implicación de la familia y otros sistemas de apoyo (Lattimore y Visser, 2013).

En varios de los ejemplos mencionados, la identificación de las necesidades a trabajar en la intervención se realiza con base en el modelo RNR, desarrollado por Andrews y Bonta (2010). El principio de riesgo implica la identificación de factores que predicen la reincidencia delictiva, para emparejar el nivel de intervención con el nivel de riesgo de reincidencia. El principio de necesidad establece que el tratamiento debe apuntar a aquellos factores que están empíricamente vinculados a la comisión de delitos. El principio de responsabilidad señala la necesidad de adecuar el estilo de la intervención a las características de los individuos, como su cultura identitaria, motivación y estilo de aprendizaje.

Para el trabajo hacia el egreso, el foco está puesto en los llamados “factores de riesgo dinámicos”, es decir, aquellos factores que aumentan la probabilidad de cometer delitos y que son plausibles de cambio, en oposición a los “factores de riesgo estáticos”. Dentro de los factores de riesgo dinámicos se identifican los “ocho centrales”, compuestos por los “cuatro grandes” y los “cuatro moderados”. Los cuatro grandes incluyen: una historia de comportamiento antisocial, patrones de personalidad antisocial (débil autocontrol, dificultad en el manejo de la ira y pocas habilidades para resolver problemas), cognición antisocial (actitudes, racionalizaciones e identidad favorables al delito) y asociaciones antisociales (interacción principal con pares favorables al delito). La historia antisocial se incluye a pesar de ser un factor de riesgo estático, ya que si bien “la historia no puede cambiarse”, sí es posible centrarse en objetivos intermedios apropiados de cambio, como la construcción de nuevas conductas

⁴ Por más información, ver <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/inju-avanza-1>

no delictivas en situaciones de alto riesgo y la construcción de creencias de autoeficacia que apoyen el cambio. Los cuatro moderados son las circunstancias familiares/pareja, la escuela/trabajo, el ocio/recreación y el abuso de sustancias (Andrews y Bonta, 2010, p. 58). Con base en la identificación de riesgos en estos ámbitos se elabora un plan individual de trabajo orientado al reingreso a la comunidad.

Alternativamente, el modelo Good Lives (Ward y Maruna, 2007) también se basa en la identificación de factores de riesgo de reincidencia delictiva, pero se complementa con un enfoque sobre lo que necesita una persona para desarrollar una vida con sentido y satisfactoria a través de medios socialmente aceptables. Pretende no sólo enfocarse en los déficits, sino también en las fortalezas de las personas, sus valores y capacidades. El objetivo es doble: manejo del riesgo y promoción del bien. Para ello se distingue entre los objetivos primarios y secundarios, rutas directas e indirectas para el delito y obstáculos internos y externos para la consecución de aquellos objetivos que más se valoran en la vida de la persona (Purvis *et al.*, 2011). Desde esta perspectiva, la conducta delictiva representa una adaptación para concretar objetivos deseados cuando las vías socialmente aceptadas se perciben bloqueadas (Ward y Stewart, 2003). El objetivo de la intervención es equipar a las personas que han delinquir con los conocimientos, habilidades, oportunidades y recursos necesarios para satisfacer sus valores de vida en modos que no dañen a otros. Aquí resulta clave el trabajo del referente individual “no como alguien que sólo coordina las derivaciones de las personas a diferentes servicios, sino para llevar a cabo un verdadero trabajo de gestión de casos” (Purvis *et al.*, 2011, p. 5), que incluye el desarrollo de tareas como entrevistas motivacionales, formación y tutorías y tiempo prolongado de trabajo con las personas egresadas del sistema.

Otra manera de clasificar a los programas es con base en la población destinataria. Existen diferencias sustantivas en las experiencias de reingreso en términos de edad, ascendencia racial y género. El propio paso por prisión también puede generar consecuencias diferentes según el tiempo de reclusión, si se trató de cárceles de máxima o mínima seguridad e incluso entre quienes han sido victimizados y traumatizados dentro de prisión y quienes no. Puede haber personas que adquirieron habilidades y capacidades dentro de una prisión, pero también personas que retornan a la comunidad con problemas agravados de salud mental o consumo problemático de sustancias. Esta diversidad de poblaciones sugiere que los programas de reingreso deberían ser igualmente diversos (Morales *et al.*, 2018).

Desde este punto de vista, se destaca la escasa oferta existente destinada a la población femenina, o bien que haya sido diseñada con enfoque de género. La investigación disponible muestra que el tipo de delito y las circunstancias que llevan a él son significativamente diferentes entre varones y mujeres. Entre las mujeres suele

observarse menor experiencia laboral y mayor peso de los aspectos vinculares como la familia, los pares y los hijos. Para ellas, retomar estas relaciones tras el paso por la cárcel representa un desafío mayor (Spjeldnes y Goodkind, 2009; Vigna, 2011; Larroulet *et al.*, 2021).

También se encuentran ejemplos de programas diseñados específicamente para ciertos tipos de delitos, particularmente los vinculados con la violencia de género. En Holanda existe un programa de tratamiento extenso, de en promedio ocho años, durante el cual las personas van adquiriendo autonomía progresiva que en general incluye una etapa “transmural” donde se alojan en casas de medio camino, aún bajo supervisión (Smid *et al.*, 2014). En Inglaterra y Estados Unidos existe el ejemplo de los Circles of Support and Accountability (COSA), iniciados por la iglesia como intervenciones de base comunitaria para supervisar y dar apoyo espiritual y social a quienes salían de prisión por delitos sexuales (Clarke *et al.*, 2017).

Finalmente, un conjunto de investigaciones (Seiter y Kadela, 2003; Visher, 2007; Ndrecka, 2014; Jonson y Cullen, 2015) se ha dedicado a identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas en el diseño y la implementación de programas de reingreso a la comunidad. Entre las debilidades comúnmente observadas se identifican: la baja cobertura con relación a la población encarcelada del país, la ausencia de programas con fundamentos teóricos sólidos sobre la reincidencia, los problemas de implementación, la baja calidad de los servicios brindados —en particular con relación a la formación laboral y al acceso al empleo—, el no ajustarse a las necesidades individuales e importantes dificultades para garantizar la continuidad de los servicios y apoyos fuera de prisión. En tanto, entre las buenas prácticas se identifican: la evaluación del riesgo de reincidencia y las necesidades del sujeto para la elaboración de un plan de trabajo individual acorde, que priorice a aquellas personas con mayores riesgos de reincidencia, la existencia de fidelidad en la forma de implementación del programa, el que la intervención sea realizada sobre la base de terapias cognitivo-conductuales y que tratan múltiples déficits simultáneamente, la inclusión de posibilidades de autonomía progresiva dentro del programa y el brindar apoyo en el proceso de transición cárcel-comunidad. Con base en los datos sobre reincidencia, los servicios y la vigilancia más intensiva deberían comenzar inmediatamente después de la puesta en libertad y concentrarse en los primeros seis meses o el primer año (Petersilia, 2003). Particularmente importante es la dotación de recursos a la propia comunidad receptora en su capacidad de integración, especialmente en espacios geográficos reducidos y con alta concentración de personas liberadas (Lynch y Sabol, 2004).

Metodología de evaluación

Desde una perspectiva de programas basados en evidencia (Cullen y Jonson, 2017; Lattimore *et al.*, 2011) resulta fundamental poder identificar los factores y los mecanismos a través de los cuales las políticas penitenciarias son capaces de generar los efectos deseados. En este marco, la fidelidad de la implementación, así como el apego de los programas a los principios de intervención efectiva, resultan elementos clave para que las intervenciones logren impactar positivamente en la población destinataria (Latessa y Holsinger, 1998). Sin embargo, existen múltiples desafíos para la evaluación de estas experiencias, vinculados con las dificultades para definir con precisión el tipo de intervención a desarrollar (que involucran aspectos de trato, así como de tratamiento) y, derivado de ello, la heterogeneidad en términos de los resultados esperados de dichas intervenciones.

La preocupación principal de las evaluaciones de impacto radica en la capacidad para estimar el efecto causal de una intervención dada, es decir, en qué medida el pasaje por cierto tratamiento impacta en el estado futuro de aquellas personas que fueron sometidas a la intervención, en comparación con quienes no lo fueron. Adicionalmente, las evaluaciones de impacto también se preguntan por la capacidad de generalizar los resultados de la intervención, no ya sobre la población evaluada, sino sobre poblaciones mayores (validez externa).

Las posibilidades de realizar una estimación causal rigurosa dependen de un número importante de condiciones. Tal como sostienen Salas Portuguese y Piñol Arriagada (2018), una primera condición refiere a que los programas sujetos a evaluación hayan definido explícitamente sus objetivos, así como su teoría de cambio. Esto implica la identificación de los mecanismos que vinculan las actividades implementadas a los productos resultantes y a estos productos resultantes con los objetivos propuestos. Es necesario, entonces, contar con la operacionalización de indicadores que permitan identificar el grado de cumplimiento de los objetivos, así como con fuentes de información que habiliten su cálculo.

Una dimensión fundamental señalada por los autores refiere a la “fidelidad de la implementación”, que implica, en primer lugar, la especificación de las actividades a desarrollar y, en segundo lugar, la capacidad para establecer el modo en que efectivamente se llevaron adelante. Cuanto más compleja, diversa y menos estructurada sea la implementación, más difícil será también su evaluación. En este sentido, es recomendable que las prestaciones que reciban los distintos integrantes del grupo de tratamiento sean lo más similares posibles. Un elemento adicional para garantizar la buena implementación refiere a la capacitación y al compromiso del personal encargado de llevarla adelante. Asimismo, es necesario tener en consideración el entorno

en el cual se implementan los programas, dado que en caso de diferir notoriamente respecto del entorno que caracteriza al grupo de control la estimación del impacto de la intervención podrá verse distorsionada.

Por su parte, los autores destacan la necesidad de construir un buen grupo de control. Como en cualquier investigación que busque estimar el efecto causal, los diseños experimentales (que implican la manipulación de la variable independiente, la generación de un grupo de tratamiento y un grupo de control, la asignación aleatoria de los individuos a los grupos y la capacidad de medir el efecto) resultan los más potentes en términos de validez interna (Campbell y Stanley, 2011[1973]). Sin embargo, a menudo estos no son posibles o deseables de implementar en la investigación social —ya sea por cuestiones prácticas o por cuestiones éticas—. En este marco, los diseños cuasiexperimentales aparecen como una buena alternativa, en la medida en que, a pesar de no contar con la capacidad de aleatorizar, logran construir de un modo alternativo un grupo de control que permite aislar el efecto del tratamiento. Para ello, el primer paso implica contar con una operacionalización clara que defina cómo estará conformada la población objetivo. Cuando se trata de programas cuya participación es voluntaria, los procesos de evaluación deben lidiar con las amenazas a la validez interna derivadas de la autoselección, esto es, la confusión del efecto del programa con el efecto generado por los perfiles de quienes deciden voluntariamente participar de él.

En cuanto a la variable de resultado, como vimos anteriormente, los programas de reingreso a menudo utilizan como intercambiables conceptos que no lo son. Esto es particularmente problemático cuando la vaguedad en la utilización de conceptos refiere al “efecto” de la intervención. Muchos programas definen a la disminución de la reincidencia como objetivo último, aunque a menudo se habla también de facilitar los procesos de reinserción social.

Una alternativa posible frente a la medición de la reincidencia sería utilizar el riesgo de reincidencia como variable de resultado. Este indicador, si bien no se encuentra afectado por el accionar del sistema policial y penal, presenta asimismo una serie de desafíos. Por un lado, existe una amplia gama de críticas que refieren a la capacidad efectiva de los distintos instrumentos de evaluación del riesgo de predecir la reiteración del comportamiento delictivo, en particular con relación a ciertos grupos poblacionales (como las mujeres) o a ciertos tipos de delito (como los sexuales) (Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Villagra *et al.*, 2014). A ello se suma que en el contexto latinoamericano son muy escasos los procesos de validación de las escalas elaboradas en el norte global (Salas Portuguez y Piñol Arriagada, 2018; Sosa Barón, 2021) y que, por otra parte, los Estados en la región han mostrado poca capacidad para desarrollar instrumentos propios (Vigna y Juanche, 2022).

Más allá de estas limitaciones en términos operativos, existen también cuestionamientos de tipo paradigmático, que señalan la reificación de los rasgos prototípicos del “sujeto criminal” a través de estos instrumentos, así como la focalización excesiva en los factores de riesgo por sobre los factores de protección (McNeill, 2017; Rivera Beiras, 2016). Desde esta perspectiva, la idea de reinserción, a pesar de sus dificultades en términos de operacionalización, resulta más adecuada para dar cuenta de los desafíos que implica el retorno a la comunidad libre. Asimismo, ampliar la mirada permite trascender el análisis restringido al ámbito estrictamente delictivo y dar cuenta de los procesos o dificultades que la población liberada puede enfrentar en el ámbito familiar, barrial, educativo, laboral, sanitario y residencial, entre otros.

Esta postura que resalta la necesidad de adoptar una mirada más amplia e integral del proceso de reinserción social se vincula también a un cambio en la forma de evaluar los programas, incorporando información cualitativa a los efectos de contextualizar las regularidades estadísticas y dar cuenta de los factores estructurales que pueden estar operando como obstáculos o facilitadores en los procesos de reinserción (Kendall *et al.*, 2018).

Finalmente, más allá de la evaluación de impacto, es importante desarrollar también acciones de monitoreo de las intervenciones, que permitan ir detectando y sistematizando los obstáculos o imprevistos enfrentados, así como las modalidades de respuesta implementadas, que pueden hacer que la integridad programática acabe debilitándose. En este marco, resulta de interés el estudio llevado adelante por Lattimore *et al.* (2011), en el que comparan las percepciones de los directores de los programas y de sus destinatarios con relación a la implementación de los servicios.

Reflexiones finales

A partir de este trabajo hemos dejado de manifiesto los solapamientos y la falta de consenso en la literatura para delimitar con precisión los conceptos de rehabilitación, reinserción y reingreso. Esta vaguedad en el uso de los términos se traduce en dificultades para la evaluación de los programas tendientes a promover estos procesos. Por otro lado, este texto buscó también presentar una serie de iniciativas desarrolladas a nivel nacional, regional e internacional, que dan cuenta de la amplia gama de intervenciones, tanto con relación a sus supuestos de partida y su diseño como a su implementación.

En este marco, resulta claro que para desarrollar una evaluación de impacto de un programa que desee intervenir en este sentido, es fundamental contar con una delimitación clara de la variable de resultado, dado que ello condicionará fuertemente no sólo el proceso de medición y las fuentes de información necesarias, sino también

el tipo y el alcance de la intervención a implementar y, por ende, los mecanismos causales que vinculan acciones y resultados.

Para el caso uruguayo, las iniciativas de acompañamiento a la transición hacia el medio libre han sido muy escasas y puntuales, y no han contado con evaluaciones rigurosas. Como consecuencia, nuestro país enfrenta la necesidad no sólo de fortalecer la atención durante el pregreso y las políticas pospenitenciarias, sino también de monitorear sus procesos de implementación y evaluar sus resultados. La reciente puesta en marcha del programa de pregreso en la Unidad n.º 4 del INR y el acuerdo logrado entre esta institución y el Departamento de Sociología, con apoyo de la ANII, resulta un marco propicio para retomar la acumulación de conocimiento y las lecciones aprendidas a nivel internacional, con el fin de implementar una evaluación adecuada.

Referencias bibliográficas

- Andrés-Pueyo, A. y Echeberúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22(3): 403-409.
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct*. Nueva Jersey: Routledge.
- Campbell, D. y Stanley, J. (2011[1973]). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cho, R. (2004). *Putting the pieces back together: Overcoming fragmentation to prevent post-incarceration homelessness*. Nueva York: Corporation for Supportive Housing.
- Ciapessoni, F.; Menese, P.; Trajtenberg, N. y Vigna, A. (2014). Políticas de reingreso destinadas a personas privadas de libertad y liberadas. En Boado, M. (coord.), *El Uruguay desde la sociología XII*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, pp. 351-364.
- Clarke, M.; Brown, S. y Völlm, B. (2017). Circles of support and accountability for sex offenders: A systematic review of outcomes. *Sexual Abuse*, 29(5): 446-478.
- Clear, T. R. (2007). *Imprisoning communities: How mass incarceration makes disadvantaged neighborhoods worse*. Oxford: Oxford University Press.
- Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario (2021). *Informe anual. Situación del sistema carcelario y de medidas alternativas*. Montevideo: Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario. Disponible en https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/DocumentosCPP/Inf_2021_final_para_web.pdf

- Cullen, F. y Jonson, C. (2017). *Correctional theory. Context and consequences*. Los Ángeles: Sage Publications.
- Davis, C.; Bahr, S. J. y Ward, C. (2013). The process of offender reintegration: Perceptions of what helps prisoners reenter society. *Criminology & Criminal Justice*, 13(4): 446-469.
- Doleac, J. L.; Temple, C.; Pritchard, D., y Roberts, A. (2020). Which prisoner re-entry programs work? Replicating and extending analyses of three RCTs. *International Review of Law and Economics*, 62: 105902.
- Dore, E. (2015). Prison leavers and homelessness. *Insight*, 29: 3-19.
- Drake, E. (2013). *Inventory of evidence-based and research-based programs for adult corrections*. Olympia: Washington State Institute for Public Policy.
- Dyb, E. (2009). Imprisonment: A major gateway to homelessness. *Housing Studies*, 24(6): 809-824.
- Gallizo, M. (2007). Reinserción social de drogodependientes ingresados en centros penitenciarios. *Salud y drogas*, 7(1): 57-74.
- Garland, D. (2012). *Punishment and modern society: A study in social theory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Garland, D. (2001). *The culture of control*. Oxford: Oxford University Press.
- Gideon, L. y Sung, H. E. (2011). Integrative triple R theory: Rehabilitation, reentry, and reintegration. En Gideon, L. y Sung, H. E. (coords.), *Rethinking corrections: Rehabilitation, reentry, and reintegration*. California: Sage, pp. 399-407.
- Harding, D. J.; Morenoff, J. D.; Dobson, C. C.; Lane, E. B.; Opatovsky, K.; Williams, E. D. G. y Wyse, J. (2016). Families, prisoner reentry, and reintegration. En Burton, L. M.; Burton, D.; McHale, S. M.; King, V. y Van Hook, J. (eds.), *Boys and men in African American families*. Cham: Springer, pp. 105-160.
- Herbert, C.; Morenoff, J. D. y Harding, D. J. (2015). Homelessness and housing insecurity among former prisoners, the Russell Sage Foundation. *Journal of the Social Sciences*, 1(2): 44-79.
- Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) (2022). *Programa de preingreso. Modalidad I*. Montevideo: Subdirección Técnica, INR.
- Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) (2021a). *Programa de preingreso*. Montevideo: INR.
- Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) (2021b). *Resolución n.º 962/2021*. Montevideo: INR.
- James, N. (2014). *Offender reentry: Correctional statistics, reintegration into the community, and recidivism* (vol. 37). Washington, DC: Congressional Research Service.

- Jonson, C. L. y Cullen, F. T. (2015). Prisoner reentry programs. *Crime and justice*, 44(1): 517-575.
- Kendall, S.; Redshaw, S.; Ward, S.; Wayland, S. y Sullivan, E. (2018). Systematic review of qualitative evaluations of reentry programs addressing problematic drug use and mental health disorders amongst people transitioning from prison to communities. *Health & justice*, 6(1): 4. <https://doi.org/10.1186/s40352-018-0063-8>
- La Vigne, N. G.; Mamalian, C. A.; Travis, J. y Visser, C. (2003). *A portrait of prisoner Reentry in Illinois*. Washington, DC: The Urban Institute.
- Langan, P. A. y Levin, D. J. (2002). Recidivism of prisoners released in 1994. *Federal Sentencing Reporter*, 15(1): 58-65.
- Larroulet, P.; Droppelmann, C.; Daza, S.; Del Villar, P. y Figueroa, A. (2021). *Reinserción, desistimiento y reincidencia en mujeres privadas de libertad en Chile. Informe final*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Justicia & Sociedad.
- Latessa, E. J. y Holsinger, A. (1998). The importance of evaluating correctional programs: Assessing outcome and quality. *Corrections Management Quarterly*, 2(4): 22-29.
- Lattimore, P. K. y Visser, C. A. (2013). The impact of prison reentry services on short-term outcomes: Evidence from a multisite evaluation. *Evaluation review*, 37(3-4): 274-313.
- Lattimore, P. K.; Visser, C. A. y Steffey, D. M. (2011). Measuring gaps in reentry service delivery through program director and participant reports. *Justice Research and Policy*, 13(1): 77-100. <https://doi.org/10.3818/JRP.13.1.2011.77>
- Laub, J. H. y Sampson, R. J. (2003). *Shared beginnings, divergent lives: Delinquent boys to age 70*. Cambridge: Harvard University Press.
- Laub, J. H. y Sampson, R. J. (2001). Understanding desistance from crime. En Tonry, M. (ed.), *Crime and justice: An annual review of research*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 1-69.
- Lipton, D.; Martinson, R. y Wilks, J. (1975). *The effectiveness of correctional treatment: A survey of treatment evaluation studies*. Nueva York: Praeger.
- Lynch, J. P. y Sabol, W. J. (2004). Effects of incarceration on informal social control. En Pattillo, M.; Western, B. y Weiman, D. (eds.), *Imprisoning America: The social effects of mass incarceration*. Nueva York: Sage, pp. 135-164.
- Martinson, R. (1974). What works? Questions and answers about prison reform. *Public Interest*, 35: 22-54.
- Maruna, S. (2001). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association.

- Mayock, P. y Sheridan, S. (2013). At home' in prison? Women and the homelessness incarceration nexus. *Irish Probation Journal*, 10: 118-140.
- McNeill, F. (2017). Las consecuencias colaterales del riesgo. En Trotter, C.; McIvor, G. y McNeill, F. (eds.), *Beyond the risk paradigm in criminal justice*. Londres: Palgrave Macmillan, pp. 143-157.
- Mellow, J.; Hoge, S. K.; Lee, J. D.; Natarajan, M.; Yu, S. S. V.; Greifinger, R. B. y Belkin, G. (2008). *Mapping the innovation in correctional health care service delivery in New York City*. Nueva York: City University of New York.
- Morales, A. M.; Pantoja, R.; Piñol, D. y Sánchez, M. (2018). *Una propuesta de modelo integral de reinserción social para infractores de ley*. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Ndrecka, M. (2014). *The impact of reentry programs on recidivism: A meta-analysis*. Tesis de doctorado, Division of Criminal Justice of the College of Education, Criminal Justice, and Human Services, Universidad of Cincinnati.
- Peillard, A. M. M.; Chahuán, G. W.; Cáceres, J. C.; Chamorro, L. A. y Sosa, M. E. (2015). *Reinserción social y laboral de infractores de ley. Estudio comparado de la evidencia*. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Petersilia, J. (2003). *When prisoners come home: Parole and prisoner reentry*. Oxford: Oxford University Press.
- Phelps, M. S. (2011). Rehabilitation in the punitive era: The gap between rhetoric and reality in U.S. prison programs. *Law & Society Review*, 45: 33-68.
- Purvis, M.; Ward, T. y Willis, G. (2011). The good lives model in practice: Offence pathways and case management. *European journal of probation*, 3(2): 4-28.
- Reisdorf, B. C. y Rikard, R. V. (2018). Digital rehabilitation: A model of reentry into the digital age. *American Behavioral Scientist*, 62(9): 1273-1290.
- Rikard, R. V., y Rosenberg, E. (2007). Aging inmates: A convergence of trends in the American criminal justice system. *Journal of Correctional Health Care*, 13: 150-162.
- Rivera Beiras, I. (2016). El actuarialismo penitenciario en España. En Anitua, G. y Gual, R. (comps.), *Privación de libertad. Una violenta práctica punitiva*. Buenos Aires: Ediciones Didot, pp. 133-156.
- Robinson, G., y Crow, I. (2009). *Offender Rehabilitation: Theory, research and practice*, Sage.
- Rojido, E.; Vigna, A. y Trajtenberg, N. (2014). Rehabilitación e instituciones penitenciarias. En Follé, A. y Vigna, A. (comps.), *Cárceles en el Uruguay del Siglo XXI*. Montevideo: CSIC, Udelar, pp. 239-255.

- Salas Portuguez, R. y Piñol Arriagada, D. (2018). La evaluación de impacto en políticas públicas. Reflexiones a partir de un caso de evaluación de un programa de reinserción social en Chile. *Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública*, 32: 11-39.
- Seiter, R. P. y Kadela, K. R. (2003). Prisoner reentry: What works, what does not, and what is promising. *Crime & Delinquency*, 49(3): 360-388.
- Smid, W. J.; Kamphuis, J. H.; Wever, E. C. y Van Beek, D. J. (2014). A quasi-experimental evaluation of high-intensity inpatient sex offender treatment in the Netherlands. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 28(5): 469-485.
- Sosa Barón, S. (2021). Desafíos de la implementación del OASys en el Uruguay. *Revista Pensamiento Penal*, 405. Disponible en <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/89634-desafios-implementacion-del-oasys-uruguay>
- Spjeldnes, S. y Goodkind, S. (2009). Gender differences and offender reentry: A review of the literature. *Journal of Offender Rehabilitation*, 48: 314-335.
- Travis, J. (2005). *But they all come back: Facing the challenges of prisoner reentry*. Washington, DC: Urban Institute.
- Vigna, A. (2011). *Persistencia y abandono del mundo del delito: diferencias de género en los procesos de desistimiento*. Tesis de maestría, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Vigna, A. y Juanche, A. (2022). The unfinished symphony: progress and setbacks towards a rehabilitation policy in Uruguay. En Vanstone, M. y Priestley, Ph. (eds.), *The Palgrave handbook of global rehabilitation and criminal justice*. Cham: Palgrave MacMillan, pp. 651-665.
- Villagra, C.; Espinoza, O. y Martínez, F. (2014). *La medición de la reincidencia y sus implicancias en la política criminal*. Santiago de Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.
- Visher, C. A. (2007). Returning home: Emerging findings and policy lessons about prisoner reentry. *Federal Sentencing Reporter*, 20(1): 93-102.
- Ward, T. y Maruna, S. (2007). *Rehabilitation: Beyond the risk paradigm*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203962176>
- Ward, T. y Stewart, C. A. (2003). The treatment of sex offenders: Risk management and good lives. *Professional psychology: Research and practice*, 34(4): 353.
- Western, B. (2006). *Punishment and inequality in America*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Williams, K., Poyser, J. y Hopkins, K. (2012). *Accommodation, homelessness and reoffending of prisoners: Results from the Surveying Prisoner Crime Reduction (SPCR) Survey*. Londres: Ministry of Justice.

Un estudio de casos sobre siete localidades corporativas en el Uruguay del siglo XX

Tabaré Fernández¹ y Gabriela Guevara²

Grupo de Investigación Territorios, Desigualdades y Transiciones

Introducción

La historiografía de los *pueblos orientales*, al decir de Aníbal Barrios Pintos (2009), muestra varios casos de localidades en los que el poblamiento original es el resultado de la instalación de un emprendimiento económico que promete demandar un volumen significativo de trabajadores. Este trabajo se enfoca específicamente en un ejercicio de aplicación de la construcción del concepto de localidad corporativa a través de tres insumos teóricos antecedentes: el concepto de enclave productivo, de la sociología latinoamericana de mediados de siglo XX (Cardoso y Faletto, 1969; Zapata, 1977); el concepto de *company towns*, del urbanismo enfocado en la Revolución Industrial en Europa y Estados Unidos (Porteous, 1970); y el concepto más reciente de territorios corporativos, de la geografía crítica latinoamericana (Santos y Silveira, 2008).

Tal como se aprecia ya desde esta primera formulación, el estudio sobre las localidades corporativas es un tema propicio para la convergencia interdisciplinaria desde la Geografía, la Sociología, la Historia y la Economía. Al poner en relación estas disciplinas y sus distintas corrientes teóricas, se aprecian las controversias existentes con relación a las propiedades específicas del concepto. Las resumimos en cuatro definiciones. Con esta base, realizamos un ejercicio descriptivo mostrando la evolución a lo largo del siglo XX de un panel de siete localidades uruguayas elegidas expresamente para representar distintas categorías de “pueblos corporativos”.

1 Doctor en Sociología (El Colegio de México). Profesor titular en el Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: tabare.fernandez@cienciassociales.edu.uy

2 Doctora en Territorio, Estado y Sociedad (Universidad de Chile). Docente de la Escuela de Geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Correo electrónico: gabriela.guevarac@gmail.com

Este trabajo aborda en su segundo apartado tres vertientes teóricas para adoptar un concepto preliminar sobre localidades corporativas. En el tercer apartado presentamos el análisis de siete localidades con un enfoque longitudinal: desde su fundación hasta comienzos del siglo XXI. Finalizamos con unas breves conclusiones que asumimos como orientaciones para continuar nuestro trabajo en esta línea.

Antecedentes

El estudio sobre lo que denominamos “localidades corporativas” comprende un tema propicio para la convergencia interdisciplinaria. Al poner en relación distintas disciplinas y corrientes teóricas, se podrán apreciar las controversias existentes con relación a las propiedades específicas del concepto. Así resumiremos el panorama teórico en tres definiciones para el concepto de localidad corporativa. Finalizamos este apartado con un concepto provisorio.

Economías de enclave

En América Latina puede rastrearse un antecedente claro en el concepto de *enclave*, derivado principalmente de las formulaciones de Cardoso y Faletto (1969) en el marco de la teoría de la dependencia. En sus desarrollos, los autores identifican dos formas en las que puede reconocerse el vínculo de dependencia entre los nóveles Estados-nación latinoamericanos y las economías centrales en el período posterior a la independencia política del siglo XIX: a través del control nacional del sistema productivo o mediante enclaves productivos. En el primer caso, la situación de dependencia económica se configura mediada por una configuración político-económica interna que legitima un orden a tales efectos y es producto de la negociación entre los grupos sociales criollos vinculados al mercado mundial. En el segundo caso, ese modo de control interno no es posible (porque los sectores económicos nacionales son desplazados por falta de competitividad o porque directamente nunca existieron con claridad) y la situación de dependencia se configura mediante un vínculo externo que no es mediado sino directo.

Una versión del concepto de enclave más extenso fue propuesta por el sociólogo chileno Francisco Zapata (1977) al utilizar el término no tanto para la adjetivación de economías nacionales en su totalidad, sino enfatizando qué tipo de organización social local se produce en torno a un enclave productivo. Pero, a diferencia del anterior concepto, en este las propiedades constitutivas incluyen aspectos no solamente productivos. Los enclaves, para Zapata, serán descriptos a nivel de unidades geográficas delimitadas institucionalmente, ya sea como localidad o como hacienda. Estos

son centros productivos caracterizados por: a) estar geográficamente aislados; b) ser o haber sido durante mucho tiempo “propiedad de empresas extranjeras con escasas vinculaciones a la economía nacional” (Zapata, 1977, p. 719); y c) tener como correlato una forma de organización social local específica, identificada con la empresa que allí se emplaza. Estas características determinan una nueva definición de enclave, en la que adopta mayor protagonismo su expresión social:

... definimos el enclave como una forma de organización de la producción en la cual la vinculación entre un centro productor (una mina, un puerto, una fundición) y los servicios urbanos necesarios para mantener a sus trabajadores y sus familias son muy estrechos. (Zapata, 1977, p. 720)

La geografía radical

El concepto de territorio corporativo se deriva principalmente de las contribuciones de Milton Santos y María Laura Silveira (2008) en el ámbito de la geografía radical en América Latina. Su enfoque se centra en la relación entre los procesos económicos globales y la configuración territorial, especialmente en el contexto de empresas multinacionales. Este concepto se desarrolla en un contexto contemporáneo y complejiza la comprensión de cómo las empresas transnacionales influyen en la geografía económica.

Históricamente, las localidades coloniales en América, bajo el dominio de España y Portugal, se establecieron a partir de las rutas comerciales y la explotación de recursos como oro, plata, azúcar y cuero. A diferencia de estas colonias, los territorios corporativos examinados en este estudio surgieron de inversiones privadas de empresas extranjeras. La producción del espacio en estos casos fue impulsada por una inversión extranjera directa en un momento de creciente globalización económica y reconfiguración de relaciones de producción y empleo.

Este tipo de territorios corresponde a una forma de producción espacial en la que las empresas transnacionales, al invertir en instalaciones industriales, minas, plantaciones y puertos, moldean socioeconómicamente el territorio según sus necesidades. Esto crea un desequilibrio de poder, favoreciendo a las multinacionales en comparación con el poder estatal y otros grupos locales. Las decisiones de la empresa tienen un impacto directo en toda la localidad a través de empleados, proveedores y subsidiarias. Esto puede llevar a la percepción de que las decisiones económicas de las corporaciones tienen un dominio sobre el territorio.

El concepto adquiere mayor relevancia en la era de la globalización, en la que las empresas transnacionales poseen recursos financieros, movilidad global, poco arraigo local y un enfoque en la maximización de ganancias. Esto favorece la localización de

actividades globales en territorios que se adapten a su estrategia. Sin embargo, este concepto no es enteramente nuevo, ya que se vincula con la capacidad inherente del capitalismo para trascender las fronteras nacionales en busca de acumulación de capital.

Es fundamental destacar que en la era de la globalización el capital tiende a desterritorializarse, lo que significa que no está limitado a ubicaciones geográficas específicas. En este sentido, el concepto de territorio corporativo implica una reconfiguración de las relaciones entre el capital y la localidad, especialmente en el contexto de la producción global y la virtualidad, en el que estas nuevas condiciones transforman la manera en que las cadenas de valor se desarrollan, permitiendo la coordinación y colaboración entre actores en diferentes partes del mundo.

En esta conceptualización no está incluida como propiedad específica la localización del capital. En el contexto de la globalización, el capital tiene como atributo su desterritorialización: esto es, no resulta un requisito necesario, ni tecnológica ni políticamente, estar situado en la localidad que clasificamos como corporativa para que sea de aplicación esta propiedad de Rehner (2012).

Metodológicamente, este concepto implica una operacionalización más compleja, que tensiona los análisis de la localidad desde el punto de vista físico y espacial propiamente tal y sus vínculos más allá de la trazabilidad tradicional con el capital en cuestión. Esto es, la relación y dependencia de los enclaves con espacios y estructuras productivas físicamente apartadas. A saber, el encadenamiento productivo es un concepto utilizado en economía y geografía económica para describir la interconexión de diferentes etapas o procesos de producción en una cadena o red de valor. En otras palabras, se refiere a cómo las distintas empresas o agentes económicos se relacionan entre sí para crear un producto o servicio final, donde cada uno contribuye con una parte específica del proceso. Estas relaciones pueden ser tanto verticales, en términos de proveedores y clientes, como horizontales, entre empresas que se encuentran en el mismo nivel de producción.

En la era de la globalización y la virtualidad, es importante, por último, atender al hecho de que la definición de encadenamiento productivo ha experimentado cambios significativos debido a la mayor interconexión y la transformación de la economía en una economía global basada en la tecnología de la información.

Los *company towns*

El concepto de *company towns* tiene un origen teórico específico, pero emplazado ya no en América Latina sino en Europa y Estados Unidos. Fue, además, desarrollado en forma contemporánea a los enfoques latinoamericanos de la dependencia. Por tal

se designa a una planta urbana con áreas productivas, residenciales, infraestructura vial y espacios públicos, creados por la empresa para asegurar la infraestructura cotidiana de todas las personas que trabajan en ella. Destaca Porteous (1970) que fue la Revolución Industrial el movimiento que impulsó la constitución de *company towns*, por lo que apunta sobre todo a una conformación más fabril que el concepto de enclave y tiene en su fundamentación una razón no sólo económica sino también en algunos casos filantrópica, lo que suele asociar el concepto a motivaciones de ingeniería social, planificación urbana y provisión de bienestar (Crawford, 1999).

Como definición extendida de *company towns* puede citarse la siguiente:

... cualquier comunidad que haya sido construida para sostener las operaciones de una única compañía, en la cual todas las casas, edificios y otros elementos inmobiliarios sean propiedad de esa compañía, habiéndola adquirido o erigido específicamente para el beneficio de sus empleados, y en la cual la compañía provee la mayoría de los servicios públicos. (Porteous, 1970, p. 131; traducción propia)

Probablemente, el ejemplo de *company town* más típico sea el caso de Pullman, construida en 1881 en Illinois, Estados Unidos. Hay otros ejemplos, también muy citados, como el de la empresa checa de zapatos Bata, que construyó 55 *company towns*.

The Czech shoe company Bata is a good example of how industrial companies did this. In the 1930s, long before Communism entered the Czech Republic, Bata went on a mission to “shoe the world”. To do so, it built 55 company towns around the world, all structured around “The Bata System”. It was a centralised vertical system of control aimed at the entire production cycle—from the processing of raw materials to selling the finished product, covering not only the production of shoes, but also social welfare, architecture, urban planning and social behaviour. Bata became synonymous with a way of standardised life. Bata towns had shops selling Bata shoes, grocery stores selling products from Bata farms, and Bata sponsored cinemas and theatres where workers could enjoy a film or a play during their evenings and weekends. The towns had sport facilities for workers, and even schools for children to study in and be formed as young Bata men and women. By supplying the local recruited workers all their needs, the company attempted to foster a high degree of fidelity among its employees. (Straus, 2018)

Propiedades del concepto localidades corporativas

Estos tres antecedentes recorridos hasta el momento —enclaves productivos, territorios corporativos y pueblos de empresas (o *company towns*)— ofician de insumos conceptuales e históricos para la configuración del concepto que aquí se propone:

localidades corporativas, y para su aplicación específica en el Uruguay de segunda mitad del siglo XX.

Adoptamos el concepto sintético que propusieran Vanoli y Guevara (2022, p. 154) en el marco de este proyecto. Corporativas son aquellas localidades creadas o sostenidas, en algún momento de su historia, por la localización productiva a gran escala de una empresa que provee gran parte de la oferta laboral (ya sea de forma directa o indirecta) y se imbrica en el tejido social, principalmente mediante la construcción de identidad local y la provisión de bienestar (servicios de salud, educativos, de entretenimiento, de comunicación y transporte, infraestructura urbana, etc.).

La diferencia específica entre una localidad corporativa y una de otro tipo es la presencia de una empresa determinante no sólo en el mercado de trabajo y no sólo en la morfología urbana por sus edificios, sino también en el diseño urbanístico y en el tejido social. Las decisiones de la empresa se extienden, sustituyen o resuelven carencias en inversiones o prestaciones que podrían ser estatales o comunitarias, fundando una relación de dependencia de los pobladores y una cierta gobernabilidad privada que puede llegar a competir y desplazar la gobernabilidad pública. Esa dependencia, a su vez, implica el riesgo de que ante el retiro de los capitales la localidad no pueda sostener la provisión de bienestar para su reproducción social.

Siete localidades

Elección de las localidades y dimensiones de análisis

Este es un primer estudio de casos en el que aplicamos la noción construida a una muestra no aleatoria del universo de localidades identificadas a través del análisis del censo de población de 1963 (Vanoli y Guevara, 2022).

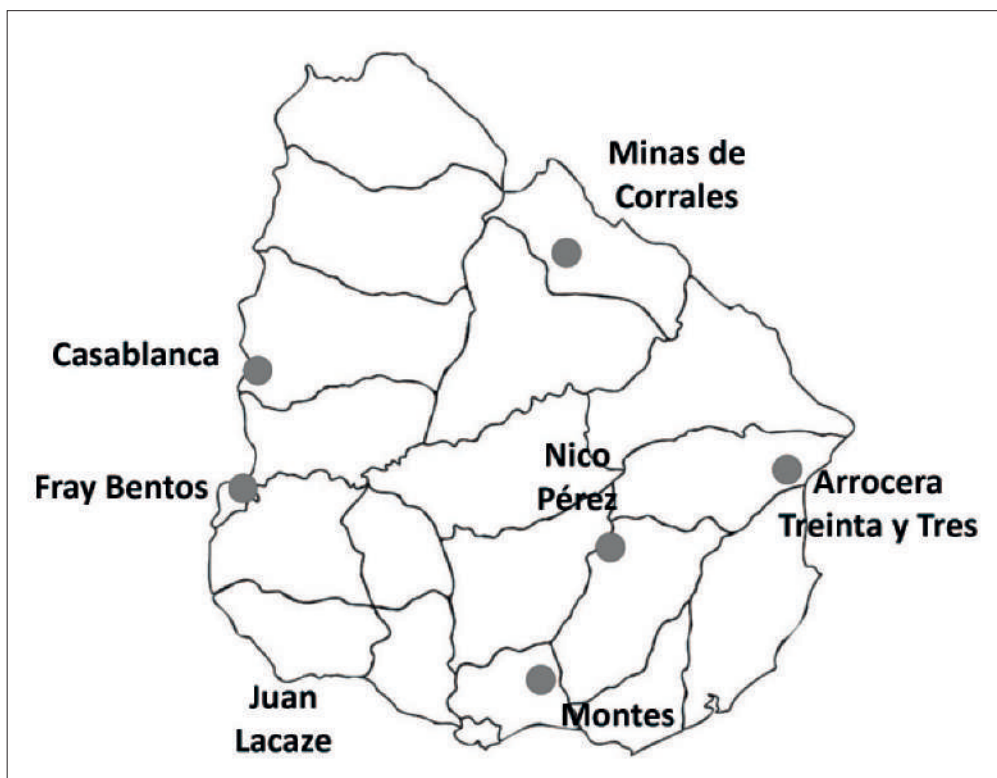
En cada localidad primó durante al menos tres décadas una empresa y una actividad económica que, en todos los casos decayó o directamente desapareció. Pertenecen a un subtipo industrial (Fray Bentos, Juan Lacaze y Montes), minero (Minas de Corrales), agrícola (Arrozal Treinta y Tres) y ferrocarrilero (Nico Batlle). Están distribuidas por todo el territorio nacional, aunque sólo una, Corrales, pertenece a la frontera noreste.

El ejercicio analítico se centra en cuatro dimensiones destacadas por los antecedentes: la fundación de la localidad; la agencia empresarial y del Estado; la concentración del empleo; y la evolución demográfica.

La empresa en la fundación

En este apartado presentaremos una breve sinopsis de la fundación de siete localidades de la segunda mitad del siglo XIX. Destacamos en estos relatos los agentes y los procedimientos fundacionales, indicando el tipo y el rubro de las grandes empresas que se instalaron, así como la acción instituyente del Estado, creando autoridades locales o agencias del bienestar.

Mapa 1. Siete localidades corporativas en Uruguay



Fuente: Elaboración propia.

Villa Independencia (desde 1900 oficialmente rebautizada Fray Bentos) surgió a iniciativa del cónsul uruguayo en la provincia de Entre Ríos, el historiador Isidoro de María, quien le expresó al presidente Juan Francisco Giró (1851-1853) que, a su entender, existía una clara oportunidad de fundar un puerto sobre el río Uruguay, frente al puerto entrerriano de Gualeguaychú, abierto a la navegación y al comercio

internacional, pero con problemas de calado y totalmente superado. El cónsul insistía en que la localización del puerto en lo que se conocía por entonces como Fray Bentos tenía excelentes oportunidades de desarrollo para la navegación de cabotaje. Cinco años más tarde, en 1857, un vasco vecinado en la Argentina se instaló allí para atender aquella navegación fluvial. El interés por el paraje se hizo más patente cuando en 1858 una sociedad de empresarios uruguayos, ingleses, alemanes e irlandeses compró tierras y donó fracciones al Estado uruguayo a cambio de la autorización para desarrollar un nuevo pueblo. Este se fundó el 16 de abril de 1859. Por Ley n.º 1.475 de 1860, el Parlamento reconoce oficialmente la Villa Independencia. Sin embargo, apenas en tres años, el apacible puerto de cabotaje pronto cambió radicalmente su estructura social e inserción en el mundo. En 1863, el empresario belga George Christian Giebert estableció una fábrica para producir “extracto de carne”, capitalizando un descubrimiento del químico alemán Justus Von Liebig. Surgió así la empresa Liebig Extract of Meat Company, sociedad de ambos. Además de la instalación fabril propiamente dicha, la sociedad compró amplias fracciones de tierras para recibir a las tropas de ganado, construyó un puerto para la exportación, edificó casas para los administradores y los capataces (el “barrio del Anglo”), erigió una central eléctrica, generó una red de iluminación, instaló una escuela y un hospital. Prontamente, su producto adquirió fama mundial, tanto en la novela (Julio Verne lo incluyó como el “desayuno” de sus personajes en el *Viaje a la Luna*) como en la Primera Guerra Mundial (el enlatado “Fray Bentos”) (Barrios Pintos, 2009, pp. 85-116).

Una década más tarde comienza la historia de Minas de Corrales. En 1878, la Empresa Francesa de Minas de Oro del Uruguay se instala en tierras próximas al arroyo Cuñapirú (entonces departamento de Tacuarembó, hoy Rivera), tomando como base estudios y prospectivas sobre la presencia del mineral. Los fundadores fueron los hermanos Birabén, quienes al poco tiempo se apartaron de la empresa francesa y crearon la Compañía Minera de Corrales sobre la margen derecha del arroyo Corrales, 12 kilómetros distante de Cuñapirú. En el paraje establecieron los almacenes y edificaciones para peones y personal directivo, creándose por aglomeración el poblado que luego sería conocido por Corrales. Los primeros pobladores llegaron de Alemania, Francia, Italia, Argentina, País Vasco, Inglaterra, Chile y Brasil; peones, técnicos administrativos y profesionales.³ Los pobladores fueron distribuyéndose entre tres poblamientos: los dos mencionados y Santa Ernestina, localidad ubicada en el camino entre ambos parajes, donde también se habían levantado almacenes y la casa del director de la empresa. El emprendimiento minero contó con la primera represa hidroeléctrica del país (Cuñapirú), el primer hospital del norte (Corrales) y el

3 Entre ellos Francisc Davison, médico cirujano graduado en Edimburgo, y Ann Parker, enfermera titulada.

primer hotel (Santa Ernestina). También se concedieron licencias de minería en San Gregorio (al sur de Corrales) y en Zapucay (en el sureste). Ya en 1883, la compañía francesa estaba paralizada y fue comprada por los ingleses (Baumann Santana, 2017). En 1895, el dueño de las tierras en que se había asentado el pueblo, Conrado Rucker, escrituró la venta de unas 20 hectáreas fraccionadas y vendidas en solares, reservando algunos para escuela, comisión auxiliar, juzgado de paz, correo y receptoría de rentas. Desde el punto de vista territorial, tres fueron en realidad los poblados, siendo Minas de Corrales el de menor importancia en su oportunidad. La solicitud de formalización del pueblo fue tramitada por primera vez en 1896, pero denegada por el Departamento de Ingenieros por no cumplir con lo establecido en el Reglamento para el Trazado de Pueblos y Colonias de 1877. Recién fue oficialmente reconocida 24 años después, mediante la Ley n.º 7.299 de 1920. Sin embargo, para esa fecha la decadencia había comenzado. La explotación entró en crisis de rentabilidad hacia 1913. El auge del oro finalizó en 1916. El cierre total de la minería en 1939 implicó la partida de la mayoría de los extranjeros y un largo deterioro del pueblo hasta la década de 1990, cuando otra empresa extranjera, esta vez canadiense, retomó la extracción de oro (Acevedo, 2009; Barrios Pintos, 2009).

Al este de la ensenada del arroyo del Sauce, zona conocida como Puerto Sauce (luego Juan Lacaze, departamento de Colonia), existía un saladero desde los años 1840, propiedad de un señor apellidado Blanc. Poco más se sabe del devenir de este emprendimiento, excepto que, para febrero de 1884, un argentino de nombre Juan Lacaze adquirió estos predios adyacentes a la bahía a los sucesores de Blanc, en representación de la sociedad Lavalle, Medeci y Cía. Allí estableció una compañía minera extractora de piedra y arena con el nombre Lacaze & Cía. La actividad comenzó a atraer trabajadores y a poblar el paraje (Barrios Pintos, 2009). La actividad comenzó a atraer trabajadores y a poblar el paraje. En la misma época que esto ocurría, Lacaze solicitó, obtuvo e inició obras para extender la línea de ferrocarril Higuieritas, o del Oeste, desde la ciudad de San José hasta Puerto del Sauce, pasando por Rosario. En 1889, aún en obras, la empresa fue comprada por el Central Uruguay Railway Company (CURC), con la denominación de Extensión Oeste del Ferrocarril Central. En la década siguiente, el número de pobladores fue en aumento debido a la instalación de la Fábrica Nacional de Papel (FANAPEL), única en el país por esa época, operativa desde 1898. Desde 1897, el puerto original había sido transformado a los efectos de exportarse a través de él también la producción agrícola de la región de Rosario. En 1900 la línea de ferrocarril finalmente llegó a Puerto Sauce (Araújo, 1912, p. 249). En 1903 se instaló en la localidad la fábrica textil La Industrial, de Campomar, Salvo y Soulas SA. En 1909 la localidad formada junto al Puerto del Sauce, la estación y las dos fábricas fue declarada pueblo, con el nombre de Juan Luis

Lacaze, por Ley n.º 3.433 del 15 de marzo de ese año. De esta manera se hizo honor a quien propulsó el poblamiento con su actividad empresarial (Barrios Pintos, 2009, pp. 549-551).

Nico Pérez fue fundada en 1883 por dos estancieros lugareños, Francisco de León y Carlos Burmester, quienes habían levantado plano de mensura y lotearon predios con fines urbanos. Inmediatamente comenzaron el trámite de reconocimiento formal conforme al Reglamento de Pueblos y Colonias de 1877. Fue desde su fundación una localidad bidepartamental. La planta urbana quedó dos tercios en el departamento de Lavalleja y un tercio en el departamento de Florida, donde además se reservaron tierras para la futura estación de ferrocarril, en un acto de clara especulación. En agosto de 1884 se aprueba la primera de las leyes ferrocarrileras y en ellas se estableció la línea del Noreste (a concesionarse conjuntamente con la línea a Minas), entre Montevideo y la Villa Artigas (actual Río Branco), con ramas a Melo y Treinta y Tres.⁴ La concesión recayó en la North Eastern Railway Company, que prontamente modificó el primer trazado. La estación de ferrocarril fue inaugurada en 1891 y durante más de una década funcionaría como terminal. Recién en 1909 se completa la línea a Melo. Este conjunto de decisiones de trazado tornó a Nico Pérez en un punto de gran actividad comercial y logística para una amplia región que cubría estancias y localidades de tres departamentos. Pero también era la estación más al noreste que podía llegar la infantería del Ejército en un período en que el poder estaba compartido según territorios, luego de la Paz de Abril de 1872. En 1894 se establece la Comisión Auxiliar de la Junta Económico-Administrativa de Lavalleja. La localización de agencias públicas es indicio de su creciente relevancia. En 1890 se establece una agencia del Registro de Ventas (actual “traslaciones del dominio”), en 1900 el Registro de Poderes, en 1905 una subagencia del Banco de la República, en 1906 abre una empresa privada concesionaria del servicio de telefonía local y en 1910 se inicia el servicio municipal de agua potable a cargo de la Comisión Auxiliar. En la localidad se encontraban los delegados del gobierno y del caudillo blanco Aparicio Saravia para negociar; ahí firmaron el pacto homónimo en 1903. Luego de la guerra civil de 1904, la localidad acentuó su posición estratégica y su población y dinámica económica crecieron destacadamente. Para 1907, el gobierno del presidente Williman resuelve cambiar el nombre de la localidad a José Batlle y Ordoñez, en honor al entonces expresidente, un acto excepcional en el toponímico oficial (Barrios Pintos, 2009, pp. 400-413), pero que se fundaba en su intervención decisiva para concluir un litigio de más de tres décadas sobre la propiedad de las tierras donde se

⁴ El diseño legalizado se correspondía con el ya conocido proyecto que había elevado una comisión de notables que había trabajado desde 1878 en el ámbito del Departamento de Obras Públicas del Ministerio de Gobierno.

asentaba el pueblo. Realizado el III Censo de Población en 1908, la localidad tenía alrededor de tres mil habitantes, algo más que Maldonado y Las Piedras, pero similar a Santa Lucía, Colonia del Sacramento y Dolores. Ese año se consolida un movimiento local con apoyo de diputados de varios departamentos, para la procreación del Departamento de Nico Pérez, anteproyecto de ley que finalmente naufraga en la Cámara en 1909. En 1910 se establece un empalme y se comienza la ruta a Río Branco, pasando por Treinta y Tres, obra que se completará en 1912. La extensión de la vía férrea tuvo un fuerte impacto económico. Hacia 1910, la estación se ubicaba en el último quintil en cuanto a la carga transportada (Travieso, 2017, p. 50). El debate político sobre su nombre perdurará por generaciones. Esto es visible en el libro de Guerra Paz (1032), publicado casi 25 años después, y se concretará en un nuevo “acto de nominación”. En 1955, el Parlamento aprueba por ley restablecer el nombre de Nico Pérez a la parte de la localidad asentada en el departamento de Florida, dividiendo toponímicamente ese poblamiento. La evolución de este tema “identitario” es interesante: desde el año 2000, se estableció un acuerdo local para solicitar el nombre conjunto de Nico Batlle, nombre que adoptamos aquí.

Casablanca es uno de los muchos poblados de Uruguay que no tienen fecha de fundación: sólo se tienen algunas referencias aisladas sobre el paraje durante el siglo XIX. Hacia 1806, en la margen sur del arroyo Juan Santos, en la desembocadura en el río Uruguay, se levantó lo que se cataloga como el primer saladero litoraleño. Se encontraba próximo 15 kilómetros del poblado de Paysandú, antiguo puesto de la estancia jesuítica del Yapeyú. No hay más registros de la continuidad de este saladero o de otro nuevo. Tampoco hay referencias de poblamientos. Hacia 1862 alguna crónica relata la existencia en el paraje de una pulpería y una gran “casa blanca”. Sin embargo, entre diciembre de 1864 y enero de 1865, fechas del sitio de Paysandú durante la Cruzada Libertadora de Venancio Flores, la vecina ciudad fue prácticamente arrasada y no hay registro de que las familias evacuadas se hubieran refugiado en este paraje (HD, 1956, pp. 195-198). En 1866 se registra la erección de una capilla, lo que da idea de existir un poblamiento permanente. La Jefatura Política y de Policía de Paysandú, en un informe al ministro de Gobierno, reporta que en Casablanca había uno de los cuatro saladeros del departamento. En su estudio sobre las localidades con base en el censo de 1908, Klazcko (1981) reportó esta localidad entre aquellas no catalogadas y estimó en 970 habitantes su población, la tercera localidad en importancia en el departamento luego de la capital y de Nuevo Paysandú. Según el cuestionario completado para el Censo Escolar de 1908, la escuela número 21, de categoría rural, habría sido instalada en 1892; en la localidad había también un destacamento de policía. Orestes Araújo (1912, p. 522) informa que la población “rodea al saladero de igual nombre”. El saladero fue administrado hasta 1927 (y desde 1892)

por Martín Etchebarne, quien en correspondencia al P. José J. Alonso recuperada por Barrios Pintos (2009, p. 580) refiere tanto a las edificaciones como a la faena y al puerto. También refiere a la contracción de la demanda por tasajo (de parte de Cuba y Brasil), así como de la conserva de carne. En 1927, el saladero es comprado por una sociedad de estancieros que invirtieron en la creación de un frigorífico. En 1978, el frigorífico fue adquirido por capitales argentinos, mudando su nombre a Fricasa. En 2004, el Estado finalmente compró al frigorífico el área donde se levantó la localidad, escriturando individualmente las propiedades residenciales para proceder a la venta a quienes habían ocupado en comodato esas viviendas. También procedió a instalar cuentas individuales de los servicios públicos (agua y electricidad). El diario *Clarín* de Buenos Aires registraba en una nota de 2004 lo siguiente:

No tiene el típico busto de Artigas, prócer que suele coronar la plaza central de cada pequeña localidad uruguaya. En su lugar, una chimenea de ladrillo rojo funciona como símbolo de identidad y centro neurálgico de la vida de sus 400 habitantes. Es la del frigorífico Fricasa, hoy ex propietario de cada centímetro del pueblo. Casablanca se proclama a sí mismo como el último pueblo privado que quedaba en el país. Lo fundó en 1850 el dueño de lo que en aquel entonces era un saladero y que después se convirtió en frigorífico. Fue un mecanismo usado tradicionalmente por varios industriales, que construían complejos habitacionales alrededor de sus fábricas para tener a los obreros cerca. Pero la crisis económica hizo tambalear los cimientos de este pueblo. Con la recesión del sector cárnico, las deudas de los propietarios del frigorífico con los bancos estatales se dispararon hasta superar los dos millones de dólares. Las 74 casas del pueblo quedaron hipotecadas. Y se temió que un gran remate dejara a todos los habitantes en la calle. [...] Elba Pérez toma mate debajo de la sombra de un sauce y cuida a su nieto mientras sus hijos y sus otros nietos trabajan. Como el resto de los habitantes, Elba nunca entró a un banco ni sabe lo que es pagar el agua, los impuestos o un préstamo hipotecario. A sus 72 años, está contenta con la idea de poder comprar la casa en la que vive desde hace 50 años. Pero tiene miedo. “Antes, la luz se la pagábamos a los propietarios del frigorífico y ahora se la empezamos a pagar al Estado. La cuota nos subió al doble. Ojalá podamos comprar esta casa, pero hay que ver cuántas cosas más tenemos que empezar a pagar”. (Redacción Clarín, 2004)

Montes es un poblamiento del departamento de Canelones, distante 100 kilómetros de la capital de la República. Fue el resultado de la aglomeración de trabajadores y comerciantes próxima al cruce del arroyo Solís Grande en la línea del ferrocarril entre Montevideo y Minas. El primer tren llegó al paraje en 1885 y hasta 1889 fue la terminal. Durante esos años, fue lo que hoy denominaríamos el obrador para la construcción. El dueño de las tierras, Blas Montes, donó el terreno para la estación y los depósitos. En su honor, fue denominada Estación Montes, desplazando el nombre que habían propuesto dos empresarios inmobiliarios que habían hecho en

1889 un primer fraccionamiento de campo con destino a solares urbanos. En 1890, María Cecilia Crosta, heredera de Blas Montes, fraccionó una primera porción con destino a chacras y huertos. En 1899 se instala un molino harinero que procesaría la importante producción de trigo del noreste del departamento. No se registran tramitaciones (administrativas o legislativas) para la formalización del pueblo durante esas primeras décadas y recién en 1920 se instala la primera escuela primaria. Antes de la crisis de 1929, María Cecilia Crosta hará un segundo fraccionamiento de tierras al sur este del camino nacional (actual ruta 81), esta vez de 61 hectáreas en 406 solares, de los cuales se remataron 100 para 1930. Recién para esa época, se levantará el primer plano con el trazado urbano de la localidad. En 1939 cesó su actividad el molino, pero ya adelantaba la empresa Remolacheras Azucareras del Uruguay Sociedad Anónima (RAUSA) la compra de aquellas edificaciones para instalar su ingenio y procesar la creciente producción regional.

El emprendimiento generó un nuevo foco de atracción de trabajadores, incluidos europeos que habían huido de la guerra. Tal crecimiento poblacional conllevó el cuarto fraccionamiento de tierras, dando lugar al Barrio Nuevo. Durante más de cincuenta años la localidad se desarrolló informalmente, por fuera de toda regulación territorial. Recién por Ley n.º 11.878 de 1952 la localidad es oficialmente reconocida como pueblo. Entre los años setenta y los ochenta, la localidad fue impactada por grandes cambios generados por la política macroeconómica. A mediados de los setenta, RAUSA había diversificado su cartera, estableciendo un matadero. En 1980, la dictadura promueve para Montes el título de capital agroindustrial del departamento. En 1987, el matadero fue transformado en frigorífico y autorizado a realizar exportaciones. En 1988 quebró el ingenio azucarero y en 1994 quebró el frigorífico. En 1996 este último fue adquirido por capitales chilenos dedicados a la exportación a Israel, dando quiebra en 2001.

Arrozal Treinta y Tres es una localidad ubicada en la cuenca del río Cebollatí, departamento de Treinta y Tres, en el Rincón de Ramírez, fundada por la empresa homónima en 1934. Es la época de Gabriel Terra, gobernante de facto desde 1933, quien promueve un cambio importante prorruralista en las políticas económicas: reducción de impuestos, suspensión de hipotecas y transferencia de las investigaciones agronómicas que hacia 1915 se habían realizado por parte de la Universidad de la República (Martínez Benía, 2017, pp. 123-124). Arrozal Treinta y Tres fue uno de los dos primeros Pueblos del Arroz, que llegaron a ser alrededor de treinta para finales del siglo XX. En 1937, la empresa solicita y obtiene de la CURC la concesión de una línea privada de tren de trocha angosta que correría entre del depósito (en Vergara) y la central (en el poblado), así como una red portátil de otros 26 kilómetros que se instalaba antes del comienzo de la cosecha hasta las diferentes chacras. La red portátil

se desmantelará en los setenta y en los ochenta se abandona la red fija del tren privado. Estos pueblos surgen por decisión de dos grandes empresas, Compañía Industrial Productora de Arroz (CIPA) y Arrozal 33, que instituyen la siembra de arroz a gran escala en el departamento.

Se introducen nuevas tecnologías de producción que modifican el manejo del cultivo: obras de ingeniería, de regulación hídrica (represas y diques), de drenaje, canales para riego, levantes de agua, de infraestructura, caminería, puentes y alcantarillas, balsas en ríos y arroyos. Arrozal, en particular, se ubica en tierras de la empresa, a 26 kilómetros de la ruta 18, a la altura de la localidad de Vergara, donde se ubica “la planta” (el secador). En el centro del pueblo están las instalaciones empresariales (el molino, la administración y los depósitos), alrededor, las casas de los cuadros administrativos y en una estructura radial con tres vías principales, las casas de los obreros. En el centro, también está la parroquia (católica), el club y una cooperativa. La escuela primaria está en el perímetro, hacia “El Levante”. Llama la atención las semejanzas morfológicas en el uso del suelo y en la arquitectura que caracterizan a este tipo de pueblos. Debe destacarse que se construyó sin proyecto urbano previo ni cumplimiento de reglamentación alguna, en tierras privadas, con primacía clara de las funciones de transporte y equidistantes de las tierras de cultivo. En la web de la empresa se encuentran otros detalles:

Arrozal “33” S.A. ocupa 220 empleados en el Cultivo, 99 personas en el Molino. [...] La empresa dispone para su personal en el Pueblo Arrozal 33 más de 100 casas para vivienda y edificaciones para policlínica, actividades culturales y de enseñanza. Arrozal 33 suministra traslado a Vergara sin costo para su personal, así como para sus hijos que concurren al Liceo. La empresa dispone para su personal en el Pueblo Arrozal 33 más de 100 casas para vivienda y edificaciones para policlínica, actividades culturales y de enseñanza. Arrozal 33 suministra traslado a Vergara sin costo para su personal, así como para sus hijos que concurren al Liceo. [...] Participó directamente en la creación y colabora con el funcionamiento de la Escuela Agraria Arrocería de Vergara, contratando además pasantes de la misma. Se promueve activamente la investigación y desarrollo mediante acuerdos con el INIA y otras instituciones que se detalla a continuación. (Arrozal 33, s. f.)

El Estado en la fundación

El relato sintético y estilizado de la fundación permite hacer algunas inferencias descriptivas relativas al rol de las empresas en la constitución y supervivencia del poblamiento, cuestiones que se articulan con el debate teórico revisado en los antecedentes. Pero también permite describir el papel que el Estado tuvo tanto en la fundación

como en la evolución del poblamiento, ya sea directamente, produciendo socialmente el espacio siguiendo los términos de Lefebvre (2013[1974]), como indirectamente, a través de distintos instrumentos de política macroeconómica que construyeron ambientes favorables o desfavorables a la inversión directa.

En términos generales, en estas localidades se observan cuatro propiedades: a) un poblamiento generado principalmente por aglomeración espontánea (preexistente en el caso de Juan Lacaze y Villa Independencia) en el que impacta la inmigración atraída por la demanda de trabajo; b) donde se instala una gran empresa (con la excepción de Juan Lacaze, donde hubo tres); c) que alcanza una alta participación en el mercado de empleo local; y d) que integra cadenas de proveedores de distintas fases (agrícola, minera, industria, transporte) que trascienden estrictamente a la actividad principal.

En un trabajo anterior habíamos propuesto una quinta propiedad: la empresa generaba una producción con destino al mercado mundial. Esto se derivaba de la propiedad de este tipo de localidades de estar directamente conectadas a la globalización por vía de colocar una alta proporción o la totalidad de la producción en exportaciones. El análisis de estos casos nos hace desechar esa propiedad, al menos como esencial, y reservarla para formular tipologías.

Una parte de las empresas surgieron con el modelo de la política agroexportadora de materias primas del último cuarto de siglo XIX. Es el caso de la minería en Corrales, como en la primera etapa de Juan Lacaze, como el saladero en la primera etapa de Casablanca o el extracto y conserva de carnes de Liebig's en la actual Fray Bentos. También fue el caso de los nuevos frigoríficos en Montes y en Casablanca, impulsados por la apertura agroexportadora de la dictadura.

Sin embargo, es claro que ni en Juan Lacaze ni en Montes, como tampoco en Nico Batlle, las empresas que predominaron estuvieron conectadas a la globalización a través de la exportación de sus productos. En particular, en las dos primeras localidades las empresas principales se instalan para producir con destino al mercado interno principalmente, aprovechando el consenso proteccionista a la industrialización que el batllismo hizo seña de identidad. Incluso hay que recordar que el tendido de las vías férreas estaba asegurado por la intervención del Estado con un canon del 7% anual sobre la inversión hecha (Ley Ferrocarrilera de agosto de 1884), cuestión que hizo prosperar no sólo el tendido de líneas sino también la erección de pueblos ferrocarril, como lo fuera Nico Batlle. A la inversa, las políticas de liberalización del comercio y de achicamiento de la intervención del Estado en la economía, iniciadas hacia el final de la dictadura y consolidadas por los gobiernos de Sanguinetti (1985-1990) y de Lacalle (1990-1995), conllevaron irreversiblemente a la crisis y al cierre.

Provisión y concentración del empleo

Para contrastar el recorrido histórico trazado antes con el indicador económico que se venía observando, de forma de robustecer el ejercicio de operacionalización y observación de localidades corporativas en Uruguay, se realizó un seguimiento con datos censales del panel de localidades identificado al inicio a través del indicador porcentaje de la población económicamente activa (PEA) empleada en el sector de interés. Es así que se observaron los niveles de empleo provistos a lo largo del tiempo por el sector agrícola en Arrozal 33, por el sector industrial en Montes, Juan Lacaze, Casablanca y Fray Bentos, por el sector minero en Minas de Corrales y por el sector de transporte en Nico Pérez. La tabla 1 enseña esos indicadores para cada localidad, junto con su valor estandarizado, que permite también identificar qué tan promedial o qué tan atípico es ese valor para el total de las localidades en Uruguay en cada año censal.

Tabla 1. Porcentaje de la PEA empleada en cada sector de referencia para las localidades del panel en años censales. Puntajes Z entre paréntesis

	Tipo corporativa	1963	1985	1996	2011
Arrozal 33	Agrícola	79,1 (1,2)	*	*	43,9 (3,5)
Montes	Industrial	46,0 (3,6)	48,4 (3,0)	40,8 (3,1)	12,8 (2,3)
Juan Lacaze	Industrial	53,5 (4,4)	54,7 (3,5)	32,8 (2,3)	11,4 (1,9)
Casablanca	Industrial	69,1 (5,9)	44,1 (2,7)	64,4 (5,6)	34,1 (7,8)
Fray Bentos (Barrio Anglo)	Industrial	43,1 (2,5)	8,6 (-0,2)	9,2 (-0,3)	3,6 (-0,2)
Minas de Corrales	Minera	0,2 (-0,1)	0,3 (-0,1)	6,8 (4,9)	6,0 (10,3)
Nico Batlle	Transporte	40,4 (5,9)	39,2 (4,2)	16,4 (3,3)	1,7 (0,3)

Fuente: Estimaciones propias con base en datos de los censos de 1996, 1985 y 2011.

Era de esperar que esos niveles (y su relación con la distribución general de ese indicador para todas las localidades) fluctuasen de acuerdo con las vicisitudes que las empresas hayan tenido en su emplazamiento, desarrollo y salida de la localidad.

De manera general, es posible observar una clara asociación entre la dinámica diacrónica de los indicadores de porcentaje de la PEA empleada en cada sector y la historia de las localidades. Los niveles de empleo logran reflejar los momentos en que las empresas protagónicas dejan de estar activas en las localidades. Se advierte, por ejemplo, en Juan Lacaze, que presenta una disminución de su PEA empleada en

el sector industrial tanto en términos absolutos como en términos relativos, vinculada al decrecimiento y cierre de sus empresas protagónicas: Campomar, iniciados los noventa, y FANAPEL, durante la segunda década del siglo XXI. Algo parecido sucede en Montes, pero hacia la última medición: los niveles absolutos de empleo industrial bajan notoriamente (pese a que el indicador estandarizado se mantiene sobre la media) en función del cierre del ingenio azucarero sobre los noventa y de su frigorífico sobre los 2000. Más claro aún, también en el sector industrial, es el caso de Fray Bentos, que desde 1985 muestra niveles de empleo en ese sector por debajo de la media, influidos por el cierre de su frigorífico durante los años setenta. Nico Batlle, ahora en el sector de transporte, enseña una disminución progresiva a través del tiempo del nivel de empleo tanto absoluto como relativo en el sector, con grandes caídas hacia 1996 y 2011, reflejando el deterioro de la Administración de Ferrocarriles del Estado en las últimas décadas.

En Minas de Corrales la situación es inversa a las recién ilustradas: acabado el auge del oro hacia las primeras décadas del siglo XX, la localidad sólo muestra un nivel alto de empleo en el sector minero hacia 1996, cuando se revitaliza el sector con inversiones de capitales canadienses, y para 2011 su indicador relativo de empleo supera por diez desvíos la media nacional.

Arrozal Treinta y Tres enseña de punta a punta (no aparece en los censos de 1985 y 1996) una disminución de sus niveles de empleo en el sector agrícola en términos absolutos, pero un aumento en términos relativos (este fenómeno contrapuesto tiene que ver con la disminución general que hacia 2011 se observa a nivel nacional de los niveles de empleo agrícola), al igual que Casablanca en el sector industrial. En ambas localidades las empresas protagonistas se mantienen vigentes hacia la segunda década del siglo XXI.

Dinámica demográfica

Conforme a la información censal, se puede descartar que estas localidades hayan tenido una evolución convergente a lo largo del siglo XX, siguiendo un patrón general, más allá de las tendencias observadas en todo el país de un muy lento crecimiento. La tabla 2 presenta la información en valores absolutos y una tasa intercensal anual (TIA) de crecimiento para las fechas en que había información disponible.

Tabla 2. Habitantes registrados por los censos de población y tasas intercensales anuales de variación estimadas para las siete localidades corporativas

	1908	1963	1985	2011	tia63a08	tia85a63	tia11a85
Montes	NC	1841	2156	1760	NC	0,7%	-0,8%
Juan Lacaze	1422	11017	12575	12816	3,8%	0,6%	0,1%
Nico Batlle	4200	3480	3608	3233	-0,3%	0,2%	-0,4%
Casablanca	970	439	281	343	-1,4%	-2,0%	0,8%
Fray Bentos	6064	17764	20135	25191	2,0%	0,6%	0,9%
Minas de Corrales	1055	2792	2426	3788	1,8%	-0,6%	1,7%
Arrozal 33	NC	640	706	344	NC	0,4%	-2,7%

Fuente: Estimaciones propias con base en datos de los censos de 1996, 1985 y 2011. La estimación de 1908 fue hecha por Klazcko (1981). Montes y Arrozal no existían en 1908.

En segundo lugar, se puede inferir que es discernible un impacto en las tasas relacionado con la “suerte” de la corporación. En el período siguiente al declinar o al cierre de la empresa, se observa un cambio de signo en la dinámica demográfica. Así ocurre en Minas de Corrales para el período entre 1985 y 1963, con la total paralización de la actividad minera; con Casablanca, por el cierre del anterior frigorífico hacia finales de los setenta; en Montes, luego del cierre del ingenio de RAUSA en 1987 para el período intercensal 1985 a 2011; y en Nico Batlle para el mismo período luego de la liquidación de la Administración de Ferrocarriles del Estado en 1987. Existen inconsistencias: el cierre del frigorífico Anglo no tiene impactos sobre la evolución de Fray Bentos, que continúa con tasas positivas e incluso mayores para el último período intercensal. La actividad industrial importante de la papelera en Juan Lacaze no fue factor relevante para evitar su estancamiento demográfico entre 1985 y 2011. El gran período expansionista del arroz entre 1985 y 2011 repercutió negativamente sobre la dinámica de Arrozal Treinta y Tres.

Podría hipotetizarse que los impactos deben modelizarse tomando en consideración no sólo la relevancia de la empresa sino también la diversificación del mercado de trabajo y la existencia de otros empleadores significativos que pudieran absorber la oferta de trabajo, sobre todo de las mujeres, que comenzaron a ingresar en forma creciente y sustantiva desde comienzos de los ochenta. También debería tomarse en consideración, de nuevo, el papel del Estado, actor clave por haber provisto en varios momentos de un entorno institucional de incentivos a la actividad empresarial. Pero en el caso de Montes y Juan Lacaze, por ejemplo, el Estado ya ha dejado el modelo

sustitutivo de importaciones y, por tanto, resulta muy poco factible que pueda proveer alternativas industriales que conserven la dinámica local.⁵

Conclusiones

El tema de las localidades corporativas en Uruguay emerge como un campo de estudio que invita a la confluencia de aportes hechos por la geografía, la sociología, la historia y la economía. Si bien este trabajo hizo una aproximación histórica, el tema muestra una importante revitalización a escala mundial con los nuevos estudios sobre las *company towns* y, a nuestro juicio, también nacional con lo que ha venido sucediendo con las grandes inversiones papeleras de este siglo XXI, una de ellas instalada precisamente en la que fue la primera de las localidades corporativas: Fray Bentos.

Analizamos cuatro dimensiones principales que los antecedentes señalan como fundamentales. Con excepción de Casablanca y Fray Bentos, hubo siempre más de una empresa ligada a la historia, aunque en todas la historia de la localidad es la historia del auge y quiebra de la empresa. El Estado llegó después, a oficializar lo agenciado, en varios casos, varias décadas después, como fue en Minas de Corrales (42 años) y Montes (73 años), o nunca llegó, como en Arrozal Treinta y Tres y Casablanca. Sin perjuicio de esto, hubo un despliegue de servicios prestados por las empresas y todas las localidades muestran una estructura local de bienestar, al menos en alguna década, radicalmente diferente de la observada en otras localidades. La concentración del empleo es un signo, aunque no con el nivel que la bibliografía podría haber anticipado. Podría hipotetizarse que esta dimensión estaría asociada al tamaño de la localidad. Finalmente, la dinámica demográfica no mostró un patrón convergente nítido, más allá de observarse cierta regularidad entre el declinar empresarial y el estancamiento o retroceso en la tasa intercensal anual de crecimiento.

Ahora bien, las localidades corporativas son enclaves en una economía globalizada y la reproducción de las relaciones sociales locales están condicionadas, en última instancia, a los avatares de la desterritorialización del capital y las localizaciones provisorias de cada nodo en cadenas productivas. Pero también, como en el caso de Montes y de Juan Lacaze, estas localidades fueron producto de la política industrial del Estado. Retirada esta, también podría hipotetizarse que el Estado llegó mucho después para estudiar y analizar alternativas de desarrollo para estas nuevas localidades. En las dos primeras décadas del siglo XXI, el modelo macroeconómico giró hacia un neodesarrollismo y también estuvo asociado a grandes inversiones extranjeras directas, cuyo impacto territorial específico deberemos considerar extendiendo este análisis hasta el presente.

⁵ Véase la nota de Eduardo Barreneche en el diario *El País* (2023).

Referencias bibliográficas

- Acevedo, F. (2009). *La producción del patrimonio cultural, las máscaras de la identidad colectiva: una aproximación socio-antropológica al rico patrimonio de los corralenses*. Montevideo: Erga Omnes.
- Araújo, O. (1912). *Diccionario geográfico del Uruguay*. Montevideo: Tipolitografía Moderna.
- Arrozal 33 (s. f.). *Responsabilidad social*. Disponible en <https://arrozal33.com.uy/responsabilidad-social/>
- Barreneche, E. (2023). El experimento Montes. *El País*, 17 de enero. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/el-experimento-montes>
- Barrios Pintos, A. (2009). *Historia de los pueblos orientales. Tomo III. De la Guerra Grande a 1900*. Montevideo: Tradinco.
- Baumann Santana, N. (2017). *Historia de la minería en Uruguay a comienzos del siglo XX (1903-1930). Una historia poco conocida*. Montevideo: Jolly Roger Editores.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, DF: Siglo XXI.
- Crawford, M. (1999). The new company town. *Perspecta*, 30: 48-57.
- Guerra Paz, R. (1932). *El pueblo de Nico Pérez hoy denominado José Batlle y Ordóñez*. Montevideo: El Demócrata.
- HD (Hermano Damasceno) (1956). *Ensayo de historia patria. Tomo II*. Montevideo: Barreiro y Ramos.
- Klazcko, J. (1981). *El Uruguay de 1908: su contexto urbano-rural, antecedentes y perspectivas*. Montevideo: CIESU.
- Lefebvre, H. (2013[1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Martínez Benia, S. (2017). *Origen y revalorización de los pueblos del arroz de la cuenca baja del Cebollatí*. Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de la República.
- Porteous, J. D. (1970). The nature of company towns. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 51: 127-142. <https://doi.org/10.2307/621766>
- Redacción Clarín (2004). Casablanca, el pueblito uruguayo que el Estado compró por 700.000 dólares. *Diario Clarín*, 25 de febrero. Disponible en https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/casablanca-pueblito-uruguayo-compro-700000-dolares_0_BJ5leAyCYe.html
- Rehner, J. (2012). Territorios corporativos: Una reflexión desde la geografía económica para evitar la axiomatización de los discursos. *Revista de Espacios Geográficos*, 2(4): 27-47.

- Santos, M. y Silveira, M. L. (2008). *O Brasil: território e sociedade no início do século XXI*. Río de Janeiro: Record.
- Straus, M. (2018). Company towns are back. *Medium*, 4 de febrero. Disponible en <https://medium.com/@matevstraus/company-towns-are-back-caf3d4285faf>
- Travieso, E. (2017). Railroads and regional economies in Uruguay, c1910. *Revista Uruguaya de Historia Económica*, 39(2): 30-47.
- Vanoli, S. y Guevara, G. (2022). Localidades corporativas. En Fernández, T.; Vanoli, S. y Wilkins, A., *Estado, poblamientos y estructura social: Uruguay desde la colonia al siglo XX*. Montevideo: Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad Educación y Lenguaje en Frontera-CENUR Noreste, Universidad de la República, pp. 147-170.
- Zapata, F. (1977). Enclaves y sistemas de relaciones industriales en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2): 719-731.

Trabajo agrario, transitoriedad y vulnerabilidad

El caso de los asalariados de la horticultura en un asentamiento rural de Uruguay

Alberto Riella,¹ Paola Mascheroni,² Jessica Ramírez³ y Ruy Blanco⁴
Grupo de estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo

La globalización de la precarización de los empleos agrarios

Las distintas formas de reestructuración laboral que se han generado en varias regiones del mundo tienden a confluir en la desregulación de las relaciones laborales y en la pérdida de protección social, con los consiguientes procesos crecientes de flexibilización y precarización del empleo. En el sector agrario en particular, se produjo un destacado aumento de la intensificación del trabajo, la precariedad de los contratos y la falta de cumplimientos de los derechos laborales (Riella y Mascheroni, 2015; Kay, 2020). Es así que la globalización de la producción agraria y de las formas de organizar el trabajo también han llevado a aplicar estas normas como globales implicando mayores grados de vulnerabilidad y explotación del trabajo asalariado agrario en la mayoría de los países productores alimentos (Pedreño, 2020; Gadea *et al.*, 2021; Pedreño y Riquelme, 2022).

Es sabido que la producción agraria está pautada por ciclos biológicos de crecimiento, lo que genera un desfase entre los tiempos de trabajo y los de producción, llevando a que la demanda de mano de obra no sea constante durante todo el año. Esta característica estructural de transitoriedad del empleo, que siempre estableció

1 Doctor en Sociología (Universidade Federal do Rio Grande do Sul). Profesor titular en el Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: alberto.riella@cienciassociales.edu.uy

2 Doctora en Sociología (Universidad de Granada). Profesora adjunta en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: paola.mascheroni@cienciassociales.edu.uy

3 Candidata a doctora (Udelar). Asistente en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: jessica.ramirez@cienciassociales.edu.uy

4 Licenciado en Sociología (Udelar). Asistente en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: ruy.blanco@cienciassociales.edu.uy

zafras con alto requerimiento de mano de obra, se ve hoy profundizada a consecuencia de los cambios tecnológicos y de las nuevas formas de producción (Quaranta y Fabio, 2011; Kay, 2016).

En América Latina estos procesos se agudizan, dada la convergencia de malas condiciones de empleo de punto de partida, la gran inversión en tecnología para la intensificación del trabajo y el aumento de la productividad, junto a la creación de mayores cantidades de puestos de trabajo estacionales y la falta de incremento de los salarios (Klein, 2012; Hualde *et al.*, 2016; Barrón y Calvario, 2022; Cerda, 2022). En particular, el aumento destacado de los empleos eventuales en la producción de alimentos frescos —en grandes cadenas agroalimentarias o empresas dedicadas al mercado local—, produciendo una alta demanda en tiempos cada vez más cortos, genera un aumento de la vulnerabilidad de los asalariados, que se ven obligados a tomar esos empleos (Bonanno y Barbosa, 2011; Julián, 2017; Torres Pérez y Pérez Alonso, 2021; Rebolledo, 2021; Reigada, 2022). En estas circunstancias, se ejerce una forma de sobreexplotación mediante sofisticados modos de intensificación del trabajo y control, que generan una doble precarización: de las formas del empleo y del tipo de tareas y procedimientos realizados en el trabajo (Martínez Valle, 2015; De Moraes Silva y Vasconcellos, 2020).

Los estudios realizados sobre este fenómeno señalan que este empleo transitorio es un rasgo estructural que afecta a los mercados de trabajo en el sector agrario y una de las mayores causas de pobreza en los hogares rurales de América Latina (Lara Flores, 1995; FAO, 2013). Para algunos autores, este aumento constatado en la actualidad de la transitoriedad en el empleo ha llevado a la conformación de un nuevo tipo de ejército de reserva de mano de obra rural,⁵ al que se le impone esta inserción intermitente vía procesos de reproducción social (Durand, 2011; Lastra, 2018).

Estos asalariados y asalariadas a tiempo parcial sufren las consecuencias de un modelo que impone tiempos de producción cada vez más cortos degradando sus condiciones de trabajo y de vida (Barbosa *et al.*, 2018; De Moraes Silva y Vasconcellos, 2020). Se generan relaciones de empleo frágiles que provocan incertidumbre, inse-

5 Parafraseando a Marx, se podría sostener como hipótesis que es cada día más necesario contar con este tipo de “ejército de reserva de mano de obra transitoria” para trabajar sólo unos días al mes en las tareas y trabajos zafrales u ocasionales, sin el cual no se podrían cumplir a tiempo y con los costos decrecientes los requerimientos que imponen las empresas de producción de alimentos en la actualidad. Esto se ha hecho más notorio en nuestro continente debido a la creciente despoblación rural, la descampesinización y los desplazamientos migratorios forzosos. Este “ejército de reserva”, que entra en acción cuando las zafras lo establecen, tienden a asentarse —para estar cerca de posibles empleos transitorios— en las periferias urbanas colindantes con los espacios de producción (Neiman y Albertí, 2021) o, de manera precaria, próximos a las zonas de producción, donde en general se producen tomas de tierras fiscales y escasean los servicios públicos.

guridad, vulnerabilidad y “precarización por migración” (Cerda, 2022; D’Aubeterre y Rivermar, 2019; Lombardi, 2023). Estos contingentes de trabajadores transitorios participan de mercados laborales fuertemente segmentados por género, etnia y nacionalidad, fragmentación que inhibe la acción colectiva en un sector que ya de por sí tiene muy baja organización (Valdés, 2023). A su vez, la débil institucionalidad en los países no ofrece ningún tipo de garantía social para estos trabajadores y se convierte en un factor importante para que las relaciones laborales sean cada vez más asimétricas (Lara Flores y Sánchez, 2015; Marinakis, 2016; Flores Mariscal, 2021).

Estas características de los empleos transitorios explican las dificultades de reproducción social que enfrentan dichos asalariados agrarios y sus hogares, y en buena medida las condiciones de pobreza en que se encuentra gran parte de la población que depende de los ingresos agrarios y rurales (Klein, 2012; Reinecke y Faiguenbaum, 2017). El efecto de las condiciones de empleo en la pobreza de los hogares se vincula, para estos autores, a las ya señaladas debilidades de las instituciones del mercado de trabajo, la baja sindicalización y las formas de contratación marcadamente eventuales. La mayoría de los estudios sobre asalariados transitorios dan cuenta de las precarias condiciones de vida de estos trabajadores y sus hogares y de las dificultades que tienen para cubrir sus necesidades básicas de vivienda, educación, ingresos y alimentación, entre otras, lo que les impide superar su situación de vulnerabilidad social (Flores Mariscal, 2021).

En Uruguay, estos fenómenos se reflejan, en buena medida, en las condiciones de empleo de la mayoría de los puestos de trabajo generados en la producción de frutas y hortalizas del país (Riella y Ramírez, 2021, 2022), sector que tiene una importancia destacada en la seguridad alimentaria nacional y en el caso de alguno de sus rubros en el sector agroexportador.⁶ En particular, en la horticultura se da un fuerte proceso de trabajo estacional que pone de manifiesto las precarias condiciones de trabajo que se reflejan en los mencionados estudios latinoamericanos.

⁶ La reestructuración laboral del sector agrario en Uruguay, de la cual es parte la producción hortícola, se expresa —además de en el fenómeno del aumento del empleo transitorio— en el aumento de la intensidad del trabajo, el progresivo incremento de la participación femenina, la consolidación de la urbanización de los trabajadores, la mayor intermediación laboral y creciente movilidad territorial de los asalariados (Riella y Mascheroni, 2015). Estas tendencias llevan a que persistan situaciones de precariedad y baja calidad de los empleos asociada a inestabilidad de los puestos de trabajo, bajos salarios, pago a destajo, ausencia de beneficios sociales y baja sindicalización a pesar de las políticas de regulación del mercado laboral de los gobiernos progresistas entre 2005-2020 (Cardeillac *et al.*, 2015; Riella y Mascheroni, 2019).

Este artículo se centra en describir de forma situada las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados y asalariadas que viven la transitoriedad⁷ de forma “permanente” en sus empleos en la horticultura. El propósito es mostrar las interseccionalidades de las desigualdades a las que están sujetos quienes trabajan en el agro y sus hogares, dados los múltiples entrelazamientos entre la transitoriedad en el empleo, la vulnerabilidad social⁸ y un hábitat fragilizado que limita el acceso a sus derechos.

Método y fuentes

El material empírico surge de un estudio de caso realizado en Villa Arejo (departamento de Canelones), localidad ubicada en la zona metropolitana de la capital, donde se concentra la producción hortícola del país. Este es un asentamiento rural, en el que viven aproximadamente 600 personas, entre las cuales hay una fuerte presencia de asalariados y asalariadas que trabajan en las chacras de la zona en tareas de siembra y cosecha de cebolla, ajo, zanahoria, boniatos, acelga, espinaca, entre otras hortalizas. Consecuentemente, la dinámica de este poblado rural, como la de sus hogares, está fuertemente marcada por la actividad agraria de la zona, en particular por la producción de estos alimentos frescos.

En esta localidad se realizaron entrevistas en profundidad a asalariados transitorios durante el año 2022 y un relevamiento censal en el mes de octubre del mismo año. Dicha actividad se realizó en el marco de un proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (“Empleo agrario y vulnerabilidad social: el caso de los trabajadores transitorios de la horticultura”) y mediante un proyecto de acciones integrales de la Facultad de Ciencias Sociales (“Ruralidad, cuidados y desigualdades sociales en contexto de pandemia”), con la participación de estudiantes de Metodología del Ciclo Inicial.⁹

Los ejes de análisis de los relevamientos cuantitativo y cualitativo buscaron aproximarse a las dimensiones vinculadas a la composición del hogar, fuentes de ingresos del hogar, acceso a y condiciones de la vivienda, redes sociales y comunitarias de apoyo, inserción laboral y condiciones de empleo, uso del tiempo y articulación en-

7 El trabajo transitorio incluye el trabajo zafra, estacional, temporal, eventual y ocasional, ya que todos ellos comparten la característica de no lograr la ocupación durante todo el año.

8 El concepto de vulnerabilidad social alude al conjunto de desventajas que posee un grupo social, lo que le proporciona mayores riesgos de pérdida de bienestar y desafiliación social. Remite también a las carencias que sufren aquellas personas que ya se encuentran efectivamente vulneradas, en tanto sus niveles de bienestar presentan privaciones que están por debajo de lo que se considera socialmente aceptable (Riella y Ramírez, 2021).

9 Se agradece especialmente a los y las estudiantes que participaron en el relevamiento y a las personas entrevistadas en Villa Arejo, que nos recibieron y dedicaron su tiempo.

tre trabajo remunerado y no remunerado, seguridad alimentaria y acceso a servicios públicos.

El caso de los asalariados y asalariadas agrarios de Villa Arejo

La horticultura, junto a la fruticultura, son los sectores agrarios que movilizan mayor volumen de mano de obra zafral para su producción (Ackermann y Cortelezzi, 2018). Las estimaciones más recientes indican que ambos sectores aportan un 37,8% del total de empleo transitorio del sector agrario del país (Riella y Ramírez, 2021).

En particular, en la horticultura a campo la fuerte estacionalidad durante el año y la organización de sus procesos de trabajo generan una marcada intermitencia de los vínculos laborales en sus trabajadores que impide que estos completen las jornadas de trabajo semanales o mensuales mínimas para garantizar una adecuada reproducción social (Neffa, 1986). Este fenómeno lleva a que este colectivo tienda a presentar riesgos de vulnerabilidad social más marcados que los del resto de los asalariados del sector. Para explorar esta situación y comprender las interseccionalidades de las desigualdades que reproducen estas condiciones sociales de existencia, focalizamos nuestro interés en un caso donde estos fenómenos se muestran con claridad a manera de caso “ejemplar”.¹⁰

La localidad de Villa Arejo se encuentra en una zona predominantemente hortícola, producción que organiza buena parte de la actividad laboral de la población que allí reside y brinda oportunidades de empleo mayoritariamente zafrales, que, como se verá más adelante, se caracterizan por su informalidad y bajos ingresos, lo que no permite satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de los hogares.

Las tareas en la horticultura tienen a lo largo del año dos períodos en los cuales la demanda de empleo es mayor. El primero de ellos es entre noviembre y febrero, asociado a las cosechas de cebolla, ajo y uva, período que puede verse prolongado hasta marzo, cuando se suma la cosecha de boniato, que, si bien no genera tanto empleo en la zona como las anteriores, se combina con la finalización de la vendimia que aún mantiene algo de demanda de mano de obra. El segundo momento de

10 La selección de Villa Arejo se realizó desde la mirada de que en esta localización se dan las circunstancias y los contextos para poner a prueba la hipótesis de que la vulnerabilidad laboral de los individuos genera la vulnerabilidad social de sus hogares, lo que constituye uno de los ejes de la reproducción sistémica de la pobreza. En este sentido, se puede pensar que la selección nos llevó a un estudio de caso único del tipo “confirmatorio” en la clasificación realizada por Lijphart (1971). También, por sus procedimientos y objetivos, se inscribe en la lógica de los estudios de caso orientados a recuperar el mecanismo causal (Falletti y Lynch, 2009), ya que en la investigación se trata de identificar e interpretar cómo operan los mecanismos mediante los cuales se afectan los fenómenos estudiados y de observar sus mediciones en un contexto social específico.

mayor demanda de empleo es entre junio y agosto, cuando la mayoría se ocupa en la plantación de cebolla y ajo. Si bien estos dos momentos definen los meses de más empleo, es necesario destacar que las tareas en la producción no se extienden de forma continua, sino que están concentradas en períodos cortos de tiempo y, por tanto, los asalariados no tienen trabajo todos los días del mes, incluso en aquellos de mayor demanda.

A partir de esta demanda de trabajo en el sector, los asalariados agrarios que viven en Villa Arejo van conformando su ciclo anual de empleo encadenando una multiplicidad de trabajos en diversas tareas hortícolas, ya sea a través de intermediarios (contratistas) o visitando directamente las chacras más pequeñas de la zona con las cuales tienen vínculo de zafras anteriores.

Tabla 1. Ocupación en la horticultura, Villa Arejo. En porcentaje

Ocupados horticultura	Porcentaje
Ocupación principal	31,1
Ocupación secundaria (últimos 12 meses)	6,6

Fuente: Elaboración propia con base en datos Censo Villa Arejo, 2022.

El censo realizado en Villa Arejo constató que en este territorio un 37,7% de las personas ocupadas estuvieron vinculadas a la horticultura en el último año, ya sea como empleo principal o secundario. Esto se compone de un 31,1%¹¹ de asalariados que tienen como empleo principal la producción de alimentos frescos en tareas de siembra y cosecha hortícola en rubros como cebolla, ajo, zanahoria, boniatos, entre otros, y un 6,6% que manifiesta que también realizó tareas zafrales en el sector en algún momento del último año.

Asimismo, entre las personas que se encontraban desocupadas al momento del relevamiento, se encuentra un 53,1% que en el último empleo estuvo vinculado a la horticultura.

El 82% de los trabajadores de Villa Arejo que tienen como trabajo principal la horticultura son transitorios.¹² Entre ellos, las mujeres alcanzan un 28%, lo que da cuenta del proceso de incorporación femenina en este tipo de empleos rurales, como sucede en otras actividades agrarias en el país. Es importante tener en cuenta que la mayor presencia femenina es en puestos menos calificados, peor remunerados y más

11 Este porcentaje es más alto que el referido a la población total, donde un 8,4% de las personas ocupadas se encuentran insertas en la actividad agraria, según la Encuesta Continua de Hogares de 2019.

12 Se consideran los ocupados y desocupados (activos), dado que la transitoriedad se conforma de una o varios empleos no permanentes a lo largo del año. Esto implica que en su captación empírica podrán encontrarse ambas situaciones de transitoriedad, esto es, trabajadores transitorios que transitan por una

eventuales (Cardeillac *et al.*, 2020; Riella y Ramírez, 2021), lo que forma parte de la desvalorización del trabajo de las mujeres a partir de cualidades atribuidas al trabajo femenino y a su responsabilidad en el trabajo de cuidados (Riella *et al.*, 2014).

Condiciones de empleo

En la horticultura, como en la mayoría de los empleos agrarios, la organización del trabajo está signada por la figura del contratista o cuadrillero, que es el que conecta a los trabajadores con las chacras donde se demanda la mano de obra (Riella y Mascheroni, 2016). En Villa Arejo, en particular, se encuentra que la mayoría de los trabajadores transitorios trabajan para contratistas que están articulados con medianos y pequeños productores. Cuando el acceso al empleo es a través de un contratista, este cobra un porcentaje del salario de los trabajadores por la intermediación.

En la tabla 2 se presentan indicadores sobre el tipo de empleos al que acceden los asalariados transitorios encuestados en la horticultura con relación a su formalización, estabilidad e ingresos.¹³

Tabla 2. Condiciones de empleo de asalariados transitorios, Villa Arejo. En porcentaje

Indicador	Horticultura
Realiza aporte a caja de jubilaciones	12,5
Cobra licencia en caso de enfermedad o lesión	14,3
Cobra aguinaldo	16,3
Trabajó durante la semana del relevamiento	66,0
Percibe ingresos mensuales equivalentes a un salario mínimo o superior	20,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos Censo Villa Arejo, 2022.

En el censo se observó que entre estos asalariados y asalariadas un 12% realiza aportes a la caja de jubilaciones, un 14% recibe pago por licencia y un 16% cobra aguinaldo, lo que muestra una severa situación de informalidad. Estos indicadores plantean niveles muy altos de vulnerabilidad laboral en comparación con el resto de los trabajadores agrarios, donde el 81% del total aporta a la caja de jubilaciones, el 78% recibe pago por licencia y el 83% cobra aguinaldo. Incluso, el déficit es mucho

fase de ocupados y trabajadores transitorios que transitan por una fase de desocupación en el momento del relevamiento.

¹³ Es importante tener en cuenta que los asalariados, por su carácter de transitoriedad, establecen relaciones laborales con varios “patrones” o contratistas que determinan las condiciones de empleo para el período de trabajo.

más profundo que el encontrado en los trabajadores transitorios agrarios del resto del país, donde los indicadores son 51%, 44% y 48% respectivamente (Riella y Ramírez, 2021). La fuerte brecha que presentan en estos tres indicadores de formalidad del empleo es un claro indicio de la fragilidad de estos empleos y muestra los déficit institucionales que están asociados a las dificultades de reproducción social de estos trabajadores.

En cuanto al salario de los trabajadores, hay que mencionar que la forma de pago de estos empleos es fundamentalmente a destajo, es decir, reciben el salario en función de la cantidad de producción alcanzada, por ejemplo, cada mil plantines de cebolla plantados, por *bins* de cebolla cosechada, por cajón de uva o bolso de manzana arrancada. No obstante, hay algunas tareas que, por sus características, se pagan por hora, para lograr cierta homogeneidad y calidad en la producción, por ejemplo, en la limpieza y selección de plantines de cebolla para trasplantar, en la levantada y limpieza del boniato o en las tareas de producción del tomate en cultivo protegido.

Bajo este sistema de pago se observa que el 80% de los asalariados transitorios obtienen un ingreso mensual inferior al equivalente al jornal mínimo establecido para un peón de la horticultura.¹⁴ Sus bajos ingresos se deben en parte a que no logran completar los 25 jornales al mes, ya que los trabajadores pueden pasar varios días sin empleo antes de lograr ingresar a una nueva chacra. En este sentido, el censo constató que un 34% de ellos no había tenido trabajo durante la semana del relevamiento. Consecuentemente, una pequeña proporción puede completar el total de jornales al mes, en tanto la mayoría tiene una fuerte incertidumbre sobre los ingresos que podrá obtener mensualmente.

Ingresos y alimentación de los hogares

Como se mencionó, las características de los empleos transitorios son uno de los principales factores para explicar las condiciones de pobreza y la vulnerabilidad de los hogares de estos trabajadores. Para explorar esta relación en el caso de los asalariados de Villa Arejo, se observan los ingresos y la alimentación de los hogares como indicadores de vulnerabilidad social.

En los hogares, el salario en la horticultura tiene un peso significativo en los ingresos totales de las familias y en muchos casos es su única fuente de ingreso salarial (70,8%). Se destaca que en un 35% de los hogares hay más de un persona asalariada transitoria de la horticultura, lo cual genera mayor dependencia del hogar de los sala-

¹⁴ El salario mínimo nominal para un peón de la horticultura al 1 de julio de 2022 era de 1129 pesos uruguayos, incluyendo el ficto por alimentación y vivienda.

rios que perciben en el sector, que, como se mencionó, están signados por la inestabilidad y la baja remuneración.

Tabla 3. Hogares de asalariados transitorios según ingresos. En porcentaje

Tramo de ingresos	Porcentaje
Hasta 18.000 pesos	41,9
Entre 18000 y 25.000 pesos	23,3
Entre 25000 y 30.000 pesos	7,0
Entre 30.000 y 40.000 pesos	16,3
Entre 40.000 y 50.000 pesos	2,3
Mayor a 50.000 pesos	9,3
Total	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos Censo Villa Arejo, 2022.

Como se muestra en la tabla 3, el 65% de los hogares tiene un ingreso inferior a 25.000 pesos uruguayos por mes. Este ingreso total se compone de los ingresos por salarios y de los ingresos por transferencias monetarias, que, como se verá a continuación, tienen una alta incidencia entre estos hogares.

Estudios regionales han mostrado la creciente participación de las transferencias monetarias de la protección social en los ingresos totales de los hogares de asalariados agrarios transitorios, que en muchos casos alcanzan o superan a los montos de aquellos originados por el trabajo (Quaranta, 2021). Estas transferencias suponen ingresos monetarios más estables que los salarios, aunque no son suficientes para lograr la reproducción del trabajador y su familia (Albertí, 2018; Albertí y Mingo, 2019; Quaranta, 2021).

En Villa Arejo también hay una fuerte presencia de transferencias monetarias de protección social como fuente permanente para completar el ingreso de los hogares de los asalariados de la horticultura. En este sentido, se observa que el 68% de los hogares de trabajadores transitorios recibe algún apoyo del Estado a través de políticas sociales, principalmente asignación familiar y Tarjeta Uruguay Social, otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).¹⁵ Por su parte, un 12,5% de los hogares de los asalariados reciben prestaciones de la seguridad social, vinculadas a jubilaciones o pensiones. Además de la fuerte presencia de la protección social a través del Estado, existen también apoyos comunitarios que revisten una magnitud signifi-

¹⁵ Esta proporción de hogares que reciben transferencias es muy elevada si se la compara con el total de hogares de trabajadores transitorios del país, donde, según Riella y Ramírez (2022) con base en la

cativa, en tanto un 16,7% de ellos recibe ayuda de otros hogares. Este conjunto de apoyos muestra las carencias de los hogares para satisfacer sus necesidades básicas de reproducción social.¹⁶

Para poder estimar la magnitud de la insuficiencia de ingresos, se construyó el indicador de los ingresos per cápita en los hogares con base en la declaración del conjunto de los ingresos monetarios y se comparó con los montos que se calculan de la línea de pobreza para el mismo mes del relevamiento. Se encuentra que el 77% de los hogares de trabajadores transitorios agrarios tienen ingresos per cápita por debajo de la línea de pobreza. Si bien esta es una aproximación, dado que el relevamiento de ingresos en los hogares de Villa Arejo no es exhaustivo,¹⁷ es válida para mostrar la profunda insuficiencia de los ingresos en los hogares de estos trabajadores: aun duplicando los ingresos, se siguen triplicando los niveles de pobreza del país.

Frente a esta insuficiencia de ingresos, se indagó también acerca de las necesidades básicas de alimentación. Para dar cuenta de esta situación, en el relevamiento se estimó el nivel de inseguridad alimentaria de la población mediante la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES, por su sigla en inglés), que mide a través de ocho preguntas las diversas dificultades de acceso a alimentos por falta de dinero u otros recursos.

A partir de la aplicación de esta escala —con base en los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su estudio de 2022, siguiendo lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)—,¹⁸ se pudo constatar que un 22,9% de los hogares de los trabajadores agrarios estudiados tienen una inseguridad alimentaria grave, dado que alguno de sus miembros dejó de comer en todo el día por falta de dinero u otros recursos, y el 60,4% muestra una inseguridad alimentaria moderada —manifiesta que en alguna

Encuesta Continua de Hogares, un 35,8% de los hogares de asalariados transitorios de la hortifructicultura perciben ingresos por transferencias públicas y ayudas monetarias y en especies de otros hogares.

16 El concepto de reproducción social en el nivel de análisis que interesa aquí (protagonizado por las unidades domésticas) refiere a la reproducción física (material) de los individuos, día a día, y a su reposición en el tiempo (Margulis, 1980). En especial, se pone la mirada en el análisis de dicha reproducción a nivel cotidiano, doméstico y familiar (Jelin, 1984; Ortale, 2001).

17 No se consideran los ingresos no monetarios.

18 Para la estimación de la inseguridad alimentaria moderada se considera la pregunta que denota una disminución de la cantidad de alimentos consumida debido a la falta de dinero u otros recursos (pregunta 5: “Pensando en los últimos 12 meses, ¿hubo alguna vez en la que usted u otra persona del hogar haya comido menos de lo que pensaba que debía comer por falta de dinero u otros recursos?). Mientras que se consideró la última pregunta de la escala (pregunta 8: Durante los últimos 12 meses, ¿hubo alguna vez en que usted o alguna persona de su hogar haya dejado de comer en todo el día por falta de dinero u otros recursos?), relativa a haber tenido que dejar de comer todo un día por falta de dinero u otros recursos para la estimación de la inseguridad alimentaria grave (INE, 2022).

oportunidad alguno de sus miembros no comió lo suficiente por falta de dinero u otros recursos—. Estos guarismos son elevados comparados con los niveles nacionales de 2,6% y 15% de inseguridad alimentaria grave y moderada respectivamente.

**Tabla 4. Prevalencia de experiencia de inseguridad alimentaria, Villa Arejo.
En porcentaje**

¿Durante los últimos 12 meses, ha habido algún momento en que usted u otra persona del hogar...	Prevalencia*
... se haya preocupado por no tener suficientes alimentos para comer, por falta de dinero u otros recursos?	68,1
... no haya podido comer alimentos saludables y nutritivos, por falta de dinero u otros recursos?	47,9
... haya comido poca variedad de alimentos por falta de dinero u otros recursos?	56,3
... haya tenido que dejar de desayunar, almorzar o cenar porque no había suficiente dinero o recursos para obtener los alimentos?	48,8
... haya comido menos de lo que pensaba que debía comer por falta de dinero u otros recursos?	60,4
... haya quedado sin alimentos por falta de dinero u otros recursos?	46,8
... haya sentido hambre pero no comió porque no había suficiente dinero u otros recursos para obtener alimentos?	33,3
... haya dejado de comer en todo el día por falta de dinero u otros recursos?	22,9

*Nota: sólo respuestas positivas. Fuente: Elaboración propia con base en datos Censo Villa Arejo, 2022.

Las dos dimensiones analizadas en los hogares de los asalariados transitorios corrobora la hipótesis de que la precariedad de sus trabajos se refleja en la extrema vulnerabilidad social de sus hogares. Las condiciones materiales de la reproducción social en ellos nos indican que estamos frente a uno de los núcleos duros del circuito de reproducción de la pobreza y cómo en su conformación inciden las condiciones de empleo que les ofrece el mercado de trabajo a estos individuos.

Esto también lo podemos observar en el propio hábitat en el cual residen y en las condiciones deficientes de sus viviendas, que son construidas con materiales livianos (principalmente chapa y madera de costanero), de un solo ambiente en su mayoría, sin saneamiento y con acceso irregular a luz y agua. De los relatos de los asalariados y asalariadas se desprende que muchos han llegado a construir sus viviendas en este paraje para vivir cerca de las chacras y tener fácil acceso a estos empleos. Como en otros parajes, este caso se caracteriza por la escasez de servicios y de infraestructura pública,

que hace aún más vulnerable a esta población, muestra la interseccionalidad de la desigualdad en estos territorios y amplía las inequidades del mercado de empleo. En este paraje se carece de policlínicas para la atención primaria de salud, de espacios públicos para actividades comunitarias y de servicios e infraestructura de cuidado, y se encuentra alejado de los centros educativos (escuelas y liceos), por lo que para acceder a estos servicios esta población debe superar barreras y dificultades adicionales a las de otras poblaciones.

Algunas consideraciones finales

El presente estudio constituye una evidencia más de que los trabajadores transitorios son uno de los colectivos socialmente más vulnerados del país. Los requerimientos diarios de ingresos que tienen estos hogares para cubrir sus necesidades básicas llevan a que acepten estos empleos de marcada transitoriedad, lo que los conduce a reproducir sus trayectorias de precariedad de vida. Los empleos transitorios implican una disposición permanente no sólo a la búsqueda y la gestión continua de oportunidades de empleo, sino también a la adaptación permanente de la vida cotidiana del trabajador y su hogar a la inestabilidad, la inseguridad y la incertidumbre originada en la ausencia de empleo estable.

Una parte importante de los asalariados agrarios, y en particular el segmento que hemos analizado en este artículo, no logran recibir por su trabajo la remuneración necesaria para garantizar niveles socialmente aceptables de bienestar, a la vez que esta necesidad urgente de lograr ingresos para la reproducción cotidiana los condena a seguir vendiendo su fuerza de trabajo a un precio muy bajo y con altísima eventualidad y los empujan a la reproducción de estas condiciones de vida para ellos y sus familias como única estrategia frente a la adversidad estructural que les impone su condición social. No es sólo la escasez de trabajo, sino también la baja remuneración lo que obliga a estos hogares a aceptar las condiciones sin mayor poder de negociación.

Esta permanente forma de precarización del empleo va profundizando la brecha de oportunidades en cada generación haciendo que este colectivo sea cada vez más dependiente de estos empleos intermitentes para su reproducción social, lo que da posibilidades a los empresarios de cubrir sus necesidades de mano de obra transitoria en todos los momentos del año.

Las transferencias monetarias adquieren importancia en las estrategias de sobrevivencia de los asalariados transitorios, en la medida en que si bien son bajos montos mensuales, son sustanciales para la reproducción social de los hogares, en tanto son un ingreso fijo y estable que les permite planificar y solventar algunos pequeños gastos domésticos. Consecuentemente, permiten a estos trabajadores mantenerse dispo-

nibles para trabajar de forma transitoria. Pero estas políticas sociales específicas que reciben no alcanzan para revertir el círculo de reproducción de la pobreza en el que se encuentran.

Este fenómeno, desde el punto de vista territorial, indicaría que su residencia está asociada a sus estrategias de empleabilidad como asalariados transitorios del agro, que contribuyen a la generación de este tipo de asentamientos rurales en las zonas de mayor demanda de este tipo de empleos para poder cubrir las demandas intermitentes e intensas que se generan en estos sectores de producción.

Referencias bibliográficas

- Ackermann, M. y Cortelezzi, A. (2018). Estimación de los requerimientos de empleo en el sector agropecuario. En OPYPA, *Anuario 2018*. Montevideo: OPYPA-MGAP, pp. 485-500.
- Albertí, A. (2018). De “ayudas merecidas y no merecidas”. Las políticas sociales de transferencia monetaria en la zona rural del Nordeste de Misiones, Argentina. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, 54: 115-138.
- Albertí, A. y Mingo, E. (2019). Tensiones y ambigüedades de las políticas sociales en el mundo del trabajo agrícola. La Asignación Universal por Hijo en Tucumán y Misiones, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, 49: 75-90.
- Barbosa, J.; Cerda, C. y De Almeida, C. (2018). Dinámicas migratorias y la incorporación de trabajadoras/es en el agronegocio de uva de exportación. Un análisis comparativo de los casos de Chile y Brasil. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 3(6): 1-40.
- Barrón, M. A. y Calvario, J. (coords.) (2022). *Retos y desafíos en el nuevo milenio. Los jornaleros agrícolas en México*. Ciudad de México: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bonanno, A. y Barbosa, J. (2011). Globalization, food quality and labor: the case of grape production in north-eastern Brazil. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 19(1): 37-55.
- Cardeillac, J.; Carámbula, M.; Juncal, A.; Moreira, B.; Dean, A.; Perazzo, I.; Galván, E. y Piñeiro, D. (2015). Asalariados rurales, excepcionalidad y exclusión: un aporte para la superación de barreras a la inclusión social en Uruguay. En Riella, A. y Mascheroni, P. (comps.), *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: CLACSO y DS-FCS-Udelar, pp. 277-300.
- Cardeillac, J.; Krapovickas, J.; Rodríguez, L., Migliaro, A. y Carámbula, M. (2020). Flexibilización y feminización de la mano de obra en la fase agraria de la ci-

- tricultura uruguaya. *Mundo Agrario*, 21(48). Disponible en <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe152>
- Cerda, C. (2022). Nueva configuración en el sector agroexportador de uva en Chile: biotecnología y precarización por migración. En Julián, D. y Valdés, X., *Sociedad precaria. Rumores, latidos, manifestaciones y lugares*. Santiago de Chile: LOM, pp. 273-286.
- D'Aubeterre, E. y Rivermar, L. (2019). Movilidades y cadenas de valor en una localidad nahua de la Sierra Norte de Puebla, México. *Íconos*, 63: 55-73.
- De Moraes Silva, M. y Vasconcellos, L. (2020). *Vidas tejidas al reverso de la historia: estudios sobre el trabajo en los cañaverales y los campos de flores en Brasil*. Buenos Aires: CLACSO.
- Durand, J. P. (2011). *La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Falleti, T. G. y Lynch, J. F. (2009). Context and causal mechanisms in political analysis. *Comparative Political Studies*, 42(9): 1143-1166.
- FAO (2013). *Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FAO.
- Flores Mariscal, J. (2021). *El trabajador jornalero agrícola: sus condiciones de precariedad en México y experiencias en la región latinoamericana para mejorar su acceso a la seguridad social*. Ciudad de México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- Gadea, E.; de Castro, C. y Reigada, A. (2021). Organización del trabajo y culturas laborales en los feminizados almacenes de la globalización agroalimentaria. *Arxius de Ciències Socials*, 43: 129-144.
- Hualde, A.; Guadarrama, R. y López, S. (2016). Precariedad laboral y trayectorias flexibles en México. Un estudio comparativo de tres ocupaciones. *Papers*, 101(2): 195-221.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022). *Primer informe nacional de prevalencia de inseguridad alimentaria en hogares*. Montevideo: INE.
- Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Julián, D. (2017). Precariedad laboral en América Latina: Contribuciones a un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2): 27-46.
- Kay, C. (2020) Procesos de concentración de la tierra y del capital y la precarización del trabajo rural en la era de la globalización neoliberal. En Pástor, C. (coord.), *Concentración económica y poder político en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 219-248.

- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, I(1): 1-26.
- Klein, E. (2012). Condicionantes laborales de la pobreza rural en América Latina. En Soto, F. y Klein, E. (coords.), *Políticas de mercado y pobreza rural en América Latina, tomo I*. Roma: CEPAL-OIT-FAO, pp. 9-54.
- Lara Flores, S. (1995). La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina: efectos de una flexibilidad “salvaje”. En Lara Flores, S. (coord.), *Jornaleras, temporeras y bóias-frias: El rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*. Caracas: UNRISD-ONU, pp. 15-34.
- Lara Flores, S. y Sánchez, K. (2015). En búsqueda del control: enganche e industria de la migración en una zona productora de uva de mesa en México. En Riella, A. y Mascheroni, P. (comps.), *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: CLACSO y DS-FCS-Udelar, pp. 73-94.
- Lastra, F. (2018). La superexplotación de la fuerza de trabajo y la especificidad del capitalismo latinoamericano: una contribución al debate. *Izquierdas*, 38: 257-278.
- Lijphart, A. (1971). Comparative politics and the comparative method. *The American Political Science Review*, 65(3): 682-693.
- Lombardi, J. (2023). Vulnerabilidad y precariedad laboral en el agro argentino. Alcance y particularidades de la registración laboral en el trabajo asalariado. *Trabajo Social*, 24(40): 133-147.
- Margulis, M. (1980). Reproducción social de la vida y reproducción del capital. *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*, IV(13-14): 47-64.
- Marinakís, A. (2016). *Incumplimiento del salario mínimo en América Latina. La importancia de los factores institucionales*. Santiago de Chile: OIT.
- Martínez Valle, L. (2015). Agronegocio y proletarización rural en la sierra central de Ecuador, provincia de Cotopaxi. En Riella, A. y Mascheroni, P. (comps.), *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: CLACSO y DS-FCS-Udelar, pp. 25-48.
- Mascheroni, P. y Riella, A. (2016). La vulnerabilidad laboral de las mujeres en áreas rurales: Reflexiones sobre el caso uruguayo. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(39): 57-72.
- Neffa, J. C. (1986). *El trabajo temporario en el sector agropecuario de América Latina*. Ginebra: OIT.

- Neiman, G. y Albertí, A. (2021). Trabajar en el campo, vivir en la ciudad. Conformación de territorios periurbanos en Misiones. *Revista de Ciencias Sociales*, 34(49): 63-88.
- Ortale, S. (2001). Condiciones de trabajo, recursos para la reproducción y alimentación familiar en tres barrios pobres del Gran La Plata, Buenos Aires (Argentina). En Colegio de Antropólogos de Chile, *Actas del IV Congreso Chileno de Antropología*. Santiago de Chile: Colegio de Antropólogos de Chile, pp. 182-204.
- Pedreño, A. (2020). *En los márgenes de las cadenas globales agrícolas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pedreño, A. y Riquelme, P. (2022). El trabajo asalariado agrícola en los territorios rurales españoles. *Mediterráneo Económico*, 35: 257-277.
- Quaranta, G. (2021). Población, hogares y ocupaciones rurales frente al cambio social. Santiago del Estero, Argentina. *Inter Disciplina*, 9(25): 19-49.
- Quaranta, G. y Fabio, F. (2011). Intermediación laboral y mercados de trabajo en agriculturas reestructuradas: el caso del Valle de Uco, Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad*, XXIII(51): 193-225.
- Rebolledo, L. (2021). Hombres y mujeres mapuche en la cosecha del arándano. Prácticas comunitarias en el trabajo de temporada. *Revista Espacios de Geografía*, 12(22): 96-113.
- Reigada, A. (2022). A link in global agrifood chains: Recruitment policies, work, and sexuality in the strawberry fields of Andalusia (Spain). *Current Anthropology*, 63(5): 519-540.
- Reinecke, G. y Faiguenbaum, S. (2017). *Empleo rural en América Latina: avances y desafíos*. Buenos Aires: NUSO. Disponible en https://static.nuso.org/media/documents/PERS._Reinecke_Faiguenbaum_FF_HhTg5ke.pdf
- Riella, A. y Mascheroni, P. (2019) La organización sindical de los trabajadores agrarios en Uruguay: origen, trayectoria y perspectivas. *Mundo Agrario*, 20(43). Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/845/84557997005/html/>
- Riella, A. y Mascheroni, P. (2016). Intermediación laboral en los mercados de empleo rurales en Uruguay. *Eutopía. Revista De Desarrollo Económico Territorial*, 9: 29-43.
- Riella, A. y Mascheroni, P. (2015). Transformaciones agrarias y cambios recientes en los mercados de empleo rural en Uruguay. Riella, A. y Mascheroni, P. (comps.), *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: CLACSO y DS-FCS-Udelar, pp. 237-262.

- Riella, A. y Ramírez, J. (2022). El empleo transitorio en el agro uruguayo: una mirada multivariada para explorar el perfil social de los trabajadores y trabajadoras. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 12(2): e121.
- Riella, A. y Ramírez, J. (2021). El sector agrario uruguayo. Trabajadores transitorios y vulnerabilidad social. *Revista de Ciencias Sociales*, 34(49): 89-116.
- Riella, A.; Tubío, M. y Lombardo, R. (2014). Los jornaleros de las cadenas globales de producción de alimentos en fresco: el caso del arándano en Uruguay. Pedreño Cánovas, A. (coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros: los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*. Madrid: TALASA, pp. 94-109.
- Torres Pérez, F. y Pérez Alonso, Y. (2021). Los últimos y las últimas de la cadena. Calidad y trabajo en el sector citrícola valenciano. *Revista Española de Sociología*, 30(1): a19.
- Valdés, X. (2023). Geografías laborales precarias en agriculturas globalizadas. Feminización, etnicidad y migraciones. *Investigaciones Geográficas*, 65: 44-58.

Capitalismo y subsunción indirecta de las unidades domésticas de producción agropecuaria ganaderas en Uruguay

Paula Florit O'Neill

Introducción²

Uruguay es un país predominantemente agropecuario y la ganadería constituye uno de los principales referentes económicos y simbólicos del país. Dentro del mundo ganadero conviven unidades de producción de diferente naturaleza —familiares, o domésticas, y empresariales—, que se insertan en forma disímil en cadenas agroindustriales eminentemente exportadoras.

A pesar de su persistencia, los censos agropecuarios han puesto de manifiesto la retracción permanente de las unidades domésticas de producción agropecuaria (UDPA), poniendo en jaque aspectos relacionados con la soberanía territorial, la seguridad alimentaria interna y la distribución de los ingresos que se generan en el país.

Frente al clásico debate agrario que augura la eliminación final de estas unidades con el desarrollo cabal del capitalismo, la presente investigación recoge la mirada de Luxemburgo (2011[1912]) y Meillassoux (1982[1975]) para analizar las relaciones de articulación y explotación de estas UDPA ganaderas en el marco del capitalismo agrario.

A través de la categoría marxista de subsunción indirecta, la investigación analiza la forma en que la sobrevivencia de estas unidades —sin perder la propiedad de los medios de producción— se vincula con procesos de explotación vía mercado.

1 Doctora en Estudios Sociales Agrarios (Universidad Nacional de Córdoba). Profesora adjunta en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Correo electrónico: paula.florit@cienciassociales.edu.uy

2 El presente artículo constituye una síntesis parcial de la tesis doctoral *Capitalismo y patriarcado en la explotación de las mujeres de las unidades domésticas de producción agropecuaria ganadera en Uruguay*, presentada para la obtención del título de doctora en Estudios Sociales Agrarios por la Universidad Nacional de Córdoba.

De modo que el artículo desplaza la atención de un debate sobre la desaparición de las UDPA y centra la mirada en las formas en las que el capitalismo se sirve de la persistencia de estas unidades a la vez que las pauperiza. Identificar los actores de este proceso, los mecanismos específicos de mercado que lo viabilizan y las dinámicas de dominación y superestructurales que generan la explotación mediada resultan claves para pensar alternativas al futuro agrario.

Discusión teórica y antecedentes: UDPA y capitalismo

La supervivencia de las UDPA en el desarrollo del capitalismo constituye un tópico clásico de la sociología rural. Desde los estudios marxistas se ha abonado al análisis de las relaciones del campesinado con el capitalismo. Al respecto, Rosa Luxemburgo (2011[1912]) realizó una contribución sustancial con relación al vínculo entre las unidades domésticas y el capitalismo al señalar que en la reproducción ampliada del capital este requiere de estas economías naturales para su desarrollo. Sostiene que el capitalismo “convive” con economías no capitalistas de diverso tipo de las que extrae fuerza de trabajo, consumidores de excedentes y recursos y medios de producción. Por lo tanto, la autora entiende que el desarrollo del capitalismo no expolia a las unidades domésticas de los recursos únicamente en la denominada acumulación originaria, sino que la apropiación se da a lo largo de todo el desarrollo del capitalismo, siendo constitutiva de este y utilizando como principales herramientas la violencia política, la presión tributaria y la baratura de las mercancías.

Avanzado el siglo XX, Claude Meillassoux (1982[1975]) retoma a Luxemburgo y propone una lectura de la relación entre las economías domésticas y el capitalismo mediada por una relación contradictoria de reproducción y destrucción. Para el autor, en términos generales el avance del modo de producción capitalista se vuelve totalitario y dominante, destruyendo las economías no capitalistas y sus modos de producción, pero requiere a su vez de esas economías domésticas o naturales y del mantenimiento parcial de una parte de ellas. En su obra *Mujeres, graneros y capitales* (Meillassoux, 1982[1975]) señala que, lejos de destruir las economías domésticas, el capitalismo se sirve de ellas para hacer posible la reproducción de fuerza de trabajo en forma barata. Concibe así a las economías domésticas como “economías de la alimentación”, que se relacionan con el capitalismo en una condición en la cual proveen alimentos y fuerza de trabajo alimentada por la propia unidad doméstica. Este aspecto es señalado con relación a los roles de las mujeres en las familias asalariadas por parte del feminismo marxista (Federici, 2105[2004]).

La “nueva cuestión agraria” mantiene la vigencia de esta discusión adicionando miradas sobre las estrategias de organización del capital internacional en el agro

—agronegocio—, la cuestión ambiental, la seguridad y soberanía alimentaria, las expulsiones violentas, la pobreza en el medio rural y la creciente emigración rural (Akram-Lodhi y Kay, 2010). Los estudios agrarios contemporáneos observan radicales procesos de concentración y extranjerización de la tierra y la producción, reducción de la diversidad productiva, modificaciones en la relación capital-trabajo en la producción y un marcado y sostenido descenso de las UDPA (Carámbula, 2015; Florit y Piedracueva, 2011).

Los estudios sociales agrarios contemporáneos retornan a las obras de Luxemburgo y Meillassoux a la luz de un campesinado en descomposición pero persistente (Hocsman, 2003; Liceaga, 2019). Bajo el influjo de la nueva cuestión agraria, la situación de las UDPA frente al capitalismo es analizada de la mano de herramientas conceptuales como la subsunción indirecta y el modelo de agronegocios, pero, al mismo tiempo, es complejizada a través de factores como las cuestiones ambiental, generacional, de género, alimentaria y migratoria (Akram-Lodhi y Kay, 2010).

Desde los enfoques marxistas, la relación entre UDPA y capitalismo está atravesada por la explotación y la subsunción. En el marco de la teoría marxista, el proceso de explotación trasciende el modo de producción capitalista, pero se concreta en estas condiciones particulares. Buchanan (1982) señala que todas las formas de explotación se caracterizan por implicar al menos cuatro elementos, a saber: 1) la producción de un excedente que no es apropiado por quien lo genera; 2) la relación forzosa o dominante; 3) la ausencia de control del producto generado; y 4) la no retribución por el excedente generado. La particularidad de la explotación en las relaciones capitalistas es que en este modo de producción la fuerza de trabajo se vuelve una mercancía. En el marco de la subsunción, la mercancía fuerza de trabajo se comercializa mediada por el producto, específicamente en las UDPA por el producto agropecuario.

En particular, en Latinoamérica se han estudiado las relaciones de subsunción indirecta que permiten la explotación del trabajo de estas unidades sin implicar la pérdida formal de los medios de producción. Los antecedentes identifican diferentes mecanismos de demanda y oferta, acceso al crédito y escala en este proceso de explotación, pero advierten a su vez que operan asimismo estrategias de dominación en las mediaciones del proceso de mercantilización que hacen posible la explotación por subsunción indirecta.

Desde la sociología y la antropología rural y la economía política marxistas, existe una serie de insumos que constituyen antecedentes relevantes para delinear el problema y su pertinencia. Haciendo foco en el concepto de subsunción indirecta, estudios empíricos situados en el contexto latinoamericano permiten evidenciar la validez de este instrumental teórico. Se ha señalado que existen mecanismos de extracción de plusvalor en la comercialización vía intercambios desiguales e imposición de cier-

tas formas de producción (Gutiérrez Pérez y Trápaga Delfin, 1986; Montoya, 1988; Barri, 2013); el crédito y la relación con empresas intermediarias (Gordillo, 1992); la pérdida de identidad de los productos en la comercialización y limitantes de las unidades en la comercialización (Bartra, 2006); la cadena de comercialización, la fijación de precios y las relaciones monopsonicas en ciertos rubros (Moscheni y Carrizo, 2015); la racionalidad y significado atribuido al negocio de empresas y campesinado (Hocsman, 2003); la imposibilidad de las unidades de dejar el rubro (Gordillo, 1992); la venta estacional de fuerza de trabajo (Gordillo, 1992; Liceaga, 2019).

A pesar del desarrollo latinoamericano de esta categoría, en Uruguay la investigación desde el instrumental teórico de la subsunción indirecta ha sido muy marginal. Al respecto se destacan dos aportes desde los estudios sociales agrarios como antecedentes nacionales: los estudios sobre la resistencia de la agricultura familiar en Canelones, de Piñeiro (1985), y el análisis de la producción de caña en Bella Unión, de Oyhançabal (2014) y Oyhançabal y Carámbula (2011).

Método de estudio

El foco empírico de la investigación lo constituyen las UDPA ganaderas, entendiendo por ellas un conjunto de unidades caracterizadas por: 1) dedicarse a la producción ganadera bovina u ovina como principal rubro; 2) desarrollar la producción agropecuaria eminentemente para el mercado; 3) realizar el trabajo productivo principalmente con fuerza de trabajo familiar; y 4) vivir en la explotación agropecuaria, con coincidencia de la unidad productiva y doméstica. Este recorte permite dar cuenta de unidades nacionales que son sólo parcialmente semejantes a las campesinas estudiadas en el contexto latinoamericano y constituyen una fracción de las unidades identificadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) como de producción familiar (MGAP, 2016). La orientación al mercado, el dominio del trabajo familiar y la existencia de una unidad doméstica en el predio constituyen definiciones imperiosas para la discusión sobre la aplicabilidad del análisis de la subsunción indirecta en el contexto nacional.

Como se ha señalado, esta investigación aborda tanto mecanismos de explotación como de dominación y opresión. Para ello, se trabajó con información a partir de la combinación de fuentes primarias y secundarias, y de una metodología mixta cualitativa y cuantitativa. En primer lugar, se realizó una revisión de antecedentes empíricos que ofrecen datos y evidencia sobre el sector a partir de una variedad de metodologías de generación de información y análisis, principalmente de la agronomía y la economía, recurriendo en particular a la información proveniente del MGAP con base en datos del Banco Central de Uruguay (BCU) y del Instituto Nacional de

Carnes (INAC), con relación a precios, comercio internacional y PBI. Asimismo, se utilizó información proveniente del Programa Carpetas Verdes del Instituto Plan Agropecuario (IPA) y de la Encuesta Ganadera 2016 del MGAP. Adicionalmente, se procesaron datos del último Censo General Agropecuario (CGA), de 2011, para caracterizar a las UDPA.

Para el abordaje cualitativo se realizaron entrevistas a especialistas del sector y entrevistas individuales y colectivas a integrantes de las UDPA ganaderas. Este abordaje cualitativo se orientó a incorporar una mirada interpretativa de los datos cuantitativos, así como a complementar información y antecedentes empíricos en torno a aspectos de estudio que no cuentan con otros antecedentes ni fuentes de información secundaria para sistematizar.

Cadena agroindustrial ganadera y UDPA ganaderas

La ganadería es el rubro productivo con mayor presencia en el territorio nacional, ocupa 15 millones de hectáreas entre unidades de producción ganaderas y agrícola-ganaderas, y 48.860 de empresas, según las declaraciones de DICOSE³ del año agrícola 2018-2019. Es parte de la cadena cárnica y de la textil lanera, que comprenden un conjunto de fases vinculadas a la producción primaria y otras vinculadas a la industria, generando empleos y valor en forma directa e indirecta en la producción agropecuaria, la logística, la industria frigorífica, la industria textil, la industria de insumos agropecuarios, el comercio y la plaza financiera, así como en órganos de apoyo y contralor públicos y privados. En el ejercicio 2018-2019 la hacienda fue de 11,4 millones de cabezas bovinas y 6,56 millones de existencias ovinas, de las cuales se faenaron en frigoríficos y mataderos 2.251.459 cabezas bovinas y 841.383 ovinas, y se produjeron 26.634 toneladas de lana en el año agrícola 2018-2019⁴ (DIEA, 2020). La agroindustria vinculada a la ganadería tiene un peso importante en las divisas que ingresan al país. Para el ejercicio 2018-2019 la producción ganadera supuso 2.089 millones de dólares en exportaciones para Uruguay (INAC, 2019), 83% correspondientes a carne bovina.

Las UDPA se ubican en la fase primaria, principalmente su orientación ganadera es la cría⁵ bovina y la producción mixta ovina-bovina, especialmente en el norte del

3 Constituye el número de referencia y registro de tenedores de ganado.

4 26.557 toneladas de lana en base sucia en el año agrícola 2019-2020.

5 “Un establecimiento criador se define como aquel que está principalmente orientado a la producción de terneros. Como resultado, sus productos además de los terneros son: vacas de descarte (gordas o no), y en los casos que el porcentaje de preñez sea elevado, también vacas preñadas y el excedente de terneras o vaquillonas (entoradas o no).” (Saravia *et al.*, 2011, p. 6).

país. Acorde al CGA 2011, en Uruguay existían 26.480 explotaciones agropecuarias con giro principal ganadería de carne o lana. De ellas, 23.568 tenían a la ganadería vacuna como la principal y las restantes 2.912 presentaban a la ganadería ovina como principal fuente de ingresos. En la ganadería bovina existe especialización entre los predios que se dedican a la cría y aquellos que se dedican al engorde o invernada, con un número sensiblemente menor de predios que se dedican a realizar ciclo completo (Bidondo, 2009).

La heterogeneidad de agentes y unidades productivas que participan de la fase primaria de la ganadería vacuna y ovina en el país determina una diversidad de formas de inserción en la cadena, desarrollo productivo y rentabilidad económica. Con base en el CGA 2011, la Encuesta Ganadera y la Carpeta Verde (IPA), se caracterizan unidades homologables, por las características predefinidas, a las UDPA ganaderas, profundizando en sus rasgos de estas unidades.

Al respecto, la investigación mostró que existe un conjunto de características típicas de las UDPA ganaderas que definen su posición dentro de la cadena de producción de carne y lana bovina y ovina. En primer lugar, se caracterizan por ser unidades de menor superficie, que contaban con un promedio de 156,5 hectáreas frente al promedio de 433 hectáreas de las explotaciones ganaderas nacionales, según el CGA 2011, y cubren una superficie de 1.249.553 hectáreas, 10,7% de las destinadas a la ganadería en el país.

Para el año censal, estas unidades concentraban un 9,4% de los vacunos y un 15,5% de los ovinos del país. Por su parte, el manejo del sistema productivo es menos intensivo en capital, en promedio cuentan con menor acceso a asistencia técnica y capacitación, así como disponen de volúmenes individuales menores a la media de las explotaciones ganaderas (OPYPA, 2016). Adicionalmente, se ubican en la producción ovina y en la bovina en las fases de cría y en menor medida integran la recría.⁶ De esta manera, se trata de unidades que realizan una producción altamente demandante de trabajo para la cadena, pero que venden productos de escasa valorización en el mercado, ya que constituyen la primera etapa de la producción. Estas características las ubican en una posición subalterna en el conjunto de la cadena, que se observará en condiciones de debilidad en todo el proceso productivo-comercial.

En las UDPA ganaderas viven 18.929 personas, 10.919 (57,7%) varones y 8.010 (42,3%) mujeres, con un promedio de edad de 46,2 años —mediana 50—. De las 7.985 personas titulares de las UDPA, 6.299 (78,9%) son varones, 7.922 (99,2%) son de nacionalidad uruguaya, cuentan con un promedio de edad de 54,6

⁶ Sintéticamente, la ganadería cuenta con una fase de cría, sucedida por recría, invernada y fases industrial y comercial. La cría constituye la fase inicial, y es más demandante en tiempo y cuidado que las posteriores.

años y 5.478 (68,6%) tienen como nivel máximo de educación alcanzado la escuela primaria. Un 5,4% (432 personas) se identifican como “colonos”, es decir, que han accedido a la tierra mediante la política pública de colonización.

Como información complementaria al CGA 2011, los datos ofrecidos por la Encuesta Ganadera 2016 y los análisis de las declaraciones juradas hechos por Aguirre (2018, 2019) aportan elementos para unidades semejantes a las UDPA, a saber: menores índices de productividad ganadera (CONEAT); porcentaje más alto de muertes de animales; mayor nivel de autoconsumo de las existencias ganaderas; menor incorporación de manejos que mejoran la productividad de la ganadería vacuna; menor participación de titulares en capacitaciones; menor porcentaje de integración a organizaciones de productores; productividad significativamente menor.

Finalmente, la fase de cría —primordial entre las UDPA ganaderas— tiene características que determinan la posición de estas unidades en la cadena cárnica: 1) la cría tiene tiempos largos que no pueden reducirse, ya que el tiempo de gestación es inelástico; 2) la demanda de fuerza de trabajo es mayor, se trata de una fase “intensiva” en tiempo; 3) es una fase que puede considerarse ineficiente por la necesidad de conversión del pasto;⁷ 4) existe alta demanda sanitaria. Los últimos tres elementos son también características de la producción ovina en cualquiera de sus fases, que es adicionalmente una producción con mayores amenazas externas, como el abigeato y los predadores, combinando un perfil particular entre las producciones mixtas y criadoras que caracterizan a las UDPA.

Subsunción indirecta de las UDPA ganaderas

En el estudio de las UDPA ganaderas fue posible identificar elementos que permiten la extracción de plusvalor por parte del capital a través de tres dimensiones: 1) la forma en que se fijan los precios en el mercado, 2) los procesos de negociación comercial de las mercancías de las UDPA y 3) las diferencias en la captación y transferencia de plusvalor en la cadena y entre ramas de producción.

Fijación de precios en el mercado

Con relación a la fijación de precios y la captación de ganancias, el primer elemento a considerar es que las UDPA ganaderas son parte de la cadena agropecuaria ganadera de la carne y de la lana, y, por lo tanto, integran un encadenamiento eminentemente exportador y cuyo precio promedio se relaciona con la inserción de Uruguay en

⁷ La cría es un proceso energéticamente ineficiente, ya que para la conversión del pasto a carne supone la mediación de la gestación o la transformación a leche durante el amamantamiento (Bidondo, 2009).

el mundo. En consecuencia, existe un reducido margen nacional para establecer los precios de los productos agropecuarios y la pugna por la captación de la riqueza debe considerarse eminentemente como una disputa a lo largo de la cadena entre eslabones de esta.

La literatura específica que se ha desarrollado en torno a la subsunción atribuye un lugar en el proceso de explotación de la fuerza de trabajo de las UDPA a las condiciones de inserción de estas unidades en el mercado y en la cadena. Liceaga (2019), Moscheni y Carrizo (2015) y Barri (2013) señalan que las formas en que se fijan los precios de los productos es determinante en la apropiación del trabajo de estas unidades.

Uruguay puede definirse en términos generales como un país “tomador de precios” en el mercado internacional (Alfaro y Oliveira, 2009). Para el caso específicamente de la carne, Flores (2013) ha mostrado que los países exportadores netos como Uruguay pagan a las unidades de producción significativamente menos que los países importadores, concretamente analizando el periodo 1991-2010 señala que “los precios al productor son muy bajos en los mercados exportadores netos de carne bovina” (Flores, 2013, p. 18).

Por su parte, el estudio del mercado internacional de carne permite mostrar un proceso creciente de concentración con dinámicas propias de un “oligopolio global” (Flores, 2013), que tiene su correlato en los espacios nacionales. Bervejillo (2019) señala que las empresas extranjeras concentran en el siglo XXI el grueso de la faena y de la elaboración de subproductos.

Alfaro y Oliveira (2009) afirman que si se considera el sector de invernaderos y los predios que realizan ciclo completo, es decir, las unidades productivas que ofrecen a los frigoríficos, la oferta es de competencia perfecta, con gran atomización y casi nula capacidad de incidencia en la fijación del precio. Dada la ausencia de poder de mercado, la vía gremial, como grupo de presión, emerge como un recurso potencial del sector invernador (Alfaro y Oliveira, 2009), pero que no se identifica entre los predios criadores, los mayoritarios en las UDPA.

Esta composición de la oferta se contrapone a una industria altamente concentrada (Bittencourt *et al.*, 2011). En su análisis hasta 2009, Alfaro y Oliveira (2009) señalan la existencia de una alta elasticidad de los precios de la carne para exportación y para el mercado interno, evidenciando una importante dependencia de los precios foráneos, actuando el valor internacional como una variable independiente para la producción nacional, pero cuya transmisión a los diferentes eslabones de la cadena es desigual.

La estrategia de incidencia en el precio frente a la industria la constituyen, conforme a Alfaro y Oliveira (2009), la retención de ganado a la espera de una mejora

en los precios y la alternativa de venta de ganado en pie. En ambas estrategias aparece como clave la disposición de tierra para la retención de animales, liquidez y volumen para incidir en los precios de un embarque. La información antecedente muestra que las UDPA se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad en esos niveles, convirtiéndose en “tomadoras de precio” dentro de la cadena.

El margen mínimo para fijación de precios, se ha dado que ha mejorado el precio de la cría. Poder para fijación de precios no la hay, no la tiene. La tienen más los inverna-dores que pueden ofrecer más o menos ganado, tienes cierto margen para mandar más ganado para faena o menos. El criador no tiene ningún margen para hacer eso, y menos los productores familiares que no tienen caja, no tienen financiamiento, el bicho lo tiene que mandar porque tiene que hacerse de dinero para poder seguir o hasta para comer. (Entrevista a economista, informante calificado 3, mayo de 2020)

La atomización de la oferta, las exigencias de los suelos y el bajo peso relativo de cada UDPA en el mercado global dejan igualmente reducida la capacidad de incidencia en la fijación de precios frente a empresas exportadoras y frigoríficos. A ello se suma una asimetría de poder signada por la estacionalidad de la faena y una relación en la que ya no el precio, sino la posibilidad misma de la venta es definida en el ámbito de los frigoríficos y sus inserciones internacionales.

Así, en la fijación general de los precios del mercado las UDPA aparecen como agentes con escasa o nula incidencia. En términos generales los precios de la carne vacuna y ovina y la lana se establecen en el mercado internacional, como sucede con el precio de la hacienda y el ganado en pie. Con esta determinación foránea, la forma en que se distribuye la ganancia a lo largo de la cadena está marcada por la primacía concentradora de los frigoríficos y de la industria textil-lanera, frente a la atomización de la oferta. Asimismo, la influencia de la fase agraria se da en la capacidad de presión del sector inverna-dor al que las UDPA no pertenecen y que es frecuentemente un eslabón intermedio entre estas y la industria.

De modo que no siendo el precio de mercado aquel sobre el que las UDPA tienen posibilidad de influencia, en términos de precios de venta les quedan a estas las posibilidades de negociación individual frente a cada negocio de venta concreto, es decir, frente a los restantes agentes con los que se encuentren: otras unidades de producción, en las ferias, consignantarios, barracas o carnicerías. La influencia de las UDPA en estas negociaciones es objeto del próximo apartado.

Proceso de negociación comercial

En consonancia con lo anterior, ya en 1992 el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

(IICA) advertían del escaso poder de negociación que tenían las pequeñas producciones agropecuarias, aun siendo parte de rubros y sectores con gran poder e influencia como la ganadería.

Si bien para la ganadería bovina se ha desarrollado un proceso de trazabilidad que permite transparentar el negocio y que ha sido sobre todo construido a raíz de la presión del sector invernador con relación a los frigoríficos, los próximos párrafos evidenciarán que la transparencia no se expresa de igual forma en todas las etapas de la cadena y que los procesos de comercialización locales introducen otras distorsiones que obstaculizan en términos reales la capacidad de incidencia y negociación de las UDPA.

Ahí el comisionista vende a productores más grandes, invernadores, y ahí si soy un consignatario ¿a quién favorezco más?, ¿al productor grande, de escala, que me compra cien reses, o al productor chico, que me está vendiendo veinte vacas flacas? Los productores más capitalizados son los que terminan vendiendo a frigorífico, con la terminación final. (Entrevista a ingeniero agrónomo, informante calificado 2, abril de 2020)

El proceso de venta desde los predios criadores hacia otros predios y la venta de ovinos que no están incluidos en el sistema de trazabilidad, vía ferias o consignatarios, tiene características diferentes a las de la relación invernadores-frigoríficos. Dos elementos aparecen como especialmente destacables en ello, el primero es la relación de los productores criadores con los consignatarios en sí, como una relación con elementos de dominación; el segundo refiere a las condiciones de venta en las ferias, especialmente al proceso de venta “al bulto” y la capacidad real de desestimar la venta una vez trasladado el ganado.

En primer término, cabe caracterizar a los consignatarios como actor del agro, visto su fuerte protagonismo y organicidad. Como se evidencia en su página oficial, la Asociación de Consignatarios de Ganado (ACG) constituye un ámbito de reunión y coordinación de estos actores del sector. A su vez, los consignatarios de ganado son identificados como las figuras principales en las transacciones desarrolladas por las UDPA: sea para la remisión a ferias, para la venta directa a otros productores o para la venta de ganado en pie, la intermediación de los consignatarios es la vía principal de salida de animales. Los informantes calificados señalan que los consignatarios de ganado constituyen figuras de gran incidencia sobre quienes integran las UDPA. A través de relaciones de fidelización, no únicamente económicas, los consignatarios emergen como actores de consulta con relación a la situación del mercado y decisiones productivas.

La mayoría lo hace con consignatarios y los intermediarios tienen un *lobby* muy impresionante sobre todas las áreas ganaderas, atraviesan todas las generaciones. Es impresionante, en las radios los colman, acaparan las radios, los informativos locales relacionados a lo rural, los consignatarios son candidatos seguros para hablar todos los mediodías. Son referencia desde el punto de vista técnico, pero muchas veces no son técnicos y son tipos que no son imparciales, que tienen intereses obviamente. (Entrevista a ingeniero agrónomo, informante calificado 2, abril de 2020)

La relación de lealtad y fidelidad constituye un elemento puesto en valor en la cultura agropecuaria dominante, y el vínculo personal y los acuerdos con base en confianza son una forma específica de dar perdurabilidad a la relación entre UDPA y consignatarios. De esta manera, el conocimiento mutuo y de la familia, los años de trabajo juntos y estrategias de fidelización como la existencia de contratos con base en confianza o con respaldos de escasa validez, el acceso a crédito, el asesoramiento productivo y comercial e inclusive el apoyo en la gestión de la empresa constituyen elementos que ponen a consignatarios y productores en una relación que se percibe como extraeconómica. Esa relación es determinante en la fijación de las condiciones del negocio y tiene en los consignatarios el lado decisor.

Funcionan cuestiones de respeto, cuestiones de confianza. Yo productor le vendo a una persona que le tengo confianza, que pienso que me va a dar el mejor precio posible en el mercado. Apelo a esta cuestión de la familiaridad, de hace muchos años que le vendo a él, y esa cuestión de soy cliente tuyo, vos me vas a apoyar. Ese consignatario especula con “lo mato y él se da cuenta [de] que lo mate y lo pierdo”, o “de vez en cuando le tiro alguna buena para que siga de cliente”. Pero funcionan mucho las relaciones de persona a persona, de “lo conozco hace mucho tiempo” y “le tengo confianza”. Y también tiene que ver con el aislamiento, cierto aislamiento de vínculos de los productores que en realidad tienen pocas referencias desde el punto de vista de los contactos para hacer la transacción. Está esa cuestión del respeto y de la fidelidad, cuestiones tradicionales, el respeto pasa también por ser fiel a alguien que aunque en un momento le dio un mal precio le es fiel, por amistad. Y de eso se aprovecha el consignatario, porque mantiene un cliente, al momento que me llamaste y me dijiste “preciso que me adelantes del ganado que te voy a vender o de la lana que te voy a vender, preciso que me adelantes dos mil dólares”, está la plata. (Entrevista a ingeniero agrónomo, informante calificado 2, abril de 2020)

A esos elementos se adiciona la existencia de escasas alternativas de comercialización, especialmente para las UDPA con ubicaciones más distantes de las capitales. Las condiciones de traslado y el relativo aislamiento, tanto físico como de otros actores comerciales y productivos, refuerzan el rol de los consignatarios en los negocios directos a productores o por feria y, asimismo, el lugar de las ferias locales en sí como espacios privilegiados para las ventas.

Como elemento común, emerge que las propias condiciones en las cuales llegan a la situación de venta (urgencias económicas o agronómicas) y las implicancias en términos de costos —y vinculares— del proceso de transacción suponen para la fase primaria una sujeción al momento de la venta concreta, que implica a su vez una reducción de su influencia en los precios en el negocio particular, es decir, en el negocio o transacción del que es parte específicamente.

En las ferias... al rematador le sirve vender. Que puede ir para atrás, puede, pero cuando el tipo hace una tropa de medio día o un productor chico invierte en un camioncito o un flete para llevar a la feria, va jugado. Es carísimo hace el flete para atrás. Entonces, muchas veces va peleando al precio y llega a determinado precio. Por lo general acuerdan con el rematador “llegame, por menos de tanto no lo vendo”, pero llegando al punto de enfrentarse con volver con el flete para atrás, el productor dice “bueno, ta, que se vayan”, “preciso la plata, no tengo el capital”. (Entrevista a ingeniero agrónomo, informante calificado 2, abril de 2020)

De esta manera, resulta evidente la incapacidad de especular de las UDPA. Por una parte, una fracción de la producción se encuentra ya comprometida de alguna manera, o bien ha sido comprometida al consignatario o a la barraca en un acuerdo formal de venta de lana o carne, o bien está vinculada a un préstamo de insumos o de dinero bajo el compromiso de llevar a la feria o enviar el lote. Por otra parte, a esos compromisos preexistentes se adicionan tres condicionantes: 1) la incapacidad de los productores de especular con los precios por la necesidad de obtener el dinero en determinado momento; 2) la necesidad de realizar las ventas por cuestiones agronómicas, biológicas o de seguridad, como reducir la carga de ganado, garantizar una nueva preñez, la edad de corderos y terneros, e inclusive evitar el deterioro o hurto de la lana; y 3) la distancia y el aislamiento de otras estrategias comerciales.

Un segundo elemento relevante en el proceso de negociación refiere ya no a los actores y sus relaciones, sino a la forma como se da el negocio. Si bien en términos de la transacción con los frigoríficos ha habido un desarrollo vinculado a la trazabilidad y las cajas negras, que permite una mayor transparencia en el negocio, en el caso de las ventas a ferias o a barracas la venta “al bulto” es la dominante. La venta “al bulto” supone que los productores venden un conjunto o lote de producto del cual se estima “al ojo” el rendimiento, un conjunto de animales o un conjunto de vellones. Esta práctica reduce la relación entre el precio del producto y su rendimiento, dando opacidad al negocio y reforzando la importancia de la relación extraeconómica entre partes.

Eso es la venta en una feria y es lo que se llama al bulto, no están involucrados los kilos que pese el animal. [...] Lo llaman al bulto, consideran que el animal es una cosa completa, “el ternero”, no “un ternero de 150 kilos”. Eso lleva a que los compra-

dores tienen que tener un muy buen ojo cuando el ganado entra a la pista, porque lo venden al bulto, porque si pesa 120 y pesa 150 te beneficiaste, si pensaste que pesa 180 y pesa 150, no. Lo comprás en función de lo que vos creés que pesa el animal. (Entrevista a ingeniero agrónomo, informante calificado 1, marzo de 2020)

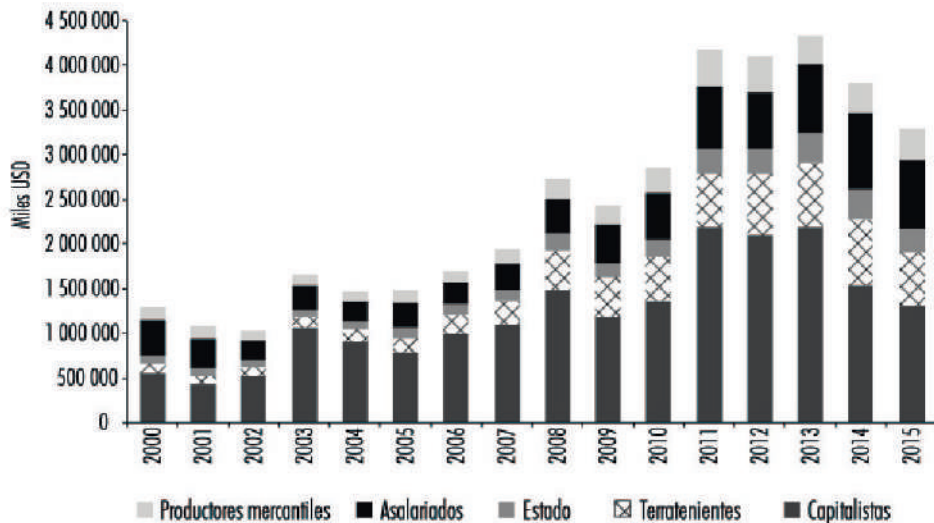
Estos mecanismos de venta se suman a los restantes elementos de la relación comercial que, en la fase en que se encuentran las UDPA, introducen elementos extraeconómicos a la negociación y generan asimetrías entre agentes con racionalidades y condiciones materiales diferentes.

Captación y transferencia de plusvalor en la cadena y entre ramas

La cuestión de la apropiación del trabajo y el plusvalor requiere analizar el margen de ganancia en los diferentes eslabones de la cadena. Por otro lado implica el análisis de la relación entre los productos y sus insumos, pertenezcan o no a la misma cadena productiva. Es decir, la transferencia y captación de trabajo vía los precios de insumos al interior y entre ramas. Finalmente, cabe analizar por una parte las condiciones en las cuales se da la comercialización y valoración de productos semejantes, pero con composición orgánica del capital disímil. Es decir, la forma como el mercado unifica precios, asignando un costo promedio de horas de trabajo, y con ello traslada a las unidades menos productivas un estándar que implica el incremento de la explotación.

La bibliografía refiere como una marca de subsunción al peso de las UDPA en la cadena en la captación de riqueza. Moscheni y Carrizo (2015) muestran para producciones argentinas industrializadas cómo el peso del eslabón primario de la producción es sensiblemente menor, aun cuando las fases implicadas son más intensivas en tiempo y trabajo.

Introduciendo el análisis de la captación de plusvalor, el trabajo desarrollado por Oyhançabal y Sanguinetti (2017) con relación a la apropiación por parte de diferentes actores del agro del valor agregado bruto (VAB) agropecuario en el periodo 2000-2015 muestra la magra participación de las UDPA. Este trabajo evidencia que, en un contexto de crecimiento del VAB, los denominados productores mercantiles —asimilables a las UDPA— ven incrementadas en términos absolutos su ganancia, pero en términos relativos la distribución del sector se mantiene incambiada para ellos, oscilando entre un 7% y un 11% del VAB del agro.

Gráfico 1. Distribución del VAB agropecuario

Fuente: Oyhantçabal y Sanguinetti (2017, p. 128).

Un segundo elemento altamente relevante en el análisis de la participación de las UDPA en la cadena y la captación de riqueza refiere a la homogeneización de los productos y el cálculo del valor y costo medio. Bartra (2006) señala como una de las expresiones más evidentes de la subsunción la pérdida de identidad de los productos de las UDPA volcados al mercado. El autor indica que estos productos son considerados en el mercado de igual forma que otros semejantes en sus condiciones físicas o nutritivas, pero que han sido producidos por unidades con condiciones tecnológicas, de conocimiento e inversión radicalmente diferentes. De manera que subyace la imputación de un valor de trabajo medio, que surge de la productividad en todo el sector e implica asignar a las UDPA con atraso tecnológico y menor producción los resultados de unidades con mayores rendimientos, resultando en una retribución menor de las horas de trabajo de las UDPA para un mismo producto.

Existe una serie de elementos que conllevan que para la misma actividad ganadera, volcada a un mercado común, el trabajo de las UDPA sea en menor medida retribuido. Por una parte, aspectos directamente vinculados a la productividad: un menor rendimiento en animales de las UDPA frente a otras unidades, con un nivel de destete inferior, un menor incremento de peso o un plazo más extenso para alcanzar el peso (Rossi *et al.*, 2019). Adicionalmente, una serie de factores no vinculados a la productividad en sí sino a las condiciones de comercialización, como ser la ausen-

cia de escala suficiente para ciertas condiciones de flete y traslado, y las ubicaciones en zonas especialmente distantes y mal comunicadas, que encarecen el precio de los fletes (FIDA-IIICA, 1992).

Como se ha dicho, las UDPA comercializan principalmente mediante consignatarios de ganado en ferias, eventualmente hacia otros productores o como ganado en pie, mayormente con intermediación. En la fijación de precios en estas ventas se conjugan elementos de la negociación ya mencionados en el apartado anterior, con características de los animales específicos: tamaño del lote, homogeneidad, raza, estado corporal, características a las que se suman el momento de venta y la oferta disponible, que fija un precio de referencia general (Ois y Bedat, citados en Alfaro y Oliveira, 2009), aspectos que premian ciertas características de los animales y no el trabajo subyacente. Esto supone la homogeneización de productos con composiciones de capital diferentes, donde terneros y corderos producidos con mayor cantidad de fuerza de trabajo y en peores condiciones productivas, como los de las UDPA, son unificados con otros producidos en condiciones de inversión de capital y disposición de recursos físicos y biológicos significativamente mejores, con menor carga de trabajo.

Asimismo, en lo que hace a la carne bovina supone una homogeneización de los precios de kilo de carne de cada animal, igualando en la fase industrial el pago por los kilos de carne generados en la fase de cría y recría con los de la invernada.

En lo que refiere a la venta de lana, el peor escenario para la producción es la compra de la lana sin distinción ni clasificación, usando de referencia una descripción masiva del lote vendido por el productor a la barraca o consignatario. Un escenario que parece más adecuado para el productor es su remisión para la clasificación, por ejemplo, en la Central Lanera Uruguaya CLU), no obstante, debe señalarse que aún en el sistema cooperativo de la CLU los productos de micraje semejante reciben el peso promedio del negocio anual para el micraje, con lo que se establece un valor medio que equipara producciones realizadas en contextos diferentes, homogeneizando productos en el mercado.

Si los elementos precedentes evidencian dinámicas de apropiación en la cadena agroindustrial cárnica y textil-lanera, es necesario además comprender las dinámicas específicas dentro de la primera fase de la cadena, así como las relaciones entre los productos de las UDPA y el acceso a los medios de vida.

Analizando específicamente la realidad de la fase primaria, los datos producidos por el IPA a partir del panel de predios comprendido en el Programa de Monitoreo

de Empresas Carpetas Verdes⁸ incluye un análisis para el ejercicio 2018-2019⁹ que muestra que la rentabilidad de los predios criadores es sensiblemente inferior a los de ciclo completo, en dólares por hectárea.

Tabla 1. Resultados económicos en el Programa Carpetas Verdes

	Ciclo completo (región 1)	Ciclo completo (región 2)	Cría (región 1)	Cría (región 2)
Producto bruto USD/ha	210	215	170	190
Ingreso de capital (USD/ha)	122	114	65	95
Ingreso neto arrendatarios (UUSD/ha)	97	87	40	73

Fuente: IPA, ejercicio 2018-2019.

Este programa de monitoreo permite mostrar que, descontados los costos diferenciales de cada fase, la cría en predios reales recibe retribuciones significativamente inferiores frente a otras orientaciones ganaderas que no sólo incluyen esa fase, sino que también desarrollan la invernada.

Otro aspecto destacado en la bibliografía en torno a la subsunción indirecta refiere a la relación que existe en torno al valor de los productos generados por las unidades subsumidas y el costo de los insumos para la producción de esas unidades. Alude específicamente a los términos en los cuales se intercambian los productos de las UDPA y encuentra antecedentes en las obras de Gutiérrez Pérez y Trápaga Delfin (1986), Gordillo (1992) y Barri (2013).

Cuando se analizan específicamente las condiciones de la ganadería, y manteniendo la referencia a la concentración de las UDPA en la ganadería de cría, el Programa Carpetas Verdes del IPA nos da una referencia con relación a los precios de insumos y productos.

8 “Programa de Monitoreo de Empresas Ganaderas - Carpetas Verdes - Es un programa de trabajo mediante el cual un conjunto de productores ganaderos registra y analiza la información productiva y económica de sus establecimientos, en un formato homogéneo y con el apoyo de un técnico del Plan Agropecuario. Esta información individual es integrada a una base de datos general, anónima (cada productor es un código), que permite generar valores de referencia para comparar los valores de cada empresa. Participan productores ganaderos que estén interesados en analizar sus registros y poderlos comparar con un conjunto de empresas que utilizan la misma metodología. La participación es voluntaria, por lo que todo aquel que se encuentre interesado puede hacerlo” (IPA, 2009, p. 1).

9 Véase <https://www.planagropecuario.org.uy/web/monitoreo-de-empresas-ganaderas.html>

Como lo ilustra la tabla 2, las unidades criadoras estudiadas —eminentemente mixtas— tienen costos directos en valores absolutos promedialmente superiores a las unidades de ciclo completo, con una significativa diferencia entre regiones.

Tabla 2. Resultados económicos anuales en el Programa Carpetas Verdes

	Ciclo completo (región 1)	Ciclo completo (región 2)	Cría (región 1)	Cría (región 2)
Costo USD/ha	88	101	105	95
Porcentaje de costos: mano de obra	33%	29%	30%	33%
Porcentaje de costos: maquinaria y vehículos	12%	14%	16%	17%
Porcentaje de costos: impuestos	12%	13%	8%	9%
Porcentaje de costos: pasturas y suplementación	16%	18%	15%	17%

Fuente: IPA, ejercicio 2018-2019.

En referencia al producto bruto por hectárea, la relación costo-producto bruto evidencia un nivel de ganancia sensiblemente menor, como ya se ha mencionado. En consonancia con la información de la Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA), para todos los sistemas, la mano de obra significa el costo mayor, secundado en el caso de las unidades de cría por los costos de vehículos y maquinarias.

Es relevante señalar que en el caso de las UDPA la mayor proporción de la fuerza de trabajo es desarrollada por la propia unidad familiar. En consecuencia, los costos de mano de obra pueden imputarse como un salario ficto, al que se adiciona el ingreso neto,¹⁰ promediando 72 dólares anuales por hectárea en la región 1 para arrendatarios y 97 dólares por hectárea para propietarios, y en la región 2 104 y 126 dólares por hectárea respectivamente, correspondientes a retribuciones anuales de las unidades si se considera que todo el trabajo es exclusivamente familiar.

10 Sólo a efectos de una simulación, con las limitaciones que impone una muestra de media más grande de superficie y voluntaria como la del Programa Carpetas Verdes, se puede suponer que un predio arrendador de 150 hectáreas de la región 1, con un costo de mano de obra de 32 USD/ha y un ingreso neto de 40 USD/ha, que desarrolla la producción sin trabajo extrafamiliar, contaría con un ingreso mensual de \$ 28.611 para toda la unidad, frente a un costo de canasta familiar de \$ 83.178 según el índice de precios al consumo de enero de 2019 (cotización del dólar comprador del Banco de la República Oriental del Uruguay a \$ 31,79 al 31 de enero 2019). En iguales condiciones, esta misma familia contaría con un ingreso mensual estimado de \$ 38.545 en caso de ser dueña de la tierra.

La imputación de estos rendimientos frente a una canasta básica familiar de 2.617 dólares mensuales al 31 de enero de 2019¹¹ evidencia el escaso valor relativo de los productos de las UDPA frente a los productos extraprediales necesarios para el sostenimiento de la vida.

Finalmente, resulta pertinente analizar los aspectos referidos a la fuerza de trabajo familiar como retribución ficta y, frente a la venta, como alternativa para la consecución de medios de vida. Al respecto, una contrastación elocuente con relación al valor que se asigna a sus productos y el valor que se asigna a lo que se requiere para la generación de esos productos es la valorización de la fuerza de trabajo dentro del predio (resultado de ganancia y ficto de salario) y el salario por jornales de similares características en el mercado de empleo agropecuario. Con las salvedades antedichas en las carpetas verdes, se construye una referencia contrastando el ingreso de la producción familiar con el salario de trece meses (anual y aguinaldo) de capataz con especialización, como hicieran Benítez *et al.* (2019). A modo de ejemplo, una UDPA en 2019 propietaria de 150 hectáreas en la región 1 generó en el año USD 14.550, mientras el salario anual de un capataz ganadero mínimo según el decreto 465/2019¹² es de USD 11.703 anuales.¹³ La estrecha cercanía entre estos montos,¹⁴ contrastando los rendimientos de la unidad contra un salario mínimo, evidencia a su vez las tensiones de las UDPA frente al asalariamiento.

Los apartados anteriores permiten identificar rasgos de apropiación del plustrabajo de las UDPA a lo largo de las cadenas de la carne y textil-laneras, así como la transmisión de riqueza a otras ramas mediante la adquisición de medios de vida.

Conclusiones

Las páginas precedentes sintetizaron hallazgos vinculados al proceso de explotación-dominación del trabajo productivo en las UDPA ganaderas de Uruguay.

11 Datos de IPC y canasta familiar a enero de 2019 (INE), cotización del dólar a \$ 31,79 al 31 de enero 2019 (Banco de la República Oriental del Uruguay).

12 Decreto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) n.º 465, del 8 de agosto de 2019, disponible en https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/sites/ministerio-trabajo-seguridad-social/files/2019-09/22_4__Decreto_del_Poder_Ejecutivo_Agosto_2019__Decreto%20del%20PE%20-%20Agosto%202019.pdf

13 Establecido a partir del salario mínimo de capataz para el grupo madre “Ganadería, Agricultura y actividades conexas”, fijado en el decreto n.º 465 del MTSS, del 8 de agosto de 2019, computando trece sueldos compuestos por el salario mínimo y el ficto de alimentación y vivienda. Como referencia de cotización del dólar se usó el dólar comprador del Banco República Oriental del Uruguay, al 8 de agosto de 2019 (1 USD = \$ 34,53).

14 Apenas USD 7,8 diarios de diferencia.

Los estudios marxistas latinoamericanos agrarios han hecho hincapié en la necesidad de conocer las estructuras sociales concretas en las cuales opera el capitalismo. Lejos de sistemas universales, siempre idénticos, la investigación empírica ha demostrado la necesidad de reconocer las formas específicas que toman las relaciones sociales de producción, así como los elementos superestructurales que permiten su legitimación en cada momento y contexto concreto.

La revisión de antecedentes permitió evidenciar que una lectura particular de las formas como se articulan los componentes infraestructurales y superestructurales del capitalismo en el marco de la subsunción indirecta de las UDPA ganaderas constituía una interpretación pendiente para comprender la realidad de estas unidades en Uruguay.

En ese marco, el principal desafío se vinculó con comprender la realidad e información específica sobre las UDPA ganaderas, no como desigualdades o asimetrías entre actores productivo-comerciales, sino como la expresión situada de la reproducción del capital, no sólo en relaciones de asalariamiento, sino a través de los dispositivos de producción y comercialización en los que se insertan las mercancías del trabajo agropecuario de las UDPA.

Con esa vocación, el análisis de las UDPA ganaderas mostró para Uruguay la relación subalterna con el capitalismo y los mecanismos de dominación y “paternalismo” en las estrategias comerciales. En este sentido, la investigación permitió reconocer la vigencia de la subsunción indirecta como categoría útil para el contexto nacional y entender la funcionalidad que tienen los mecanismos y prácticas de “lealtad” y “confianza” entre actores del agro como estrategias del capital para incrementar la explotación.

La investigación se erige desde los preceptos de la teoría crítica e implica la posición político-teórica de que explotación y opresión son sistemas sociales construidos, modificables y funcionales a ciertos sujetos de la realidad agraria. La mirada marxista aporta sus herramientas para hacer tajos en una realidad naturalizada y evidenciar que tras las relaciones de confianza e intermediación en el mundo agrario existe una dominación funcional al capitalismo y su reproducción.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, E. (2019). Productividad ganadera de los establecimientos de carne bovina del Censo General Agropecuario. En OPYPA, *Anuario 2019*. Montevideo: MGAP, pp. 497-512.

- Aguirre, E. (2018). Evolución reciente de la productividad ganadera en Uruguay (2010-17). Metodología y primeros resultados. En OPYPA, *Anuario 2018*. Montevideo: MGAP, pp. 457-470.
- Akram-Lodhi, H. y Kay, C. (2010). Surveying the agrarian question (part 2): current debates and beyond. *Journal of Peasant Studies*, 37(2): 255-284.
- Alfaro, D. y Oliveira, M. (2009). *Transmisión de precios y poder de mercado: el caso del ganado vacuno para faena*. Montevideo: Ministerio de Economía y Finanzas. Disponible en https://www.mef.gub.uy/innovaportal/file/1414/1/20100729_informe_final_mercado_ganado_vacuno_faena.pdf
- Barri, J. (2013). Reflexión crítica sobre el uso del concepto de subsunción mediada en el estudio de la cuestión campesina. *Revista Astrolabio*, 11: 221-247. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewFile/4664/7399>
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. Ciudad de México: Editores UACM-Ítaca, CEDERSSA.
- Benítez, G.; Román, J. y Neumann, P. (2019). Influencia de los precios fundiarios en la reproducción de los ganaderos familiares de Barriga Negra (Lavalleja, Uruguay). *Agrociencia Uruguay*, 23(2). <http://dx.doi.org/10.31285/agro.23.93>
- Bervejillo, J. (2019). Comportamiento del sector de la carne vacuna. En OPYPA, *Anuario 2019*. Montevideo: MGAP, pp. 43-62.
- Bidondo, A. (2009). *Pérdidas reproductivas desde el servicio al destete en la Regional Litoral Oeste de Uruguay*. Tesis de grado, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República.
- Bittencourt, G.; Carracelas, G. y Reig Lorenzi, N. (2011). *Determinantes y efectos de la inversión extranjera directa en la industria frigorífica uruguaya*. Montevideo: DECON-FCS-Udelar.
- Buchanan, A. (1982). *Marx and justice. The radical critique of liberalism*. Totowa: Rowman & Allannheld.
- Carámbula, M. (2015). Imágenes del campo uruguayo en clave de metamorfosis. Cuando las bases estructurales se terminan quebrando. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(36). Disponible en http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382015000100002
- DIEA (2020). *Anuario estadístico agropecuario 2020*. Montevideo: MGAP.
- Federici, S. (2015[2004]). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación original*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- FIDA-IICA (1992). *Programa nacional de desarrollo rural Uruguay*. Montevideo: FIDA.

- Flores, M. (2013). *Mercado mundial y cadena de valor de la carne bovina*. Montevideo: Núcleo de Estudios Sociales Agrarios, FCS-Udelar.
- Florit, P. (2021a). Una respuesta pública sobre la concentración de la tenencia de la tierra. La colonización como estrategia. *Comuna*, 26 de mayo, pp. 28-37. Disponible en <https://cooperativacomuna uy/derechos-sociales-innovacion-y-desarrollo-dialogando-en-torno-a-las-empresas-publicas-en-uruguay/>
- Florit, P. (2021b). Patriarcado y subsunción indirecta en las unidades domésticas ganaderas de Uruguay. *Cuestiones de Género: De la igualdad y la diferencia*, 16: 740-761.
- Florit, P. y Piedracueva, M. (2011). *Tierra y territorios rurales. Usufructo de la tierra y presión de compra en el Uruguay* [CD]. Buenos Aires: CIEA-UBA.
- Gordillo, G. (1992). De la “articulación” a la “subsunción”. Consideraciones sobre el status de las formas domésticas de producción en el capitalismo periférico. *Cuadernos de Antropología Social*, 6: 45-80.
- Gutiérrez Pérez, A. y Trápaga Delfín, Y. (1986). *Capital, renta de la tierra y campesinos*. Ciudad de México: Quinto Sol.
- Hocsman, L. (2003). *Reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano*. Córdoba: CEA, UNC - Ferreyra Editor.
- INAC (2019). *Informe estadístico año agrícola julio 2018 - junio 2019*. Montevideo: INAC.
- IPA (2009). *Programa de Monitoreo de Empresas Ganaderas. Carpetas Verdes*. Montevideo: IPA. Disponible en https://www.planagropecuario.org.uy/uploads/monitoreos/11_10.pdf
- Liceaga, G. (2019). La subsunción indirecta del trabajo al capital. Reflexiones teóricas y metodológicas a partir del análisis de las prácticas económicas de una comunidad campesina (Los Leones, Mendoza, Argentina). *Revista IISE*, 13: 247-261.
- Luxemburgo, R. (2011[1912]). *La acumulación del capital*. Madrid: Sedov.
- Meillassoux, C. (1982[1975]). *Mujeres, graneros y capitales*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) (2016). *Resolución 1013/016*. Montevideo: MGAP.
- Montoya, A. (1988). La subsunción indirecta del trabajo en el capital (su necesidad teórica). *Revista Realidad Económica Social*, 1(1): 57-77. Disponible en <https://www.lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/viewFile/5406/5085>
- Moscheni, M. y Carrizo, C. (2015). Vitivinicultura sanjuanina: El caso de los pequeños productores, la subsunción y la reproducción del capital. *Mundo Agrario*,

- 16(31): Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6736/pr.6736.pdf
- OPYPA (2016). *Resultados de la Encuesta Ganadera Nacional 2016*. Montevideo: MGAP.
- Oyhantçabal, G. (2014). ¿Yo sé quién soy? Contradicciones en el pasaje de asalariado a colono, el caso de los trabajadores de la UTAA en la Colonia Raúl Sendic Antonaccio. Tesis de Maestría en Ciencias Agrarias opción Ciencias Sociales. Facultad de Agronomía, Universidad de la República.
- Oyhantçabal, G. y Carámbula, M. (2011). Lucha por la tierra en el norte de Uruguay. *Revista Astrolabio*, nueva época, 7: 284-312.
- Oyhantçabal, G. y Sanguinetti, M. (2017). El agro en Uruguay: renta del suelo, ingreso laboral y ganancias. *Revista Problemas del Desarrollo*, 189(48). Disponible en http://www.fagro.edu.uy/images/stories/DptoCCSS/doc/El_agro_en_Uruguay_renta_del_suelo_ingreso_laboral_y_ganancias.pdf
- Piñeiro, D. (1985). *Formas de resistencia de la agricultura familiar. El caso del noreste de Canelones*. Montevideo: CIESU.
- Rossi, V.; Filardo, V. y Chía, E. (2019). Tipos de resistencia de la ganadería familiar en el noroeste uruguayo. *Eutopía, Revista de desarrollo económica territorial*, 15: 33-56. Disponible en <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/3868/2680>
- Saravia, A.; César, D.; Montes, E.; Taranto, V. y Pereira, M. (2011). *Manejo del rodeo de cría sobre campo natural*. Montevideo: Instituto Plan Agropecuario.

Percepciones de las personas mayores sobre la datificación en el sector de la salud

*Ana Laura Rivoir,¹ María Julia Morales,² Carolina Carretero,³
Ramiro Liesegang⁴ y Federico Bruno⁵*
ObservaTIC

Introducción⁶

El desarrollo tecnológico más reciente ha llevado a describir los procesos de digitalización como de plataformización y datificación de las sociedades. Estas plataformas son una suerte de “arquitecturas programables” que son diseñadas para organizar las interacciones entre las personas y no deben ser entendidas como simples intermediarios, sino que son conformadoras de realidad y moldean formas de vivir (Van Dijck *et al.*, 2018). Estas reorientan los discursos y las normativas, a la vez que modifican los intereses de los diferentes actores. Es así como estos marcos digitales regulan las interacciones y pautas sociales, así como el flujo de la información (Kenney y Zysman,

1 Doctora en Sociedad de la Información y el Conocimiento (Universitat Oberta de Catalunya). Profesora titular en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: anarivoir@gmail.com

2 Doctora en Tecnología Educativa (Unviversitat Rovira i Virgili). Asistente en el DS-FCS-Udelar. Correo electrónico: mariajulia.morales@cienciassociales.edu.uy

3 Licenciada en Sociología (Udelar). Investigadora en ObservaTIC. Correo electrónico: carolina.carretero5@gmail.com

4 Licenciado en Sociología (Udelar). Investigador en ObservaTIC. Correo electrónico: ramiroliesegang@gmail.com

5 Licenciado en Sociología (Udelar). Investigador en ObservaTIC. Correo electrónico: fedebruno-bat@gmail.com

6 El proyecto Protecting Personal Data in the Digital Economy in Latin America, resultante del convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales (ObservaTIC), a través de la Asociación Profundación para las Ciencias Sociales, y el Proyecto Social Sciences and Humanities Research Council (SSHRC) Partnership Development Grant (PDG) de la Universidad Simon Fraser, tuvo como coordinadora general a la Dra. Katherine Reilly y a la Dra. Ana Laura Rivoir, y como coordinadora del caso Uruguay a la Dra. María Julia Morales, y fue financiado por el International Development Research Centre (IDRC).

2016). Esta dinámica conforma la estructura de la actividad económica organizando el capitalismo de la información o de los datos. Las corporaciones, en este contexto y ante la ausencia de marcos de protección de datos, se valen de los vacíos normativos, menoscabando los derechos de las personas (Milan y Treré, 2020).

La digitalización atraviesa los distintos ámbitos de la sociedad, por lo que se hace necesario que las personas hagan un uso crítico de las tecnologías digitales, atendiéndose esto como un derecho para el ejercicio ciudadano en las sociedades contemporáneas. Persisten las desigualdades a nivel mundial y de las distintas sociedades, por lo que los desafíos para las políticas aumentan (Rivoir y Landinelli, 2017).

Emergen nuevas subjetividades y se expanden en infinitas interacciones donde las personas evalúan constantemente productos y servicios del mercado dentro de una economía de plataformas. Se instalan lógicas automatizadas, de actualización y flexibilidad centradas en la responsabilidad individual. Resulta cada vez más difícil fijar los límites de la intimidad y delimitar lo público de lo privado (Sibilia, 2012).

La expresión *datificación* describe cómo los cuerpos y las prácticas de las personas se convierten en información digitalizada cuando se conectan a Internet, utilizan aplicaciones y otras plataformas (Van Dijck, 2014). La “vigilancia de datos”, por su parte, señala el almacenamiento y el uso sistemático de estos datos con el fin de vigilar a las personas (Clarke y Greenleaf, 2017), lo que está íntimamente relacionado con la idea de “realismo de vigilancia” (Dencik y Cable, 2017), es decir, la conciencia de las personas de las injusticias que perpetúa la vigilancia y la difusión de datos, lo que se ha normalizado y generalizado, limitando sus posibilidades de agencia y resistencia.

Estos procesos ocurren muchas veces sin un consentimiento validado racionalmente por parte de las personas propietarias de los datos, obteniendo pocos beneficios o beneficios no deseados, tanto para las personas como para la sociedad en su conjunto. Las personas no reconocen de forma clara los mecanismos de vigilancia existentes entre su cesión de datos y los mecanismos mediante los cuales cada vez más rápido se procesan (Méndez y Botti, 2021). Sin espacios de reclamo efectivos, terminan siendo funcionales al vigilantismo, en detrimento de los derechos (Waisbord, 2013).

En este sentido, es importante una mirada crítica sobre la datafificación, que reconozca que el manejo de grandes volúmenes de datos y todas las innovaciones asociadas no sólo acarrearán beneficios. Este proceso parte de una desigualdad en infraestructura de datos y capacidades y aparecen riesgos para la acción ciudadana y para los derechos humanos, y puede crear nuevas formas de discriminación, así como homogenización cultural. Se trata de crear nuevas matrices conceptuales para comprender su complejidad (Milan y Treré, 2020). Autores como Pangrazio y Selwyn

(2019) abogan por una “alfabetización de datos personales” para garantizar una mirada crítica.

La pandemia de COVID-19 generó mayor acumulación y flujo de datos como parte de los procesos cotidianos, afectando el ejercicio de las ciudadanía digitales. Por un lado, ha visibilizado el peso que el acceso, el manejo y el uso de datos tienen y, por otro, ha profundizado las desigualdades en esta “sociedad de datos”. Se evidencian, a su vez, vacíos en la efectiva regulación de los Estados para garantizar un pleno goce de los derechos fundamentales (Hintz *et al.*, 2017; Lago y Rivoir, 2021; Nguyen *et al.*, 2021).

La desigualdad en el uso de las tecnologías ha sido objeto de investigación y confirma la importante afectación de las personas mayores y los múltiples factores que deben ser considerados (Hunsaker y Hargittai, 2018; Casado-Muñoz *et al.*, 2015; Rivoir, Escuder y Liesegang, 2020).

Las personas mayores no sólo fueron las más afectadas por la pandemia por ser un grupo en situación de vulnerabilidad, sino también debido a que una dimensión de la desigualdad digital está justamente dada por la edad. Conforman, a su vez, el grupo poblacional más excluido del acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) e Internet (ITU, 2020), lo que en circunstancias de pandemia y confinamiento configuró un factor muy adverso.

Sin embargo, la investigación ha priorizado el estudio de los usos de las personas jóvenes y ha caracterizado a las mayores como “advenedizas”, “excluidos digitales” o “adoptantes tardíos”, definiendo la “brecha digital intergeneracional” como “brecha gris” (Peral-Peral *et al.*, 2015). Esta visión dominante ha fundamentado políticas que limitan las posibilidades de desarrollo de competencias digitales y visiones homogeneizantes de la población de personas mayores. Por el contrario, la evidencia indica diversidad de situaciones y evoluciones de la desigualdad digital en este grupo (Quan-Haase *et al.*, 2018; Hunsaker y Hargittai, 2018).

Gran parte de la literatura confirma la utilidad y los beneficios que el uso de TIC tiene para la calidad de vida (Friemel, 2016; Sourbati, 2009). Este aprovechamiento no es automático, pero en la medida en que las personas usan las TIC tienen más acceso a información y logran mayor autonomía de conocimiento y bienestar psicoemocional. Es necesario que el uso sea consciente, atento, reflexivo y moderado para que resulte beneficioso (Llorente *et al.*, 2015; Shapira *et al.*, 2007; Tatnall, 2014; Rivoir *et al.*, 2019).

Esta tecnología no ha de ser considerada una solución al problema del envejecimiento y, en cambio, requiere ser analizada en el contexto de las relaciones sociales. Deben considerarse factores como la predisposición a la utilización de las TIC, la necesidad de las personas mayores de sentirse útiles, así como de seguir integradas a

la sociedad (Colombo *et al.*, 2015; Casado-Muñoz *et al.*, 2015). En particular, varios estudios critican las visiones que no toman en cuenta las necesidades de las personas mayores, su perspectiva y sus creencias, así como las iniciativas que asumen enfoques paternalistas (Greenhalgh y Stones, 2010; Joyce *et al.*, 2015; Neven y Peine, 2017; Peine *et al.*, 2014).

Estudios realizados en Uruguay (Rivoir *et al.*, 2019; Rivoir, Escuder y Liesegang, 2020; Rivoir, Morales y Landinelli, 2020) reflejan similares resultados en cuanto a las motivaciones, los usos y la percepción de beneficios por parte de las personas mayores. Se trata de un sector que, en el marco de un país con alto desarrollo digital en la región, tiene a las personas mayores con menos acceso y uso de las tecnologías.

Uruguay se encuentra bien posicionado en el ámbito latinoamericano si tomamos en cuenta el Índice de Desarrollo de las TIC (IDI) (ITU, 2020), evidencia del liderazgo a escala regional producto de las políticas de desarrollo digital implementadas de forma sostenida en las últimas dos décadas, sumado a la difusión de las TIC vía mercado.

Asimismo, el país ha implementado políticas públicas y legislación, entre ellas mecanismos para resguardar la privacidad de los datos personales, como la Ley n.º 18.331, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data.

El país tiene una proporción alta de personas mayores y según el último censo de población, realizado en 2011, un 14% es mayor de 64 años. La proporción de personas mayores de 65 años usuarias de Internet subió de 12% a 49% entre 2010 y 2019 (AGESIC, 2010, 2019). Es así que sólo la mitad de las personas mayores es internauta y, de hecho, dos de cada tres no usan las TIC a diario, lo que confirma esta ubicación del sector de la población de forma similar a otras sociedades (Casamayou y Morales González, 2017; Rivoir *et al.*, 2019; Rivoir, Morales y Landinelli, 2020).

La creciente digitalización del país y el aumento de la proporción de personas mayores que no ha podido acompañar este proceso constituyen un desafío de transformación social y consolidan un nuevo problema, como desigualdad digital, con consecuencias sociales para toda la población. Esto requiere de un redireccionamiento de las políticas públicas proclive a acelerar y profundizar el desarrollo informacional inclusivo del país. No se trata de una afectación exclusiva del segmento de población de personas mayores, sino más bien de una vulneración de derechos de cuarta generación (información, comunicación y conocimiento) que hipoteca el desarrollo de la sociedad en su conjunto, al excluir de la participación a ciertos grupos. Si a esto le sumamos la datificación como elemento en expansión, se generan nuevas preguntas en torno a este proceso de exclusión.

En suma, los desafíos en el contexto de la datificación y la plataformización son importantes para este sector de la población. En el contexto de la pandemia de

COVID-19 se hizo más evidente la importancia de acceso a TIC, su uso y, en particular, las competencias digitales para afrontar esta nueva etapa de digitalización.

En este punto es de destacar que en pandemia se profundizó el acceso de este grupo poblacional a los sistemas de salud a través de las plataformas de los prestadores de salud.

Particularmente, en nuestro país, a pesar de que se han ratificado acuerdos regionales y tiene normativa propia sobre acumulación y gestión de datos, persisten en distintos ámbitos y en especial en el sector de la salud limitaciones significativas en la capacidad de la ciudadanía para verificar el cumplimiento corporativo de la ley o para hacer valer sus demandas.

En 2007 el país implementó una reforma de su sistema sanitario que lo dotó de una mayor orientación a la calidad del servicio con foco en los resultados y logros sustantivos, buscando la profesionalización hacia nuevas lógicas estandarizadas (Larrouqué, 2018). Las personas usuarias del Sistema Nacional Integral de Salud (SNIS) eligen libremente su prestador de salud privado o público y tienen derecho a una cobertura de salud universal e integral. En diciembre de 2019, el 71,5% de la población del país formaba parte del sistema y, de ellos, un 23,5% eran jubilados. Los prestadores corresponden 77% al sector privado, 20% al sistema público y 3% a aseguradoras privadas (JUNASA, 2019). Se cuenta con la historia clínica electrónica nacional (HCE) (AGESIC, s. f.), que garantiza que sólo pueden acceder a ella los agentes autorizados.

La Ley n.º 18.331 establece que el usuario de las bases de datos debe garantizar la seguridad y la confidencialidad de los datos personales y que estos no se desvíen a terceras partes ni se adulteren, ya que son de carácter reservado. El consentimiento ha de ser libre, previo, expreso, informado y documentado, y asimismo se regulan los datos sensibles y los datos de salud. Las conversaciones realizadas con el personal médico son confidenciales, visto que la relación médico-paciente se determina por el secreto profesional. Los servicios de salud son responsables de garantizar la seguridad y custodia de las HCE, generando los procedimientos administrativos correspondientes.

Todos estos elementos hacen considerar que las personas mayores están ante el fuerte desafío de desarrollar las competencias digitales en su fase relacionada con la datificación y que los prestadores de salud deberían crear mecanismos que faciliten el resguardo y el manejo acordes con la legislación vigente. Ante estos hechos, nos preguntamos: ¿Qué conocimiento tienen las personas mayores sobre el manejo de sus datos por parte de los prestadores de salud?

Metodología

El estudio en el cual se basa este artículo tuvo como objetivo general comprender y explicar la relación de las personas mayores con los datos personales que manejan los prestadores de salud. Se propuso identificar los sentidos y significados de las personas mayores y sus prácticas en la gestión de sus datos personales, así como las representaciones y percepciones sobre el uso y el valor de los datos de sus prestadores privados de salud. También describir los conocimientos de los datos que poseen y desentrañar sus necesidades en referencia a la gestión de sus datos personales en contextos plattformizados. Como parte de la metodología, se buscó a lo largo del proceso de investigación el desarrollo de competencias digitales de las personas mayores participantes en los talleres o encuentros.

Se definió una estrategia cualitativa de investigación-acción (Denzin y Lincoln, 2000), pues se propuso realizar actividades de desarrollo de competencias digitales en las personas mayores a la vez que se avanzaba en el relevamiento de información sobre la temática. El valor de la metodología propuesta es que permite obtener información en profundidad sobre las percepciones y visiones de los actores, aprovechando este caso los medios digitales (Arriazu, 2007). Como plantea Sibilia (2012), rescata las diversidades y las discursividades con miras a establecer rutas de cambio colectivas, desde la perspectiva del ciudadano, reconociendo los desafíos contemporáneos a la producción de un sentido en las prácticas.

Para la selección de participantes se realizó una muestra intencional teórica de las personas mayores y, por tanto, sin pretensiones de universalidad o generalización. Se procedió a complementar a partir de la aplicación de la estrategia de “bola de nieve” (Goodman, 1961), según la cual quienes son escogidos según las características o perfil deseado son considerados informantes calificados y recomiendan a otras personas que cumplen con las mismas características hasta alcanzar la cantidad de personas proyectadas.

Conformaron los grupos personas de 65 años y más, residentes en Uruguay y afiliadas a un prestador privado de salud. Se buscó la heterogeneidad de la composición y el alcance nacional del estudio. Para el reclutamiento, se recurrió al Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (CIEn), a la Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (REDAM),⁷ a la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU)⁸ y la Universidad Abierta de Educación Permanente No Formal de Personas Mayores (UNI3).⁹

7 Más información en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/1102>

8 Más información en <https://onajpu.com/>

9 Más información en <http://uni3.com.uy/web/>

Dada la declaración del estado de emergencia sanitaria nacional ante la pandemia de COVID-19 y por considerarse la población objeto de esta investigación un grupo de riesgo, se cambió la técnica de la modalidad presencial a la virtual. Se realizaron encuentros sincrónicos en la plataforma Zoom y asincrónicos mediante WhatsApp.

Los encuentros sincrónicos facilitaron la interactividad y el diálogo entre personas en diversos puntos geográficos. Se complementaron con las instancias asincrónicas, donde se explicitaron mejor los discursos y permitieron un intercambio más reflexivo, dada la no inmediatez de la respuesta. Allí las personas mayores expusieron sus visiones y percepciones en forma acumulativa y grupal.

Se generaron diversos insumos audiovisuales, que permitieron explicar y superar dificultades relacionadas con el uso de Zoom y WhatsApp. Participaron 16 personas y la muestra tuvo una deserción de 3 durante todo el proceso de investigación. Se organizaron tres grupos de WhatsApp a partir de la frecuencia de uso (1-4 horas, 5-9 horas y más de 10 horas).

Durante el proceso de investigación-acción se aplicaron, contextualizadas a la realidad uruguaya, ocho¹⁰ de las técnicas diseñadas en el marco del proyecto *Protecting Personal Data in the Digital Economy in Latin America* y una adaptación de actividades de la guía *Son mis datos* (Hiperderecho, 2020).

Las dimensiones de análisis consideradas fueron las propuestas en la Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC, 2020) de Uruguay: uso responsable y seguro, uso crítico y reflexivo, y uso creativo y participativo, pues tiene que ver con la referencia en cuanto a las potencialidades y posibilidades locales, a la vez que forma parte de las metas buscadas para el desarrollo de la ciudadanía digital.

Con posterioridad se analizaron las intervenciones y los registros grabados de las sesiones por Zoom (consentidos en forma escrita por los participantes). Aquí se presenta el análisis de los resultados agregados, ya que las distinciones por género, lugar de residencia y antecedentes de uso de TIC no evidenciaron diferencias sustanciales.

10 Fase 1. Lanzamiento: Actividad ¿Mi nombre vale? Semana 1. Actividad: ¿Dato o datos? Semana 2. Actividades: Pensando los datos desde nuestras acciones —modificación de la guía *Son mis datos*—. El bancario de datos. Semana 3. Actividad: Proyectando salidas. Fase 2. Actividades: Ciudadanías celebrities, Mapa imaginario, Derechos y responsabilidades —modificación de la guía *Son mis datos*—.

Principales hallazgos

En este apartado se analizan los intercambios realizados en los encuentros por Zoom y en las instancias por WhatsApp por parte de las personas mayores, en torno a la visión y definición de datos que asumen, la gestión de sus datos por parte de los prestadores privados de salud y los riesgos y beneficios percibidos.

Definiciones y visiones sobre los datos

A partir de las expresiones y opiniones de las personas mayores participantes, se evidencia el carácter polisémico, situado y relacional que tiene el dato. Las personas mayores no cuentan con una definición clara y unívoca sobre el concepto datos. Se lo reconoce como un concepto en disputa, donde priman la ambigüedad y la vaguedad y se reproducen afirmaciones sin cuestionar su veracidad. Así, las personas participantes consignan:

Pero hablando de datos pienso que el vocablo es más amplio y puede tener otras acepciones. Quién no dijo o no oyó decir: “Te paso el dato”. Ahí se está refiriendo a una situación que se supone que el otro no conoce y que posiblemente pocos conocen.

Es cierto, la palabra *dato* tiene diferente significado según el contexto.

Las personas participantes reconocen tipos de datos como el nombre, la altura, el documento, la nacionalidad, la fecha de nacimiento y el sexo. A medida que fluye la interacción entre las personas y se construye colectivamente una narrativa comienzan a enunciarse palabras que se desprenden de la normativa nacional, que, a su vez, se relaciona con las tendencias internacionales. Se trata de expresiones tales como: *dato personal*, *dato público*, *dato privado* y *dato sensible*, aplicando distintas valoraciones a su significación. Asumen la incorporación de ciertos datos, como la orientación sexual, racial o étnica, como aspectos a cuidar en un buen relacionamiento no discriminatorio.

Confirman que las relaciones y transacciones están mediadas por los grandes flujos de datos y negarse a compartirlos inexorablemente hace que como sujetos sociales queden fuera de los beneficios, servicios y oportunidades que ofrecen las TIC y las plataformas. Se sienten así como quedando afuera de la realidad o en un proceso de exclusión, directamente. Esto es expresado de la siguiente forma por uno de ellos:

En realidad, depende de nosotros que los compartamos o no. Porque claro que nos podemos negar a darlos, pero eso implicaría quedar fuera del sistema. Y aquí no opino si el sistema es bueno o malo, pero es el que hay. Y así funciona. Negarse a dar datos que el sistema nos solicita es quedar por fuera de él.

De los intercambios emerge el problema de la dificultad para garantizar la confidencialidad de la información debido a las tecnologías digitales y la difusión de información personal sin consentimiento explícito —o sin haber sido del todo conscientes de haberlo dado—. Lo manifiestan así:

Yo pienso que últimamente los datos personales son menos privados, pero a eso nos han llevado la tecnología y la evolución.

En realidad hay cosas no muy claras con respecto al uso de los datos. Sé que hay una ley de protección de datos, pero no sé si se refiere a todos los datos personales. Por ejemplo, sé que no se puede publicar el nombre de una persona que comete un delito por primera vez, pero en otras situaciones no sé qué restricciones hay.

Si bien algunas de las personas participantes reconocen que existe un vínculo legal en el manejo de los datos a nivel nacional e internacional, manifiestan la falta de transparencia y claridad de estos preceptos y su poco conocimiento y sensibilización en relación con el tema.

Las personas mayores desconocen los marcos de protección y en uno de los grupos de WhatsApp se solicitó más información sobre los alcances regulatorios de la cesión, el almacenamiento y la gestión de los datos por parte de las entidades privadas de salud. Por otra parte, manifiestan no conocer las iniciativas existentes que brindan información y generan derechos y acceso a datos, como <https://atuservicio.msp.gub.uy/>, que tiene más de una década de existencia.

Personas mayores, datos y prestadores de salud

Se trabajó en los foros sobre los beneficios y las posibilidades que brinda el manejo de los datos y las plataformas, así como sobre el manejo por parte de las entidades de salud de las cuales son afiliados.

Se evidencia que cuando entienden a la empresa prestadora de salud como un espacio seguro no suele representar una amenaza la cesión y posterior tratamiento que haga de sus datos, en particular si el procesamiento redundará en beneficios. Cuando mejora la gestión de su salud o cuando tienen ventajas a partir del intercambio de datos entre los diferentes servicios, como es el caso de la disponibilidad de una HCE completa y unificada. Esto se indica de la siguiente forma:

Cuando estamos vinculados a un medio confiable, tal vez no nos preocupe ni nos cuestionamos al dar nuestros datos.

Bueno, sabemos que nuestros datos quedan, los datos que vamos llevando a nuestro prestador de salud van quedando en la computadora y eso a mí me interesa que queden. Porque ante cualquier emergencia de cualquier enfermedad o cualquier ac-

cidente y eso ya tienen todos nuestros datos, nuestras enfermedades, saben si estamos vacunados y pueden ayudarnos. Yo encuentro perfecto que vayan recolectando.

Algunas personas destacan la ventaja de las aplicaciones, espacios de autogestión y consultas telefónicas, dado que se aceleran los tiempos administrativos. No obstante, señalan no tener idea acerca de cómo se alojan en sus dispositivos o durante cuánto tiempo lo hacen. Tampoco de cómo es la gestión de los datos por parte de terceros. La siguiente cita ilustra este aspecto:

Tengo una *app* de mi prestador que revisa en detalle y me aporta algunas cosas, pero no el acceso a todos los datos que ellos tienen de mí.

Las personas participantes perciben la “doble cara de la moneda” y sostienen que lo que en apariencia es gratuito tiene un costo implícito que es la cesión, el almacenamiento y la venta de sus datos por parte de terceros. Reconocen la enorme cantidad de datos y la desigualdad en el acceso y uso de estos en la relación médico-paciente. El registro exhaustivo y digitalizado de los actos médicos en la HCE no garantiza que los datos sean empleados en la consulta ni que sea tenida en cuenta la sensibilidad de los pacientes al momento de su uso.

Si ponemos un espíritu crítico, nos volvemos locos porque ellos tienen nuestra vida en sus manos.

Y con respecto a los datos pienso que es importante que el prestador de salud tenga abundante cantidad de datos nuestros para atendernos con mayor eficiencia. Eso puede tener un costo que puede ser el mal uso de los datos. Pero evaluando el tema costo-beneficio prefiero que tengan mis datos.

Se señala la existencia de diversas fugas o filtraciones de datos o información que son utilizados por parte de otras empresas, ya sea del mismo sector o de otras ramas de actividad. Algunas personas señalan que son contactadas, pero no saben de dónde se obtienen sus datos personales. Parece establecerse un sistema en el que el flujo de datos entre las empresas de la misma rama de actividad o similar está normalizado y lo manifiestan de la siguiente forma:

Es complicado esto de los datos, yo pienso que pueden emplearlos ciertas personas con mala intención para ofrecer servicios, como para algo ilícito, sobre todo lo hacen con adultos mayores. Tenemos que estar atentos, yo ya no atiendo ni las encuestas.

Lo que me tiene un poco intrigada, vamos a decir, es lo demás, que tengan nuestros datos. ¿Cómo los pueden usar? ¿Cómo los obtienen? Porque, por ejemplo, a mí me llaman o que gané premios, o que me ofrecen un servicio de acompañante, o que me ofrecen una cosa u otra [...]. Eso es lo que siempre me intriga cuando recibo un llamado así de empresas que uno ni sabe cómo son.

Las personas mayores participantes sostienen que es el factor humano el principal responsable de la fuga de datos. No importan las cláusulas de confidencialidad que indican la normativa existente, la legislación nacional y los mecanismos de control. Otra de las potenciales fuentes de fuga de datos son la compra de bases o el intercambio de estas y cómo terminan sirviendo para generar una personalización para el tipo de prestaciones sanitarias, por ejemplo las que se ofrecen conforme a las características de morbilidad sanitaria de las personas involucradas.

Adicionalmente, las personas participantes reconocieron también la interacción y la personalización de productos conforme a búsquedas en otros espacios digitales y cómo estos se sincronizan.

Necesidades emergentes: la gestión ética de los datos y la ciudadanía responsable

La cesión y el resguardo de los datos son aspectos relevantes y recurrentes en el discurso de las personas que participan de los foros. En materia de datificación, *surveillance* o vigilancia de datos, reconocen la falta de formación y conciencia crítica. Aparece entre las expresiones vertidas la importancia de una cultura del consentimiento e información respecto a todos los procedimientos que llevan adelante los prestadores privados de salud en relación concreta con sus datos. Así lo enuncia una de las personas:

Me gustaría que mi prestador de salud guarde los datos con la mayor protección posible [...]. Está bueno que el prestador de salud vea y encuentre la forma de tener los datos lo más confidencial posible.

Las personas mayores destacaron la importancia de explorar, conocer y promover los controles dirigidos a los prestadores de salud en relación con el manejo de su información personal y particularmente el interés por garantizar la confidencialidad en la gestión de sus datos.

Pienso que los datos míos en el prestador de salud tienen que ser confidenciales, porque [...] si, por ejemplo, la emergencia móvil o el servicio de acompañante ya tiene nuestros datos, para mí tendrían que ser sólo del prestador médico, guardarlos sólo el prestador médico.

Escudriñan de esta forma la vulneración de derechos existente, dado que no son claros los espacios de reclamo, siendo funcionales al vigilantismo. Esto lo enriquecen con más elementos varios de los participantes:

Todos esos datos que nosotros les brindamos, en primer lugar, tienen que manejarlos dentro de los parámetros de la ética, la ética médica, la ética administrativa.

Si mis datos son utilizados de forma incorrecta, sin empatía, autorización, e hiriendo mi sensibilidad, hay atención al usuario, derechos que, en esta época, podemos averiguar, conocerlos y hacer valer nuestro derecho y reclamo.

Fundamentan la necesidad de tener posturas críticas, donde se expresen las necesidades y los reclamos de esta forma relacional, la soberanía ciudadana y las regulaciones, a partir de la reivindicación grupal e individual. Varios confiesan el descuido o la liviandad en el ejercicio de su ciudadanía, tanto en los espacios vinculados con sus prestadores de salud como en otros espacios plataformizados donde se manejan sus datos. Aceptan el desaprovechamiento de espacios de reclamo y seguimiento, lo que se evidencia en la ausencia de experiencias de auditoría ciudadana.

... creo que también hay un tema del usuario, de nosotros los ciudadanos, que no ejercemos la ciudadanía todo lo que deberíamos hacer.

El tema es que los usuarios también somos un poco irresponsables o cómodos, porque no exigimos muchas veces a los prestadores calidad en la atención ni... seguridad en cuanto a cómo se hacen las cosas. Entonces, creo que hay un poco de eso también, que somos muy pasivos.

En este contexto, aparecen ideas en torno a posibles espacios de contralor efectivos. Indican que falta articulación entre la normativa y el regulador. Consideran que es necesario para que se garantice su cumplimiento en todos los niveles, aunque no identifican las formas para implementar acciones más allá del contralor (si es mediante potestad sancionatoria, incentivos, bonos, etc.):

Creo que está muy bien la historia digital, que es muy útil. El tema es, en cuanto al uso, el contralor, yo creo que tienen que existir normas que de repente no las conocemos, debe haber normas escritas, pero como todo... si hay normas, pero no una posibilidad de controlarlo es lo mismo que si no hubiera, prácticamente.

El control a través de algún mecanismo propio de la empresa que vigile que esos datos permanezcan en lo que corresponde a la ética médica, en silencio, en la empresa.

Por otra parte, ante el contexto de la acelerada plataformización y digitalización, las personas participantes reivindican un trato cercano y humano en el ámbito de la salud. Sostienen que se ha ido perdiendo al algoritmizar “la vida” y plataformizar la salud y demás espacios sociales y comunitarios.

Reclaman también la necesidad de espacios específicos donde las personas mayores puedan compartir sus experiencias y desarrollar procesos entre pares de alfabetización digital, que se propongan generar empoderamiento y autonomía. Así lo indica una de las personas evaluando la experiencia de su participación en esta investigación:

Ahora, resumiendo un poco: este grupo tendría que seguir porque para mí ha sido un aprendizaje. Cada vez que ustedes van hablando van saliendo cosas que nos hacen más interrogantes, nos hacen cuestionar más si nosotros estamos dando bien los datos o no, si estamos haciendo bien las cosas o no en beneficio nuestro, era solo eso, nada más.

Destacan la importancia de la interoperabilidad y el manejo de datos dentro del sistema de salud y afirman no saber si hay garantía de la protección de sus datos. Han sentido en ocasiones que se han vulnerado sus derechos asociados a la gestión de sus datos, pero que no conocen cómo funcionan el SNIS y el proceso de datificación en curso.

Discusión y conclusiones

En este artículo se analizó el uso de datos por parte de personas mayores para los servicios privados de salud de Uruguay. Se basa en resultados de trabajos realizados en talleres virtuales y a través de redes, fundamentalmente debido a que se llevaron adelante en el contexto de la pandemia de COVID-19. Esta metodología cualitativa permitió analizar el concepto de datos por parte de las personas, el manejo de los datos, su visión acerca de ellos y en qué medida son útiles para su vida.

Esta metodología incluyó un proceso de alfabetización y adquisición de competencias para el manejo de datos que fue reconocida y valorada por los participantes. El proceso evidenció las desigualdades en las competencias para el manejo de datos y asimetrías de información. Permitted la formación de visiones críticas de los datos por parte de los usuarios, que pudieron comprender los alcances y restricciones de la HCE y las plataformas existentes. A su vez, visualizaron las limitaciones y ventajas que el manejo de los datos puede tener en la interacción entre prestadores y en la relación médico-paciente, haciendo evidente la necesidad de un uso de las tecnologías digitales consciente, atento, reflexivo y moderado para que sea beneficioso según varios autores (Llorente *et al.*, 2015; Shapira *et al.*, 2007; Tatnall, 2014; Rivoir *et al.*, 2019).

El estudio de caso también confirmó las contradicciones y disyuntivas de las personas que interactúan en contextos digitalizados. Es necesario contar con acceso y conectividad, así como poseer un dispositivo adecuado para lo que se pretende hacer. Asimismo, es preciso disponer de las competencias que permitan seleccionar, ordenar y jerarquizar importantes volúmenes de información. Por último, también es necesario tener capacidades críticas para tomar decisiones en torno a la privacidad de los datos y la protección de los datos personales, y, por tanto, conocer sus derechos y el marco regulatorio que los protege. Las personas mayores participantes en este estudio

de caso descubren que desconocen los marcos de protección y los alcances regulatorios específicos de cesión, almacenamiento y gestión de sus datos personales por parte de las entidades privadas de salud.

Así, se constata, como ya fuera confirmado por otras investigaciones (Nguyen *et al.*, 2021; Lago y Rivoir, 2021), cómo se ve vulnerado el ejercicio efectivo de la ciudadanía digital de las personas por el desconocimiento de los marcos de protección y su capacidad de agencia. En particular, conforma un factor que refuerza la desigualdad digital ya existente para las persona mayores en contextos de avance de la plataformización de la economía y la sociedad.

En más detalle, se evidenció que las personas mayores han generado estrategias múltiples para adaptarse a los cambios vertiginosos acontecidos en los últimos años en relación con la digitalización. Han buscado acompañar las nuevas modalidades de interacción no sólo con su prestador de salud con respecto al uso de aplicaciones y plataformas, sino también en cuanto a las nuevas modalidades en que se brinda la atención en la virtualidad, adaptándose a las formas en que las vidas son moldeadas por las “arquitecturas programables”, al decir de Van Dijck y Van Deursen (2014).

En el análisis de sus relatos, emerge que las personas mayores saben del flujo intenso de datos personales y si bien valoran positivamente que las instituciones de salud cuenten con sus datos y que exista un repositorio único de información sanitaria, también distinguen que no lo utilizan o lo subutilizan personalmente. Admiten que las aplicaciones y sistemas facilitan mucho la gestión, sobre todo la disminución del tiempo, pero no tienen tanto conocimiento de cómo y para qué se utilizan sus datos. En este sentido, lo hallado parece estar en concordancia con el pensamiento de Milan y Treré (2020), que nos advierten que es necesario crear nuevas matrices conceptuales para comprender el fenómeno de la datificación en su complejidad, ya que si bien se reconocen beneficios en el manejo de grandes volúmenes de datos y todas las innovaciones asociadas, también tienen su cuota de desigualdad en infraestructura y capacidades, que conlleva riesgos para la acción ciudadana y para los derechos humanos, y puede, por tanto, crear nuevas formas de discriminación o vulneración.

Las personas participantes advierten que los datos son utilizados sin su consentimiento e identifican circunstancias en las que se utilizan para predecir su comportamiento, como resultado de inteligencia algorítmica. Afirman también que se benefician de este manejo de sus datos, y mientras que algunos reclaman más regulación, otros se ven dispuestos a mantener esta cesión de datos a cambio de los beneficios que les reporta. Lo visualizan como un costo adicional a pagar.

Asumen la responsabilidad individual por su escasa participación y ejercicio ciudadano en los reclamos, seguimiento o demandas habilitados por el sistema. Las experiencias en las que han sentido una vulneración de sus derechos asociados a la

gestión de sus datos se vinculan a un déficit de formación sobre el funcionamiento del SNIS y su vínculo específico con procesos de datificación.

Se comprobó la hipótesis de que en Uruguay, si bien existen pasos para que todas las personas en general y las mayores en particular —al ser objeto de estudio— accedan a sus datos y puedan hacerlos trazables por parte de los prestadores privados de salud, no tienen claros los mecanismos de reclamación o no cuentan con las competencias necesarias para darles seguimiento, limitando el efectivo ejercicio ciudadano en contextos plataformizados.

A partir del proceso realizado con las personas mayores participantes de los foros en este estudio, emergen reflexiones y demandas relativas al uso de sus datos. Sumado a los criterios de resguardo y confidencialidad, las personas mayores demandan un manejo ético, responsable y completo de sus datos. Reconocer estos aspectos podría verse como un factor relacionado con el desarrollo de competencias y habilidades digitales para el siglo XXI, contexto en el que las personas identificaron el “realismo de vigilancia”, en términos de Dencik y Cable (2017).

El consentimiento como autorización para el uso y la ética en el manejo de los datos son parámetros irrenunciables sin importar las circunstancias, según se manifestaron. Incluso en el escenario de la emergencia sanitaria y para la elaboración de tendencias por parte del Estado, no se consulta la autorización. Algunas personas manifestaron su resistencia a la construcción de narrativas pandémicas (Milan y Treré, 2020) que estandarizaron realidades y problemáticas con base en estadísticas de contagios, personas internadas y fallecimientos.

Las personas mayores participantes en este estudio de caso descubren que desconocen los marcos de protección y los alcances regulatorios específicos de cesión, almacenamiento y gestión de sus datos personales por parte de las entidades privadas de salud. Se confirma así la importancia de contar con capacidades críticas para tomar decisiones en torno a la privacidad de datos y la protección de datos personales, y, por tanto, conocer sus derechos y el marco regulatorio.

En el contexto estudiado, debemos concluir que el ejercicio de la ciudadanía digital implica el reconocimiento del carácter multidimensional de la brecha de datos, compuesta por las desigualdades económicas, sociales, culturales, geográficas y políticas, pero también desde un enfoque interseccional, de usufructo de privilegios.

Emerge también del análisis la complejidad que existe para la comprensión de la datificación, que implica la necesidad de una actitud crítica, creativa e informada sobre el tema. Los participantes identifican tensiones permanentes entre los beneficios y la cesión de información personal en forma consentida. Esta misma complejidad dificulta una acción colectiva de los usuarios involucrados que contribuya a la configuración de una “ciudadanía de datos”.

Así, es central preguntarse a quién beneficia cada proceso de datificación y qué resguardo hay para los ciudadanos. Esto lleva a la necesidad de instalar esta temática en la agenda de debate público con todas las partes involucradas.

Referencias bibliográficas

- AGESIC (s. f.). *Programa Salud.uy. Marco normativo*. Disponible en www.centrodeconocimiento.agesic.gub.uy/web/salud.uy/marco-normativo
- AGESIC (2020). *Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento*. Montevideo: AGESIC. Disponible en <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/estrategia-ciudadania-digital-para-sociedad-informacion-conocimiento-1>
- AGESIC (2019). EUTIC 2019. *Encuesta de Usos de Tecnologías de la Información y Comunicación. Informe*. Montevideo: Presidencia de la República, INE y AGESIC. Disponible en <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/datos-y-estadisticas/estadisticas/encuesta-uso-tecnologias-informacion-comunicacion-2019>
- AGESIC (2010). EUTIC 2010. *Encuesta de Usos de Tecnologías de la Información y Comunicación*. Montevideo: INE y AGESIC. Disponible en <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/datos-y-estadisticas/estadisticas/encuesta-uso-tecnologias-informacion-comunicacion-2010>
- Arriazu, R. (2007). ¿Nuevos medios o nuevas formas de indagación?: Una propuesta metodológica para la investigación social on-line a través del foro de discusión. *Forum: Qualitative Social Research*, 8(3): 1-17.
- Casado-Muñoz, R.; Lezcano, F. y Rodríguez-Conde, M. J. (2015). Envejecimiento activo y acceso a las tecnologías: Un estudio empírico evolutivo. *Comunicar. Revista Científica de Educomunicación*, 23(45): 37-46.
- Clarke, R. y Greenleaf, G. (2017). Dataveillance regulation: A research framework. *Journal of Law and Information Science*, 25(1): 104-122. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3073492>
- Colombo, F.; Aroldi, P. y Simone, C. (2015). Nuevos mayores, viejas brechas: TIC, desigualdad y bienestar en la tercera edad en Italia. *Comunicar. Revista Científica de Educomunicación*, 23(45): 47-55.
- Dencik, L. y Cable, J. (2017). The advent of surveillance realism: Public opinion and activist responses to the Snowden leaks. *International Journal of Communication*, 11: 763-781.

- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2000). *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Escuder, S. (2015). *Los múltiples escenarios de la brecha digital: perfiles de internautas según la Encuesta de Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación del año 2010*. Tesis de maestría, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Friemel, T. (2016). The digital divide has grown old: Determinants of a digital divide among seniors. *New Media y Society*, 18(2): 313-331.
- Goodman, L. A. (1961). Snowball sampling. *Annals of Mathematical Statistics*, 32: 148-170.
- Greenhalgh, T. y Stones, R. (2010). Theorising big IT programmes in healthcare: strong structuration theory meets actor-network theory. *Social Science and Medicine*, 70(9): 1285-1294.
- Hintz, A.; Dencik, L. y Wahl-Jorgensen, K. (2017). Digital citizenship and surveillance| digital citizenship and surveillance society - introduction. *International Journal of Communication*, 11(9).
- Hiperderecho (2020). *Son mis datos. Guía metodológica*. Lima: Hiperderecho, pp. 731-739 <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/5521/1929>
- Hunsaker, A. y Hargittai, E. (2018). A review of Internet use among older adults. *New Media y Society*, 20(10): 3937-3954. <https://doi.org/10.1177/1461444818787348>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s. f.). *Censo 2011*. Montevideo: INEE. Disponible en <https://www.ine.gub.uy/web/guest/censos-2011>
- ITU (2020). Índice de Desarrollo de las TIC 2020: Propuesta. Documento de antecedentes. s. l.: ITU. Disponible en https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/events/egh2020/IDI2020_BackgroundDocument_S.pdf
- Joyce, K.; Loe, M. y Diamond-Brown, L. (2015). Science, technology and aging. En Twigg, J. y Martin, W., *Routledge handbook of cultural gerontology*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 157-165.
- Junta Nacional de Salud (JUNASA) (2019). *Rendición de Cuentas, ejercicio 2019*. Montevideo: Ministerio de Salud Pública. Disponible en www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/rendiciones-cuentas-junasa-2008-2019
- Kenney, M.; Zysman, J. y Bearson, D. (2020). Transformation or structural change? What Polanyi can teach us about the platform economy. *Sociologica*, 14(3): 227-240. <https://doi.org/10.6092/issn.1971-8853/11475>
- Kenney, M. y Zysman, J. (2016). The rise of the platform economy. *Issues in Science and Technology*, 32(3): 61-69.

- Lago Martínez, S. L. y Rivoir, A. L. (2021). Tecnologías digitales y pandemia. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 12(22): 11-15.
- Larrouqué, D. (2018). ¿Qué se entiende por Estado neoweberiano? Aportes para el debate teórico en perspectiva latinoamericana. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (70): 5-28.
- Lindbeck, A. y Snower, D. J. (2001). Insiders versus outsiders. *Journal of Economic Perspectives*, 15(1): 165-188.
- Llorente, C.; Viñaraz M. y Sánchez, M. (2015). Mayores e Internet: La Red como fuente de oportunidades para un envejecimiento activo. La comunicación en un mundo que envejece: retos y oportunidades. *Comunicar. Revista Científica de Educomunicación*, 23(45): 29-36.
- Méndez, S. y Botti, H. (2021). Desafíos de la datificación de la salud en Uruguay durante la pandemia de COVID-19. *Revista Médica del Uruguay*, 37(2): e37201. Disponible en <https://www2.rmu.org.uy/ojsrmu311/index.php/rmu/article/view/715>
- Milan, S. y Treré, E. (2020). The rise of the data poor: The COVID-19 pandemic seen from the margins. *Social Media + Society*, 6(3). <https://doi.org/10.1177/2056305120948233>
- Casamayou, A. y Morales González, M. (2017). Personas mayores y tecnologías digitales: desafíos de un binomio. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 7(2): 199-226.
- Neven, L. y Peine, A. (2017). From triple win to triple sin: How a problematic future discourse is shaping the way people age with technology. *Societies*, 7(3): 26.
- Nguyen, M. H.; Hargittai, E. y Marler, W. (2021). Digital inequality in communication during a time of physical distancing: The case of COVID-19. *Computers in Human Behavior*, 120. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.106717>
- Pangrazio, L. y Selwyn, N. (2019). “Personal data literacies”: A critical literacies approach to enhancing understandings of personal digital data. *New Media y Society*, 21(2): 419-437. <https://doi.org/10.1177/1461444818799523>
- Peine, A.; Rollwagen, I. y Neven, L. (2014). The rise of the “innosumer” - rethinking older technology users. *Technological Forecasting and Social Change*, 82: 199-214.
- Peral-Peral, B.; Arenas-Gaitán, J. y Villarejo-Ramos, Á. (2015). *De la brecha digital a la brecha psicodigital: Mayores y redes sociales*. Ponencia presentada en las XXV Jornadas Hispano Lusas de Gestión Científica, Ourense, 5 y 6 de febrero.
- Quan-Haase, A.; Williams, C.; Kicevski, M.; Elueze, I. y Wellman, B. (2018). Dividing the grey divide: Deconstructing myths about older adults’ online activities, skills, and attitudes. *American Behavioral Scientist*, 62(9): 1207-1228.

- Rivoir, A.; Escuder S. y Liesegang, R. (2020). Usos y competencias digitales en personas mayores beneficiarios de un plan de inclusión digital en Uruguay. *Revista Psicología, Sociedad y Conocimiento*, 10(1). <https://doi.org/10.26864/pcs.v10.n1.3>
- Rivoir, A. y Landinelli, J. (2017). ICT-mediated citizen engagement - Case study: Open government national action plan in Uruguay. *Proceedings of the 10th International Conference on Theory and Practice of Electronic Governance*, 10: 214-217.
- Rivoir, A.; Morales, M. J. y Casamayou, A. (2019). Usos y percepciones de las tecnologías digitales en personas mayores. Limitaciones y beneficios para su calidad de vida. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (36): 295-313.
- Rivoir, A.; Morales, M. J. y Landinelli, J. (2020). Personas mayores y tecnologías de la información y la comunicación. Evolución del uso, la apropiación y el aprovechamiento en un contexto de creciente digitalización. En Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (CIEn), *Miradas interdisciplinarias sobre envejecimiento y vejez: Aportes del Centro Interdisciplinario de Envejecimiento*. Montevideo: Universidad de la República, pp. 103-126.
- Shapira, N.; Azy B. y Iddo G. (2007). Promoting older adults' wellbeing through internet training and use. *Aging and Mental Health*, 11(5): 477-484.
- Sibilia, P. (2012). *El hombre postorgánico: cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sourbati, M. (2009). It could be useful but not for me at the moment. Older people, internet access and e-public service provision. *New Media y Society*, 1(7): 1083-1100.
- Tatnall, A. (2014). ICT, education and older people in Australia: A socio-technical analysis. *Education and Information Technologies*, 19(3): 549-564.
- Uruguay, Poder Legislativo (2008). *Ley n.º 18331. Ley de Protección de Datos Personales*. Promulgada el 11 de agosto de 2008. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>
- Van Dijck, J. (2014). Datafication, dataism and dataveillance: Big Data between scientific paradigm and ideology. *Surveillance & Society*, 12(2): 197-208.
- Van Dijck, J.; Poell, T. y De Waal, M. (2018) *The platform society: public values in a connective world*. Nueva York: Oxford University Press.
- Van Dijck, J. y Van Deursen, A. (2014). *Digital skills. The key to the information society*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Waisbord, S. (2013). *Vox populista. Medios, periodismo, democracia*. Buenos Aires: Gedisa.

El valor del dinero: modelo moral de familias de adolescentes en Uruguay

Verónica Filardo¹

Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales

Introducción

En Uruguay el gasto público social (GPS) no se distribuye equitativamente entre grupos de edad. En 2016, a los adolescentes y jóvenes (15 a 19 años de edad), que representan un 23% de la población del país, se les destinó un 15,8% del GPS. Lo contrario ocurre con las personas de más de 60 años, que reciben una proporción mayor del gasto de lo que representan en el total de población, lo que se explica básicamente por el gasto correspondiente a seguridad social (MIDES, 2018). El proyecto *Adolescentes en el Uruguay: marginalización fractal del gasto* (2019)² toma como centro el gasto privado y estudia cómo se distribuye dentro de los hogares en función de las clases de edad de sus integrantes. A su vez, indaga si dicha distribución en los hogares varía en función de la posición que ocupan en la estructura social. La pregunta que guía el proyecto es, por tanto, si la desigualdad en el GPS por clase de edad se manifiesta también en el gasto privado (dentro de los hogares). Por otra parte, en la medida en que más del 90% del gasto específico del GPS destinado a adolescentes se da en el rubro educación y los adolescentes de los quintiles más pobres son los que se desafilian antes del sistema educativo, se produce una doble marginalización del

1 Doctora en Sociología (Universidad de Granada, España). Profesora titular en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Correo electrónico: filardo.veronica@gmail.com

2 Proyecto financiado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) mediante el Programa Investigación e Innovación (2017), presentado por el DS-FCS-Udelar, el Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social (INJU-MIDES) y la Dirección de Monitoreo y Evaluación del mismo ministerio (DINEM-MIDES). El equipo está integrado por Jimena Pandolfi (DS-FCS-Udelar), Sofía Angulo (DS-FCS-Udelar), Lorena Custmodio (DINEM-MIDES), Mariana Melgar (DINEM-MIDES), Cecilia Cristar (INJU-MIDES), Lucía Comesaña (INJU-MIDES), Diego Cano (INJU-MIDES) y Verónica Filardo (responsable, DS-FCS-Udelar).

GPS para estos.³ Por ello, se analizan las diferencias en la distribución por clases de edad del gasto privado en función de la posición de los hogares en la estructura social. En una primera fase, cuantitativa, se tomaron como fuentes de información la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (2006-2016) y la Encuesta Continua de Hogares (ECH).⁴ En una segunda fase, cualitativa, se estudiaron en cada categoría de hogares (nivel alto, medio y bajo)⁵ los conflictos y las tensiones que se generan dentro de estos por la distribución del gasto. También se indagó en los montos asignados a los adolescentes, la administración, el tipo de gastos y la autonomía en las decisiones respecto al dinero de los adolescentes. Surgen apreciaciones que remiten al orden moral para justificar las ideas, las dinámicas dentro de los hogares y el lugar que se les asigna a los adolescentes. En esta fase se trabajó desde dos técnicas de recolección de datos, una primera consistente en entrevistas a los responsables de los adolescentes (madres, padres, tutores) del hogar y al adolescente de este.⁶ Estas entrevistas fueron realizadas simultáneamente. De esta forma, se pretendió identificar diferentes visiones dentro de un mismo hogar. La segunda técnica consistió en grupos de discusión entre adultos (madres y padres de adolescentes) y entre adolescentes, por separado, distinguiendo por posición social tres categorías, definidas por el nivel educativo alcanzado por los padres, ya que este muestra una alta correlación con el ingreso del hogar y con el nivel educativo que alcanzan los hijos (Filardo *et al.*, 2010).

3 “La asistencia al sistema educativo posee profundas desigualdades en función de los niveles de ingreso del hogar. Las brechas entre los hogares con mayores y menores recursos se acentúan en la adolescencia, durante los estudios secundarios, y poseen importantes consecuencias en las posibilidades de acceso a los estudios terciarios. Mientras que casi la totalidad de los adolescentes en hogares del quintil 5 asisten a algún centro educativo, uno de cada cinco adolescentes del primer quintil no lo hace. Entre los jóvenes de 18 a 24 años —personas con la edad teórica de asistir a la universidad— casi dos tercios de quienes residen en los hogares de mayores recursos asisten a centros educativos mientras que sólo un 23,6% de aquellos más pobres lo hacen. La asistencia a centros educativos públicos y privados presenta acentuadas diferencias en función de los niveles de ingreso de los hogares: mientras que más del 70% de los niños y adolescentes del quintil más rico asisten a centros privados, menos de un 5% de los más pobres lo hace. [...] Por otro lado, la participación de personas en el sistema privado es menor entre los adolescentes en comparación con los niños menores de 12 años en todos los niveles de ingreso. Incluso entre los hogares más ricos - con altos niveles de asistencia privada en todos los tramos de edad - la proporción de asistentes al sistema privado disminuye a medida que aumenta la edad” (Filardo y Pandolfi, 2022, pp. 67-68).

4 Ambas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

5 Se consideran tres categorías definidas por el nivel educativo alcanzado por los padres, ya que este muestra una alta correlación con el ingreso del hogar y con el nivel educativo que alcanzan los hijos (Filardo, 2008). Operativamente, estas categorías son: educación media incompleta, educación terciaria incompleta y educación terciaria completa.

6 La entrevista se realiza a uno una adolescente del hogar, aunque este puede estar integrado por más de un adolescente.

A partir del análisis del material cualitativo construido se identifican cuatro “modelos morales”, que, por otra parte, se asocian a diferentes posiciones en la estructura social. El primero alude al reconocimiento del esfuerzo que supone el dinero (“las cosas no vienen de arriba”), predominante en hogares mejor ubicados en la estructura social. El segundo marca como premisa la distribución diferencial del dinero entre los integrantes del hogar como “compensación” en función de necesidades diferentes entre los hijos (en particular frente a dificultades o situaciones de discapacidad). El tercero se representa en la expresión “cuando no hay, no hay” y se registra en los hogares más pobres, cuando básicamente lo que se distribuye es la escasez. El cuarto considera el para qué del gasto en los adolescentes y en él se distinguen dos posiciones determinadas por la posibilidad del gasto en “drogas”, que fuera desarrollado en *Cogollos y fantasmas: Modelos morales en torno al consumo de marihuana de los adolescentes* (Filardo, 2019).

En dicho texto, se desarrolla muy brevemente, a partir del análisis narrativo (Riessman, 2008), uno de estos modelos. La fuente utilizada corresponde a una entrevista realizada en un hogar de posición “alta” —padres universitarios— y muestra desde otra perspectiva (complementaria a la pregunta principal del proyecto) cómo el dinero es utilizado por los padres como un recurso (o un medio) para instalar en los hijos adolescentes el reconocimiento del esfuerzo que supone obtenerlo. Se analiza cómo se justifican las diferentes estrategias manejadas por los padres para destinar (en monto y en tipo de gastos) dinero a los hijos e hijas adolescentes, particularmente aquel que se considera que deben administrar autónomamente.

El uso del análisis narrativo cobra centralidad, ya que permite enlazar biografías (experiencias personales), posición social (en este caso, padres universitarios) y contexto histórico (fines de segunda década del siglo XXI). Por ello, el trabajo se estructura en torno a una presentación detallada de la técnica utilizada y de las premisas metodológicas en las que se basa.

La familia

La familia está compuesta por cuatro integrantes: la mamá, el papá, Cecilia⁷ —la adolescente, que va a cumplir 17 años— y su hermano Sebastián, de 11 años. Cecilia fue a colegio privado “hasta el año pasado” y “hoy concurre a liceo público”. La decisión del cambio no estuvo dada por la cuestión económica, “pero ayuda”. Hace quinto humanístico. Al pasar a liceo público Cecilia recibe boletos gratis, es la única ayuda que reciben del Estado y lo plantean como novedad. Sebastián está en quinto año de educación primaria y va a colegio privado. La mamá y el papá trabajan ambos

⁷ Todos los nombres han sido cambiados para preservar la identidad de las personas.

y son profesionales dependientes; viven en una casa de propiedad de la familia (“ya la pagamos”).

Los gastos fijos (luz, agua, teléfono, colegio de Sebastián, inglés de Cecilia, Caja Profesional, celulares de todos, combustible, empleada doméstica, contribución, gastos del auto, etc.) se cubren con los sueldos de ambos padres. La mamá es quien responde la entrevista y tiene muy clara la estructura de gastos del hogar. Con su pareja tienen las economías separadas, se dividen algunos gastos y se reparten otros.

Nosotros tenemos las economías separadas, uno se encarga de unos gastos y el otro de los demás. Yo me encargo de pagarle a la empleada con todo lo que implica aparte del sueldo de todos los meses. Pedro se encarga de los gastos fijos, luz, agua, teléfonos, y después los gastos de los chiquilines los tenemos repartidos, pagamos la mitad del colegio cada uno, la mitad del inglés cada uno, la mitad de la cuota de fútbol de Sebastián, la mitad del gimnasio de Cecilia, los gastos de los chiquilines a medias. Después la ropa de los chiquilines me hago cargo yo, lo que necesiten de ropa me encargo yo. Claro, yo tengo un gasto fijo que es la tarjeta de crédito, Pedro no tiene tarjeta de crédito y para mí es un gasto fijo porque tengo 7.000 pesos, 8.000 pesos para pagar de tarjeta de crédito, que de ahí salen muchas veces las compras de la ropa que precisan o algo que se precisa para la casa son compradas a crédito. Con la comida también hay cosas que las compra Pedro, hay cosas que las compro yo, pero no tenemos un fondo común, tuvimos alguna vez pero ya no tenemos, en este momento no nos manejamos con el fondo común y si llega en algún momento del mes que no se llega, bueno, el otro da porque no alcanza y así nos vamos repartiendo, es una forma medio extraña de administración.

Han ensayado diferentes formas de administrar el hogar. En la actualidad los sueldos de ambos padres están equiparados, ganan más o menos lo mismo. Antes la mamá ganaba un sueldo mayor y se hacía cargo de más gastos. Tenían un fondo común, hoy ensayan otro tipo de estrategia de división de gastos. La mamá reconoce diferentes formas entre ellos de manejar el dinero. Pedro es más ahorrativo, le rinde más:

También es cierto que en este momento casi que tenemos el mismo nivel de ingresos cada uno, en un momento yo era la que tenía un ingreso un poco mejor que el de él, entonces había muchas cosas que las compraba yo directamente, porque el sueldo de Pedro era más chico, eso hace unos años, ahora estamos más o menos equiparados. También tenemos formas distintas, Pedro es más de ahorrar, a mí me quedan... te fijás hoy cuánto me queda y no me queda casi nada, tengo que empezar a sacar de un ahorro que tengo. Pedro es más ahorrativo, le rinde más el ingreso, lo invertimos distinto.

Se gasta diferente porque son necesidades diferentes

Respecto a la distribución de los gastos en el hogar, dice: “gastamos distinto”. A Cecilia antes “se le pagaba” el colegio, este año no, pero se compensa con el inglés, el club deportivo y un curso de fotografía que inició este año. En cambio, a Sebastián se le paga el colegio y tiene el inglés cubierto.

... se gasta diferente porque son necesidades diferentes, a Sebastián no nos queda otra que mandarlo ocho horas y media al colegio por los horarios nuestros de trabajo. Las propuestas educativas de las escuelas públicas no nos sirven. Ni las escuelas de tiempo completo ni de tiempo extendido tienen una respuesta para nuestros horarios. Los gastos van variando según las necesidades y nosotros dos también tenemos, ahí entran a jugar los gustos o las necesidades de cada uno. El año pasado hacía ejercicio físico y tenía el gasto del club, este año no lo estoy pagando, Pedro compra muchos libros porque le gusta leer.

En la adolescencia cambian los gastos y las necesidades. Por ejemplo el celular, el contrato, las salidas con las amigas y, sobre todo, porque Cecilia tiene necesidades y demanda determinadas cosas que los padres intentan cubrir. Sin embargo, el proceso de autonomía no se restringe a gastos, sino que debe tener “contrapartidas”, ayudar en la casa, ganarse el dinero. Esto no necesariamente supone conseguir un trabajo, sino eventualmente “hacer algo a cambio”.

Cecilia tiene necesidades económicas propias de la edad, del proceso de autonomía, que nosotros en la medida de lo posible tratamos de cubrir. También es cierto que Cecilia va a cumplir 17 años en enero, entonces estamos empezando todo esto de que ella pueda también ganarse el dinero, más allá de que te damos, te tenemos que dar y está bien, pero está bueno que hagas algo a cambio para conseguir ese dinero, que no todo te venga de arriba, necesito no sé qué, necesito no sé cuánto y mi cuarto es un desbole y no ayudo en nada en la casa.

Por eso se ensayan diferentes estrategias para promover este sentido del valor del dinero, tal como se dice explícitamente. A continuación, en el análisis de la narración que viene como respuesta a la pregunta: “Y entonces, ¿cómo se manejan con el tema del dinero para las salidas?”, se utilizan algunas de las herramientas que describe Riessman (2008).

1 Es redifícil,
2 si es por ella es mucho más cómodo que todo venga de arriba
3 y está todo eso de que me creo en el derecho a salir, a ir allá,
4 todo bien, ¿no?
5 Yo siempre le explico,
6 todas las cosas tienen un costo,
7 hay que valorarlas,
8 hay que saber cuidarlas,
9 y acá en la casa nosotros trabajamos muchas horas,
10 nos cuesta mucho conseguir las cosas,
11 tenemos empleada doméstica ahora hace poco,
12 y la empleada viene un rato a hacer cosas puntuales
13 pero después el resto de las cosas hay que hacerlas entre todos.
14 Cecilia por momentos es como la princesita de la casa,
15 a ver, entrás al cuarto y es un quincho, está todo tirado,
16 a ver, Cecilia, ¿querés salir?, bueno, notable,
17 arreglá tu cuarto, ordená, dejá esto ordenado, lavá los platos.
18 Se le había roto el celular
19 y había hecho un acuerdo con el padre
20 de que lavaba los platos y cada vez se le iba dando tanto dinero,
21 por lavar los platos 100 pesos,
22 se le iba acreditando en una cuenta para arreglar el cargador.
23 Después había que comprar un celular nuevo,
24 entonces, vamos a hacer un acuerdo,
25 yo te compro el celular, yo te pago los 100 dólares,
26 vos tenés los otros 50,
27 pero a cambio tenés que ayudar con cosas de la casa,
28 el acuerdo fue que cocine para la familia y
29 cada vez que cocina se descuenta tanto de esa cuenta que me debe.

30 A ver, yo sé que no va a llegar,
31 pero es como una forma de que las cosas tienen un valor,
32 no es que se me rompió el celular
33 y salgo corriendo a comprar uno nuevo,
34 estuvo un tiempo sin celular, después con un celular más viejito que
teníamos.
35 Hay que aprender que las cosas tienen un valor,
36 que no todo viene de arriba,
37 que hay que esforzarse para conseguir las cosas,
38 nosotros los dos trabajamos desde muy jovencitos
39 y sin tener la necesidad económica de salir a trabajar,
40 porque los dos teníamos familias que nos podían mantener,
41 sin embargo los dos trabajamos desde jovencitos y
42 las cosas las fuimos haciendo con muchísimo esfuerzo.
43 Por más que nuestros padres nos ayudaron para poder comprar la primera
casa,
44 para arreglarla, pero después fuimos creciendo solos.
45 Y eso es una de las enseñanzas que les podemos dar,
46 todo no te viene en bandeja,
47 todo no te viene de arriba,
48 y lo difícil a veces que el modelo que ella ve de otras amigas
49 donde todo venía muy de arriba.
50 Ese tipo de cosas es la que nosotros tratamos de hacerle entender
51 en la medida de lo posible
52 y cuesta hacerle entender,
53 porque a ella le gustaría disponer de más dinero
54 pero vamos viendo según lo que va necesitando.
55 El otro día tenía un cumpleaños, entonces se iban a tomar un Uber,
56 tomó 200 pesos para pagar el Uber.

57 Y el padre le abrió una cuenta donde le deposita todos los meses un dinero,
 58 500 o 600 pesos todos los meses,
 59 yo le iba a depositar también pero nunca le llegué a depositar
 60 porque el tema es que cuando tiene el dinero se lo gasta rapidísimo,
 61 tiene 500 pesos y pueden durar tres días,
 62 porque tengo la cuenta y voy y me compro un helado,
 63 me compro no sé qué,
 64 entonces yo le voy dando según lo que va necesitando,
 65 que en el mes es más que 500 pesos, son 700, 800 pesos.
 66 Yo le voy dando más o menos según lo que va necesitando,
 67 algún cumpleaños, una salida con amigas, una ida al cine,
 68 le voy dando según lo que vaya necesitando y si se puede.

Estrategias de análisis narrativo

Son numerosos los autores que ubican el *giro narrativo* en las ciencias sociales a partir de la década de los noventa (Riessman, 2008; Hyvärinen, 2006; Bamberg, 2004). El estudio de las narrativas personales (cuando el narrador es el protagonista) se centra en un caso y permite estudiar cómo se enlazan biografía, historia y sociedad.

Como Mills dijo hace mucho tiempo, lo que llamamos “problemas personales” están localizados en un tiempo y lugar particulares, y las narraciones de los individuos sobre sus problemas son obras de la historia, tanto como lo son sobre los individuos, los espacios sociales que habitan y las sociedades en las que viven. El análisis de las narrativas personales puede iluminar “la acción y los significados individuales y colectivos, así como los procesos sociales por los cuales la vida social y las relaciones humanas se construyen y cambian” (Laslett 1999:392). (Riessman, 2002, p. 697)

Según Riessman (2008), existen cuatro tipos de estrategias analíticas para estudiar las narrativas: el análisis temático, el estructural, el interaccional y el performativo. En este trabajo nos enfocamos en el análisis estructural, aunque mencionamos algunos de los contenidos que se destacan a partir de los otros tipos.

En el análisis temático se identifican grandes categorías temáticas y tiene sentido para el análisis de un conjunto grande de entrevistas. Se hace foco en lo *que se dice*

y no en *cómo* se dice (se asume que todo lector entiende lo mismo en esas categorías temáticas construidas); el sentido en este caso proviene de lo que se dice.⁸

En esta narración se encuentran algunos elementos temáticos:

1. “Derechos” de los adolescentes (“a salir”, “a ir allá”) y necesidades.
2. Procesos de autonomía (implican manejo y administración del dinero, pero también obligaciones, una “contrapartida”).
3. Valor del dinero.
4. Tensiones entre padres y adolescente para que adquiera el *valor del dinero*.
5. Tensiones entre la pareja de padres en las formas de transmitir el *valor del dinero*.
6. Estrategias que llevan adelante los padres para que sus hijos adolescentes adquieran el *valor del dinero*.

El análisis estructural, por su parte, se enfoca en cómo la historia es contada, qué estrategias discursivas son utilizadas para persuadir. Lavob (1972), a quien Riessman (2014) refiere, trabaja con las funciones que las cláusulas tienen en la narrativa (resumen, orientaciones, acciones complicadas, evaluación, resolución y coda) y en la secuencia en que se desarrollan. Siguiendo ese esquema, a continuación se presentan las cláusulas identificadas en la narración seleccionada.

1. Resumen (*abstract*)

Es el núcleo de la historia, el resumen de lo que se cuenta.

8 Esta estrategia se utiliza en el proyecto *Adolescentes en el Uruguay: marginalización fractal del gasto*, en la fase cualitativa, tanto para el análisis de entrevistas como de grupos de discusión, donde lo que se pretende es el estudio de las diferencias en el uso del dinero, las formas en que lo obtienen, los montos y la autonomía del gasto de los adolescentes de diferentes posiciones sociales. No obstante, para la narración particular y acotada (desarrollada como “*storytelling*”) que se toma como unidad en este trabajo también puede ser utilizada, ya que se determinan diferentes subtemas dentro de ella. En este caso se desarrolla una serie de anécdotas secuencialmente, cada una ejemplifica en diferentes circunstancias y eventos el argumento principal, a través de las estrategias puestas en práctica para transmitir a la adolescente el reconocimiento y la valoración del esfuerzo, aunque la forma de objetivarlo sea darle valor al dinero. A partir de ello se denota la moral y el posicionamiento de los padres, mostrándose con capacidad de agencia en cada evento (nivel performativo), así como el diálogo que se establece con otros modelos morales externos a la familia.

“Es redifícil” (el manejo del dinero con la adolescente): el resumen establece la dificultad para encontrar una estrategia para manejar el dinero de/con la adolescente y transmitir el valor que este tiene para la narradora.

2. Orientación (tiempo, lugar, situación, personajes)

En la unidad narrativa que se analiza se presentan tres personajes principales: mamá, papá y adolescente. En ocasiones se establece la relación padres-adolescente y en otras mamá-adolescente y papá-adolescente. No siempre coinciden mamá y papá en las estrategias a implementar en el manejo del dinero de Cecilia (en particular en el último evento esto se hace evidente: episodio a raíz del pago de Uber, líneas 57 a 65)

En un relato corto, se desarrollan diferentes situaciones o episodios en los que se ensayan estrategias para transmitirle el valor del dinero a Cecilia. El encuadre está dado en que se reconocen los derechos de Cecilia a salir, a manejar dinero para sus actividades, pero se espera una conducta y una actitud de reconocimiento y de valoración del dinero que no percibe la narradora en su hija adolescente.

Escena 1: La princesita⁹

9	y acá en la casa nosotros trabajamos muchas horas,
10	nos cuesta mucho conseguir las cosas,
11	tenemos empleada doméstica ahora hace poco
12	y la empleada viene un rato a hacer cosas puntuales,
13	pero después el resto de las cosas hay que hacerlas entre todos.
14	Cecilia por momentos es como la princesita de la casa,
15	a ver, entrás al cuarto y es un quincho, está todo tirado,
16	<i>a ver, Cecilia, ¿querés salir?, bueno, notable,</i>
17	<i>arreglá tu cuarto, ordená, dejá esto ordenado, lavá los platos.</i>

La primera situación alude a las responsabilidades en la casa. Ambos padres trabajan mucho y hace poco tienen empleada doméstica (antes la madre dijo que sólo va dos veces por semana y que la paga ella), que realiza tareas puntuales, pero “el resto de las cosas hay que hacerlas entre todos”. En esta anécdota la “*complicated action*” es que Cecilia, por momentos, “es la princesita de la casa”, similar a “todo viene de

9 Recuerda a la noción de Mauss (2009[1925]) “Dar, recibir, devolver” y que las princesas reciben, pero no dan ni devuelven.

arriba”, metáfora utilizada para describir a Cecilia como con derecho a sirvientes (que se entiende es principalmente la narradora, pero también el resto de la familia, ya que hacen las cosas entre todos), sin la obligación de contribuir en las tareas colectivas. Es una expresión que denota molestia, traduce un descontento, muestra que no se cumplen las expectativas respecto a la conducta de Cecilia en la organización familiar. El dinero funciona como un disparador de otras cuestiones familiares, también es la moneda a partir de la cual se miden los intercambios de esfuerzos, beneficios y reconocimientos entre los miembros de la familia. No es exclusivamente lo económico lo que está en juego en este relato. Es la moneda de cambio (lo que habilita a derechos), lo que permite objetivar vínculos, relaciones y valores. De hecho, como la pregunta realizada fue *¿cómo se manejan con el dinero para las salidas?*, puede que la última frase lo implique, pero explícitamente no se menciona. Lo que se condiciona a arreglar el cuarto, ordenar y lavar los platos es meramente la salida.

Escena 2: El celular

18	Se le había roto el celular
19	y había hecho un acuerdo con el padre
20	de que lavaba los platos y cada vez se le iba dando tanto dinero,
21	por lavar los platos 100 pesos,
22	se le iba acreditando en una cuenta para arreglar el cargador.
23	Después había que comprar un celular nuevo,
24	entonces, vamos a hacer un acuerdo,
25	yo te compro el celular, yo te pago los 100 dólares,
26	vos tenés los otros 50,
27	pero a cambio tenés que ayudar con cosas de la casa,
28	el acuerdo fue que cocine para la familia y
29	cada vez que cocina se descuenta tanto de esa cuenta que me debe.
30	A ver, yo sé que no va a llegar,
31	pero es como una forma de que las cosas tienen un valor,
32	no es que se me rompió el celular
33	y salgo corriendo a comprar uno nuevo,
34	estuvo un tiempo sin celular, después con un celular más viejito que teníamos.

La segunda escena refiere a dos situaciones relativas al celular de Cecilia. Para que no sea “se rompe y compro uno nuevo”, el hecho se utiliza nuevamente como ejemplo para enseñar “que las cosas tienen un valor”, la concatenación que se pretende establecer entre esfuerzo y recompensa. A partir de la “necesidad del celular” se establece un acuerdo, primero con el padre y luego con la madre. Cuando el cargador del celular se rompe, se hace un acuerdo con el padre: se establece un precio por lavar los platos (100 pesos). La tarea se remunera (pasa de ser colaboración en las tareas de todos a un trabajo remunerado que permite, mediante la reiteración, un ahorro para arreglar el cargador). En otra ocasión el celular se rompe, se necesita uno nuevo. Mientras tanto Cecilia usa un celular “viejito, que teníamos”. Y un nuevo acuerdo, esta vez con la mamá: “Yo te pago... pero a cambio... vos tenés que... y cada vez se descuenta de esa cuenta que me debe”. Se genera así una deuda, un préstamo, se establece en el acuerdo el deber, la devolución (líneas 23 a 29).

El intercambio es dinero por tareas en la casa (cocinar para toda la familia), es lo que antes se menciona como “lo hacemos entre todos”. Quizá esta contradicción —que lo que se espera que haga como reciprocidad al esfuerzo de todos se remunere, cambie de registro (de trabajo no remunerado y colaborativo a trabajo remunerado de apropiación individual para descontar la deuda económica por los 100 dólares que le pagó la madre para comprar el celular nuevo)— permita captar el sentido que adquiere el dinero en la narración. Objetiva el tipo de vínculo, traduce el costo, supone esfuerzo para obtenerlo. De lo que se habla, finalmente, es de reconocimiento, no sólo de dinero.

Vale la pena recordar aquí a Martín Criado:

Ello provoca que no seamos coherentes, que hagamos y digamos cosas distintas en diferentes situaciones y que adaptemos nuestros discursos y creencias a nuestras prácticas para justificarlas, manipulando estratégicamente la reserva de recursos culturales disponibles. Tener esto en cuenta lleva a centrar el análisis de discurso en el componente estratégico de los discursos y en sus incoherencias y contradicciones. (2014, p. 1)

La paradoja es la remuneración por las tareas que se hacen entre todos y en las que Cecilia no colabora. Si las hace, se le paga (se le da dinero). Hay una contradicción en el argumento y en la práctica. La molestia por darle dinero a Cecilia es que no colabora, porque no reconoce el valor que tiene ser solidario, y para que colabore se le paga.

Escena 3: Nosotros dos

38	nosotros los dos trabajamos desde muy jovencitos
39	y sin tener la necesidad económica de salir a trabajar,
40	porque los dos teníamos familias que nos podían mantener,
41	sin embargo los dos trabajamos desde jovencitos y
42	las cosas las fuimos haciendo con muchísimo esfuerzo.
43	Por más que nuestros padres nos ayudaron para poder comprar la primera casa,
44	para arreglarla, pero después fuimos creciendo solos.

Se trae una referencia a la historia de los padres, a su construcción como pareja, ambos provenientes de familias de buena posición socioeconómica, de las que recibieron cooperación y contribución económica para poder comprar “la primera casa y arreglarla”.¹⁰ Aunque no se dice, se sugiere que la edad de la pareja al momento de ser “ayudados para comprar su primera casa” es mayor que la que tiene Cecilia ahora. Vale la pena destacar que la “ayuda” fue para comprar una casa, no un celular. Esto puede interpretarse de dos modos diferentes: en primer lugar, que los montos obviamente son distintos (¿cuántos celulares representan la ayuda para comprar una casa?); en segundo lugar, que representan proyectos diferentes, el celular es un bien de uso personal, alude a un mundo de consumo devorador de avances tecnológicos, percederos (lo que es probablemente expresado antes, al decir que mientras Cecilia no tuvo un celular nuevo, luego de que se rompiera el suyo usó uno “viejito” que tenían), mientras que una casa supone el hogar de la nueva pareja, la formación de una familia, que justifica el involucramiento de las dos familias de origen. Aun podría sugerir que una familia dispuesta ayudar en la compra de una casa también estaría dispuesta a ayudar en la compra de un celular, lo que de alguna manera queda explícito en la frase “los dos teníamos familias que nos podían mantener”.

10 Bamberg, al fundamentar el interés que reviste el análisis narrativo, dice “la narración ordena los personajes en el espacio y el tiempo y, por lo tanto, como formato, la narración se presta no sólo a conectar eventos pasados con estados presentes (así como estados y eventos imaginados y deseados), sino también a revelar transformaciones de personajes en la secuencia que se desarrolla, del pasado al futuro. En otras palabras, las narrativas, como género discursivo particular, pueden ofrecer algo a la presentación de uno mismo (y de los demás) que otros discursos no lo hacen de manera elocuente y directa. Así, las narrativas brindan la posibilidad de un formato que se ha convertido en la forma privilegiada de construcción de uno mismo y de la identidad, al menos en los “tiempos modernos”, abierto a cierta fluidez, a la improvisación y al diseño de alternativas” (2004, p. 354; traducción propia).

La escena se abre con una frase que se reitera luego, lo que marca la importancia que adquiere en el relato: “los dos trabajamos desde muy jovencitos”, reforzada luego por “las cosas las fuimos haciendo con muchísimo esfuerzo”. Esta idea del esfuerzo, del trabajo, que es recurrente en toda la narración, es la queja implícita de la madre respecto de la actitud de la hija. No se percibe que la hija tenga una actitud de emprendimiento, de seguir la cadena esfuerzo sostenido es igual a logro. Para ella, según la madre, “las cosas vienen de arriba”, lo que supone sin esfuerzo, sin trabajo.

Escena 4: Uber

55	El otro día tenía un cumpleaños, entonces se iban a tomar un Uber,
56	tomá 200 pesos para pagar el Uber.
57	Y el padre le abrió una cuenta donde le deposita todos los meses un dinero,
58	500 o 600 pesos todos los meses,
59	yo le iba a depositar también pero nunca le llegué a depositar,
60	porque el tema es que cuando tiene el dinero se lo gasta rapidísimo,
61	tiene 500 pesos y pueden durar tres días,
62	porque tengo la cuenta y voy y me compro un helado,
63	me compro no sé qué,
64	entonces, yo le voy dando según lo que va necesitando,
65	que en el mes es más que 500 pesos, son 700, 800 pesos.

Las salidas de Cecilia (a un cumpleaños) requieren transporte y utiliza Uber. Para ese tipo de gastos el padre le abrió una cuenta en la que deposita todos los meses una cantidad más o menos fija. Sin embargo, la madre (antes dijo que dividían los gastos de los hijos), que en principio iba a depositar también, resuelve no hacerlo. Evalúa mejor la alternativa de un control del gasto caso a caso, porque cuando Cecilia tiene dinero “se lo gasta rapidísimo” y la madre no acuerda con el destino del gasto (“me tomo un helado, me compro no sé qué”). Vale considerar que Cecilia cuenta con 500 pesos por mes en la cuenta que le abre el padre y que para pagar el Uber a la vuelta del cumpleaños requiere 200 pesos, por lo que el monto de la mensualidad equivaldría a tomar tres Uber, como mucho. Por eso ella aclara que en el mes, controlando, el gasto es más de 500 pesos, pero aun así prefiere este mecanismo. La escena muestra diferentes miradas entre ambos padres sobre la administración del dinero por parte

de la adolescente, que se diferencian del arreglo de relatado antes sobre los gastos de los chicos, según el cual paga la mitad cada uno.

3. Complicando la acción (*complicating actions*)

Se atiende particularmente al desarrollo del guion, en que usualmente hay puntos de quiebre (“*turning points*”), crisis; también es relevante analizar la secuencia de eventos, que constituye la trama de la narración.

Cecilia no entiende; queremos explicar (“yo le explico”), pero es difícil (“es redifícil”). Se gasta la plata (que nos cuesta esfuerzo conseguir) muy rápido en cualquier cosa.

En las líneas 48 a 52 aparece la referencia a un modelo externo a la familia, que funciona como influencia y que contextualiza la actitud de Cecilia, un modelo de consumo (las “otras” amigas, donde todo venía de arriba).¹¹ Es frente a este modelo que se localiza en el exterior, al que se enfrenta el argumento de la narradora. Las cosas cuestan, tienen un valor que debe ser reconocido. Sólo para las princesas (y la familia no es una familia de la realeza, porque “trabajaron desde jovencitos y todo les costó muchísimo esfuerzo”) “las cosas vienen de arriba”. Existe una distinción entre dos modelos y una posición claramente definida que se intenta transmitir a Cecilia. En estas líneas se dialoga con el exterior, con un contexto histórico (marcado por el consumo), desde una posición social (las “otras” amigas de Cecilia).

Este modelo que los invade —a través de la actitud de princesa de Cecilia— es lo que se combate, a lo que se enfrentan. La línea argumental de toda la narración se justifica en torno a la oposición a este modelo.

Performativamente, la narradora se posiciona frente a este modelo externo, que localiza y califica, con agencia. Se presenta a sí misma identificando el origen y actuando en consecuencia. No asume un rol pasivo, sino que se presenta a sí misma desde una posición y actúa.

Se establece un diálogo con otros discursos, que son introducidos en la escena y están situados —en el espacio social y temporal—, lo que contribuye a ubicar a quien escucha o entrevista en la “situación” que explica la conducta. Por otra parte, hay una carga moral tanto en el modelo externo al que se hace referencia como en el posicionamiento de la narradora.

En la línea 53 aparece explícitamente la tensión: “A Cecilia le gustaría disponer de más dinero”, y en la siguiente “pero vamos viendo según lo que va necesitando”.

11 Es sugerente el hecho que Cecilia hasta el año anterior iba a un colegio privado; actualmente asiste a un liceo público. En “El modelo que tiene de otras amigas”, en que “todo venía muy de arriba”, el uso del pasado (“venía”) sugiere que son “otras” amigas, que “tenía”, probablemente, del colegio privado.

La demanda de Cecilia se contrapone a un nosotros que “vamos viendo”, que incluye a la narradora y, eventualmente, al padre de Cecilia, o es una estrategia retórica para hablar de sí misma, pero no parece ser la adolescente la incluida. En todo caso, es la narradora, y eventualmente alguien más, la que determina el dinero, que a Cecilia le gustaría fuera de un monto mayor, quien determina el cuánto, según sus necesidades, que también están determinadas por otros y no exclusivamente por la adolescente. El control, las restricciones a la autonomía y a la administración independiente del dinero priman en estas líneas. En la medida en que el dinero del que dispone Cecilia no es un ingreso genuino de la adolescente, quien se lo da determina también cuáles son sus “necesidades” y el monto para cubrirlas.

4. Evaluación (el narrador vuelve atrás, comenta sobre el sentido o las emociones, el “alma” de la historia)

La narradora vuelve en cada anécdota o evento relatado al mismo punto: el dinero cuesta esfuerzo, trabajo, por eso debe ser valorizado, cuidado, medido. El dinero que se pide supone un esfuerzo de quien lo da y por tanto se lo entiende parte de un intercambio. Pero ese intercambio no es en dinero (aunque hay una cuenta que debe ser pagada, “lo que me debe”, línea 29). Es un intercambio también simbólico de reconocimiento del esfuerzo que supone para los padres y que se pretende valorizar. Se espera que Cecilia contribuya en las tareas de la casa (que requieren de esfuerzo, trabajo y reconocimiento). No se aprecia por parte de la mamá que Cecilia contribuya en este sentido, “por momentos es la princesita de la casa”. Cecilia no participa en las tareas que deben hacerse entre todos.

A su vez, Cecilia coloca demandas: salir, tomar helados, Uber, celular, nada fuera del consumo habitual en adolescentes de esa posición social. Se reconocen como derechos, y como necesidades, pero también se utilizan como recursos de intercambio: “¿quieres salir?, entonces ordená tu cuarto, lavá los platos, cociná para toda la familia”.

5. Resolución (resultado del guion)

El dinero, estrictamente, es valor de cambio, pero en esta familia, además, también simbólico: adquiere valor de cambio como reconocimiento del esfuerzo propio (de la adolescente) y de los padres (acumulado y actual).

Teniendo presente la pregunta que dispara la narración —“Y entonces, ¿cómo se manejan con el tema del dinero para las salidas?”—, la resolución pasa por el control del gasto. Si bien se entiende que Cecilia debe paulatinamente autonomizarse, no se encuentran por parte de la madre los requisitos esperados para que ella haga el

manejo del dinero autónomamente. En este punto existe discrepancia con el padre, que le abre una cuenta para que, con montos predefinidos, ella administre. A juicio de la mamá, por otra parte, Cecilia administra mal (el dinero le dura poco, gasta en cualquier cosa).

6. Coda (final y vuelta al presente)

En la microhistoria que analizamos aquí aparecen varios personajes: Cecilia, la adolescente, hija mayor que va a cumplir 17 años, la madre —quien narra—, el padre de Cecilia (marido de la madre). Alternativamente, se encuentran en el relato saltos entre la pareja de padres y cada uno de ellos. En algunos pasajes aparecen juntos, unidos con una única posición respecto a los eventos y situaciones que se narran, y en otras ocasiones, cada uno por separado y con estrategias distintas de cómo resolver lo que les preocupa, que es transmitirle a Cecilia el valor del dinero, aunque lo que está en juego es el reconocimiento del esfuerzo, del costo (que no es necesariamente económico) y del intento de instalar la idea de la reciprocidad, como intercambio de dones (Mauss, 2009[1925]), hasta el punto de expresarlo como “deuda” (“lo que me debe, que le di”). En la coda se vuelve al presente resaltando lo que atravesó el relato, “le voy dando según lo que va necesitando”, pero se agrega lo que no apareció antes, “si se puede”. Este agregado marca un límite en el dar (puede no poderse) y una determinación unilateral, de parte de la madre, de ese límite. Puede existir la demanda (o la necesidad de la adolescente) y no poderse satisfacer. Debe señalarse, no obstante, que la conjugación en tercera persona del singular es una estrategia discursiva que intenta colocar el límite fuera de la narradora (no dice “si puedo” o “si podemos”, dice “si se puede”).

Así, la narración provee de elementos que permiten identificar, como dice Bamberg, la moral que justifica las acciones de los personajes.

... entrar en el ámbito social de las narrativas compartidas, en el proceso en que se enlazan valores e interpretaciones, brinda excelente base para hacer un trabajo retórico de convencimiento a los otros del propio punto de orientación, y de por qué uno ve las cosas de cierta forma. Las historias hacen un trabajo ejemplar al detallar instancias y la moral en la forma en que los personajes se desarrollan en escenarios interactivos. (2004, p. 357)¹²

12 Traducción propia.

Conclusiones: “Las cosas no vienen de arriba”

El relato se estructura en torno a una secuencia de escenas que tienen como argumento el valor del dinero. Lo *no dicho* es que ese valor incluye el reconocimiento del esfuerzo, del trabajo (remunerado y no remunerado) de la narradora (la madre de la adolescente, aunque se incluye también al padre en ocasiones, al hablar de “nosotros”). El dinero mediatiza la demanda de reconocimiento. No es menor que la narradora sea mujer y que el intercambio que se propone por parte de los padres a la adolescente para sus gastos (dados por sus necesidades) sean tareas domésticas que “deben hacerse entre todos” los integrantes de la familia. Probablemente haya también una determinación de género en este planteo de valorar el esfuerzo de la reproducción. Las contrapartidas que se proponen a Cecilia en los acuerdos relatados se ubican en esta órbita: “lavar los platos”, “cocinar para toda la familia”, probablemente tareas asignadas o asumidas como responsabilidad de la mamá, la mujer del hogar, aunque trabaje remuneradamente y durante años haya tenido un sueldo superior al que obtenía su marido, siendo ambos profesionales dependientes.

Hay a lo largo de la entrevista muchos elementos que sugieren la idea de trabajo sostenido, particularmente de la madre (hoy no está pagando el club para ella; recién ahora tienen empleada doméstica sólo unas horas, para hacer tareas puntuales, que ella misma paga; trabajó desde jovencita; todo le costó muchísimo esfuerzo; ganaba más que su marido hasta hace unos años; arreglos de administración del dinero que van cambiando a lo largo del tiempo en la familia, antes fondo común, ahora cuentas separadas, se dividen los gastos). Todo sugiere, si bien tienen una buena posición económica, una exigencia personal que pretende que se valore y reconozca, porque, justamente, tal y como se reitera una y otra vez, “no viene en bandeja”.

El encadenamiento argumental marca que el esfuerzo conduce al logro. El dinero que se le “da” a Cecilia es un recurso que permite objetivar esta cadena y es el mecanismo a través del cual se pretende transmitir el modelo, que se enfrenta a otros (de las otras amigas) que van en sentido contrario. Sin embargo, las estrategias planteadas tienen inconsistencias (se le remunera a Cecilia el trabajo que para los otros integrantes es trabajo no remunerado, pretendiendo el reconocimiento y la valorización de este). En consecuencia, para que valore el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar a Cecilia se le paga.

En el marco del proyecto *Adolescentes en el Uruguay: marginalización fractal del gasto* esta familia sería clasificada como una que controla el gasto de la adolescente. Como interrogantes, el proyecto se planteaban: cómo obtienen dinero los adolescentes, de dónde proviene este, como lo usan, en qué lo gastan, de qué montos disponen. La hipótesis es que existen variaciones en los procesos de autonomía según

la posición en la estructura social en que se ubiquen los hogares en que viven. Así, también importa el tipo de conflictos o tensiones que se dan dentro de los hogares con relación al uso y a la cantidad de dinero que se destina a los adolescentes con relación a los integrantes de otras clases de edad. Mediante el análisis narrativo (de un pequeño fragmento de la entrevista a la mamá en este hogar con una adolescente), es posible interpretar en mayor detalle y minucia algunos conflictos que se presentan en torno a la temática del dinero que se destina a los adolescentes en el gasto privado. Es mediante esta técnica que vincula la biografía (la secuencia de anécdotas que se describen en la narración en una serie que va reforzando el argumento central, en una estrategia discursiva de persuasión, acercando al interlocutor, justificando las ideas, el rol de madre), la posición social (que enfrenta modelos alternativos, “todo viene de arriba” versus “las cosas cuestan y por eso valen y debe reconocerse el esfuerzo”) y la historia (el tipo de consumo es situado históricamente: celular, Uber), que el caso contribuye a entender el lugar del dinero en las relaciones intergeneracionales (padres e hijos adolescentes) y su condición de género (en este caso, la narradora es la madre y la adolescente es mujer). Hablar del dinero que “se le da” a la adolescente dispara una serie de cuestiones que hacen a las relaciones familiares, no sólo vinculadas a lo económico-financiero, y exceden al espacio del núcleo familiar (mamá, papá e hijos). Permite dialogar con otros modelos de consumo (excesivo, sin control y, sobre todo, sin reconocimiento del esfuerzo) frente a los que se intenta justificar otra posición, que se pretende transmitir, a su vez, a la adolescente. Abre a evaluaciones de la propia vida (trabajamos desde jovencitos, nuestras familias nos ayudaron a comprar la primera casa, pero después crecimos solos), en un horizonte temporal más amplio que la adolescencia de Cecilia. Sugiere que las tensiones no están vinculadas necesariamente a lo económico, sino a las tareas domésticas no remuneradas, a la solidaridad entre los miembros de la familia, a los conflictos entre los dos padres, que establecen “acuerdos” con la adolescente de diferente carácter y siguen estrategias distintas. Pero particularmente sugiere que “la deuda”, lo que los adolescentes “deben”, está en el plano del reconocimiento, en el dar valor al esfuerzo acumulado, sostenido y cotidiano de los padres.

Referencias bibliográficas

- Bamberg, M. (2004). Considering counter narratives. En Bamberg, M. y Andrews, M. (eds.), *Considering counter-narratives narrating, resisting, making sense* (Vol. 4). Ámsterdam: John Benjamins Publishing, pp. 351-371.

- Filardo, V. (2019). Cogollos y fantasmas: Modelos morales en torno al consumo de marihuana de los adolescentes. En Filardo, V. (coord.), *El Uruguay desde la Sociología 17*. Montevideo: DS-FCS-Udelar, pp. 465-480.
- Filardo, V.; Cabrera, M. y Aguiar, S. (2010). *Segundo Informe de la Encuesta Nacional de la Juventud*. Montevideo: INFAMILIA-INJU.
- Filardo, V. (coord.) (2018). Adolescentes en el Uruguay: marginalización fractal del gasto. Proyecto de investigación. Montevideo: ANII.
- Filardo, V. y Pandolfi, J. (2022). Gasto en adolescentes en el Uruguay: de la economía a la moral. En Departamento de Sociología (coord.), *El Uruguay desde la Sociología 19*. Montevideo: DS-FCS-Udelar, pp. 57-80.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica
- Hyvärinen, M. (2006). Towards a conceptual history of narrative. En Hyvärinen, M.; Korhonen, A. y Mykkänen, J. (eds.), *The travelling concept of narrative. Studies across disciplines in the humanities and social sciences 1*. Helsinki: Helsinki Collegium for Advanced Studies, pp. 20-41.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) (s. f.). *Mirador Educativo*. Disponible en <https://mirador.ineed.edu.uy/indicadores.html>
- Labov, W (1972). *Language in the inner city: Studies in the black English vernacular*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Martín Criado, E. (2014). Mentiras, inconsistencias y ambivalencias. Teoría de la acción y análisis de discurso. *Revista Internacional de Sociología*, 72(1): 115-138. <https://doi.org/10.3989/ris.2012.07.24>
- Mauss, M. (2009[1925]). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2018). *Uruguay: Gasto público social en adolescencia y juventud, 2010-2016*. INJU-MIDES y UNFPA. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/el-gasto-publico-y-social-en-adolescencia-y-juventud>
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2016). *Estimación del gasto público social en adolescencia y juventud para Uruguay*. Montevideo: INJU-MIDES, CEPAL y UNFPA.
- Riessman, C. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. Los Ángeles: Sage Publications.
- Riessman, C. (2002). Analysis of personal narratives. En Gubriun, J. y Holdstein, J. A. (eds.), *Handbook of interview research. Context & method*. Londres: Sage Publications, pp. 695-710 Disponible en <http://marcuse.faculty.history.ucsb.edu/projects/oralhistory/2002RiessmanAnalysisOfPersonalNarratives.pdf>

La labor de investigación del Departamento de Sociología responde a criterios de exigencia teórica y metodológica, con una vocación de fuerte pluralismo de enfoques y perspectivas.

Las líneas de investigación se abren a múltiples posibilidades de aplicación, lo que permite el desarrollo de funciones de extensión que garantizan relaciones fluidas entre los investigadores y los actores sociales y políticos del país y vinculación directa con las demandas más urgentes de nuestra sociedad. Muchas de estas investigaciones se realizan mediante convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, ministerios, intendencias, organizaciones sociales, sindicatos, cámaras empresariales y cooperativas. A través de estas actividades de apoyo y cooperación, los investigadores del Departamento de Sociología llevan adelante estudios, diagnósticos, asesoramientos y evaluaciones.

Para la divulgación científica de los resultados de sus investigaciones, el Departamento cuenta con la *Revista de Ciencias Sociales*, editada por primera vez en 1971 con el nombre *Cuadernos de Ciencias Sociales*, lo que la convierte en una de las revistas arbitradas más antiguas del país en el área social. El trabajo académico supone, además, la integración a redes, grupos y equipos de carácter internacional.

Este libro es producto del esfuerzo colectivo materializado en las Jornadas Anuales de Investigación del Departamento de Sociología, que llegan a su edición 20 y nos encuentran pensando el futuro de la disciplina en clave abierta, participativa e innovadora.



Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA